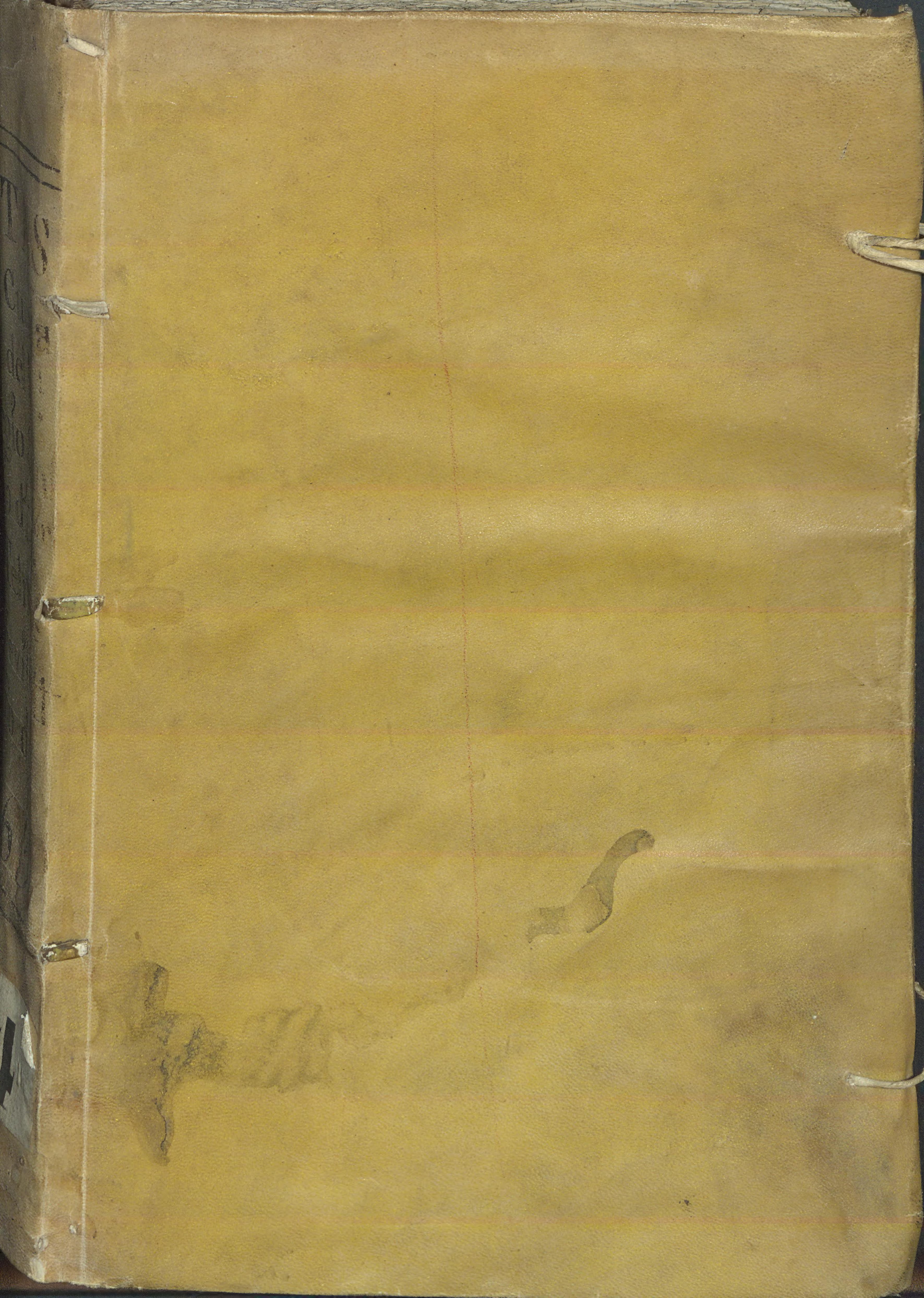


Libro 94



Yndice

De los Libramientos que contiene este Libro respectivo à las Datas de el año de 1763.

N.º 1.º

Sustento diario de los Colegiales

[illegible]	Ayudas	Reales de V.[illegible]
[illegible] f.º 114.	[illegible] Libramientos importantes	858882. [illegible]

Zevada

[illegible] f.º 116.	Por 1 [illegible]	6585. [illegible]

Garvanzos

[illegible] f.º 119.	Por 2 [illegible]	3232. [illegible]
		868199. [illegible]

1

Yndice

De los Libramientos que contiene este Libro respectivo á las Datas de el año de 1763.

N. 1.

Sustento diario de los Colegial.s

Folios	Hijuelas	Reales de v.on
1. h.ta 114.	Por 53 Libramientos importantes	850882,,3.
	Zevada	
115 h.ta 116.	Por 1. Ydem	0385,,6
	Garvanzos.	
117 h.ta 119.	Por 2. Ydem	0232,,
		860499,,9.

Suma de la v.ta R.s v.n son 86Ø499,,

Folios		
	Chicharos	
120 h.ta 125	Por 5 Ydem	Ø987.17
	Lentejas	
126 h.ta 129	Por 3 Ydem	Ø338.
	Havas	
130 h.ta 131	Por 1 Ydem	Ø324,,
	Arròz	
132 h.ta 134	Por 2 Ydem	Ø146,,
	Castañas	
135 h.ta 136	Por 1 Ydem	Ø229,,20
	Pasas	
137 h.ta 138	Por 1 Ydem	Ø286,,17
	Higos	
139 h.ta 142	Por 3 Ydem	Ø756,,11
		89Ø567,,13

Manteca de Flandes

143 h.ta 144 .. Por 1 Ydem .... 0152,, 32.

Aceyte

145 h.ta 146 .. Por 1 Ydem 20226,, 26,,

Bacallao

147 h.ta 150 .. Por 3 Ydem .... 30252,, 17.

Leña

151 h.ta 154 .. Por 3 Ydem 20361,,

Papel

155 h.ta 156 .. Por 1 Ydem .... 0737,, 30.

Medicamentos de los años de 1762 y 1763.

157 h.ta 168 .. Por 2 Ydem 30500,,

Importa el numero primero r.s de v.n 1010798,, 16.

N. 2º

Bestuario de la Comunidad.

Folios		Reales $^{on}_{v.}$
	Medias	
169 h.ta 174.	Por 4 Libramientos importantes	10832.
	Hilo	
175 h.ta 177.	Por 2. Ydem	20276.2
	Hechura de Medias	
178 h.ta 179.	Por 1. Ydem	0987.17.
	Zapatos	
180 h.ta 199.	Por 11. Ydem	40757.
	Cueas	
200 h.ta 202.	Por 2. Ydem	110144.32
		200998.7.

Suma del frente r.s von. 20998„ 7.

Crudo

203 hta. 205. Por 2_ Ydem 60467„ 11„

Brabantes Blancos.

206 hta. 207_ Por 1_ Ydem 90439„ 2„

Paño Azul

208 hta. 210_ Por 2_ Ydem 20128„ 20„

Paño Pardo

211 hta. 214_ Por 3_ Ydem 50674„ 7„

Sombreros

215 hta. 218_ Por 3_ Ydem 0559„ 17„

Lana

219 hta. 220_ Por 1_ Ydem 10800

Mantas de Jerga

221 hta. 224_ Por 3_ Ydem 0794„ 4„

470861

Suma dela ^{ta} r.^{s} v.^{on} 17D861

Hechuras de Ropa

Colchones y Almoadas

225 h.^{ta} 228. Por 1 Ydem — D091

Capotes de Paño Pardo

229 h.^{ta} 235. Por 5 Ydem — D492

Composicion de vestidos del uniforme

236 h.^{ta} 237 Por 1 Ydem — D156

Vestidos Azules, y Pardos, de chupa y calzon.

238 h.^{ta} 239 Por 1 Ydem — D686

Camisas de Crea

240 h.^{ta} 242. Por 1 Ydem — 1D320

50D607

Suma del frente R.s v.on 50607,, 17

vestidos de Criado

243 h.ta 245. Por 1. Ydem 20398,, 32

Ymporta el numero segundo R.s v.on 530006,, 25

N.º 3.º

Reparos de Obra

Reales de v.on

Hijuelas de Reparos de Obra

246 h.ta 270. Por 20 Libramientos importantes 30895,, 18

Compra de Madera, y diferentes gastos de Carpinteria y Herreria

271 h.ta 283. Por 7. Ydem 19705,, 22

50601,, 6

Suma de la v.ta r.s von 5961,

	Gradas de Madera; Bancos, y Mesas para la Escuela; y Doce Arcas.	
284 h.ta 285	Por 1 Ydem	39598,
	Estante grande hecho para custodiar los generos que se compran por maior, é igualmente la ropa q.e se hace nueba.	
286 h.ta 287	Por 1 Ydem	2702, 28
	Composicion de Faroles, y Vidrieras.	
288 h.ta 290	Por 2 Ydem	0148,
	Obra de Cordoneria	
291 h.ta 292	Por 1 Ydem	0120, 8
	Obra de Esparteria	
293 h.ta 294	Por 1 Ydem	0235, 16
	Ymporta el numero tercero r.s de vellon	12045

Num.º 4.º

Gastos diferentes y Extraordinarios

Folios		Reales v.on
	Gasto de Yglesia	
	Misas del Padre Capellan del Colegio	
295 h.ta 300.	Por 3. Libramientos importantes	0646.
	Misas d.has por los Padres de S.n Juan	
301 h.ta 304.	Por 3. Ydem	0388.
	Semana Santa	
305 h.ta 306.	Por 1. Ydem	0065. 6.
		1099. 6

Suma dela v.ta re.son d. 12099

Jubileo circular, y Fiesta del Santo

307 h.ta 309. Por 1. Ydem ... 0781

Oblacion, y demas gastos de Yglesia en todo el año.

310 h.ta 318. Por 3. Ydem ... 12555

Zera

319 h.ta 321. Por 2. Ydem ... 10972

Procesion del Santo à San Pablo

322 h.ta 323. Por 1. Ydem ... 0186

Entierros de Colegiales.

324 h.ta 326. Por 2. Ydem ... 0100

Honrras

327 h.ta 328. Por 1. Ydem ... 0182

50876

Suma del frente r.v. son 50876,, 26.

Hechura de quatro Blandones de Plata; y costo de limpiar toda la de la Yglesia.

329 h.ta 334 Por 2 Ydem ... 20436,, 12.

Propinas

335 h.ta 349 Por 8 Ydem ... 140806,, 17,,

Conduciones de Colegiales.

350 h.ta 359 Por 9 Ydem ... 10850,, 21.

Diferencias de sueldos de Colegial.s

360 h.ta 368 Por 4 Ydem ... 20288,, 32,,

Ympresiones

369 h.ta 374 Por 3 Ydem ... 70122,, 18,,

Gasto en Madrid, Sevilla, y Cadiz.

En Madrid

375 h.ta 377 Por 1 Ydem ... 20061,,

360442,, 24.

Suma de la v.ta r.s v.on 36D442

En Sevilla

378 h.ta 396 Por 7 Ydem ... 3D058

En Cadiz

397 h.ta 415 Por 5 Ydem ... 30D092

Ymporta el numero quarto r.s de v.on 69D594

Num.o 5.o

Deudas pagadas

Folios		Reales de v.on
	Tributo al S.to Oficio de la Ynq.on	
416 h.ta 418	Por 1 Libramiento importante ...	9D000

Num.º 6.º

Salarios de Ministros y Sirvientes.

Folios		Reales v.on
419. h.ta 466.	Por 21 Libramientos importantes	69∂809,, 31.

Sumario General

Numeros		Reales v.on
1.º	Sustento diario de los Colegiales.	1,01∂798,, 16.
2.º	Vestuario de los mismos	53∂006,, 25.
3.º	Reparos de Obra	12∂405. 29.
4.º	Gastos diferentes y extraordin.os	69∂594. 13.
5.º	Tributo pag.do à la S.ta Ynq.on	9∂000,,
6.º	Salarios de Ministros y Sirvientes.	69∂809,, 31.
	Total	3,15∂615,, 12.

Este Libro lo dispuso, arreglò, y mandò enquadernar el añ.º de 1786 siendo Contador de este Real Coleg.º de S.n telmo =

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Ce Livre [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 1760

[illegible]

1763

N.º 1º

Hijuelas del Gto. diario
Importa - 1o1Ɒ798 rs. 16 mrs.

Hijuela del gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Diz.re de 1762, hasta Sab.º 1.º de Enero de 1763=

Raz.s de Pan,	Almuerzo,	Comida,	Cena,	Hogas. y Razio.s
Domingo	17	36	38	15-1-
Lunes	18	34	32	14-1-
Martes	16	33	37	14-2-
Miercoles	18½	38	38	15-4½
Jueves	18	42	34½	17--
Viernes	20½	45	46	18-3½
Sabado	23	49	102	29-
	133	277	334	124-

Por las Raz.s del Cozin.º y su Ayudante 07-
Por las del Rop.ro y mozo de mandados 07-
Por las de las Labaand.s y Zapat.ro 3, dias 07-3-
Por el Pan de los quitados p.ra la Comun.d 03-
Son las dhas ciento quarenta y ocho hogas 148-3-
y tres Raz.s de Pan compradas á precio de 13 quart.s hog.a 227-4

Raz.s de Carn.	Comida	Cena	Libr.s y Razion
Domingo	36	38	9-2-
Lunes	34	32	8-2-
Martes	33	37	8-6-
Miercoles	38	38	9-4-
Jueves	42	41	10-3-
Viernes	00	00	00-
Sabado	49	102	18-2-
	232	288	65-

Por las Raz.s del Cozin.º y su Ayudante .... 6- come. c. el Sacr.º
Por las del Ropero, y mozo de mandados .... 6-4- el Mozo no ...
Por las de las Labaand.s 3, dias y Zapat.ro dos 07-
carn.º eng.da aff.º 55 Por ciento, treinta y seis libras de 136-
tozino, q.e se salaron p.ra el año 220-4-
Son las dhas, doscient.s veinte libras
y quatro Razion.s de Puerco del Perneo, comprado a precio
las setenta y una libras y quatro ran.s de noventa mrs
libra importan ciento, setenta y dos rr.s y veinte y
siete mrs y las ciento, cinq.ta y nueve libras
restantes a precio de ochenta y quatro mrs libra
q.e todo importa 555-24
Por, 9, docen.s de Coles p.ra las ollas y Miñno de racion
a precio de quatro y medio rr.s p.r docena, impo. 40-17
823-8

Por quatro dozenas de manojos de envalada á real vn dozena importa

Por 36 escarolas para la Colazn de año nuevo a precio de tres quartos cada vna importa

Monta el gasto ordin.
Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias, y diez libras de Jabon a nueve quartos libra

Por los quatro rrs diarios, q. se dan a los Soldados, q. están de guardia a la Puerta

Por el salario de el mozo q. haze los mandados

Por el de el Jardinero treinta, y tres rrs vn

Por el de el Zapatro q. remienda

Por el de el q. cuida el agua de las Cañerias

Por los dos ducados, q. se dan al Cozinero por guisar a los enfermos

Por la memoria adjunta del Boticario

Por diez, y seis rrs q. se pagaron al Patron Bernabé Lopez, por llevar dos arcas con ropa, seis petates, y seis mantas, para entregar en Cadiz al Pe Director de los Colegiales de esta Rl Casa; y traer tres arcas viejas, q. ha entregado en esta Maiordomia

Por el porte de dhas tres arcas desde el muelle al Colego

Por limpiar la sala de Juntas

Por repartir las Cedulas convocando a la Univd para la elecc.

Por vna cuchilla nueva para partir la Carn. en la Cozina

Por quatro, y media arrobs de peros a precio de 11 rrs y 26 mrs arroba, importa

Por 1200 nuezes a precio de 16 rrs y 16 mrs el millar.

Por 22 almudes de Castañas al respto de 10 rrs y veinte, y seis mrs la fanega. q. todo se ha gastado en la Colacion de dia de año nuevo

Por vna fanega de Cal

Por 25 plieg. de papel de á 10 quart. para la Contaduria

Por 40 libras de agallas a precio de siete rrs libra

3.° 99.7.12

Por 30,, libras de alcaparrosa a real, y medio libra..... | 0.15.
Por diez libras de goma a precio de dozereales v.n libra en cuias partidas se han gastado en toda este año en hacer tinta para las escuelas, clases, Contad.a y May. | 12.
Por seis, y quarenta libras de algodon para torzidas de los faroles del Dormitorio, fachada, belones del Refectorio, Yglesia, y transitos, q. al resp.to de nueve rs. la libra, importan............ | 56.8.
Por un millar de Cañones p.a las escuelas............ | 3.
Por quatro mandados q. hizo un mozo con hortalizas por estar mala la Jaca........ | 3.26.
Por amolar las Cuchillas de la Cozina.......... | 28.
Por los portes de Cartas de esta semana......... | 26.28.

Monta el gasto extraord.° | 1819.

Gasto de las Despenseras.

Prim.te 8,, Quartillos de Sal.
Itt. 24,, quartillos de Zebada para la Jaca.
Itt. 12,, quartillos de vinagre p.a los guisados.
Itt. 5,, quartillos de garvanzos p.a las ollas y Miñones
Itt. 9½ quartillos de Lantejas p.a dos potages.
Itt. 39,, libras de pasas p.a cinco almuerzos a la Comm.d
Itt. 14,, libras de higos para dos desay.nos a la Comm.d
Itt. los de toda la semana a los Miños de racion
Itt. 11,, libretas de Bacalado en seco para una Comida
Itt. 73½ quartillos de azeite en esta forma=
57. Para las Luzes.
7½ Para los guisados.
3/8 Para los Miños de racion
3/8 Para el Labandero.
½ Para la Luz en el Labadero.
7. Para los faroles de la Fachada
73½ Son los dhos setenta y tres, y medio quart.s de azeite

Gasto ordinario 1839-32
Gasto Extraordin.o 190-

Ympta el gasto de esta hijuela dos mil, veinte, y nueve rs. y treinta, y dos mrs de vn Los quales he recibido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia primero de Enero de mil setezientos sesenta y tres = | 2029-32

Juan Mar[illegible] de Velar[illegible]

Da [illegible]

Haviendo de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los Dos mil y veinte y nueve rs y treinta y dos mrs de vn que importan los gastos contenidos en esta hijuela Sevilla y enero [illegible] Tres

[illegible] [illegible] [illegible]

Sevilla y enero 3 de 1763

Hijuela del Gasto diario que se rinde desde Domingo 26 de Dize de 1762 hasta Sabado 1o de Enero de 1763 =
Impta 2029 rs y 32 mrs de vn

Da [illegible]

Memoria del Refresco, que se dio ã los Hermanos dela Universidad el dia 1.º de Henero de 1763 =

	Rs. de v.n
Primte. veinte y siete libras de Dulze de Almibar, y de ellas las diez y siete libras ã prezio de 4½ rs. y las diez libras restantes ã 4 rs. q.e todo impta.	116 - 17
Por zinco libras de Chocolate ã prezio de 9 rs. v.n libra, importanzio	45
Por ocho hogazas de Pan de Roscas ã prezio de 18 quartos hoga. impn.	16 - 32
Por un tarro nuebo pa. el Dulze	1 - 14
Importan los Gastos de esta Memoria	179 - 29

Importan ziento setenta y nuebe rs. y veinte y nuebe mrs de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llabes de este Rl. Collegio Seminario en el dia 1.º de Henero de 1763 =

Abon en tabla
...sta 1.º de enero de 1763.

Juan Albarez de Velasco

Hipueta del Qto.

Que vale desde Domº 2 hta Sav.do 8 de Hen.º de 1763=

Rac. de Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo	51 -	94 -	88 -	38 - 5
Lunes - -	44 -	96 -	102 -	40 - 2
Martes -	51 -	102 -	102 -	42 - 3
Mierco. -	51 -	102 -	102 -	42 - 3
Jueves -	51 -	102 -	139 -	48 - 4
Viernes -	69 ½	142 -	145 -	59 - 2 ½
Savado -	72 ½	145 -	145 -	60 - 2 ½
	390 -	783 -	823 -	332 - 4

Por las Rac. del Cozro y su Ayudante 007

Por las del Ropero, y Mozo de Mandas. 007

Por las de las Labandes. y Zapto 3 dias 007 - 3

Por el Pan de los Quixaillos pa la Comun. 005 - 3

359 - 4

Son las dhas trezientas zincuenta y nuebe hogazas, y quatro Rac. de Pan, compradas a prezio de 13 quartos hogaza, impor.n — 550 - 2

Rac. de Carne:	Comida =	Cena =	Lib. y Rac.
Domingo	94 -	88 -	22 - 6
Lunes - -	96 -	102 -	24 - 6
Martes -	102 -	102 -	25 - 4
Mierco. -	102 -	102 -	25 - 4
Jueves -	102 -	139 -	30 - 1
Viernes -	000 -	000 -	000
Savado -	145 -	145 -	36 - 2
	641 -	678 -	164 - 7

Por las Rac. del Cozro y su Ayudante 006 — No comen c.e el Sacdº — a el Ropero toda la semª

Por las del Ropero y Mozo de Mands. 006 - 4

Por las de las Labandes. 3 dias, y Zapros 2 007

184 - 3

Son las dhas, ziento ochenta y quatro libras, y tres Rac. de Puerco del Zerneo, comprado a prezio de 84 mrs libra, importan — 255 - 18

Por 25 ½ dozenas de Coles pa las Ollas, y Mxos de Razion a prezio de 4 rs. dozª importan 102

Por 17 doz. de Manojos de Cnialª a 7 quartos dozª 14

921 - 20

Por 2 ½ dozenas de Escarolas p.ª la Noche de Pasqua de Reyes ã prezio de 2 r.s doz.ª — 131.2[...]
Por 2 Quartillos de Vino ã 6 q.tos p.ª la Enferm.ª — 0.1[...]
— 00.1[...]

Monta el Q.to Ordin.º — 131.3[...]

Gasto Contra Ordin.º

Por los Jorna. delas Labande. tres dias, y diez libras de Javon ã R.l de v.n libra — 0.4[...]

Por los quatro r.s diarios que se le dan ã los Soldados, que estan de Guardia ã la Puerta — 0.28[...]

Da carg. Por vn Estuche de Instrumentos Mathematicos, que se Entregaron al Maestro prinzipal de dicha facultad en este R.l Collegio — 0.80[...]

Por doze Hazes de Cañas p.ª el Jardin ã prezio de 3 r.s cada uno, importan — 0.36[...]

Por combocar ã Junta los Hermanos dela Univer.d p.ª la declarat.n del S.r Dipu.do moderno — 0.12[...]

Por medio Jornal ã vn Peon que limpio la Sala de Juntas, dos Reales de vellon — 00.2[...]

Por siete libras de Velas de Sevo p.ª que Estudien los Collegiales en la Clase y Escuela ã prezio de 13 quartos libra, importan — 0.10[...]

Por 24 doz. de platos y Escudillas p.ª el Refectorio ã prezio de R.l y medio dozena — 0.36[...]

Por vn Bidrio grande que se echo ã vn Farol dela Fachada, y otro ã vno delas Luminarias con sus perrillos — — — — 00.2[...]

Da Carg.ª 58 a... Por una Fanega de Sal — — — — 0.27[...]

Por vn Almud de Oregano p.ª los Guisados — 00.1[...]

Por mil y quinientas Nuezes ã prezio de 16 ½ r.s de v.n el Millar, importan — 0.2[...]

Por veinte y quatro Almudes de Castañas ã prezio de 13 r.s y 26 m.s fanega, impor.n — 0.3[...]
— 3.2[...]

Por quatro arr. y media de Penos ã pre-	0347-28
zio de 11 rr. y 26 mrs arr.ª todolo qual	6.
se ã gastado enla Colazion deldia de	
Pasqua de Reyes, importan — — —	0052-32
Por 22 Quartillos de Leche p.ª el plato Ex-	
traOrdin.º de Arroz, que se dio ãla Comu-	
nidad y Niños de Razion el expresado	
dia de Reyes, ã prezio de 3 quartos Quar.llo	0007-26
Por Una libra de Azucar p.ª dho plato —	0003-18
Por Componer el Bocado del freno p.ª la Jaca	0002
Por amolar las Cuchillas dela Cozina-	000-28
Por los portes de Cartas de esta Semana-	0007-10
Monta el G.to ExtraOrd.º	0222-6

Gasto delas Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Jaca

Item 80 ½ Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados

Item 12 Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas

Item 9 Quartillos de Lantejas p.ª un Potage

Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 11 Libras de Arroz p.ª el plato dho ExtraOrdin.º

Item 83 Libras de Pasas p.ª quatro Almuerzos ãla Com.d

Item 106 Libras de Higos p.ª tres Desayunos ãla Comunidad, y los detoda la Sem.ª ãlos Niños de Razion

Item 33 Libretas de Bacalado en Seco p.ª una Comida ãla Comun.d y Niños de Razion

Item 83 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

R. 59 1/2 p.a las Luzes
R. 15 – p.a los Quixados
R. 000 3/4 p.a los 8 M.nos de Razion
R. 000 3/4 p.a el Labandero
R. 000 1/2 p.a Luz en el Lavadero
R. 7 – p.a los Faroles dela Fachada
R. 83 1/2 Son los dhos, ochenta y tres y medio Quar.los de...

Gasto Ordinario = 1.133
Gasto Contra Ordin.o R. 424 – 6
Importa el Gasto de esta Hijuela = 1.557 – 6
vn mil quinientos zincuenta y siete rx. y seis m...
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 8 de Henero de 1763 =

Juan Man...
de Velasq...

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves
de este R.l Col.o Seminar.o lo = Vn mil quinientos
cinquentta y siette rx. y seis mrs de v.on que im...
los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Ene...
onze de mil settez.tos sesentta y tres ———

Ruero

Monroy

Ocariz

Hijuela del Q.to

9 Que vale desde Domingo 9 hta Sav.do 15 de Hen.o de 1763 =

Raz. de Pan: Alm.zo		Comida:	Cena:	Hog. y Raz.
Domingo	072 ½	125 -	125 -	060 - 2 ½
Lunes	072 ½	125 -	125 -	060 - 2 ½
Martes	072 ½	126 -	127 -	060 - 5 ½
Miercos.	073 ½	127 -	127 -	061 - 1 ½
Jueves	073 ½	128 -	128 -	061 - 3 ½
Viernes	074 -	128 -	128 -	061 - 4
Savado	074 -	128 -	128 -	061 - 4
	512 ½	10.27 -	10.28 -	427 - 5 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mand.s — 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan delos Quisados p.a la Comu. — 006
Son las dhas quatrozientas zincuen — 455 - 2 ½
ta y zinco hogazas y dos Raz. y media de Pan
Compradas a prezio de 13 quartos hog.a imp.n — 0696 - 18

Enfermos =

Raz. de Car.e	Comida:	Cena:	Lis. y Raz.
Domingo	125 -	125 -	036 - 2
Lunes	125 -	125 -	036 - 2
Martes	126 -	127 -	036 - 5
Miercos.	127 -	127 -	036 - 6
Jueves	128 -	128 -	037
4 / 2 . . . Viernes	004	004	001
4 / 2 . . . Savado	128 -	128 -	037
	883 -	882 -	220 - 7

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 006 ... come el Vaq.o
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — 006 - 4 el Mozo toda la semana . . . . .
Por las delas Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 — 007
Son las dhas dozientas quarenta — 240 - 3
libras y tres Raziones de Carne, y de ellas zi
ento quarenta y dos libras y una Raz.n de Zi
erco del Perneo a prezio treinta y nuebe lis.
y zinco Raz. de 3 lis. libra, importan ziento
diez y ocho rr. y treinta mrs de v.n y las diez — 0696 - 18

y ocho libras á prezio de 21 quartos, impor
tan quarenta y quatro rr. y diez y seis mrs
ochenta y quatro libras y quatro onz. tam
bien de Puerco comprado en la Carniz.a
á prezio de 13½ quartos libra, importan
doszientos zincuenta y tres rr. y diez y
siete mrs. nobenta y zinco libras y seis onz
de Baca á prezio de 13½ quartos libra im
portan doszientos diez y nueve rr. y vein
te y dos mrs. y las dos libras y quatro onz
restantes, de Carnero á prezio de 21½ quar
tos libra, importan seis rr. y onze mrs. ha
viendose bajado 4½ quartos en cada una
libra de estas por los drs. de Millones, y Mu
nizipales de esta Ciudad, importa todo —
Por 30 dozenas de Coles p.a las Ollas, Mros
de onz. y Labandr. á prezio de 2 rr. vn. doz.a
Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a á 7 q.tos doz.a
Por las Dietas de la Enfermeria —
Dos Gallinas que á dema
de la Carne, se an traido
p.a sustanzias á un Colleg.l
á prezio de 7 rr. cada una — Rs 14
Media libra de Chocolate Rs 04
Un Quartillo de Aguard.te Rs 02-12
Dos Quar.llos de Vino á 6 q.tos — Rs 01-14
Tres Quartas de Vizcochos — Rs 02-24
Carnero 9 libras á 7 mrs. Rs 01-29
Importan dichas Dietas — Rs 26-11
veinte y seis Reales y onze mrs. de vn. —
Monta el G.to Ordin.o
Gasto Extra Ordin.o
Por los Jorn.s de las Labandr. tres dias y

diez libras de Javon â 1 Real de v.n libra — V.o 26 8.º
Por los quatro rr.s diarios que se le dan â los
Soldados que estan de Guardia â la Puerta V.o 28
Por doze arr.s de Vinagre que trajo Juan
Baptista, de Villanueba, â prezio de 6 rr.s arr.a V.o 72
Por el porte de dicho Vinagre, doze rr.s v.n V.o 12
Por baziarlo en las tinajas, un Real de v.n V.oo 1
Por la Guia y buelta de dicha — — — V.oo 2-10
Por un Balero p.a la Clase de Artilleria V.o 20
Por seis libros de la Artilleria que siguen
los Guardias Marinas, que se trajeron de
Cadiz p.a reimprimirlos y que estudien
por ellos los Collegiales de este R.l Semin.o
â prezio de 7½ rr.s cada uno, importan — V.o 45
Por ciento quarenta y nuebe Billas p.a
el mismo numero de Colleg.s â 21 q.tos cada una V.368-4
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — V.oo 0-28
Por los portes de Cartas de esta Semana — V.o 10-4

Monta el G.to Contra Ord.o V.o 5-22

Gasto de las Despen.

Primer.te 12½ Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca
Item 4½ Libras de tozino p.a Enfermos y Labanderas
Item 80½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 12½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
Item 49 Quartillos de Lantejas p.a un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro
Item 129 Libras de Pasas p.a zinco Almu.zos a la Comun.d
Item 56½ Libras de Higos p.a un Almuerzo â la Co
munidad, y los de toda la Sem.a â los Niños de Paz.s

Item 33 Libretas de Bacalado en seco p.a una Co[...]
Item 85½ Quartillos de Azeite en esta forma

59½	p.a las Luzes
15 –	p.a los Guisados
2½	p.a un Almuerzo de Sopas
¾	p.a los M.ros de Barzion
¾	p.a el Lavandero
½	p.a Luz en el Lavadero
7 –	p.a los Faroles dela Fachada
85½	Son los dhos, ochenta y zinco y medio Quar[...]

Gasto Ordinario = 185.2 – 33

Gasto Contra Ordin.o = [illegible].5 – 22

Importa el Gasto de esta Hijuela = 2108 – 21

dos mil ziento, ocho rx. y veinte y un m.rs de v.n [...] quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este [...] Collegio Semin.o en el dia 15 de Henero de 1763

Oa[...]

Juan Mar[...] de Velas[...]

Rezivase de Almazen y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o los Dos mil ciento ocho rx.s y veinte y un m.rs de v.n que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Enero diez y ocho mil setecientos Sesenta y tres

Rivero

Hortiz

[...]

Hijuela del Q.to

Que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Henero de 1763.

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
		128	128	061-4
Domingo	74	127	127	061-1½
Lunes	73½	127	127	061-1½
Martes	73½	127	127	061-1½
Mierco.	73½	127	127	061-1½
Jueves	73½	127	127	061-1½
Viernes	73½	127	127	061-1½
Savado	73½	127	127	061-1½
	515	1030	1030	429-1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. — 007
Por las de las Labande. y Zap.ro 3 dias — 007-3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. — 006
— 456-4
Bajanse por los Abonos de la Enfermeria — 000-4
Son las dhas quatrozientas zincuenta y seis hogazas de Pan compradas á prezio de treze quartos Hogaza, importan — 456 — 697-14

Enfermos =	Raz. de Carne	Comida	Cena	Liv. y Raz.
		128	128	037
3.	Domingo	127	127	036-6
2.	Lunes	127	127	036-6
3.	Martes	127	127	036-6
5.	Miercoles	127	127	036-6
6.	Jueves	008	008	002
8.	Viernes	127	127	036-6
8.	Savado			
		891	891	222-6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 006
Por las del Ropero y Mozo de Manda. — 006-4 el Mozo comió c.e toda la semana
Por las de las Labande. 3 dias y Zap.ro 2 — 007
Año a fol. 55 — Por 262½ Libras de tozino que se salaron p.a el año — 262-4
Por 37 Libras de Manteca para Enfermos — 037
Son las dhas, quinientas quarenta — 541-6 — 697-14

y una libras y seis Xarz. de Carne, y de ellas quinientas treinta y tres libras de Puerco del Perneo comprado ā prezio de 3 rr. vn. libra, importan un mil quinientos nobenta y nuebe rr. de vn. y las ocho libras y seis Xarz.ª Restantes de Carnero, comprado en la Carnizeria ā prezio de 21½ quartos libra, importan veinte y dos rr. y quatro mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas por los dros. de Millones y Municipales de esta Ciudad, impta. todo — 1621

Por 30 dozenas de Coles pª. las Ollas, Mozos de Xarzª. y Labandes. ā prezio de 3½ rr. dozª. impn. — 105

Por 21 doz. de Manojos de Ensalª. ā 6 quartos dozª. — 012

Por las Dietas de la Enfermeria —

Media libra de Vizcochos —	001 - 26
Media libra de Azucar —	001 - 26
Dos Quartos. de Leche ā 3 qtos. —	000 - 24
Dos Quartos. de Vino ā 4 qtos. —	000 - 32
Una Onza de Xarave —	000 - 16
Esperma de Ballena y Pepitas de Melon y Azandia	000 - 20
Dos Pozillos nuebos —	000 - 20
Seis libras de Carbon ā 7 mrs.	001 - 8
Importan dichas Dietas	008 - 2

ocho Reales y dos maravedis de vellon — 008

Monta el Dto. Ordinº. — 28426

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornas. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon ā 9 quartos libra — 026

Por los quatro rr. diarios que se le dan ā los Soldados que estan de Guardia ā la Puerta — 028

Por el Alquiler de un Cavallo que trajo al Collegial Clemente Fernandez desde la Puebla ā este Rl. Seminario, diez rr. vn. — 010

Por una Fanega de Sal — — 027

Cuaderno 8 — 51

Por veinte dias que ganó el Jardinero al Res | 3111 - 32
pecto de 33 rx. vn. que tenia de Salario al Mes | 0022 1/0
Por otros tantos dias que ganó el Cozinero por
guisar ã los Enfermos al Respecto de 22 rx. al mes | 0014 - 22
Por dos Navajas de Cortar plumas pa. los Ayu
dantes de Escuela ã 4 rx. cada una; ocho rx. vn. | 008
Por nuebe Cobertores encarnados que se com
praron pa. el uso delos Collegiales de esta Comun.
ã prezio de 31 rx. de vellon cada uno, impn. | 0279
Por una Cazuela grande pa. sacar la Mante
ca y un Cucharon grande, dos rx. de vn. | 002
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | 000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana | 006 - 28

Monta el Gto. Extra Ordo. | 3225 - 8

Gasto delas Despens.

Primte. 12 1/2 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada pa. la Jaca
Item 1 1/2 Libras de tozino para los Enfermos
Item 80 1/2 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados
Item 12 1/2 Quartillos de Garbanzos pa. las Ollas
Item 9 Quartillos de Lantejas pa. un Potage
Item 11 Quartillos de Habas pa. otro Potage
Item 121 Libras de Pasas pa. Enfermos y quatro Al-
muerzos ã toda la Comunidad
Item 59 Libras de Higos pa. un Desayuno ã la Comunn.
y los de toda la Semana ã los Mños de Razion
Item 33 Libretas de Bacalado en Seco pa. una Comida
ã la Comunidad y Mños de Razion
Item 89 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

Ps. 59 ½ p.a las Luzes
Ps. 15 – p.a los Guisados
Ps. 2 – p.a dos Almuerzos de Sopas
Ps. 00 3/8 p.a los Años de Razion
Ps. 00 3/8 p.a el Lavandero
Ps. 00 ½ p.a Luz en el Lavadero
Ps. 7 – p.a los Faroles dela Fachada
Ps. 1 – p.a la Enfermeria
Ps. 1 – p.a alumbrar el Cuerpo del Collegial defunto
Ps. 89 ½ Son los dhos. ochenta y nueve y medio Pesos.

Gasto Ordinario 2446 – 14
Gasto Extra Ordinº 445 – 8

Importa el Gasto de esta Hijuela 2891 – 22
dos mil ochozientos noventa y un rs. y veinte y dos
de vn. los quales e rrezevido del Arca de tres llaves de
dho. Collegio Seminario en el dia 22 de Henº. del 17

Carrera

Juan Antº
de Debar

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los
mrs. del Arca de tres llaves de este dho. Colº. Seminº. los
Dos mil ochocientos noventa y un rs. y veinte y dos mrs.
de vn. que importan los gastos contenidos en esta hijuela
Sevilla y Enero veinte y quatro de mil setez.tos sesenta y

Vicio

Historiador

Prior

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 23 hta Sabado 29 de Henero de 1763 =

Raz. de Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hos. y Raz.
Domingo	0,73 ½	0,47 -	0,47 -	0,061 - 1 ½
Lunes - -	0,73 -	0,48 -	0,48 -	0,061 - 3
Martes -	0,74 -	0,48 -	0,48 -	0,061 - 4
Miercoles -	0,74 -	0,48 -	0,48 -	0,061 - 4
Jueves -	0,74 -	0,48 -	0,48 -	0,061 - 4
Viernes -	0,74 -	0,48 -	0,48 -	0,061 - 4
Savado -	0,72 ½	0,49 -	0,49 -	0,062 - ½
	0,517 -	0,336 =	0,336 -	0,431 - 3

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante — 0,07
Por las del Ropero, y Mozo de Manda — 0,07
Por las de las Labande. y Zap.o 3 dias — 0,07 - 3
Por el Pan de los Quesados p.a la Comun. — 0,06
 — 0,452
Son las dhas quatrozientas zinquenta y nuebe hog. de Pan, compra a prezio de 13 q.tos la hog. importan — 0,7,2

Enfermos =	Raz. de Car.	Comida =	Cena =	Libras y Raz.
6 . . .	Domingo	0,47 -	0,47 -	0,36 - 6
6 . . .	Lunes	0,48 -	0,48 -	0,37
5 . . .	Martes -	0,48 -	0,48 -	0,37
4 . . .	Miercoles -	0,48 -	0,48 -	0,37
2 . . .	Jueves	0,48	0,48	0,37
. . .	Viernes	0,06	0,06	0,01 - 4
. . .	Savado	0,43	0,43	0,37 - 2
		0,24	0,24	0,223 - 4

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante — 0,06
Por las del Ropero, y Mozo de Manda — 0,06 - 4
Por las de las Labande. 3 dias, y Zap.ro — 0,07
Por 231 libras de tozino que se salaron para el año. — 0,231
 — 0,474
Son las dhas quatrozientas setenta y quatro libras de Carne, y de ellas quatrozientas sesenta y quatro libras y seis raz. de Puerco del Reyno, a prezio, nuebe libras de 3 rs. vn. importan quatrozientas zinquenta y veinte y siete rx. — 0,7,2

zinco libras y seis xaz. a prezio de 96 mxs libra, importan un mil dozientos ochenta y seis xx. y veinte y ocho mxs. vn. y las nuebe libras y dos xaz. restantes de Carnero com prado en la Carnizeria a prezio de 21 quar tos libra, importan veinte y tres xx. y catorze mxs. haviendose bajado 2 quartos en cada una libra de estas por los dxos. de Millones y Munizipales de esta Ciudad impta. todo

Por 25 dozenas de Cote pa. las Mozas de xaz. y Labanderas a prezio de 3½ xx. vn. dozena

Por una doza. de Manojos de Azelgas pa. lo mismo

Por 21 doz. de Manojos de Ensala. a 7 qtos doza.

Por las Dietas de la Enfermeria

Seis Quartlles de Leche a 3 quartos	2-16
Dos onzas de Miel rosada	2
Quatro onzas de Jarave del Conar a Real de vn. la onza	4
Un Quartillo de Aguardiente	2-12
Dos Quartlles de Vino a 4 quartos	-32

Importan dichas Dietas 11-26 onze Reales y veinte y seis maravedis vn.

Monta el Gto Ordino.

Gasto Extra ordino.

Por los Jornales de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra

Por los quatro xx. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta

Por el Salario del Mozo q. haze los Mandas.

Por el del Zapatero que remienda

Por el del que cuida el Agua de las Cañerias

Por 7½ Libras de Velas de Sevo pa. estudiar en la Clase y Escuela, a prezio de 13 qtos libra

Por 53 varas en cuadro, que entteraron de estterado en la ante Sala dela de Juntas a prezio de Rv. x. vara, importan | 175 - 18
 | 12
 | 127 - 17
Por el porte delas Empleitas, dos rs. v. | 2
Por un Candil p.a el Labadero, tres rs. v. | 3
Por dos Embudos, y dos Jarros p.a la Tinta | 2 - 4
Por una Gruesa de Cucharas de palo p.a Refect. | 6
Por una Fanega de Sal | 27 - 12
Por un Cuchillo flamenco p.a la Cozina | 1 - 6
Por un Cuchillo p.a la dicha | 28
Por Componer las Cucharas | 17 - 30
Por el porte de Cartas de esta Semana | 3383 - 13

Monta el Q.to Cartta Ord.ta

Cargo delas Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Vaca
Item 1 Libra de tozino p.a los Enfermos
Item 69 ½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 42 ½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
Item 16 ½ Quartillos de Chicharos p.a las Ollas, Enfer mos y un Potage ala Comunidad y Ntros de Razn.
Item 11 Quartillos de Habas p.a un Potage
Item 123 Libras de Pasas p.a Enfer.s y quatro Almzos p.a la Comud.
Item 93 Libras de Higos p.a dos Desayunos ala Comud. y los de toda la Semana alos Ntros de Razn. y Labandes.
Item 33 Libretas de Bacalado en Seco para una Comida ala Comunidad y Ntros de Razion
Item 85 Quartillos de Azeite en esta forma

0,,59	p.ª las Luzes
0,,15	p.ª los Guisados
0,,02	p.ª un Almuerzo de Sopas
0,,00 ¾	p.ª los Niños de Razion
0,,00 ¾	p.ª el Lavandero
0,,00 ½	p.ª Luz en el Lavadero
0,,07	p.ª los Faroles dela Fachada
0,,85	Son los dhos ochenta y zinco Quartillos de Plata

Gasto Ordinario 2157-27

Gasto Extra Ordin.º 0383-13

Importa el Gasto de esta Hijuela 2541-6

dos mil quinientos quarenta y un rx. y seis mrs de v.on

quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co.

gio Seminario, en el dia 29 de Henero de 1763

Da Carreo.

Juan Alv.z de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare a los Ad.res del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario Dos mil quinientos quarenta y un rx. y seis mrs de v.on que los gastos contenidos en esta hijuela de Semana en el referido Seminario se expresan. [illegible]

Juan [illegible]

Alcazar

Gutierrez

[illegible]

Hijuela del 10.mo

Que vale desde Dom.o 30 de Hen.o hta Sav.do 5 de Febr.o de 1763 =

Rac. de Pan =	Almz.o	Comida =	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo	D.74 ½	D.149	D.149	D.62 ½
Lunes	D.74 ½	D.149	D.149	D.62 ½
Martes	D.74 ½	D.149	D.149	D.62 ½
Miercoles	D.72 ½	D.149	D.149	D.62 ½
Jueves	D.74	D.148	D.149	D.61
Viernes	D.74 ½	D.149	D.149	D.62 ¼
Savado	D.74 ½	D.149	D.149	D.62 ½
	D.521	1D.042	1D.043	D.434 - 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — D.7
Por las del Ropero y Mozo de Mandados — D.7
Por las de las Lavand.s y Zap.ro 3 dias — D.7 - 3
Por el Pan de los guisados p.a la Comunid.d — D.7 - 3
D.[illegible]
Bajanse por los Ahorrados de la Enfermeria — D.5
D.462 - 3

Son las dhas quatrozientas sesenta y dos hogazas y tres Rac. de Pan y de ellas 347 hog. y razion y media a prezio de 13 quartos hog.a imp.n 531 rs. y 3 mrs. y.n 96 hog.s a prezio de 13½ quartos imp.n 152 rs. y 16 mrs. y las 19 hog.s y razion y media restantes a prezio de 14½ quartos hogaza, que todo importa — D716 - 13

Enfermos =	Rac. de Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s y Rac.s
6	Domingo	D.149	D.149	D.37 - 2
5	Lunes	D.149	D.149	D.37 - 2
6	Martes	D.6	D.6	D.1 - 4
5	Miercoles	D.149	D.149	D.37 - 2
[illegible]	Jueves	D.148	D.149	D.37 - 1
[illegible]	Viernes	D.6	D.6	D.1 - 4
[illegible]	Savado	D.149	D.149	D.37 - 2
		D.756	D.757	D.189 - 1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — D.5
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — D.6 el Ropero comió toda la semana
Por las de las Lavand.s y Zap.ro 2 dias — D.5
Por 178 libras de tozino que se salaron para el año — D.178
D.383 - 1

Son las dhas trezientas ochenta y tres libras y una razion de Carne y de ellas trezientas

D716 - 13

sesenta y quatro libras y una razion de Puerco
del Reyno comprado a prezio de 27 mrs libra
importan un mil treinta y ocho rr. y veinte y
ocho mrs v.n nuebe libras y quatro raziones
tambien de Puerco a prezio de 96 mrs libra im
portan veinte y seis rr. y veinte y ocho mrs. y
las nuebe libras y quatro raz. restantes de Car
nero comprado en la Carnizeria a prezio de 72
mrs libra, importan veinte y seis rr. y nuebe mrs
haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra
de estas por los señores de Millones y Munizi-
pales de esta Ciudad importa todo ——

Por 5 dozenas de Manojos de Azelgas para
las Ollas, a prezio de 2 rr. v.n dozena ——

Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a a 7 q.tos dozena

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate ——	008 —
Media libra de Azucar —	001 - 26
Tres Onzas de Jarave del Conde	003
Quatro Onzas de Miel rosa da de Azucar, dos rr. v.n	002
Dos Quartillos de Leche a 3 q.tos	000 - 24
Un Quartillo de Vino ——	000 - 16
Una Cazuela de a media libra	000 - 28
Dos Braqueros p.a un Colegi. a 6 reales v.n cada uno	012

Importan dichas Dietas, veinte | 028 - 16
y ocho Reales y diez y ocho maravedis de v.n — | 028

Monta el Gto Ordin.o | 13864

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jornales de las Labanderas: tres dias y
diez libras de Jabon a 9 quartos libra —

Por los quatro rr. diarios que se le dan a los
Soldados que estan de Guardia a la Puerta | 028

Por un Canasto de Bimbre para repartir
las Cucharas en el Refectorio, seis rr. v.n — | 006

14 | 80 - 20

Por ... Birllas p.a otros tantos Collegiales — 8 — | 7 - 14
a veinte y un quartos cada una —— | 27 - 12
Por una Fanega de Sal —— | 000 - 28
Por ... las Escudillas dela Cozina —— | 006 - 32
Por los portes de Cartas de esta Semana —— | 23 - 4

Monta el Q.to Contra Ord.to

Gasto delas Despen.

P.rim.te 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la ...
Item 1 Libra de tozino p.a los Enfermos
Item 6½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 11 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
Item 28 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y dos Potages
Item 9 Quartillos de Lantejas p.a un Potage
Item 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage
Item 163 Libras de Pasas p.a Enfermos, zinco Almuerzos
a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los M.ros de Razion
Item 69 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 95¾ Quartillos de Azeite en esta forma

59¼	p.a las Luzes
19½	p.a los Guisados
2	p.a dos Almuerzos de Sopas
1½	p.a los M.ros de Razion
1	p.a las Labanderas
000¾	p.a el Lavandero
000½	p.a Luz en el Labadero
7½	p.a los Farroles dela Fachada
2	p.a alumbrar el Cuerpo de un Collegial difunto
95¾	Con los dhos, nobenta y zinco, y tres ochos Quar.tos de Az.te

Gasto Ordinario 10862 - 4
Gasto Contra Ordin.º 0123 - 4
Importa el Gasto de esta Hijuela 10987 - 8
un mil nuebezientos ochenta y siete rr.s y ocho mrs.
los quales se rezivieron del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 8 de Febrero de 1763.

De Carreño [rubric]

R. [rubric]

Juan Alonso de Velarde [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario de S.n Juan [illegible] un mil nuebecientos ochenta y siete rr.s y ocho mrs. de v.on que importan los gastos contenidos en esta Hijuela. Sevilla y Febrero ocho de mil [illegible] Perez. [rubric]

Rivero [rubric]

[rubric]

Urrutia [rubric]

Hijuela del Gasto ordinario y extraordin.º desde Domingo 30 de Enero hasta Sauado 5 de Febrero de 1763.
Imp.ta 10987 rr.s y 8 mrs. de v.on

Vale

P.a

Da Gas. y Vos. a Pol.

S. Alegre [rubric]

Hipreta del Q.to

Que vale desde Domingo 6 hasta Sab.do 12 de Febr.o de 1763.

Rax. de Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rax.
Domingo	0074 ½	0149	0149	0062 - ½
Lunes	0074 ½	0149	0149	0062 - ½
Martes	0074 ½	0149	0149	0062 - ½
Miercoles	0074 ½	0149	0149	0062 - ½
Jueves	0074 ½	0149	0149	0062 - ½
Viernes	0074 ½	0149	0149	0062 - ½
Savado	0074 ½	0149	0149	0062 - ½
	0521 ½	1043	1043	0434 - 3½

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — 007
Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 006
— 0462 - ½

Son las dhas, quatrozientas sesenta y dos hogazas y media rax.n de Pan, y de ellas 166 hogazas y 2½ raziones, á prezio de 12½ quartos hog.a imp.n 284 r.s y 15 mrs. 122 hog. y 3 rax. á prezio de 13½ quartos hogaza, imp.n 197 r.s y 25 mrs, y las 170 hogazas y 5 rax. restantes á prezio de 13 q.tos hog. q. todo imp.ta — 0743 - 16

Enfermos =	Rax. de Carne =	Comida =	Cena =	Lib. y Rax.
7	Domingo	0149	0149	0037 - 2
8	Lunes	0149	0149	0037 - 2
8	Martes	0149	0149	0037 - 2
[illegible]	Miercoles	0149	0143	0037 - 2
[illegible]	Jueves	0149	0005	0001 - 2
	Viernes	0005	0149	0037 - 2
5	Savado	0021	0149	0037 - 2
		0899	0899	0224 - 6

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante — 0006 — carne q.e c. el sav.o
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — 0006 - a el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labandes. 3 dias y Zap.ro 2 — 0007
Por 225 libras de tozino q.e se salaron para el año — 0225
— 0469 - 2

Son las dhas, quatrozientas sesenta y nueve libras y dos rax. de Carne, y de ellas quatrozientas zincuenta y ocho libras y quatro rax. de Pe... texco del Perneo, á prezio, quatrozientas zincuenta — 0743 - 16

y dos libras y quatro xaz. de 92 mrs libra, importan vn mil doszientos seinte y quatro rr. y catorze mrs. v.n seis libras tambien de Puerco a prezio de 97 mrs libra, importan diez y siete rr. y quatro mrs. y las diez libras y seis xaz. Restantes de Carnero, comprado enla Carnizeria a prezio de 92 mrs libra, importan veinte y nuebe rr. y veinte y quatro mrs. haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada vna libra de estas por los dias de Misiones, y Triunfos ... les deesta Ciudad, importa todo

Por 6 dozenas de Manojos de Azelgas p.a las Ollas, y Man.os de Raz.n a 2 rr. v.n dozena

Por 21 doz. de Manojos de Ensalad. a Real. p.r doz.a

Por las Dietas dela Enfermeria

Media libra de Chocolate — 002
Media libra de Azucar — 001-26
Tres quartos de Cuerno de Zierva — 000-12
Cinco quar.tos de Aguard.te — 001-26
Tres quar.tos de Vino a 2 q.tos — 001-14
Onze libras de Carvon a 2 q.tos — 002-20

Importan dichas Dietas, veinte y vn Reales y treinta maravedis de vellon — 021-30

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornales delas Labande. tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra

Por los quatro rr. diarios que sele dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta

Por Enquadernar y Rayar vn Livro Manual para Cuentas doze rr. de v.n

Por Cortar vna Resma de papel

Por tres Jornales de a 4 rr. que se gastaron en Coger la Naranja del Jardin, doze rr. v.n

Por ayudar á N. partir la; dos rr. v.n	00 - 20
Por catorze Empleitas ordinarias p.a esterar	002 16
la Sala dela Mayordomia á 4 rr. cada una	056
Por coser dhas Empleitas á 1 Rat por Empleita	014
Por las tomizas correspondientes, seis rr. v.n	006
Por traer dichas Empleitas, un Rat de v.n	001
Por el Corretage de las dos Letras que seña- lan las dela adjunta carta cuenta	058 - 12
Por el porte de una Mesa que se trajo p.a la ante Sala de Junta, quatro rr. de v.n	004
Por dos fanegas de Sal	002
Por una Onza de Azafran p.a los Quisados	052 - 24
Por la Composizion de un Cubo p.a la Cozina	006
Por amolar las Cuchillas dela dicha	001 - 16
Por los portes de Cartas de esta Semana	000 - 28
	008 - 8
Monta el O.to [illegible]	313 - 6

Gasto de las Despen.

Prim.te 14 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca

Item 4 1/4 Libra de tozino p.a los Enfermos

Item 80 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Quisados

Item 12 1/2 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas

Item 22 1/2 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y un Potage

Item 11 Quartillos de Habas p.a un Potage

Item 163 1/2 Libras de Pasas p.a zinco Almuerzos á la Co-
munidad, y los de toda la Sem.a á los Niños de Razion

Item 32 Libretas de Bacalado en Seco para una
Comida á la Comunidad, y Niños de Razion

Item 87 Quartillos de Azeite en esta forma

ʓ.59 – p.ª las Luzes
ʓ.15 – p.ª los Guisados
ʓ.2 ½ – p.ª dos Almuerzos de Sopa
ʓ.0 3/8 p.ª los Niños de Razion
ʓ.0 3/8 p.ª el Lavandero
ʓ.0 ½ p.ª Luz en el Lavadero
ʓ.7 – p.ª los Faroles de la Fachada
ʓ.87 Con los dhos ochenta y siete Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 2ʓ.69 – 20
Gasto Contra Ordinº ʓ313 – 6

Importa el Gasto de esta Papeleta 2ʓ382 – 26
dos mil trezientos ochenta y dos rr. y veinte y seis
de v. los quales e recevido del Arca de tres llaves de
dh. Collegio Semin.º en el dia 12 de Febrero de 1763

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta el
que se tomare de los mis de el Arca de tres llaves
el R. Col. de Seminario los dos mil trescientos y ochenta
y dos Rs. y veinte y seis mis de vn. q. importa el Gasto
contenido en la antezedente hija. Sevilla diez y seis
de Febrº de mil setezientos y sesenta y tres a

Rivero — Maldonado — Guzman

Cargo [illegible] Diputados de [illegible] Reino [illegible] por Comercio
[illegible] de 1760 a D. Joseph Manuel de Gardeazaval = lo[illegible]

Cargo [illegible] una letra de 16000 rs de plata [illegible] 16,000
[illegible] a favor de D. Luis de Vargas [illegible]
Cargo [illegible] 15000 rs de plata a favor de D. Luis Lezcano 15.000

[illegible] a Dic.re 31 de 1761 [illegible] 31 [illegible] 31,000

Gardeazaval



Hijuela del 9.to

Que vale desde Domingo 13 hta Sav.do 19 de Febrero de 1763 = 3 =

Raz. de Pan =	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s Raz.
Domingo =	0.74 1/2	0.49	0.49	0.02 - 1/2
Lunes - -	0.74 1/2	0.26 -	0.26	0.04 - 1/2
Martes -	0.03 -	0.36 -	0.42	0.20 - 1
Miercoles	0.73	0.48	0.49	0.61
Jueves - -	0.74 1/2	0.49	0.49	0.02 - 1/2
Viernes -	0.72 1/2	0.49	0.42	0.62
Savado -	0.72 1/2	0.49	0.48	0.02 - 1/2
	0.81	0.26	0.42	0.31 - 1/2

Por las Raz.s del Coz.o y su Ayudante - 0.07
Por las del Ropero y Mozo de Manda - 0.07
Por las de las Vabanda y Zap.ro 3 dias - 0.07 - 3
Por el Pan de la Quisado fi la Comun - 0.02 - 3
 - 0.21 - 1/2
Bajanse por la Ahorro - 0.01 - 1/2
de la Enfermeria - 0.19 - 4

Son las dhas quatrozientas diez, y nue-be hogazas y quatro raziones de Pan, compradas a prezio de 13 quartos hogaza, im.n 0.621 - 28

Enfermos =	Raz. de Car.	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
5 . .	Domingo	0.49 -	0.49	0.37 - 2
4 . .	Lunes	0.26	0.26	0.21 - 4
4 . .	Martes	0.36 -	0.42	0.22 - 2
4 . .	Miercoles	0.05	0.05	0.01 - 2
4 . .	Jueves	0.05	0.05	0.01 - 2
5 . .	Viernes	0.05	0.05	0.01 - 2
4 . .	Savado	0.02	0.02	0.01
		0.25	0.26	0.85 - 6

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayudante - 0.03
Por las del Ropero y Mozo de Manda - 0.05 — el Mozo come con todo el año
Por las del Zapatero qui remienda - 0.01
 0.94 - 6

Son las dhas nobenta y quatro libras, y seis raziones de Carne, y de ellas ochenta y seis libras, y seis raz.s de Vaca del Viernes com prado a prezio de 15 mrs libra, importan dos zientos diez y seis rr.s y treinta mrs. v.n las - 0.621 - 28

ocho libras Restantes de Carnero comprado en la Carnizeria a prezio de 92 mrs libra importan veinte y dos rr. y quatro mrs.
habiendose pagado 2 quartos en cada una libra de estas por los derechos de Ministros Munizipales de esta Ciudad, importa todo
Por 2 dozenas de Manojos de Azelgas pa. las Ollas, y un Potage a prezio de 2 rr. vn. la dozna.
Por 16 doz. de Manojos de Ensalada a Real de vn la doz.
Por 6 arr. de Calabaza de Guinea para un Potage a 3½ rr. vn. arroba, importan
Por 150 Medidas de Hormigos p. un Potage a 3 maravedis Medida, importan
Por las Dietas dela Enfermeria
Media libra de Azucar ... 0002-26
Un quartillo de Aguarde. ... 0002-12
Dos quartos de vino a 2 q.tos ... 0000-32
Quatro onzas de Miel rosada de Azucar ... 0002
Linaza, y Sargatona ... 0000-16
Dos libras de Carbon a 2 q.tos ... 0000-16
Importan dichas Dietas ... 0010
diez Reales de vellon
Monta este g.to Ordin.o
Gasto Contra Ordin.o
Por los Jornal. dela Lavandera tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra
Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta
Por unas Disziplinas p.a la Escuela
Por dozientas Naranjas Chinas p.a Regalar a Cadiz, a prezio de 33 rr. vn. el ziento
Por el flete delos dos Cajones de Naranja que llebo el Patron Joseph Dominguez

Por un Mazillo de Cuerdas para Pautar | 3152 - 20
en la Escuela, seis Reales de vellon — — | 0006 19 = 3
Por 12 arr.s de Vinagre que trajo de Villa
nueba Juan Baptista, a prezio de 6 rr. arr.a | 0072
Por el porte de dicho Vinagre, doze rr. v.n | 0012
Por baziarlo en las tinajas, un Real de v.n | 0001
Por la Guia y buelta de dicha — — | 0002 - 20
Por quatro Braqueros de Lienzo con sus
parches p.a los Colleg.s quebrados a 7 rr. cada uno | 0028
Por una libra de Pimienta, ocho rr. v.n | 0008
Por tres Onzas y media de Canela a 4 rr. onza | 0014
Por quatro onzas de Azafran, a 6 rr. onza | 0024
Por una libra de Cominos, dos rr. v.n — — | 0002
Por media libra de Agengibre — — — | 0001 - 8
Por un Almud de Oregano, todo para los
potages de Quaresma — — — — | 0001 - 16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — | 0000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 0002 - 32

Monta el G.to Extra Ord.o 4033o - 22

Gasto de las Despen.

Prim.te 212 Quartillos de Sal, y de ellos los 210 se an gasta
do en salar el Tozino, que se a rezivido y en diferentes por
ziones de Carne, que la Comunidad a comido, y los 13 Qu-
artillos restantes, para el gasto ordinario -
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca
Item 1 1/4 Libra de tozino para los Enfermos
Item 78 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 5 1/2 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas, y Enfermos
Item 26 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y dos Potages
Item 9 1/2 Quartillos de Lantejas p.a un Potage
Item 12 Quartillos de Habas p.a otro Potage

Item 191 Libras de Pasas pª. Confer. zinco Almzos. y vna C
ala Comunion y los de toda la Semª. a los Niños de Razion

Item 139 Libretas de Bacalado en Seco pª. quatro Com

Item 105 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma:

29 - pª. las Luzes
28 1/2 pª. los Guisados
2 - pª. dos Almuerzos de Sopas
3 - pª. los Niños de Razion
3 - pª. las Labanderas
3/4 pª. el Lavandero
1/2 pª. Luz en el Lavadero
7 - pª. los Faroles dela Fachada

105 3/8 Son los dhos. ziento zinco, y tres ochos Quarlos. de

Gasto Ordinario 951 - 2

Gasto Contra Ordº. 330 - 22

Importa el Gasto de esta Hijuela 1281 - 24

vn mil dozientos ochenta y vn rr. y veinte y qua
mrs. vn. los quales e rezevido del Arca de tres llave
este Rl. Collegº. Semin.º en el dia 19 de Febrº. de 1763

Torres

Juan Ant.

de Olav

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los maravedis del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los rr. vn mil doscientos ochentta y vn rr.s y veintte y quatro mrs. que importtan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Febrero veintte y vno anno de setezientos sesentta y tres =

Suero — Mathienzo — Nuñez

Hijuela del Qto.

Que vale desde Domingo 20 hasta Sav.do 26 de Febr.o de 1763 = 3 =

Rac. de Pan	Almz.o	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	74	148	149	61 - 5
Lunes	74 ½	149	149	62 - ½
Martes	74 ½	149	149	62 - 4 ½
Mierco.s	74 ½	149	149	62 - ½
Jueves	74 ½	149	148	61 - 5 ½
Viernes	74	152	152	63 - 2
Savado	74	154	152	62 - 1
	523	1050	1052	437 - 3

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 7
Por las del Ropero y Mozo de Mandas — 7
Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias — 7 - 3
Por el Pan delos Quisados p.a la Comun.d — 12
Son las dhas quatrozientas setenta y = 471
una hogazas de Pan, compra. a prezio de 13 q.tos hog.a — 720 - 12

Por nuebe libras y media de Carnero p.a los Enfermos, Combalezientes, y Mozo de Mandados comprado en la Carnizeria a prezio de 19 ½ quartos libra, importan veinte y un rr. y veinte y siete mrs v.n haviendose bajado 2 ½ quartos en cada una libra por los dros de Millones, y Munizipales de esta Ciudad — 21 - 27

Por treinta y siete libras y tres quartas de Pescado fresco p.a una Comida del Domingo a la Comun.d y Mozos de Raz.n a prezio de 2 rr.s libra — 75 - 17

Por 156 Medidas de Hormigos para un Potage a tres maravedis Medida, importan — 13 - 26

Por 3 dozenas de Manojos de Azelgas p.a otro potage a prezio de 2 rr.s v.n dozena — 6

Por 42 Manojos de Espinacas para otro Potage a prezio de 7 quartos Manojo, importan — 9 - 30

Por 6 arr. de Calabaza de Guinea para otro potage a prezio de 3 ½ rr.s v.n arroba, importan — 21

Por 5 Quartillas de Zebollas para los Guisados a 3 quartos Quartilla, importan — 1 - 26

887 - 2

887

Por 21 doz. de Manojos de Ensalª. á 16 q.tos doz.ª — Vº 2

Por mil y dozientas Naranjas dulzes pª. Desayunos á la Comunidad á prezio de 2 Rales de vellon el Ziento, importan — — — Vº 4

Por las Dietas de la Enfermeria —

Enfermos: Tres Quartillos de Aguard.te á 20 quartos el Quartillo — Vºoo 7 - 2

Media libra de Azucar — Vºoo 1 - 26

Dos Quartillos de Vino á 4 q.tos — Vºoo - 32

Ocho quartos de Botica — Vºoo - 32

4 3 3 3 3 4 4

Importan dichas Dietas diez Rales y veinte y quatro mrs de v.n — Vº 10 - 24

Monta el G.to Ordin.º

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorn.s de las Laband.s tres dias, y diez libras de Javon á 9 quartos libra —

Por los quatro rr. diarios que se le dan á los Soldados que estan de Guardia á la Puerta

Por el Salario del Mozo q.e haze los Mandad.s

Por el del Zapatero que Remienda — — —

Por el del que cuida el agua de las Cañerias

Por 24 doz.s de platos y Escudillas pª. el Refec torio á prezio de Ral y medio la dozena —

Por 1½ arr. de Miel blanca pª. los Potages de Castañas á prezio de 35 rr. arroba — — —

Por tres quartos de Arroba de Fideos para un Potage, quinze Rales de vellon — — —

Por 7½ libras de Velas de Sevo para la Clase y Escuela á prezio de 18 quartos libra —

Por una Gruesa de Botones de Metal para los Zapatos de los Collegiales, diez y siete rr.

Por el porte de los Quadrantes — — —

Por el de las treze Mantas — — —

	21	℔228 - 2
Por una Luceta pª labar en el Lavadero —		℔002
Por amolar los Cuchillos dela Cozina —		℔000 - 28
Por los Portes de Cartas de esta Semana —		℔005 - 6
Monta el Gtº Extra Ordº		℔306 - 2

3 =

Gasto de las Despen.

Primte 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada pª la Jaca
Item 1½ Libra de tozino pª los Enfermos y Combaleztes
Item 83 Quartillos de Vinagre pª los Guisados
Item 2½ Quartillos de Garbanzos pª Enferº y las Espinacas
Item 27½ Quartillos de Chicharos pª tres Potages
Item 18½ Quartillos de Lantejas para dos Potages
Item 23 Quartillos de Habas para dos Potages
Item 11 Libras de Arroz para un Potage
Item 105 Libras de Pasas pª Enfermos, una Colazⁿ y dos Almuerzos ala Comunⁿ y los de toda la Semª alos Mºos de Razⁿ
Item 157½ Libretas de Bacalado en Seco pª seis Comidas ala Comunidad, Mºos de Razⁿ Zapºˢ y Labanderas
Item 121½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔059 - pª las Luzes
℔042 - pª los Guisados
℔002 - pª dos Almuerzos de Sopas
℔005 ½ pª los Mºos de Razion
℔003 - pª las Labanderas
℔000 ⅜ pª el Lavandero
℔000 ½ pª Luz en el Lavadero
℔007 - pª los Faroles dela Fachada
℔121 ½ Son todos dhos, ziento veinte y uno y medio Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ... 953-16
Gasto Contra Ordinº. 306- 2
Importa el Gasto de esta Hijuela ... 1259-18
vn mil dozientos zincuenta y nuebe rs. y diez y ocho mrs. vºn. los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Semin. en el dia 26 de Febrero de 1763.

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminarº. los un mil doscientos cinquenta y nuebe rs. y diez y ocho mrs. de vºn. que impºtan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil setez.tos sesenta y [tres]

Riveros? — Hottierro? — Vicentelo?

Sea ...

Hijuela del Gasto de que fue Vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Febº. de 1763. Importa 1259 rs. 18 mrs. vºn.

Sevilla y Febrero 26 de 1763

Tipuleta del D.to

Que vale desde Dom.o 27 de Febr.o hta Sav.do 5 de Marzo de 1763 =

Rac. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	0.77	0.154	0.154	0.064 - 1
Lunes	0.77	0.154	0.154	0.064 - 1
Martes	0.77	0.154	0.156	0.064 - 3
Miercoles	0.78	0.156	0.156	0.065
Jueves	0.78	0.156	0.156	0.065
Viernes	0.78	0.156	0.156	0.065
Savado	0.78	0.156	0.156	0.065
	0.543	1.086	1.088	0.452 - 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 0.07
Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.s — 0.07
Por las de las Lavanderas y Zap.ro 3 dias — 0.07 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — 0.10 - 3
— 0.484 - 5
Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria — 0.000 - 3
— 0.484 - 2

Son las dhas quatrozientas, ochenta y quatro hogazas, y dos Rac. de Pan, compradas á prezio de 13 quartos hogaza, importan — 0.740 - 25

Por doze libras y quarta de Carnero p.a los Enfermos, Combalezientes y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria á prezio de 19 1/2 quartos libra, importan, veinte y ocho rr. y tres mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizip.s de esta Ciu.d — 0.28 - 3

Por setenta y ocho libras y quarta de Pescado fresco p.a dos Comidas del Lunes y Viernes, á la Comunidad y Ministros de [illegible] á 18 q.tos libra — 0.165 - 24

Por 150 Medidas de Hormigos para un Potage á prezio de 3 maravedis Medida, importan — 0.13 - 8

Por 3 dozenas de Manojos de Azelgas para un potage á prezio de 2 rr. v.n doz.a importan — 0.06

Por 12 Manojos de Espinacas p.a otro Potage á prezio de 7 quartos Manojo, importan — 0.09 - 30

Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a á 11 q.tos dozena — 0.27 - 6

— 0.990 - 28

Por 7 Quartillas de Zebollas p.a los Quisados â 3 quartos la Quartilla, importan ---

Por dos mil Naranjas dulzes p.a quatro Almuerzos â la Comunidad, é ir continuando, â prezio de 4 rx. v.n el Ziento, importan ---

Por las Dietas de la Enfermeria --- Rs. ver.

Una Gallina, que â de mas del Carnero, se â traido p.a Sustanzias â un Collegial ---	007
Media libra de Chocolate ---	002
Una Quarta de Vizcochos ---	000-28
Quatro Quartillos de Aguardiente â 20 quartos Quartillo ---	009-14
Tres Quartillos de Vino â 4 q.tos ---	001-14
Media libra de Azucar ---	001-26
Azeite de Aparizio ---	001-14
Trementina ---	001-14
Ocho quartos de vnto sin Sal ---	000-32
Quatro quartos de Estopas ---	000-16
Escorzionera, Rosa, y Pepitas	000-16
Dos libras de Carvon â 8 mrs	000-16
Una Cazuela de â quarta	000-14
Importan dichas Dietas	030

Treinta Reales de Vellon ---

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labande. tres dias y diez libras de Javon â Real de vellon libra ---

Por los quatro rx. diarios que se le dan â los Soldados, que estan de Guardia â la Puerta ---

Por una Gruesa de Votones dorados para las 50 Chupas del Bestuario nuebo --- ---

Por una Fanega de Sal --- ---

23 | 113 - 12

Por tres libras de Arroz para completar un Potage à prezio de 9 quartos libra ---	003 - 6
Por tres quartas de arr.ª de Fideos p.ª vn Potage	015
Por zinco Quartillos de Harina para freir el Pescado à prezio de 10½ quartos el Quartillo	006 - 6
Por siete Bullas p.ª otros tantos Collegiales -	017 - 10
Por presentar la Lizenzia del Arz.te en el Cason	002
Por el porte de traer dos mil Naranjas desde los Remedios à este Collegio, à causa de estar mala la Jaca, seis Reales de vellon	006
Por seis portes de Hortalizas y uno de Sal ---	003 - 22
Por el peso de dos Quintales de Bacalado -	000 - 32
Por el porte de traerlos à este Rl. Collegio -	001 - 14
Por tres portes de Pescado desde la Costanilla	002 - 4
Por traer doze Bancos de Hierro compuestos	001 - 16
Por una Pieza de Zinta y una Badana en carnada grande para la Contaduria	008 - 12
Por limpiar la Poza del Quarto de la Mayordomia	052
Monta el D.to contra Ord.º	232 - 32

Gasto de las Despen.s

1 Prim.te 16 Quartillos de Sal -
1 Item 21 Quartillos de Zebada para la Jaca
1 Item 2 Libras de tozino p.ª los Enfermos y Combalez.tes
1 Item 103 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados
1 Item 4½ Quartillos de Garbanzos p.ª Enfermos y las Espinas.
1 Item 18 Quartillos de Chicharos p.ª dos Potages
1 Item 18½ Quartillos de Lantejas para otros dos Potages
1 Item 23 Quartillos de Habas p.ª dos Potages
1 Item 57 Libras de Castañas para otros dos Potages
1 Item 8 Libras de Arroz p.ª vn Potage; se acabó el de las Despen.s
1 Item 28 Libras de Pasas p.ª vna Colazion à la Comun.d Alm.zos de Enfer.os y Combalez.tes y los de toda la Sem.ª à los M.ros de Raz.n
1 Item 129 Libretas de Bacalado en seco p.ª zinco Comidas

a la Comunidad y Ministros de Razion

Item 153 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 59 –	p.a las Luzes
Do 66 –	p.a los Guisados
Do 06 –	p.a tres Almuerzos de Sopas
Do 05 $\frac{1}{8}$	p.a los Mros de Razion
Do 03 –	p.a las Labanderas
Do 00 $\frac{3}{8}$	p.a el Lavandero
Do 00 $\frac{1}{2}$	p.a Luz en el Lavadero
Do 07 –	p.a los Faroles dela Fachada
Do 02 $\frac{1}{2}$	p.a la Enfermeria
Do 01 –	p.a alumbrar el Cuerpo del P.e Capp.n defunto
D153	Son los dhos ziento zincuenta y tres Quar.llos de A

Gasto Ordinario 1101.3 – 1.

Gasto Contra Ordin.o 0232 – 32

Importa el Gasto de esta Hijuela 1336 – 8

vn mil trezientos treinta y seis rrs. y ocho mrs de v.n que les e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Col. Seminario en el dia 5 de Marzo de 1763

Correxida

Juan Antonio de Velarde

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los vn mil trescientos treinta y seis rrs y ocho mrs de v.on que importan los gastos contenidos en esta hijuela, Sevilla y Marzo de mil settecientos Sesenta y tres ——

Rector — Habilitado — Tesorero

9

Que vale desde Domingo 6 hasta Savado 12 de Marzo de 1763

Raz. de Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hijos y Raz.	
Domingo	78	156	156	065	
Lunes	78	156	157	065 - 1	
Martes	78 ½	157	157	065 - 2 ½	4
Miercoles	78 ½	157	158	065 - 3 ½	3
Jueves	79	158	158	065 - 5	2
Viernes	79	158	158	065 - 5	
Savado	79	158	158	065 - 5	
	550	1100	1102	458 - 4	

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — 007
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Guisados pª la Comunidad — 010 - 8

— 490 - 4

Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria — 000 - 2

— 490 - 2

Son las dhas quatrozientas nobenta, hogazas y dos Raziones de Pan, compradas à prezio de 13 quartos hogaza, importan — 749 - 31

Por 29 libras de Carnero, comprado en la Carnizeria pª los Enfermos, Combalezientes y Mozo de Mandados, à prezio, veinte libras y tres quartos, de 19½ quartos libra, importan quarenta y siete rx. y veinte mrs. vn. y las ocho libras y dos Raz. restantes, à prezio de 17½ quartos libra, importan diez y siete rx. vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros. de Millones, y Munizipales de esta Ciudad, impta. todo — 064 - 20

Por 75 libras de Pescado fresco pª dos Comidas del Lunes, y Viernes de esta Semana, à la Comunidad y Mros de Razion, à prezio de 2 rx. vn. libra — 150

Por 150 Medidas de Hormigos para un Potage à prezio de 3 maravedis Medida — 013 - 8

Por 3 dozenas de Manojos de Azelgas para un Potage, à prezio de 2 rx. vn. dozena — 006

983 - 25

Por 12 Manojos de Espinacas para otro potage à prezio de 7 quartos Manojo

Por 21 doz.ᵃˢ de Manojos de Ensalada à 11 q.ᵗᵒˢ dozᵃ.

Por 7 Quartillos de Zebollas à 3 q.ᵗᵒˢ Quartilla

Por un millar de Naranjas para Desayunos à la Comunidad, à prezio de 2 rr. vⁿ. el ziento

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina, que à demas del Carnero, se à gastado	7
Veinte y nueve Quartillos de Leche à 3 quartos el Quartillo	10 - 8
Quartillo, y medio de Aguardᵗᵉ	3 - 18
Una Quarta de Almendras	00 - 24
Una libra de Azucar blanca	3 - 18
Dos Onzas de Jarave violado	00 - 32
Azeite de Aparizio	1 - 6
Ocho quartos de Trementina	00 - 32
Dos Quartillos de vino à 4 q.ᵗᵒˢ	00 - 32
Catorze libras de Carvon à 2 q.ᵗᵒˢ	3 - 10

Importan dichas Dietas 32 - 10

treinta y dos reales y diez maravedis de vⁿ.

Monta el Gᵗᵒ Ordinº.

Gasto Contra Ordinº.

Por los Jornª. de las Labandeᵣ. tres dias y doze libras y media de Javon, las dos y media mas de lo que se trae, pª. labar la Ropa, que trageron los Colleg.ˢ remitidos de Cadiz, à 9 q.ᵗᵒˢ la liv

Por los quatro rr. diarios, que se le dan à los Soldados, que estan de Guardia à la Puerta

Por dos libras de Polbora à 5 rr. vⁿ. libra

Por media arroba de Plomo

Por una Zalea grande, todo pª. la Clase de Artillª.

Por tres quartos de arroba de Fideos para un Potage, quinze reales de vellon

Por el Refresco que se dio à los Ofiziales de Barvero quando hizieron la Rasura à la Comun.d — 30 — 25
Por el porte de un millar de Naranjas — 006
Por el Abastrarser la Hortaliza dela Plaza — 002
Por el de dos Pitanzas de Pescado — 001 — 14
Por los portes de Cartas de esta Semana — 007 — 18

Monta el G.to contra Ord.io — 175 — 32

Gasto de las Despen.

1 P.te Prim.o 15 Quartillos de Sal
1 Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca
1 Item 3 3/4 Libras de tozino p.a Enfer.os Combalez.tes y Mozo
1 Item 93 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
1 Item 5 1/2 Quartillos de Vinagre p.a Enfer.os y las Espinacas
1 Item 22 Quartillos de Chicharos p.a Enfermos y dos Potages
1 Item 18 Quartillos de Lantejas p.a dos Potages
1 Item 23 Quartillos de Habas p.a dos Potages
1 Item 57 Libras de Castañas p.a dos Potages
1 Item 11 Libras de Arroz p.a un Potage
1 Item 60 Libras de Pasas p.a una Colazion à la Comu.d Almu.zos de Enfermos, y Combalez.tes y los de toda la Sem.a à los Mozos de Xar.n
1 Item 122 Libretas de Bacallado en Seco p.a zinco Comidas
1 Item 150 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

- 059 — p.a las Luzes
- 066 — p.a los Guisados
- 002 — p.a dos Almuerzos de Sopas
- 005 1/4 p.a los Mozos de Razion
- 003 — p.a las Labanderas
- 000 3/8 p.a el Lavandero
- 000 1/2 p.a Luz en el Lavadero
- 007 — p.a los Faroles dela Fachada
- 005 — p.a la Enfermeria

150 1/2 Son los dhos, ziento zincu.ta y medio Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario 1095-19

Gasto Contra Ordin.o 0175-32

Importa el Gasto de esta Hijuela 1271-17

un mil dozientos setenta y un rs y diez y siete mrs los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 12 de Marzo de 1763.

Correa [illegible]

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los un mil dozientos setenta y un rs. y diez y siete mrs de vn. que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Marzo catorze de mil setezientos sesenta y tres años.

Suarez [illegible] [illegible] Urtiaga [illegible]

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 6 hasta sabado 12 de Marzo de 1763.

Importa 1271 rs y 17 mrs.

Sevilla y Marzo 14 de 1763.

Hipuesta del 9.to

9 Que vale desde Domingo 13 hta Savdo. 19 de Marzo de 1763 = =

Raz. de Pan:	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	072 -	158 -	161 -	066 - 2
Lunes --	080 1/2	161 -	163 -	067 - 2 1/2
Martes -	081 1/2	163 -	165 -	068 - 1 1/2
Miercos. -	082 1/2	165 -	165 -	068 - 4 1/2
Jueves --	082 1/2	166 -	166 -	069 - . 1/2
Viernes -	083 -	166 -	166 -	069 - 1
Savado -	083 -	152 -	152 -	065 - 1
	572 -	1133 -	1120 -	472 - 1

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayudante 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandas. 007
Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias - 007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 010 - 3
Son las dhas quinientas seis hogazas - 506 - 1
y una razion de Pan, compra. a 13 1/2 q.tos hog.a imp.n 803 - 30

Por 22 3/4 libras de Carnero p.a los Enfermos, Combalezientes, y Mozo de Mandados, compra.do en la Carnizeria a prezio de 17 1/2 quartos libra importan quarenta y seis rx. y veinte, y ocho mrs. v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los dxos de Millo.s y Munizip.s de esta Ciudad. 046 - 28

Por 20 libras de Pescado fresco p.a una Comida a la Comun.d y Mxos de Razion a prezio de 12 q.tos libra 065 - 30

Por 150 Medidas de Hormigos para un Potage a prezio de 3 maravedis medida importan 013 - 8

Por 3 1/2 dozenas de Manojos de Azelgas para un Potage, a 2 reales de v.n dozena 007

Por 12 Manojos de Espinacas para otro Potage a prezio de 10 quartos Manojo 012 - 4

Por 7 Quartillas de Zebollas p.a los Guisados, a prezio de 3 quartos la Quartilla 002 - 16

Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a a 11 q.tos doz.a 027 - 6

980 - 20

Por 2 Millares de Naranjas dulzes para Desayunos ã la Comunidad, y Mños de Razn. ã prezio de 40 rr. el Millar, importan — | 080

Por las Dietas de la Enfermeria

Enfermos		
	Media libra de Chocolate-	004
12	Quarenta y nuebe Quartllos. de	
12	Leche ã 3 quartos Quartillo-	017-10
12	Un Quartillo de Aguard.te-	002-12
12	Media libra de Azucar —	001-26
10	Dos Quartllos. de Vino ã 2 quartos	000-32
11	Media libra de Azufre-	000-28
08	Carvon 4 libras ã 7 mrs —	000-28

Importan dichas Dietas | 028

veinte y ocho Reales de vellon — — — | 028

Monta el Q.to Ordin.o | 1088

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornales de la Labande.s tres dias, y diez libras de Javon ã 9 quartos libra — | 026

Por los quatro rr. diarios, que se le dan ã los Soldados, que estan de Guardia ã la Puerta — | 028

Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage- | 015

Por 22 Quartillos de Leche p.a el Plato Extra Ordin.o de Arroz, que se dió ã la Comunidad y Mños el dia del S.r S.n Joseph, ã 3 quartos Quartllo. | 007

Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato- | 004

Por 3 Quartillos de Harina p.a freir el Pescado. | 002

Por 12 doz.s de Cucharas de palo p.a el Refectorio | 001

Por 7½ libras de Velas de Sevo p.a la Classe y Escuela, ã prezio de 13 quartos libra — | 011

Por 400 Naranjas Chinas, que se compraron enla Huerta de los Remedios p.a Remitir ã la Ciudad de Cadiz ã prezio de 26 rr. el ziento | 104

Por un Ziento de Limones dulzes p.a lo mismo | 012

Por el porte de dhas Naranjas, y pagar el Barco | 006

| 225

	Por 6 Manos de papel de Estraza pª em papelar las Naranjas à 3½ quartos Mano	2-16
alos 12 Setiemb.e	Por dos Resmas de papel blanco pª la Contadu.ª	52
	Por Enquadernar en Badana encarnada y dorar por Zima dos Quadernos de Zedulas, y dos de Ordenanzas dela Universidad pª remitir à Cadiz al S.r Presidente, Marques del R.l thesoro, se pagò à D.n Fran.co Sanchez	40
	Por diez Bullas, à 21 quartos cada una	22-24
	Por dos papeles de Alfileres pª el Maestro de Mathematicas, ocho rr. y ocho mrs de v.n	8-8
alosqua… reisdelos… xarcados	Por una Carga de Escobas de Rama	5
	Por una Hoz pª rozar el verde àla Jaca	3
	Por los portes de Cartas de esta Sem.ª y la anter.te	6-4
	Monta el Q.to Extra Ord.o	389-4

Gasto de las Despen.s

1. Prim.te 16 Quartillos de Sal
1. Item 16 Quartillos de Zebada pª la Jaca
1. Item 13 Libras de tozino pª Enfer.os Combalez.tes y Mozo
1. Item 92 Quartillos de Vinagre pª los Guisados
1. Item 15 Quartillos de Garban.s pª Enfermos, y las Espinacas
1. Item 20½ Quartillos de Chicharos pª Enfermos, y dos Potages
1. Item 18½ Quartillos de Lantejas pª dos Potages
1. Item 23 Quartillos de Habas pª dos Potages
1. Item 57 Libras de Castañas para dos Potages
1. Item 11 Libras de Arroz pª un Potage
1. Item 5½ Libras de Pasas pª Enfer.os y una Colaz.n à la Comun.d
1. Item 11 Libras de Arroz pª el plato Extra Ordinario
1. Item 150 Libretas de Bacalado en Seco pª seis Comidas, y de ellas 58 Libretas resto de los dos primeros Quintales que se trageron por Orden delos S.res Diputados, en inteligencia de haberse finalizado los 29 Quintales de que estaba

0245-20 hecho cargo esta Mayordomia, como consta de Razon por un papel con fecha de 8 de Febrero del año pasado se dio a la Contaduria -

Item 134½ Quartillos de Azeite en esta forma
059 - p.a las Luzes
053 - p.a los Guisados
002 - p.a un Almuerzo de Sopas
005 ⅛ p.a los Niños de Razon
003 - p.a las Labanderas
000 ¾ p.a el Lavandero
000 ½ p.a Luz en el Lavadero
007 - p.a los Faroles dela Fachada
002 - p.a la Enfermeria -
0134 ½ Son los dhos ziento treinta y quatro, y me. Quartillos de

Gasto Ordinario 1088 - 20
Gasto Extra Ordin.o 0389 - 4
0389 - 4

Importa el Gasto de esta Hijuela 1477 - 24 un mil quatrozientos setenta y siete rr. y veinte y qua mrs v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves del R.l Collegio Seminario en el dia 19 de Marzo de 1763

Rezevida

Juan Man... de Velar...

Hanze de Abonar y pasar en q. en la que retomare el ta de Cecil Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o los Mil quatrozientos y setenta y siete r.s y veinti quatro m.s de v.n que importa el gasto contenido en esta hij.a ... veinte y uno de Marzo de mil setecientos sesenta y tres a.s ...

[signatures]

Hipuela del 9.to

Que vale desde Domingo 20 htta Sav.do 26 de Marzo de 1763 =

Rar. de Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hos. y Rar.
Domingo	077	152	152	062 - 1
Lunes	077	152	152	062 - 1
Martes	077	152	152	062 - 1
Miercoles	077	152	152	062 - 1
Jueves	077	152	152	062 - 1
Viernes	077	152	153	062
Savado	076 ½	153	153	063 - 4 ½
P.	538 ½	1077	1076	448 - 3 ½

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s	007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias	007 - 3
Por el Pan de los Quisados p.a la Comun.d	010 - 3
Son las dhas quatrozientas ochenta ho	480 - 3 ½

gazas, y tres y media Raziones de Pan, com-
pradas à prezio de 13 ½ quartos hog.a importan — 763 - 10

Por 16 Libras de Carnero p.a los Enfermos, Com-
balezientes, y Mozo de Mandados, comprado
en la Carnizeria à prezio de 17 ½ quartos libra
importan treinta y dos rr. y treinta y dos m.s
de v.n haviendose bajado 2 ½ quartos en cada vna
libra por los d.hos de Millon y Munizipales
de esta Ciudad — 032 - 32

Por 76 ½ Libras de Pescado fresco p.a dos Comida
del Domingo y Viernes à la Comun.d y M.os de
Razion à prezio de 2 rr. v.n libra, importan — 153

Por 150 Medidas de Hormigos para vn Potage
à 3 maravedis. Medida, importan — 013 - 8

Por 3 ½ dozenas de Manojos de Azelgas para
otro Potage à prezio de 2 rr. v.n dozena — 007

Por 12 Manojos de Espinacas para otro Po-
tage à 10 quartos Manojo, importan — 014 - 4

Por 21 doz.s de Manojos de Ensal.a à 10 q.tos doz.a — 024 - 24

Por 7 Quartillas de Zebollas à 3 quartos Quar.lla — 002 - 16

1010 - 26

Por un Millar de Naranjas dulzes para Desayunos á la Comunidad, y Mros de Razⁿ.

Enfermos

Por las Dietas dela Enfermeria

8	Ocho Quartillos de Leche	
8	á 3 quartos el Quartillo	0002-28
7	Un Quartillo de Vino	0000-16
8	Cuatro lib. de Carbon á 7 mrs	0000-28
7		
6	Importan dichas Dietas	40002-4
6		

quatro Reales y quatro maravedis de vⁿ.

Monta el Q.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornd. delas Labandes. tres dias y diez libras de Javon á 9 quartos libra.

Por los quatro xx. diarios, que se le dan á los Soldados que estan de Guardia á la Puerta

Por el Salario del Mozo que haze los Mandas.

Por el del Zapatero que remienda

Por el del que cuida el agua delas Cañerias

Por dos Millares de Cañones pa escrivir en la Escuela, y Clase el uno en prezio de 30 xx. y el otro en el de 25 xx. Millar, importan

Por el porte de tres Balones de papel, que condujo desde la Ciudad de Cadiz á este Collegio, el Patron Joseph Carrasco

Por el porte de dos Quintales de Bacalado y quatro quartos del peso de cada Quintal

Por tres quartas de arra. de Fideos pa. un Potage

Por tres Quartillos de Harina pa. freir el Pesc.do

Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el Q.to Extra Ord.o

Gasto de las Despen.

1/4 Primte 13 Quartillos de Sal
1/4 Item 42 1/2 Libras de tozino pa Enfermos, y Mozo
1/4 Item 82 Quartillos de vinagre pa los Guisados
1/4 Item 5 1/2 Quartillos de Garbanzos pa Enferos y Espinacas
1/4 Item 21 Quartillos de Chicharos pa dos Potages y Enfermos
1/4 Item 20 Quartillos de Lantejas pa dos Potages
1/4 Item 23 Quartillos de Habas pa otros dos
1/4 Item 57 Libras de Castañas pa dos Potages
1/4 Item 11 Libras de Arroz pa vn Potage
1/4 Item 70 1/2 Libras de Pasas pa Enferos vna Colazn y Almzo ala Comun
1/4 Item 126 Libretas de Bacallado en Seco pa zinco Comidas
1/4 Item 132 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

59 — pa las Luzes
52 — pa los Guisados
2 — pa vn Almuerzo de Sopas
5 1/8 pa los Mros de Razion
3 — pa las Labanderas
1/2 pa el Lavandero
1/2 pa Luz en el Lavadero
7 — pa los Panes dela Fachada
2 1/2 pa la Enfermeria

132 1/8 Son los dhos ziento treinta y quatro, y vn ocho Quartillos Azte.

Gasto Ordinario — 10052 - 30
Gasto Contra Ordo. — 0258 - 14

Importa el Gasto de esta Hipuela, vn — 10313 - 10 los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R. Collegio Seminario, en el dia 26 de Marzo de 1763 =

Tiraen

Juan Mrnz de Velasco

Carzé de Aponar y pasar en quenta en la que

Se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl Col.o Semminario los Mil trescientos y trece reales y diez mrs de v.n q.e importa el G.to contenido en el hisa Sevilla y Marzo veinte y ocho de mil setecientos setenta y tres

Rivero   Motoricia   Riontua

Sevilla 28 de Marzo de 1763

Relacion del Gasto ordin.o que vale desde dom.o 2 hasta Sab.o 26 de Marzo.

Importa 1031310 mrs de v.n

Pagada y es a fol.o

Riega

9 Ajuste del Q.to

Que vale desde Dom.o 27 de Marzo htta Sav.do 2 de Abril de 1763

Rac. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s y Rac.
Domingo	0.76 ½	154	154	0.62 - ½
Lunes	0.77	152	142	0.62 - 1
Martes	0.71	143	149	0.60 - 3
Mierco.s	0.72 ½	150	150	0.62 - 2 ½
Jueves	0.75	150	112	0.56 - 4
Viernes	0.56	112	128	0.49 - 2
Savado	0.64	128	136	0.54 - 4
	0.494	0.991	0.971	0.409 - 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 0.007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s 0.007
Por las de las Labande.as y Zap.ro 3 dias 0.002 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0.017
0.441 - 5

Son las dhas quatrozientas quarenta y una hogazas y zinco Rac.s de Pan y de ellas, trezientas quarenta hogazas, compradas a prezio de 12 quartos hogaza, importan quinientos sesenta rr.s de v.n y las ziento una hogazas, y zinco Rac.s Restantes, a prezio de 13½ q.tos hog.a que todo importa 0721 - 25

Por 12 libras de Carnero p.a Enfermos, Combalezientes, y Mozos de Mandados, comprado en la Carnizeria a prezio de 11½ quartos libra, importan veinte y quatro rr. y veinte y quatro m.s de v.n haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los dros de Millo.s y Munizipa. de esta Ciu.d 0.024 - 24

Por 38½ libras de Pescado fresco p.a la Comida del Domingo a la Comunidad y M.ros de Rac.n a prezio de 20 quartos libra, importan 0.090 - 20

Por 12 Manojos de Espinacas para un Potage a prezio de diez quartos Manojo, importan 0.012 - 4

Por 15 doz.s de Manojos de Ensalada a 9 q.tos doz.a 0.015 - 30

Por 2 Millares de Naranjas dulzes p.a Desayunos a la Comun.d y M.ros a 20 rr. el Millar 0.040

Por 4½ Quar.llos de Leche p.a la Enferm.a a 3 quartos 0.001 - 20

Monta el Q.to Ordin.o 0.928 - 21

Enfermos — Gasto Extra Ordin.l

Enfermos		
6	Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon à 9 quartos libra	26
5	Por los quatro rr. diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta	28
5	Por 57 tinteros de plomo p.a los Bancos nuebos de la Escuela, à real y medio cada uno	85
5	Por otro que se hizo de Muestra	1
4	Por un Almirez nuebo p.a la Enfermeria, que peso siete libras y media, que al respecto de 8 rr. libra importan sesenta rr. de v.n de los quales se bajan veinte y quatro rr. por el valor de seis libras que peso otro viejo, que se dio en Cambio, por estar inservible, haviendo quedado de pago treinta y seis reales de v.n	36
4	Por el Palanquinado en la R.l Aduana de media Carretada de tres Balones de Papel venido de Cadiz p.a el gasto de este Collegio	7
2	Por el Carro que los trajo à dicho Collegio	1
	Por Corregir la Ofa de los tres Balones de papel en la Contaduria de Entrada de dos Marcas	2
	Por el Marchamo de dichos Balones de papel	1
	Por vara y media de Ule p.a otra Mesa de la Delineazion en la Clase de Mathematicas à prezio de 7 1/2 rr. vara, importan	11
	Por zien tachuelas p.a clavarla, zinco quartos	[illegible]
	Por quatro Compases medianos p.a dha Clase	[illegible]
	Por el porte de un Frangote de Crudo	[illegible]
	Por el de dos Millares de Naranjas dulzes	1
	Por 28 Quintales de Verde que comio la Vaca que sirve en este Collegio, en el termino de 15 dias que lo tomo à prezio de 3 rr. Quintal	84
	Por el trasnocho del Mozo que tubo en dar dicho Verde, treinta Reales de vellon	30
		351

Por 150 Empanadas que se dieron ā la Comun.d el Jueves Santo ā prezio de 2 q.tos cada vna	31 / ℔372-26
	℔070-20
Por 22 Quartillos de Leche p.a los platos Extraordinarios de Arroz. que se dio ā la Comun.d y Mzos de Razion los dias Domingo de Ramos y Jueves dicho ā prezio de 3 quartos Quartillo	℔015-18
Por 2½ libras de Azucar blanca p.a dho plato ā prezio de 32 quartos libra, importan	℔009-14
Por seis Quartillos de Harina p.a freir el Pescado	℔007-32
Por media Fanega de Sal	℔043-24
Por 12 arr. de Vinagre, que trajo de Villanueba Juan Baptista ā prezio de 5¾ rr. arroba	℔069
Por el porte de dicho Vinagre, doze Reales	℔012
Por baziarlo en las tinajas, vn Real de v.n	℔001
Por la Oxa y Papel para ella	℔002-20
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	℔000-28
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔008-32
Monta el G.to Extra Ord.o	℔584-10

Gasto de las Despen.s

- Prim.te 15 Quartillos de Sal
- Item 12 Quartillos de Zebada p.a la Jaca
- Item 2 Libras de tozino p.a Enfer.os y Mozo de Manda.s
- Item 82 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
- Item 12 Quartillos de Garbanzos p.a Enfer.os y Espinacas
- Item 32½ Quartillos de Chicharos p.a quatro Potages
- Item 27 Quartillos de Lantejas p.a tres Potages
- Item 12 Quartillos de Habas p.a vn Potage
- Item 86 Libras de Castañas p.a tres Potages
- Item 22 Libras de Arroz p.a los platos Extra Ordinarios
- Item 31 Libras de Pasas para Enfermos, Combalez.tes y vna Colazion ā la Comunidad

Item 12 Libretas de Bacalado en seco pª quatro Com...

Item 125 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

Qs 58 1/2	pª las Luzes
Qs 66 —	pª los Guisados
Qs 2 —	pª un Almuerzo de Sopas
Qs 5 1/8	pª los Niños de Razⁿ
Qs 3 —	pª las Labanderas
Qs 00 3/8	pª el Lavandero
Qs 00 1/2	pª Luz en el Lavadero
Qs 7	pª los Faroles de la Fachada
Qs 2 1/2	pª la Enfermeria
Qs 125 1/2	Son los dichos, ziento quartª y zinco, y medio quartillo de...

Gasto Ordinario Rs 948-21

Gasto Contra Ordº Rs 584-10

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs 1532-31

un mil quinientos treinta y dos rs. y treinta y un mrs de vonn los quales e rezevido del Arca de tres llaves del Rl. Collegio Seminario, en el dia 2 de Abril de 1763

Correo de ...

Juan Alm...

Han de abonar y pasar en quenta en la que se tomare ... del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los un mil quinientos treinta y dos rs. y treinta y un mrs. de von. que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Abril cinco de mil settecientos sesenta y tres

[signatures]

9

Hijuela del 9.to

Que vale desde Domingo 3 hasta Sab.do 9 de Abril de 1763 =

Rax. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Rax.
Domingo	0.68	0.133	0.136	0.056 - 1
Lunes	0.68	0.136	0.142	0.053
Martes	0.57	0.146	0.151	0.052
Miercoles	0.75 ½	0.152	0.153	0.063 - 2 ½
Jueves	0.76 ½	0.153	0.153	0.063 - 4 ½
Viernes	0.76 ½	0.153	0.153	0.063 - 4 ½
Savado	0.76 ½	0.153	0.153	0.063 - 4 ½
	0.498	0.996	1.043	0.417 - 5

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante — 0.007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. — 0.007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias — 0.003 - 3
Por el Pan delos Criados p.a la Comun. — 0.005 - 4
Son las dhas, quatrozientas quarenta y — 0.445
zinco hogazas de Pan, y de ellas nobenta y tres ho-
gazas compradas a prezio de 14 ½ quartos hogaza
importan ziento zincuenta y ocho rr.s y veinte y
dos mrs. v.n y las trezientas zincuenta y dos hoga-
zas Restantes a 15 quartos hog.a que todo importa — 0.779 - 28

Enfermos = Rax. de Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Rax.
Domingo	0.133	0.136	0.033 - 5
Lunes	0.136	0.142	0.031 - 3
Martes	0.146	0.151	0.033 - 3
Miercoles	0.152	0.153	0.038 - 1
Jueves	0.153	0.153	0.038 - 2
S. Viernes	0.005	0.005	0.001 - 2
S. Savado	0.153	0.153	0.038 - 2
	0.828	0.865	0.212 - 1

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante — 0.006 — comien c.e el sab.o
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s — 0.006 - 4 — Idem; el Mozo toda la semana
Por las delas Labande.s y Zap.ro 2 dias — 0.005
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia que la Co-
munidad come Baca, dos libras — 0.002
Son las dhas doszientas treinta y tres — 0.233 - 5
libras y zinco Rax. de Carne, y de ellas trein-
ta y ocho libras de Puerco que sobraron en la
Matanza delos que se trajeron del Pezneo — 0.779 - 28

ã prezio de 85 mrs libra, importan nobenta y cinco rr. de vn. ziento zincuenta y tres libras y tres Raziones de Carnero, comprado en la Carnizeria ã prezio de 16 mrs libra, importan treszientos zincuenta y vn rr. y treinta mrs vn. y las quarenta y dos libras y dos Raz. restantes de Baca ã prezio de 20 mrs libra, importan ochenta y seis rr. y treinta y tres mrs. vn. haviendose bajado 4½ quartos en cada vna libra de estas por los dros de Millones, y Munizipal de esta Ciudad, impta. todo —

Por 121 doz. de Manojos de tagarninas pa. las Ollas y Mros de Razion ã 9 mrs dozena —

Por 4 doz. de Manojos de Lechugas para lo mismo ã prezio de 3 rr. vn. dozena —

Por 2 arr. de Habas pa. lo dho ã 4 rr. arra. —

Por 24 doz. de Manojos de ensalada ã 6 qtos doza.

Por 7 Quartillas de Zebollas ã 3 quartos quartilla

Por dos Millares de Naranjas dulzes pa. Desayunos ãla Comund. y Mros, ã 20 rr. Millar

Por las Dietas dela Enfermeria

Vn Quartillo de Aguardiente	002-12
Dos Quartillos de Vino ã 4 qtos	000-32
Dos quartos de Agua Rosada	000-8
Vna Onza de Azucar Cande y Polvos de ãn tia — — —	000-28
Media libra de Azucar —	001-26
Dos quartos de Vnto sin Sal	000-8
Media libra de Almibar Azaar	002-28
Importan dichas Dietas	009-6

nuebe Reales y seis maravedis de vellon.

Monta el Gto Ordino.

Gasto Extra Ordino.

Por los Jorna. delas Labande. tres dias y diez libras de Javon ã 9 quartos libra —

Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta — ℔ 26 - 20 / ℔ 28 33

Por 22 doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio, a prezio de rral y medio dozena — ℔ 36

Por una Fanega de Sal — ℔ 27 - 12

Por 21 Quartillos de Leche p.a el plato Contra Ordin.o de Arroz, que se dio a la Comun.d y M.os de razion el dia primero de Pasqua de Resurreccion, a prezio de 3 q.tos Quartillo — ℔ 07 - 14

Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato — ℔ 02 - 24

Por zinco Jornales de a 2 rr. que se an pagado a un Peon que a limpiado los Dormitorios, Enfermeria y transitos, veinte rr. — ℔ 20

Por 6 Almudes de Cal de Moron p.a Enjalbegar lo arriba dicho, a 8 quartos Almud — ℔ 05 - 22

Por tres Jornales de a 7 rr. del Enjalbegador — ℔ 21

Por el porte de un terzio de Creas — ℔ 02

Por dos libras de Raspaduras de Madera de la Isla p.a los tinteros de la Escuela — ℔ 00 - 16

Por amolar las Cuchillas de la Cozina — ℔ 00 - 28.8

Por los portes de Cartas de esta Semana — ℔ 02 - 4

Monta el G.to Extra Ord.o — ℔ 2.2 - 4

Gasto de las Despen.s

Prim.te 13 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca

Item 26 ¼ Libras de tozino p.a las Ollas, y M.os de Raz.n

Item 26 ½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y M.os

Item 12 ½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y M.os

Item 9 Quartillos de Lantejas para un Potage

Item 12 Quartillos de Habas p.a otro Potage

Item 10 Libras de Arroz p.a el plato Extra Ordinario

Item 35 Libras de Pasas para Enfermos, Combalez.tes y un Almuerzo a la Comunidad

Item 26 Libretas de Bacalado en seco para una
mida a la Comun.d Mzos de Razion y Labandera

Item 84 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

57 1/2	p.a las Luzes
15 –	p.a los Guisados
00 3/4	p.a los Mzos de Razion
01 1/2	p.a las Labanderas
00 3/4	p.a el Lavandero
00 1/2	p.a Luz en el Lavadero
07 –	p.a los Faroles dela Fachada
02 –	p.a la Enfermeria
84 1/2	Son los dhos ochenta y quatro, y me.o Quart.s de

Gasto Ordinario 1685 – 14

Gasto Contra Ordin.o 2 – 4

Importa el Gasto de esta Hijuela 1687 – 18

un mil seiszientos ochenta y siete rr. y diez y ocho
de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Seminario en el dia 9 de Abril de 17

Carreo

Juan Mrn
de Vetan

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de lo
maravedis del arca de tres llaues de este R.l Col.o Seminario
mil seiscientos ochentta y siete rr.s y diez y ocho mrs de v.n que im
los gastos contenidos en esta hijuela. Seuilla y Abril doze
tezientos setentta y tres

Rivero

Bastero

Juarez

Ajustado del Gasto

Que vale desde Domingo 10 hasta Savdo 16 de Abril de 1763 =

Raz.s de Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s y Raz.s
Domingo -	76 ½	153 -	154 -	63 - 5 ½
Lunes -	77 -	154 -	154 -	64 - 1
Martes -	77 -	154 -	154 -	64 - 1
Mierco.s -	77 -	155 -	155 -	64 - 3
Jueves -	77 ½	155 -	155 -	64 - 3 ½
Viernes -	77 ½	155 -	155 -	64 - 3 ½
Savado -	77 ½	155 -	155 -	64 - 3 ½
	540 -	1081 -	1082 -	450 - 3

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayud.te	7	
Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.s	7	
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias -	7 - 3	
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d	6 - 3	
Son las dhas, quatrozientas setenta y ocho	478 - 3	
hogazas, y tres Raz.s de Pan, y de ellas, ziento ochenta y dos hoga. y tres Raz.s a prezio de 15 quartos hog.a importan trezientos veinte y dos rs. y dos mrs de vn. y las dozientas noventa y seis hoga.s restantes a prezio de 15 ½ quartos hog.a que todo importa -		861 - 28

Enfermos =	Raz.s de Carne	Comida =	Cena =	Liv.s y Raz.s
5 . . .	Domingo	153 -	154 -	38 - 3
	Lunes -	154 -	154 -	38 - 4
	Martes -	154 -	154 -	38 - 4
	Miercoles	155 -	155 -	38 - 6
	Jueves - -	155 -	155 -	38 - 6
4/2 . . .	Viernes -	4/2 -	4/2 -	1
4/2 . . .	Savado -	4/2 -	4/2 -	1
		179 -	180 -	192 - 7

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayudante -	6 ...	comer car el sai[illegible]	
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados	6 - 4	el Mozo rodalaram.a	
Por las de las Labande.s 3 dias, y Zap.ro 2 -	7		
Por las dos libras que sele consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no Coche Tarxetes, diez libras	10		
Son las dhas, dozientas veinte, y quatro	224 - 3		
libras y tres Raz.s de Carne, y de ellas dozientas veinte libras y zinco Raz.s de Baca comprada			861 - [illegible]

en la Carnizeria â prezio de 17 ½ quartos libra, importan quatrozientos zincuenta y quatro rr. y ocho mrs de v.n y las tres libras y seis rar. restantes de Carnero â prezio de 19 ½ quartos libra, importan ocho rr. y veinte mrs. haviendose bajado 2 ½ quartos en cada una libra por los arbs. de Millones, y Municipales de esta Ciudad, importa todo — — — 0861

Por 20 doz. de Manojos de Lechugas p.a la olla Mor. de Comun. y Labandes. â 3 rr. v.n doz.a 0462

Por 10 arr. de Habas p.a lo dho, â 2 rr. arroba 0060

Por 24 doz. de Manojos de Ensalad.a â 6 q.tos doz.a 0020

Por 7 Quantillas de Zebollas â 3 quartos quar.lla 0012

Por mil y zien Naranjas dulzes p.a Desayunos âla Comun.d y Mros de rar.n â 2 rr. ziento 0002

Por un Quartillo de Aguardiente y tres de Vino de â 2 quartos para la Enfermeria — 0022

Monta el G.to Ordin.o 0006

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon â 9 quartos libra — 0026

Por los quatro rr. diarios que se le dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta 0028

Por dos Jornâde de â 4 rr. que se pagaron â un Peon que desollinó, y limpio el Refectorio Clase, y Escuela, ocho rr. de vellon — — — 0008

Por 12 Almudes de Cal de Moron â prezio de 8 quartos el Almud, importan — — — 0011

Por siete Jornales de â 7 rr. al Enjalbegador que â seguido Enjalbegando las dhas Ofizi.s 0049

Por zinco Jornales de â 7 rr. que se an pagado al Jardinero, treinta y zinco rr. — 0035

Por Estañar dos Perolas grandes, el Perol p.a el Arroz, y la Olla grande â 14 rr. cada pieza 0056

Por estañar la Olla chica de los Enfermos — 0008

Por estañar una Perola mediana — — — 0008

Por 19½ libras de Velas de Sevo p.a las Lu-
minarias y estudian los Collegiales de noche
a prezio de 13 quartos libra importan — | 8 10 - 4
Por Estañar vna Cazuela de Cobre — — — | 8 3
Por [illegible] quartillos de Leche p.a el plato Ex-
traordinario de Arroz, que se dio a la Comun.
y Mozos de Razion, el dia del S.r S.n Telmo a
prezio de 3 quartos el Quartillo — — — | 8 7 - 26
Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato — | 8 2 - 24
Por vn Cuchillo flamenco p.a la Cozina — — | 8 1 - 6
Por amolar las Cuchillas de la dicha — — — | 8 00 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 8 1 - 14

Monta el G.to Extra Ord.o | 8 229 - 30

Gasto de las Despen.

1 Prim.te 12 Quartillos de Sal
1 Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca
1 Item 28¾ Libras de tozino p.a las Ollas, y Mozos de Razion
1 Item 69 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados, y Mozos
1 Item 11 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
1 Item 8½ Quartillos de Chicharos para vn Potage
1 Item 9 Quartillos de Lantejas p.a otro Potage
1 Item 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage
1 Item 28 Libras de Castañas p.a vn Potage
1 Item 11 Libras de Arroz p.a el plato Extra Ordin.o
1 Item 7 Libras de Pasas p.a Enfermos y Combalez.tes
1 Item 25 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
1 Item 91 Quartillos de Azeite en esta forma

8 57 - p.a las Luzes
8 18 - p.a los Guisados
8 02 - p.a dos Almuerzos de Sopas
8 00 ¾ p.a los Mozos de Razion
8 00 ¾ p.a el Lavandero
8 00 ½ p.a Luz en el Lavadero
8 07 - p.a los Faroles dela Fachada
8 03 - p.a la Enfermeria
8 91 Son los dhos noberta y vn Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ∥ 1492 - 2

Gasto Contra Ordº ∥ 279 - 30

Importa el Gasto de esta Hijuela ∥ 1771 - 32

vn mil sietezientos setenta y vn px. y treinta y dos m de vn los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de dh. Collegio Seminario, en el dia 16 de Abril de 1763 =

Juan Man. de Velarde

Corrº

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Semin.º los Mil setecientos y setenta y vn p. treinta y dos mrs de v.º que importa el Gasto contenido en esta hij.ª Sed.ª y Abril diez y nuebe de mil setecientos y setenta y tres........................

Rivero   Holgado   Urioste

Respuesta del Gasto
Que vale desde Domingo 17 hasta Savado 23 de Abril de 1763=

Raz. de Pan:	Almzo	Comida	Cena	Hogazas y Raz.
Domingo	77 ½	155	155	062 - 3 ½
Lunes	77 ½	155	155	062 - 3 ½
Martes	77 ½	155	155	062 - 3 ½
Miercoles	77 ½	155	155	062 - 3 ½
Jueves	77 ½	155	155	062 - 3 ½
Viernes	77 ½	155	155	062 - 3 ½
Savado	77 ½	155	155	062 - 3 ½
	542 ½	1085	1085	452 - ½

Por las Raz. del Coz.xo y su Ayudante - 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 007
Por las delas Labandes. y Zap.xo 3 dias - 007 - 3
Por el Pan delos Quisados p.a la Comun.d 007
Son las dhas quatrozientas ochenta hogazas, y tres Raziones y media de Pan, y de ellas, trezientas nobenta y ocho hogas. y tres Raz. y media compradas a prezio de 15 ½ quartos hogaza importan sietezientos veinte y seis Rs. y veinte y ocho mrs. V.n y las ochenta, y dos hogazas Restantes a prezio de 15 quartos hogaza, que todo importa — 480 - 3 ½ — 871 - 18

Enfermos

Raz. de Car.	Comida	Cena	Lib. y Raz.
Domingo	155	155	038 - 6
Lunes	155	155	038 - 6
Martes	155	155	038 - 6
Miercoles	155	155	038 - 6
Jueves	155	155	038 - 6
Viernes	000	000	000
2. . . Savado	002	002	000 - 4
	777	777	194 - 2

Por las Raz. del Coz.xo y su Ayudante 006 ... comieron c.e el Coz.o
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 006 - 4 Idem el mozo toda la sem.a
Por las delas Labandes. 3 dias, y Zap.xo 2 - 007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no Eche Tarretes, diez libras 010
Son las dhas dozientas veinte, y tres libras y seis Raz. de Baca y Carnero, comprado — 223 - 6 — 871 - 18

en la Carnizeria a prezio de 17 1/2 quartos libra, importan quatrozientos sesenta rr. y veinte y dos mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos encada una libra por los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciudad
Por 10 arr.s de Habas p.a las Ollas, M.ros de Razion y Labande.s a prezio de 4 mrs libra
Por 20 doz.s de Manojos de Lechugas para lo mismo a prezio de 22 quartos dozena
Por 21 doz.s de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a
Por 6 Quartillos de Zebollas a 3 q.tos quartilla
Por 38 3/4 libras de Pescado fresco p.a una Comida a la Comunidad, a prezio de 12 1/2 q.tos libra
Por 13 doz.s y 7 Huebos p.a un Desayuno a la Comun.d y M.ros de Raz.n a 11 1/2 quartos dozena
Por dos mil y dozientas Naranjas dulzes p.a Desayunos a la Comun.d y M.ros a 2 rr. el ziento
Por las Dietas dela Enfermeria

Quatro Onzas de Miel	
Rosada de Azucar	001-30
Media liv.a de Almibar Azar	002-28
Un Quartillo de Aguardiente	002-12
Dos Quartillos de Vino a 4 q.tos	000-32
Balsamo de Calabaza	000-8
Dos Huebos frescos	000-10
Dos libras de Carbon	000-12
Importan dichas Dietas	008-30

ocho Reales y treinta maravedis de vellon

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra
Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta
Por tres Jorna.s de a 7 rr. a un Enjalbegador que acabo de Enjalbegar las Ofizinas restantes

Por dos Millares de plumas p.ª la Escuela ã prezio de 27½ Reales de v.ⁿ cada Millar — ||o55-20 ||o55 37

Por dos Canastos grandes de Bimbre p.ª repartir el Pan en el Refectorio ã 10 rs vn. cada uno — ||o20-16

Por 340 Pasteles que se dieron de Extra Ordin.º ã la Comun.ᵈ las dos tardes de toros ã 2 q.ᵗᵒˢ cada uno — ||o25-30

Por los dos Mandados que se pagaron ã un Mozo que trajo dichos Pasteles, dos Reales de v.ⁿ — ||oo2

Por amolar las dos Cuchillas del Refectorio y las de la Cozina, dos Reales de vellon — ||oo2

Por los portes de Cartas de esta Semana — ||oo2-32

Monta el G.ᵗᵒ Extra Ord.º — ||832S-30

Gasto de las Despen.ˢ

Prim.ᵗᵉ 12 Quartillos de Sal —

Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Jaca

Item 28½ Libras de tozino p.ª las Ollas y Arroz de Razion

Item 71 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y Arroz

Item 10½ Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas

Item 8½ Quartillos de Chicharos p.ª un Potage

Item 9 Quartillos de Lantejas p.ª otro Potage

Item 11 Quartillos de Habas p.ª un Potage

Item 26 Libras de Castañas p.ª otro Potage

Item 5 Lib.ˢ de Pasas p.ª Almuerzos de Enfer.ᵒˢ y Combalez.ᵗᵉˢ

Item 25 Libretas de Bacalado en Seco p.ª una Comida

Item 84 Quartillos de Azeite en esta forma

||o57 — p.ª las Luzes

||o18 — p.ª los Guisados

||ooo ⅜ p.ª los Arroz de Razion

||ooo ⅜ — p.ª el Labandero

||ooo ½ p.ª Luz en el Lavadero

||oo7 — p.ª los Faroles de la Fachada

||o84 Son los d.ʰᵒˢ, ochenta y quatro Quar.ˡˡᵒˢ de Az.ᵗᵉ

Gasto Ordinario = 1607-10
Gasto Contra Ordin.° = 325-30

Importa el gasto de esta Hijuela = 1933- 6
un mil nuebezientos treinta y tres rr.s y seis mrs. a
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 23 de Abril de 1763

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los un mil nuebezientos treinta y tres rr.s y seis mrs. de v.on que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Abril veinte y cinco de mil settez.tos sesenta y tres

Rivero — Maldonado — Villarreal

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 17 hasta sabado 23 de Abril de 1763.
Imp.ta 1933 rr.s y 6 mrs. de v.on

9

Hospital del Q.to

Lo que vale desde Domingo 24 hta Sav.do 30 de Abril de 1763=

Raz. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.
Domingo-	077 1/2	155 -	155 -	062 - 3 1/2
Lunes - -	077 1/2	155 -	155 -	062 - 3 1/2
Martes -	077 1/2	155 -	157 -	062 - 5 1/2
Miercos.-	073 -	146 -	146 -	060 - 5
Jueves - -	073 -	146 -	146 -	060 - 5
Viernes -	073 -	146 -	146 -	060 - 5
Savado - -	073 -	146 -	146 -	060 - 5
	524 1/2	1049 -	1051 -	437 - 2 1/2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007

Por las del Ropero, y Mozo de Mandados. — 007

Por las delas Labandes. y Zap.ro 3 dias — 007 - 3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d — 006 - 3

Son las dhas quatrozientas sesenta y zinco = 465 - 2 1/2 hogazas, y dos Raz. y media de Pan, compradas a prezio de 15 1/2 quartos hogaza, importan — 848 - 24

Enfermos =	Raz. de Carne	Comida=	Cena=	Lib. y Raz.
S . .	Domingo-	155	155 -	038 - 6
S . .	Lunes -	155 -	155 -	038 - 6
S . .	Martes-	155 -	157 -	039
S . .	Miercoles	146 -	146 -	036 - 4
S . .	Jueves - -	146 -	146 -	036 - 4
S . .	Viernes -	005 -	005 -	001 - 2
S . .	Savado -	005 -	005 -	001 - 2
		767 -	769 -	192

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 006 .. comer. c.on el Sar.to

Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — 006 - 4 Idem el mozo toda la semana

Por las delas Labandes. 3 dias, y Zap.ro 2 — 007

Por las dos libras que sele Consideran al Contador en cada vn dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras = 010

Son las dhas dozientas veinte y una = 221 - 4 libras, y quatro Raz. de Carne, y de ellas dozientas doze libras y siete Raz. de Baca comprada en la Carnizeria a prezio de 15 1/2 quartos libra importan trezientos ochenta y ocho rx. y seis mrs de v.n y las ocho libras y zinco Raz. restantes de = — 848 - 24

Carnero ã prezio zinco libras, y zinco Xarr. de 17½ quartos libra, importan onze rr. y veinte mrs. y las tres libras que estan ã prezio de 15½ quartos libra, importan zinco rr. y diez y seis mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo: ... 8042.5

Por 20 dozenas de Manojos de Lechugas pa. las ollas y Mros de Parzra. ã prezio de 2½ qtos. doza. ... 8056

Por 10 arr. de Habas pa. lo mismo ã 2 mrs libra ... 8029

Por 21 doz. de Manojos de Ensala. ã 6 qtos. dozena ... 8014

Por 22 Manojos de Zebollas ã 2 mrs Manojo ... 8002

Por mil y trezientas Naranjas dulzes pa. Desayunos ã la Comunon. y Mros ã 2 rr. el ziento ... 8052

Por 35 libras de Corbina pa. una Comida ã la Comunidad, ã prezio de 12 quartos libra ... 8049

Por las Dietas de la Enfermeria —

Dos Onzas de Miel Rosada de Azucar, ocho quartos —	8000 - 32
Quartillo, y medio de Vino de ã 2 quartos —	8000 - 24
Dos Huebos frescos —	8000 - 10
Carvon 6 libras ã 6 mrs —	8001 - 2
Importan dichas Dietas	8003

tres reales de vellon — ... 8003

Monta el Gto. Ordino. ... 1[illegible]

Gasto Extraordino.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon ã 9 quartos libra — ... 8026

Por los quatro rr. diarios que se le dan ã los Soldados que estan de Guardia ã la Puerta ... 8028

Por 15 Cartones pa. Cuadrantes ã prezio de 2 rr. y 3 quartos cada uno, importan — ... 8065

Por Cortar y arreglar dhos Cuadrantes, el Librero, doze reales de vellon — ... 8012

Por 25 pliegos de papel de à 1 q. p.ª la Cont.ª tos p.ª | 0151 - 30
| 0.22 - 14 | 39
Por 12 Horquillas de Madera p.ª tender la Ropa en el Lavadero, onze xx. v.n | 0.11
Por dos xx. que se pagaron à D.n Bernardo de Coria, que havia gastado en la Solizitud de un Collegial | 0.2
Por 2 xx. que se dieron por una visita que hizo un Cirujano p.ª el Reconozim.to de la Pierna de un Collegial | 0.2
Por 146 pasteles de à 2 quartos que se dieron à la Comun.d la tarde del Savado de toros | 0.66 - 20
Por hazer dichos Pasteles un Real de vellon | 0.1
Por la Compoz.n del Aparejo dela Jaca- | 0.10 - 14
Por 9 Sillas p.ª dos Colleg.s a 21 quartos | 0.2 - 32
Por 3 Quartillos de Miel blanca p.ª vn Tota de de Castañas à 13 quartos Quartillo | 0.2 - 20
Por vna Onza de Azafran, seis xx. v.n | 0.6
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | 0.0 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.3 - 18

Imp.ta este Gasto 258 r.s y 10 m.s deve.s — Monta el Gasto Extraord.º | 0.06 - 6
| 0.2 - 4
Gasto de las Despen.s | 0298 ... 10

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Jaca
Item 28¾ Libras de tozino p.ª las Ollas y Mnos de Dav.n
Item 21 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados
Item 11½ Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas, y Mnos
Item 9 Quartillos de Chicharos p.ª Enfermos, y vn Potage
Item 8 Quartillos de Lantejas p.ª vn Potage
Item 11 Quartillos de Habas p.ª otro Potage
Item 25 Libras de Castañas p.ª vn Potage
Item 10 Libras de Pasas p.ª Alm.zos de Enfer.os y Combalez.tes
Item 22 Libretas de Bacalado en seco p.ª vna Comida

Luego 85 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

057 –	p.ª las Luzes
018 –	p.ª los Guisados
000 3/4	p.ª los Maytos de Razion
000 3/8	p.ª el Lavandero
000 1/2	p.ª Luz en el Lavadero
007 –	p.ª los Faroles dela Fachada
001 3/4	p.ª la Enfermeria
085 3/8	Son los dhos ochenta y zinco y tres ochos Quartillos de

Gasto Ordinario = 10261 – 30

Gasto Contra Ord.º 0296 – 6

Importa el Gasto de esta Hijuela = 10758 – 2

un mil sietezientos zincuenta y ocho r.s y dos mrs ...
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 176..

Juan Ma...
de Velas...

Otra Imp.ta
10602 r.s y 6 mrs

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs de
arca de tres llaues de este Real Coleg.º Seminario los Un mil ...
tos y sesenttarr.s y seis mrs de v.on que importtan los gastos ...
quenta hijuela. Seuilla y Mayo dos de mil settezientos sesenta y ...

Ducio — Hoyos — Urzua

9

Hijuela del Q.to

Que vale desde Domingo 1.º hasta Sav.do 7 de Mayo de 1763 =

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s y Raz.
Domingo 8	073	146	145	060 - 4
Lunes	072 1/2	145	145	060 - 2 1/2
Martes	072 1/2	145	145	060 - 2 1/2
Miercoles	072 1/2	145	145	060 - 1/2
Jueves	072 1/2	145	143	060 - 1/2
Viernes	071 1/2	143	141	059 - 1 1/2
Savado	070 1/2	142	142	059 - 1/2
	505	1041	1006	420 - 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante - 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados - 007
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias - 007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. 006 - 3
Son las dhas quatrozientas quarenta - 448 - 2
y ocho hogazas y dos Raziones de Pan, compradas
a prezio de 16 quartos hogaza, importan - - - 0823 - 32

Enfermos =

Raz. de Carne	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
Domingo 8	146	145	036 - 3
Lunes	145	145	036 - 2
Martes	145	145	036 - 2
Miercoles	145	145	036 - 2
Jueves	145	143	036
6. . ~~Viernes~~	006	006	001 - 4
6. . Savado	006	006	001 - 4
	0738	0735	0184

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante - 006 ... comeron c.e el n.º
Por las del Ropero y Mozo de Mandados - 006 - 4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 2 - 007
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarretes, diez libras - 010
Son las dhas doszientas treze libras y - 0213 - 5
zinco Raz. de Carne, y de ellas las doszientas
diez libras y una Razion de Baca; comprada
en la Carnizeria a prezio de 13 1/2 quartos libra
importan treszientos treinta y tres rr. y veinte, - 0843 - 32.

y zinco mrs de v.n y las tres libras q quatro ra
ziones restantes de Carnero, a prezio de 15 1/2
quartos libra, importan seis rs. y treze mrs
haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una
libra por los dros de Millones y Munizipa-
les de esta Ciudad, importa todo — —
Por 20 dozenas de Manojos de Lechugas p.a las
ollas, y Mxos de Raz.n a prezio de 22 q.tos doz.a
Por 10 arr. de Habas p.a lo mismo a 2 mrs libra
Por 21 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a
Por 6 Quartillas de Zebollas a 3 q.tos quar.lla
Por 32 libras de Pescado fresco p.a una Comi
da a la Comunidad, a 13 quartos libra —
Por 26 1/4 libras de Queso p.a Desayu.os a la Co
mun.d y Mxos de Raz.n a 26 rs. arroba —
Por las Dietas de la Enfermeria —
Dos Onzas de Miel rosada — 0000-32
Dos Quartillos de Aguard.te — 0002-24
Quartillo y medio de Vino — 0000-24
Seis libras de Carnero — — 0001- 2
Quatro Quartillos de Leche — 0001-14
Una Redoma mediana — 0000-16
Importan dichas Dietas — 0009-10
nueve reales y diez maravedis de vellon
Monta el G.to Ordin.o
Gasto Extra ordin.o
Por los Jorna.s de las Labander.s tres dias, y
diez libras de Javon a 9 quartos libra
Por tres Jorna.s de a 7 rs. q.e se pagaron al Jard.ro
Por un Jarro de Cobre p.a la tinta en la Escuela
Por limpiar el Sumidero de la Cozina —
Por medio Jornal a un Peon que compuso
y solo dicho Sumidero, dos rs. v.n — —

	℔o 97 - 20
	41
Por una Zerraduza nueba que se hizo p.ª la puerta que ba al Horno en el Jardinillo -	℔o 12
Por componer la Zerradura dela puerta de Hierro del Dormitorio —	℔oo 3 - 17
Por Componer una Zerradura dela Escuela con su llave nueba, quatro rr. v.ⁿ	℔oo 4
Por seis doz. de Rosarios de Lagrimas p.ª los Collegs. â tres rr. y quartillo dozena	℔o 19 - 17
Por 105 Pasteles que se dieron â la Comun.d en la tarde ultima de Toros, â 2 quartos cada uno	℔o 68 - 8
Por el Mandado del Mozo que los trajo	℔oo 4
Por 12 arr. de Vinagre que trajo de Villanueba Juan Baptista â prezio de 6¼ rr. arroba	℔o 75
Por el porte de dho Vinagre â Rral por arroba	℔o 12
Por baziarlo en las tinajas, un Rral de v.ⁿ	℔oo 1
Por la Guia y buelta de dicha	℔oo 2 - 20
Por una Fanega de Garbanzos que se compro en la R.l Alondiga p.ª el gasto dela Comun.d	℔o 60
Por una Fanega de Sal	℔o 27 - 12
Por diez libras de Castañas que se compraron p.ª completar el ultimo Potage que se dio â la Comunidad en la Sem.ª antezedente que p.r olvido no se pusieron, â prezio de 6 q.tos libra	℔oo 7 - 2
Por un Cuchillo flamenco para la Cozina	℔oo 1 - 6
Por amolar las Cuchillas dela dicha	℔ooo - 28
Por dos Hazes de Yerba p.ª la Jaca â 2½ rr. v.ⁿ	℔oo 5
Por dos portes de Hortaliza, que no pudo traer la dicha Jaca, un Rral y catorze m.s v.ⁿ	℔oo 1 - 14
Por una Quartilla de Seda encarnada p.ª el Quaderno de sesenta Quadrantes	℔oo 1 - 30
Por traer dhos Quadrantes al Collegio	℔ooo - 24
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔oo 2 - 24
Monta el G.to Extra Ordin.o	℔ 208 - 18

Gasto de las Despensas

Primte. 12 Quartillos de Sal
Item 19 Quartillos de Zebada pa. la Haca
Item 28 3/4 Libras de tozino pa. las ollas y Almos de Ra[...]
Item 76 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y Al[...]
Item 11 1/2 Quartillos de Garbanzos pa. las ollas y Al[...]
Item 9 Quartillos de Chicharos pa. un Potage
Item 17 Quartillos de Lantejas para dos Potages
Item 10 1/2 Quartillos de Habas pa. un Potage
Item 8 3/4 Libras de Pasas pa. Almuerzos de Enfermos y Com[...]
Item 21 Libretas de Bacalado en seco pa. una Com[...]
Item 79 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

56 –	pa. las Luzes
19 1/2	pa. los Guisados
00 3/8	pa. los Almos de Razion
00 3/8	pa. el Lavandero
00 1/2	pa. Luz en el Lavadero
001 3/8	pa. la Enfermeria
79 1/8	Son los dhos, setenta y nuebe y un ocho quartillos de [...]

Gasto Ordinario = 1396 – 1[...]
Gasto Extra Ordinº. 408 – 18

Importa el Gasto de esta Hijuela = 1804 – 28
un mil ochozientos quatro ps. y veinte y ocho mrs. de [...]
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este [...]
gio Seminario en el dia 7 de Mayo de 1763 =

Correa [rubric]

Juan Mar[...]
de Velarg[...]

Hanse de Abonar y pasar eng[...] en la que se tome [...]

delos m.^{os} deel Real col.^{o} Seminario, los Mil ochocientos y quatro reales y veinte y ocho mrs de vellon, q.^{e} importa el Gasto, contenido enla hijuela antez. Sevilla nuebe de Mayo de mil setecientos y sesenta y tres...

Ybero

Holguin

Vo. Bo.

Urioxtua

[illegible] 9 de Mayo de 1763

Hijuela de el Gasto q.e Vale desde 1.o hasta 9 de Mayo

Monta 1080 p.s 28 mrs de v.n

P.

Pagada 3.a a fav.e

8 D.na Aleg.

9

Ajuste del O.to

Que vale desde Domingo 8 hta Sav.do 14 de Mayo de 1763=

Rac. de Pan:	Alm.zo	Comida	Cena	Ylog. y Rac.
Domingo 8	070 ½	141	141	058 - 4 ½
Lunes	071	142	141	059
Martes	070 ½	142	141	058 - 5 ½
Miercoles	071	142	141	059
Jueves	070 ½	141	140	058 - 3 ½
Viernes	070	141	140	058 - 3
Savado	070 ½	141	140	058 - 3 ½
	494	990	984	411 - 1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante - 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 007
Por las delas Laband.as y Zap.ro tres dias 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comun.d 008
Son las dhas quatrozientas quarenta ho = 440 - 5
garas, y zinco rac. de Pan, compra.s a 16 q.tos hog.a imp.n 829 - 27

Enfermos =

	Rac. de Car.e	Comida	Cena	Liv. y Rac.
7	Domingo	141	141	035 - 2
4. Gra.	Lunes	004	004	001
9	Martes	142	141	035 - 3
12 Vifitia.	Miercoles	004	004	001
2	Jueves	141	140	035 - 1
6	Viernes	005	005	001 - 2
	Savado	141	140	035 - 1
		578	575	144 - 1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante - 004
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados - 005 - 4 — comec el Mozo toda la semana
Por las delas Laband.as un dia, y Zap.o dos 003
Por las dos libras que se le Consideran al
Contador en cada un dia de Carne, por
que no eche Tarretes, ocho libras 008
Son las dhas ziento sesenta, y quatro libras = 164 - 5
y zinco rac. de Carne, y de ellas ziento zincuen
ta y nueve libras, y tres rac. de Baca, comprada
en la Carnizeria a prezio de 13½ quartos libra, im
portan dos zientos zincuenta y tres r.s y quatro
m.rs v.n y las zinco libras, y dos rac. restantes de Car
nero a prezio de 15½ quartos libra, importan nuebe. 829 - 27

reales y veinte mrs haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dichos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo — 0820
Por 32 dozenas de Manojos de Berdolagas para las Ollas y Mños de razn. â prezio de 12 qtos. doza. — 0262
Por 24 doz. de Manojos de Ensalª â 6 qtos. dozena — 0045
Por 7 Quartillas de Zebollas â 3 quartos quartilla — 0012
Por 65½ libras de Queso pª. Desayunos âla Comu. y Mños de razn. â prezio de 26 rs. arroba — 0002
Por las Dietas dela Enfermeria — 0068

Una Onza de Clavos de Comer — 0002
Tres Nuezes grandes moscadas — 002-16
Una Cuarta de Alumbre — 0001
Un Quartillo de Aguardiente — 002-12
Un Quartillo de Vino — 000-24
Media libra de Azucar — 001-26
Azeites dela Botica, y flor de Sauco, siete quartos — 000-28
Dos Manojos de Rabanos — 000-8

Importan dichas Dietas, treze reales y doze maravedis de Vellon — 013-12 — 0013

Monta el Q.to Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornas. delas Labanderas, tres dias y diez libras de Javon â Real de vn. libra —
Por el porte de un Quintal de Bacalado —
Por otro porte de Pescado dela Semª. anterior.
Por una Fanega de Sal —
Por siete Hazes de Yerba pª. la Haca â 2½ rs.
Por amolar las Cuchillas dela Cozina —
Por los portes de Cartas de esta Semana —

Monta el Q.to Extra Ordº.

Gasto delas Despensas

Primte. 12 Quartillos de Sal —

// ~~Item~~ 14 Quartillos de Zebada p.ª la Haca
// ~~Item~~ 23 Libras de tozino p.ª las Ollas, y Arroz de Razn.
// ~~Item~~ 15 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y Arroz
// ~~Item~~ 9½ Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas
// ~~Item~~ 17 Quartillos de Chichazos p.ª dos Potages
// ~~Item~~ 17 Quartillos de Lantejas p.ª dos Potages
// ~~Item~~ 22½ Quartillos de Habas p.ª las Ollas y dos Potages
// ~~Item~~ 7 Libras de Pasas p.ª Almzos de Enfermos y Combalezientes
// ~~Item~~ 66 Libretas de Bacalado en Seco p.ª tres Comidas
// ~~Item~~ 88⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

Q.o 57 – p.ª las Luzes
Q.o 24 – p.ª los Guisados
Q.o 2 ⅛ p.ª los Arroz de Razn.
Q.o 2 – p.ª las Labanderas
Q.o ⅜ p.ª el Labandero
Q.o ½ p.ª Luz en el Lavadero
Q.o 1 ⅜ p.ª la Enfermeria
Q.o 88 ⅛ Son los dhos, ochenta y ocho, y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 1236 – 11
Gasto Extra Ord.º = 105 – 1
Hijuela = 1341 – 12

Importa el Gasto de esta Hijuela mil trezientos quarenta y un Rs. y doze mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 14 de Mayo de 1763 =

Ya
Correa

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Coleg.º Seminario los = un mil tres cientos quarenta y un Rs. y doze mrs de von.

que importan los gastos contenidos en esta Hijuela Seis
y Mayo diez y seis de mil settez[ien]tos sesenta y tres
1763

Hijuela del Gasto diario q. vale
desde Domingo 8 hasta sabado
14 de Mayo de 1763 =
Imp.ta 10341 rs. y 12 mrs. de vn.

Pda. da. a f.°
ao. y ss. a fol.
Reg.da

Rs.ta del 10.to

Que vale desde Dom.o 15 hta Savdo 21 de Marzo de 1763=

Raz. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.
Domingo	070	120	120	058 - 2
Lunes	070 ½	121	120	058 - 3½
Martes	070 ½	121	120	058 - 3½
Miercoles	070 ½	121	120	058 - 3½
Jueves	070 ½	121	121	058 - 4½
Viernes	070 ½	121	121	058 - 4½
Savado	070 ½	121	121	058 - 4½
	493	846	843	410 - 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mand.os — 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comun.d — 006 - 3
Son las dhas quatrozientas treinta y — 438 - 2
ocho hogazas y dos Raz. de Pan, compradas á
prezio de 16 quartos hogaza, importan — 825 - 3

Enfermos=	Raz. de Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s y Raz.
	Domingo	120	120	035
	Lunes	121	120	035 - 1
	Martes	121	120	035 - 1
	Miercoles	121	120	035 - 1
	Jueves	121	121	035 - 2
4.	Viernes	004	004	001
4.	Savado	004	004	001
		712	709	177 - 5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 005 ... comeron c. el Sav.do
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — 006 ... el Mozo toda la sem
Por las de las Labande.s 3 dias, y Zap.ro 2 — 007
Por las dos libras que se le consideran al
Contador en cada vn dia de Carne,
por que no eché Tarjetes, diez libras — 010
Son las dhas dozientas zinco libras, y zinco — 205 - 5
Raz. de Carne, y de ellas dozientas dos libras, y
zinco Raz. de Baca comprada en la Carnizeria
á prezio de 13½ quartos libra, importan trezien
tos veinte y un rr.s y veinte y ocho mrs. de v.n y las — 825 - 3

tres libras restantes de Carnero a prezio de 15½ quartos libra, importan zinco rs. y diez y seis mrs vn. haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciud. importa todo — 8821

Por 40 doz. de Manojos de Berdolagas pa. las Ollas y Mzos. de Razion a prezio de 9 quartos doza. — 8832

Por 21 doz. de Manojos de Ensala. a 6 quartos doza. — 8942

Por 7 Quartillas de Zebollas a 3 qtos. Quartilla — 8912

Por 65½ libras de Queso pa. Desayunos a la Comund. Mzos. de Razn. y Labandes. a prezio de 26 rs. arra. — 8002

Por las Dietas de la Enfermeria — 8068

Dos libras de Almibar de Azahar a 28 quartos libra	8011-10
Media libra de Azucar —	8001-28
Un Quartillo de Aguardiente.	8002-12
Un Quartillo de Vino —	8000-16
Un Quarto de Sargatona —	8000-4
Seis libras de Carbon a 6 mrs. —	8001-2

Importan dichas Dietas — 8017-2
diez y siete Rales y dos maravedis de vn. — 8017

Monta el Gto. Ordino. — 1827

Gasto Contra ordino.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra — 8026

Por zinco Jornales de a 7 rs. que se pag. al Jardinxon. — 8035

Por dos Jorna. de a 4 rs. que se pagaron a dos Peones que limpiaron la Contaduria — 8008

Por otros dos Jorna. a los mismos por sacar las Herramientas del Sotano, y limpiarlo — 8008

Por otro Jornal a un Peon que saco la limpia de los Naranjos, y ayudo a componer el Jardin — 8004

Por 24 doz. de platos y Escudillas pa. el Refectorio a Real y medio de vn. dozena — 8036

Por siete Hazes de Yerba para la Haca — 46 ℔137-20
á prezio de 2½ rx. vn. cada uno — ℔017-17
Por un Almud de Zilantro pª los Guisados — ℔004
Por un Cortaplumas pª la Mayordomia — ℔002
Por la Composizn. de un Cubo pª el Lavadero — ℔004
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — ℔000-28
Por los portes de Cartas de esta Semana — ℔002-28

Monta el Qto. contra Ordº — ℔170-25

Gasto de las Despens.

1 Primte. 14 Quartillos de Sal
1 Item 14 Quartillos de Zebada pª la Haca
1 Item 28¾ Libras de tozino pª las ollas, Mrõs de Razn. y Laban.
1 Item 76 Quartillos de Vinagre pª los Guisados y Mrõs
1 Item 10½ Quartillos de Garbanzos pª las ollas
1 Item 18 Quartillos de Chicharos pª Enfermos y dos Potages
1 Item 9 Quartillos de Lantejas para un Potage
1 Item 36 Quartillos de Habas pª las ollas y un Potage
1 Item 6½ Libras de Pasas pª Almuerzos de Enferos. y Combaleztes.
1 Item 26 Libretas de Bacalado en seco pª dos Comidas á la Comunidad, y Mrõs de Razion
1 Item 86 Quartillos de Azeite en esta forma

℔057 — pª las Luzes
℔019½ pª los Guisados
℔001½ pª los Mrõs de Razion
℔000¾ pª el Lavandero
℔000½ pª Luz en el Lavadero
℔001⅜ pª la Enfermeria
℔005 — pª Renobar los Belones del Refectorio

℔086 Son los dhos ochenta y seis Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 1297 - 5
Gasto Contra Ordinº = 170 - 25

Importa el Gasto de esta Hijuela = 1467 - 30
un mil quatrozientos sesenta y siete r̃s. y treinta mrs
los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Seminario en el dia 24 de Mayo de 1763

Correa

Juan Man... de Velar...

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de los mrs del Arca de tres llaves del Rl. Colº. semnº. los Mil quatrocientos y sesenta y siete R̃s y treinta mrs de vn. q. e importa el gasto contenido en esta hijª. Sevª veinte y tres de Mayo de mil setecientos y sesenta y tres.

Vicario — Holbiezo — Vº Dº Victoria

Se da ... ... Requena

... Impº. 1467 r̃s 30 mrs ... de 1763

Tomo ... 23 de Mayo de 1763

9 — Hijuela del 9.to

Que vale desde Domingo 22 hta Sav.^do^ 28 de Mayo de 1763 =

Rac.^s^ de Pan	Alm.^zo^	Comida	Cena	Hog.^s^ y Rac.^s^
Domingo	070 ½	140	140	058 - 2 ½
Lunes	070	140	132	057
Martes	066	132	137	055 - 5
Mierco.^s^	068 ½	140	141	058 - 1 ½
Jueves	070 ½	141	141	058 - 4 ½
Viernes	070 ½	141	141	058 - 4 ½
Savado	070 ½	141	141	058 - 4 ½
	486 ½	975	973	405 - 4 ½

Por las Rac.^s^ del Coz.^no^ y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.^s^ — 007
Por las delas Labande.^s^ y Zap.^ro^ 3 dias — 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.^a^ la Comun.^d^ — 008
Son las dhas quatrozientas treinta y — 435 - 1 ½
zinco hogazas, y Razion y media de Pan, compra.^da^
a prezio de 16 quartos hogaza, importan — 819 - 10

Enfermos = Rac.^s^ de Car.^e^	Comida	Cena	Liv.^s^ y Rac.^s^
Domingo	140	140	035
Lunes	140	132	034
Martes	132	137	033 - 5
2 temp.^ras^ Miercoles	002	002	000 - 4
Jueves	141	141	035 - 2
3 temp.^ras^ Viernes	003	003	000 - 6
3 temp.^ras^ Savado	003	003	000 - 6
	561	558	139 - 7

Por las Rac.^s^ del Coz.^ro^ y su Ayudante — 002
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — 005 - 4 — el Mozo come carne toda la semana
Por las delas Labande.^s^ y Zap.^ro^ 2 dias — 005
Por las dos libras que se le Consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no come Tarnetas, ocho libras — 008
Son las dhas ziento sesenta y dos libras — 162 - 3
y tres Raz.^s^ de Carne, y de ellas ziento zincuen
ta y ocho libras y siete Raz.^s^ de Baca comprada
en la Carnizeria a prezio de 13 ½ quartos libra — 819 - 10

importan doszientos zincuenta y dos rr. y doze mrs de v.n y las tres libras, y quatro Xarz. Restantes de Carnero a prezio de 15 1/2 quartos libra, importan seis rr. y treze mrs. haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los drõs de Millones, y Munizipa. de esta Ciud. impta todo | 0819
Por 32 doz.s de Manojos de Bendolagas p.a las Ollas Mtros de Xarz.n y Labandes. a prezio de 8 q.tos doz.a | 0258
Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 030
Por 7 Quartillas de Zebollas a 3 q.tos Quartilla | 012
Por 56 1/2 libras de Queso p.a seis Almuerzos a la Comun.d y Mtros de Xarz.n a prezio de 26 rr.s arr.a | 002
Por 36 libras de Pescado fresco p.a una Comida a la Comun.d y Mtros a prezio de 15 q.tos libra | 058
Por las Dietas de la Enfermeria | 063

Un Quartillo de Aguardiente 002-12
Quartillo y medio de Vino - 000-24
Quatro libras de Carbon a 6 mrs 000-24

Importan dichas Dietas tres = 003-26
Rales y veinte y seis maravedis de vellon | 003

Monta el G.to Ordin.o | 1025

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra | 026
Por una Azada p.a el Jardin que se compro a D.n Joseph Triviño, nuebe rr. v.n | 009
Por dos Mazillos de Cuerdas p.a las Pautas en la Escuela a 6 rr.s Mazillo | 012
Por varear la Lana de diez y seis Colchones viejos que se desbarataron en la Roperia | 008
Por dos rr.s que se dieron al Ropero para Carvon y papel que nezesito para limpiar y quitar la Zera de los Bestidos azules | 002
| 071

Por 22 Quartillos de Leche que se traxeron para el plato extra ordin.º de Arroz que se dio a la Comun.d y M.ños, a prezio de 3 q.tos Quartillo | 77-20 48 | 7-26
Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato | 2-14
Por un Almud de Oregano p.a los Quisados | 2
Por una Onza de Azafran, seis rr. de v.n | 6
Por el porte de dos Quintales de Bacalado | 1-14
Por otro de 36 libras de Pescado, seis quartos | 24
Por siete Hazes de Yerba p.a la Haca a 2 ½ rr.s | 17-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 28
Por los portes de Cartas de esta Semana | 3-10

Monta el G.to Extra Ord.º | 121-16

Gasto de las Despens.s

1 Prim.te 14 Quartillos de Sal
1 Item 14 Quartillos de Zebada p.a la Haca
1 Item 23 ¼ Libras de tozino p.a las Ollas, y M.ños de Razion
1 Item 84 Quartillos de Vinagre p.a los Quisados, y M.ños
1 Item 48 ½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
1 Item 18 Quartillos de Chicharos p.a Enfer.os y dos Potages
1 Item 17 Quartillos de Lantejas p.a dos Potages
1 Item 22 Quartillos de Habas p.a las Ollas y dos Potages
1 Item 35 lib.s de Pasas p.a Enfer.os y un Alm.zo a toda la Comun.d
1 Item 11 Libras de Arroz p.a el plato Extra Ordinario
1 Item 29 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
1 Item 86 Quartillos de Azeite en esta forma

56 — p.a las Luzes
22 ½ p.a los Quisados
2 ⅛ p.a los M.ños de Razion
1 — p.a las Labanderas
⅜ p.a el Lavandero
½ p.a Luz en el Lavadero
1 ½ p.a la Enfermeria

86 Son los dhos, ochenta y seis Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 1251 - 8
Gasto Contra Ordl. 121 - 16

Importa el gasto de esta Hijuela 1372 - 24 un mil trezientos setenta y dos rs. y veinte y quatro de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 28 de Mayo de 1763

Dn. Juan Manuel de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se etome de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colegio seminario los mil trescientos y setenta y dos Reales y veintiquatro mrs. de vn. que importa el Gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos y sesenta y tres

Vivero — Holbrieron — Valdrrama

4 Hijuela del 10.to

Que vale desde Dom.o 29 de Mayo hsta Sav.do 4 de Junio de 1763=

Rax. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog.s y Rax.
Domingo-	070 ½	141 -	141 -	058 - 4 ½
Lunes -	070 ½	141 -	141 -	058 - 4 ½
Martes -	070 ½	141 -	141 -	058 - 4 ½
Miercoles	070 ½	141 -	141 -	058 - 4 ½
Jueves --	070 ½	132 -	140 -	020 - 2 ½
Viernes -	070 -	141 -	141 -	058 - 4
Savado -	070 ½	141 -	141 -	058 - 4 ½
	493 -	878 -	986 -	392 - 5

Por las Rax. del Cor.ro y su Ayudante -	007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.s -	007
Por las delas Lavand.s y Zap.ro 3 dias -	007 - 3
Por el Pan delos Ovusados p.a la Comu.d	007
	421 - 2

Son las dhas quatrozientas veinte y una hogazas y dos Rax.s de Pan y de ellas 226 hogazas à prezio de 15 ½ quartos hog.a importan quatro- zientos doze rr.s y quatro mrs v.n y las 195 hog.s y 2 rax.s restantes à 15 quartos hog.a q.e todo imp.ta — 756 - 28

Enfermos =

Rax. de Carn.e	Comida=	Cena=	Liv.s y Rax.
Domingo	141 -	141 -	035 - 2
Lunes -	141 -	141 -	035 - 2
Martes -	141 -	141 -	035 - 2
Mierco.s -	141 -	141 -	021 - 4
Jueves --	132 -	140 -	000 - 4
Viernes -	002 -	002 -	000 - 6
Savado -	003 -	003 -	053 - 6
	601 -	609 -	

Por las Rax.s del Cor.ro y su Ayudante	006 ... comer c.e el Corr.o
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados	006 - y el Mozo co*ratavem.a
Por las delas Lavand.s 3 dias y Zap.ro 2 -	007
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne ocho libras, à causa de haver comido tercera dia y medio, la Comunidad -	008
	191 - 2

Son las dhas ziento nobenta y una libras y dos Rax.s de Carne, y de ellas zincuenta y ocho — 756 - 28

libras de terneza que sobraron dela que se trajo p.a las Propinas del dia del Señor ã pre zio de 16 quartos libra, importan ziento nuebe R.s y seis mrs v.n y las ziento treinta y tres libras y dos Rat.s Restantes de Baca y Carnero, comprado enla Carnizeria ã pre zio de 15½ quartos libra, importan dozien tos quarenta y tres R.s haviendose bajado 4½ quartos encada vna libra de estas por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo — — — 356

Por 28 arr.s de Calabaza p.a las Ollas, Mros de Rat.n y Laband.s ã prezio de 20 quartos arr.a — 0065
Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a ã 6 q.tos dozena — 0012
Por 7 quartos de Zebollas para los Guisados — 000
Por libra y media de Quesso p.a Desayunos ã las Labanderas, ã diez quartos libra — 001
Por las Dietas dela Enfermeria —

Vn Quartillo de Aguard.te — 0002-12
Vn Quartillo de Vino — — 0000-16
Tres quartos de Botica — 0000-12
Dos libras de Carbon — — — 0000-12
Importan dichas Dietas — 0003-18

tres Reales y diez y ocho maravedis de v.n — 0003

Monta el G.to Ordin.o — 18

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorn.s delas Laband.s tres dias y diez libras de Jabon ã 9 quartos libra — 0026
Por el Refresco que se dio alos Ofiz.s de Bar vero que an hecho la Rasura ãla Comun.d — 0030
Por 12 doz.s de Cuchar.s de palo p.a el Refectorio — 0006

De 5 Carg.a 11 Por vna Fanega de Garbanzos comprados enla R.l Alondiga, sesenta Reales de v.n — 0060

142

Por llebar y traer labrada zincuenta y nueve libras de Zera vieja, dos rr. de v.n	58	142-20
be libras de Zera vieja, dos rr. de vn.		2
Por Corregir una Osa en la Rl. Aduana		2
Por papel para la dicha Osa		17
Por un Arete grande de plomo con sus Agujeros p.a el Tintero dela Contaduria		5
Por dos Mandados que se pagaron por traer sesenta Sombreros nuebos y nobenta y tres Compuestos, que por olvido no se pusieron en Minuta de la Semana pasada		3-17
Por una Guarupera nueba y un Cavestro p.a la Haca que sirve en este Rl. Collegio		5-21
Por 7 Hazes de Yerba p.a la dha a 2½ rr.		17-17
Por la Composizion de un Cubo p.a el Dormit.o		1-16
Por amolar las Cuchillas dela Cozina		28
Por los Portes de Cartas de esta Semana		2-20
Monta el G.to Extra Ord.o		183-23

Gasto delas Despen.s

Primte. 12 Quartillos de Sal

Item 12 Quartillos de Zebada p.a la Haca

Item 23¾ Libras de tozino p.a las Ollas y M.ños de Raz.n

Item 76 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y M.ños

Item 12 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y M.ños

Item 16½ Quartillos de Chicharos p.a dos Potages

Item 8 Quartillos de Lantejas p.a un Potage

Item 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage

Item 112½ Libras de Pasas p.a Enfermos, Combalez.tes y quatro Almuerzos a toda la Comunidad

Item 46 Libretas de Bacalado en Seco p.a dos Comidas a la Comunidad y M.ños de Razion

Item 82 Quartillos de Azeite en esta forma

ℛ.55 – p.ª las Luzes
ℛ.19 – p.ª los Guisados
ℛ..6 – p.ª tres Almuerzos de Sopas
ℛ...3/4 p.ª los Niños de Razion
ℛ...3/4 p.ª el Lavandero
ℛ...1/2 p.ª Luz en el Lavadero
ℛ.82 Son los dhos, ochenta y dos Quartillos de R.

Gasto Ordinario ℛ1195 – 28
Gasto Contra Ordin.º ℛ183 – 23
Importa el Gasto de esta Hijuela ℛ1379 – 17
un mil trescientos setenta y nuebe R.s y diez y siete
de v.on los quales e rezevido del Arca de tres llaves del
R.l Collegio Seminario en el dia 2 de Junio de 1763
Corregida

Juan Ant.º
de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la quenta
mayor de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.º
Seminario, los Mil trescientos y setenta y nuebe
Reales y diez y siete mrs de v.on q.e importa el Gasto
contenido en la hijuela antte. Sev.ª seis de Junio de mil
setecientos y sesenta y tres a.s

Uveto — Maldonado — Briceño

Hijuela del Q.to

Que vale desde Domingo 5 hasta Sav.do 11 de Junio de 1763=

Rac. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog.s y Rac.s
Domingo-	070 1/2	141 -	141 -	058 - 4 1/2
Lunes -	070 1/2	141 -	140 -	058 - 3 1/2
Martes -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Mierco.s -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Jueves -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Viernes -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Savado -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
	491 -	982 -	981 -	409

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante- 007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias - 007 - 3
Por el Pan delos Quisados p.a la Comun.d - 006 - 3
Son las dhas quatrozientas treinta, y siete = 437
hogazas de Pan, compra.s a prezio de 15 1/2 q.tos hog.a imp.n 196 - 30

Enfermos =

Rac. de Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s y Rac.
Domingo	141 -	141 -	035 - 2
Lunes -	141 -	140 -	035 - 1
Martes -	140 -	140 -	035
Miercoles	140 -	140 -	035
2. Jueves - -	140 -	140 -	000 - 4
2. . . Viernes -	002	002 -	000 - 4
Savado -	002 -	002 -	176 - 3
	706 -	705 -	

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante- 006 . . comezo nc.e el serv.o
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 006 - 4 el Mozo toda la sem.a
Por las delas Labande.s 3 dias, y Zap.ro 2 - 007
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarretes, diez libras - 010
Son las dhas, dozientas zinco libras, y 205 - 7
siete raziones de Carne, y de ellas dozientas qua
tro libras, y tres Rac. de Baca, comprada en la
Carnizeria a prezio de 13 1/2 quartos libra, im
portan trezientos veinte y quatro rr. y veinte
mrs v.n y la libra y quatro Rac. restantes de Carn.o 196 - 30

ã prezio de 15½ quartos libra, importan dos rr. y veinte y zinco mrs vⁿ haviendose bajado 4½ quartos en cada vna libra por los drõs de Millones, y Munizipales de esta Ciu.ᵈ importa todo — U126 [cut off]
Por 26 arr. de Calabaza p.ᵃ las Ollas, Mros de Razion y Labandes. ã prezio de 2½ rr. arroba — U321 [cut off]
Por 21 doz. de Manojos de Ensal.ᵃ ã 6 q.ᵗᵒˢ dozena — U065 [cut off]
Por 13 Manojos de Zebollas ã 2 mrs Manojo — U012 [cut off]
Por 547 libras de Fruta p.ᵃ Desayunos ã la Comunidad, Labandes. y Mros de Razⁿ (los que tomaron ãdemas de la Correspondiente ã la Sem.ᵃ toda la que dejaron de tomar en la anterior, por no haverse dado Queso mas que ã las Labanderas) y de ellas 397 libras ã prezio de 2 mrs libra, importan 46 rr. y 22 mrs de vⁿ y las 150 libras restantes ã prezio de 23½ quartos arroba, que todo importa — — — — — U066 [cut off]
Por las Dietas de la Enfermeria
Dos Quartillos de Aguard.ᵗᵉ — U002 - 21
Vn Quartillo de Vino — U000 - 16
Media libra de Azucar — U001 - 26
Vn Quarto de Botica — U000 - 4
Carbon 2 libras ã 6 mrs — U000 - 24
Por componer vn Perol — U003
Importan dichas Dietas — U010 - 26
diez rr. y veinte y seis maravedis de vⁿ — U010 [cut off]

Monta el G.ᵗᵒ Ordin.ᵒ — 1U82[cut off]

Gasto Extra Ordin.ᵒ

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias, y diez libras de Javon ã 9 quartos libra — U02[cut off]
Por el flete de vn Barco, en que se llebó al Collegial Joachin del Piñ.ᵃ htta zerca de Coria que se Encontró la Embarcazion del Patron Antonio Fernandez, quien se hizo Cargo de llebar ã Cadiz dho Collegial, se le pagaron al

Dueño del Banco, que lo condujo al zitado Sitio, veinte y dos Reales de vellon — | 52 ℔.26-20 |
| ℔.22

Por una Gruesa de Botones dorados dobles p.ª los Vestidos azules, que se compusieron p.ª la Prozesion de S.r S.n Pablo, treinta y dos r.s | ℔.32

Por ocho tinteros de plomo p.ª los dos Bancos nuebos dela Escuela, á Real y medio cada uno | ℔.12

Por componer dos Candeleros del Altar dela Enfermeria, quatro Reales de vellon | ℔.4

Por dos Jornales de á 7 r.s al Jardinero | ℔.14

Por tres y medio Jorna. de á 4 r.s que se gastaron en ir metiendo, y acomodando la Leña en el Sotano, catorze r.s de v.n — | ℔.14

Por diez y media a.s de Vinagre, que traxo de Villanueba, Juan Baptista á 6 r.s a.s | ℔.63

Por el porte de dicho Vinagre — — — — — | ℔.10-17

Por baziarlo en las tinajas, un Real de v.n — | ℔.1

Por la Guia y papel, dos r.s y veinte m.s v.n — | ℔.2-20

Por un Almud de Lantejas que se trajo para Completar un Potage á la Comunidad — — | ℔.7

Por amolar las Cuchillas dela Cozina — — | ℔.0-28

Por los portes de Cartas de esta Semana — — | ℔.2

Monta el Q.to contra Ord.o | ℔.233-17

Gasto de las Despen.s

Prim.te 14 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Haca

Item 28½ Libras de tozino p.ª las Ollas, y Al.zos de Raz.n

Item 70 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados, y Al.zos

Item 16 Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas

Item 16½ Quartillos de Chicharos p.ª dos Potages

Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 5 Quartillos de Lantejas p.a un Potage, con q.e finalizaron las que estaban en las Despensas
Item 1 Libra de Pasas p.a Enfermos y Combatez.
Item 46 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 76½ Quartillos de Azeite en esta forma
55 — p.a las Luzes
19 ½ p.a los Guisados
000 ⅜ p.a los 8 Años de Razion
000 ⅜ p.a el Lavandero
000 ½ p.a Luz en el Lavadero
76 ½ Son los dhos, setenta y seis y medio Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 1279 — 21
Gasto Extra Ord.o 233 — 17

Importa el Gasto de esta Hijuela 1513 — 4
un mil quinientos treze rr.s y quatro m.s de v.n los q.les é Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o Seminario, en el dia 11 de Junio de 1763 =

Corraccess

Juan Marz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de este Real Seminario, los Mil quinientos y treze rea.s y quatro m.s vellon q.e importa el Gasto contenido en la hijuela. Contad.a Sem.o Catorze de Junio de mil setecientos y sesenta y tres.

Rivero — Holbinsto — Ynzartua

9

Hijuela del 9.to
Que vale desde Domingo 12 hta Sav.do 18 de Junio de 1763 =

Rac.s de Pan:	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s y Rac.
Domingo	070	036	039	020 - 5
Lunes	069 ½	039	040	058 - 5 ½
Martes	070	040	040	058 - 2
Mierco.s	070	040	040	058 - 2
Jueves	070	040	040	058 - 2
Viernes	070	040	040	058 - 2
Savado	070	040	040	058 - 2
	0489 ½	0875	0279	0390 - 3 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 008
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s — 007
Por las de las Laband.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — 006 - 3
— 0418 - 3 ½
Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria — 002
— 0416 - 2 ½

Son las dhas quatrozientas diez y seis hogazas y tres y media Rac. de Pan, comprado á prezio de 15 quartos hogaza, importan — 0735 - 5

Enfermos =

Rac.s de Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Rac.
Domingo	036	039	021 - 7
Lunes	039	040	034 - 7
Martes	040	040	035
Miercoles	040	040	035
Jueves	040	040	035
3. Viernes	003	003	000 - 6
2. Savado	002	002	000 - 4
	0600	0702	0163

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 006 ... comeron c.e el sa io.
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — 006 - 4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Laband.s 3 dias y Zap.ro 2 — 007
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras — 0010.
— 0192 - 4
Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria — 000 - 2
— 0192 - 2

Son las dhas ziento nobenta y dos libras y dos Rac. de Carne, y de ellas ziento nobenta libras — 0735 - 5

y quatro Xarr. de Baca comprada en la Carnizeria à prezio de 13½ quartos libra, importan trescientos dos rr. y diez y nuebe mrs v.ⁿ y la libra y seis Xarr. restantes de Carnero à prezio de 17½ quartos libra, importan tres rr. y veinte mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo — — —

Por 26½ arrobas de Calabaza p.ª las ollas, Mños de Xarr.ⁿ y Labande. à prezio, diez y siete y media arr. de 18 quartos arr.ª importan 37 rr. y 2 mrs y las nuebe arr. restantes à prezio de 17½ quartos arr.ª que todo importa — — —

Por 21 doz. de Manojos de Ensal.ª à 6 q.tos doz.ª

Por 260 libras de Fruta p.ª Desayunos à la Comun.ᵈ Mños de Xarr.ⁿ y Labande.s à 3 rr. arr.ª

Por las Dietas de la Enfermeria —

Una Gallina que ademas de la Carne se trajo p.ª sustanzias à un Collegial — —	006-16
Media libra de Chocolate	002
Una Quarta de Vizcochos	000-32
Otra de Vizcochos de Espumilla	000-28
Media libra de Jamon —	002
Un Quartillo de Aguard.te —	002-12
Media onza de Caustico —	002
Quar.ᵗᵒ y medio de Vino à 4 q.tos	000-24
Dos Quartos de Canela —	000-8
Dos de Cuerno de Ziervo —	000-8
Raiz de contra Yerva —	000-16
Carvon 8 libras à 6 mrs —	001-14
Importan dichas Dietas	021-22

veinte un reales y veinte y dos mrs de vellon

Monta el Q.to Ordin.º

Gasto Contra Ordin.º

Por los Jorna. delas Labandes. tres dias y diez libras de Javon á 9 quartos libra	B.o 26 - 20
Por poner la Vela del Patio grande y la de la Enfermeria, diez y ocho rs. de vellon	B.o 18
Por dos Jornales de á 4 rs. que se pagaron por acabar de meter y apilar la leña en el Sotano	B.o 08
Por bajar quinze tinajas de tozino al Sotano	B.o 3
que se subieron por las Arriadas á las Despensas	B.o 5
Por un Farol de oja de Lata p.ª las Ofizinas	B.o 4
Por otro Farol p.ª el Quarto delas Sabanas	B.o 3
Por seis Candilejas y doze Mecheros p.ª los Faro.	B.o 27 - 12
Por una Fanega de Sal	B.o 00 - 28
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	B.o 7 - 30
Por los portes de Cartas de esta Semana	
Monta el G.to Contra Ord.º	B.o 123 - 22

Gasto de las Despensas

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada p.ª la Haca

Item 23½ Libras de tozino p.ª las ollas, Mozos de Razon. y Lavan.

Item 78 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados, y Mozos

Item 72 Quartillos de Garbanzos p.ª las ollas y un Potage

Item 8½ Quartillos de Chicharos p.ª un Potage q.e dieron fin al Carg.o

Item 22 Quartillos de Habas para dos Potages

Item 30 Libras de Pasas p.ª Enfermos y un Alm.zo á la Comun.d

Item 26 Libretas de Bacalado en seco p.ª dos Comidas

Item 77 Quartillos de Azeite en esta forma

B.o 55 ½	p.ª las Luzes
B.o 19 ½	p.ª los Guisados
B.o 00 3/8	p.ª los Mozos de Razon.
B.o 00 3/8	p.ª el Lavandero
B.o 00 ½	p.ª luz en el Lavadero
B.o 77	Son los dhos setenta y siete Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 1188 - 18
Gasto Contra Ordinº. = 123 - 22
Importa el Gasto de esta Hijuela = 1312 - 6
un mil trezientos doze rx. y seis mrs de vn. los quales
rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Se-
minario, en el dia 18 de Junio de 1763 =

Carrera

Juan Mª. de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la quenta
mayor delos mrs deel Arca de tres llaves deel Real
seminario los mil trescientos y doze Reas. y seis mrs
de vn. q. importa el Gasto contenido en la hija. que an-
zede. Sevilla veinte de Junio de mil setecientos y se-
senta y tres ....

Bueno Robredo Urrutia

Pa. da
Pag. Sr. afano
Rª. Reg.

Sevª. 20 de Junio de 1763

Hijuela deel Gto. que tale
Cesde 12. hasta 18 de Junio
Impta. 1312 rs. y 6 mrs. vn.

Hispuesta del 9.to

Que vale desde Domingo 19 hta Sav.do 25 de Junio de 1763 =

Rac. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	070	140	140	058 - 2
Lunes	070	140	140	058 - 2
Martes	070	140	140	058 - 2
Mierco.s	070	140	140	058 - 2
Jueves	070	140	139	042
Viernes	070	043	140	058 - 2
Savado	070	140	140	058 - 2
	490	883	979	392

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante - 007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s - 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias - 007 - 3
Por el Pan delos Quisados p.a la Comun.d 006
419 - 3
Bajanse por los Ahorros dela Enfermeria 003
Son las dhas quatrozientas diez y seis ho. - 416 - 3
garzas y tres Rac.s de Pan comprado á prezio 179 hog.s de 15 quartos hog.a importan 315 rr. y 30 mrs v.n y las 237½ hog. restantes á 12½ quartos hogaza, que todo importa — 721 - 1

Enfermos

	Rac. de Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Rac.
	Domingo	140	140	035
	Lunes	140	140	035
	Martes	140	140	035
	Miercoles	140	140	035
2 n.o Sai.o	Jueves	002	002	000 - 4
1	Viernes	001	001	000 - 2
1	Savado	140	140	035
		703	703	175 - 6

(Margin: Ø / ...ioo de 2 ...)

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante - 005 ... comer c.e el sav.o 1/2 el Moro toda la sem.a
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados - 006
Por las delas Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 - 007
Por las dos libras que sele Consideran al Contador en cada un dia de Carne p.r que no Eche Jarretes, diez libras — 010
Son las dhas dozientas tres libras, y seis - 203 - 6
Raziones de Carne, y de ellas dozientas una libra y seis Rac. de Baca comprada en la Carnizeria — 721 - 1

ã prezio, las ziento sesenta y dos libras y dos Rs. de 13 ½ quartos libra; importan dozientos zincuenta y siete rs. y veinte y quatro mrs. de v.n treinta y nuebe libras y quatro Rs. tambien de Baca ã prezio de 15 ½ quartos libra, importan setenta y dos rs. y un maravedi, y las dos libras restantes de Carnero, ã prezio de 17 ½ quartos libra, importan quatro rs. y quatro mrs. haviendose bajado 2 ½ quartos en cada una libra por los dros. de Millones, y Munizipales de esta Ciudad, importa todo ———

Por 24 ¾ arr. de Calabaza p.a las Ollas, Mros de Rez.n y Labandes. ã prezio de 15 quartos arr.a imp.n

Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a ã 6 q.tos doz.a

Por 2 doz. de Zebollas ã 2 quartos dozena

Por 12 libras de Pescado fresco p.a una Comida ã la Comun.d y Mros de Rez.n ã 12 quartos libra

Por 530 libras de Fruta p.a Desayunos ã la Comun.d Mros y Labandes. ã prezio de 3 rs. arr.a

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas que ademas del Carnero, se an traido p.a sustanzias ã un Collegial ã 7 ½ rs.	12-16
Media libra de Vizcochos	1-30
Media libra de los de Espumilla	1-26
Media libra de Azucar	1-28
Una Cuarta de Panales	1-8
Media lib.a de Almibar Azahar	2-28
Medio Quartillo de Aguard.te	1-6
Dos Quartillos de Vino ã 2 q.tos	0-32
Carbon 12 libras ã 5 mrs	2-2

Importan dichas Dietas, veinte y ocho reales y seis maravedis de vellon — 28-6

Monta el Q.to ordin.o

Gasto Contra Ordin.º

Por los Torna. delas Laband.s tres dias y diez libras de Javon. a Rl de v.n libra	8.26
Por un forro de Pergamino, en que se encuadernó la Copia dela Escritura de Concordia que está en la Contaduria, zelebrada entre el Cavildo Eclesiastico dela S.ta Yg.a Mayor, y este R.l Collegio Seminario, quatro rr. v.n	8.2
Por el porte del Pescado p.a el dia del S.r S.n Juan	8.... 24
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	8.... 28
Por los portes de Cartas de esta Semana	8..2 8
Monta el G.to Contra Ord.º	8.55 26

Gasto delas Despen.s

1 Prim.te 12 Quartillos de Sal

1 Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Haca

1 Item 28 1/2 Libras de tozino p.a las Ollas, Mxos de Raz.n y Laban.

1 Item 67 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados, y Mxos

1 Item 23 1/2 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y un Potage

1 Item 22 Quartillos de Habas p.a tres Potages

1 Item 1 Libra de Pasas p.a Enfermos y Combalezientes

1 Item 22 Libretas de Bacalado en seco p.a una Comida

1 Item 78 Quartillos de Azeite en esta forma

8.56 1/2 p.a las Luzes

8.18 3/4 p.a los Guisados

8..1 1/2 p.a los Mxos de Raz.n

8... 3/4 p.a el Lavandero

8... 1/2 p.a Luz en el Lavadero

8.78 Son los dhos, setenta y ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 1U226 – 27
Gasto Contra Ordinº = U055 – 26

Importa el gasto de esta Hijuela = 1U282 – 19
un mil dozientos ochenta y dos rr. y diez y nuebe mrs.
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario, en el dia 25 de Junio de 1763.

Correo.

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Real Colº Seminario, los mil doscientos y ochenta y dos Rs. y diez y nuebe mrs. de v. que importa el Gasto contenido en esta hija. Sevilla veinte y siete de Junio de mil setezientos y sesenta y tres años........

Rivera [illegible]

Hijuela de el Gasto que vale desde 19 hasta 25 de Junio
Impº 1U282 rs. 19 mrs.

Sevª 27 de Junio de 1763

Ajusta del Dro.

Que vale desde Dom.o 26 de Junio hasta Savado 2 de Jul. de 1763.

Raz.es de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	hog.s 5 y Raz.es
Dom.o	70	140	140	58-2
Lunes	70	140	140	58-2
Martes	70	140	140	58-2
Miercoles	70	140	139	58-1
Jueves	70	140	139	58-1-½
Viernes	69-½	141	139	57-5-½
Savado	69-½	139	139	57-5-½
	69-½	139	139	407-1-½
	488-½	979	976	

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante — 007.
Por las del Ropero y Mozo de Mandado — 007.
Por las de las Laband. y Zapatero 3 drug. — 007-3
Por el Pan de los Guardas para la Comun. — 006-3
 — 435-1-½

Son las dhas quatrozientas treinta y cinco hog.s y Razion y media de Pan comprado a precio de 4 y 5½ quartos, ciento quarenta y quatro y media hogazas q.e importan, doscientos setenta y tres Reales y diez y siete mrs. de v.n y las dozientas novent.a hogazas y quatro Raz. y media Restan a precio de 4 5 quartos hogaza q.e todo importa — 176-20

Enfermos — 7 a 200. de S. Pedro.	Raz. de Car.	Comida	Cena	lib.s y Raz.es
	Domingo	140	140	035
	Lunes	140	140	035
	Martes	002	002	000-4
	Miercoles	140	139	034-7
	Jueves	141	139	035
	Viernes	004	004	000-2
	Savado	139	139	034-6
		703	700	175-3

Por las Raz. del cozinero y su Ayud.te — 005 — comieron e.l el sabado
Por las del Rop.o y Mozo de Mandado — 006 — el Mozo toda la sem.a
Por las de las Laband. y Zapat. 2 drau. — 005
Por las dos lib. q.e el leo concideraron al contador encarnados dia de Carne porq.e no hecho Torre — 010
 — 201-3

Son las dhas dozientas una libras y tres Raz. de Carne y de ellas doze libras de Ternera — 176-20

que se obraron de la gl̃e retrasso para las Propinas del dia de Sr. San Juan aprecio de cinquenta y tres mrs libra importan diez y ocho rr y veinte y quatro mrs. y las ciento ochenta y seis lib y tres ras de Baca comprada en la Carniceria aprecio de quinze y medio quartos cada libra imp. trescientos quarenta y vno Reales y veinte y quatro mrs. y las dos lib. restantes de Carnero aprecio de diez y seis quartos libra importan qua tro rr y quatro mrs haviendose vajado en cada vna libra 4 quartos por los dros del sello y municipales de esta Cui imp. dhos

Por 26 ½ arrovas de Calavaza para las ollas ministros de ras y labanderas, aprecio las 15 ½ arro vas aprecio de 13 quartos importan veinte y tres Reales, y veinte y quatro mrs, y las 11 arrovas restantes aprecio de 10 quartos arrova q imp.

Por 21 doz de Manojos de ensalada aprecio de 9 q doz

Por 382 libras de fruta para desayunos ala Comun. ministros de ras. y labanderas, aprecio de 3 Reales de V.n arrovas importan

Por las dietas de la Enfermeria.

Por vna Gallina q se dio mas del Carnero retasso p.a vn Religioso	006-
Por medio quartillo de Aguardte	001-6
Por vn quartillo de Bino	000-16
Por vn Pocillo	000-6
Por ocho lib de Carbon	001-6

Ymportan dhas Dietas 009-
nueve Reales de V.n

Manuel G. Porra
Gasto ordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez lib. de Xabon a nueve quartos libra

Por veinte y quatro dozenas de platos y es cudillas para el Refectorio aprecio de 2 y m.o doz.

58 Por una Carga de Cal de la tierra q.e vetraso	082-20
para tomar alguno desconchado, y componer la Cassa q.e vivira el Contador	007-
Por Tomal y medio de quatro Rales q.e se gasto en lo arriba expresado	006
2.da Compra 5Δ Por una Fanega de Garbanzos comprada en la ¿Havana? para el gasto de la Comunidad en precio de setenta y ocho r.s de v.n la fanega	068
Por el porte de dho Garbanzos	000-30
Por Amolar las Cuchillas de la Cozina	000-28
Por los portes de Cartas de esta semana	002-28
Monta el g.to extraord.o	168-4

Gasto de la Despensa

Prim.te — 10 ½ quartillos de sal a la Vaca.
Ytem — 2½ quartillos de Levaduras
Ytem. — 28 lib.s de Tozino p.a la Comun.d y Ministros de Razon
Ytem. — 80 quartillos de Vinagre para los Guisados
Ytem. — 32 quartillos de Garbanzos para las Ollas y dos potages
Ytem — 22 quartillos de havas para dos potages
Ytem — 56 libras de pasas para enfermos y dos Alm.zos a la Comun.d
Ytem — 50 libras de Bacalao en seco para dos Comidas
Ytem — 77 ½ quartillos de Azeyte en esta forma

055-⅛	para las Luzes
019 ½	para los Guisados
001 ½	para los Ministros de Raz.
000 ⅜	para el Labandero
000 ½	para Lir en el Labadero
077 ½	Son los dhos setenta y siete y medio quartillos de Az.te

Gasto ordin.o	1247-13
Gasto extraord.o	168-4
	1415 17

Gasto de esta Semana

Ymportta el Gasto de esta Semana, un mil quatrozientos quinze Rales

y Diez y siete mrs. vn. los quales he recivido
del Arca de tres llaues de este R.l Col.o Semin.o
En el dia 2 de Julio de 1763.

Juan Martinez de Velasco — Carrasco [signatures]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Seminario los 11 un mil quatrocientos quinze rr.s y diez y siette mrs. de v.n que importan los gastos en la antterior hijuela. Sevilla y Julio cinco de mil settezientos sesentta y

Rivero — Buortrea [signatures]

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 26 de Junio h.ta sauado 2 de Julio de 1763–
Imp.ta 11 1D415 rr. y 17 mrs. de vn–

Sevilla y Julio

Oda da ya [illegible] ag. y ss. afo [illegible] Reyna [signature]

9 Hijuela del Q.to

Que vale desde Domingo 3 hasta Sav.do 9 de Julio de 1763

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	069 ½	139	139	057-5 ½
Lunes	069 ½	139	139	057-5 ½
Martes	069 ½	139	139	057-5 ½
Miercos.	069 ½	139	139	057-5 ½
Jueves	069 ½	139	139	057-5 ½
Viernes	069 ½	139	139	057-5 ½
Savado	069 ½	139	139	057-5 ½
	486 ½	973	973	405-2 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007

Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias 007-3

Por el Pan de los Quisados p.a la Comu.d 006

Por Onze y media hog.s de Pan p.a una Cena de Sopas que se dio a la Comunidad 011-3

Son las dhas quatrozientas quarenta 444-2 ½

y quatro hog.s y dos y media Raz. de Pan, compradas 188 hogazas a prezio de 15 ½ quartos importan 342 R.s y 28 m.rs v.n y las 256 hogazas y 2 ½ raz. rrestantes a 15 quartos hog.a q.e todo imp.ta 795-11

Raz. de Carne	Comida	Cena	Liv.s y Raz.
Domingo	139	139	034-6
Lunes	139	139	034-6
Martes	139	139	034-6
Miercos.	139	139	034-6
Jueves	139	139	034-6
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	695	695	173-6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 006 - carnes d.o c.e el caso

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 006-4 el mozo rodala sem.a

Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 - 007

Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes 010

Son las dhas dozientas tres libras y 203-2 795-11

dos rraz. de Carne y de ellas dozientas dos libras y seis rraz. de Baca compr.a en la Carnizeria â prezio de 15½ quartos libra impor.n trezientos sesenta y nuebe rr. y veinte y quatro mrs v.n y las quatro rraz. rrestantes de Carnero p.a el Mozo de Mandados, â prezio de 17½ quartos libra, importaron un rreal y un maravedi; haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, imp.ta todo —

Por 28 arr. de Calabaza p.a las Ollas Mños de rraz.n y Labande.s â prezio de 1¼ rr. arr.a

Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a â 8 q.tos doz.a

Por 24 libras de tomates p.a los Guisados y de ellas doze libras â 2 quartos libra y las doze libras rrestantes â 6 mrs libra, importan

Por 252 libras de Fruta p.a tres Almuerzz. â la Comun.d y los de toda la Semana â los Mños de rraz.n y Labande.s â prezio de 6 rr. a rra.

Por medio Quartillo de Aguardiente y uno de Vino p.a la Enfermeria —

Montaelq.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. de la Labande.s tres dias, y diez libras de Javon â rreal de v.n libra —

Por 39 pares de Carpetas pequeñas p.a la Contaduria â rreal de v.n cada una —

Por 5 pares dichas grandes â dos rr. v.n

Por una Zerradura y Copada p.a la Puerta de los Corrales en el Sotano, nuebe rr.

Por una llave grande pestillera p.a la Despensilla en el Refectorio, seis rr. de v.n —

Por un Picaporte p.a la Puerta de la Cozina

60 318

Por una llave y componer la Zerraduras de los Arcones del Pan, — — — — — | 2 - 8
Por un Cañon de plomo y componer la llave de la Pila dela Cozina en el Quarto del Sr. Dipu.do | 22
Por el Zulaque, y poner dho Cañon y llave | 6
Por amolar las Cuchillas dela Cozina - - | 000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 2 - 12

Monta el G.to Extra Ord.o | 153 - 14

Gasto delas Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal-
Item 24 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item 28 1/2 Libras de tozino p.a las Ollas y Alnos de Raz.n
Item 70 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Alnos
Item 24 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas, y un Potage
Item 22 Quartillos de Habas para dos Potages
Item 57 Libras de Pasas p.a Enfermos y dos Almuer.s ala Comu.d
Item 26 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 85 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

55 1/8 p.a las Luzes
19 1/2 p.a los Guisados
2 p.a dos Almuerzos de Sopas
00 3/8 p.a los Alnos de Razion
00 3/8 p.a el Lavandero
00 1/2 p.a Luz en el Lavadero
5 — p.a Renobar los Belones del Refectorio

85 3/8 Son los dhos, ochenta y zinco y tres ochos Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario 288-28
Gasto Extra Ordin.o 153-14

Importa el Gasto de esta Hijuela 442-8

un mil quatrozientos quarenta y dos rr. y ochos de v.n los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 9 de Julio de 1763

Oxxeo.

Juan Mart. de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de Arca de tres llaues deste Real Colegio seminario los un mil quatrocientos quarenta y dos rr.s y ocho mrs de v.n q.e importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Julio doze de mil settezientos sesenta y tres

Rivero Aldovino Urioxtua

Hijuela del Santo diario q. vale desde Domingo 3 hasta Sabado 9 de Julio de 1763 =

Importa 1442 rs y 8 mrs de vn –

Pda. Pda.
Lao. y us. afol.

Reg.na

9 Hijuela del 9.to

Que vale desde Dom.o 10 hasta Sav.do 16 de Julio de 1763 -

Raz. de Pan:	Almu.zo:	Comida:	Cena:	Hog. y Raz.
Domingo -	069 1/2 -	138 -	138 -	057 - 3 1/2
Lunes -	069 -	138 -	138 -	057 - 3
Martes -	069 -	138 -	138 -	057 - 3
Miercoˢ -	069 -	138 -	138 -	057 - 3
Jueves - -	069 -	138 -	138 -	057 - 3
Viernes -	069 -	138 -	138 -	057 - 3
Savado -	069 -	138 -	136 -	057 - 1
	483 1/2	966 -	964 -	402 - 1 1/2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante - 007

Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.s 007

Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias - 007 - 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 007

Son las dhas quatrozientas treinta hog. 430 - 4 1/2

y quatro raz. y media de Pan, compradas a precio de 15 quartos hogaza, importan - 160 - 5

Raz. de Carne:	Comida:	Cena:	Lib.s y Raz.
Domingo -	138 -	138 -	034 - 4
Lunes - -	138 -	138 -	034 - 4
Martes -	138 -	138 -	034 - 4
Miercoles	138 -	138 -	034 - 4
Jueves - -	138 -	138 -	034 - 4
Viernes -	000 -	000 -	000
Savado -	000 -	000 -	000
	690 -	690 -	172 - 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 006 ... comieron el [illegible] ...

Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.s 006 - 4 el Mozo co de la sem.as

Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 - 007

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Tarretes ——— 010

Son las dhas dozientas y dos libras de 202

Carne y de ellas dozientas una libras y quatro Raz. de Baca comprada en la Carnizeria a precio de 15 1/2 quartos libra, importan trez.tos —— 160 - 5

sesenta y siete rr. y quinze mrs de v.n y las
quatro rar restantes de Carnero p.a el Mozo
de Mandados, a prezio de 17 1/2 quartos libra
importan un Real y un marav.di; haviendo
se bajado 2 1/2 quartos en cada una libra p.r
los d.ros de Millones y Munizipales de
esta Ciudad importa todo — — —
Por 30 arrobas de Calabaza p.a las Ollas, M.ros
de rar.n y Laband.s a prezio de 2 rr. v.n arr.a
Por 24 doz. de Manojos de Ensal.da a 8 q.tos doz.a
Por 42 libras de tomates a 2 mrs. libra — — —
Por 3 dozenas de Zebollas a 2 quartos doz.a
Por 256 libras de Fruta p.a seis Almuerzos a
la Comun.d y los de toda la Semana a los M.ros
de rar.n y Laband.s a prezio de 6 1/2 rr. arr.a
Por un Quartillo de Vino p.a la Enfermeria

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Tozina de las Laband.s tres dias y
diez libras de Javon a Real de v.n libra —
Por quatro Jornales de a 7 rr. que se pa
garon al Jardinero, veinte y ocho rr. v.n —
Por zien tomizas que compro el dho Jard.ro
Por una Gruesa de Botones p.a los Zapatos de los
Collegiales diez y ocho Reales de vellon — —
Por una doz.a de Mazillos de Obleas p.a la Cont.a
Por Componer una llave de la Pila del Cu
arto que vivio el Maestro p.ral de Escuela
Por una Brilla p.a el Collegial Quijada —
Por dos libras de Algodones p.a la Escuela
Por Catorze rr. y veinte y siete mrs, que se paga
ron al Galopin de la Cozina por los diez dias
que sirvio en este Mes al Collegio — — —

ℬ116-22

62

Cargo 51 ℬ — Por un Resto de treze almudes y medio de Garbanzos que se compro en la Rl. Alhondiga pa. el gasto de esta Comund. en prezio de setenta y un Rs. de vn. — ℬ071

Cargo — Por una Fanega de Sal — ℬ021-12

Cargo a 51 — Por 150 Ristras de Ajos, que se compraron pa. el año a Pedro Franco, a Real de vn. Ristra — ℬ150

Por amolar las Cuchillas de la Cozina — ℬ000-28

Por los portes de Cartas de esta Semana — ℬ002-16

Monta el Oto. Extra Ord.° — ℬ370-10

Gasto de las Despen.s

Primte. 12 Quartillos de Sal,

Item 24 Quartillos de Zebada pa. la Haca

Item 28½ Libras de tozino pa. las Ollas y Nños de Razn.

Item 62 Quartillos de Arnagre pa. los Guisados y Nños

Item 23½ Quartillos de Garbanzos pa. las Ollas, y un Potage

Item, 8½ Quartillos de Lantejas para un Potage

Item 22 Quartillos de Habas pa. dos Potages

Item 28 Libras de Pasas pa. un Almuerzo a la Comund.

Item 26 Librettas de Bacalado en seco pa. dos Comidas

Item 76⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

ℬ55 ⅛ pa. las Luzes

ℬ19 ½ pa. los Guisados

ℬ000 ⅜ pa. los Nños de Razion

ℬ000 ⅜ pa. el Lavandero

ℬ000 ½ pa. Luz en el Lavadero

ℬ076⅜ Son los dhos, setenta y seis y tres ochos Quartillos de Azte.

Gasto Ordinario ℬ331-

Gasto Extra Ord.° ℬ370-1[illegible]

Importa el gasto de esta Hijuela ℬ701-20

vn mil sietezientos vn rx. y veinte mrs de vn. tos q.
les e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Seminario, en el dia 16 de Julio de 1763

Importa el total de esta hijuela	1o7o1..20	Juan Ma. Martinez de Velasco
Pasanze los 14 r. y 27 mrs de el Galopin de cozina	0..14..27	
Quedan de le mto. abono a la Mayordomia	10686..27	

10686 r. 27 mrs de vn.

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs. de la arca de tres llaves de el Rl. Colegio seminario, los vnmil seiscientos ochentta y seis rx.s y veintte y siete mrs. de vn. que importan los gastos contenidos en la anterior Oti juela. Sevilla y Julio diez y ocho de mil settezienttos sesentta y tres =

Bueno. Moloiiano. Ariortua.

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 10 hasta Sauado 16 de Julio de 1763 =
Impta. 10686 rx.s y 27 mrs. de vn.

Cao. y Va. da Vega Cofol.

Hijuela del 1.º Quarto

9 Que vale desde Domingo 17 hasta Sav.do 23 de Julio de 1763 =

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s y Raz.
Domingo	068	136	132	056
Lunes	066	132	132	055
Martes	066 1/2	133	133	055 - 2 1/2
Miercs.	066 1/2	132	132	055 - 1/2
Jueves	066	132	132	055
Viernes	066	132	132	055
Savado	066	132	132	055
	465	929	925	386 - 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.s — 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d — 006 - 3
Son las dhas quatrozientas catorze hog.s — 414 - 3
y tres raz. de Pan, comprado à 15 quartos hog.a imp.n — 731 - 16

Raz. de Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
Domingo	136	132	033 - 4
Lunes	132	132	033
Martes	133	133	033 - 2
Miercoles	132	132	033
Jueves	132	132	033
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	665	661	165 - 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 005 .... comienzan el Sav.o
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — 006 ... el Mozo todala sem.a
Por las delas Labande.s 3 dias, y Zap.ro 2 — 007
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no Eche Tarretes, diez libras — 010
Son las dhas ziento nobenta y tres libras — 193 - 6
y seis raz. de Carne, y de ellas ziento nobenta y dos libras y seis raz. de Baca compr.a en la Carniz.a à prezio de 13 1/2 quartos libra, importan trezientos seis rr. y quatro mrs v.n y la libra restante de Carnero p.a el Mozo de Mandados en prezio de 17 1/2 — 731 - 16

quartos, haviendose bajado 2 ½ quartos en cada una libra por los Dros̃ de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo —

Por 28 arr. de Calabaza pª las Ollas, Mxos de Xarz.ⁿ y Labande.ᵘ a prezio de 2 rr. v.ⁿ arroba —

Por 21 doz. de Manojos de Ensalᵃ a 8 q.tos doz.ª

Por 60 libras de tomates pª los Guisados y Almuerzos de Sopas a 2 mrs libra, importan —

Por 40 libras de Fruta pª Almuerzos de toda la Semª a los Mxos de Xarz.ⁿ y Labande.ˢ a 6 ½ rr. arr.ª

Por un Quartillo de Aguardiente pª la Enferm.ª

Monta el G.to Ordinario

Gasto Extra Ordinario

Por los Jorna. de las Labande.ˢ tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra —

Por tres Jorna. de a 7 rr. q.e se pagan al Jardinº.

Por un Pañol pª la Puerta del Cuarto que vivia el Maestro de Escuela Dⁿ Antonio Alvarez

Por zinco llaves pestilleras pª las Puertas del dicho Cuarto a 4 rr. cada una, veinte rr. v.ⁿ

Por una Zerradura nueba con su llave, Escudo y componer el Aldavon en dicho Cuarto —

Por dos llaves nuebas pª dos Copadas de Alazenas en el mismo Cuarto a 2 rr. cada una —

Por amolar las Cuchillas de la Cozina —

Monta el G.to Extra Ord.º

Gasto de las Despen.

Prim.te 14 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada pª la Haca

Item 28 ½ Libras de tozino pª las Ollas y Mxos de Ar.

Item 62 Quartillos de vinagre pª los Guisados y

Item 23 ½ Quartillos de Garban. pª las Ollas y un Potage

Item 8 1/2 Quartillos de Lantejas p.a una Comida de Potage
Item 22 Quartillos de Habas p.a Potages de Comida y Zena
Item 10 1/2 Libras de Pasas p.a quatro Almuerzos a la Comu.d
Item 28 Libretas de Bacalado en Seco p.a dos Comidas
Item 82 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o	55 1/8	p.a las Luzes
D.o	19 1/2	p.a los Guisados
D.o	6	p.a tres Almuerzos de Sopas
D.o	1 1/2	p.a los Niños de Razion
D.o	3/8	p.a el Lavandero
D.o	1/2	p.a Luz en el Lavadero
D.o	3/8	p.a la Enfermeria
D.o	82 1/8	Son los dhos ochenta y quatro, y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 1131 - 22
Gasto Extra Ordin.o 115 - 22

Importa el Gasto de esta Hijuela 1247 - 10

Importa el Gasto de esta Hijuela un mil dozientos quarenta y siete rx. y diez mrs de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, en el dia 23 de Julio de 1763.

D.n Juan Mrz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los Mil doscientos y quarenta y siete R.s y diez mrs de v.on q.e importa el Gasto contenido en la hijuela antecedente. Sevilla veinte y ocho de Julio de

mil setecientos sesenta y tres años

Vuestro [signature] Moltuiro [signature] Cuartero [signature]

Dho 28 de Henero de 1763

Abuela de elq.to que dale desde 13. hasta 23 de Julio de 1763.

Importa 1021 1/2 mrs de v.on

Pag.da y sentada a fol. ...

Requena [signature]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 24 hasta Savado 30 de Julio de 1763=

Xaz. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Xaz.
		131 -	131 -	052 - 4
Domingo	066 1/2	131 -	04 -	042 - 5 1/2
Lunes - -	065 1/2	130 -	124 -	046 - 2
Martes -	052 1/2	102 -	129 -	053 - 1 1/2
Miercos -	063 1/2	127 -	130 -	054 - 1/2
Jueves - -	064 1/2	130 -	130 -	052 - 1
Viernes -	065 -	130 -	131 -	052 - 2
Savado -	065 -	130 -	131 -	
	0441 1/2	0880 -	0879 =	0366 - 4 1/2

Por las Xaz. del Coz.ro y su Ayudante - 007
Por las del Dopero, y Mozo de Mandados - 007
Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias - 007 - 3
Por el Pan de los Quisados p.a la Comun.d - 006 - 3
= 0394 - 4 1/2
Bajase por los Ahorros de la Enfermeria - - - 001
= 0393 = 4 1/2

Son las dhas trezientas nobenta y tres hogazas y quatro Xaz. y media de Pan, comprado a prezio de 15 quartos hogaza, importan — 0692 - 29

Enfermos =

Xaz. de Carne:	Comida=	Cena =	Liv. y Xaz.
	131 -	131 -	032 - 6
Domingo -	131 -	04 -	029 - 2
Lunes -	130 -	124 -	028 - 2
Martes -	102 -	129 -	032
Miercoles	127 -	130 -	032 - 4
Jueves - -	130 -	130 -	000 - 6
3. . . Viernes -	003 -	003 -	000 - 2
1. . . Savado -	001 -	001 =	
	0624	0622 =	0155 - 6

Por las Xaz. del Coz.ro y su Ayudante - 006 - Comen d.e c.e el Vad.o a
Por las del Dopero, y Mozo de Mandados - 006 - 4 el Mono toda la sem
Por las de las Labandes. y Zap.ro 2 dias - 005
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no come Jarretes, diez libras - 010
0183 - 2

Son las dhas ziento ochenta y tres liv. y dos Xaz. de Carne, y de ellas, ziento ochenta — 0692 - 29

y una libras y seis Raziones de Baca compra. en la Carnizeria á prezio de 13½ quartos libra importan dozientos ochenta y ocho rr. y veinte y dos mrs. vn. y la libra y quatro raz. restantes de Carnero á prezio de 17½ quartos libra, impn. tres rr. y tres mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra, por los dros. de Millones y Municipales de esta Ciudad, importa todo — Rs 629

Por 26 arrobas de Calabaza pa. las Ollas, Mros. de Razn. y Labandes. á prezio de 2 rr. vn. arra. — Rs 221

Por 21 doz. de Manojos de Ensala. á 8 qtos. doza. — Rs 052

Por 66 libras de tomates pa. los Guisados y Almuerzos de Sopas á prezio de 2 mrs. libra — Rs 019

Por 76½ libras de Obas pa. un Almuerzo á la Comuno. y Labandes. y dos á los Mros. de Razn. á 5 mrs. la lia. — Rs 003

Por las Dietas de la Enfermeria — Rs 011

Un Pollo que ademas del Carnero, se á traido pa. un Collegl. — Rs 002-16

Una libra de Almibar Azucar — Rs 005-22

Un Quartillo de Vino — — — Rs 000-16

Botica, un Real y seis mrs. vn. — Rs 001-6

Dos libras de Carvon á 5 mrs. — Rs 000-10

Importan dichas Dietas, doze reales y dos maravedis de vellon — — — — — Rs 012-2 — Rs 012

Monta el Gto. Ordinario — 1 Rs 085

Gasto Contra Ordinario

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon á 9 quartos libra — Rs 026

Por 4 Jorna. de á 7 rr. que se pagan. al Jardino. — Rs 028

Por un Saltadero nuebo de Metal pa. la Pila del Patio de la Escuela, quarenta rr. de vn. — Rs 040

Por poner el dho, y otro en el Quarto que era del Maestro Dn. Antonio Alvarez — — — Rs 00[illegible]

Rs 118

Marzo 51a P. 66 ₰118-20

Por una Fanega de Garbanzos comprados en la Rl. Alondiga, sesenta y quatro rs. v.n ₰064
Por zien tomizas que se compraron p.a el Jardin ₰002-10
Por Veinte Quartillos de Leche p.a el plato Extra ordin.o de Arroz que se dio a la Comun.d y Mros de Raz.n el dia de S.a S.ta Ana, a pre zio de 3 quartos el Quartillo ₰007-2
Por ocho libras de Arroz p.a dho plato a 8 q.tos la liv.a ₰007-18
Por libra y quarta de Azucar p.a lo mismo ₰002-14
Por amolar las Cuchillas de la Coz.a y Refectorio ₰001-18

Monta el g.to Extra Ord.o ₰025-14

Gasto de las Despen.s

Prim.te 14 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item 27¼ Libras de tozino p.a las Ollas y Mros de Raz.n
Item 65 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Mros
Item 23 Quartillos de Garban.os p.a las Ollas, y un Potage de Zena
Item 48 Quartillos de Lantejas p.a una Comida
Item 23 Quartillos de Habas p.a una Comida y una Cena
Item 12 Libras de Arroz p.a dho plato, q.e son las ultim. del Cargo
Item 79½ Libras de Pasas p.a tres Almuer. a la Comu.d zinco a los Mros de Raz.n y dos a las Labanderas
Item 28 libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 84⅜ Quartillos de Azeite en esta forma
₰055¼ p.a las Luzes
₰019½ p.a los Guisados
₰006 – p.a tres Almuerzos de Sopas
₰000⅞ p.a los Mros de Razion
₰000⅞ p.a el Lavandero
₰000½ p.a Luz en el Lavadero
₰002 – p.a la Enfermeria
₰084⅜ Son los dhos, ochenta y quatro y tres ochos Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario // 1085 – 18
Gasto Extra Ord.° // 205 – 14

Importa el Gasto de esta Hijuela = 1290 – 32
vn mil dozientos nobenta r.s v.n y treinta y dos m.rs
los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.o en el dia 30 de Julio de 1763.

Da
Correa

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.ta q. se tomare de los m.rs del arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los // vn mil docientos y nobenta r.s y treintta y dos m.rs de v.on que importan los gastos contenidos en la anterior hijuela. Seuilla y Julio treintta de mil setez.tos sesentta y tres

Vivero   Molviedro   Valdivia

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 24 hasta sabado 30 de Julio de 1763 =
Imp.ta // 1290 r.s v.on y 32 m.rs v.on

P.da en la q.ta del año 1.°

Seuilla y Julio 30 de 1763

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 31 de Julio hasta Savado 6 de Agosto de 1763 =

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	065 ½	130 -	131 -	052 - 2
Lunes	065 ½	130 -	132 -	052 - 5 ½
Martes	067 -	133 -	132 -	055 - 4
Miercoles	067 -	128 -	128 -	053 - 5
Jueves	062 -	128 -	128 -	053 - 2
Viernes	062 -	128 -	128 -	053 - 2
Savado	062 -	129 -	129 -	053 - 4
	456 ½	906 -	912 -	379 - ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. — 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d — 006 - 3
= 407 - ½
Bajanse por los Ahorros dela Enfermeria — 000 - 3
Son las dhas quatrozientas seis hogazas = 406 - 3 ½
y tres raz. y media de Pan, y de ellas 351 hogazas y 1½ razion a prezio de 15 quartos hog.a imp.n 619 rr. y 29 mrs v.n y las 55 hog. y 2 raz. restantes a prezio de 14 ½ quartos hogaza, que todo importa — 714 - 8

Enfermos =

Raz. de Carne	Comida	Cena	Lib. y Raz.
Domingo	136 -	131 -	032 - 5
Lunes	130 -	132 -	033
Martes	133 -	132 -	033 - 3
Miercoles	128 -	128 -	032
Jueves	128 -	128 -	032
3. Viernes	003	003	000 - 6
3. Savado	003	003	000 - 6
	655 -	661 -	162 - 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 006 — comer c.e el Sac.o
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. — 006 - 4 — el Mozo toda la sem.a
Por las delas Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 — 007
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras — 010
Son las dhas ziento nobenta y quatro = 194
libras de Carne, y de ellas ziento nobenta y dos — 714 - 8

libras de Baca comprada en la Carnizeria
à prezio de 15½ quartos libra, importan tres
zientos zincuenta rr. y quatro mrs de vⁿ.
y las dos libras restantes de Carnero à prezio
de 17½ quartos libra, importan quatro rr.
y quatro mrs. vⁿ. haviendose bajado 4½ quar
tos en cada vna libra por los drõs de Millones
y Munizipales de esta Ciudad, importa todo
Por 28½ arr. de Calabaza pª. las Ollas, Mrõs
de Razⁿ. y Labandes. à prezio de 2 rr. arroba
Por 22 doz. de Manojos de Ensalª. à 8 qtos. dozª.
Por 42 libras de tomates à 2 mrs libra —
Por 494 libras de Vbas pª. Desayunos à la Co
munᵈ. Mrõs de Razion y Labandes. y de ellas 151½
libras à prezio de 4¼ rr. arrª. importan 25 rr.
y 26 mrs. y las 342½ libras restantes à prezio
de 27 quartos arroba que todo importa —
Por las Dietas de la Enfermeria —
Media libra de Azucar — 001-26
Cuerno de Zierbo — 000-16
Carvon diez libs. à 5 mrs — 001-16
Importan dichas Dietas — 003-24
tres Rales y veinte y quatro mrs de vⁿ.

Monta el Qto. Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornª. de las Labandes. tres dias, y
diez libras de Javon à 9 quartos libra
Por dos Jornales de à 2 rr. que se paga
ron à vn Peon que limpio el Jardin —
Por seis Almudes de Oregano pª. los Guisa
dos à Rال de vellon Almud, seis Rales —
Por vnas Disziplinas pª. la Escuela —

Bº62 - 20

Por diez y media doz.ª de Cucharas de Madera de paletilla a prezio de 18 quartos doz.ª — 68 Bº22 - 8

Por doz.ª y media de dichas a 12 q.tos dozena — Bºº2 - 4

(Da... 584) Por vna Fanega de Sal — Bº27 - 12

Por amolar las Cuchillas dela Cozina — Bººº - 28

Por los portes de Cartas de esta Semana — Bºº3 - 10

Monta el G.to Contra Ord.º — Bº118 - 18

Gasto delas Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Haca

Item 28 1/4 Libras de tozino p.ª las ollas, y Mños de Razion

Item 65 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y Mños

Item 24 Quartillos de Garban.os p.ª las ollas y vn Potage de Zena

Item 8 Quartillos de Lantejas p.ª vna Comida

Item 22 Quartillos de Habas p.ª vna Comida y vna Zena

Item 3 Libras de Pasas p.ª Alm.zos de Enfer. y Combalez.tes

Item 26 Libretas de Bacalado en seco p.ª dos Comidas

Item 78 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

Bº55 1/8 p.ª las Luzes

Bº19 1/2 p.ª los Guisados

Bººº 3/8 p.ª los Mños de Raz.n

Bººº 3/4 p.ª el Lavandero

Bººº 1/2 p.ª Luz en el Lavadero

Bºº1 3/8 p.ª la Enfermeria

Bº78 1/2 Son los dhos, setenta y ocho y medio quar.tos de Az.te

Gasto Ordinario 1022 - 22

Gasto Contra Ordin.º Bº118 - 18

Importa el Gasto de esta Hijuela 1034º - 6

un mil trezientos quarenta rx. y seis mrs de von. los q
tes e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Cole
gio Seminario en el dia 6 de Agosto de 1763=

Corxeo da

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de la arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los un mil tres cientos quarenta rrs. y seis maravedis de von. que importan los gastos contenidos en esta hijuela de Sevilla y Agosto ocho de mil settecienttos sesentta y tres=

Ybarra &c. Moldonado Vicarria

Sevilla y Agosto 8 de 1763

Hijuela del Santo quarto que vale desde Domingo 31 de Julio hasta Savado 6 de Agosto de 1763.

Importa 1U340 rrs y 6 mrs de von=

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 7 hasta Savdo. 13 de Agosto de 1763

Raz. de Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	62 ½	129	129	053 - 4 ½
Lunes	62 ½	129	129	053 - 4 ½
Martes	62 ½	129	129	053 - 4 ½
Miercos.	62 ½	129	129	053 - 4 ½
Jueves	62 ½	130	130	054 - 4 ½
Viernes	65	130	130	054 - 1
Savado	65	130	130	054 - 1
	452 ½	906	906	377 - 2 ½

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandas — 007
Por las de las Labandes. y Zapro. 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los guisados pa. la Comund. — 008

Son las dhas quatrozientas seis hogazas — 406 - 5 ½
y zinco y media raz. de Pan comprado a prezio
de 12 ½ quartos hogaza, importan — 694 - 6

Raz. de Carne	Comida	Cena	Lib. y Raz.
Domingo	129	129	032 - 2
Lunes	129	129	032 - 2
Martes	000	000	000
Miercoles	129	129	032 - 2
Jueves	130	130	032 - 4
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	517	517	129 - 2

(margin: Na. des. Cozo. … ; Nª Sª de la Asumpcion)

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante — 004
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — 005 - 4 — el Mozo camo ... toda la semana
Por las de las Labandes. y Zapro. 2 dias — 005
Por las dos libras que se le Considexan
al Contador en cada vn dia de Carne
por que no eche Tarretes, ocho libras — 008

Son las dhas, ziento zincuenta y una lib. — 151 - 6
y seis raz. de Carne, y de ellas, ziento zincuenta
libras 7 dos raz. de Baca, compra. en la Carni-
zeria a prezio de 13 ½ quartos libra, importan — 694 - 6

doszientos treinta y ocho rx. y veinte un mrs. v.n
y la libra y quatro rrz. Restantes de Carnero
p.a el Mozo de Mandados a prezio de 17½ quar
tos libra, importan tres rx. y tres mrs. haviendose
baxado 2½ quartos en cada vna libra
por los drõs de Millones y Munizipales de
esta Ciudad, importa todo ——————
Por 28. arr. de Calabaza p.a las Ollas, Mzõs de
razion, Labanderas, y una Boronia, a 2 rx. arr.a
Por 21 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz.a
Por 61 Libras de tomates p.a los Guisados y Boronia a prezio de 2 mrs libra, importan ———
Por 50 Berenj. y 25 Pimientos verdes p.a la Boronia
Por 5 doz. de Zebollas a 2 quartos dozena —
Por 298 Libras de Obas p.a Desayunos a la Co-
munidad, Mzõs de razion y Labanderas a
prezio de 27 quartos arroba, importan ———
Son 63 r.s y 9 mrs v.
Imp.ta este g.to corr.te 10077 r.s y 31 mrs de v.
Monta el G.to Ordin.o
Gasto Extra Ordin.o
Por los Jorna. delas Labande. tres dias y
diez libras de Javon a 9 quartos libra —
Por 22 doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio a Rial y medio de v.n dozena ———
Por vn Almud de Zilantro p.a los Guisados
Por vn Adarme de Azafran p.a la Boronia
Por vn Cuchillo flamenco para la Cozina
Por amolar las Cuchillas de la dicha —
Por los portes de Cartas de esta Semana —
Monta el G.to Extra Ord.o
Gasto de las Despen.s
Primte. 12 Quartillos de Sal —

Ytem 21 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Ytem 23 Libras de tozino p.a las Ollas y Mños de Razn.
Ytem 68 Quartillos de Vinagre p.a los guisados y Mños
Ytem 12 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
Ytem 17 Quartillos de Lantejas p.a Potages de dos Comidas
Ytem 31 Quartillos de Habas p.a tres Potages de Zenas
Ytem 72 Libretas de Bacalado en seco p.a tres Comidas
Ytem 83 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

055 1/8	p.a las luzes
024 1/2	p.a los guisados
002 1/2	p.a los Mños de Razion
000 3/8	p.a el Lavandero
000 1/2	p.a luz en el Lavadero
083 1/8	Son los dhos, ochenta y tres y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario	1080 - 28	1077 - 31
Gasto Contra Ordin.o	096 - 28	096 - 28
	1177 - 22	1174 - 25

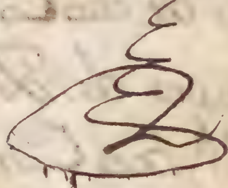
Importa el gasto de esta Hijuela un mil ziento setenta y siete rr. y veinte y dos mrs de vn. los quales he rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 13 de Agosto de 1763 //

Juan Muñoz de Velasco

Orren. de r. ta de Imp.
01174 r.s y 25 mrs de vn.

Hanse de Abonar y pasaren q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los Mil ciento y setenta y quatro Reas. y veinte y cinco mrs. de vn. que importa el Gasto

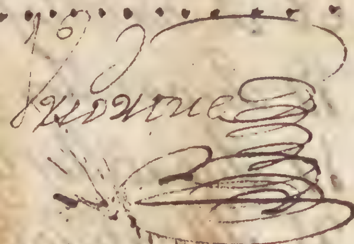
Contenido en la hixuela antezedente. Sevilla
diez y siete de Agosto de mil setecientos
sesenta y tres..................................



Vivero



Molbiedro



Vicentine

Sevilla 17 de Agosto de 1763

Hixuela de el Gasto q. vale desde
domingo 11 hasta Savado 17 de
Ag.to

Ymp.ta 10171 | 25 mrs de

P.da
Lag. y sentada a fol.
Requena

Hijuela del 9.no (Hijuela del 1.er 9.to)

Que vale desde Domingo 14 hasta Sav.^do^ 20 de Agosto de 1763.

Raz. de Pan:	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
		30 -	30 -	052 - 1
Domingo -	065 -	30 -	30 -	052 - 1
Lunes - -	065 -	30 -	30 -	052 - 3
Martes -	065 -	31 -	31 -	052 - 3 ½
Miercoles.	065 ½	31 -	31 -	052 - 5 ½
Jueves - -	065 ½	32 -	32 -	055 - 2
Viernes -	066 -	32 -	34 -	055 - 5
Savado -	067 -	34 -	34 -	
	459 -	220 -	222 -	383 - 3

Por las Raz. del Coz.^ro^ y su Ayudante - 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.^s^ - 007
Por las delas Labande.^s^ y Zap.^ro^ 3 dias - 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.^a^ la Comun.^d^ - 007
412
Bajanse por los Hornos de la Enfermeria - - - 000 - 3 ½
Son las dhas quatrozientas onze hogaz.^s^ y dos y media raz. de Pan, comprado á precio de 14 ½ quartos hogaza, importan - 411 - 5 ½ ... 101 - 28

Raz. de Carne:	Comida	Cena	div. y Raz.
	30 -	30 -	032 - 4
Domingo	30 -	30 -	032 - 4
Lunes - -	31 -	31 -	032 - 6
Martes -	31 -	31 -	032 - 6
Miercoles	32 -	32 -	033
Jueves - -	000 -	000 -	000
Viernes -	000 -	000 -	000
Savado -	000 -	000 -	
	154 -	154 -	163 - 4

Por las Raz. del Coz.^ro^ y su Ayudante - 006 .. comenzó el Sav.^do^
Por las del Ropero y Mozo de Mandad.^s^ - 006 - 4 el [illegible]
Por las delas Labande.^s^ 3 dias y Zap.^ro^ 2 - 007
Por las dos libras que sele Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras - 010
Son las dhas ziento nobenta y tres lib.^s^ - 193
Son las dhas ziento nobenta y dos libras y de Carne, y de ellas ziento nobenta y dos libras y quatro raz. de Baca, compr.^a^ en la Carnizeria ... 101 - 28

à prezio de 13½ quartos libra, importan tres zientos zinco rs. y veinte y zinco mrs. v.n y la media libra restante de Carnero p.a el Mozo de Mandados importa un Real y zinco mrs. v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo — — — 301

Por 30 arr. de Calabaza blanca p.a las Ollas, Mros. de xar.n Labande.s y dos Boron.s à 2 rs. arr.a — 306

Por 350 Berenge. p.a lo mismo à 2½ rs. el ziento — 060

Por 50 Pimientos verdes para lo mismo — 008

Por 80 libras de Tomates à 2 mrs. libra — 002

Por 22½ doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a — 004

Por 2½ doz. de Zebollas à 6 quartos dozena — 015

Por 503 Libras de Ubas p.a Desayunos à la Comunidad, Mros. de xar.z y Labande.s à 27 q.tos arr.a — 001

Por un Quartillo de Aguardiente y otro de Vino para la Enfermeria — — — — 063

— 002

Monta el Q.to Ordin.o — 1.168

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labande.s tres dias, y diez libras de Javon à 9 quartos libra — 026

Caxi... a 348 Por 12 arr. de Vinagre que trajo Juan Baptista à prezio de 6 rs. arr.a importan — 072

Por traer dicho Vinagre doze rs. v.n — 012

Por baziarlo en las tinajas, un Real de v.n — 001

Por la Guia y papel para ella — — — 002

Por una Gruesa de Botones p.a los Zapatos — 018

Por un Jornal à un Peon q.e compuso dos Sumid.xos — 002

Por doze pliegos de papel de à diez quartos para la Contaduria — — — — — 012

Por dos adarmes de Azafran, ocho quartos — 000

— 171

72 R.l.1 - 8

Por diez libras de Arroz pª. el plato extra-ordinº. que se dio ala Comunidº. y Mños de razⁿ. el dia dela Asumpzion de Nra. Señora a prezio de 8 quartos libra, importan — R.o 9 - 14

Por 20 Quartillos de Leche pª. dhos plato a prezio de 3 quartos quartillo, importan — R.o 7 - 2

Por libra y quarta de Azucar pª. lo mismo — R.o 2 - 14

Por amolar las Cuchillas dela Cozina — R.o 0 - 28

Por los portes de Cartas de esta Semana — R.o 2 - 12

Monta el Gto. Extra Ordº. — R.l 95 - 10

Gasto de las Despensas

Primᵗᵉ. 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada pª. la Haca

Item 28½ Libras de tozino pª. las Ollas y Mños de Razⁿ.

Item 65 Quartillos de Vinagre pª. los Guisados y Mños

Item 12 Quartillos de Garbanzos, dieron fin los delas Despenˢ.

Item 8½ Quartillos de Lantejas pª. una Zena

Item 10 Quartillos de Habas para otra Zena

Item 26 Libretas de Bacalado en seco pª. dos Comidas

Item 77⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

R.o 55 ⅛ pª. las Luzes
R.o 20 ½ pª. los Guisados
R.o 0 ¾ pª. los Mños de Razⁿ.
R.o 0 ½ pª. el Lavandero
R.o 0 ½ pª. Luz en el Lavadero
R.o 77 ⅜ Son los dhos, setenta y siete y tres ochos Quarᵗⁱˡˡᵒˢ. de Azᵗᵉ.

Gasto Ordinario = R.l 268 - 17

Gasto Extra Ordinº. R.l 95 - 10

Importa el gasto de esta Hijuela = R.l 363 - 27

vn mil trezientos sesenta y tres rx. y veinte y s[iete]
mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de t[res]
llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia
de Agosto de 1763

Correo da ...

Juan Illan...
de Velas...

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q. se tomare de los mrs del arca de tres llaves del Rl. Colegio Seminario las vn mil trescienttos sesentta y tres rs. y veintte y siette mrs de vn. que importan los gastos contenidos en la anterior hijuela. Sevilla y Agosto veintte y dos de mil settecientos sesentta y tres

Vivero   Maldonado   Urquiza

Sevilla y Agosto 22 de 1763

Hijuela del Gasto diario que vale desde 14 hasta 20 de Agosto de 1763
Imp. 1363 rs. y 27 mrs. de vn.

Sa. 1a da. y vv. a fol.
Reg.

Hijuela del Q.to

Que vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Agosto de 1763.

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
		134	134	055 - 5
Domingo	067	134	135	056
Lunes	067	135	135	056 - 1 1/2
Martes	067 1/2	135	135	056 - 1 1/2
Miercoles	067 1/2	136	136	056 - 3 1/2
Jueves	067 1/2	136	136	056 - 4
Viernes	068	137	137	057 - 4 1/2
Savado	068 1/2			
	473	947	948	394 - 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda. — 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comun. — 007

423 - 1

Bajanse por los Ahorros delas Rebanadas q.e se hallaron en Ref.rio — 000 - 4 1/2

Son las dhas quatrozientas veinte y dos hog.s — 422 - 2 1/2

y dos y media raz. de Pan, y de ellas 47 hogazas com pra. a prezio de 14 quartos hog.a imp.n 77 rr. y 14 mrs de v.n y las 375 hog. y 2 1/2 raz. Restantes a prezio de 14 1/2 quartos hogaza, que todo importa — 717 - 28

Enfermos — P.a p.o de 1.a n.me Barr.

Raz. de Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
	134	134	033 - 4
Domingo	134	135	033 - 5
Lunes	001	001	000 - 2
Martes	135	135	033 - 6
Miercoles	136	136	034
Jueves	000	000	000
Viernes	137	137	034 - 2
Savado			
	677	678	169 - 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 005
Por las del Ropero y Mozo de Manda. — 006 ... el Mozo comee toda la semana ....
Por las delas Labande.s y Zap.ro 2 dias — 005
Por las dos libras que se le Consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no Eche Tarretes, diez libras — 010

Son las dhas ziento nobenta y zinco libras — 195 - 3 — 717 - 28

y tres xarr.ⁿ de Carne, y de ellas ziento nobenta
y quatro libras y una xarr.ⁿ de Baca compr.ᵃ
en la Carnizeria a prezio de 13½ quartos li-
bra, importan trezientos ocho rr. y onze m.rs
de v.ⁿ y la libra y dos xarr.ˢ restantes de Carnero
a prezio de 19½ quartos libra, importan dos rr.
y veinte y nuebe m.rs haviendose bajado 2½ quar
tos en cada una libra por los d.ros de Millones,
y Munizipales de esta Ciu.ᵈ importa todo — 0331

Por 31½ arr.ˢ de Calabaza p.ᵃ las Ollas, dos Boro
nias, M.ros de xarr.ⁿ y Labande.ˢ a prezio 18 arr.
de 2 rr. y las 13½ arr. restantes a prezio de 16
quartos arroba, que todo importa — — — 0061

Por 350 Berengen.ˢ p.ᵃ lo mismo a 2 rr. el ziento 0007

Por 50 Pimientos verdes p.ᵃ las dos Boronias 0001

Por 80 Libras de Tomates a 2 m.rs libra — 0004

Por 22½ doz.ˢ de Manojos de Ensal.ᵃ a 6½ q.tos doz.ᵃ 0017

Por 5 doz.ˢ de Zebollas a 2 quartos dozena 0002

Por 516 Libras de Ubas p.ᵃ Desayunos a la Com.ᵈ
M.ros de xarr.ⁿ y Labande.ˢ a 27 quartos arr.ᵃ 0065

Por una libra de Almibar de Azahar y dos li-
bras de Carvon p.ᵃ la Enfermeria — — — 0005

Monta el G.to Ordin.º 14894

Gasto Extraordin.º

Por los Jorna. de las Labande.ˢ tres dias, y
diez libras de Javon a 9 quartos libra — 0026

Por quatro Jornales de a 4 rr. que se paga
ron a dos Peones por limpiar la Contadu
ria, Sala de Juntas, Patio prал, y Corredores 0016

Por el porte de 24 Mantas de Jerga trai
das desde el Caño quebrado a este R.ˡ Collegio 0001

Car.ᵍᵒ D.ᵃ f.º 154 Por una Fanega de Sal — — — — — 0027

Car.ᵍᵒ D.ᵃ f.º 158 Por una Fanega de Garbanzos comprados
en la R.ˡ Alondiga, sesenta y quatro rr.ˢ — 0064

	Rˢ 55 - 14
Por componer dos Cubos dela Cozina y Dormitorio con Maderas nuebas, dos Orejeras y dos aros, todo importa	Rˢ 008 - 16
Por enquadernar las Cuentas del año pasado	Rˢ 006
Por una pluma de Lapiz p.ª la Contaduria	Rˢ 002
Por dos adarmes de Azafran	Rˢ 000 - 32
Por amolar las Cuchillas dela Coz.ª y Refect.º	Rˢ 001 - 14
Por los portes de Cartas de esta Semana	Rˢ 006 - 24
Monta el Q.to Extra Ord.º	Rˢ 80 - 32

Gasto delas Despen.

Prim.te 14 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Haca

Item 28 Libras de tozino p.ª las Ollas y Mños de Razi.ⁿ

Item 65 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y Mños

Item 10 Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas

Item 17½ Quartillos de Lantejas p.ª dos Potages de Zena

Item 50 Libretas de Bacalado en seco p.ª dos Comidas

Item 81 Quartillos de Azeite en esta forma

Rˢ 55 ⅛ p.ª las Luzes
Rˢ 20 ½ p.ª los Guisados
Rˢ 1 ½ p.ª los Mños de Razion
Rˢ 1 - p.ª las Labanderas
Rˢ 000 ⅜ p.ª el Lavandero
Rˢ 000 ½ p.ª Luz en el Lavadero
Rˢ 1 ½ p.ª la Enfermeria
Rˢ 81 Son los d.hos ochenta y un Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = Rˢ 194 - 22

Gasto Extra Ordin.º = Rˢ 80 - 32

Importa el gasto de esta Hispeta = Rˢ 275 - 20

vn mil trezientos setenta y zinco rx. y veinte mrs
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario, en el dia 27 de Agosto de 1763

Correa

Juan Mrnz
de Velasco

Hase de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l colegio Seminario los un mil trescientos setenta y cinco rr.s y veinte maravedis de vellon q.e importan los gastos contenidos en la anterior Lijuela. Seuilla Agosto veinte y nueve de mil settec.tos sesenta y tres

Yriartua

Guerra Wolbieta

Hijuela del D.

Que vale desde Dom.° 28 de Ag.to hta Sauado 3 de 7.bre de 1763.

Rax Pan	Alm.zo	Comida	Cena	hog.s y Rax.
Domingo	D 068-½	D 137-	D 137-	D 057-½
Lunes—	D 068-½	D 138-	D 138-	D 057-2-½
Martes—	D 069-	D 138-	D 138-	D 057-3
Miercoles	D 069-	D 139-	D 139-	D 057-5
Jueves—	D 069-½	D 139-	D 140-	D 058-½
Viernes	D 070-	D 140-	D 140-	D 058-2
Sauado—	D 070-	D 140-	D 140-	D 058-2
	D 484-½	D 971-	D 972-	D 404-3-½

P. (?)

Por las Rax del Coz.no y su Ayudante — D 007-
Por las del Ropero y Moro del Mandado — D 007
Por las de las Laband.s y Zap.ro 3 dias — D 007-3
Por el Pan de los Guisados para la Comun.d — D 006-3
Son las dhas. Quatrozientas Trein- D 432-3-½
ta y dos hogazas y Tres y media Raziones
de Pan compradas a precio de 1 d.½ quartos ho
gaza importan — D 137-32

Rax Carne	Comida	Cena	lib.s y Rax.
Domingo	D 137-	D 137-	D 034-2
Lunes 8	D 138-	D 138-	D 034-4
Martes—	D 138-	D 138-	D 034-4
Miercoles.	D 139-	D 139-	D 034-6
Jueves—	D 139-	D 140-	D 034-7
Viernes	D 000-	D 000-	D 000-
Sauado—	D 000-	D 000-	D 000-
	D 691-	D 692-	D 172-7

P. (?)

Por las Rax.es del Cozin.ro y su Ayud.te — D 006- comieron el el sab.do
Por las del Ropero y Mozo del Mandado — D 006-4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Laband.s 3 dias y Zapat.o 2 — D 007
Por las dos libras que se le concideran al
Contador en cada un dia de Carne porque
no se le che Tarretes, diez libras — D 010
Son las dhas. Doscientas dos lib.s y — D 202-3
y Tres Raciones de Carne, y de ellas, Doscientas — D 737-32

vna libra y siete Raciones de Baca compra- Rs 737
da enla Carniceria aprecio de 13½ quartos lib^a
importa Trescientos Veinte Reales, y Veinte
y dos mrs. Rn y las quatro Raciones Restantes
de Carnero para el Mozo de Mandados apre-
cio de 19½ quartos libra importa vn Real, y cin
co mrs. Rn haviendose Vaxado 1½ quartos 4
en cada vna libra por los drōs de Millones, y
Municipales desta Ciudad importa todo Rs 321
Por 33 arrovas de Calavaza blanca para las
ollas Mtros de Racion Labandas y dos Boronias
ala Comunidad aprecio de 23 quartos @ impta Rs 089
Por 350 Berenjenas para lo mismo a 2 rs ciento Rs 007
Por 50 Pimientos Verdes p^a la Boronia Rs 001
Por 70 libras de Tomates p^a Boronia y
Guisados aprecio 50 lib de 4 mrs y las 20 Res
tantes a 3 mrs libra q^e todo importa Rs 007
Por 22½ Dozenas Manojos de Ensalada
aprecio 16½ Dozs. de 10 quartos y las 6 doz
Restantes a 12 quartos Dozena importan Rs 027
Por 529½ libras de vbas para Desayunos
ala Comun^d Mtros de Racion y Labanderas, á
precio de 27 quartos arrova importan Rs 067
Por las Dietas dela Enfermeria-
Dos lib de Almibar de agraz Rs 011-10
vn quartillo de Vino q^ta quartos Rs 000-16
Carbon dos lib^s a cinco mrs Rs 000-10
Importan dichas Dietas, Doze Rs 012-2 Rs 012
Reales, y dos mrs.
Monta el G.^to Exdin^o Rs 1272

Gasto Extraord.º Rs. Ms.

Por los Jornales de las Labandas 3 dias, y diez libras de Jabon a Real de v.n libra importa	Rs. 46 / Rs. 27
Por 3 Jornales de a 7 rr.s v.n q.e se pagaron al Jard.ro	
Por 9 Bidrios nuevos para los Faroles de Luminarias a precio de 11 quartos cada bidrio importa	Rs. 14-28
Por vna Llave nueva Grande para la Puerta Primera del Zepo	Rs. 4
Por otra Llave nueva p.a otra Puerta del Zepo	Rs. 2
Por Componer vn Serrojo de hierro para vna Baranda con su apretador dos Reales	Rs. 2
Por dos instrumentos nombrados obtantes p.a observar el Sol cada vno en su Caxa de Reloj comprado de orn. del Señor D.n Juan Ullan Rector de Viveros, para el vso de los Colexiales que se embarcaren en precio de ciento setenta y dos Reales y diez y siete mrs.	Rs. 172-17
Por seis libros para leer en el Escuela a precio de onze quartos cada vno importan	Rs. 7-26
Por cinco Bullas para otros tantos Blegos de los Recividos nuevam.te q.e no las trahian a precio de 21 quartos cada vna import.n	Rs. 12-12
Por 12 Dozenas de cucharas para el Refect.o a precio de Real y medio Dozena import.n	Rs. 18-
Por 1½ fanegas de Lantejas compradas de orden del S.r Lugue, a precio de 4 Ds. fan. imp.n	Rs. 73-17
Por Amolar las Cuchillas de la Cozina	Rs. 00-28
Por vn adarme de Azafran p.a los Criados	Rs. 00-16
Por los Portes de Cartas de esta Semana	Rs. 2-20
Monta el g.to extraord.o	Rs. 377-28

pág. 55

Gasto de las Desp.^as

Prim.^te — 14 quartillos de Sal
Ytem — 27 quartillos de Zevada p.^a la Vaca
Ytem — 28 1/2 libras de Tozino para las Ollas Mtros y Labandera
Ytem — 56 1/2 quartillos de Binagre para los Guisados
Ytem — 43 quartillos de Garbanzos para las ollas
Ytem — 17 quartillos de Lantejas para dos Platos de Ter.
Ytem — 46 libretas de Bacalao en seco p.^a dos Comidas
Ytem — 82 quartillos de Azeite en esta forma

D. 55-1/8 para las Luzes
D. 20 1/2 para los Guisados
D. 01 1/2 para los Mtros de Lacion
D. 00 3/8 para el Labandero
D. 00 1/2 para Luz en el Labadero
D. 01- para las Labanderas
D. 02 1/2 para la Enfermeria

D. 82- Son los dhos ochenta y dos quartillos de Azeite

Gasto ordin.^o R.^s 1272-10
Gasto extraord.^o R.^s 377-28

Ymporta el Gasto de esta Hijuela R.^s 1650--4 mrs.

Un mil seiscientos cinquenta Reales, y quatro mrs. D.^n los que dho Col.^o
ha de haver recivido del Arca de tres llaves de este R.^l Col.^o
Semin.^o en el dia 3 de Sep.^re de 1763.

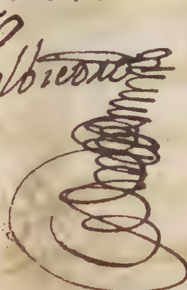
Juan Ant.^o de Velas[co]

Dn. Garcia

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs. del Real Col.^o Seminario, los dich.

Seiscientos y cinquenta R.s y quatro m.rs de vellon, que importa el Gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla cinco de Sept.re de mil setecientos y setenta y tres a.s







Sevilla 5 de 7.^e de 1763

Asiento de el Gasto ordinario que vale desde 28 de Agosto hasta 3 de 7.^e

Importa 1065 r.^s y 1 mrs de v.ⁿ

Pagada y es de a folio 8

Requena

Azuela del 7.to

que vale desde Dom.o hta Savado 10 de 7.re de 1763.

Raz Pan	Almu.o	Comida	Cena	hoz y Raz.
				058-2
Domingo	070	140	140	058-2
Lunes	070	140	140	058-2
Martes	070	140	140	058-2
Miercol.	070	140	140	058-2
Jueves	070	140	140	058-2
Viernes	070	140	140	058-2
Savado	070	140	140	408-2
	490	980	980	007

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayudante — 007

Por las del Rop.ro y Mozo de Mandado — 007-3

Por las de las Lavand.s 3 dias y Zapatero — 006-3

Por el Pan de los Guisados para la Comun. — 436-2

Pasase por haizros de la Enfermeria vna Racion — 000-1

436-1

Son las dhas Quatrozientas tres y vna Racion de Pan y de vita y seis hogavas y vna Racion de Pan y ellas Doscientas cinq.ta y quatro hogavas y vna Raci. compradas a precio de 11.s quartos in portan quatrozientos treinta y seis rr.s y 9 mr.s y las ciento ochenta y digo diez y siete mr.s y las ciento ochenta y dos hog.s importantes a precio de 159. q todo imp.ta — 154-23

Enfermos	Raz de Car.	Comida	Cena	lib.s y Raz.
	Dom.o	140	140	035
	Lunes	140	140	035
1	Martes	001	001	000-2
Nota	Miercol.	140	140	035
La cocina fue el	Jueves	140	140	035
miercoles 7 de 7.re	Viernes	000	000	000
	Savado	140	140	035
		701	701	175-2

Por las Raz.s del Cozin.o y su Ayudante — 005 — comieron e. el sad.o el Mozo toda la sem.a

Por las del Rop.o y Mozo de Mandado — 006

Por las de las Lavand.s y Zapatero 2 dias — 005

Por las dos lib.s q se le concidieran al Coz.o

tadas en cada vn dia de carnes, pong.o en na

hecho Tareetes diez libras — 010

Son las dhas Doscientas vna libra — 201-2 — 154-23

175

y dos Raciones de Carne, y dellas las Doz
cientas libras de Baca Cimpraða en la
Carnizeria aprecio, Treinta y cinco lib. de 15 1/2 q.tos
importan Setenta y tres Reales, y Veinte y
ocho mrs. Y Ciento Setenta y cinco libras,
tambien de Baca aprecio de 13 1/2 quartos lib.a
importan Dosciento Setenta y dos rrs y dos mrs.
y la libra y dos Racion.s Restantes de Carnero q.e
precio de 19 1/2 quartos libra importa dos rrs
y Veinte y nueve mrs. haviendose rebajado
en cada una libra quatro y medio quartos
por los dros. de Millones y Municipales de
esta Ciu.d importa todo ——— 328

Por 32 arrobas de Calavaza blanca p.a las ollas
dos Boronias Retiros de Racion y Labanderas
aprecio Catorze arrobas de 3 1/2 q.tos cada una
importan Cinq.ta y un Reales y Treinta mrs.
y las 18 Restantes aprecio de 3 rrs a Cimp.ta
son 71 2/4 mrs. Todo Ciento y cinco rrs y Treinta mrs ——— 105-

Por 80 lib.s de Tomates p.a lo mismo aprecio de
3 mrs libra importan ——— 011-
Por 350 Berenjenas p.a la Boronia a 1 rr el
Ciento importa ——— 007-
Por 50 Pimientos Verdes para lo dho ——— 002
Por 22 1/2 Doz.a Manojos de Enza.da a 1 q.tos Doz.na ——— 031-
Por 10 Dozen.s de Perejiles a 1 q.tos Dozena ——— 004-
Por 533 1/2 lib.s de Uvas p.a Desayunos a la Comun.d
son 152 y Retiros de Rac.n y Labana.d a 2 1/2 q.tos Ca Imp.ta ——— 067-
nomas. Por las Dietas de la Enferm.a
 300 lib.s de Almibar de Agraz ——— 011-10
 Azucar 6 cav. tres quartas ——— 002-10
 Quartillo y medio de vino ——— 000-20
 Carbon quatro lib.s cinco mrs ——— 000-20

Importan dhas Dietas Quinze Dos 15-10
Reales y diez mrs. ——— 015

Correcci.do este Gasto
Imp.ta 1321 rr. y 2 mrs. Monta el Gasto Diario 1322

Gasto extraord.º ⸺ Reales

Por los Jornales de las Lavand.s 3 rrs y diez libras de Jauon a 1/4 de rr Cada libra | 79 | 046-
Por ocho Jornales de a 4 rrs q se pagaron a 3 Peones q limpiaron los Tranquitos Altos, Pa- | | 2
tio Grande Escalera Dormit.º Tranquitos ba-
jos y Refectorio Treinta y dos Rrs | | 032-
Por vn Jornal de a 7 rrs q se pagó al Jardin.ro | | 007-
Por el Refresco q se dio alos oficiales de Barbero
q hicieron la Peladura ala Comun. | | 030
Por 30 libras de Belas de Sebo para Lumin.as
aprecio de 13 quartos libra | | 045-10
Por Contar vna Resma de Papel p.a la Contad.a | | 002
Por 140 Parteles de a 4 quartos q se dieron
ala Comun el dia de la Natiuidad de Maria | | 065-30
... | | 007-
Por Traer dhos Parteles | | 000-32
Por 2 Adarmes de Azafran | | 007-2
Por Amolar las Cuchillas dela Cozina | | 006-4
Por los Portes de Cartas de esta Semana | | 207-20

Monta el g.to extraord.º 15

Gasto delas Desp.

P

1 Prim.te 14 quartillos de Sal p.a la Baca
1 Item - 23 - quartillos de Ceuada p.a
1 Item - 28½ libras de Tozino p.a las ollas Mayor y Lavand.
1 Item - 62 quartillos de Vinagre p.a los Guisados
1 Item - 2 quartillos de Garbanzos p.a las ollas y ...
1 Item - 47½ quartillos de Lantejas p.a los Potajes de Cena
1 Item 46 libretas de Bacalao en Pesos p.a las Comidas
1 Item 82½ quartillos de Azeite en esta
forma

R$ 55 ½ para las Luzes
R$ 21 ½ para lo Guisado
R$ 01 ½ para lo Medio de Racion
R$ 01 para las Labanderas
R$ 00 ⅜ para el Labandero
R$ 00 ½ para luz en el Lavadero
R$ 00 ½ para el Zapatero y Remienda
R$ 01 para los Belones del Refectorio
R$ 082 Son los dhos ochenta y dos Quarentillos de Fuera

R$ 1329 ... 20 mrs ... Gasto ordinº R$ 1329 - 20
R$ 207 ... 10 mrs ... Gasto Extraord. R$ 207 - 10
R$ 1536 - 30

Importa el Gasto de esta Hijuela R$ 1536 - 30
Un mil quinientos treinta y seis Reales y tre
inta mrs. Dn. los quales he recivido del Arca
tres Llaves de este Rl. Colegio Seminario en el
10 de Sepre. de 1763.

Juan Ma.
de Velas...

Dal
Corrºo. Semmen

dadas las equibocaziones Im
porta R$ 1531 30 mrs de v.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Sem. [...]
los un mil quinientos treinta y un rs. y treinta mrs. de v.
importan los gastos contenidos en la anterior hijuela. Sevilla y [Sep]
tiembre doze de mil setecientos sesenta y tres

Yvero   Moltivedra   Aroztia

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 11 hta. Sav.do 17 de Sept.re de 1763 =

Rac. de Pan:	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	070	138	140	058
Lunes	070	140	140	058 - 2
Martes	070	140	140	058 - 2
Miercoles	070	140	140	058 - 2
Jueves	070	138	142	058 - 2
Viernes	071	142	142	059 - 1
Savado	071	142	142	059 - 2
	492	980	986	409 - 4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.s — 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comun.d — 006 - 3
Son las dhas quatrozientas treinta y siete = 437 - 4
hogazas y quatro Raziones de Pan comprado à
prezio de 15½ quartos hogaza, importan — — — 798 - 3

Rac. de Car.e	Comida	Cena	Lib. y Rac.
Domingo	138	140	032 - 6
Lunes	140	140	035
Martes	140	140	035
Miercoles	140	140	035
Jueves	138	142	035
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	696	702	172 - 6

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 006 ... comieron c.e el Sacr.o
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados — 006 - 4 ele Mozo toda la sem.a
Por las delas Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 — 007
Por las dos libras que sele Consideran al
Cortador en cada vn dia de Carne por
que no eche Tarretes, diez libras — — 010
Son las dhas doszientas quatro libras y = 204 - 2
dos Rac. de Carne, y de ellas doszientas tres libras
y seis Rac. de Baca, compr.a en la Carnizeria à
prezio de 15½ quartos libra, importan treszientos
setenta y vn rr. y diez y ocho mrs de v.n y la media — 798 - 3

libra restante de Carnero p.ª el Mozo de Mandados á prezio de 19½ quartos libra, importa vn Real y zinco mrs v.ⁿ haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra porlos drōs de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo | [illegible]28

Por 32 arrobas de Calabaza p.ª las Ollas, dos Boronias, Mrōs de Razⁿ y Labandˢ á prezio, catorze arr. de 2 rr. y las diez y ocho arr. restantes á 3 rr. arroba, que todo importa — — — — | [illegible]372

Por 350 Berenjenas p.ª lo mismo á 2 rr. el ziento | [illegible]10

Por 80 libras de Tomates á prezio de 2 rr. arr.ª | [illegible]007

Por 50 Pimientos verdes p.ª las dos Boronias — | [illegible]012

Por 22½ doz. de Manojos de Ensal.ª á 12 q.ᵗᵒˢ doz.ª | [illegible]002

Por 40 quartos que por olvido no se pusieron en el valor delas 80 libras de tomates que se dieron gastadas en hijuela dela Semana anterezedente — | [illegible]031

Por 532 Libras de Vbas p.ª Desayunos á la Comuⁿ Mrōs de Razⁿ y Labandˢ á 27 quartos arr.ª — | [illegible]002

Por vn Quartillo de Aguardiente, otro de Vino y dos libras de Carbon, todo p.ª la Enfermeria | [illegible]067

Monta el G.ᵗᵒ Ordinario | [illegible]003

— [illegible]

Gasto Contra Ordin.ᵒ

Por los Jorna. delas Labandˢ tres dias y diez libras de Javon á 9 quartos libra — | [illegible]026

Por vn Jornal de 7 rr. que se pagó al Jardinᵒ | [illegible]007

Por media Carga de Yeso prieto, siete rr. vⁿ | [illegible]001

Por barrer la Sala de Juntas y Contaduria | [illegible]001

Por 22 doz. de platos y Escudillas p.ª el Refectorio á prezio de Real y medio dozena — — | [illegible]036

Por dos Canastos de Bimbre p.ª repartir el pan á prezio de diez rr. cada vno — — — | [illegible]020

Por otro Canasto p.ª las Cucharas enel Refectᵒ | [illegible]006

Por el porte de tres Piezas de Paño — — — | [illegible]001

Por dos adarmes de Azafran — — — — — | [illegible]000

[illegible]126

Por dos mil y quinientas Zebollas p.ª el gasto del año ala Comun.ᵈ a 30 rx. v.ⁿ el Millar — | 8126 / 0075 - 81
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — | 000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 003 - 26
Monta el G.ᵗᵒ Contra Ord.ᵒ | 0205 - 20

Gasto delas Despensas

P.
Prim.ᵗᵉ 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Haca
Item 28 Libras de tozino p.ª las Ollas y M.ᶻᵒˢ de Razion
Item 59 ½ Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y M.ᶻᵒˢ
Item 11 Quartillos de Garbanzos p.ª las Ollas y Ministros
Item 16 ½ Quartillos de Lantejas p.ª dos Comidas de Potage
Item 26 Libretas de Bacalado en Seco p.ª dos Comidas
Item 80 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma
0055 ⅜ p.ª las Luzes
0021 ½ p.ª los Guisados
000 - ⅜ p.ª los M.ᶻᵒˢ de Razion
000 - ⅜ p.ª el Labandero
000 - ½ p.ª Luz en el Lavadero
000 - ½ p.ª el Zapatero que Remienda
000 - ½ p.ª Zulaque enla Cañeria dela Sacristia
0080 ⅛ Son los d.ᶜʰᵒˢ ochenta y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 1041 - 1 (?)
Gasto Contra Ordin.ᵒ = 0205 - 20

Importa el Gasto de esta Hijuela, vn = 1615 - 21 (?)
mil seiszientos quinze rx. y veinte vn m.ʳˢ de v.ⁿ los quales e
rezevido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Seminario
en el dia 17 de Septiembre de 1763 =

Juan Mainz
de Velasco

Rec.ᵒʳ

Hame deabonar y pasar enquentta enla queretomare delos
marauedises del Arca detres llaues deste R.ˡ Coleg.ᵒ Semin.ᵒ
los vnmil seiscientos quinze rx.ˢ y veintte y vn m.ˢ de v.ᵒⁿ

que importan los gastos contenidos en la anterior lista

Sevilla y septiembre diez y nueve de mil setecientos sesenta y

Rivero — [illegible] — [illegible]

Sevilla 17 de Fe.ro de 1763

Cuenta de el G.to Vale desde 1. hasta 17 de Fe.ro

Imp.ta 10615 r.s v.n [illegible] mrs

[illegible] sent.a a f.o [illegible]

Reg.

Respuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 18 hta. Sav.do 24 de Sept.re de 1763 =

Rac. de Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo	071	142	142	059 - 1
Lunes	071	142	142	059 - 3
Martes	072	144	144	060
Miercoles	072	144	143	059 - 5
Jueves	071 1/2	144	144	059 - 5 1/2
Viernes	072	144	144	060
Savado	072	145	145	060 - 2
	501 1/2	1005	1006	418 - 4 1/2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 007

Por las del Despensero y Mozo de Mandados — 007

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias — 007 - 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 009

Son las dhas quatrozientas quarenta — 449 - 1 1/2

y nuebe hogazas y Razion y media de Pan, compra do a prezio de 15 1/2 quartos hogaza, importan — 819 - 7

Enfermos =	Rac. de Carn.	Comida =	Cena =	Lib. y Rac.
	Domingo	142	142	035 - 4
	Lunes	142	144	035 - 6
Vig.a de S.n Matheo - Temporas	Martes	000	000	000
	Miercoles	000	000	000
	Jueves	144	142	036
1. . .	Viernes	001	001	000 - 2
2. . .	Savado	002	002	000 - 4
		231	233	108

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 003

Por las del Despensero y Mozo de Mandados — 003

Por las de las Labanderas un dia y Zap.ro dos — 003

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Jarretes, seis libras — 006

Son las dhas ziento veinte y zinco libras — 125

de Carne y de ellas ziento beinte y dos libras y seis Rac. de Baca, comprada en la Carnizeria a prezio de 15 1/2 quartos libra, importan dozientos veinte y tres rr. y veinte y ocho mrs v.n y las dos libras y dos Rac. restantes de Carnero a prezio de 19 1/2 — 819 - 7

quartos libra, importan zinco rr. y zinco mrs. 819

vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo 228

Por 22 ¾ arrobas de Calabaza pa. las Ollas, dos Boronias, Mzos. de Razn. y Labandes. a prezio, tres arr. de 3 rr. arra. y las diez y nueve y tres quartos arr. restantes a 2 rr. arra. que todo importa 88

Por 22½ doz. de Manojos de Ensalda. a 12 qtos. doza. 31

Por 250 Berenjs. pa. las Boronias, a 2 rr. el zieento 05

Por 50 Pimientos verdes para lo mismo 02

Por 82 libras de tomates a 5 mrs. libra 12

Por 8 Manojos de Azelgas pa. el Potage de Garbanz. 1

Por 522 libras de Ubas pa. Desayunos a la Comud. Mzos. de Razn. y Labandes. a 27 quartos arra. 60

Monta el Gto. Ordinario /10825

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorns. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra 26

Por dos Jorns. de a 2 rr. que se pagaron a vn Peon que limpio el Sotano del Cuarto que vivia el Señor Mayordomo, ocho rr. de vn. 08

Por otro Jornal de a 2 rr. y medio Jornal de a 1 que se pago por tapar vn Gueco de una Sala del Cuarto que vive dicho Señor Mayordomo 07

Por siete dias que trabajaron quatro Pozeros ganando cada vno seis rr. de Jornal, que limpiaron el Cañon y Ofizinas del Dormitorio 68

Por limpiar la Poza del Cuarto que vivia el Señor Mayordomo, zincuenta y dos rr. vn. 52

Por el Dezimo adjunto del thesorero del Mue. lle. 39 rr. y 22 mrs. vn. y de ellos se bajan seis rr. que en Memoria de Cumplidos del año pasado, su fecha 18 de Dize. se dieron por paga 28

83 / 282 - 3

por cuia razon quedan sola de abono trein ta y tres Reales y veinte y dos maravedis — | 33 - 22
Por tres quartos de arr.ª de Fideos p.ª un Potage — | 18
Por una Fanega de Sal — — — | 27 - 12
Por tres adarmes de Azafran p.ª las Boronias | 1 - 14
Por una pieza de Zinta p.ª la Contaduria | 2
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — | 00 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 2 - 20

Monta el g.to Contra Ordin.º | 367 - 31

Gasto delas Despensas

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Haca
Item 18 Libras de tozino p.ª las Ollas y Arroz de razion
Item 71 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados y Arroz
Item 22 Quartillos de Garbanz.s p.ª las Ollas, y dos Potages de Zena
Item 26 Quartillos de Lantejas p.ª tres Potages de Comida
Item ½ Libra de Pasas p.ª Almuerzos de Enfermos
Item 100 Libretas de Bacalado en Seco p.ª quatro Comidas
Item 92 ¾ Quartillos de Azeite en esta forma

55 ½ p.ª las Luzes
29 ½ p.ª los Guisados
3 - p.ª los Arroz de Razion
2 - p.ª las Labanderas
00 ¾ p.ª el Lavandero
00 ½ p.ª Luz en el Lavadero
00 ½ p.ª el Zapatero que remienda
1 - p.ª Luz, a los Porteros
92 ¾ Son los dhos nobenta y dos y tres ochos quar.s de Az.te

Gasto Ordinario | 1257 - 16
Gasto Contra Ordin.º | 367 - 31

Importa el gasto de esta Hijuela | 1625 - 15

un mil seiszientos veinte y zinco rr. y quinze mrs de v.n

los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 24 de Septiembre de 1763

[illegible signature]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los maravedires del arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario los un mil seiscientos veintte y cinco rr.s y quinze mrs de v.on que importtan los gastos contenidos en la antterior hijuela. Sevilla y Septiembre veintte y seis de mil settezienttos sesentta y tres

[illegible signatures]

Hijuela del Santo Diario que vale desde Domingo 18 hasta Savado 24 de septiembre de 1763. Ymp.ta 1625 rr.s y 15 mrs de v.on

Sevilla y Septiembre 26 de 1763

Pag.o [illegible]

Hispicela de [illegible]

Que vale desde Domº 25 de Sepre. hta. Savado 1º de 8re. de 1763

Raz de Pan	Almuerzo	Comida	Cena	hogas y Raz
Domingo	072-½	145-	145-	060--2-½
Lunes 8	072-½	145-	145-	060--2-½
Martes	072-½	146-	146-	060-4-½
Miercoles	073--	146-	146-	060-5-
Juebes	073--	146-	147-	061--½
Viernes	073-½	146-	147-	061-0-½
Savado	073-½	147-	147-	061-1-½
	510-½	1024-	1023-	425-4-½

Por las Raz del Cozinero y su Ayudte. — 007-
Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 007-
Por las de las Laband y Zapat. 3 dias — 007-3
Por el pan de los Guisados para la Comid. — 006-3
— 453-4½

Son las dhas quatrocientas cin quenta y tres hogazas y quatro y media Raciones de Pan compradas ciento veinte y una hogaza y quatro y media Raz a precio de 15 ¼ qtos. hogaza importan doscientos veinte y dos Reales de Vn. y las trescientas treinta y dos hogs. restant. a precio de 16 qtos. que todo importa — 846-32

Raz Carne	Comida	Cena	lib y Raz
Domingo	145-	145-	036-2
Lunes 8	145-	146-	036-2
Martes	146-	146-	036-4
Miercoles	146-	146-	036-4
Juebes	146-	147-	036-5
Viernes	000-	000-	000--
Savado	000-	000-	000--
	128-	129-	182-1

Por las Raz del Cozinero y su Ayudte. — 006-- En el comer c. el sacº a el Mozo toda la semana
Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 006-4
Por las de las Laband. 3 dias y Zapat. 2 — 007--
Por las dos libras q. se le reconcideran al Contador en cada arroba de Carne por q. no heche Taxeetas Diez libras — 010--
Son las dhas Doscientas onze — 211--5 — 846-32

libras y cinco Raziones de Carnero y de ellas dos
cientas onze libras y vna Razion de Baca com-
prada en la Carniceria aprecio de 13 y quartos
libra importaron trescientos treinta y cinco Rs
y diez mrs y las quatro Raz. Restantes de
Carnero para el Mozo de mandado aprecio
de 19 y quartos libra importan vn Real y cin-
co mrs haviendo se vajado 2 y quartos en
cadavna libra por los dros de Millones y Mu-
nicipales de esta Ciud. importa todo
Por 37 (a de Calabaza blanca para las ollas
dos Poroniias mitad de Racion y Labandas aprecio
seis (a de tres Rales y las veinte y cinco Restantes
a 4 rs arrova q todo importa
Por 350 Berenjenas para las Boronias a 2 rs el ciento
Por 50 Pimientos Verdes para lo mismo
Por 80 libras de Tomates para los Guisados y
Boronias a 5 mrs libra importa
Por 22 1/2 dozenas de Manojos de Ensalada apo
jo dos de 12 quartos doz y las Restante a 109
Por 553 libras de bas para los Domingos a la Co-
mun mitad de Racion y Labanda aprecio de
27 quartos arroba importan
Por las Dietas de los Enferm.s
Aguardiente Vaquatado Rs 002-12
Del Romero de Alhucema Rs 000-16
Flor de Violeta Rs 000-8
Carvon 6 libras a 5 mrs Rs 000 30
Importan dhas Dietas tres Re Rs 003-32
ales y treinta y dos mrs
Montacloto ordinario
Gasto extraordinario
Por los Jornales de las Labanderas tres

89

dias y diez libras de Xavon a 9 quartos libra — | 5 026-20
Por una Gruesa de Rozario de las ximas para | 039-
el uso de los Coleg. a precio de 3 xs. y 4 ms. docena — |
Por quitar la Zela del Patio Grande y la de la En | 008-
fermeria ocho Reales — | 074-4
Por doze pliegos de papel de a 10 quartos p.a la Contad.a |
Por 11 1/2 arrovas de Binagre que trajo el arriero | 069-
M. Juan Bap.ta a precio de 6 xs. de v.n arrova — | 011-17
Por el porte de dho Binagre — | 001-
Por Vaziarlo en las Tinajas — | 002-20
Por la Caxa y papel — |
Por medio Jornal q. reparo a un Peon que mudo | 002-
de la Contad.a varias cosas — | 002-28
Por 4 portes q. reparavaron de traer las ortalizas | 000-32
Por 2 adarmes de azafran p.a los Guisados — | 001-28
Por amolar las Cuchillas de la Coz.na y Refect.o | 000-32
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 200-11

Montu clo. to extraord.o

Gasto de las Despen.s

Primte. — 14 quartillos de Sal
Item — 21 quartillos de zevada para Jaca
Item — 28 3/4 libras de Tozino p.a las ollas y Mtros. de Razion.
Item — 69 — quartillos de Binagre para los Guisados
Item — 11 — quartillos de Garbanzos p.a las ollas y Mtros. de raz.on
Item — 17 quartillos de Lantejas para los Potajes de Zenas
Item — 46 libretas de Bacalao en Pecs p.a los Comidas.
Item — 87 1/2 quartillos de Azeite en esta forma

059 1/2 para las Luzes
029 1/2 para los Guisados
000 3/8 para el Labandero
000 1/2 para luz en el Lavadero
000 3/8 para los Mtros. de Razion
000 1/2 para el Zapat.o q. remienda

087 1/2 Son los dhos ochenta y siete y medio Quartillos de Azeite —

Gasto ordin.° — 1U425 — 5
Gasto extraord. — 200 — 11
Importa el gasto de esta hijuela 1U625 — 16

Son un mil seiscientos veinte y cinco reales y diez y seis mrs. los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 8 de oct.e de 1763.

Juan Martin de Velasco

da Correa

Mandese abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario los dhos un mil seiscientos veintte y cinco rr.s y diez y seis mrs. de v.on q.e importan los gastos contenidos en la anterior hijuela. Sevilla y Octtubre tres de mil settez.s y tres = Yuero Holbuster Yrurtia

Hijuela del Gasto Extraord.° q. vale desde Domingo 2 hasta Sabado 8 de Octubre de 1763.
Importa 1U625 rs. y 16 mrs. de v.on

4
Estipula del Gasto

Que vale desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Octubre de 1763 =

Rac. de Pan:	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo	℔ 73 ½	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 061 - 1 ½
Lunes - - -	℔ 73 ½	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 061 - 1 ½
Martes -	℔ 73 ½	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 061 - 1 ½
Miercoles	℔ 73 ½	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 061 - 1 ½
Jueves - -	℔ 73 ½	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 061 - 1 ½
Viernes -	℔ 73 ½	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 061 - 1 ½
Savado -	℔ 73 ½	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 061 - 1 ½
	℔ 514 ½	1029 -	1029 -	℔ 428 - 4 ½

Por las Rac. del Cozinero y su Ayudante ℔ 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados. ℔ 007
Por las de las Lavanderas y Zapatero 3 dias - ℔ 007 - 3
Por el Pan de los Cuidados para la Comun. ℔ 006
℔ 456 - 1 ½
Bajanse por los Hornos de la Enfermeria - - - - - ℔ 000 - 5
Son las dhas quatrozientas zincuenta ℔ 455 - 2 ½ y zinco hogazas y dos y media Raziones de Pan comprado a prezio de 16 quartos hog.a importan ℔ 857 - 8

Enfermos =

Rac. de Carne:	Comida =	Cena =	Lib. y Rac.
Domingo	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 036 - 6
Lunes - -	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 036 - 6
Martes -	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 036 - 6
Miercoles	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 036 - 6
Jueves - -	℔ 147 -	℔ 147 -	℔ 036 - 6
2. Viernes -	℔ 000 -	℔ 000 -	℔ 000
Savado -	℔ 002 -	℔ 002 -	℔ 000 - 4
	℔ 737 -	℔ 737 -	℔ 182 - 2

Por las Rac. del Cozinero y su Ayudante ℔ 006 Comieron el Sac.° a el Tag.ro [illegible]
Por las del Ropero y Mozo de Mandados. ℔ 006 - 4
Por las de las Lavanderas 3 dias y Zapatero 2 ℔ 007
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarxetes, diez libras - ℔ 010
Son las dhas doszientas treze libras y ℔ 213 - 6 seis Rac. de Carne, y de ellas doszientas doze libras y seis Rac. de Baca, a prezio de 15 ½ quartos ℔ 857 - 8

libra, importan trezientos ochenta y siete rr. y treinta y dos mrs vn. y la libra restante de Carnero en prezio de 21½ quartos, haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo

Por 28½ arr. de Calabaza p.a las Ollas, una Boronia, M.os de Varz.n y Labandes. a prezio, quinze arr. de 2 rr. arr.a y las treze y media arr. restantes a 3 rr. arr.a que todo importa

Por 82 Libras de tomates a 2 mrs libra

Por 300 Berenjenas a 2 rr. vn. el ziento

Por 25 Pimientos verdes para la Boronia

Por 24½ doz. de Manojos de Ensal.a a 10 q.tos la doz.a

Por 558 Libras de Ubas p.a Desayunos a la Comunidad, M.os de Varz.n y Labandes. a 27 q.tos arr.a

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra

Por una Gruesa de Botones dorados Chicos p.a Chupa y Calzones del Vestuario

Por limpiar la Poza de la Ropería

Por acomodar las Arcas nuebas en el Sotano y despues llebarlas al Cuarto del Zapatero

Por encuadernar, y forrar un Libro p.a la Cont.a

Por 168 arr. de Calabaza de Guinea, que se compraron a Juan Garzia a 2½ rr. arr.a

Por 5 Quartillos de Habas que se compraron p.a completar un Potage a 6 quartos Quar.llo

Por un Adarme de Azafran

Por amolar las Cuchillas de la Cozina

Por los portes de Cartas de esta Semana

Por 3 Quartillos de Lantejas p.a acabalar un Potage à prezio de 15 quartos Quartillo | 87 | 0528 - 8
| | 0005 - 10
Monta el G.to Contra Ord.o | | 0533 - 18

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item 29 Libras de tozino p.a las Ollas y Arroz de Razion
Item 65 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Arroz
Item 11 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y Arroz
Item 16 1/2 Quartillos de Chicha.s p.a una Zena de Potage
Item 6 Quartillos de Lantejas p.a un Potage, dieron fin las que havia en las Despensas
Item 6 Quartillos de Habas p.a una Zena de Potage y dieron fin las que havia en las Despensas
Item 26 Libretas de Bacalado p.a dos Comidas, el q.e fue Seco
Item 80 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

058 -	p.a las Luzes
020 1/2	p.a los Guisados
000 3/4	p.a los Arroz de Raz.n
000 1/4	p.a el Lavandero
000 1/2	p.a Luz en el Lavadero
000 1/2	p.a el Zapatero que remienda
080 1/2	Son los dhos, ochenta y medio quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 1464 - 28
Gasto Contra Ordin.o 0533 - 18
Importa el Gasto de esta Hijuela 1998 - 12

un mil nuebezientos nobenta y ocho rr. y doze m.s de vellon los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, en el dia 8 de Octu.re de 1763 =

Juan Mon[illegible]z de Velarde

Mande se abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario [illegible]

Nuevecienttos nobentta y ocho rrs. y doze maravedis de vellon
que importtan los gasttos conttenidos en la anterior Hijuela. 10 de
y Octubre diez de mil settecienttos y sesentta y tres
Zuveto   Holoriesno   Vuortua

Hijuela del Gasto diario que
vale desde Domingo 2, hasta
sauado 8, de Octubre de 1763 =
Impo. 40998 rs. y 12 mrs. de v.on

t

Hijuela del Gasto

9

Que vale desde Domingo 9 hasta Savdo 15 de Octubre de 1763=

Raz. de Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
	73 ½	146	147	061 - ½
Domingo	73 ½	147	146	061 - ½
Lunes	73 ½	146	146	060 - 5
Martes	73	146	146	060 - 5
Mierco.	73	147	147	061 - 1 ½
Jueves	73 ½	147	146	061 - ½
Viernes	73 ½	146	146	060 - 5
Savado	73			
	513	1025	1022	427

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandds — 007
Por las de las Labandes y Zapxo 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Quisados pa la Comund — 006 - 3
Son las dhas quatrozientas zincuenta = 455
y zinco hogazas de Pan, a 16 qtos hoga importan — 856 - 16

Enfermos =

Raz. de Carne	Comida	Cena	Livs. y Raz.
	126	147	036 - 5
Domingo	147	126	036 - 5
Lunes	146	146	036 - 4
Martes	146	126	036 - 4
Mierco.	146	147	036 - 6
Jueves	147	147	
1. Viernes	001	001	000 - 2
1. Savado	001	001	000 - 2
	732	734	183 - 4

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante — 006 ... comieron el Savo
Por las del Ropero, y Mozo de Manda — 006 - 4 el el Mozo toda la sema
Por las de las Labandes 3 dias y Zapxo 2 — 007
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
porque no Eche Tarretes, diez libras — 010
Son las dhas, dozientas treze libras = 213
de Carne, y de ellas, dozientas doze libras de Ba
ca compra en la Carnizeria a prezio de 15 ½
quartos libra, importan trezientos ochenta y
seis rr. y veinte mrs. vn y la libra restante de — 856 - 16

Carnero en prezio de 21½ quartos libra, haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los drños de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo —

Por 22½ doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz.a

Por 22 libras de tomates a 5 mrs libra —

Por 557 Libras de Uvas p.a Desayunos a la Comun.d Mrños de Razon y Labandes a 27 q.tos arr.a

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labande. tres dias, y diez libras de Javon a 9 quartos libra —

Por quatro libras de Velas de Sevo p.a la Clase, y Escuela a prezio de 13 quartos libra —

Por una libra de Zilantro p.a los Quisados digo un Almud, quatro reales de vellon —

Por tres quartas de arr.a de Fideos p.a un Potage

Por una Fanega de Sal p.a los Quisados —

Por los portes de Cartas de esta Semana —

Por amolar las Cuchillas de la Cozina —

Monta el G.to Contra Ord.o

Gasto de la Despen.a

Primeram.te 12 Quartillos de Sal —

Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca

Item 28¾ Libras de tozino p.a las Ollas y Mrños de Raz.

Item 68 Quartillos de Vinagre p.a los Quisados y Mr

Item 11 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y Mrños

Item 17 Quartillos de Chicharos para dos de Potage a la Comunidad y Mrños

Item 26 Libretas de Bacallao en seco para dos comidas a la Comunidad, y Mrños

Item 82½ Quartillos de Azeite en esta forma

060	1/2	p.ª las Luzes
019	1/2	p.ª los Quisados
000	3/8	p.ª los Mozos de Razion
000	3/8	p.ª el Lavandero
000	1/2	p.ª Luz en el Lavadero
000	1/2	p.ª el Zapatero que Remienda
082	1/2	Son los dhos, ochenta y dos, y medio Quar.s de Arz.te q. llev.te

Gasto Ordinario = 1338 - 16
Gasto Contra Ordin.º = 104 - 2

Importa el gasto de esta Hijuela = 1442 - 18
un mil quatrozientos quarenta y dos rr.s y diez y ocho mrs de v.n los quales é Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, en el dia 15 de Octubre de 1763 =

Juan Mrnz de Velasco

de Correos

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los maravedies del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.º Seminario los un mil quatrocienttos quarentta y dos rr.s y diez y ocho mrs de v.n que importtan los gasttos contenidos en estta hijuela. Sevilla y Octubre quinze de mil settecienttos sesentta y tres ———

Suero   Valbuena   Urioste

Hijuela del Gasto ordinario q. vale desde Domingo 9, hasta Sauado 15 de Octtubre de 1763.
Imp.ta 1042 rs 18 mrs de Vn



Pda. ao. da. y ss. a fol.

Regna

Se me han de abonar Trecientos ochenta y quatro quartillos de Habas por ocho fanegas de las doze compradas en 27 de Junio de este año, que se me tienen cargadas, se vendieron, por haverse reconocido duras, las quales pagaron a precio de 23 rs de vn. la fanega, importaron 184 rs vn. que puse en Arcas en 13 del mes de la fha quedando solo de cargo de esta Mayordomia las quatro fanegas cumplimiento a las doze que se compraron. Sevilla 7 Octubre 15 de 1763.

Son 384 = quartillos de Havas

Juan Martinez de Velasco

Abonados en el 16º de Desp.as a fol. 187

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 16 hta Jan.do 22 de Octubre de 1763

Rac. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	73	146	146	060 - 5
Lunes	73	146	146	060 - 5
Martes	73	146	147	061
Miercoles	73 ½	146	146	060 - 5 ½
Jueves	73	146	146	060 - 5
Viernes	73	146	146	060 - 5
Savado	73	146	146	060 - 5
	511 ½	1022	1023	426 - ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mand.s — 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los quisados p.a la Comun.d — 005 - 3
Son las dhas quatrozientas zincuenta — 453 - ½
y tres hogazas, y media razion de Pan, compra
do a prezio de 16 quartos hogaza, importan — 852 - 29

Rac. de Carne	Comida	Cena	Lib. y Rac.
Domingo	146	146	036 - 4
Lunes	146	146	036 - 4
Martes	146	147	036 - 5
Mierco.	146	146	036 - 4
Jueves	146	146	036 - 4
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	730	731	182 - 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 006 .. comiezon c.e el 20 de
Por las del Ropero y Mozo de Mand.s — 006 - 4 el Mozo [illegible]
Por las delas Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 — 007
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Car
ne, por que no eche Tarjetas — 010
Son las dhas dozientas doze libras y — 212 - 1
una razion de Carne, y de ellas dozientas
onze libras y zinco Rac. de Baca compra
da en la Carnizeria a prezio de 15 ½ quart. — 852 - 29

libra, importan trezientos ochenta y zinco
rr. y treinta mrs. vn. y las quatro rraz. restan
tes de Carnero pa. el Mozo de Mandados, en
prezio de vn Rl y treze mrs. vn. haviendo
se bajado 2 1/2 quartos en cada vna libra
por los dros. de Millones y Munizipales
de esta Ciudad, importa todo — — — —
Por 22 1/2 doz. de Manojos de Ensalada a 10 qtos. la doz.
Por 42 libras de tomates a 2 mrs. libra —
Por 555 libras de Obas pa. Desayuno a la Co
mund. Mozos de raz. y Labandes. a 27 qtos. la arr.
Por las Dietas de la Enfermeria —
Medio Quartillo de Aguarte. — 0001-6
Dos Quartillos de Vino a 4 qtos. — 0000-32
Quatro libs. de Carvon a 5 mrs. — 0000-20
Quatro Quartos de Botica — 0000-16
Importan dichas Dietas — 0003-6
tres Rales y seis marawedis de vellon —

Monta el Gto. Ordino.

Gasto Extra Ordino.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y
doze libras de Javon a 9 quartos libra y
de ellas las dos libras de aumento pa. las Saba.
Por seis libras de Velas de Sevo pa. la Clase
y Escuela a 13 quartos libra, importan
Por tres quartos de arra. de Fideos pa. vn Potaje
Por dos adarmes de Azafran pa. los Guisados
Por 7 arr. de Calaba. de Guinea a 19 qtos. la arr.
Por amolar las Cuchillas de la Cozina —
Por los portes de Cartas de esta Semana —
Por vna Fanega de Garbanzos que se com

prazon a Juan Delgado vezino de ta — 252 - 4
Villa de Alaixena en prezio de 59 rr. v.n — 92
— 59
Por medio Jornal de a 7 rr. al Jardinero — 3 - 16

Monta el G.to Extra Ord.o — 316 - 20

Gasto de las Despen.

Prim.te 14 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item 28 3/4 Libras de tozino p.a las Ollas y Al.zos de Razion
Item 66 Quartillos de Vinagre p.a los Quisados y Al.zos
Item 11 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y Al.zos
Item 17 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages de Zena
Item 26 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 83 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma
61 1/2 p.a las Luzes
19 1/2 p.a los Quisados
00 3/4 p.a los Al.zos de Razion
00 3/4 p.a el Lavandero
00 1/4 p.a Luz en el Lavadero
00 1/4 p.a el Zapatero que remienda
83 1/2 Son los dhos ochenta y tres y medio quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 1347 - 20
Gasto Extra Ordin.o 316 - 20

Importa el Gasto de esta Tripuleta 1664 - 6
son mil seiszientos sesenta y quatro rr. y seis m.s de v.n los qua-
les e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio
Seminario en el dia 22 de Octubre de 1763 =
Correo



Juan Martinez
de Velasco

Pasase de Abonar y pasar en quenta en la que el ...

Celos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Se-
minario las Mil seiscientos y sesenta y quatro
y seis mrs des.ta que imp.ta el gasto diario contenido
en la hijuela antezedente. Sev.a veinti quatro de
octubre de mil setecientos y sesenta y tres

Semana 2ª de 8bre de 1763

Hijuela de el gasto ordinario que vale desde 16 hasta 22 de 8bre

Imp.ta 1664 1/6 mrs de v.

Hijuela del 9.to

9 Que vale desde Domingo 23 hta Sav.do 29 de Octubre de 1763

Raz. de Pan	Alm.za	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	73 ½	146	147	61
Lunes	73 ½	147	147	61 - 1 ½
Martes	73 ½	147	147	61 - 1 ½
Miercoles	73 ½	147	148	61 - 2 ½
Jueves	72	147	148	61 - 3
Viernes	72	148	148	61 - 4
Savado	72	148	149	61 - 5
	515 ½	1030	1034	429 - 5 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 7
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s ... 7 - 0
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias ... 7 - 3
Por el Pan de los criados p.a la Comu. ... 5 - 3
Son las dhas quatrozientas zincuenta ... 456 - 5 ½
y seis hogazas y zinco y media Raz. de Pan comprado a prezio de 16 quartos hog.a importan ... 860 - 2

Enfermos =

Raz. de Carne	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
Domingo	146	147	36 - 5
Lunes	147	147	36 - 6
Martes	147	147	36 - 6
Miercoles	147	148	36 - 7
Jueves	1	1	000 - 2
Viernes	3	3	000 - 6
Savado	148	149	37 - 1
	739	742	185 - 1

(margin: ...oo. de 4. s. sin carn. 3.)

Por las Raz. del Coz.o y su Ayudante ... 5
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s ... 6 ... el Mozo come car.e toda la semana
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 ... 7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada dia de Carne porque no eche Tarretes, diez libras ... 10
Son las dhas, doszientas y treze libras y una Raz.n de Carne, y de ellas doszientas onze libras y una Raz. de Vaca compr.a en la Carnizeria a prezio de 19 ½ quartos libra, impor. ... 213 - 1 ... 860 - 2

quatrozientos ochenta y quatro rx. y doze mrs vn. y las dos libras restantes de Carnero a prezio de 23 1/2 quartos libra, importan zinco rx. y diez y ocho mrs vn. haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los drõs de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo
Por 21 1/2 doz. de Manojos de Ensalada a Real vn. doz.
Por 52 libras de tomates pa. los guisados a var. prez.
Por 78 Libras de Ubas pa. un Desayuno a la Comunidad y Moços de xarz. a 27 quartos arrobas.
Por dos libras de Almibar de Azucar y media libra de Azucar blanca pa. la Enfermeria

Monta el Gto. Ordin.

Gasto Contra Ordin.

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y doze libras de Xavon a 9 quartos libra y de ellas dos libras para labar las Sabanas
Por seis libras de Velas de Sevo pa. la Clase y Escuela a prezio de 13 quartos libra
Por tres quartos de arrova de Fideos pa. un Potage
Por amolar las Cuchillas de la Cozina
Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el Gto. Contra Ordo.

Gasto de las Despensas.

Primte. 14 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada pa. la Haca
Item 29 Libras de tozino pa. las ollas, Moços y Enfermeria
Item 58 Quartillos de Vinagre pa. los guisados y
Item 10 Quartillos de Garbanzos pa. las ollas y Moços
Item 8 1/2 Quartillos de Chicharos pa. un Potage de Zena

Item 162 Libras de Higos p.ª cuatro Almuerzos á la Comunidad, seis á los M.ros de Razⁿ. y tres á las Labanderas
Item 28 Libretas de Bacalado en seco p.ª dos Comidas
Item 87½ Quartillos de Azeite en esta forma

60 ½	p.ª las Luzes
19 ½	p.ª los Guisados
2 ½	p.ª dos Almuerzos de Sopas
1 ½	p.ª los M.ros de Razⁿ.
0 ¾	p.ª el Lavandero
0 ½	p.ª Luz en el Lavadero
0 ½	p.ª el Zapatero que remienda
0 ⅛	p.ª la Ropería
87 ½	Son los dhos, ochenta y siete y medio Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario = 1403-23

Gasto Contra Ordin.º = 80-24

Importa el Gasto de esta Hijuela = 1484-13

Un mil quatrozientos ochenta y quatro rr. y treze mrs de vⁿ. los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.l Semin.l en el dia 29 de Octubre de 1763 =

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.º Seminario los Mil quatrocientos y ochenta y quatro r.s y treze mrs ver.s, que importa el gasto contenido en esta hijuela. Guevara treinta y uno de oct.re de mil setezientos y sesenta y tres.

Ybueno. Holbiedro. Guevara

Remissa 31 de 8.re de 1763

Rexuela del Gasto ordinario de una semana desde Dom.o 23 hasta Savado 29 de 8.re

Monta 1081 13 mrs de v.n

P.

Pagada p.r la 1.ra a fol.o 8

Reg.na

Minuta del Sto.

Nº 95

Que vale desde Domingo 30 de Octubre hasta Savado 5 de Dic. 1763.

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	hog. y Raz.
Domingo	074 ½	149	149	062 ½
Lunes	074 ½	149	149	062 ½
Martes	074 ½	149	149	062 ½
Miercoles	074 ½	149	149	062 ½
Jueves	074 ½	149	149	062 ½
Viernes	074 ½	149	149	062 ½
Savado	074 ½	149	149	062 ½
	521 ½	1043	1043	434 3½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayud. 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 007
Por las de las Laband. 3 dias y Zapat. 007 3
Por el Pan de los Guisados p. la Comun. 005 3
Son las dhas. Quatrocientas ses.ta 461 3½
y una hogazas y tres y media Raziones de Pan comprado a precio de 16 quartos hogaza imp.ta 868 29

Enfermo

Raz. Carne	Comidas	Cenas	lib. y Raz.
Domingo	149	149	037 2
Lunes	002	002	000 4
Martes	149	149	037 2
Miercoles	149	149	037 2
Jueves	149	149	037 2
Viernes	002	002	000 4
Savado	149	149	037 2
	149	149	187 2

2 Enfer. de 2 Lunes y Viernes

Por las Raz. del Cozinero y su Ayud.e 005 — comieron c. el cad.o
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 006 — comio c. el Mozo toda la semana
Por las de las Laband. y Zapatero 2a 005
Por las dos libras q. se le acrecentaron al Contador en cada un dia de Carne porque no leche Ternera todo 010
Son las dhas. Dozientas Tre- 213 2
ze libras y dos Raciones de Carne, y de ellas Dozientas onze libras y dos Raciones de Baca comprada en las 868 29

868

Carnizeria a precio, Ciento Setenta y Tres
libras y quarta de 19 1/2 quartos libra imp-
Trescientos Nobenta y Veinte rs y Quinze
mrs. Treinta y ocho libras tambien de
Baca a precio de 17 1/2 quartos libra importa
Setenta y ocho rs. y ocho mrs. y las dos lib
Mantecas de Carnero a precio de 23 1/2 quart
libra importan cinco Reales y diez y ocho mrs
haviendose rebajado 4 1/2 quartos en cada una
libra de estas por los drs. de las Alcabalas y Mu-
nicipales de esta Ciudad importa todo — 487 [illegible]
Por 4 dozenas de huebos de Ensalada a 12 q. docena — 002 [illegible]
Por 12 Cuartos la cera p.a la Ensalada q. se dio a las
Comunidades y assi mismo la Noche de tos dos Santos a
4 1/2 quartos cada una importa — 022 [illegible]
Por las dietas de la Enfermeria
Quatro libras de Chocolate — 004
Aguardiente dos quartillos — 003-18
Vino un quartillo — 000-16
Importan dichas Dietas ocho — 008-
Reales de Vellon — 008

Monta el 3.o ordin.o — 4 [illegible]

Gasto Extraord.o

Por los Jornales de las Labanderas 3 dias y doze
y media libras de Xabon a 9 quartos libra, y de
ellas dos y media para labar las Sabanas —
Por dos Jornales de a 7 rs al Jardinero —
Por 30 Dozenas de Escobas a 10 quart docena
Por 6 Dozenas de Escobones a 3 1/2 rs docena —
Carga [illegible] Por 1 fanega de Sal —
Por 2 1/4 arrobas de Arrope para los Potajes de
Quaresma a precio de 28 1/2 rs arroba —
Por un mazo de Esparto p.a el Jardin —

Por 12 Piesos de Papel de a to quarto para la Comunidad ... 2 / 014-4
Por 4 libras de Tomate para los Guisados a diferentes precios ocho reales y dos mrs. ... 008-2
... 000-32
Por 24 Adarmes de Azafran ... 060-
Por 6 arrobas de ... a precio de 10 reales ... 042-12
Por 30 Almudes de Castañas a 12 q. el Almud ...
Por 1600 Nueces a precio de 10 quartos el 100 todo para la noche de todos Santos para la Comunidad ... 018-28
Por Amolar las Cuchillas de la Cozina ... 00...
Por los Portes de Cartas de esta Semana ... 003-
Monta el d.to extraordin.o ... 359-24

Gasto de las Despens.

Prim.te — 14 quartillos de Sal p.a la Vaca
Item — 211 quartillos de Zevada p.a la ...
Item — 28 libras de Tozino p.a las ollas y Mesa de Raz.
Item — 58 quartillos de Binagre p.a los Guisados y Mesa Raz.
Item — 10 quartillos de Garbanzos para las ollas.
Item — 18½ quart. de Alichanzas p.a dos Potajes de Zena.
Item — 244½ libras de hiso para los Almuerzos a la Comunidad Mesa de Razion y Labanderas.
Item — 50 libretas de Bacalao en seco p.a dos Comidas
Item — 85⅜ quartillos de Azeite en esta forma,

060½ para las Luzes
019½ para los Guisados
000⅜ para la Mesa de Razion
000⅜ para el Labandero
000½ para Luz en el Labadero,
000½ para el Zapatero de Remienda
002 para un Alm.zo de Sopas a la Comunidad
001⅛ para los Faroles de la fachada

085⅜ Son los dichos ochenta y cinco y tres ochavos quartillos de Azeite

Gasto ordin.º ——— 1[illegible]1.9-22
Gasto extraord.º ——— [illegible]359-2[illegible]
Importa el gasto de esta hijuela ——— 1[illegible]169-2[illegible]

Importta el Gasto de esta hijue-
la un mil setezientos setenta y nueve r.s
veinte y dos mrs. v.on que al ce recevido
Arca de tres llaves de este Real Colegio Se-
minario en el dia 9 de Nob.re de 1763.

da
Juarez

Juan Manuel
de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el R.l Col.o seminario, los mil setecientos se-
senta y nuebe reales y veinte y dos mrs de v.on que
importa el gasto contenido en la hijuela ante-
villa y Nov.re siete de mil setezientos se-
senta y tres ....

Rivero — Holbiedo — Buxtrau

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 6 hasta Savado 12 de Nobre de 1763 =

Raz. de Pan:	Alm.za	Comida	Cena	Ros. y Raz.
Domingo	0072 1/2	149	149	0062 1/2
Lunes	0072 1/2	149	149	0062 1/2
Martes	0072 1/2	149	149	0062 1/2
Miercoles	0072 1/2	149	149	0062 1/2
Jueves	0072 1/2	149	149	0062 1/2
Viernes	0072 1/2	149	149	0062 1/2
Savado	0072 1/2	149	149	0062-4 1/2
	0522 1/2	1043	1043	3432-4 1/2

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante — 007
Por las dhas Ropero y Mozo de Mandados — 007
Por las delas Labandas y Zapro 3 dias — 007-3
Por el Pan de los Guisados y la Comun. — 005-3
Son las dhas quatrozientas sesenta y ... Raz. de Pan com una hogaza y quatro y media Raz. de Pan com prado a prezio de 16 quartos hogaza impor. — 3461-4 1/2 — 0869-6

Enfermos =	Raz. de Carne	Comida	Cena	Ds. y Raz.
	Domingo	149	149	0037-2
	Lunes	149	149	0037-2
	Martes	149	149	0037-2
	Miercoles	149	149	0037-2
	Jueves	149	149	0037-2
3.	Viernes	003	003	0000-6
3.	Savado	003	003	0000-6
		0750	0751	0187-6

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante — 006 ... comezon el Sabado
Por las dhas Ropero y Mozo de Mandados — 006-4 el Mozo ... de la cama
Por las delas Labandas 3 dias y Zapro 2 — 007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Jarretes, diez libras — 010
Son las dhas doszientas diez y siete libras y dos Raz. de Carne, y de ellas doszien tas quinze libras y dos Raz. de Baca, compradas en la Carnizeria a prezio de 17 1/2 quartos libra — 0217-2 — 0869-6

importan quatrozientos quarenta y tres rs.
y zinco mrs. vn. y las dos libras restantes de
Carnero à prezio de 23 ½ quartos libra
importan zinco rs. y diez y ocho mrs. vn.
haviendose bajado ½ quarto en cada una
libra por los Sres. de Millones y Arrendadores
pales de esta Ciudad, importa todo ---
Por 22 ½ dozs. de Manojos de Ensalada à 12 qs. la doz.
Por 60 libras de Tomates à 2 mrs. libra ---

Monta el Gto. Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornales de las Lavanderas tres dias y
diez libras de Javon à 9 quartos libra ---
Por dos Jornales de à 7 rs. al Jardinero
Por tres Jornales de à 2 rs. que se pagaron
à un Peon que condujo al Jardin Tierra
Mantilla para su Cultivo doze rs. vn. ---
Por otro Jornal à un Peon que limpio la En
fermeria quatro reales de vellon ---
Por 6 Almudes de Cal de Moron à prezio
de siete quartos Almud, importan ---
Por dos Jornales de à 6 rs. que se pagaron
à un hombre que Enjalbego la Enfermeria
Por tres quartos de arr. de Fideos pa. un Potage
Por tres adarmes de Azafran pa. los Guisados
Por onza y quartilla de Aceite pa. la Contaduria
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ---
Por un Cuchillo flamenco pa. la dicha ---
Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el Gto. Extra Ordº.

Ytem. 12 Quartillos de Sal
Ytem 21 Quartillos de Zebada p.a la Praca
Ytem 23 Libras de Tozino p.a las Ollas y Niños de Xarz.n
Ytem 5½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Niños
Ytem 11 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y Niños
Ytem 9 Quartillos de Chicharos p.a un Potage de Zena
Ytem 12½ Libras de Queso p.a quatro Almuerzos ala Com.d
y los de toda la Semana alos Niños de Xarz.n y Labande.s
Ytem 27 Libretas de Bacalado en Seco p.a dos Comidas
Ytem 90½ Quartillos de Azeite en esta forma

060 ½ p.a las Luzes
019 ½ p.a los Guisados
006 p.a tres Almuerzos de Sopas
000 ¾ p.a los Niños de Razion
000 ¾ p.a el Lavandero
000 ¼ p.a Luz en el Lavadero
000 ¼ p.a la Escalera dela Ropería
000 ¼ p.a el Zapatero que remienda
000 ¼ p.a el Farol dela Fachada
090 ½ Son los dhos nobenta y medio Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 1356 - 23
Gasto Extra Ordin.o 0119 - 16

Importa el Gasto de esta Hijuela 1476 - 5
un mil quatrozientos setenta y seis rr. y zinco mrs de v.n
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Seminario en eldia 12 de Nobiembre del 1763

Juan Mart.z de Velasco

Manze de Abonar y pasar enquenta en

Ca que se le tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Semmº los mil quatrocientos setenta y seis reas. y cinco mrs de vn. que importa esta hija contenido en esta hija. Sevilla catorze de Noviembre de mil setecientos sesenta y tres.

Xavero (?) — Albuquerque (?) — Montero (?)

14 de Dre. de 1763

… de 1763

Hijuela del 9.to

Que vale des de Domingo 13 htta Savdo 19 de Novre de 1763=

Raz. de Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz
Domingo	075 -	0150 -	0150 -	0062-3
Lunes -	075 -	0150 -	0150 -	0062-3
Martes -	075 -	0150 -	0150 -	0062-3
Mierco.s -	075 -	0150 -	0150 -	0062-3
Jueves -	075 -	0150 -	0150 -	0062-3
Viernes -	075 -	0150 -	0150 -	0062-3
Savado -	075 -	0150 -	0150 -	0062-3
	0525 -	1050 =	1050 =	0437-3

Por las Raz. del Cozro su Ayudante - 0007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 0007
Por las delas Labandes y Zapro 3 dias - 0007-3
Por el Pan delos Guisados pa la Comida 0005-3
0464-3

Son las dhas quatrozientas sesenta y quatro hogazas y tres Raziones de Pan, comprado a precio de 10 quartos hogaza, importan 0172-12

Enfermos =

Raz. de Carne	Comida	Cena =	Lib.s y Raz.
Domingo	0150 -	0150 -	0037-4
Lunes -	0150 -	0150 -	0037-4
Martes -	0150 -	0150 -	0037-4
Mierco.s -	0150 -	0150 -	0037-4
Jueves - -	0150 -	0150 -	0037-4
3. . . Viernes -	0003 -	0003 -	0000-6
3. . . Savado -	0003 -	0003 -	0000-6
	0756 -	0756 -	0189

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 0006 ... comieron el [illegible]
Por las del Ropero, y Mozo de Mandas 0006- a el Mozo toda la sem.a
Por las delas Labandes. 3 dias y Zapro 2 0007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no Coche Janquetes, diez libras 0010
= 0218-4

Son las dhas doszientas diez y ocho libras y quatro Raziones de Carne, y de ellas doszientas diez y seis libras y quatro Raz.s de — 0172-12

Baca comprada en la Carnizeria â prezio de 19½ quartos libra, importan quatrozientos nobenta y seis rr. y veinte y tres mrs. v.n y las dos libras restantes de Carnero â prezio de 23½ quartos libra, importan zinco rr. y diez y ocho mrs. v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los d.hos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo --

Por 22½ doz.s de Manojos de Ensal.a â 12 q.tos doz.a

Por 60 Libras de tomates, â prezio de 2 mrs lib.a

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordinario

Por los Jorn.s de las Labande.s tres dias y diez libras de Javon â 9 quartos libra -

Por quatro Jornales de â 7 rr. al Jardin.o

Por dos Jorn.s de â 2 rr. que se pagaron â dos Peones que limpiaron y Esteraron la Cont.a -

Por otro Jornal â vn Peon que metio algunas Cargas de tierra Mantillo en el Jardin -

Por ocho Almudes de Cal de Moron â siete quartos el Almud seis rr. y veinte mrs

Por seis Jorn.s de â 6 rr. que se pagaron â vn Enjalbegador que blanqueo el Dormitorio, Ofizinas, Patinillo y Quarto del Zepo ---

Por vn Jornal â vn Peon que ayudo â meter la Leña en el Sotano, quatro rr. v.n ---

Por siete y media libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela, â 13 quartos libra ---

Por media a.a de plomo p.a pautar en la Escue.a

Por 18 varas de media Colonia p.a Corbatines de los Colegiales â 35 mrs vara, importan

Por vn Quar.llo de Aguard.te p.a curar la Baca

	182 - 14
Por tres quartos de arroba de Fideos para un Potage à la Comunidad y Niños	18 100
Por dos adarmes de Azafran pª. los Quisados	000 - 32
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	004
Por los portes de Cartas de esta Semana	005 - 6
Monta el Gto. Contra Ordº.	209 - 48

Gasto delas Despensa.

Primte. 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada pª. la Haca

Item 29 Libras de tozino pª. las Ollas y Niños de razion

Item 56 Quartillos de Vinagre pª. los Quisados y Niños

Item 11 Quartillos de Garbanzos pª. las Ollas y Niños

Item 18 Quartillos de Chicharos pª. dos Potages de Zena

Item 172 Libras de Higos pª. quatro Almuerzos à la Comunidad, y los de toda la Semana à los Niños de razion

Item 27 Libretas de Bacallao en Seco pª. dos Comidas

Item 90 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

060 1/2	pª. las Luzes
019 1/2	pª. los Quisados
006	pª. tres Almuerzos de Sopas.
000 3/8	pª. los Niños de Razion
000 3/4	pª. el Panadero
000 1/2	pª. Luz en el Lavadero
000 1/2	pª. el Zapº. que remienda
001 1/2	pª. el Farol dela Fachada
090 1/8	Son los dhos nobenta y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinarioº. 10419 - 43

Gasto Contra Ordº. 209 - 48

Importa el Gasto de esta Hijuela 10629 - 31

Un mil seiszientos veinte y quatro rr. y treinta [illegible]
mrs de v.n los quales e rrezevido del Arca de tres [illegible]
ves de este R.l Collegio Seminario en el dia 19 [illegible]
Nobiembre de 1763 =

Juan [illegible]
de Velasq[illegible]

Correos 2a.

37

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la que tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Collegio Semin.o los Un mil seiscientos y veinte y quatro r.s y treinta y un mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hoja antecedente. Sev.a veinte y quatro de Nov.re de mil setez.s y sesenta y tres

Rivero   Holbiesto   Priorrea

[illegible] ta
[illegible] 1 [illegible]
[illegible] Requena

Reg.do [illegible] 1763
[illegible] quenta del Gasto desde
13 hasta 19 de [illegible] de 1763.
Imp. 1065 [illegible] mrs

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Noviembre de 1763=

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
				062-3
Domingo	75	50	50	062-3
Lunes	75	50	50	062-3
Martes	75	50	50	062-3
Miercoles	75	50	50	062-3
Jueves	75	50	50	062-3
Viernes	75	50	50	062-3
Savado	75	50	50	437-3
	525	1050	1050	

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante - 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandado - 007
Por las detas Labandes. y Zap.ro 3 dias - 007-3
Por el Pan de los guisados p.a la Comun. - 005-3
Son las dhas quatrozientas sesenta y - 462-3
quatro hogazas y tres Raziones de Pan, compr.do
a prezio de 16 quartos hogaza, importan - 872-12

Enfermos =	Raz. de Carne Comida	Cena	Lib. y Raz.
Domingo	150	150	037-4
Lunes	150	150	037-4
Martes	150	150	037-4
Miercoles	150	150	037-4
Jueves	150	150	037-4
3. . . Viernes	003	003	000-6
3. . . Savado	003	003	000-6
	156	156	189

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante - 006.. comier. c. el enf.o
Por las del Ropero, y Mozo de Mandd. - 006-4 el Mozo todo la re.
Por las detas Labandes. 3 dias y Zap.ro - 007
Por las dos libras que se le Consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
por que no Eche Tarretes, diez libras - 010
Son las dhas dozientas diez y ocho lib.s - 218-4
y quatro Raz. de Carne, y de ellas dozientas diez
y seis libras y quatro Raz. de Baca compr.a en
la Carnizeria a prezio de 17½ quartos libra, im
portan quatrozientos quarenta y zinco rr. y - 872-12

veinte y zinco mrs vn y las dos libras restantes de Carnero á prezio de 23½ quartos libra, im portan zinco rr. y diez y ocho mrs vn haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo — — — — — — —
Por 22½ doz. de Manojos de Ensalada á 12 qtos doza
Por 60 Libras de tomates á 2 mrs libra — —
Por dos Quartillos de aguardiente para la Enfermeria á prezio de 12 quartos quartillo
Monta el Gto Ordinario
Gasto Extra Ordinario
Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon á 9 quartos libra —
Por vn Jornal de á seis rr. al Enjalbegador —
Por cortar vna Resma de papel pa la Contada
Por tres quartos de arra de Fideos pa vn Potage
Por 23 Millares de Zimientos alozados pa el gasto del año, á prezio de 18 rr. Millar —
Por 66 arrobas de Calabaza de Guinea pa las Ollas y Potages, á prezio de 2½ rr. arra —
Por 10¼ arr. de Vinagre que trajo Juan Baptista á prezio de 6 rr. vn arroba —
Por el porte de dicho Vinagre — — —
Por Jazientos en las tinajas, vn Real de vn
Por la Guia y papel para ella — — —
Por dos adarmes de Azafran pa los Guisados
Por amolar las Cuchillas de la Cozina —
Por los portes de Cartas de esta Semana
Monta el Gto Extra Ordo
Gasto de las Despens.
Primte 15 Quartillos de Sal —
Item 21 Quartillos de Zebada pa la Haca

102

Item 29 Libras de tozino p.a las ollas, Enfer.os y M.xos de Raz.n

Item 56 Quartillos de Vinagre p.a los Quisados y M.xos

Item 20 Quartillos de Garbanzos p.a las ollas y un Potage

Item 13 Quartillos de Chicharos p.a las ollas y un Potage de Zena

Item 136 1/2 Libras de Higos p.a tres Almuerzos de la Comun.d y los de toda la Semana a los M.xos de Raz.n y Enfermos

Item 27 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 96 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

060 1/2	p.a las Luzes
013 1/2	p.a los quisados
008 3/8	p.a quatro Almuerzos de Sopas
000 3/8	p.a los M.xos de Razion
000 1/2	p.a el Lavandero
000 1/2	p.a Luz en el Lavadero
000 1/2	p.a el Zapatero que Remienda
001 3/8	p.a el Farol de la Fachada
002 4/8	p.a Renobar los Velones del Refectorio
096 1/8	Son los dhos nobenta y seis y un ocho Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario	1367 - 9
Gasto Extra Ordin.o	734 - 27

Importa el Gasto de esta Hijuela 2102 - 2

dos mil ziento y dos r.s y dos m.rs de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 26 de Noviembre de 1763 =

Juan Alvarez de Velasco

Correo

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los dos mil ciento y dos R.s y dos m.rs de v.n que impor

ta el Gasto contenido en la hijuela antecedente
Sevilla veinte y ocho de Noviembre de mil se
tecientos y sesenta y tres.
Vivero — Olbiurro — Valiortua

Sevilla 28 de Nov.e de 1763
Queda el Gasto q.e dice
desde la foja 26 de q.e
Importa 2311 21½ mrs. de v.on

Rodrig.z — Presentada a f.o — Requena

Hijuela del Ult.to

Que vale desde Dom.o 27 de Nov.re hta Sab.do 3 de Diz.e de 1763

Raz.es de Pan.	Almuerzo.	Comida	Cenas-	hogas y Raz.
Domingo-	75-	150-	150-	062-3
Lunes-	75-	150-	150-	062-3
Martes-	75-	150-	150-	062-3
Miercoles-	75-	150-	150-	062-3
Jueves-	75-	150-	150-	062-3
Viernes-	75-	150-	150-	062-3
Sauado-	71-½	143-	144-	059-4½
	521-½	1043-	1044-	432-4½

Por las Raz.es del Cozinero y su Ayud.te- 007
Por las del Ropero y Mozo de Guardar- 007
Por las de las Lavanderas 3 dias y Zap.ro- 007-3
Por el Pan de los Criados para la Comun.d- 006-
Son las dhas; Quatrozientas veinte y media de Pan y de ellas y dos hogas y Raz. ... Trecientas ochenta y tres hogas y ... media Raz.es de Pan comprado a precio de 19 ... hogaza importan Setez veinte y ocho xs de vellon y las Setenta y cinco hog. y tres Raz.es restantes a precio de 17 ½ quart. hogaza q.e todo impta. 462-1½ 865-23

Enfermos

Raz. Carne.	Comida	Cenas-	libs y Raz.
Domingo	150-	150-	037-4
Lunes-	150-	150-	037-4
Martes	002-	002-	000-4
Miercol	150-	150-	037-4
Jueves-	150-	150-	037-4
Viernes-	002-	002-	000-4
Sauado-	143-	144-	035-7
	747-	748-	186-7

Por las Raz. del Cozinero y su Ayud.te- 005-
Por las del Ropero y Mozo de Guard.o- 006- el Mozo come c.e toda la semana
Por las de las Lavand.s 2 dias y Zap.ro- 005-
Por las dos libras q.e se le concideran al Contador en cada un dia de Carne porq.e no hace Carnetas diez libras- 010-
Son las dhas Dozientas doze lib.s y de ellas y Siete Raziones de Carne 212-7 865-23

86

Doz.ᵗᵃˢ Onze libras y treʒ quar.ˢ de Baca comprada en la Carnizeria a precio de 47½ quartos libra importan quatrocientos treinta y cinco reales y siete mrs. y ... libras y quatro quar.ˢ Restantes de Carn.ʳᵒ a precio de 28½ quartos libra importa quatro cientos y cinco mrs. haviendose vajado 4½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad importa todo ...

Por 22½ Doz. de quanos de Embalar a 12 qᵗᵒˢ docena arroba de Amarrar para los Criados

Alonta de Gasto de ...

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Lavanderas 3 dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra ...

Por seis Jornales de a 7 rr. al Jardinero ...

Por quatro Jornales a un peon que estuvo llevando estiercol al Jardin a quatro rr.

Por una Grueza doble de Botones Dorados para los Criados de los Coleg.ˢ ...

Por media Grueza de Botones para los Zapatos de los dichos nueve reales ...

Por el Refresco a Medico a los Oficiales de Barbero por hazer la Remision de la Comunidad ...

Por haver llevado el Peon Antonio Comejero dos Fardos de Ropa de los Colegiales que entregaron en Cadiz al Padre Director de los Repararon diez reales ...

Por Treinta y 279 libras de Lana labrada de Cava del Tercero de este Colegio repararon ...

Por 24 Dozenas de Platos y Escudillas para el Refectorio a precio de real y medio la Dozena

Por 72 Dozenas de Cucharas para el Refectorio a real y medio la Dozena importa ...

Por 22 quartillos de Leche para el Plato ... 104 | 243-20
Por 1 @ de Arroz q̃ se dió ala Comunidad y Niños de Paz el dia del Señor San Andres a precio de 8 quartos el quartillo | 007-26
Por una y tres quartas libras de Azucar para dho plato | 001-32 / 000 16
Por un Açumbre de Azafran para los Guisados | 007-2
Por seis pliegos de Papel a 10 quartos para la Contaduria | 42
Por dos Maçillos de Cuerdas para las Pautas dela Escuela a 6 rr. cada Maçillo | 003-10
Por los Portes de Cartas desta Semana | 007
Por Amolar las Cuchillas dela Cozina |
Monta esta otra q.ta | 280-4

Gasto delas Desp.as

Item 20 quartillos de Sal
Item 21 quartillos de Zevada para la Plaça ...
Item 28½ libras de Tozino para las ollas y Niños de Paz
Item 58 quartillos de Vinagre para los Guisados
Item 10½ quartillos de Garuanzos para las ollas
Item 17 quartillos de Chicaros para los ... Semana
Item 172 libras de higos para quatro Almuerzos ala Comunidad y toda la Semana a los Niños d.
Item 52 libretas de Bacalao en Secco para Comidas
Item 92½ quartillos de Azeyte Distribuidos en esta forma

Rs 060½ para las Luzes
Rs 019½ para los Quinado
Rs 006 para tres Almuerzo del Rosar.
Rs 007½ para los Mozos de Plaza
Rs 007 para las Lavanderas.
Rs 000⅜ para el Lavandero
Rs 000½ para el Lavadero
Rs 000½ para el Zapatero q. Rema
Rs 007⅜ para el farol dela fachada
Rs 000½ para la Rependa
Rs 092½ Son los dhos Novta y dos y m.o Juant de Frente

Gasto ordin.o — Rs 1339 — 20
Gasto extraord.o — Rs 280 — 14
Rs 1619 — 34

Ymporta el gasto de esta Dila Un mil seiscientos Diez y nueve Reales y treinta y un m.rs los quales he recivido del Arca de tres llaves deste Real Colegio Semin.o Conv.l oy dia 3 de Diz.re de 1763

Ydª Carrero

Juan Mart.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o los Un mil seiscientos diez y nuebe rr.s y treinta y un m.rs de v.n que importan los gastos contenidos en la anterior hijuela. Sevilla Diz.e cinco de mil settecientos sesenta y tres

Rivero — Valdivieso — Vitoria

Hijuela del G.to

Que vale desde Domingo 4 hta Sav.do 10 de Diz.re de 1763=

Rac. de Pan:	Alm.za	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	072	144	144	060
Lunes	072	144	144	060
Martes	072	145	145	060 - 2
Mierco.	072 ½	145	145	060 - 2 ½
Jueves	072 ½	145	145	060 - 2 ½
Viernes	072 ½	145	145	060 - 2 ½
Savado	072 ½	145	145	060 - 2 ½
	506	1013	1013	422

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda. — 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 8 dias — 007 - 3
Por el Pan delos Quisa.s p.r las Comun.d — 005 - 3

Son las dhas quatrozientas quarenta y — 449
nuebe hogazas de Pan y de ellas ochenta hogazas
a prezio de 15 ½ quartos hog.a importan ziento qua
renta y zinco R.s y treinta mrs v.n y las trezien
tas sesenta y nuebe hoga. restantes a 16 quartos
hogaza, que todo importa — 820 - 16

Rac. de Carne:	Comida	Cena	Lib. y Rac.
Domingo	144	144	036
Lunes	144	144	036
Martes	145	145	036 - 2
Miercoles	000	000	000
Jueves	145	145	036 - 2
Viernes	000	000	000
Savado	145	145	036 - 2
	723	723	180 - 6

Va .. denzas de .. para limpia con ..

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 005
Por las del Ropero y Mozo de Manda. — 006 — el Mozo come carne toda la semana
Por las delas Labande.s y Zap.ro 2 dias — 005
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada dia, que la Comun.d come Baca, por que no Eche Jarretes — 008

Son las dhas dozientas quatro libras — 204 - 6
y seis Rac. de Carne, y de ellas, ziento sesenta y quatro libras y seis Rac. de Baca compr.a en la Carnizeria a prezio de 17 ½ quartos libra — 820 - 16

importan trezientos treinta y nuebe rr. y seis mrs vⁿ treinta y nuebe libras de Puerco tambien de la Carnizeria á prezio de 19 ½ q.tos libra, importan ochenta y nuebe rr. y diez y seis mrs vⁿ la libra restante de Carnero p.ª el Mozo de Mandados en prezio de 23 ½ quartos, haviendose bajado 2 ½ quartos en cada vna libra por los dros de Millones y Municipales de esta Ciudad, importa todo ——— 842o

Por 5 doz. de Olles p.ª las ollas á 4 rr. dozena ——— 31

Por 19 doz. de Manojos de Ensal.ª á 12 quartos doz.ª ——— 20

Por 36 Escandias p.ª la Noche Vispera de Conzepzion á medio rr. de vⁿ cada vna ——— 26

Monta el G.to Ordin.º ——— [illegible]

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorna. delas Labande.s tres dias, y diez libras de Javon á 9 quartos libra ——— 46

Por tres Jornales de á 7 rr. al Jardinero ——— 21

Por 2 ½ Jorna. á vn Peon que limpio el Jardin, saco la Broza, y hizo algunos Hoyos ——— 10

Por el Costo de vna Regadera p.ª el Jardin ——— 11

Por el Correo [illegible] á el Señor Ordina delas dos Ojas, conque se despacharon 150 libras de Ilo de Cordova p.ª Medias á los Collegiales ——— 2

Por los Mandados pagados á los Mozos que condujeron dicho Ilo á casa de D.n Man.l Gamboa ——— 1

Por 17 ½ libras de Velas de Sevo p.ª Luminarias Clase y Escuela á prezio de 13 quartos libra ——— 26

Por 22 Quartillos de Leche p.ª el plato Extra Ordinario de Arroz que se dio á la Comun.d y Mños de Xarz. el dia dela Purissma Conzep.n á 3 q.tos ——— 7

Por libra y quarta de Azucar p.ª dho plato ——— 3

Por vn Adarme de Azafran para los Guisados ——— [illegible]

Por 5 ½ arr. de Peros á prezio de 11 ¼ rr. arr.ª ——— 61

Por el Mandado, real y medio de vellon ——— 1

195

	895 - 33
Por 28 Almudes de Castañas â 15 q.tos Almud	0.29 - 14
Por 1700 Nuezes â real v.n el ziento, todo p.a	106
la noche Vispera dela Purissima Conzepzion	0.17
Por quarenta quartos que le faltaron â qua	
tro Doblones de â 8 delos rezevidos enla thesore.a	0.2 - 24
Por Estañar una Perola p.a las Zenas ---	0.12
Por Estañar el Perol q.e sirve p.a el Arroz -	0.10
Por una Espumadera nueba de Cobre ---	0.08
Por amolar las Cuchillas dela Cozina ---	0.00 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana —	0.2 - 8
Monta el G.to Extra Ord.o	1130.2 - 5

Gasto de las Despensas

P.te 13 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item 23½ Libras de tozino p.a las ollas y Al.ños de Raz.n
Item 61 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Al.ños
Item 12 Quartillos de Garbanzos p.a las ollas y Al.ños
Item 23½ Quartillos de Chicha p.a las ollas y dos Potages de Zena
Item 22 Libras de Arroz p.a el plato Extra Ordin.o que se dio
el dia dela Purissima Conzep.n y el de S.r S.n Andres, que por
olvido nose puso en la Hijuela anterior
Item 133 Libras de Higos p.a tres Desayunos â la Comunidad
y los de toda la Sem.a â los Al.ños de Raz.n y Labanderas
Item 52 Libretas de Bacalao en seco p.a dos Comidas
Item 96 Quartillos de Azeite en esta forma

0.60 ½ p.a las Luzes
0.19 ½ p.a los Guisados
0.08 p.a quatro Almuerzos de Sopas
0.1 ½ p.a los Al.ños de Razion
0.1 p.a las Labanderas
0.00 ¾ p.a el Lavandero
0.00 ¼ p.a Luz en el Lavadero
0.00 ½ p.a el Zapatero que Remienda
0.1 ¾ p.a el Farol dela Fachada
0.2 - p.a la Lampara dela Escuela
0.96 Son los dhos nobenta y seis Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 1336 - 24
Gasto Extra Ordin.° 303.2 - 5

Importa el Gasto de esta Hijuela 1640 - 29
un mil seiscientos quarenta rx. y veinte y nueve mrs.
los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario, en el dia 16 de Diz.re de 1763

Correa

Juan Antonio de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario [illegible] seiscientos y quarenta R.s y veinte y nueve mrs. de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Antez. Salam.a doze de [illegible] de mil setecientos y sesenta y tres

Ybarra — Albornoz — Valdivia

[illegible]

Queda [illegible] de este Gasto que [illegible] hasta 16 de Dic.e [illegible] 1664 [illegible] mrs.

Respuesta del 9.to

Que vale des de Domingo 11 hta Sav. 17 de Diziembre de 1763=

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Rs. y Raz.
		046	046	060 - 4 ½
Domingo	012 ½	046	046	060 - 5
Lunes	013	046	046	060 - 5
Martes	013	046	047	061 - 1 ½
Miercoles	013	047	048	061 - 1 ½
Jueves	013 ½	046	048	061 - 4
Viernes	014	048	048	061 - 4
Savado	012	048	048	
	0513	10027	10029	0428 - 1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Quesadas p.a la Comun. — 007
Son las dhas quatrozientas zincuenta 0456 - 4
y seis hogazas y quatro raz. de Pan, comprado
a prezio de 16 quartos hogaza, importan — 0159 - 20

Raz. de Car.e	Comida	Cena	Liv. y Raz.
	026	026	036 - 4
Domingo	046	046	036 - 4
Lunes	046	046	036 - 4
Martes	026		000
temporas — Miercoles	000	000	036 - 6
Jueves	046	028	000
temporas — Viernes	000	000	000
temporas — Savado	000	000	026 - 2
	0382	0386	

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 004
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — 005 - 4 el Mozo como c.to ... [illegible]
Por las de las Labande.s y Zap.ro 2 dias — 005
Son las dhas ziento sesenta libras y seis 0160 - 6
raziones de Carne y de ellas ziento zincuenta y
nueve libras y dos raz. de Fresco comprado en
la Carnizeria a prezio de 19 ½ quartos libra, im
portan trezientos sesenta y zinco rs. y onze
mrs de vellon y la libra y quatro raz.s restantes
de Carnero p.a el Mozo de Mandados a prezio
de 23 ½ quartos libra, haviendose bajado 2 ½ quar
tos en cada una libra por los derechos de — 0159 - 20

Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo — — — — — — — — 3850
Por 16 dozenas de Coles para las Ollas Ministros de Razⁿ. y Labanderᵒˢ. â 2 r. rx. vⁿ. dozᵃ. 0062
Por 22 ½ doz. de Manojos de Ensalᵃ. â 12 qᵗᵒˢ. dozᵃ. 0031

Monta el Gᵗᵒ Ordinᵒ. 18332

Gasto Extra Ordinᵒ.

Por los Jornaˢ. de las Labanderᵃˢ tres dias y onze libras de Jabon â 9 quartos libra 0041
Por dos Jornaˢ. y medio de â 7 rx. al Jardinᵒ. 0017
Por el porte de un Frangote de Lienzo — — 0002
Por el de un Terzio tambien de Lienzo — — 0002
Por una Copa de Barro para la Cozina — 0000
Por 53 arrˢ. de Calabaza de Guinea â 2 rx. a. 0027
Por una Fanega de Sal — — — — — — — 0018
Por tres quartos de arrᵃ. de Fideos pᵃ. un Potage 0002
Por un Almud de Zilantro para los Guisaˢ. 0000
Por un adarme de Azafran pᵃ. lo dicho — 0001
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — — 0000
Por el porte de una Carta, seis quartos — — 0000

Monta el Gᵗᵒ Extra Ordᵒ. 0113

Gasto de las Despenˢ.

Primᵗᵉ. 11 Quartillos de Sal —
Item 21 Quartillos de Zebada pᵃ. la Haca
Item 65 Quartillos de Vinagre pᵃ. los Guisaˢ. y Ministᵒˢ
Item 16 Quartillos de Garbanˢ. pᵃ. las Ollas y un Potage de
Item 10 Quartillos de Chicharos pᵃ. otro Potage â la C
Item 169 Libras de Higos pᵃ. quatro Almuerzos y los de toda la Semᵃ. â los Minᵒˢ de Razⁿ. y Labanderas
Item 77 Libretas de Bacalado en Seco pᵃ. tres Comidas â la Comunᵈ. Minᵒˢ de Razⁿ. y Labanderos
Item 100 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

℔. 60	½	p.ª las Luzes
℔. 22	½	p.ª los Guisados
℔. 6	¼	p.ª tres Almuerzos de Sopas
℔. 2	⅛	p.ª los Arroz de Razion
℔. 1	¾	p.ª las Labanderas
℔. 0	½	p.ª el Lavandero
℔. 0	½	p.ª Luz en el Lavadero
℔. 0	½	p.ª el Zapatero que Remienda
℔. 1	⅜	p.ª el Farol dela Fachada
℔. 3	-	p.ª la Lampara dela Escuela
℔. 100	⅛	Son los dhos ziento y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 10332 - 28

Gasto Contra Ordin.º = 243 - 27

Importa el Gasto de esta Hijuela vn = 10576 - 21

mil quinientos setenta y seis r.s y veinte vn m.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.º Seminario, en el dia 17 de Diziembre de 1763 =

Juan Manuel de Velarde

Sta

Cancela r. Abonar y pasar en q.ta en la que se ha de hazer de los m.s del Arca de tres llaves de el R.l Col.º de mar, diez mil quinientos y setenta y seis R.s y veinte y un m.s de vn que importa el Gasto contenido en esta hij.ª Sevilla diez y nueve de Dre. de mil setecientos sesenta y tres.

[illegible] Moloviento [illegible] Barrera

Sevilla 17 de Diz. de 1763

Relacion del Gasto que se ha de[?] desde 11 hasta 11 de Oc[?]

Monta 10576 y 24 m[?]

1

Pieza 1ra

Cad. presentada a fol. 1o

8

Leg.

Hijuela del 9.to

Que vale desde Domingo 18 hasta Sav.do 22 de Diz.re de 1763

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
		126	126	061
Domingo	072	126	126	060 - 5
Lunes	073	126	126	060 - 5
Martes	073	126	124	060 - 3
Miercoles	073	126	124	060
Jueves	072	122	122	060
Viernes	072	122	122	060
Savado	072	122	122	423 - 1
	506	1016	1012	007

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante - 007
Por las del Dispensero y Mozo de Mandas - 007 - 3
Por las delas Labandes. y Zap.ro 3 dias - 006 - 3.
Por el Pan dela Quisado p.a la Comun.d - 451 - 1

Son las dhas quatrozientas zinquenta y una hogazas y una razion de Pan, comprado a prezio de 16 quartos hogaza, importan — 829 - 8 m.s

Enfermos	Raz. de Car.	Comida	Cena	Dir. y Raz.
		126	126	036 - 4
2	Domingo	126	126	036 - 4
1	Lunes	126	001	000 - 2
1 Lo. 1 S. thom	Martes	001	122	036 - 2
1	Miercoles	126	122	036
1	Jueves	122	002	000 - 4
2	Viernes	002	002	000 - 4
2 Saig.a	Savado	002	002	126 - 4
		587	585	002

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante - 005 - 4 el Mozo come carne toda la semana
Por las del Dispensero y Mozo de Mandas - 005
Por las delas Labandes. y Zap.ro 2 dias - 161

Son las dhas ziento sesenta y una libras de Carne, y de ellas ziento zinquenta y ocho libras y seis Raziones de Puerco del Pernod a prezio de 18 1/2 quartos libra, importan treszientos quarenta y zinco RR. y diez y siete m.rs de v.n y las dos libras y dos Raz. restantes de Carnero compra en la Carnizeria a prezio de 3 RR. v.n libra, importan seis Reales y veinte y seis m.rs v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra de — 829 - 8 m.s

estas por los derechos de Millones y Mu- 842
nizipales de esta Ciudad, importa todo -- 352
Por 18 ½ doz.s de Coles p.a las ollas, Mños de Razn.
y Labanderas a prezio de 4 ¾ xx.s dozena --- 87
Por 19 ½ doz.s de Manojos de Ensalada a 12 q.tos la doz.a 27
Por 38 Escarolas p.a la Noche Vispera de Na-
vidad, a prezio de 3 quartos cada una --- 13
Por las Dietas dela Enfermeria

Media libra de Chocolate	002
Dos quartillos de Aguard.te --	003 - 26
Media libra de Azucar --	001 - 14
Dos Onzas de Jarave Violado	000 - 32
Dos quartos de Amapolas --	000 - 8
Un quartillo de Vino ---	000 - 16
Quatro libras de Carbon a 5 m.s	000 - 20

Importan dichas Dietas — 011 - 14 | 11
onze Reales y catorze maravedis de vellon

Monta el G.to Ordin.o — 12341

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. delas Labanda.s tres dias, y 26
diez libras de Javon a 9 quartos libra - 21
Por tres Jornales de a 7 xx. al Jardinero
Por doze Cargas de Paja p.a la Vaca que sir
ve en este R.l Collegio, compra. por el Señor Di
putado Vivero a prezio de 24 xx. v.n Carga - 288
Por 36 Herraduras y 4 Sangrias p.a la expre
sada Vaca a prezio de 2 xx. v.n cada una -- 80
Por 17 ½ almudes de Afrecho, que se compraron
p.a mantener los Pavos, en los zinco dias que
estubieron en Casa, a 9 quartos Almud - 18
Por diez pliegos de papel de 10 q.tos p.a la Conta.ria 11
Por el Memorial adjunto Entregue los trein
ta Reales de vellon que menziona ---- 30
Por dos Fanegas y media de Castañas a pre 25
zio de 13 quartos almud, importan --- 82
Por seis arrobas de Zerros a 14 xx. v.n arr.a - 25

Por 1700 Nuezes á prezio de 9 quartos el | 8625-26
ziento, todo lo qual se gasto en la Colazion | 110
Vispera de Navidad en la Comun.d Mros de
Razn. (agregados) que importan | 8,18
Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage | 8,18
Por dos adarmes de Azafran p.a los Quisados | 8000 - 32
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | 8000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana | 8006 - 22
Por un real de Obleas p.a la Contaduria | 8001
Monta el G.to extraord.o | 8670 - 6

Gasto delas Despen.

Prim.te 14½ Quartillos de Sal
Item 22 Quartillos de Zebada p.a la Haca
Item ½ Libra de tozino p.a Enfermos
Item 11 Quartillos de Vinagre p.a los Quisas. y Mros de Razn.
Item 28 Quartillos de Garbanzos p.a las ollas y Mros
Item 18 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages de Zena
Item 131½ Libras de Higos p.a tres Desayunos á la Comun.d y
los de toda la Sem.a á los Mros de Razn. y Labanderas
Item 77 Libretas de Bacalado en seco p.a tres Comidas á
la Comunidad, Mros de Razion y una á las Labanderas
Item 99⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

8060 ½ p.a las Luzes
8022 ½ p.a los Quisados
8008 ½ p.a quatro Almuerzos de Sopas
8002 ½ p.a los Mros de Razn.
8001 p.a las Labanderas
8000 ¾ p.a el Lavandero
8000 ½ p.a Luz en el Lavadero
8000 ½ p.a el Zapatero que Remienda
8001 ¾ p.a el Farol dela Fachada
8099 ⅛ Son los dhos noventa y nueve y un ocho quar.s de Az.te | 15

Gasto Ordinario = 1341 - 8
Gasto Contra Ordin.s = 670 - 6

Importa el Gasto de esta Hijuela = 2011 - 14
dos mil onze rs. y catorze mrs. de v.n los quales se rezi[bieron]
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
el dia 24 de Diziembre de 1763 //

D.a Carrera

Juan Antonio de Velasco

Dansse de Abonar y pasar en quenta que se ta mas [illegible] de
el Arca de tres llaves de el R.l Coll.o Semin.o dos mil onze [illegible]
rs. y catorze mrs. de v.n que importa el gasto cont.do en la hijuela
antec.te Sev.a veinte y nueve de Diz.re de mil setezientos
sesenta y tres ....

Ybero — Holbuedro — Urioztua

Tta

Sevilla 25 de Diz.re de 1763

Hijuela del Gasto ordinario que
vale desde Domingo 18 hasta
Savado 24 de Diz.re de 1763.
Ymp. = 2011 rs. y 14 mrs de v.n

Renovar [illegible] del Sto. Seminario de San Fern[an]do.

El Dr. D. Ju[an] Alarz[o]n ey Pondra en una Hija ... esta limosna =

[rubric]

Sev[ill]a 17 de Dic[iembr]e de 1763

[rubric]

En atencion a la miseria q[u]e esperimenta la sup[lican]te a los meritos de su Marido, p[ar]a q[u]e se le libran. por via de limosna. treinta r[eale]s de v[ello]n a continuad[o]n de lo practicado en los años anteriores.

[rubrics]

S[eño]r

D[oñ]a Juan[a] de Soto-mayor Hija de D[o]n Rodrigo de Soto-mayor Cirujano que fue de este R[ea]l Collegio 53 años y Viuda de D[o]n Juan de [illegible] medico titular del con la mayor de [su] atencion Dice que aviendo quedado por muerte de su Padre y marido en el desamparo que no se halla ninguna Hija ni Viuda de los demas

Atinvetros que han
cido a este R.l Collegio
pues atodas la piedad
de V.S. las socorre con
una atencion tan piadosa
teniendo la suplicante
a su cargo una Huerfana
ya doncella y enferma
Supp.ca a V.S. rendidam.te
se digne incluirla en
la nomina que distri-
buye su Piedad todos
los años en celebrid.d
del sagrado nacim.to
de nro Redempt.r

entidela vupta com

dela vida de Jesus

va

f. al arbol delos Tob

Rt. Hijuela del Ocho (Oto)

Que vale desde Domingo 25 hasta Sav.do 31 de Diz.re de 1763 =

Rac. de Pan:	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	0.22 -	0.42 -	0.04 -	0.37-3
Lunes	0.52 -	0.48 -	1.00 -	0.33-2
Martes	0.50 -	0.39 -	0.92 -	0.30-1
Mierco.s	0.46 -	0.38 -	0.90 -	0.29
Jueves	0.45 -	0.53 -	0.86 -	0.30-4
Viernes	0.23 -	0.48 -	0.82 -	0.29-1
Savado	0.22 -	0.52 -	0.98 -	0.32
	350 -	327 -	654 -	221-5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te - 0.07
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s - 0.07
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias - 0.07-3
Por el Pan de los Quesadas p.a la Comun. - 0.05

Son las dhas dozientas quarenta y ocho hogazas, y dos Raziones de Pan, comprado a prezio de 16 quartos hogaza, importan - 248-2 — 267-15

Ramos	Rac. de Carn.e	Comida	Cena	Lib.s y Rac.
2	Domingo	0.42 -	0.02 -	0.19-1
2	Lunes	0.28 -	1.00 -	0.18-4
2	Martes	0.39 -	0.92 -	0.16-3
2	Mierco.s	0.38 -	0.90 -	0.16
2	Jueves	0.53 -	0.86 -	0.17-3
2	Viernes	0.02 -	0.82 -	0.00-4
.	Savado	0.52 -	0.98 -	0.18-6
		281 -	572 -	106-5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante - 0.06 .. comeron c.e el serv.o
Por las del Ropero y Mozo de Manda. - 0.06-4 el e Mozo todo el año
Por las de las Labande.s y Zap.ro 2 dias - 0.05

Son las dhas ziento veinte y quatro libras y una Razion de Carne y de ellas zien to veinte y una libras de una Raz.n de Puerco, las zincuenta y nuebe libras y una Raz.n del Pcanes a prezio de 18 1/2 quartos libra, impor tan 128 rs. y 23 mrs de v.n seisenta y dos libras tambien de Puerco compradas en la Carniz.a - 122-1 — 267-15

à prezio de 17½ quartos libra, imp.n 127 rs. 8261
y 22 mrs. y las tres libras restantes de Carn.o
à prezio de 3 rs. libra, importan 9 rs. v.n
haviendose bajado 2½ quartos en cada una
libra de estas por los drôs de Millones y Mu
nizipales de esta Ciudad, importa todo --- 8265
Por 9½ doz.s de Coles p.a las Ollas Mños de Xav.n
y Labanderas à prezio de 2½ rs. v.n dozena 0022
Por 12 doz. de Manojos de Ensal.a à 10 q.tos doz.a 0016
Por las Dietas de la Enfermeria
Media libra de Chocolate - 0002
Media libra de Azucar - 001-22
Quar.do y medio de Aguard.te 002-4
Importan dichas Dietas 007-26
siete Rales y veinte y seis maravedis v.n 0007
Monta el Q.to Ordin.o 8399

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Laband.s tres dias y
diez libras de Javon à 9 quartos libra 0026
Por medio Jornal à un Peon que limpio
la Sala de Tintas, dos rs. de vellon 0002
Carg.o 55 Por 3 Fanegas de Sal p.a los orda. y Salar 0082
Por diez Quartillos de Leche p.a el plato Ex
traordin.o de Arroz que se dio a la Comun.d y
Mños de Xav.n el dia primero de Pasqua de
Navidad, à prezio de 3 quartos Quartillo - 0003
Por tres quartos de Azucar p.a dho plato --- 0002
Por 25 pliegos de Papel de à 10 q.tos p.a la Contad.ria 0029
Por 22 Libras de Agallas à prezio de 6¾ rs. libra 0148
Por 31½ libras de Alcaparrosa à 1¼ rs. libra 0039
Por 11 Libras de Goma à 10 rs. libra, todo
p.a hazer Tinta en todo el presente año p.a
la Contaduria, Mayordomia, Clase, y Escuela 0110
Por dos pares de Almanaques p.a la Contadu
ria y Mayordomia, à tres quartos el par - 0000
8529

Por 6 1/2 libras de Algodon p.a torzidas á los Faroles de transitos, Dormitorio, Refectorio, Cozina, Lavadero, Pachada, y Lamparas dela Iglesia, á prezio de 9 r.s libra — | Ps 599 - 10
114 1/
| Ps 056 - 8
Por un adarme de Azafran p.a los quisa.s | Ps 000 - 16
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — — | Ps 001
Por los portes de Cartas de esta Semana | Ps 030 - 12

Monta el q.to Contra Ord.a | Ps 687 - 12

Gasto delas Despen.

Prim.te 9 1/2 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Haca.
Item 38 Quartillos de Vinagre p.a los quisados y Mo.ños
Item 17 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y Mo.ños
Item 9 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages, Com.a y Zena
Item 151 1/2 Libras de Higos p.a zinco Desayunos á la Comun.d y los de toda la Sem.a á los Mo.ños de Raz.n y Labanderos
Item 5 Libras de Arroz p.a el plato dho Contra Ordin.o
Item 13 Libretas de Bacalado en Seco p.a una Comida
Item 77 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Ps 060 1/2 p.a las Luzes
Ps 009 1/2 p.a los Quisados
Ps 002 p.a dos Almuerzos de Sopas
Ps 000 3/4 p.a los Mo.ños de Razion
Ps 001 p.a las Labanderas
Ps 000 3/8 p.a el Lavandero
Ps 000 1/2 p.a Luz en el Lavadero
Ps 000 1/2 p.a el Zapatero que Remienda
Ps 001 3/8 p.a el Farol dela Pachada
Ps 077 1/4 Son los dhos setenta y siete y un ocho Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario 799-26
Gasto Contra Ordin.o 687-12

Importa el gasto de esta Hijuela 1487-4
vn mil quatrozientos ochenta y siete rr. y quatro m.s
de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de
este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1763

da Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los m.ds de arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los " vn mil quatrozientos ochenta y siete rr.s y quatro m.rs de v.on q. importan los gastos contenidos en la anterior Hijuela. Sevilla y Diziembre treinta y vno de mil settecientos sesenta y tres =

Rivero Holgado Vizcarra

Sevilla y Diziembre 31 de 1763

Hijuela del Gasto ordinario q. vale desde Domingo 25 hasta el sabado 31 de Diz.re de 1763.

Imp.ta 1487 rr.s y 4 m.rs de v.on

da Cap.o oy ss. a fo.
Reg.da

Tenada

21 — 2/2 f

18

168
844
2
1032 q.

R.

Recivi del Arca de tres Llaves de este R.l Colegio Semin.rio

Trescientos ochenta y cinco rs. y seis mrs. D.n Distribuidos

en esta forma, Trescientos ochenta y un Reales y Veinte y dos

mrs, por el valor de Veinte y una y media faneg.s de Zevada q.e p.a

la Vaca q.e sirve en este R.l Colegio) aprecio de 17 3/4 rs. de v.n

la fanega; dos Reales y diez y seis mrs, por la medida, y un

Real y catorze mrs. q.e se pagan por el Acarreo de dha Zevada, des

de la Puerta hta el sitio destinado q.e ay para echarla.

Sevilla y Agosto 6 de 1763.

Son 385 rs. 6 mrs.

Juan Mrnz de Velasco

21 ½	faneg.s a 17 3/4 r.s	381 … 10
	Para medida	2 … 16
	de conducion al Granero	1 … 14
	Corresponda	385 … 6

Delos mrs del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario se pagaran a D.n Juan Mar-
tinez de Velasco Mayordomo Probeedor de el tres cientos ochenta y cinco rs. y seis mrs
de v.on en esta forma, trescientos ochenta y uno, y diez por veinte y una faneg.s y media de
Zevada q.e compro p.a la Vaca aprecio de diez y siete rs. y tres quartillos de v.on fanega; dos
rs. y diez y seis mrs por la medida; y un Real y cattorze mrs p.r la conducion al Granero; La
qual Cantidad con esta Libranza se pasara en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs
Sevilla y Agostto seis de mil settecientos sesenta y tres

Rivero — [signature] — Vicente

Sevilla y Agosto 6 de 1763

Libranza de 0385 rs. v. y 6 mrs de v. pag. a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo—Proveedor de este R.l Colegio Semin.o a saver los 0381 rs. y 10 mrs por el valor de 21½ faneg. de Zevada para la Vaca a precio de 17¾ rs. cada una; 0002 rs. y 16 mrs por medirla; y 0001 rl. y 14 mrs por conducirla al Granero—

Tom.da raz. en el lib.o de las desp.as a fol. 56—

Sda da ag. y ss. a fol.

Requena

Garbanzos

2. f.ª 24 de Xre
2. f.s 29 de Xre

4 . . . . f.s
48

192 q.s

Recivi de la Arca de Tres Llaves de este Rl. Coleg.o Semin.o Ciento Veinte Reales de V.n por los mis mos q. se le pagaron a Dn pt. de Amores, Vez.o de los Palacios, por el valor de dos fanegas de Garuanzos, para el Gasto de esta Comunidad. a precio de 60 rr la fanega. Sevilla y 7 re 21 de 1763.

Son 120 rr v.n

2 faneg. Garv.s a 60 rs
Son 120 rs ved.n

Juan Mrnz de Velasco

De los mrs de la Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario se pagarán a Dn Juan Martinez de velasco Mayordomo Probeedor dél, Ciento y veinte rrs. de vn por el valor de dos faneg.s de Garvanz. que hà comprado para el gasto diario de la Comund. a precio de sesenta rrs. de vn. cada vna. La qual cantidad con esta Librança se pasará en quenta con la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Septiembre veinte y quatro de mil settesientos sesenta y tres.

Rector — Obrero — Prioste

Sevilla y septiembre 24 de 1763,,

Libranza de Ѵ120 rr.s de v.on pag.s
a D.n Juan Martinez de Velasco
Mayordomo Probeedor, por el va-
lor de 2 faneg.s de Garvanzos
que ha comprado para el gas-
to de la Comunidad á precio
de 60 rr.s de v.on cada fanega—

D.s 1055
Caxo a f.
del Libro de desp.s

Pag.da y s.da ã f.o

Reg.na

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio, Seminario, ziento y doze rx. de v.n por los mismos q.e se le pagaron â Juan Muñoz vezino de Santi Ponze por el valor de dos Fanegas de Garbanzos p.a el Gasto de esta Comunidad, â prezio de zinquenta y seis rx. v.n Fanega. Sevilla y Nobiembre 29 de 1763 =

Son 112 rx. v.n

Juan Muñoz de Velasco

2 faneg.s de garbanzos a 56 r.s fanega
56
112

Los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o se pagaran a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el, Ciento y doze r.s de v.n los mismos q.e satisfizo a Juan Muñoz vezino de la villa de Santiponze, por el valor de dos fanegas de Garv.os que le compro a presio de cinquenta y seis r.s de v.n cada una para el consummo diario de los huerfanos de dha R.l Funda.on Sag. Cont.a con esta libranza y el r.o antezedente se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos sesenta y tres =

[illegible] [illegible] [illegible]

Sevilla 27 de Nov.e de 1763

Libranza de D 112 r.s de v.on paga-
dos a D.n Juan Martinez de Vela-
co Mayordomo Proveedor por
los mismos que satisfizo a Juan
Muñoz vezino de la villa de Camas por
ser por el valor de dos fanegas de
Garv.os que le compro a precio de
R.s 56 r.s cada una p.a el g.to diario de
esta obra pia

Anotadas en el libro
de despensas a f.o 55

Anotada presentada a fol.o

Requena

Chichanos

2/

3 f. 6. alm^s
3. f. 6. alm^s
1. f. 2. alm^s
4. f. o . . .
1. f. 9. . alm^s

14 — 6
48

112
564
2

696 q^s.

+ Marzo.

[illegible]

P.

Recivi del Arca de tres llaves de este Real Colegio Semin.o doscientos veinte y cinco reales de v.on por los mismos q.e se le pagaron a D.n Santiago Manfredo, vezino de esta Ciud. por el valor de dos sacas de Chicharos, q.e contenian tres faneg. y media, para el gasto de los Collegiales de esta Comunidad á precio de 112 ½ reales de v.on cada saca. Sevilla y Enero 31 de 1763.

Juan Martinez de Velasco

Son 225 = r.s de v.on

½ faneg. sale cada
a 64 r.s 8 m.s

R.l Coleg.o Seminar.

De los m.s de la Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar. se pagarán a D.n Juan Martinez de Velasco Mayord.mo Proveedor de el Doscientos y veinte y cinco r.s de v.on los mismos q.e dà satisf.hos à D.n Santiago Manfredo vez.o de esta Ciud.d por el valor de dos sacas de Chicharos con tres fanegas y media, à ciento y doze r.s y medio de v.on cada saca, para el gasto y consumo de los Coleg.les, La qual Cantidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la q.e se tomare de dhos m.s. Sevilla y En.o treinta y uno de mil setez.tos sesenta y tres.

Bueno — Molviedo — Alcoztegui

Sevilla y en 31 de Nov.e 1763=

Libranza de 0225 rs. de v.on pag.s
a D.n Juan Martinez de Velasco May.r
Probeedor de este R.l Coleg.o Seminario
de los mismos q.e satisfizo a D.n Santiago
Manfredo vez.o de esta Ciu.d por el valor
de dos sacos de chicharos q.e contenian
3½ fanegas para el gasto de los Coleg.les
a prezio de 112½ rs. v.n cada saco.

Da. Carg.o a fol.o 856.

P.da da. Pag.o y vs. a fol.o

Reg.da

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. colegio Semin.rio Doscientos quarenta reales de v.n por los mismos q. se le pagaron a D.n Santiago Manfredo, por el valor de dos sacos de chicharos q. contenian tres fanegas y media, para el gasto de esta Comunid. a precio de ciento veinte rs. v.n cada saco. Sevilla y Mayo 12 de 1763.

Son 240 rs. de v.n

Juan Mrnz de Velasco

2 sacos de chicharos con 3 ½ fanegas a sesenta y ocho fanegas

Dolos mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario se pagaran a D.n Juan Martinez de Velazco Mayordomo Proveedor de el, Doscientos y quarenta rs. de v.n por igual cantidad q. ha satisfecho a D.n Santtiago Manfredo por el valor de dos sacos de Chicharos con tres fanegas y media p.a el gastto de la Comunidad a precio de cientto y veintte rs. de v.n cada saco. La qual Cantid. con esta Libranza se pasara en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Marzo catorze de mil setezientos sesenta y tres =

Rivero — Albuerne — Buoruea

Sevilla y Marzo 14 de 1763.

Libranza de 240 rs. de vn. pagad.s a D.n Juan Martinez de Velasco May.r pro Probeedor por el valor de dos sacos de chicharos con 3½ fanegas, comprados para el consumo de la Comunidad a prec.o de 120 rs. de vn. cada saco =

Cargadas a f.o 56.

Pag.da y d.a a fol.o

Reg.da

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; ziento doze rr. y diez y siete m̃rs de v.^n por los mismos que se le pagaron á Dn Santiago Manfredo vezino de esta Ciudad, por el valor de un Saco de Chicharos que contenia veinte y un Almud de dha Espezie, p.a el Gasto de los Collegiales de esta Comun.d Sevilla y Junio 11 de 1763.

Son 112 rr. y 17 m̃rs de v.^n

Juan Martinez de Velarco

Sale la fanega a 61 rr. 2 dd.

Delos mrs de la arca de tres llaves deste R.l Coleg.o seminario se pagarán a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de este citado Colegio ciento y doze rr. y diez y siete mrs de v.n por igual cantt.d que importó la compra de un saco de chicharos con veintte y un almudes q.e pagó a D.n Santiago Manfredo, para el gastto de los Colegiales. La qual canttidad con esta Libranza se pasará en quentta enla que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Junio onze de mil settezienttos sesenta y tres.

Rivero — Holguedo — Uriortua

Sevilla y Junio 17 de 1763.

Libranza de 2112 rs. y 17 mrs de vellon pagados a D. Juan Martinez de Velazco May.mo Probeedor por el valor de un saco de Chicharos con 24 almuñ. q. compró a D. Santiago Manfredo p.ra el gasto de la Comunidad en precio de la cittada Cantidad.

Pas. Carg. al May.mo a.l folio 56

S. da da
Aq. VII año
Olegui[illegible]

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; doszientos nobenta rr. de vn. los mismos que se le pagaron â Manuel Garrido vezino de Guadalcanal, por el valor de quatro fanegas de Chicharos pa. el gasto de esta Comunidad, â prezio de setenta y dos rr. y medio de vn. fanega. Sevilla y Octubre 8 de 1763 =

Son 290 rr. de vn.

Juan Marnz de Velasco

4 faneg.s de chicharos a prezio de 72 ½ r.s de vn.
288
2
290

Delos maravedises de la arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o semin.o se pagarán a d. Juan Marttinez de Velasco Mayordomo Probeedor de él = Doscienttos y Nobentta rr.s de vn. por el valor de quatro fanegas de Chicharos q.e compró para el gastto de la Comunidad a prezio de settentta y dos rr.s y medio de vellon fanega La qual Canttidad con esta Libranza se pasará en quentta en la q. se le tomare de dhos maravedises. Sevilla y Octtubre diez de mil settezienttos sesentta y tres =

Suero

Holguera

Ybarra

Sevilla y Octubre ...

Libranza de 0290 rs. de vn. pagas. a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor deste R.l Colegio por el valor de 4 fanegas de Chicharos que compró para el gasto dela Comunidad a precio de 72½ rs. de vellon cada una =

Pag. 2.da a fol. 56

Pag. 2.da 2.da a fol.

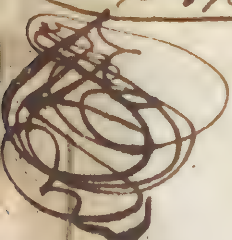
Reg.da

—ℓ— 125

Recivi del Arca de Tres Llaves deeste R.l Coleg.o Semin.o = Ciento Veinte Rales de V.n por los mismos q.e se le pagaron a D.n Santiago Manfredo, Vez.o de esta Ciu.d, por el valor de vn Saco de Chicharos q.e contuvo, Veinte y vn Almudes de dha Esp.e para el Gasto de la Comunidad. Sev.a y Diz.re 31 de 1763.

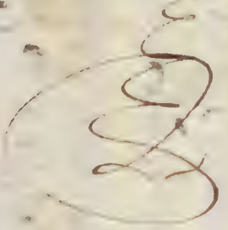
120 R.s V.n

Juan Mrnz de Velasco

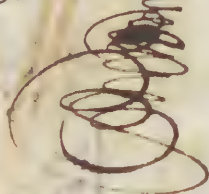


Delos mrs del arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o seminario se pagarán al Mayordomo Probeedor d.n Juan Martinez, ciento y veinte rr.s de v.n por el valor de veintte y vn Almudes de Chicharos q.e compró en vn saco a d.n Santtiago Manfredo para el gastto de la Comun.d La qual Cantidad con esta Libranza se pasará en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Diziembre treintta y vno de mil settezientos sesentta y tres =

Bueno



Holbitoxda



Yriortua



Sevilla y Diziembre ... 1...

Libranza de D120. rx.s de v.on pagados a D.n Juan Martinez de Velasco May.or Probeedor por el valor de un saco de chicharos con veinte y un almudes de dha especie para el gasto de la Comun.d

dos
Caxq. en lib.o de desp.s a folio 56

Q.da Pag. da y ss. a f.o

R.na Reg.da

Sentesas

2. f.
2. fs.
2. fs.

6. fs.
48
288 qs.

Recevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; Ciento veinte y cinco Rales de vellon por los mismos q. se le pagaron a Benito Lopez, veo. de Paradas, por el valor de dos fan. de Lentejas, compradas en la Rl. Aduana para el gasto de esta Comunid. a precio de 62½ Rales vn. fanega. Sevilla y Febrero 19 de 1763.

Son 125 rs. vn.

Juan Mrnz de Velasco

2 fanegas Lentejas a 62½ rs.
125 rs. vn.

De los mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagaràn à Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de él Ciento y veinte y cinco rs. de vn. por igual cantd. que dà satisfha à Benito Lopez vez.o de Paradas por el valor de dos faneg.s de lentejas, que le comprò para el gasto de la Comunidad, a precio de sesenta y dos rs. y medio fanega. La qual cantd. con esta Libranza se pasarà en quenta en la de Retenzion de estos mrs. Sevilla y Febrero diez y nueve de mil setecientos sesenta y tres.

Sevilla y Febrero 25 de 1763

Libranza de 125 rs. vn. pagad. a D. Juan Martinez de Velasco May.mo Proveed.a por el valor de 2 fanegas de lentejas que compró p.a el gasto de la Comun. a Benito Lopez vezino de Paradas a precio de 62½ rs. vn.

Dase Carg. a fol. 56

Sda da a fol.

[illegible] Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario ochenta y cinco reales de v.n los mismos q.e se le pagaron a Bartholome Mesia, Vez.o de Mayrena, por el valor de dos fanegas de Lentesja, para el gasto de esta Comun.d aprecio de quarenta y dos reales y medio de v.n la fanega. Sevilla y Mayo 12 de 1763.

Son 208 Rs de V.n

Juan Mrnz de Velasco

Delos mrs del arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario se pagarán a d.n Juan Marttinez de Velasco Mayordomo Probeedor de el, ochenta y cinco rr.s de v.n los mismos q.e da sattisfhos a Barttholome Mesia por el valor de dos fanegas de Lentejas para el gasto de la Comunidad apreciò de quarenta y dos rr.s y medio de v.n la fanega. La qual Canttidad con esta Libranza se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Marzo catorze de mil settez.tos sesentta y tres.

Sarco Mosquera Licztui

Sevilla y Marzo 24 de 1760.

Libranza de D085 rs. vn. pagados a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, por igual Cant.d q.e ha satisfho por el valor de 2 fanegas de Lentejas compradas p.a la Comunidad a precio de 42 1/2 rs. de vellon fanega —

~~Pdas~~ D.s 0085 —

Carg. as.

Pda. D.a D.a y es. a fol.

O. Reg.

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, ziento veinte y ocho rr. de v.n por los mismos que se le pagaron â Joseph de Morales vezino de Paradas, por el valor de dos Fanegas de Lantejas compradas en la R.l Aduana p.a el gasto de esta Comunidad, â prezio de sesenta y quatro rr. de v.n fanega. Sevilla y Julio 9 de 1763.

Juan Mrnz de Velasco

Son 128 rr. de v.n

2 Fanegas de Lentejas
64 r.s de v.n
128 reales

De los mrs del Arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Seminario se pagarán a D.n Juan Marttinez de velasco Mayordomo Probeedor de el, cientto y veintte y ocho rr. de v.on por el valor de dos fanegas de LentteXas q.e compró para el gastto de la Comunidad â precio de sesentta y quatro rr.s de v.on fanega. La qual Cantidad con esta libranza se pasará en quentta en la q.e se tomare de dho mrs. Sevilla y Julio nueve de mil settezientos sesenta y tres.

V.o Riostrez

Hoboiena

V.o Sueiro

Libranza de 128 rs. de vn. pagados a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor por el valor de 2 fanegas de Lentejas q. se dà compradas para el gasto de la Comunidad a precio de 64 rs. de vn. cada una =

Pa.

Tno. en el libro de despensa a fo. 56.

Pda. da 4o

Lao. Ynss. afol

Reg.

Havas

12 fanegas
18
96
18
576 qs

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos veinte y quatro rrs. de vn. por los mismos que se le pagaron â Juan Muñoz vezino de esta Ciudad, en Sn. Bernardo, por el valor de doze fanegas de Habas pa. el gasto de esta Comunidad, â prezio de veinte y siete rrs. de vn. fanega. Sevilla y Junio 18 de 1763 =

324 rrs. de vn.

Fanegas de Havas. rs. de vellon fanega

Juan Muñoz de Velasco

De los mrs. del arca de tres llaues de este Rl. Coleg.o Semminario se pagarán à Dn. Juan Martinez de velasco Mayordomo Probeedor de el, Trescienttos y veintte y quatro rrs. de von. por el valor de doze fanegas de Havas que â compradas para el gastto de esta Rl. Casa y los huerfanos de su comunidad, a precio de Veintte y siete rrs. de von. fanega. La qual canttidad con estta Libranza se pasará en quentta en la q. se tomare de dhos. mrs. Sevilla y Junio veinte y tres de mil settectos. sesenta y tres.

Bueno

Mtº Toscano

Vriortua

Sevilla y Junio 23,, de 1763,,

Libranza de,, 0324 rs de von. pagad.
a D. Juan Martinez de Velasco May.no
Probeedor deste R.l Colegio semin.o por el
valor de 12,, faneg.s de Habas que
se la compradas p.a el gasto de los Coleg.les
a prezio de 27 rs. de von. cada una.

Cargadas

Pagada
Pagada a f.

R.na
Reg.da

7^t Axxos

200 Lib^s

[illegible]

[illegible]

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl Colegio Seminario, setenta y seis Rales de Vn por los mismos q. Costo pagaron a Dn Santiago Manfredo, Vezino de esta Ciud por el valor de vn Quintal de Arroz para el gasto de la Comunid. Sevilla y Mayo 12 de 1763.

Son 76 rrs Vn

Juan Mrnz de Velasco

Dra Barrera

De los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagaran a Dn Juan Marttinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el, Settentta y seis rrs. de Vn por ygual Cantd. satisfecha a Dn Santiago Manfredo por el valor de vn Quintal de Arroz para el gastto de los Colegiales. La qual Canttidad con esta Libranza se pasara en quentta en la qe. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Marzo catorze de mil setezientos sesentta y tres.

Rivero   Holbrecht   Urioste

Sevilla y Marzo 4 de 1763.

Libranza de Do 76 rr.s ven. pagados
a D.n Juan Martinez de Velasco Mayor.mo
Probeedor por igual Cant.d q.e satisfizo
a D.n Santiago Manfredo, por un quin-
tal de Arroz p.ra el consumo de la Com-

Tom.do a fol.o 56

P.da da
Pag. y R.n a fol.

Reg.da

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: setenta r.s de v.n por los mismos que se le pagaron â D.n Ygnazio dela Oreja vezino de esta Ciudad, por el valor de un Quintal de Arroz p.a el gasto de esta Comunidad. Sevilla y Nov.re 29 de 1763=

Son 70 r.s de v.n

Un quintal de Arroz

Juan M.nez de Velasco

De los mrs deel Arca de tres llaves deel R.l col.o seminario se pagaran ad.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor deel ... setenta r.s de v.n los mismos que ha satisfho ad.n Ygn.o dela Oreja vezino y deel comerzio de esta ciu. por el valor de un q.l de Arros que le compro para el Gasto de los Potajes delos Seminaristas de dha obra pia, la qual cant.d con esta libranza y el R.bo antezedente se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y noviembre veinte y nuebe de mil sete.os setenta y tres a

Duero

Holbiteros

Suorieta

Sevilla [illegible] de [illegible]

Libranza de Do 70 r.s de v.on pagados a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, los mismos que satisfizo a D.n Ygn.o de la Oreja por el valor de un quintal de Arroz p.a el Gasto de el Col.o

Ag.do en el libro de desp.s 4 8 a fol.o 56

Pag.da 8 y presentada a fol.o

Requena

Castañas

75 @ 8 Lib.s

25

75

308

383

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: doszientos treinta rr. de vn. por los mismos que sele pagaron à Juan Muñoz vezino de Santi Ponze, por el valor de quinze arr. y ocho libras de Castaña blanca pa. algunos Potages à la Comunidad, à prezio de quinze rr. de vn. arroba. Sevilla y Febrero 28 de 1763 —

D230 rr. de vn.

Juan Martinez de Velasco

@ y 8 libz. de castañas piladas a 15 rr. de vn. la @

27 Delos mrs del arca de tres llaves deste Rl. Colo. seminario

27 sepagaràn a Dn. Juan Marttinez de velasco Mayordomo Probeedor del" dosienttos y veintte y nuebe rr. y veintte y siette mrs de vn. que importtan elvalor de quinze arrobas y ocho libras de Casttañas Piladas que para Potajes de la Comunidad comprò à prezio de quinze rrs. de vn. la arroba. La qual Canttidad con esta Librannza se pasarà en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Febrero veintte y ocho de mil y settezienttos sesentta y tres" ———"

Duero — Mabiedro — Vizcartin

Sevilla y Febrero 28 de 1763.

Librancia de DCCXX rs. vn. y 27 mrs. de vn. pagados a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, los mismos que quedaron liquidos del total importe de 15 @ y 8 lib.s de castañas que compró a precio de 15 rs. vn. arroba p.a el gasto de la Comun.d

Caxa af.o 56

Ques.da

Pag. y se. af.o

Reg.da

1763

1ª Pasas = por Higos =

27 @ Pasas
25

135
54
---
675 ===

23 @ 17 L.
25

115
46
17
---
592 –
558 –
741

1891 Lib.s

Recivi del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario; Doscientos ochenta y seis Reales, y diez y siete mrs V.n por los mismos q.e se le pagaron à Ant.o de Aguilar, Vez.o de Velez, por el valor de Veinte y siete arrovas de Pasas de Almuñecar, para el gasto de esta Comun.d compradas en la R.l Aduana, a precio de Onze Reales y medio arroba, importan, trescientos diez Reales y diez y siete mrs. q.e rebajados Veinte y quatro Reales por el dro. quedan de pago los expresados Doscientos och.ta y seis Reales, y diez y siete mrs. Sev.a y Feb.o 28 de 1760

286 rs 17 mrs V.n

Juan Martinez de Velasco

@ de Passas a presio de Rea.s de t.o

Total
Vajas R.s dros de Aduana
Liquidos

De los mrs de la arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o se pagaràn a D.n Juan Martinez de Velasco Mayord.mo, Recibidor de el, Doscientos ochenta y seis r.s y diez y siette mrs de v.on por los mismos q.e expresa, pagò por Veintte y siette arrobas de Pasas de Almuñecar para el gasto de esta Comunidad

que compró en la R.l Aduana apreció de onze r.s
de v.on arroba, cuio valor aun q.e importaba tr
diez r.s y diez y siette m.s baxados dezto. Veinte
quatro r.s que eran los d.hos, quedo reducido a
Cantt.d arriba referida, y la que con esta Libranz.
pasará en quentta en la que se tomare de d.hos
Sevilla y Febrero veintte y ocho de mil setez.tos sesen

Suero — Roldán — Valdivia

Sevilla y Febrero 28 de 1760 =

Libranza de 286 r.s v.n y 17 m.s de v.on pagados a D.n Juan Martínez de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Coleg.o los mismos q.e quedaron líquido de 310 r.s y 17 m.s del valor de 27 arrobas de pasas q.e compró aprez.o de 11 1/2 r.s de v.on arroba, de cuia cant.d baxados 24 r.s q.e importaban los d.hos quedaron de pago los d.hos 286 r.s y 17 m.s v.on

Pag.da y s.a a fo 56

Reg.da

1763

Otigos

Recivi del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio Semin.o Dozientos treinta y seis Rea-les, veinte y seis mrs. de v.on por los mismos q.e se le pa-garon a D.n Santiago Manfredo, Vezino de esta Ciudad; por el valor de Quinientas Noventa y dos libras de higos, para Desayunos a los Colegiales de esta Comunidad, apreçio de 40 = reales de v.n el Quintal. Sevilla y oct.re 31 de 1763.

Son 8236-r.s 26 mrs.

592. libras de higos. a 40 r.s el q.

Juan Marz de Velasco

D.

Delos mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Co-legio seminario se pagaran a d.n Juan Martinez de Velasco Ma.yordomo Proveedor d.l Dozientos y treinta y seis Rea.s y veinte y seis mrs. de v.on los mismos que importa el valor de cinco quintales y noventa y dos libretas de higos, que compro a d.n Santiago Monfredo vezino y de el comercio de esta ciud.d a precio de quarenta R.s de v.n el quintal, para los desayunos de la Communidad de los seminaristas. La q.l cant.d en virtud de este libr.a y el R.bo antecedente se pasara en la q.ta que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de oc-tubre de mil setecientos sesenta y tres.

Huer...   R. Hol...   Ruiz...

Semana 31 de 8. de 1762

1

Lib.ª de 2236 rs. 20 mrs. de 8.º pagados al Mayordomo Provee.or por el Valor de 2 quintales y 92 lib. de Cerveza de Hipos, que compro a d. Santiago Monfredo para de ayunos de los Coleg.s a 8 os. c/u.

Por mo
Carp. del May.
enquenta 56

Llegada presentada a fol. 8
Reg.da

1 1 9, 1 2, 9 3 6, 9

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, doszientos veinte y tres rr. y seis mrs de v.n por los mismos que se le pagaron á D.n Santiago Alanfredo, por el valor de quinientas zincuenta y ocho libs. de Higos p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de quarenta rr. v.n el Quintal. Sevilla y Noviembre 29 de 1763

Son 223 rr. y 6 mrs v.n

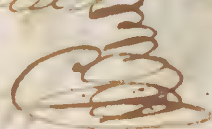
ter. 558. libr. de higos a 40 r. elq.

Juan Mrnz de Velasco

....6.
....6.

De los mrs deel Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se pagaran a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el || Doscientos y veinte y tres reales, y seis mrs de v.n los mismos q.e satisfizo a D.n Santiago Alonfredo vezino de esta ciudad, por el valor de cinco quintales y cinquenta y ocho libras de higos que le compro para los desayunos de la communidad de los huerfanos de dha obra pia, a quarenta r.s el q.l la qual cant.d con esta lib.za y el recivo antezedente se pasara en q.ta en la que se tom.e de dhos mrs. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos y sesenta y tres.

Diveiro   Holquin   Valentin



Libranza de 2223 l. 6 m. x s. 1° d.
pagador ael Mayordomo pro-
vedor por los mismos quatro
fixo a D.n Santiago Monfredo
por el valor de 558 libras de
higos para los desayunos de
los coleg.s a 4 r.s el quintal.

Cargados en el li-
bro de desp.as a f.o 56

Pagada 2.da sent. a fol. 10

Pequeña

Recivi del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o Semin.o Doscientos Noventa y seis rr.s Veinte mrs. por los mismos q.e se le pagaron a D.n Santiago Manfredo, Vez.o deesta Ciu.d por el valor de Setez.tas quarenta y una, libras de higos, para desa-yunos a los Colegiales deeste R.l Coleg.o a precio de 40. reales de v.n el quintal. Sev.a y Diz.re 31 de 1763.

Juan Mrz de Velano

Rs.n 296 = rr. 20 mrs.

741. Lib.s de hig.s a 40 rr.s q.
son 296 r.s y 13 mrs.

De los mrs. del arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o semin.o se pagaran al Mayordomo Probeedor D.n Juan Martinez Dos-cientos nobenta y seis rr.s y treze mrs. de v.on por el valor de settezientas y quarenta y una libras de Higos, a quaren-ta rr.s de v.on el Quintal, q.e compro para desayunos de los coleg-iales

La qual Cantid. con esta Libranza se pasara en quenta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil settezientos, sesenta y tres

Tuero — Holo — [illegible]

Sevilla y Diziem. 31 de 1763.

Libranza de 8296 rs. y 13 mrs de vn. pagados a D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor por el valor de 8741 lib.s de Vizc.s? para desayuno de los Coleg.les a precio de 10 rs. el quintal

Carg.o? en lib.o de desp.as a fol.o 856

Pagada y t.a? ap.o

Requena

1763

Manteca de Flandes

114

1763

Almacen de [illegible]

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegº Seminario, ziento zincuenta y dos rx. y treinta y dos mrs. de vellon, por los mismos que se le pagaron à Christoval Gutierrez, por el valor de zincuenta libras de Manteca de flandes, que se le compraron pª. Remitir de Regalo à Madrid, à prezio de veinte y seis quartos libra. Sevilla y Diziembre 31 de 1763=

Rs. 152 rx. y 32 mrs. vn.

Lib.s de Manteca de fland.s

quartos

Juan Mrnz de Velasco

32

Delos mrs. del Arca de tres llaus. deeste Rl. Colegº Semin.º sepagaràn a dn. Juan Martinez Mayordomo Probeedor deèl ciento cinquenta y dos rr.s y treinta y dos mrs. de vn. por el valor de cinquenta lib.s de Manteca de flands. q.e compro a Xptoval Gutierrez para remitir deregalo a Madrid la Pasqua proxima deeste año, aprezio de veinte y seis quartos libra. La qual Cantd. con esta libranza sepasarà en quenta en la q.e setomare de dhos mrs. Sevilla y Diziembre treinta y uno demil setez.tos sesenta y tres-

Guerrero   Molbiedro   Prioste

Libranza de D152 rs. y 32 mrs
de v.on pagados al Mayordomo Probee
dor D.n Juan Martinez p.r el valor
de 50 lib.s de Manteca de Fland.s que
compró p.a remitir a Mad.d la Par
quia de Nau.d de [illegible] al precio de
26 quartos cada una =

Pag.da y tt.da a fol.o

B.na Leg.

1763

Azeyte



Recivi del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio Seminario. Dos mil dozientos Veinte y seis rs. vn. y Veinte y seis mrs. dhos. por los mismos q. dele pagaron a Man.l Gonzalez, Vezino deesta Ciu.d, por el Valor de ciento treinta y quatro arrovas de Azeite, para el gasto deesta Comunid.d, a precio de diez y seis rs. vn. y Veinte y vn mrs. dhos. la arrova incluso, porte, medida y demas gastos. Sevª. y Mayo 12 de 1763.

Son 2226 rs. vn. 26 mrs.

Juan Martinez de Velasco

134	Ca. de Azte. medida menor
16 .. 21	a 21 mrs. de v.n
804	
134	
2226 .. 26	
2226 .. 26	

De los mrs. de la Arca de tres llaves deeste R.l Colegio Semin.o se pagarán a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo, y Probeedor, Dos mil docientos veinte y seis rs. y veinte y seis mrs. de v.on por los mismos q. satisfizo à Manuel Gonzalez por el valor de ciento y treinta y quatro arrobas de Aceyte medida menor para el gasto deesta Real casa, a precio cada una de diez y seis rs. y veinte y un mrs. de v.on incluso porte, medida, y demas gastos. La qual cant.d con esta libranza se pasará en quenta en la q. se tomare de dhos. mrs. Sevilla y Mayo catorce de mil setteziontos sesenta y tres.

Holbiedo   Valdivia

Olivero

Sevilla y Marzo 14 de 1760

Libranza de 2D226 rs. v.n y 26 mrs
de V.on pagados a D.n Juan Martinez de Ve-
lasco Mayordomo Probeedor, por el valor
de 134 arrobas de Aceyte q.e ha com-
prado para el gasto de la Comunidad
a precio de 16 rs. v.n y 21 mrs. cada arroba,
incluso en dha Cant.d el porte, medida, y
demas gastos =

Pag.das a f.o 55 =

Pag.da y r.da a fol.o

Reg.na

1763

Bacallao

7. q.s
4. q.t
16. q.les
21. q.s
100. Libras
2100

1763

Bacallao

Dn. Pedro Barrero, vezino de esta Ciudad â entregado en la Mayordomia de este R.l Collegio Seminario, siete Quintales de Bacalado de buena calidad p.a el gasto de los Colleg.s de esta Comun.d â prezio de 200 rs. el Quintal. Sevilla y Mayo 5 de 1763=

7 Quinta. de Bacal.

q. a 200 rs.

1400 r.

Juan Martinez de Velasco

De los mrs. del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, se pagarán a Dn. Pedro Barrero vezino de esta ciudad un mil y quatrocientos rs. de v.n por el valor de siete quintal. de Bacallao de buena calidad q. se le han comprado para el consumo de los seminaristas de esta R.l Casa, a prezio de doscientos rs. cada quintal. La qual cantt.d con esta libranza y su recibo se pasará en quenta en la q. se tomare de dhos maravedis. Sevilla y Mayo cinco de mil setezientos y sesenta y tres= 9 9

Gutierrez Maldonado [illegible]

Libranza de 1D400 rs. de v.on
pagados à D.n Pedro Barrero vezino
de esta Ciu.d por el valor de 7. quint.s
de Bacallao de buena calidad, que
se le han compriado para el gasto
de este R.l Colegio a precio de D200 rs. v.n
de vellon cada uno.–

Cargo en q.ta de desp.a al del Estud.o a f. 156

Pag.da Ag.o vss. a fo

R.na Reg.

R.m vacant. cont.da en la lib.za de esta otra p.te fha ut supra

Pedro Man. Barrero

D.n Joseph de Aliez vezino de esta Ciudad â entregado en la Mayordomia de este R.l Co-
llegio Semin.o de mi cargo, un Quintal de Baca-
lado de buena calidad, p.a el gasto de los Collegi.s de esta Comunidad, el qual se rezivio en el dia 11 de Ma-
yo proximo pasado. Sevilla y Octubre 24 de 1763 a.

un Quintal de Bacal.o

Juan Mainz de Velanio

De los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se-
minario de esta ciu.d se pagaran a D.n Jph de Aliez vezino y de el comercio de esta misma ciu.d ciento y sesenta y cinco r.s de v.n por el valor de un quintal de Bacallao pra el que en onze de Mayo de este año de la fha se le compro para el consumo diario de los Seminaristas de esta obra pia como consta de el R.uo antezedente dado por el May.mo Proveedor. La qual cant.d con esta lib.a y el que asimismo diere el dho D.n Jph. se pasara en q.ta en la que se formare de los exp.dos m.rs. Sevilla veinte y siete de oct.re de mil setecien-
tos y sesenta y tres.

Dueñas — Mabicoro — Montiel

Sevilla 27. de 8.bre 1763.

Libr.a de 165 r.les de v.n pagados a D.n Jph de Aliex Verino, del Comercio de esta Ciu.d por el valor de un quintal de Bacallao pral. q.e en 11 de Mayo de este a.o entregó p.a el Gasto diario de los Seminaristas.

Pagado a la Mayor.ma en el libro de esp.a d.to f.o 56.

Pagada y sentada a f.ol

Requena

R. 1 m. Vacant. cont. en la libr.a de esta otra parte. fho ut supra

Dn. Serapio de Azpeitia Vezino de esta Ciudad he entregado en la Mayordomia de este Real Colegio Semin.o de mi cargo, Diez y seis quintales de Bacalao de buena Calidad, en varias partidas para el gasto de esta Comunidad. Sevilla y Diz.re 12 de 1763.

Juan Saenz de Velarde

Mn. Do. 16. quint. Bac.o

16 q.les a 7 p.s

De los mrs de el R.l Col.o Seminario se pagaran a d.n Serapio de Azpeitia vezino de esta ciu.d Mil seiscientos y ochenta y siete R.s y medio de v.on los mil seiscientos y ochenta de ellos por el valor de diez y seis q.les de Bacallao que se le an comprado para el g.to de esta obrapia a siete p.s de a quinze el q.l y los siete y m.o restantes por los gastos de los quartos q.e en cada q.l de el peso. La qual cant.d con esta libranza y su r.vo se pasara en q.ta en la quenta de d.ho mayor. Sev.a doze de Diz.re de mil setecientos y sesenta y tres . . . .

Sierra Melgarejo Duarte

Rn

Por dn Christhoval Cesario de Ytzpeitia
Da Bentura Joseph de Ytzpeitia

Sevilla 12 de Dre de 1763

Libranza de 10687 rs 17 mrs de v.on

pagados a D.n Cezario de Ytzpeitia
los 10686 rs deellos por el valor
de 56 quintales de Bacallao apre
cio de 105 rs el q.l y los 800 rs 17 mrs
restantes por el dro deel Peso a
quarto q.to el q.l

Dos
Caxo aele Ma.mo
enel Lib.o de desp.a 56

Pda Sra a fol.o
8

Rna
Reg.

1763

Seña

1763

Serie

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, nobenta y seis r.s de v.n en esta forma nobenta r.s por el valor de treinta quintales de Leña de Enzina que se le compraron á Juan Perez vezino de esta Ciudad á prezio de tres r.s el Quintal, y los seis r.s restantes, por el porte de dha Leña traida desde el Puesto á este R.l Seminario. Sevilla y Junio 11 de 1763 =

Juan Alvarez de Velasco

Do 96 r.s de v.n	
30.	Quintales de Leña de enzina
3	r.s de v.n
90	principal.
6.	Porte de traerla al col.º
96	

De los mrs del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario se pagarán a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de el, Noventta y seis r.s de v.n en esta forma los Nobenta de ellos por el valor de treinta quintales de Leña de enzina a tres r.s de v.n quintal, y los seis restantes que costó el porte de traerlos a este Real colegio para su gasto diario: La qual Canttidad con esta Libranza se pasará en quentta en la q.e se tomare de dichos mrs. Sevilla y Junio onze de mil setezientos sesentta y tres =

Bueno — Moto Vera — Vaca Mortua

Sevilla y Junio 11,, de 176..,,

Libranza de D. 036. rr.s de v.on pagados a D.n Juan Martinez de Velasco Mayord.mo Probeedor de este R.l coleg.o Semin.o los 90 rr.s de v.on por el valor de 30,, quintal.s de Leña a tres rr.s de v.on cada uno; y los 6 rr.s restantes q.e importó el porte de conducirla a dha R.l Casa

P.da L.da Da. y ss. a f.o 1.o

Requena

Juan Perez vezino de esta Ciudad, en la Collazion del Señor S.n Bernardo, á entregado en este R.l Collegio ~~Seminario~~, quinientos Quintales de Leña de Enzina p.a el gasto de esta Comunidad, á prezio de tres rr. de v.n cada Quintal. Sevilla y Junio 15 de 1763.

D 500 Quintales de Leña

Juan Mrnz de Velasco

500 q.les de Leña de enzina
3 r.s el q.l Puestos en el col.o
1500 r.s de v.n

Delos mrs del arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Seminario de pagarán a Juan Perez vesino de esta ciudad en san Bernardo, un mil y quinientos rr.s de v.on por el valor de quinientos quintales de Leña q.e se le han comprado a prezio de tres rr.s cada uno para el gasto de este Real seminario: La qual Cantidad con esta Libranza se pasará en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. sevilla y Junio quince de mil settezienttos y sesentta y tres

Vivero — Holbreso — Urioztua

Libranza de 10500 rs. de vn. en dos pag. à Juan Perez vezino de esta ciud. por el valor de 500 quintales de Leña que se le han comprado a precio de 3 rs. cada uno para el gasto de este R.l Colegio.

Pag.da ytt.da año 1.o

Reg.da

Rub.

Contest.o carruego de Juan Perez

Juan Antonio el Fuero

Juan Perez vezino de esta Ciudad, ha entregado en la Mayordomia de este R.l Colleg.o Semin.o de mi Cargo, doszientos zincuenta y zinco Quintales de Leña de Enzina a prezio de tres rr. v.n el Quintal. Sevilla y Diz.re 31 de 1763 =

255 Quint.s de Leña

255 q.s de leña de enzina
3 rr. v.n el q.l
765 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Delos mrs del Arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Semi-nario se pagaràn à Juan Perez, setezientos sesentta y cinco rr.s de v.on por el valor de Doscientos cinquentta y cinco quintales de Leña de enzina que aprezio de tres rr. v.n cada vno sele hàn comprado para el gastto de esta R.l Casa. La qual cant.d con esta libranza se pasarà en quenta en la q.e se tomare de dichos mrs. Sevilla y Diziembre treinta y vno de mil settez.tos sesentta y tres –

Suelo

Montenegro

Quintana

Rub.

Por testigo y a ruego
Sebastian Perez

Santiago Ant.o Bermudo
y Larraya

Lib.a de 8765 r.s vell.n pagados
a Juan Perez vezino de S.n Bern.do
por el valor de 255 q.les de leña
de enzina para el g.to del Col.o a pre-
cio de 3 r.s el q.l

Pag.da 2.da a fol. 18

Reg.da

1763

Papel

1763

Lagos

—1—

D Delos mrs deel Arca detres llaves deel R.l Col.o Se-
minario Se pagaran a dn. Manuel Garcia y Gamboa
vezino y deel Comerzio deesta ciud. Setezientos
y treinta y siete Rea. y treinta mrs de vn. por
quarenta y nuebe ps. escs. de aciento y veinte y ocho
quartos cadauno, por el valor de vn Balon de Papel
florete, de a treinta y dos Resmas que se le compro pa.
el Gasto diario de las escuelas y clazes de esta obra
pia empresio de dha Cant. la q. cant. con esta li-
branza. y su Rvo. se parara en quenta en la que se le toma-
re de dhos mrs. Sevilla quinze de Septre. de mil se-
tecientos y sesenta y tres ....

Rivero Moltvedro Valbuena

Libranza 15 de 7.bre de 1763

Libranza de 1737 r.s 30 m.s de vellon por 19. p.s e.s de a 128 q.s pagados a d.n Man.l Garzia y Gamboa por el valor de un Balon de papel con 32. resmas. para el Gasto de las escuelas y Clazes de este Col.o

Pagada sentada a fol.o

Requena

Man.l Garzia y Gamboa

Rez.

1762 y 1763

Medicamentos

1900....	2698....8
1600....	1987....
3500	4685...8...
	3500...
	1185...8

[illegible] en el Rl. Colegio [illegible]
[illegible] del [illegible] Cio. de [illegible]
en [illegible] año de mill [illegible] dos
[illegible] de [illegible] [illegible] dragma [illegible] en [illegible] papeles. [illegible] — 0.12
[illegible] [illegible] libras [illegible] dos onzas [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] y polvos de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] onza [illegible] [illegible] [illegible] onzas — 0.20
[illegible] seis libras.
Agua angelica quatro onzas. [illegible] violado dos onzas
Agua angelica quatro onzas [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] tres onzas [illegible] de [illegible] tres onzas. Aguas cordiales y de llanten de cada cosa una libra polvos antiacidos de [illegible] dos dragmas vale por [illegible] — 0.12
Agua cordiales y de llanten de cada cosa una libra diacodion [illegible] dos dragmas polvos antiacidos de [illegible] dos dragmas [illegible] de hasintos dragma y media [illegible] dos onzas — 0.16
Dos dragmas de [illegible] tartaro [illegible] papeles, una libra de agua de [illegible] y [illegible] y toronjil, seis pastillas de [illegible] [illegible] polvos de [illegible] [illegible] [illegible] dragma en doze papelillos. — 0.21
Aguas cordiales y llanten de cada cosa una libra diacodion [illegible] dos dragmas polvos antiacidos de [illegible] dos dragmas, [illegible] de hasintos dragma y media [illegible] dos onzas — 0.16
Polvos de alquitira, de almaciga, y de [illegible] de cada cosa dos dragmas, reduzidos en [illegible] papeles — 0.05

1.32

Agua de Verdolagas y de llanten de cada cosa una
libra, mana, pildoras antiacidas de cambo dos
dragmas, Corales pre.do dos dragmas Xs. de Corales dos onz.
Confeccion de hacinthos dragma y m.a ________ 0.16

Az.te de almendras dulces dos onz. = Ung.to de altea
media onza. manteca de azahar media onza
polvos de sangre de drago una dragma ________ 0.03

Agua de Escorzonera y de Tilo de cada cosa una
libra, polvos Marchiones una dragma, polvo de
cangrejos dos escrupulos, confeccion de hacinthos
dos dragmas. = Agua Angelica quatro onz. ________ 0.23

Unguento Rosado una onza, polvos de [illegible] qua
tro escrupulos. Agua de la Reyna de Ungria una
onza. Linaza una q.ta = Ung.to Rosado dos onz.
polvos de [illegible] una dragma = ung.to [illegible]
dos onz. = flor de borraja una onza = a[illegible]
fas en papel. ________ 0.12

Sarsaparrilla media libra, palo santo, y raiz de
China de cada cosa quatro onz. se haga infus.
en veinte y tres libras de agua p.r veinte y quatro
horas, despues se haga la decoccion, y se le ad
dicione de las flores cordiales dos onz. sen quatro
onz. cremor de tartaro tres dragmas, y con la
suficiente de azucar se haga Xaraves.
Vale por quatro ________ 2.10

Quatro onz. de aceite de almendras dulces, y
quatro onz. de polvos de Orozus = ________ 4.3

Polvos de Orozus doce onz. y de antimonio prepa
rado quatro onz. = una onza de raiz de la
Calaguala, una onza de az.te Rosado, libra
de Sambuco, Vale por dos. ________ 0.15

18.14

~~8A71 ½~~

Xarave de agrio de Zidra quatro onzas, pol-
vos de quina quatro onzas, agua de zerre-
sas negras libra y media, polvos marcio-
nes tres escrupulos, ojos de cangrejos un
escrupulo, It.e de clavel y media onza — 0.27

Balsamo de paralitico, y balsamo blanco por union
de cada uno media onza, [illegible] media [illegible] veinte
gotas. ung.to [illegible] una onza. — 0.12

Azucar de piedra [illegible] quatro onzas, esperma de ba-
llena media dragma. az.te de almendras dulzes si-
frescos tres dragmas. = Agua antehilica quatro onzas.
una decoccion de escorzon.ra de Canys. [illegible]
libra y media colado se aromatice con el esp.u
de Canela, [illegible] addicion de Xarave de muci-
lagos dos onzas y media valen dos. — 0.18

Polvos antiacidos de Cuerbo una onza. It.e de
Cortezas de cidra dos onzas. ac.te de almendras dul-
zes dos onzas. = [illegible] de almendras dulzes dos onzas
esperma de ballena dos dragmas. — 0.22

Agua de zerezas negras dos libras y media. Xarave
de coral quatro onzas. Agua angelica quatro
onzas. Gelatina de viuora antiphtisica dos lib.
y quatro onzas. Vale p.m dos. — 0.86

Ung.to rosado una onza. polvos de [illegible] quatro escru-
pulos. = ung.to de cinabrio una onza. Polv. escru-
[illegible] una onza en [illegible] papeles. It.e [illegible] acida
dos onzas, [illegible] quatro [illegible] Gelatina de
viuora tres libras. vale por tres. — 0.333 ½

Electuario [illegible] onza y media, [illegible] esp.u de cangre-
jos y coral [illegible]. En cada [illegible] media dragma sal de
ajenjos [illegible] con un escrupulo [illegible]
[illegible] It.e de coral dos onzas
[illegible] una onza. — 0.20 ½

1030 1

mana de pildoras de Alhorayque tres escrupulos [illegible]
[illegible] V.e vizitado [illegible]
medio [illegible] una dosis y media
y [illegible] dos dragmas. ——— 0o17

Cocimiento [illegible] dos [illegible] V.e vizitado dos [illegible] de almendras y me-
dia [illegible]. ——— 0o01

[illegible] dos
escrupulos. leche de tierra tres dragmas [illegible]
[illegible] seis [illegible] ochenta. leche
de tierra media onza ——— 0o03

V.e [illegible] tabletas pectorales
diez onzas [illegible] XIJ
conf.on [illegible] doze dragmas [illegible]
[illegible] escrupulos [illegible]
[illegible]. leche de tierra quatro dragmas, agua
[illegible] p.a el [illegible] Redo [illegible]
[illegible] cucharadas de cada una [illegible]
[illegible] ocho.
leche de tierra quatro onzas [illegible]
[illegible] media libra [illegible]
[illegible] quatro onzas ac.te de almendras dul-
ces media libra. ——— 0167

[illegible] media libra; del dho
nueve onzas. del dho [illegible] una libra,
De lo [illegible] de las quatro [illegible]
[illegible] hecha en el agua de [illegible] tres
libras. [illegible] del [illegible] 0o61
[illegible]. Vale [illegible] seis [illegible]
[illegible] libra y m.a de la dha
[illegible] de azucar [illegible] por media
una libra. [illegible]
libra [illegible]
[illegible] y [illegible] de
[illegible] media dragma. ——— 0o3

137

una libra de [illegible] una libra de polvos de oro-
zes. de lo emulçion de las quatro simientes
frias mayores seys libras de la addicion del
Xarave [illegible] una onça. vale por siete 0.33
repeticiones.
flor de aruxhe dos dracmas polvos de [illegible] dos
dracmas [illegible] dulce tres onças
21. [illegible] para todos 0.07
[illegible]
[illegible] de cabeças de [illegible] açeytes [illegible]
[illegible] agua de [illegible]
co una onça. [illegible] de los polvos [illegible]
[illegible] 0.10
0.51 [illegible] dos dracmas.
[illegible]
una onça [illegible] dracmas [illegible]
[illegible] dos dracmas [illegible] de flor
[illegible]
15 [illegible] dos onças. [illegible]
[illegible] dos onças. [illegible]
[illegible] 0.134
[illegible] seys onças.
[illegible] libras [illegible] dracmas
[illegible] Vale por seys repeticiones
[illegible]
[illegible]
[illegible] veinte libras de agua comun [illegible]
111 [illegible]
[illegible] de seys libras [illegible]
[illegible] 0.75
[illegible] quatro onças
1517 3/4

Azucar rosado, Alholuas una libra y media onzas diez onz. [illegible] polipodio dos onzas, rabi-
[illegible] cinco onzas y media una mid
[illegible] — 0026
[illegible] dos onzas [illegible] quatro onzas [illegible]
[illegible] dos onzas [illegible]
[illegible] [illegible] dos onzas [illegible]
[illegible] blancas
y [illegible] estraidos [illegible] sal prune
[illegible] cristal [illegible] quedia
[illegible] — 0015

Tabletas [illegible] libras [illegible] dellas tabletas [illegible] tabletas una libra [illegible] lib. [illegible] media lib. Xarave violado [illegible] quatro onzas [illegible] una lib. [illegible] blanco [illegible] dos libras — 0120

[illegible] hecho en el vino con la flor de [illegible] del [illegible], y le [illegible] dos libras [illegible] dos onzas amarillo dos onzas [illegible] quatro onzas [illegible] onzas — 0022

[illegible] quatro onzas [illegible] almendras dulces quatro onzas Xarave [illegible] quatro onzas. Xarave de coral, y [illegible] quatro onzas, [illegible] libras [illegible] Alholuas dos lib. Xarave violado quatro onzas. [illegible] de Alholuas dos lib. [illegible] libras [illegible] quatro onzas Xarave [illegible] lib. [illegible] almendras dulces [illegible] una lib. Xarave violado quatro onzas agua [illegible] una lib. [illegible] — 0111

Xarave violado [illegible] onzas, [illegible] dos onzas [illegible] dos [illegible] almendras dulces [illegible] — 0104

1885

del cozim.to [illegible] con la Flor de Manzanilla
sauco, Violas y Hyguera [illegible] cantidad de dos quo
artillos. Azeite de Almendras dulces [illegible] sin
fuego una libra y seys onzas. Alguitira
[illegible] zinco q.tas [illegible] quatro q.s — 00 8¼
Xarave de agraz [illegible] libra. Altholeas [illegible]
libras. leche de [illegible] quatro lib.s [illegible]
[illegible] ojos de cangrejos, [illegible] [illegible]
de cada cosa una Dragma en tres papeles.
Agua de serezas negras, su libra de cada cosa
[illegible] lib.a [illegible] una Dragma
[illegible] Dragmas [illegible]
[illegible] Dragmas y m.a — 0037
Agua de serezas negras [illegible] de cada cosa
[illegible] libra [illegible] dos Dragmas ojos de
cangrejos quatro [illegible] [illegible]
[illegible] media — 0019
Agua de [illegible] dos libras. Xarave de [illegible]
libra [illegible] [illegible] dos Dragmas.
[illegible] quatro Dragmas en quatro pap.s
[illegible] [illegible] una [illegible], polvos
de [illegible] ojos de cangrejos [illegible]
[illegible] de cada cosa una Dragma [illegible]
de media Dragma en quatro papeles — 0014
[illegible] polignato una [illegible] Xarave de [illegible]
seys onzas. [illegible] [illegible]
ocho libras. Agua angelica [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Xarave de [illegible] de libra dos
onzas. Xarave [illegible] tres onzas [illegible]
de [illegible] [illegible] — 0116
[illegible] Zarzaparrilla media libra [illegible]
de China [illegible] compuestas [illegible]
fucion [illegible] veinte y quatro [illegible] en veinte y tres
libras [illegible] [illegible] [illegible] quatro
libras [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] ojos [illegible] [illegible] [illegible] — 0180
[illegible] Dragmas [illegible] [illegible] Xarave [illegible] por seys. — 2259 ½

quarto de pasta ... media libra Xaramaco[?]
de guarto ongas ... Agua de ... dos libras.
pas.[?] anti-escorbuticos del S. Balsamico dos onzas
ung.to de nueces verdes ... blancas de cada
... una dragma ... media dragma ...
ass.te de ... y una dragma. — 0.87½
Agua angelica quatro onzas. polvos de ...
... onzas ... de antimonio ... quatro onzas
polvos de quina dos onzas en ... seis papeles: sal
de ... de cada ... y
media. Emulsion de las quatro simientes ...
mayores libra y media valen p. ocho — 0.63
Leche de ... cinco libras, ac.te de almendras
dulces sacado sin fuego quatro onzas. Madre
de perla preparada media libra — 0.16
polvos de quina dos onzas en diez y seis paq.
... del ... Elecuto ...
el ... colirio blanco de Rasis quatro
onzas. Agua angelica quatro onzas, Madre
de perla preparada media libra — 0.18
Ac.te de almendras dulces sin fuego media lib.a
... dos ... vidriado dos onzas Nar...
... de cuerno de ciervo ... onzas planti...
... dragma ... dos onzas polvos ... media dragma — 0.22½
... vale ... seis:
... de cada
... media onza, de cortezas de nuez ... dos
... un ... de ...
... quina ... dos onzas en ...
... dos onzas — 0.17
... de ... polvos anti-acidos de ...
dos onzas, ac.te de almendras dulces. Agua angeli-
ca quatro onzas. Xarave de corteza ... onzas — 0.19½

[illegible] quatro [illegible], [illegible] planti[illegible]
de Guillen [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] sinco [illegible] dos onzas [illegible]
rosado dos onzas, [illegible] del Conde dos onzas ———— 0.14
[illegible] de cangrejos del Rio de [illegible] onzas de
[illegible] con [illegible] onzas, [illegible]
onzas [illegible] blanco dos [illegible]
quatro [illegible] a que [illegible] una libra ———— 0.13½
[illegible] [illegible], [illegible] de [illegible] libras, [illegible]
[illegible] de [illegible] dos [illegible]
onzas [illegible] de [illegible] quatro onzas. [illegible]
[illegible] de Geronimo [illegible] una libra [illegible] 0.29
por sinco [illegible] ————
[illegible] antimonio una dragma, [illegible]
[illegible] una libra, [illegible] con
[illegible] [illegible] [illegible] = [illegible]
[illegible] quatro onzas [illegible] 0.54½
[illegible] quatro onzas [illegible] de [illegible] dos onzas. ————
nuebe onzas, miel rosada dos onzas.
[illegible] quatro onzas, [illegible] dos on- 0.21
zas, [illegible] quatro onzas. ————

2698 ¼

Notta

Los 2698 ¼ rr.s de [illegible] que import.a esta quenta, se redujo su pago a
solos 1900 rr.s de v.n en que se combino el Boticario, por lo que
se despacho libramiento

[illegible] [signature]

Delos mrs del Arca deves llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagaràn a Dn. Juan Dimas Navarro Presvº. vezº. de esta Ciud. y Maro. Boticario un mil y novecientos rs. de von. à cuia Cantd. se reduxo la de Dos mil seiscientos noventa y ocho y quartillo que importaron los Medicamentos traidos de su Botica para esta Real Casa en todo el año pasado de mil setecientos sesenta y dos, segun y como con toda claridad se manifiesta en la quenta adjunta que presentò, con la qual y su recibo se pasarà en la que se tomare de los mrs del a Enunciada Arca. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil setecientos sesenta y tres =

Rivero — Robles — Navarrete

[illegible]

Libranza de 10007 rs. vn. pagados a D.n Dimas Navarro Presv.o Maestro Boticario por los mismos a que quedo reducida la Memoria de 20698 rs. y 11 ms. vn. del valor de todos los medicam.tos traidos de su Botica en todo el año de 1762 p.a la curacion de los coleg.s e Imnistros q. an estado emfermos aq.e Ha botica.

Da da
Aq. S. afol 10
Dma
Alegre

Recivi
Dimas Navarro

Medicina q. se ha llebado para el Collegio, Seminario Real del 164
S. Sn. Telmo de esta Ciud. de Sev. en este año de 1763. Ps. como
se sigue.

Treinta onzas de cabesuela de Rosa, quatro de flor de violetas
quatro de cabesuelas de malvas, tres onzas de culantrillo de Rosa
Xarave del ... quatro onzas. Aceite de almendras dulzes
media libra, tabletas para el pecho dos libras. Alm...
ialde media libra ... rosado ocho onzas. 0 4 3
Ate. de almendras dulzes dos libras, miel rosado media liba.
Almaialde media libra. Agua de chicorias libra y me. Xe.
de chicorias una onza. madre de perla media libra.
Agua de malvas quatro libs. polvos anti-febriles de 0 8 7
concha seis dragmas esto se repitió sinco veces.
Polvos peruvianos electo una onza. polvos diaphoretico-
nes una dragma, conf. de hacintos, sinolor dos
dragmas. esta fue repetida dos veces. se formo masa
y se hizieron pildoras pequeñas, se dividieron en 0 2 4
diez y seis alcantaras.
Agua de malvas quatro libs. polvos anti-febriles de
concha quatro dragmas, Xarave de escorzonera tres
onzas. conserva de flor de malvas quatro onzas,
cremor de tartaro una dragma, agua de flor de 0 1 5
aba una libra.
Agua de tillo, de seresas negras, y de escorzonera dica-
do uno quatro libs. Xe. de flor. de claveles, y de escor-
zonera de cada media onza, polvos de gutete me
dia dragma bezoardico Jovial seis granos 0 2 9
conf. de hacintos una dragma.
Epitima Real dos onzas, ate. de almendras dos onz.
Agua de seresas, y de toronjil de cada cosa media libra Xara
ve de coral una onza, madre de perla, y cristal pres. de
cada cosa media dragma, nitro purissimo escrupulo
y medio, conf. de Alchermes una dragma. raiz de contra 0 1 5
ierba media onza.
Agua de Borrajas, y de escorzonera de cada cosa media
libra Xe. de Borrajas una onza, madre de perla, y
ojos de cangrejos prep. de cada cosa media dragma, Nitro
purificado un escrupulo conf. de hasintos una dragma. 0 0 5
2 1 2 ½

421

Ungt.º para lombrizes (esto es) d.º lombrizes una onza, Raiz de
d.ª yerba pulverizada dos dragmas, se dividan en
quatro papeles; Agua de malvas quatro libras polvos anti-
febriles de enchina quatro dragmas, polvos marchiones drag-
ma y media polvos de raiz de d.º yerba dos dragmas,
X.e de corteza de cidra quatro onzas. ——————
Leche de pecho quatro libras, quatro onzas de simientes
de corteza de cidra, y dos onzas de simientes de culan-
trillo y una onza del emplasto de diapalma, y quatro ps.
de manteguilla. polvos de guazango electo una onza en
ocho papeles. polvos de guazango electo dos onzas. ——
Miel rosada libra y media emplasto de guillermo seben tres
onzas. azeite dulce y enfuego media libra. Sirrupo y sangato-
na media libra. Azeite dulce una libra alumbre quema-
do media libra, y quatro q.tos de polvos de Juan Y. alvaiadlde no-
tro quatro ps. y quatro q.tos de polvos de Juan Y. albaialde no-
libra emplasto de harina dos lib.s ——————
Agua de malvas una libra, agua de malvas una libra,
Agua de Melon una libra, tabletas p.ª el pecho dos lib.s leche
miel rosada dos onzas; X.e del
de pecho quatro lib.s sumo de agraz quatro onzas. X.e del
cada quatro onz. Agua de bedolagas, y de llanten de cada
coza una libra polvos anti acidos de carbo tres drag-
mas, tinct.ª de rosa una onza X.e de llanten y verdol-
de cada uno una onza ——— tartaro un escrupulo.
X.e del conde tres onzas, cremor de tartaro un escrupulo.
miel rosada seis onzas. X.e de cortezas de cidra m.ª libra
az.te de almendras dulzes m.ª libra. madre de perla pre-
parada m.ª libra. az.te de golondrinas una onza. ——
Agua de amapolas una libra, dientes de havali, ojos de cangrejos
de cada coza dos escrupulos X.e violado dos onzas. Agua de borra-
xas dos lib.s cuerno de ciervo crudo, ojos de cangrejos de cada
coza dos escrupulos X.e de amapolas dos onzas. vino distilado seis
quartillos. Leche de pecho quatro lib.s ——————
Ungt.º populeon camphorado una onza. X.e de borraxa, y de azetoso,
de cada coza una onza, X.e de ninphea ocho onzas. Ungt.º poligona
to media libra ungt.º de Arteaga media libra, leche de pecho
quatro lib.s madre de perla prep.ª m.ª libra. quina ocho onzas
en doze pap.s quina m.ª onza, en ocho pap.s agua de fresa una lib.ª
X.e de sangatona dos onzas. ——————
Polvos de dientes de habali tres dragmas, en 9 pap.s X.e violado, y de
amapolas de cada coza quatro onzas, pepitas q.s suero distila-
do seis q.s llo leche de pecho quatro lib.s —————
Az.te en el qual se aian cocido limaduras de plomo tres onzas
de las raspaduras de pinos (esto es) aquella therebentina q.e llaman los
pinos, goma de limon de cada coza tres onzas, plomo con la mitad

de [illegible] buelto en [illegible] el [illegible] medio [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cada cosa
de [illegible] amarillo [illegible] [illegible] en
[illegible] se hizieron [illegible] [illegible] hazer un [illegible] — 020

[illegible] rosado seis [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quatro [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] una libra — 021

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] seis [illegible]
[illegible] seis [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] agua de [illegible] [illegible] dos [illegible] — 023

[illegible] [illegible] media [illegible] dos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de cada cosa [illegible] de todos [illegible]
[illegible] de cada cosa [illegible] — 016
media libra

[illegible] [illegible] libras [illegible] rosado con [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de Celidonia, rosado de [illegible]
[illegible] dos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de cada una [illegible] [illegible] [illegible] con dos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 018
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] en 24 papeles [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 020
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] dos libras [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
flor de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cosa
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 052
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] libra [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 011
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] dos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

8278 871
165

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1/0

Agua angelica quatro onzas. X.e de cascaras de cidra una libra. miel rosada una libra. az.te de almendras dulzes 1/0
media libra. Agua angelica quatro onzas.
Conf.º blanco de [illegible] [illegible]. X.e de Zabaiona [illegible] de cada cosa una onza. coral [illegible] preg.
y de asensios de cada cosa un escrupulo [illegible] [illegible]
y [illegible] de canyarezas de cada cosa un escrupulo [illegible] medio escrupulo
un escrupulo y [illegible] de raiz de [illegible] [illegible] mucilago de tragacanto se 1/
azibar granos quatro con mucilago de tragacanto se
formen pildoras, y se dividan en tres papeles.
X.e de [illegible] quatro onzas. albayalde media libra. az.te de
de almendras dulzes media libra. madre de perla prepa-
rada media libra. [illegible] [illegible] una libra de todas
repas frias ocho. [illegible] X.e rosado solutivo dos onzas, cremor
de tartaro dos escrupulos. quina [illegible] X.e de cate-
sis de [illegible] seis onzas. Agua angelica quatro onzas. qui-
na quatro onzas. madre de perlas preparada media
libra. X.e de cascaras de cidra una libra miel rosada 1/
una libra.
[illegible] de [illegible] de cada cosa una
libras. de [illegible] [illegible] [illegible] de cada [illegible]
pasa az.te de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dos libras y [illegible] de raiz de [illegible] 1/0
Castores un escrupulo X.e de [illegible] [illegible] [illegible] ocho g.tos az.te
Agua angelica quatro onzas. [illegible] rosado ocho g.tos az.te de
de almendras dulzes sin fuego una libra. albayalde [illegible] 1/0
libra X.e del conde ocho onzas. X.e de cascaras de cidra
ocho onzas miel rosada seis onzas.
Trementina una libra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de China [illegible] en baño de Maria [illegible] [illegible] en
dies y seis [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y queden en tres lib. de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] quatro [illegible] de [illegible] quatro [illegible] [illegible] 1/
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] X.e
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
quatro [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
libra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
una X.e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 8/0
[illegible] [illegible]. X.e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. X.e rosado una libra. 1825

este se despidio mai[illegible] [illegible]

1~~0~~258

166

[illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] de cada [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] dos libras, miel rosada dos [illegible]
[illegible] quatro onzas [illegible] de [illegible]
[illegible] libra [illegible] rosada ~~8~~ 0 3 0
[illegible]
[illegible] libra. [illegible] de [illegible]
[illegible] libra [illegible]
[illegible] libra [illegible] de [illegible]
libra [illegible] de cada [illegible]
[illegible] libra [illegible]
[illegible] libra [illegible] ~~8~~ 1 1 2
[illegible]
[illegible] libra [illegible]
[illegible] de cada [illegible]
[illegible] de cada [illegible] ~~8~~ 0 1 5
libra media [illegible]
[illegible]
[illegible] y cantico [illegible]
quatro onzas de conserba de rosa [illegible] de cada
[illegible] y dicclidonio de cada [illegible]
agua rosada [illegible] una libra agua
rosada dos onzas, miel rosada media libra ~~8~~ 0 1 8
[illegible] media libra [illegible] de media libra de [illegible]
[illegible] dos onzas, semillas de [illegible]
[illegible] dos onzas
[illegible] dos onzas [illegible] dos [illegible].
tintura [illegible] libra [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible] una libra [illegible]
[illegible] de [illegible] de cada [illegible] ~~8~~ 0 5 5
[illegible] libra [illegible]
libra. Agua de scabiosa [illegible]
[illegible]
dos [illegible] dos libras. [illegible]
tintura [illegible] dos [illegible] ~~8~~ 0 2 9
de almendras dulces [illegible]
[illegible] onzas y medias.

1~~8~~590 —

Ac.te de jenxibre dos onz.s y az.te de almendras dulzes sacado sin fuego, vna onza. de goma de guayacan en dos onzas.
quartillos. Ac.te de coral, y de cortezas de cidra sacado
cada vno vna onza. polvos de coral, y de el diaxen-
gibre ancado vna drag.a y media. agua de canela
media onza. Laudano cat.co dos granos y medio. — 0 1

tres onzas de Ac.te de cortezas de cidra, y vnguen-
to rosado agua de bendoleges. quatro onzas de conser-
va de Rosa, cortezas de ... quatro ... az.te de almendras
dulzes dos onza. tinctura de azafran tres dragmas
ung.to cartico media onza. — 0 1

Aceite de almendras dulces quatro onzas. agua de
habas quatro onzas. vna onza de diaquilon alta.
Agua de llanten tres quartillos, polvos contra cai-
da tres dragmas. Vaso de tinctura ... dos
g.tas Ac.te de cortezas de cidra quatro onzas — 0 1

esta se re- —
petio quatro
vezes.

Aceite de yema de huevo dos dragmas az.te de
... vna dragma tinctura anodina de Palacios
y agua Comminatiua de cada cosa media onza.
Agua de melon quatro lib.s ojos de cangrejos dos
dragmas flor de nitro dos escrupulos Ac.te de sumo
de limones quatro onzas — 0 3

de ... de Alcorzas en polvos. libra de polvos de
vna libra de ... esta se repitio dos vezes. suero destilado vna
onza ... tres onzas y media de
libra en el ... y ... aromatica. — 0 3

... de ... y de ... de cada vno media
Agua de ... y de ... Ac.te
libra Ac.te de cortezas de cidra ... tinct.a antico-
essencial de alkolea diez gotas ...
ico de Palacios ocho gotas. polvos de quina
seis onzas. Agua de ... tres libras
polvos febrifugos de Concha ... dragmas
cinabrio natiuo diez granos ... dragma
onza. — 0 4

Raizes malucobrico ocho g.tas ung.to diacaltis
dos ... ung.to basilicon vna dragma ...
... Agua de ... vna lib.a polvos
febrifugos de Concha dos dragmas. ... dos g.tas
... quatro g.tas — 0 0

X.e [illegible] seis onzas. X.e [illegible] de cidra seis
onzas [illegible] dos onzas [illegible]
[illegible] de [illegible] una libra
[illegible] dos escrupulos [illegible]
[illegible] de coral rubio de cada cosa
[illegible] dos onzas. [illegible] 0 4 5
[illegible] [illegible].
[illegible] de coral [illegible]
dos [illegible] Agua de [illegible] dos
[illegible] media onza. [illegible] dos dragmas [illegible]
[illegible]
[illegible] blanco [illegible]
[illegible] media onza [illegible] 0 1 0

onza [illegible] dos onzas y media de manza-
[illegible] de almendras dulces dos onzas [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] una libra [illegible] 0 1 1
[illegible] Agua de [illegible] dos onzas
[illegible] de almendras dulces [illegible]
Agua de Borrajas dos libras [illegible]
[illegible] de cada cosa seis [illegible]
[illegible] una onza. X.e de [illegible] 0 1 1½
X.e de cantueso de cidra [illegible]
[illegible] dos onzas [illegible] dos libras colirio
[illegible] dos onzas. X.e de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] blanco, amarillo, de cada [illegible] 0 5 1
[illegible] media libra.
[illegible]
[illegible]
Agua [illegible] de [illegible]
un medio en el [illegible]
[illegible]
[illegible] dos onzas 0 1 8
[illegible]
[illegible]
[illegible] dos onzas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Cosme [illegible]
[illegible]
[illegible] 0 3 8
[illegible]

18978½

1898

Mas se lleuaron los azeites sig.tes y val.n ... dos ...
ac.te de ... de membrillo ... una onza
... cebolla blanca de ... [illegible] ... 8.0.0
[illegible] ... una onza
[illegible] ... en doze ... [illegible]
[illegible] ... onza. ... dos
[illegible] ... una onza en ...
[illegible] ... de violetas con ...
[illegible] ...
... quatro ... [illegible] ... cidra — 8.0.1
una onza. — ... hepaticos distila
seis quartillos ... seis ...
... polvos ... quatro onzas. ... cenizas
... de Rosa ... quatro ... [illegible]
... en ... [illegible]
... de vino dos onzas sal de ...
... Agua ... y Rosada de cada
... quatro onzas ... dulzes — 8.0.1
... media lib.a ... dos dragmas.
media lib.a ... quatro lib.s ...
... cidra ...
... [illegible] ... libras ...
... dos onzas ...
... una lib.a ... una onza ... — 8.0.3
... quatro ... [illegible]
media onza. ...

1878

Esta q.ta quedo reducida a 1600 r.s de v.n de que se despacha la libranza sig.te

R.s 1600

De los mrs. del Arca de tres llaves de el R.l Col.o se pagaran al D.r Juan Dimas Navarro Presbitero, M... de Boticario vezino de esta ciud. Mil y seiscientos r.s vellon a que han quedado reducidos los Mil novecientos y ochenta y siete R.s que han importado todos los medicamentos traidos de la dha Botica en todo el año de fha. para la curacion de los colegiales que han estado

fermos y demas dependientes de dha Rl. Cassa, ag.nes
se da medizina bajo de Rezetas del Medico y Ziru-
sano de ella, como todo consta de la Mem.a antez.te con
la q.l esta libranza y de R.uo separara en q.ta en la que e reto-
mare de dhos mrs. Isl.d treinta y uno de Diz.e de mil
setecientos y sesenta y tres..........

Suero — Valdivieso — Uriortua

Sevilla 31 de Dize de 1763

Libranza de 1060 r.s de v.n pa
gados a D.n Juan Dimas Na
barra Presvitero Maestro Botica
rio por los mesmos a que quedo re
ducida la Memoria adjunta de
1098 r.s de v.n del imp.te de todos los Me
dicamentos traidos de su Botica
en todo el a.o de 1763 para la curazⁿ
de los seminaristas y Niños enfer
mos

Pagada S.a a fol

Requena

Rezi la cant.d contenida en la Libranza de
esta otra p.te fho ut supra

D.n Ju.n Dimas Navarro

Año de 1763

N.° 2.°

Vestuario de la Commun.d

Importa 38006-26



1763

Medias

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario.,, Trescientos treinta y tres Reales diez y siete mrs. d.n los mismos q.e lo importaron, cincuenta y ocho pares de Medias de Hilo azul, de maheson para el uso de los Colegiales de esta Comunidad a precio de cinco rx. y tres quartillos de v.n cada par. Sevilla y Abril 23 de 1763.

Son 333 rx. 17 mrs. d.n

Juan Martinez de Velasco

58. Pares de Medias
5 3/4 de v. el par

Correa

De los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario se pagaran a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de el,, trescientos treinta y tres rx. y diez y siete mrs. de v.n por el valor de cinquenta y ocho pares de Medias de hilo azul de Maheson que compro para el uso de los Colegiales a precio de cinco rx. y tres quartillos de v.n cada par. La qual cantidad con esta Libranza se pasara en quenta en la q.e se tomare de dhas mrs. Sevilla y Abril veinte y tres de mil setez.s sesenta y tres.

Ybarra — Maldonado — Ybarzabal

Sevilla y Abril 23 de 1763.

Libranza de 0333 rs. y 17 mrs de v.on

pagador dn. Juan Martinez de Velasco

Mayordomo Proveedor, por el valor de

0058 pares de Medias de Mo azul

de Madejon compradas para el uso de

los Colegiales a precio de 5 rs y 3/4 de

vellon el par =

Da. Da. Cazo. 306

Da. Da.

Cao. y vv. a fol.

Alegre

D.n Martin de Inurria vezino de esta Ciu.d
ã entregado en la Mayordomia de este R.l Colle-
gio Seminario diez y nuebe y media dozenas de pa-
res de Medias de Ylo azul de Madeson p.a el Uso
de los Collegiales de esta Comunidad, ã prezio de
seis rr. de v.n el par. Sevilla y Mayo 13 de 1763=

Son 19 1/2 doz. de par. de Medias

Juan Mrnz de Velarde

P

De los mrs del Arca de tres llaves de el
R.l col.o semin.o se pagaran a d.n Martin de Innurria ve-
zino de esta ciu.d mil quatrocientos y quatro R.s de ve-
llon por el valor de Doscientos y treinta y quatro pa-
res de Medias de hilo azul de madeson. q.e se le an
comprado a prezio de seis R.s cada par, para el Ves-
tuario de los huerfanos de dha R.l fundazion,
entrego en la Mayordomia de ella como consta
del R.uo antez.te La q.l cant.d con esta libr.a y el rezi.o
q.e de ella diere dho d.n Martin se pasara en q.ta en ta
que se tomare de dhos mrs. Sev.a veinte y uno de
Mayo de mil setezientos y sesenta y tres

Xuero — Albuerne — Aboiz

Libra. de A.D 4. 4 r.s de v.on pa-
gados a D.n Martin de Nnu-
mia por el valor de 231 pa-
res de medias de hilo Araldes
e madejon. q.e se le compraron
a precio de 6 r.s cadauna p.a el
vestuario de la Commun.

Cargo del Mayordomo
rio 13.6.ª

P.e
Mag. sentada a folio

Rmo.

Por Martin de Nuamia

Thomas de Paredes

Recivi de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o Treinta y quatro Reales y diez y siete mrs. por los mismos qe costaron seis pares de Medias de hilo azul de madejon, aprecio de sinco rs. y tres quartillos de vn. cada par. Sevilla y Julio 16 de 1763.

Son 34 rs. 17 mrs. de vn.

6 Pares de Medias de hilo de Madejon a 5 3/4 de v.

Juan Martinez de Velasco

De los mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagaràn a D. Juan Marttinez de Velazco Mayordomo Probeedor de el, Treintta y quatro rs. y diez y siette mrs. de v.on por el valor de seis pares de medias de hilo de Madejon que comprò para los Colegiales aprecio de cinco rs. y tres quartillos de v.on cada uno; La qual Cantid. con esta Libranza se pasarà en quentta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Julio diez y seis de mil setecientos sesentta y tres

Rivero Aldana Vriortua

Sevilla y Julio 16 de 1763 =

Libranza de V.o 31 rr.s y 17 mrs de v.n pagados a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, por el valor de seis pares de medias de hilo azul-s[illegible] que da comprados a prezio de 5 rr.s y 3/4 de v.n cada par.

Cargo al Mayordomo

Sda da afolio [illegible]

Pag. y s/. afol

S. libro 3.o de r. per.a

Reg.na

Recivi del Arca de tres llaves deeste R.l Colexio Semin.o setenta Reales de v.n por el valor de diez pares de medias de Ylo azul de madeson para el uso delos Colexiales de esta Comunidad aprecio de seis Reales de v.n el par. Sevilla y Agosto 6 de 1763.

Juan Mrnz de Velasco

M.s 0o60rr. de v.n

10. Pares de Medias de hilo de madeson a 6 r.s p.a l. Muchachos de los 6 embarcados

Delos maravedis del arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o Seminario se pagarán a D.n Juan Marttinez de velasco Mayordomo Probeedor del, Sesentta r.s v.n de v.n por el valor de diez pares de Medias de hilo azul de Madeson q.e compró p.a el uso de los Colegiales aprecio de seis r.s de v.n cada par. La qual Cant.d con esta Libranza se pasará en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla 6 de Agosto seis de mil settecienttos sesentta y tres

Suero — Holguín — Valdes Montero

Sevilla y Agosto 6 de 1763.

Libranza de D. 60 rs. de v.on pagados a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor por el valor de 10 pares de medias de hilo azul q.e compró para el uso de los Colegiales a precio de 6 rs. de v.on cada par.

Dar
Carg.o a f.o 5 del L.o 12 de Ropería

Tda.
Cargo da y ss. a f.o

A. Reguera

1763

Stilo



Pr encargo echo al S.r D.n Juan Prieto del campillo Ver.o desta Ciudad se han traido de la de Cordova ciento y seis libras de Hilo para teñirlo de azul, y hacer de el las medias para los se minarios deste Real Colegio de Sant elmo, aprecio, de ocho r.s, y medio de V.n cada una importan novecientos y un r.s ,, 901,, 00

Por veinte y nueve r.s y tres q.llos en conduccion de do Cordova desta ciudad pagados al hordinario ,, 029,, 3/4

930,, 3/4

Importa novecientos treinta reales y tres q.llos de v.n cuya Cantidad he recivido oy 27 de Henero de 1763 a.s

J. M. Prieto del Campillo

De los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario se pagaràn à D.n Juan Prietto de Campillo vezino y del Comerzio de esta Ciudad Nuevezientos y treinta r.s v. y veintte y seis mrs de V.n por el valor de cientto y seis libras de Hilo de Cordoba, aprezio de ocho rr.s y medio de V.n cada una; con mas veinte y nueve rr.s y tres quartillos q.e ambas partidas importan la referida, q.e conservada Libranza y el recibo q.e la antecede se pasarà en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Enero veintte y siette de mil settez.tos sesentta y tres

Rivero Moldonado Quirós

Libranza de 930 rs. y 26 mrs. de vellon pagados a dn. Juan Prieto del campo vez.o y del Comercio de esta Ciud. los 901 rs. por el valor de 106 lib.s de hilo de Cordoba a precio de 8½ rs. cada una para medias de los Colegiales y los 29 rs. y 26 mrs. por la conduz.on de dha Ciud. a esta de Sevilla.

Pda. da Cao. 8 da. año

Rafael Alegre

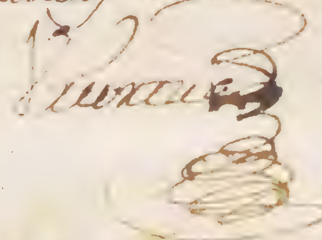
Rezivi de los S.res Diputtados del R.l colegio Seminario de San Telmo extramuros de esta ciudad, Un mil trescienttos quarentta y seis rr.s de v.on a saber: Los un mil trescienttos doze y medio, por el valor de cientto y cinquentta libras de hilo de Cordo-va que apreció a ocho rr.s y tres quartillos de v.on cada una, ha remitido D.n Aug.l de Barcia en virtud de orn de dhos S.res para hazer medias a los colegiales de la ciudad R.l Cava; y los treintta y tres y medio rr.s restantes importe de la conduzion del citado hilo desde aquella a esta ciu.d Y para que conste que-dar sattisfho de la enunciada Canttidad firmo el presente en Sevilla à Veintte y ocho de Noviembre de mil settecienttos sesentta y tres ——

Juan Lasieto del Campillo

1346 rr.s de v.on

…maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario se pagarán a D.n Juan …o del Campillo vezino y del Comercio de esta ciu.d, Un mil trescienttos y quarentta y … r.s de v.on por el valor y conduzion de las cientto y cinquentta libras de hilo que con-… el antecedente recibo. La qual canttidad con esta Libranza se pasará en qu-… en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Noviembre veintte y ocho de … settecienttos sesentta y tres.

Rivero — Robles — Vicente









Sevilla y Noviembre 28 de 17[illegible]

Libranza de 1U346 rs. vn. pagados a D.n Juan Prieto del Campillo vez.o y del Comercio desta Ciudad los 1U312½ rs. vn. por el valor de 150 libras de hilo de Cordoba à precio de 8¾ rs. cada una p.a las medias q.e se hazen à los Coleg.les y los 33½ rs. restantes por la conducion de dho hilo desde dha ciud.d de Cordoba a esta de Sevilla.

Pda. da. [illegible]

Requena

1763

Hechura de Medias &c.:

Dn Man.l Garcia, q.e de Encargo delos SS. Dip. del R.l
Coleg. Semin.o de S.n Telmo se me Entregaron, Ziento y seis libras
de hilo de Cordova, para Mandar hazer Medias, de pie de tres
Ramales, teñidas de Azul, para los Seminarios de dho R.l
Collegio, y son en la forma siguiente

Por „ Cien pares de M[redacted], a dos y m.o r.s ca/da una, y mp.n Dozientos y cinquenta r.s de v.n ...	250
Por Ciento Treinta y nueve, pares delas Medianas, a dos r.s de v.n Cada un par, y mp.ta Dozientos setenta y ocho r.s v.n ...	278
Por Ciento y tres pares delas Chicas, a uno y m.o r.s y mp.ta Ziento Cinquenta y quatro y m.o r.s de v.n ...	154½
Por Teñir de Azul, los Trezientos quarenta y dos pares que pesaron „ Ziento y cinco li.s A razon de dos r.s Cada libra, y importan Dozientos y diez r.s pues la lebra restante a mermado en la hechura de dhas Medias ...	210
Por los Mandados de llebar y traer al tinte y al dho R.l Collegio las expresadas Medias seis r.s ...	6
Por Ochenta y nueve r.s q.e Cargo ... Xaron de ... ocasiona esta menu... y ocupar q.e ... de esta menudenzia ...	89
	987½

Im(portan) estos Gastos, Novezientos ochenta y siete y m.o r.s v.n q.e he Recevido dela Arca de tres llaves de dho R.l Collegio Seminario. Sevilla 17 de Nov.re de 1763

Manuel Garcia

Dela Arca de tres llaves del Real Col.o Seminario se pagaron a D. Manuel Garcia Gamboa vecino de esta ciu.d los Novecientos ochenta y siete Rea.s y medio

9187 1/2 mrs. de v.on que importa la echura delos trescientos pares de Medias de hilo de cordoba de tres tamaños paralos seminaristas, su tintura, y de Gastos quecontiene la Memoria an(te)cedente, en virtud dela q.l y esta libranza se pasara en (d)ata aladha Arca la mencionada Cant.d Sevilla fecha uno de Noviembre demil setecientos sesenta y tres

Rivero — Ybarburo — Ruiz Artua

Libranza de 9187 1/2 mrs. de v.on pagados a D. Manuel Parra y Andia por la hechura de 300 pares de Medias de hilo de cordoba de tres tamaños, grde, mediana y chica, a diversos precios; el costo de teñirlas y otros menores que consta dela Mem.a encabezada

Cap. del Lib.o el Sup.e de Repar.e a folio

Noviembre 1 de 1763

1763

Zapatos

Recivi del Arca de tres llaves de este Real Collegio Semi-
nario trescientos noventa reales de v.on por los mismos
que se le pagaron á Francisco Gonzalez, vezino de esta Ciud.d
y maestro Zapatero de obra prima, por el valor de trein-
ta y nueve pares de Zapatos para el mismo numero
de Colleg.s a quienes tocó calzarse el proximo mes de Fe-
brero a precio de diez reales de v.on el par, Sevilla y Ene-
ro 31 de 1763

Son 390 reales v.on

Pares de Zapatos a 10 r.s de v.on
[illegible] 39 de [illegible]

Juan Mrz.
de Velasco

De los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Sem.o
se pagarán á D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Pro-
veedor [illegible] trescientos y noventa r.s v.n por los mismos que
satisfizo á Fran.co Gonzalez vez.no Zapatero por el valor de
treinta y nueve pares de Zapatos que se compró p.ra igual num.o
de Coleg.les a quienes tocó Calzarse en el siguiente mes de
Febrero a prec.o de diez r.s de v.on el par, [illegible] conesta
Libranza se pasará en quenta en la q. [illegible] de ho[illegible]
[illegible] Sevilla y en.o treinta y uno de mil [illegible] y trez-

[illegible] Monteoro [illegible]

Libranza de 39 ps. y ½ rs. en 8 pagad.

a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Provedor del Real Colegio, los mismos q. ha satisfecho a Fran.co Gonzalez vecino Zapatero por el valor de 39 pares de zapatos que les he comprado para el uso del num.o del Coleg. a quien tocó Calzarse en el mes de Febrero proximo, a precio de 10 rs. de pl.ta cada par.

Pag.da Sg.da 17 de [illegible] año

Alegre

Recivi del Arca de Tres llaves de este R.l Col.o Semi-
nario quatrozientos ochenta Reales V.n por los mismos
q.e se le pagaron á Fran.co Gonzalez, Vezino de esta Ciud.
y Maestro Zapatero de obra prima, por el valor
de quarenta y ocho pares de Zapatos para el mismo
Numero de Colegiales aquienes tocó calzarse el prox.mo
mes de Marzo, a precio de diez Reales de vellon el par.
Sev.a y Febrero 28 de 1763.

Juan Mar.z de Velasco

D 480 rs. v.n

Pares de Zapatos a los Col.s de d.o Para el mes de Marzo

De los m.rs de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o seminario se pagaran à D.n Ju.n Martinez de Velasco Mayordomo Probedor de el, Quatrozientos y ochenta rr.s de v.on p.r el valor de quarenta y ocho pares de Zapatos que â comprado para igual numero de Colegiales aquienes tocò calzarse el proximo mes de Marzo, a prezio de diez rr.s de v.on cada par. La qual Cantidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos m.rs. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil setecientos sesenta y tres =

Rector Moriera? Sacristan?

Libranza de D180 rr.s de v.n vaq.
a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo
Probeedor por el valor de 18 pares
de Zapatos q.e dà comprados p.a
igual num.o de Coleg.les á quienes to-
cò calzarse el proximo mes de Agosto
á precio de 10 rr.s de v.n el par.

Pas.da y ss.da a fol.o

Reg.da

Recivi del Arca de Tres llaves de este R.l Colegio Semi-
nario, Quinientos ochenta Reales de V.n, por los mismos
q.e se le pagaron a Juan Fran.co Gonz.z, Vez.o de esta Ciu.d y Maestro
Zapatero, por el valor de cinquenta y ocho, pares de Zap.tos
distribuidos, en esta forma, treinta pares, para dos
Colegiales, que se embarcaron a Cadiz el dia diez y ocho
del mes de la f.ha y los veinte y ocho pares restantes para
el mismo numero de Colegiales a quienes tocò calzarse
el proximo mes de Abril, a precio de 10 rr.s de v.n el par.
Sevilla y Mayo 26 de 1763.

Juan Mrnz de Velasco

rr.s 580 rr.s v.n

30 pares p.a 12 coleg.s embarc.
28 pares p.a 28 coleg.s en Abril.
58 pares a 10 rr.s ve.on son 580 rr.s ve.on

D.e los maravedis del arca de tres llaves de este Real Colegio
Seminario se pagaràn à D.n Juan Martinez de Velasco May.mo
Probeedor de èl, Quinientos y ochenta rr.s de v.n, por igual Cantid.d
q.e ha satisfecho à Juan Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero por el valor
de cinquenta y ocho pares de zapatos q.e le comprò para los

Coleg.les quese han embarcado, y los q.e le pertenez.n cal...
enel proximo mes de Abril, à razon de diez rs. de...
el par. La qual Cantidad conesta Libranza se pasar...
quenta enla q. se tomare de dho. mrd. Sevilla y ...
veinte y ocho de mil settez.tos sesenta y tres =

Bureo · Hobtersod · Vzcatzu

Sevilla y Marzo 28,, de 1763.

Libranza de 0580 rs. de v.on pagados à D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Probeedor de este R.l Colegio Seminario por el valor de 58 par.s de zapattos q.e comprò à Fran.d Gonzalez à 10 rs. de v.on el par, los quales distribuyò enesta forma

0030	par.s p.a 12 Coleg.les embarcados; y
0028	par.s p.ra igual num.o de coleg.les que se han de calzar el succesivo prox.mo mes de Abr.
„0058„	

Pag.da ao. y us. afo.

Reg.na

Recivi del Arca de tres llaves de este R. Colegio Semi-
nario. Setezientos Reales de V.n por los mismos q.e se le paga-
ron a Fran.co Gonzalez, Vez.o de esta Ciu.d y su m.ro Zapatero
de obra prima; por el valor de setenta pares de Zapatos
distribuidos en esta forma, Quarenta y cinco pares para
el mismo Numero de Colegiales a quienes tocó calzarse
el proximo mes de Mayo, y los Veinte y cinco pares Res-
tantes para diez colegiales q.e se remitieron a Cadiz el
dia Veinte y seis del mes de la fha a precio de diez Reales
de v.n el par. Sevilla y Abril 30 de 1763.

Rs 700 rs v.n

Pares p.a los q. e se calzaron en Mayo
Pares p.a 10 coleg.s embarcados
Pares a 10 r.s son 700 r.s

Juan Martz de Velasco

De los maravedis del àrca de tres llaves de este Real col.o
Seminario se pagaràn a D.n Juan Martinez de Velasco
Mayordomo Probeedor del; settezienttos r.s de v.on por
igual Canttidad q.e sattisfizo à Fran.co Gonzalez, Vez.no
Zapattero por el valor de settenta pares de Zapatos q.e
le comprò à prezio de diez r.s de v.n el par, los quales
ha distribuido en la forma que expresa el anterior
recibo. La qual Canttidad con esta Libranza se pasarà

En quentta en la q. se tomare de dhos mrs. Seis de Abril treintta de mil settezienttos Sesentta y ...
Se pondra nota de los colegiales calzados a continuazion desta —

Olvero — Molinaza — Valenzuela

Fran.co Galiano	Antonio de la Maza	Jph Almagia	Fr. J. Rod...
Jph de Lossada	Manuel Ximenez	Juan Roman	Jph Rom...
Raphael Martinz	Jph Duque	Pasqual Orioz	Fr. J. Dez...
Joseph Canelo	Pablo Lazarrin	Pedro Ximenez	Jph Rod...
Alonso Ambrinoz	Man.l Carmona	Bernave Suarz	Jph Fern...
Fern.do Gavirria	Miguel Calvete	Luis Cordero	Jph Ort...
Fern.do Cano	Juan de la Cru	Ignazio Rodriguez	Juan Lo...
Fran.co Martinz	Luis Gallegos	Fran.co Rozo	Fern.do Gon...
Gaspar Garzia	Cipriano Oliva	Juan Matheos	Nicolas Cas...
Florenzio Alena	Jph Zavala	Miguel Garzia	Fr. J. del Va...
	Joseph Olivar	Juan Correa	Jph Gonz...
		Vizte Ortiz	
		Juan Gonz.z	
		y Ximenez	

Libranza de 700 rs. de v. pagados a Dn Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor deste Rl. Coleg.o Semin.o de S.n ... queda satisfechos a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero por el valor de 70 pares de zapatos q.e le compro a 10 rs. de v.on cada uno, y distribuio en esta forma —

,,0045 par.s p.a los q.e se han de calzar en el mes proximo de Mayo, y los
,,0025 pares restantes p.a los 40 Colegiales dotados embarc.
,,0070,,

Paga da ... y ss. afo

Molina Alegre

Memoria de Zapatos p.a los Colleg.s á quienes tocó calzarse en el proximo Mes de Junio q.e es en la forma siguie.te

	Pares
Prim.te tres pares de Zapatos que se dieron al Collegial Fran.co Xavier Martinez que salio de este Collegio p.a la Ciudad de Cadiz el dia 5 del Mes de la Fecha	3
Itt. Diego Gomez de Molina	1
Itt. Pedro de Moya	1
Itt. Miguel Martinez	1
Itt. Fran.co Bonilla	1
Itt. Raphael Mar.nz y Milla	1
Itt. Geronimo Bacas	1
Itt. Juan Joseph Curado	1
Itt. Ramon Barquez	1
Itt. Juan Antonio Saravia	1
Itt. Joachin del Pin	1
Itt. Juan Franzisco Ramirez	1
Itt. Luis Joseph Calvete	1
Itt. Diego Manuel Dominguez	1
Itt. Agustin Rodriguez de la Pila	1
Itt. Juan Lopez Marquez	1
Itt. Ignazio Joseph Sanchez	1
Itt. Miguel de Fuentes	1
Itt. Joachin Lopez Berrera	1
Itt. Nicolas Joseph de Quiros	1
Itt. Thomas Garzia Cornejo	1
Itt. Juan Camacho del Camino	1
Itt. Carlos de Molina	1
Itt. Juan de la Cruz Flores	1
Itt. Joseph Antonio Gutierrez	1
	29

Itt. Matheo Alonso Rodriguez — 1
Itt. Clemente Fran.co Lopez — 1
Itt. Antonio Joseph Palomeque — 1
Itt. Joachin Cavalleria — 1
Itt. Juan Joseph Huercanos — 1
Itt. Antonio de Ossuna — 1
Itt. Sebastian Villalon — 1
Itt. Juan Dominguez Pacheco — 1
Itt. Juan Fran.co Carmona — 1
Itt. Franzisco Quijada — 1

37

Son los dhos treinta y siete pares de Zapatos los distribuidos en los Collegiales expresados en esta Memoria. los quales â hecho Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de Obra prima a prezio de diez rr. de v.n el par, que importan treszientos y setenta rr. v.n cuia cantidad ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1763

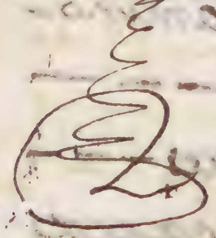
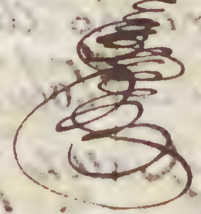
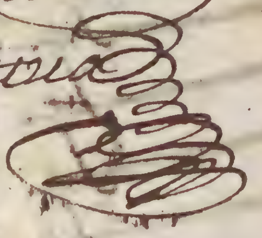
Son 37 Pares a 10 r.s de v.n Importan 370 r.s de dha

Juan Man.z de Velanos



Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los rreal del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trescientos y setenta rr.s de v.n q.e importan los gastos contenidos en esta Memoria Sevilla y Mayo treinta y uno de mil settezientos sesenta y tres

Suero   Holguino   Ybiurria

Memoria de los Colegiales a quienes tocó calzarse de zapatos en el proximo mes de Julio, que es en la forma sig.te

		Pares	Reales de 8
Embarcados	Prim.te ocho pares de zapatos q.e se dieron a los Colegiales Joachin del Fin, Francisco de Acosta Soto, y Miguel Fran.co Toro, q.e salieron de este R.l Colegio para la Ciu.d de Cadiz el primero del dia 5 del Mes de Agosto y los otros dos el 30 de dicho	8	
q.e tocó calzarse el mes de Julio	Ytt. Raphael Porcuna y Ortega	1	
	Ytt. Joseph Rendon	1	
	Ytt. Joseph Maraver	1	
	Ytt. Fran.co Gonzalez	1	
	Ytt. Fran.co de Acuña	1	
	Ytt. Juan Crispin Beltran	1	
	Ytt. Fulgencio de Castro	1	
	Ytt. Juan Balenam Garcia	1	
	Ytt. Joseph Ybañez	1	
	Ytt. Juan Phelipe Rocillo	1	
	Ytt. Joseph Rodrig.z de Leon	1	
	Ytt. Diego Pablo Romero	1	
	Ytt. Joseph Caro	1	
	Ytt. Joseph de S.ta Ana	1	
	Ytt. Joseph de Lacra	1	
	Ytt. Joachin de Osuna	1	
	Ytt. Pasqual Cardo	1	
	Ytt. Miguel Joseph Rosete	1	
	Ytt. Fran.co Sixto Suarez	1	
	Ytt. Diego de Torres	1	
	Ytt. Juan Alvarez Ordoñez	1	
		29	

V.ᵗᵒ

V.ᵗᵒ Barthololomé de Suciada — 2 . . . 100

V.ᵗᵒ Joseph Juan. Sanchez — 100

V.ᵗᵒ Diego Jph Lopez — 100

V.ᵗᵒ Joseph de Aguilar — 100

V.ᵗᵒ Agustin Castañaña — 100

V.ᵗᵒ Fernando Olivarez — 100

V.ᵗᵒ Ramon Jph de Molina — 100

V.ᵗᵒ Florencio Antonio Gala — 100

V.ᵗᵒ Manuel de Aguilar — 100

V.ᵗᵒ Manuel de Castañeda — 100

V.ᵗᵒ Joseph Nicolas de la Espada — 100

V.ᵗᵒ Christoval Marcial — 100

V.ᵗᵒ Joseph Antonio Diaz — 100

V.ᵗᵒ Joseph Garcia y Lopez — 100

V.ᵗᵒ Juan Antonio Fombella — 100

V.ᵗᵒ Phelipe Quesada — 100

V.ᵗᵒ Victorino Sandoval — 100

V.ᵗᵒ Juan Joseph Ximenez — 100

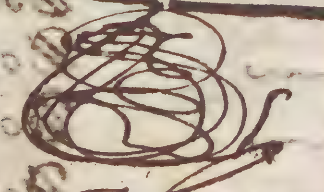
Son los dichos quarenta y siete pares de — 47

Zapatos, los expresados en esta Memoria, cuia obra á he[cho]
Juan. Gonz.ˢ Vezino de esta Ciudad, y Maestro Zapat[ero]
de obra prima, a precio de diez Reales de V.ⁿ el par, impor[tan]
quatrozientos Settenta Reales de V.ⁿ los quales he recevido d[el]
Arca de tres Llaves de este R.ˡ Coleg.ᵒ Semin.ᵒ Conciliar

8 de Junio de 1763.

Juan Man[uel]
de Velasq[uez]

Son 47. Pares de Zap.ᵗᵒˢ
a diez Reales de v.ⁿ Importan
470 r.ˢ de v.ⁿ



Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare a
vmd del arca de tres llaves de este R.ˡ Coleg.ᵒ Seminario los quat[rocientos]

y settentta rr.s de v.on q.e importtan los gastos contenidos
en la antterior Memoria. Sevilla y Junio treintta de
mil settecienttos sesentta y tres =

Rivero

[illegible] Ortiz

Sevilla y Junio ... de 1763

Memoria dada por D.n Juan Martin de velasco Mayordomo Probeedor deste R.l Colegio seminario de los colegiales a quienes tocó calzarse de zapatos en el proximo mes de Julio de 1763,,

Importa,, 0470 rs. v.n =

Pagad.a 9 da. y ss. 1º año

Requena

Memoria delos Collegiales ã quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Agosto, que es enla forma sig.te

	Pares de Zapatos
Prim.te seis pares de Zapatos que se dieron ã los Collegiales Joseph Gonzalez, y Alonso de Ambrinos que salieron de este Collegio p.a la Ciu.d de Cadiz, el dia 15 del Mes dela fecha	006
It. Fernando Hortal ---	001
It. Gavriel Martinez ---	001
It. Juan Fran.co Moreno ---	001
It. Franzisco Palazios ---	001
It. Gonzalo del Marmol ---	001
It. Pedro de Alcantara Delgado -	001
It. Eusevio Caldera ---	001
It. Casimiro Merino ---	001
It. Christoval Bejarano ---	001
It. Antonio Alvarez ---	001
It. Narziso de tapia ---	001
It. Joachin Pozdomingo ---	001
It. Juan Ruiz Duran ---	001
It. Fernando de tovar ---	001
It. Joseph Patrizio Lopez ---	001
It. Joseph Tovar thamariz ---	001
It. Vizente Munilla ---	001
It. Juan Fernandez Cavello	001
It. Juan Joseph de Alzerreca	001
It. Nicolas Rivero ---	001
It. Gavriel Urioxtua ---	001
Son los dhos veinte y siete pares de Zapatos	027

los Expresados en esta Memoria, cuia Obra ã Lecho

Juan Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciudad, y M...
de obra prima à prezio de nuebe rr. v.n el par
portan dozientos quarenta y tres rr.s de v.n los
è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Co...
Seminario en el dia 31 de Julio de 1763.

27 Pares, à
9 Reales rr.

243 Rea.s rr.s

Juan M...
de Vel...

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de la arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, los Dozientos quarenta y tres rr.s de v.n que importan los gastos contenidos en la anterior Memoria. Sevilla 31 Julio treinta y uno de mil settez.tos sesenta y tres.

Ybero

Mottoriano

Barrientos

Memoria q. da por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este Real Coleg.o de los colegiales aquienes tocó calzarse en el proximo mes de Agosto de 1763.

Importa 0243 rr. v.n

Sevilla y Julio 31 de 1763

Delos maravedises del arca de tres llaves deste R.l Coleg.o seminario se pagarán a Bernardino Rainor vezino de esta ciu.d y Maestro Zapattero de obra prima, Quinientos y treintta y dos rr.s de v.on en esta forma; Los Trescientos y nobentta y dos dellos por el valor de quarenta y nueve pares de zapattos, para igual numero de Coleg.les a quienes tocó calzarse en el proximo mes de septiembre, a precio de ocho rr.s de v.on cada pár; Y los ciento y quarenta rr.s restantes, por el de catorze pares que se dieron a seis Colegiales q.e se embarcaron para navegar en los Azogues a razon de diez rr.s de v.on cada par: La qual Cantidad con esta Libranza, y su recibo se pasará en quenta en las que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Agosto treintta y uno de mil settezientos sesentta y Tres—

Rivero — Moloticdo — Vruettezea

Reciui la Canttidad dela bueltta -

Bernardino muñoz

Sevilla y Agosto 31 de 1755

Libranza de 392 rs. de v.on pag.dos a Bernardino Muñoz M.tro zapatero a quien los 392 rs. por el valor de 49 par.s de zapatos para igual numero de los coleg.les q.e se han de calzar en septiembre a 8 rs. el par; y los 140 rs. restantes p.r 14 pares q.e se dieron a los 6 coleg.les embarcados este mes para los azoguez a 10 rs. de v.on el par-

Pag.da da y 55. año

R.na

Reg.

Digo Yò Bernardino Muñoz vez.º desta ciudad,
y Maestro Zapattero de obraprima en ella, que por este
me obligo a hacer toda la obra de zapattos q.e nesesitare
el Real Colegio seminario de san Telmo para sus huerfa-
nos, de dos suelas de buena calidad de Indias, o verde,
de cordoban correspondiente con sus Capillos, y barretas à
toda sattisfacción, à precio cada par de ocho rr.s de v.n
a cuio cumplim.to quedo responsable, y en su virtud
firmo el presente en san Telmo extramuros de
Sevilla à primero de Agosto de mil setez.tos setenta
y tres a.s = Bernardino
Muñoz

Digo yo Bernardino [illegible] [illegible] de esta [illegible]

y Maestro Zapatero [illegible] que por el presente

me obligo a hacer todo [illegible] de zapatos y [illegible]

del Real Colegio [illegible] [illegible]

[illegible] de buena calidad [illegible]

[illegible] [illegible] y [illegible]

[illegible] satisfacción [illegible]

[illegible] cumplir lo que [illegible]

firmo el presente [illegible]

Sevilla [illegible] de [illegible]

y [illegible] = Bernardino

[illegible]

Memoria de los Collegiales ā quienes toco calzarse de Zapatos en el proximo Mes de Septiembre, que es en la forma siguiente =

Primte. catorze pares de Zapatos que se dieron â los Colleg.s Ramon Barquez, Jph de Aguilar, Gavriel de Urizrtua, Joseph Rodriguez de Leon, Manuel de Castañeda y Andres Garzia Zavala, que salieron de este Rl. Collegio pa. la Ciud. de Cadiz el dia 28 de Julio - - -	Do. 14
It. Franzisco Galeano - - -	Do. 1
It. Joseph Losada - - - - -	Do. 1
It. Raphael Martinez -	Do. 1
It. Joseph Canelo - - - -	Do. 1
It. Fernando Cano - - -	Do. 1
It. Fernando Gavina - - -	Do. 1
It. Franzisco Martinez -	Do. 1
It. Gaspar Garzia - - -	Do. 1
It. Florenzio de Mena -	Do. 1
It. Antonio de la Maza -	Do. 1
It. Manuel Ximenez -	Do. 1
It. Joseph Duque - - - -	Do. 1
It. Pablo Lazarrin - - -	Do. 1
It. Manuel de Carmona -	Do. 1
It. Miguel de Calvete - - -	Do. 1
It. Juan de la Cra - - -	Do. 1
	Do. 30

D.o 30

Luis Gallegos ------- D.oo1
Itt. Cipriano de la Oliva -- D.oo1
Itt. Joachin de Olivar --- D.oo1
Itt. Joseph Andres Maria - D.oo1
Itt. Juan Yañez Roman - D.oo1
Itt. Pasqual Orioz --- D.oo1
Itt. Pedro Ximenez --- D.oo1
Itt. Bernave Suarez --- D.oo1
Itt. Luis Cordero --- D.oo1
Itt. Ignazio Rodriguez -- D.oo1
Itt. Franzisco Roxo --- D.oo1
Itt. Juan Matheos --- D.oo1
Itt. Miguel Garzia --- D.oo1
Itt. Juan Correa y Leon - D.oo1
Itt. Vizente Ortiz --- D.oo1
Itt. Juan Gonzalez y Ximenez D.oo1
Itt. Juan Joseph Rodriguez D.oo1
Itt. Juan Gonzalez Resa - D.oo1
Itt. Joseph Roldan Carrillo - D.oo1
Itt. Joseph Fernandez -- D.oo1
Itt. Joseph Ordoñez de la Rosa D.oo1
Itt. Juan Rivas Mundaca - D.oo1
Itt. Fern.do Joseph Gonzalez D.oo1
Itt. Nicolas de Castilla -- D.oo1
Itt. Juan Blas del Villar - D.oo1
Itt. Felix Chamorro --- D.oo1
Itt. Juan Crespo --- D.oo1

D.o 57

	192	Pos 57
Ytt. Ygnazio Diaz ---		Pos 1
Ytt. Agustin Sanchez ---		Pos 1
Ytt. Alonso Morales ---		Pos 1
Ytt. Pedro de Ortega ---		Pos 1
Ytt. Vizente Sanchez ---		Pos 1
Ytt. Joseph Roldan ---		Pos 1
Son los dhos sesenta y tres pares de Zapatos		Pos 63

los expresados en esta Memoria, los quales ã hecho el Maestro Bernardino Muñoz ã prezio de diez rs. de vn. los catorze pares, y los restantes ã ocho rs. el par Sevilla y Agosto 29 de 1763//

Juan Mrnz de Velango

Memoria de los Zapatos, q.e ha calzado el Mtro Bernardino Muñoz à los Colegiales, à quien tocó tomarlos en el proximo mes de Sept.e de 1763, y otros seis, q.e se embarcaron en este mes de Agosto: à saber=

1. Fran.co Galeano
2. Jph Lozada
3. Rafael Martinez
4. Jph Canelo
5. Fernando Cano
6. Fernando Garcia
7. Fran.co Martinez
8. Gaspar Garcia
9. Florencio de Mena
10. Antonio de la Maza
11. Man.l Ximenez
12. Jph Duque
13. Pablo Lazarrin
14. Man.l Carmona
15. Miguel Cabrete
16. Juan de la Cruz
17. Luis Gallegos
18. Cipriano de la Oliva
19. Joaq.n de Olivar
20. Jph Andres Maria
21. Ju.n Fern.z Roman
22. Pasqual Rios
23. Pedro Ximenez
24. Bernardo Suarez
25. Luis Cordero
26. Ignacio Rodriguez
27. Fran.co Roxo
28. Ju.n Matheos
29. Miguel Garcia
30. Ju.n Correa, y Leon
31. Vizente Ortiz
32. Ju.n Gonz.s Ximenez
33. Juan Jph Rodriguez
34. Ju.n Gonz.s Reza
35. Jph Roldan Carrillo

36. Jph Fernandez. | 43. Ml Crespo.
37. Jph Ordoñez dela Rosa | 44. Ygnacio Diaz.
38. Ml. Rivas Mundaca. | 45. Agustin Sanchez
39. Ferndo. Jph Ponz. | 46. Alonso Morales
40. Nicolas de Castilla. | 47. Pedro de Ortega.
41. Ml. Blas del Villar. | 48. Vizente Sanchez.
42. Felix Chamorro. | 49. Jph Roldan.

Los Colegiales, q. se embarcaron llevaron cada
ze pares de Zapatos, y son los siguientes=

1. Manl. Castaneda. | 4. Jph Rodriguez
2. Jph de Aguilar. | 5. Ramon Vasquez.
3. Andres de Zabala. | 6. Gabriel Yriarte.

Por manera q. los Zapatos q. se han distribuido en q.ta cinq. y cinco Coleg.s antezedent.s importan setenta, y tres pares, q. agregandoles siete pares, q. dexó el Pe. Pror. en la Contaduria, y un par, cuio valor esta tambien en ella, importan todos setenta y un par. de Zapatos.

Para los Yndianos........ 14.
Para la Communidd........ 49.
Siete pares existent.s..... 07.
Un par en su valor...... 01.
71.

Memoria delos Colleg.s á quienes tocó Calzarse de Zapatos en el proximo Mes de octubre, que es á saver =

	Pares de Zapatos
Primeramente seis pares que se dieron á Ignazio Callejo, y Ramon Gonzalez que se Rmitieron á la Ciud.d de Cadiz	006
It. Diego Gomez de Molina ---	001
It. Pedro de Moya ---------	001
It. Miguel Martinez -----	001
It. Fran.co Francisco Bonilla -----	001
It. Raphael Martinez Milla	001
It. Geronimo Bacas ------	001
It. Juan Joseph Curado ---	001
It. Juan Antonio Saravia -	001
It. Juan Franzisco Ramirez	001
It. Luis Joseph Calvete ---	001
It. Diego Manuel Dominguez	001
It. Agustin Rodriguez Pila -	001
It. Juan Lopez Marquez -	001
It. Ignazio Joseph Sanchez -	001
It. Miguel de Fuentes -----	001
It. Joachin Lopez Bezerra -	001
It. Nicolas Joseph de Quiros -	001
It. Thomas Garzia Cornejo ---	001
It. Juan Camacho del Camino -	001
It. Carlos de Molina y Prado -	001
It. Juan dela Cruz Flores --	001
It. Joseph Antonio Gutierrez	001
It. Matheo Alonso Rodriguez	001
It. Clemente Fran.co Lopez -	001
It. Antonio Joseph Palomeque	001
	031

Itt. Joachin Cavallerra ---
Itt. Juan Joseph Huercanos -
Itt. Antonio Zoylo de Osuna -
Itt. Sevastian Billalon ---
Itt. Juan Dominguez Pacheco -
Itt. Juan Fran.co Carmona --
Itt. Luis dela Barrera ---
Itt. Juan Leon Claros ---
Itt. Fern.do Victor de Castilla -
Itt. Manuel Rodriguez Cruzado
Itt. Joseph Higino Serrano -
Itt. Alonso Barquez ---
Itt. Juan Baptista Paradelar -
Itt. Antonio Joachin Ponze -
Itt. Cayetano Suarez Monroy
Itt. Antonio Fern.z y Sanchez
Itt. Manuel Nuñez ----

Son los dhos quarenta y ocho pares de Zapatos los executados por el Maestro Zapatero obra prima Casimiro Muñoz a prezio de ocho r.s el par. Sevilla y Septiembre 30 de 1763//

48 Pares. a prezio de
8 r.s Vel.n
384

Juan Man.l de Velarde

De los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario se pagarán a Bernardino Muñoz Maestro Zapattero de Obra prima Trescienttos ochentta y quattro r.s de Vellon por el valor de quarentta y ocho pares de Zapattos que se le han comprado para el uso

Coleg.les que constan dela anterior Memoria, y tocan cal-
...re enel proximo mes deOctubre, aprecio deocho rr.s cada
...n. La qual Canttidad conesta Libranza sepasarà enquenta
...la queseltomare dedhos mrs. Sevilla y Septiembre treinta
Mil settesientos sesentta y tres

Suero Volbieta Vriorteg

Rui

Tomè la Canttidad dela antterior Libranza =

bernardino muñoz

Sevilla y septiembre 30 de 1760

Libranza de 384 reales de vellón pagad. à Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obraprima por el valor de 48 par. de Zapattos que se le compraron para los Coleg.les a quienes tocò calzarse en el proximo mes de Octubre à precio de 8 reales de vellón cada par.

Pag.da ag.ey us. apo

Reg.da

Memoria delos Colleg.s â quienes toca calzarse de Zapatos p.a el proximo Mes de Nobiembre, q.e es â saver=

	Pares
Prim.te Fran.co Gonzalez --	Doo 1
Itt. Franzisco de Acuña -	Doo 1
Itt. Fulgenzio de Castro --	Doo 1
Itt. Juan Valentin Gatica -	Doo 1
Itt. Joseph Ivañez ------	Doo 1
Itt. Juan Phelipe Rosillo -	Doo 1
Itt. Diego Pablo Romero -	Doo 1
Itt. Joseph Caro ------	Doo 1
Itt. Joseph de S.ta Ana ---	Doo 1
Itt. Joseph dela Messa -	Doo 1
Itt. Joachin de Ossuna ---	Doo 1
Itt. Raphael Porcuna --	Doo 1
Itt. Joseph Rendon ---	Doo 1
Itt. Joseph Marquez -	Doo 1
Itt. Juan Crispin Beltran	Doo 1
Itt. Pasqual Cardo ---	Doo 1
Itt. Miguel Joseph Rosel	Doo 1
Itt. Franzisco Suarez -	Doo 1
Itt. Juan Andres Ordoñez -	Doo 1
Itt. Bartholome Quesada -	Doo 1
Itt. Joseph Fran.co Sanchez	Doo 1
Itt. Diego Joseph Lopez -	Doo 1
Itt. Agustin Costantina -	Doo 1
Itt. Fernando Olivares -	Doo 1
Itt. Ramon de Molina -	Doo 1
	Do 25

It

It. Florenzio Ant.° Gala — — D.o 1

It. Jph Nicolas dela Espada D.o 1

It. Christoval Masias — D.o 1

It. Juan Joseph Ximenez D.o 1

It. Joseph Ant.° Diaz — D.o 1

It. Joseph Garzia y Lopez — D.o 1

It. Fran.co Ant.° Tombella — D.o 1

It. Victorino Sandoval — — D.o 1

It. Diego de torres — — D.o 1

It. Manuel de Aguilar — — D.o 1

nuebo. It. Felizian Vazq.z Sendrera D.o 1

nuebo. It. Joseph Gutierrez Carrasco D.o 1

D.o 37

Son los dichos treinta y siete pares de Zapatos, los quales â hecho Casimiro Muñoz Maestro Zapatero de obra prima, â prezio de ocho r.s v.n el par. Sevilla y Octubre 31 de 1763 =

37 Pares â 8 r.s de v.on
296 r.s v.on

Juan Mrnz de Velasco

De los mrs del Arca de tres llaves, de R.l Col.o Seminario se pagaran a Bernardino Mu[ñoz] Maestro Zapatero de obra prima de esta dha obra p[rima] Doscientos y noventa y seis reales de v.n los mismos q[ue] importa el valor, de treinta y siete pares de zapatos que se le an comprado a prezio de ocho reâ.s el par. se[gún] el ajuste que tiene echo, para que al numero de huer[fanos] fanos a quienes corresponde calzarse en el proximo [mes] de Noviembre de este año de la fha con arreglo a la n...

mina antezedente, la q.l cant.d con esta libranza 197
y el R.uo que a su continuacion diere dho Maestro se
pasara en quenta en la que se le tomare de dhos mrs. de
villa. treinta y uno del Mes de oct.re de mil e setecientos
y sesenta y tres a.s

Rivera — Olavarria — Iriarte

R.ui le la cant.d contenida en la lib.a ante.te fho ut
supra

bernardino muñoz

Sevilla 31 de 8.re 1763

Lib.a de 296 r.s de v.n Zapatos
a Bernardino Muñoz Maes-
tro Zapatero de obraprima
por el valor de 37 Pares de
Zapatos. a 8 r.s cadauno para otro
tanto num.o de huerfanos aq.nes to-
co calzarse. en el corr.te mes de
8.re como consta de la lista que
queda aqui ===

Pagada p.r s.r a fol.o

Requena

V.o Leg.to de los V.s ...

Memoria delos Colleg.s â quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Diz.re que es enla forma sig.te =

	Pares
Prim.te diez y siete pares de Zapatos que se dieron alos Colleg.s Barrera, Reynoso, Gaviria, Galeano, Molina, y Gatica, que se Remitieron âla Ciudad de Cadiz el dia dos de Diziembre ------	Do17
Id. Fernando Mortal ---	Doo1
Id. Gavriel Martinez ---	Doo1
Id. Juan Fran.co Moreno ---	Doo1
Id. Fran.co Palazios ---	Doo1
Id. Gonzalo del Marmol ---	Doo1
Id. Pedro Alcant.a Delgado -	Doo1
Id. Eusevio Caldera ---	Doo1
Id. Casimiro Merino ---	Doo1
Id. Christoval Bejarano --	Doo1
Id. Antonio Alvarez --	Doo1
Id. Narziso de Tapia ---	Doo1
Id. Joachin Pordomingo -	Doo1
Id. Juan Ruiz Duran -	Doo1
Id. Fernando de tovar --	Doo1
Id. Joseph Patrizio Lopez -	Doo1
Id. Joseph tovar thamariz	Doo1
Id. Vizente Murilla ---	Doo1
Id. Juan Ferñz Cavello -	Doo1
Id. Juan Joseph Arzerreca	Doo1
	Do36

Itt. Manuel Pedrera ---
Itt. Nicolas Riveno ----
Itt. Pedro Damino ----

Son los dhos treinta y nuebe pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hecho[s] Bernardino Muñoz vezino de esta Ciudad, y [maes]tro de obra prima, á prezio de ocho rx. vn. el par. [Se]villa y Noviembre 30 de 1763 =

32 Pares de Zapatos aprezio
Ce 8 rs. de vn. pa el mes de 9re de 1763
312 rs.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quentta en lag. Se tomare de mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin[ario] ... cientos y doze rx de vn. q importta el valor de la ante[rior] Memoria. Sevilla y Noviembre treintta de mil sete[cientos] sesentta y tres

Viera

Molviedro

Ruiz ...

Rrvi Vacant. contenida enlalibranza antezi.
fho ut supra

bernardino muñoz

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor del valor de 39 pares de zapatos q.e distribuiò en los coleg.les a quienes tocò calzarse en el venidero mes de Diz.re y en 6 coleg.les q.e se embarcaron.

Imp.ta D312 r.s de v.on

Jph da Ag.a y T.a apo

Jph Reg.na

2.o desg.to do

1763

Creas

elos mrs del Arca detres llaves deste Rl. Colegio seminario se
paràn à D. Francisco Estevas vezino y del comerz°. desta ciu-
s mil y siette rrs. y diez y ocho mrs. de vn. por vn mil quinientos
nobentta y siete rrs. de platta de a diez y seis quartos cada vno, y
s octtabos de otro, que importò el valor de seis piezas de Crea
gorttaes dobles a veintte y dos ducados y medio de platta cada
a; I media de la embuelta a razon de veinte ducados y medio
e compraron por su mano para Camisas de los seminaristas
cha Rl. Fundazion; cuià Canttidad con esta libranza y recre-
o se pasarà en quentta en la q. se tomare de los expresados mrs.
uilla y Abril siete de mil settezientos sesentay Trèis años

Sucre — Albiedro — Saortue

Sevilla y Abril 7,, de 17[illegible]

Libranza de 3D007,, rs. v.n y 18 mrs. de v.on pagados à D.n Fran.co Esteras por 13597 rs. de platta de a 16 quartos y 6/8 de otro, que importtò el valor de 6 piezas de crea angosttas dobles à 22½ ducad.s de platta cada una; y media de la embuelta à razon de 20½ duc.os que se compraron para Camisas de los Colegiales.

Pag.da Ofic.a de Reg.a ap.o

Reg.da

Tom.da razon en esta crea.

al Mayordomo

Ruiz

Fran.co Esteras

Sevilla y 10 de Mayo de 1763

Por un tercio de Creas amp.ta con 6 p.s a 21½ | 1.. 19
Por ½ p.a Cmb.ta a 19½ | ..07 2/8
Por el mandado de conducirlo al thesoro | ..01 3/8
Por el Corretaje a D.n Pedro Lopez | ..07 5/8
Y de otro mes p. dos tercios de Creas amp.ta
Con 13 p.s a 21 R. rep.ta son x.s | 3..03
Por llevarlos al thesoro | ..03
| 4..41 2/8

De estos quatro mil quinientos quarenta y uno y dos octavos rep.ta se bajan doscientos diez y ocho y dos octavos rp.ta por razon de los derechos de Aduana de dichos tres tercios a 137 R.s cada uno q. en virtud de su libertad se despacharon libres. | ..218 2/8
| 4..323
| 64

Rub.a Fran.co Estevez

	17292
	25938
	276672

Pesos de a 128 q. S 4011 1/4 3 R.s de p.ta de a ... y valor de R.s 8137 11 mrs | Reales 8137.14.

	272428
	3034
	121
	276672

De los mrs de esta Cuenta de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o se pagaran a D.n Fran.co Estevas vezino y de el comercio de esta Ciudad ocho mil ciento y treinta y siete Rea.s y catorze mrs de v.on q. son quatro mil trescientos y veinte y tres Rea.s de plata de a diez y seis

quatros cadauno, Que quedaron liquidos. de Quatro mil
quinientos y quarenta y un Reales y dos octabos de su pro-
pio valor; que importaron tres tercios de creas y rectan-
gostas, que por su mano se compraron para Camissas de
huerfanos de esta Real fundacion; El un tercio de ellos. con
seis piezas dobles de aciento y quarenta y quatro varas ca-
dauna. a veinte y un ducado de plata la pieza, y media
de embuelta. a el respecto de diez y nuebe ducados y medio
pieza doble: Y los dos tercios restantes con treze pie-
zas dobles ambos, y cadauna de estas, a veinte y un ducado
de plata, q.e con el corretaje. que tubo el dho primer tercio
y portes de traerlos todos tres a el Coll.o acendio todo la
significada cantidad, de Quatro mil quinientos y qua-
ta y un r.s y dos octabos de plata, De la q.l se rebajo, la de
Doscientos y diez y ocho rea.s y dos octabos por lo res-
pectivo a los dros de la R.l Aduana, mediante a haver
despachado libres. dhos tres tercios, en consequencia del
Privilegio conzedido ultimamente. Y R.l S.M. a razon de
ciento y treinta y siete rea.s de v.n cadauno, e Y quedan
liquidos los nominados Quatro mil trescientos y veinte
y tres R.s de plata, y por ellos los ocho mil ciento y trein-
ta y siete Rea.s y catorze mrs de v.n como todo se afianza por
la q.ta de esta otra p.te y R.uo dado a su continuacion en vir-
tud. de cuyos documentos y esta libranza se pasara en q.ta
la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla diez y nuebe de Julio
de mil setecientos y sesenta y tres

[signatures]

1763

Cuidos

Vendí al Rl. Colegio Seminario de San Telmo ciento diez y siete varas de Bramante crudo à precio de treinta y dos quartos, que importan Quatrocientos quarenta rrs. y medio de v.n cuia cantidad Rcui. Sevilla 27 de Febrero de 1763.

Juan de Mueta

440 ½ rrs. de v.n

De los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagarán à D.n Juan de Mueta ver.o y del Comercio de esta Ciudad Quatrocientos quarenta rrs. y diez y siette mrs de v.n por el importte de cientto y diez y siette varas de Bramante crudo que se le compraron à precio de treinta y dos quartos cada vna para Colchones de los seminaristas. La qual Cantidad con esta Libranza se pasará en quentta en tag. que se tomare de dichos maravedis. Sevilla y Febrero veintte y siette de mil settez.tos sesentta y tres —

Vicario — Montucedra — Vizcarrondo

(1) Libranza de DΔΔ0 rrs. y 17 mrs. de vellon pagados à dn. Juan de Atucela vezo. y del Comerzo. de esta Ciud. por el valor de 117 varas de Bramante crudo que se le compraron pa. Colchones de la Comunidad a preo. de 32 q.tos vara.

Pagada da Cap. y 11 años

Rna. Regis.

Rezivi deel Arca de tres llaves deel Real Colegio Seminario de S.n Telmo a saver

Por Un frangote de Crudos N. 7. con 2030 @ y V. 1644 30/100 a 31q.tos V.da que se com en casa de D.n Diego Sotelo son rr. de v.n ... 5996.28

Por mi Corretaje a medio p.r 100 30

Que todo Importa seismill veinteyseis rr. y veinteyocho mrs de v.n Sevilla y Marzo 28 de 1763. ... 6026.28

Pedro Lopez

Pagese D.a Arreo

De los mrs del arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario se pagaran a D.n Pedro Lopez Corredor de Lonja desta ciu.d seis mil veinte y seis rr.s y veinte y ocho mrs de v.on los cinco mil nuebecientos nobenta y seis rr.s y veinte y ocho mrs dellos, por el valor de un frangote de Brabantes crudos con Dos mil y treinta anas q.e hazen un mil seiscientas quarenta y quatro varas, y treinta cien abos de otra, q.e por mi mano se compraron a prezio de treinta y un quartos cada vara a D.n Jph Sotelo Comerciante en esta Ciudad para el Bestuario de los Huerfanos de dha R.l fundaz.on y los treinta rr.s de dha moneda restantes por mi Corretaje a razon de medio por ciento como consta de la quenta antezedente, cuia Cantidad con esta libranza y la expresada quenta y su recibo se abonara a dha Arca en la q.e se tomare de los expresados mrs. Sevilla y Abril siete de mil setezientos sesenta y tres

Uweco [illegible] Moscoso Bazarra

Sevilla y Abril 7 ... 1760

Libranza de 6026 rs. v. y 28 mrs. de v.n
pagados a D.n Pedro Lopez Corredor de Lonja de esta ciudad; los 5996 rs. y 28 mrs. de ellos
por el valor de un frangote de crudo con 1644
varas y 30/100 abos de otra q.e compró a D.n Joseph de
Sotelo a precio de 3 1/2 quartos vara, para el Vestuario de los
Colegiales; y los 30 rs. restantes
por su corretaje a medio porciento, como todo
consta de la quenta de adentro=

Pag.da da
Ag. y os. afo 1.°

Requena

1763

Brabantes redondos Blancos

Laus Deo. Sevilla y 14 de Xbre de 1763 a

207

Sor Dn Manuel Prudencio de Molviedro, deputado de la Casa de San Telmo deve à la Vda de Gand y Hijo por lo sigte à saver.

1,, Frangotte de Brabantes redondos con 2095 1/2 @ à 81 ps. Son Varas 1697 1/3 à 36 1/2 qtos ... Rs pta 30872 ,, — ,,

2,, Piezas de Presillas crudas de Embta con 176 1/2 @ à 81 ps. Son Varas 142 3/4 à 23 qtos ... 205 ,, 1/18 ,,

1/4 de Frangotte de Brabantes redondos con 494 @ à 81 ps. Son Varas 400 à 36 1/2 qtos ... 912 ,, 4/8 ,,

Rs pta ,, 49989 ,, 5/8 ,,

Por 1/2 por 100 al corredor — 024 — 7/8

Rs pta ,, 50014 ,, 4/8 ,,

Recivimos

Vda de Gand y Hijo

Fran. Diez de Angulo

No 9439 — 2 m

De los maravedis que el Arca de tres llaves de este Rl Coleo Semino se pagaràn a la Vda viuda e hijo de Gand, y a Dn Fran.co Diez de Angulo corredor de Lonja de esta ciud. ,, Cinco mil y catorse rs y quatro octabos de platta de a diez y seis quartos cada uno que hacen de von Nueve mil quatrocientos y treinta y nueve y dos mrs; Los quarenta mil nuevez. y ochenta y nueve rs y cinco octabos de platta de ellos por el valor de un Frangotte, y un quarto de otro de Brabantes redondos blancos, con veintte y siete piezas dobles, uno y otro que todas tubieron dos mil quinientas y ochenta y nueve arras y media q. hacen dos mil y noventa y siete var. y tercia, a precio de treinta y seis y med. quartos vara que se le compraron a dha vra viuda e hijo para sabanas de los Colegiales; y dos piezas de presillas de crudo de la embuelta de dho frangotte con ciento y settenta y seis y media arras que compusieron ciento y quarenta y dos varas y tres quartas a veinte y tres quart. cada vara; y los veintte y quatro rs y siete octabos restantes sa-tisfechos a dho Corredor por el medio por ciento de su corretaje. La qual Cantidad con esta Libranza, y los recivos q. contar en ella se pagarà en quenta en la que se tomare de dhos maravedis. Sevilla y Diziembre quince de mil setecientos

y sesenta y tres años

Vuestra

Libranza de 99139 rs. y 2 mrs de v.on
por 50614 rs. y 4/8 de p.ta de a 16 quartos
los 49389 rs. y 5/8 de p.ta pagados a la viuda
de Grand e hijo, por el valor de 27 piezas
dobles de Brabante redondos blanco que
tubieron 2097 varas y 1/3 a 36½ quartos
cada vara, y 2 piezas de presillas crudas
de las embueltas de frangote con 142 3/4
varas a 23 quartos cada una; y los 24
rs. de p.ta y 7/8 de plata restantes pagados
a d.n Juan Diez de Angulo Corredor
por el medio por ciento de su correta[je]

Carg.o a los [illegible] nuebos

P.da 2da y ss. a fo.

D. Alegueta

1763

Paño Azul

617...28....38...$\frac{2}{3}$ a 16...x^{s}
1508...26....88.. 3$\frac{3}{4}$ a 17....x^{s}

2128...20 127–15–

Delos mrs. deel Arca detres llaves deel R.l Colg.o Seminario se pagaran a D.n Jph. Fernandez Cano vecino de esta ciu.d seiscientos y diez y nueve R.s y veinte y dos mrs de d.n los seiscientos y diez y ochos y veinte y dos mrs de ellos, por el valor de treinta y ocho varas y dos tercias de paño Asul, fabrica de esta misma ciudad, q.e se le compraron para el vestuario delos Colegiales q.e han de embarcar ala America y costas deledante, segun lo ultimamente resuelto en este punto, a diez y seis R.s vara y el r.l restante por el porte de traerlas a esta R.l cassa, la qual cantidad con esta libranza y su recivo se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs Sevilla diez y siete de Sept.e de mil setecientos y sesenta y tres= Entre renglones= a diez y seis Reales la vara= Vale

Yruez — Olbiervo — Vaurtur

Sevilla y Septiembre

Libranza de 619 rs. y 28 mrs. de v.on pagador à D.n Joseph Fernandez Cano vez.o desta Ciu.d los 618 rs. y 22 mrs. por el valor de 38 varas y 2 tercias de paño azul q. se le compraron p.a el Vestuario de los Coleg.les aprezio de 16 rs. de v.on la vara; y el un R.l restante por el porte de conducirlas al Coleg.o =

Dada Pag. y s. a f. i.

R. na
Reg.

Joseph Ferz, Cano

Vazas.
26 1/4
3½ 1/4
3½ 1/4
88 3/4
17 2/5
616
888..11
8
15081 26

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. seminario ⋕. Mil quinientos y ocho Rs. y veinte y seis mrs de von. los mismos que importa el principal valor, corretaje y porte de tres piezas de Paño Azul, catorzeno fabrica de Grazalema, las dos piezas de ellas, enteras, y la restante empezada, que todas tubieron ochenta y ocho varas y tres quartas, que compro en la feria de Villa Martin, el Sr. Capn. Dn. Mo. Manl. de Olivero, para el vestuario que se ha de dar a los seminaristas adelantados, q. se embarcaren en los Navios de S.M. y Merchantes q. fueren a la America. Costas de de adelante con arreglo a lo resuelto ultimte. a prezio de diez y siete rs. de vn. incluzos todos sus costos. Sevª. tres de Octre. de mil setecientos y sesenta y tres

Olivero Wolbiedo [illegible]

Recado de data de 105.8 r.s y 26 mrs de v.on por el valor p.r el de tres piezas de Paño Azul catorzeno fabrica de Grazalema con 88 $\frac{3}{4}$ varas compradas en feria de villa Martin para el vestuario de los seminaristas que con te sup. y demas gastos salio la vara a 17 r.s de v.on

Pag.da 8

y sentada a fol.o

Reg.na

1763

P.te

Paño p.a cap.llos

1118 … 13 …. 97 $\frac{1}{6}$ a 11 ½
984 … 17 …. 89 .. $\frac{1}{2}$. a 11
3571 … 11 …. 324 … $\frac{2}{3}$ a 11

5674 … 7 — 511 .. $\frac{15}{36}$.

Los mrs del Arca de tres llaves del Rl. Co-
legio seminario se pagaran a dn. Antonio Salgado Ve-
zino de esta ciud. [illegible] Mil ciento y diez y ocho Rea. y
tres mrs de vellon por el valor de Noventa y siete varas
y quarta de Paño de Grasalema que se le compraron pa-
ra capotillos de los huerfanos de dha Rl. fundacion, a pre-
sio de onze Reales y medio la vara, la qual cantidad
con esta libranza y su Rbo. se pasara en quenta en
la que se tomare de dhos mrs. Sevilla veinte de Junio
de mil setecientos y sesenta y tres a.

Rivero Hotbiedra Urioztoia

Sevilla 20 de Junio de 1765

Libranza de 10118 13/1 mrs de v.on pagados a D.n Antonio Salgado vezino de esta ciu.d por el Valor de 27 Varas y 1/4 de Paño de Grazalema q.e se le compraron para Capotillos de los Coleg.s a precio de 11 1/2 r.s cadauna.

Entraron en el Arca de la Ropa.

Pagada y sentada a fol.

Reg.na

Antonio Salgado

Rmo 7

2

A

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se-
minario se pagaron à Antonio de Barrios vezino
de esta ciu.d Novecientos y ochenta y quatro R.s
y medio de v.n por el valor de ochenta y nuebe varas
y media de Paño de Grazalema, que se le compro
para capotillos de los Seminaristas, à precio de
onze Rea.s de v.n cada una; la qual cantidad con
esta libranza y su R.vo se pasara en q.ta en la que se
tomare de dhos mrs. Sev.a quinze de Sept.re de
mil setecientos y sesenta y tres....

Rivero   Moltoredo   Urtoztua

Sev.a 13 de Fe.o 1763

Libranza de 981 ½ mrs de v.n pagados a Antonio de Barrios vezino de esta ciud. por el valor de 89 ½ varas de paño pardo del Arazalema q.e se le compraron p.a cap.llos de los colegiales a 11 r.s de vellon la vara.

Estas tres piezas las dos entraron en Arcas y Celavna se cortaron 11 cap.llos en este dia 13 de ene.o

Pagada y sentada a fol.o

Requena

Dr. Pérez

P.t Por testigo Arruego
Antonio de Barrios

Fr. Juan Antonio de Fuero

[Pi]esas.	Bazas
...	32. 1/3
...	31. 3/4
...	33. 1/3
...	32. 1/2
...	33.
...	31. 3/8
...	32. 1/2
...	32. 1/8
...	32. 3/4
...	32. 1/2
	324. 2/3
	3247. 11
	3571. 11

[P]recio [del]a

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Rl. Colo. seminario, tres mil quinientos y setenta y un rrs. y onze mrs de vn. que importa el valor de diez piezas de Paño catorzeno fabrica de Grazalema oscuro, q.e tubieron todas trescientas y veintiquatro bazas y dos tercias como consta de el margen de este recado de data. las que compro en feria de villa Martin, para capotillos y vestuario de los Seminaristas actuales, y los q.e se vbieren de embarcar, segun lo vltimamente resuelto, el Rl. Cap.n D. Juan Manuel de Rivero, a precio de diez r.les y tres quartillos de vn. la vara, q.e con el costo de el corretaje y porte de traerlo hasta este Rl. Col.o salio cada vara a onze Rs. de vn. Sevilla tres de oct.re de mil setecientos y sesenta y tres

Rivero Holbiedro [illegible]ortua

Sevilla 3 de Oct.re de 1763

Recado de data de 3057 r.s y 11 mrs de v.n por el valor de 10 piezas de Paño oscuro catorzeno fabrica de Grazalema con 321 varas y 2/3 comprado en feria de Villa Martin para capotillos de los Coleg.s q.e con su pral y portes [illegible] la baxa a Mr̃ de v.n

Pagada sentada a fol.

Req.me

t.
1763

Sombreros

137 ...... 17.	compr. 73. a 1 t. .....
270	compra de. 60.. a 1 t.
150	compra de 50.. a 5...
557 17	90 ....

Rezevi del Arca de tres llaves de este RR.ˡ Collegio Seminario, ziento treinta y nuebe rr.ˢ y diez y siete mrs de v.ⁿ por los mismos que se le pagaron â Salvador Requera vezino de esta Ciudad y Maestro Sombrerero por la Composizion de nobenta y tres Sombreros viejos p.ª el uso de los Colleg.ˢ de esta Comunidad, â prezio de Real y medio de v.ⁿ cada uno. Sevilla y Mayo 14 de 1763=

Juan Mrnz de Velasco

n D 139 rr. y 17 mrs v.ⁿ

Componer 93 Sombreros Viejos a 1½ rr.

46 _ 17

Son 139 ½ 17 mrs

Dela mrd del arca detres llaues deeste R.ˡ Col.º seminario sepagaran à D.ⁿ Juan Marttinez de Velazco Mayordomo Probeedor ciento y treintta y nuebe rr.ˢ y diez y siette mrs de v.ⁿ queimporttan los satisfhos a Saluador Requena ciu.ⁿᵒ sombrerero p.ʳ la composizion de nobenta y tres sombreros viejos, aprezio de Real y medio de v.ⁿ cada vno. La qual Canttidad conestta Libranza sepasarà en quentta en la que setomare de dhos mrs. Seuilla y Mayo diez y seis demil settezienttos sesenta y tres=

Ruero · Maldonado · Vriortua

Libranza de D139 rr.s y 17 mrs de v.on pagados a D.n Juan Martinez de Velasco Mayor.mo Probeedor, por igual cant.d q.e satisfiso à Saluador Noguera M.ro sombrerero, p.r la composizion de 93 sombreros viejos, a prezio de Real y m.o de v.on cada uno =

P.da ao. y ss.da a fol.o

R.na

Reg.

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, dozientos setenta rs. de vn. por los mismos que se le pagaron à Salvador Requera, vezino de esta Ciudad y Maestro Sombrerero, por el valor de sesenta sombreros nuebos pa. el uso delos Collegiales de esta Comunidad, à prezio de quatro rs. y medio de vn. el par digo Cada Sombrero. Sevilla y Mayo 31 de 1763.

D. 270 rs. de vn.

D. Juan Mrnz de Velarde

Sombreros 60. a prezio
Cadauno de 4 ½ rs. de v.
240
30.
Son 270 rs. de v.

De los mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario se pagarán à Dn. Juan Martinez de Velarde Mayordomo Probeedor de él, Docientos y settenta rs. de vn. por igual Cantd. q. sattisfizo a Saluador Requera Mro. Sombrerero por el valor de sesentta sombreros q. le comprò para los colegiales de esta Rl. Casa, aprecio de quatro rs. y medio de vn. cadauna: La qual Cantidad con esta Libransa se pasarà en quenta enla que se tomare de dichos mrs. Sevilla y Mayo treinta y vno de mil settecientos sesenta y tres

Lucio

[signature]

Urzaiz

Sevilla y Mayo 31 de 1765.

Librama de 8270 rs. de v. pagadz a D. Juan Martinez de velasco Mayordomo Proveedor, por igual Cantd. q. sattisfiso a Salvador Requena Maro Sombrerero por el valor de 60 sombreros q. le compró p. los Coleg.les à 4½ rs. de v.n cada una —

Carg. del Ropero afo. 510

Vda. Vda. f.o 10 Ao. y ss. āfol.

Regna

Recivi del Arca de tres llaves deste Real Colegio Semin.^o ciento cinquenta reales de V.^n por los mismos q.^e se le pagaron a Manuel Gonz.^z Vez.^o desta Ciudad, y Maestro Sombrerero, por el valor de treinta Sombreros para los Colegiales desta Comun. a precio de cinco rr.^s de Vellon cada Sombrero, Sev.^a y Diciembre 3 de 1763.

Son 150 rr.^s de V.^n

Juan Mart.^z de Velasco

Sombreros a 5 r.^s
150 r.^s de v.^n

Delos mrs. del arca de tres llaves deste R.^l Coleg.^o Semin.^o se pagaran al May.^{mo} Procurador Dn Juan Martinez ciento y cinquenta rr.^s de V.^{on} por el valor de treinta sombreros para los colegiales a precio de cinco rr.^s cada uno. La qual cantidad con esta Libranza se pasara en quenta en la q.^e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Diciembre cinco de mil setecientos sesenta y tres.

Rector

Colegial

Vicerrector

[illegible] y Dre. 5 de 1765.

Libranza de D150 rr.s Ven.n pagados al Mayordomo Probeedor D.n Juan Maran.z por el valor de 30 Sombreros q.e compro para los Coleg.les a precio de 5 rr.s de von cada uno =

Tomose razon enel lib.o dela Rop.a a fol.o 446 [illegible]

[signature]

Fda. da. Sao. y su. aft.o

Requena

[signature]

1763

Lana

El Señor Fran.co Bernal, vezino de esta Ciudad y Maestro Sapatero, desa entregado enla Mayordomia de este R.l Collegio Semin.o treinta arrobas de Lana de vellon p.a el gasto de esta Comunidad, a prezio de sesenta rr.s v.n la arr.a Sevilla 28 de Febrero de 1763 =

Do 30 arr. de Lana

arrob.s de Lana, à

0 rr.s

0 = R.s

Juan Mrtnz de Velasco

Dōs (?) mrs del arca detres llaves deste R.l Colegio Seminario se pagarán à D.n Fran.co Bernal ver.o desta Ciu.d y M.ro sapa-tero en ella Un mil y ochocientos rr.s de v.on por el valor de treinta arrobas de Lana de Bellón que se le han comprado para Colchones dela Comunidad, à prezio de Sesenta rr.s de vellon la arroba; La qual Cantidad con esta Libranza y su recibo se pasarà en quenta enla que se tomare de dichos maravedis. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil setez.tos sesenta y tres =

Ribero

Molviedro (?)

Lucena (?)

Sevilla y Febrero 28 de 1763.

Libranza de 1800 rs. de v.on pagas. a Fran.co Bernal Arr.o Sayalero y vez.o de esta Ciudad por el valor de 30 arro-bas de Lana de Bellon que se le com-praron para colchones de los Coleg.les a precio de 60 rs. de v.on la arroba.

Pagada
Sep. 751. af.o
D. Reg.na

El Herm.o Fran.co Bernal Sirv.te de esta
Ciudad ha entregado, y se le entregó
en la Mayordomia de este R.l Colegio Semin.o
treinta arrobas de lana de vellon p.a el gasto
de esta Comunidad, a precio de sesenta rs. v.
la arr.a Sevilla 28 de Febrero de 1763

Son 30 arr.s de lana

Recivi
Fran.co Bernal

Juan Alonso
[illegible] Delgado

1763

Mantas x Terza

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario ziento nobenta y zinco rr. vn. por los mismos que se le pagaron à Franco. Bernal vezino de esta Ciudad y Maestro Sayalero, por el valor de treze Mantas de Jerga pa. el uso de los Collegiales de esta Comunidad à prezio de quinze rr. de vn. cada una. Sevilla y Febro. 28 de 1763.

Juan Mrnz de Velasco

195 rr. de vn.

Mantas de Jerga

rs. de vellon

De los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminno. se pagaràn à Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de el ciento y nobenta y cinco rrs. de vn. que montan el valor de trece mantas de Jerga q. se an comprado para el uso de los Colegiales que se embarcan y otros en el Dormitorio à prezio de quinze rrs. de vn. cada una. La qual cantidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil setezientos y tres

Rivero   Robledo   Quintana

Libranza de Ð 195 rs. de v.on pag.dos
a D. Juan Martinez de Velasco May.or
Probeedor por el valor de 13 Mantas
de Xerga q.e se dà compradas para
los Coleg.les que se embarcan y otros
del Dormitorio a precio de 15 rs
de v.on cada una =

Dda Dda
Ap. Gyn. Ñafo

Reg.da

Delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio sem.º
se pagarán à Christobal Pardo vecino de esta ciudad, y fabric.te
de sayal en el caño quebrado, Doscientos y treinta y nueve rx
y quatro mrs de v.on los doscientos y catorce y quatro mrs de ellos
por el valor de veinte mantas de Jerga à diez rs. y veinte y
quatro mrs cada una; y los veinte y cinco rs. restantes por
dos mantas algo mayores, aprecio de doze rs. y medio de v.on
y todas para los Colegiales que se embarcan en los proximos
Navios de Azoguez; La qual Cantidad con esta Libranza y
su recibo se pasarà en quentta en la q.e se tomare de dichos mrs.
Sevilla y Abril veintte y ocho de mil settez.tos sesentta y tres=

Rivero — Molorexno — Vicentelo

Libranza de 0239 rr.s y 4 mrs de v.n pagados à Christobal Pardo Maestro sayalero en esta forma los 0214 r.s y 4 mrs de v.on por el valor de 20 Mantas de Jerga aprecio de 10 r.s y 24 mrs cada vna, y los 0025 r.s restantes por 2 Mantas algo maiores aprecio de 12½ r.s de v.on todas para el vso de los Colegiales de esta Real Casa —

Pda da
Pag.º y ss. a fol
Rena
[signature]

Rezivi

Christoval Pardo

de 2 ½ — de largo 1 ½ de ancho a 15 r.s de 8
5
0 r 8

De los maravedís del arca de tres llaves del R.l Colegio Se-
minario se pagarán a Christoval Pardo vez.o desta ciud.
y Maestro Sayalero, Trescientos y Sesenta rr.s de vellon
por el valor de veinte y quatro Mantas de Xerga de dos
y media varas de largo, y vna y media de ancho para el
vso de los Colegiales que se Embarcan à precio de quinze
rr.s de v.on cada vna. La qual Canttidad con esta Libr.za
y su recibo que a espaldas firmare el suso dho se pasarà
en quentta en la que se tomare de los cittados mrs. Sev.a
y Septiembre veintte y siette de mil settezientos y se
sentta y tres =

Vicario   Olbitoso   Urrutia

Septiembre 21.

Libranza de D360 rs. de v.on pagados à Christoval Pardo vezino de esta ciud. y Maestro Sayalero; por el valor de 24 Mantas de Xerga de à 2½ varas de largo, y 1½ de ancho que se han compra do para el uso de los coleg.les que se embarcan a precio de 15 rs. de v.on cada una.

Pag.da 2da y 3ra a fo 1

Requena

Rin Chacant. cont.da en la sub.a de esta otra p.

Christoval Pardo

1763

Hechuras de Ropas

4

1763

Oficinas de Napa

1763

Colchones y Almoadas

Memoria del costo q̃ han tenido Veinte y quatro col-
ches nuevos, y Quarenta y quatro Almohadas, producido de
treinta arrovas de Lanas, de q.e se dio papel a la Contad.a contra
de febrero proximo pasado excepto vn Resto de Lana q.e
sobrara a estas Almohadas q.e por falta de Lienzo no se hi-
cieron como tambien de distintos colchones q̃ se han desbara-
tado arreglado y compuesto para el uso de los Coleg.s en el Dormito-
rio, Portes, y hechuras q.e es en la forma siguiente.

	Rs. vn
Primt.e por la hechura de los expres. Veinte y quatro colchones a la respecto de vn Real p.r cada vno imp.ta	024
Por la de quarenta y quatro Almohadas a precio de quatro quart. cada vna	020-24
Por Varear las dhas treinta arrovas de Lanas a razon de vn Real por cada vna	030
Por el Porte de dha Lana, traida desde el caño quebrado a este R.l Col.o	010
Por Varear la Lana de veinte y quatro colchones Viejos, y diez y seis almohadas y reversibles, reducido todo a diez arrovas, se pago al respecto de seis quartos por cada arrova importan	007-2
	091-26

Importan los Gastos de esta Memoria Noventa y vn Reales, y Veinte y seis mrs. los quales he rrecivido de l

Arca de tres llaves, deeste R.l Colegio Sem.
en el dia 18 de Marzo de 1763.

Ozeo

Juan Mrn.
de Velarg

Nota.

Las ciento diez y ocho varas de crudo entradas en esta u
yendo ma, se han dis tribuido en la forma Siguiente

En Veinte y quatro colchones al Margto.
de quatro vars. cada uno 096

En quarenta y quatro Almohadas de
ajustadas a media Vara, cada una 022

Son las dichas Ciento diez y ocho 118
varas de Bravante crudo arriva expresadas

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste
Colegio Seminario los ll Noventta y un rrs. y m

y seis mrs de vn. que importan los gastos conteni-
dos en esta Memoria. Sevilla y Marzo veinte y
uno de mil settezientos sesentta y tres

Vivero — Molviedro — Urcortua

Sevilla y Marzo 24 de 17[illegible]

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor deste Real Colegio seminario del costo q.e han tenido „ 24 Colchones y 44 Almohadas todo nuevo, y la composicion de otros que todo consta adentro —

Imp.ta Dosc.s 91 rr.s v.n y 26 mrs de v.on

Dado

Cargo al Recep.or a fol.o 112

Fecha dia ... año

Sev.a

Reina

t

1763

Capotes de Paño pardo

Memoria Relacion y hechura de Do 21. capotes de Paño de Segunda, que se an hechado para los huerfanos admitidos al Numero de la Relacion de esta Rl. Sitio Para los que han regresado de sus viajes de America y de dentro; y Para otros que se an remitido a la ciud. de Cadiz q. los nescesitaban. Cuya quenta empezo en primero de Noviembre de la. passado de 1762. en lo q. se an distribuido Do 93. varas de Paño, de la cargo q. el. Tacho cargo al Sr. Mayordomo en las sacadas de el Arca de la Ropa, como en las Do 12 ½ que se reduxeron de Mriente con ella en la q. ta. y Memoria de hechura de capotes q. Remision en la Contad. en Diciembre de mismo año passado de 1762. cuya distribuz. es en la forma siguiente

Capotes	Detalle	Varas
8	Primeramente en ocho capotes entraron Do 36 varas, al respecto de quatro y media cada uno, de los quales los Do 6. de ellos se remitieron para el Sr. Director a Cadiz	Do 36.
3	En otros tres capotes entraron Do 12 ¾ varas al respecto de quatro varas y quarta cada uno	Do 12 ¾
1	En otro Do entraron quatro varas.	Do 4...
10	En diez capotes entraron Do 35. varas al respecto de tres varas y media cada uno, de los quales se remitieron a Cadiz otros seis, a dho Sr. Director	Do 35....
2	En otros dos capotes Do 6. varas a tres varas cada uno	Do 6...
24	Componen. Las Noventa	Do 93 ¾

y tres varas y tres quartas de Paño de el cargo q. tenia esta Mayordomia, Sin que le resulte alcanze. Real San Ildefonso. a 9 dia de la fha. de esta expresada Memoria

Cortes y hechur.^as | Rs. vell.^n

Por el corte de dos veinte y quatro Capotes a diez y seis mas de v.^n cada uno se pago al Maestro Sastre .... | 0011..

Por sus echuras a dos R.^s v.^n cada capote .... | 0048..

Por diez libras de hilo negro de cordova, para los dhos, cuyos remiendos dar en la R.^l compra a nueve R.^s libra | 0090..

Por quatro Gruesas de botones de seda azul, para componer las chupas y calzones de Paño de dha color, bies, que an usado el Ivierno los colegiales, a 12 R.^s Gruesa .... | 0048..

Por una onza y una q.^ta de seda del mismo color para lo dho .... | 0009..

Importan los Gastos contenidos en esta Memoria docientos y seis R.^s mas. de v.^n los q.^e lei cerz.^do del Rl. Arca de tres llaves de este Colegio Sem.^o en el a 14 de Mayo de 1763. | 0206..

Da Torres

Juan Manuel de la ...

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Docien...

seis rr.^s y veinte y dos mrs de v.^on q.^e import.
los gastos contenidos en esta Memoria.
Sevilla y Mayo catorse de mil setecientos
sesenta y tres

Vivero · Molina · Vaquera

Sevilla Dos de Mayo de 1763

Ytem. para porcion de lienzo
y ordenar el [illegible] del corte
y hechura de 24. cap.llos para
los coleg.s

Importa 206 rs. 22 mrs.

Carg.dos al Rop.o los
12 de ellos en el libro de
ropería a folio

Pda. sentada a f.o

[illegible]

Recivi del Arca de Tres Llaves deste R.l Coleg.o Semin.o Cinquenta y Seis Reales, y Veinte y ocho mrs V.n Distribuidos en esta forma; Diez rr.s y veinte y ocho mrs pagados al Mtro de Sastre por el Corte de Veinte y tres Capotillos q.e escogieron de los Señores Diputados, se cortaron para los Colegiales a Respecto de quatro quartos cada uno, y los quarenta y Seis Restantes por la hechura de dhos a Razon de dos Reales de V.n cada uno. cuios Capotillos he entregado en Arcas. Sevilla y oct.re 1.o de 1763

Son 56 rr.s 28 mrs

Juan Alvarez de Velasco

Corte a 16 mrs ... 10 ... 28.
hechura a 2 r.s ... 46 ....
56 ... 28

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de los mrs de l'arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Sem.o los cinquenta y seis rr.s y veinte y ocho mrs de v.on q.e importa el recibo anttezedente. Sevilla y Octtubre tres de mil settezienttos sesentta y tres

Rivero — Valbuena — Quintana

Sevilla y Octe. 3. de 1763.

Recado de Datta de D. 56 rrs. y 28. mrs. de von. pagados â Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor deste Rl. Colo. por igual Cantidad que satisfizo en el corte y hechura de 23. Capotillos executados pa. los Colegiales.

Pdo. Pag. 751. Ddo. ã fo.

Bernal
Reg.

Memoria de el Corte, y hechuras de cinq.ta y quatro capotillos de Paño de Travalema para los Seminaristas, á quienes tocò tomarlos en el mes de Noviembre de este año de mil setez.tos setenta y tres; en los quales entraron ciento, treinta, y nueve varas y tres quartos, q.e corresponde á cada Capotillo á dos varas, y media, y diez, y seis, abos de otra grande con chico..........

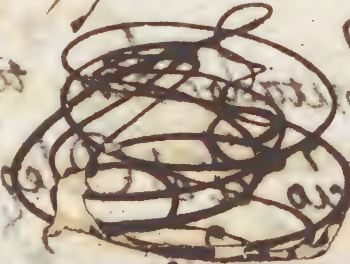
Los S.res Diputados han tenido por convenien.te, y de ma.r beneficio á el Colegio el q.e se pague de hechura por cada capotillo veinte quartos, poniendo el hilo los Sugetos, q.e los hizieron; y no los diez y siete quartos, q.e hasta aora se han dado á demas del hilo..........................

Primeram.te á el M.ro de Sastre Hipolito Yesarare por cortar dichos cinquenta, y quatro capotillos de varios tamaños á diez, y seis mrs de v.n ca.da uno.......... R.s v.n D. 25-14

D. 25-14

Itt. Por la hechura de dichos capotillos â veinte quartos cada uno haviendo puesto el hilo las Costureras 0 1296

Montan los referidos gastos ciento cinquenta, y dos rr.s y diez, y seis mar.s de v. los quales se han satisfecho de el Arca de tres llaves a los Interesados, q. los han hecho. Sevilla, y Octubre treinta, y uno de mil setezientos setenta, y tres.



De los mrs del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o seminario se sacaran los ciento y cinquenta y dos rr.s y diez y seis mrs de v.on que contiene la memoria anterior, para el corte y hechura de cinquenta y quatro Capotillos que se han hecho por varias Costureras para el uso de los Colegiales; la qual cantidad con esta Libranza se pasará en quenta en la que se tomare de dichos mrs. Sevilla y Octubre diez y [...] mil settecientos setenta y tres.

Rivero — Holbeche — Riorru[...]

0.152.16

0.152.16

Memᵃ. de el corte y ᵗhechura de 18 capᵘˡᵒˢ. de paño de Grazalema, q.ᵉ ademas de los 54. que se executaron en 16. de octᵘᵇʳᵉ. de este año de la fha, se an cortado y hecho para el cumplimiento de los setenta y dos seminaristas á quienes an pertenezido tomarlos en este mes de Dicᵉ. de 1763. incluidos en este numero los nuebamente recᵉᵇⁱᵈᵒˢ. al numero de la Dotazⁿ. de que queda Ynventariado. en el libro de Roperia . . . . Reyes

Ptᵉ. Primᵗᵉ. al Maestro de sastre Hipolito Bezarano que corto dhos diez y ocho capᵘˡᵒˢ. a 16 mˢ. cada uno, se pagaron . . . . | D . . 8 – 16

Ytᵉᵐ. a las costureras q.ᵉ los hizieron. poniendo el hilo. a razon de veinte quartos cada uno . . . . | D . 42 – 12

Ymportan dhas partidas cinquenta rˢ. y veinte y ocho mˢ. de vⁿ. Satisfhos de el Arca a los interezados. en Dicᵉ. de 1763 . . . . | D . 50 – 28

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mˢ. de el Arca de tres llaves de el Sᵗᵒ. Rˡ. Colᵉᵍⁱᵒ. Seminario los cinquenta Rˢ. y veinte y ocho mˢ. de vⁿ. que importa el Gasto contenido en la Memoria anterior. Sevillᵃ. siete de Noviembre de mil setezientos sesenta y tres . . . .

Aveio — Holbiedro — Urquiza

Item. [illegible] al [illegible]
[illegible] de Guatemala, y p.r informar de los [illegible] q. de
[illegible] en 16. de [illegible] del [illegible]
[illegible] para el cumplimiento de los [illegible]
[illegible] a quienes [illegible] Comandante [illegible]
[illegible] de 1763. inclusos en este numero [illegible]
[illegible] numero [illegible]
[illegible] ...... [illegible]

Item. [illegible] Madera [illegible]
[illegible]
[illegible] 0.8-16

[illegible]
[illegible] 0.12-12

0.5 0-18

[illegible] ....

Item. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Noviembre de mil [illegible]
[illegible] ....

[illegible]

Memoria deel corte y hechuras de Nuebe cap.^llos^ de Paño pardo del Prara Sema que se an cortado y hecho para los Col.^eles^ Seminaristas sig.^tes^ p.^p^

Para Fern.^do^ Gatica embarcado	8..1
Para Fernando Gaviria Idem	8..1
Para Fran.^co^ Javier Martinez	8..1
Para Joachin deel Pin	8..1

Rez.^dos^ de nuebo

Leopoldo Gonzalez	8..1
Ant.^o^ Gonzalez deel Pino	8..1
Pedro Bañino	8..1
Fernando Olivares	8..1
Fran.^co^ Gonzalez	8..1

Son los dhos Nuebe capotes que su corte se pa.^o^ a Hypolito Besarano a quatro quartos cada uno y la echura a las Mugeres q.^e^ lo ejecutaron a veinte quartos poniendo las suodhas. Y hilo Importa todo 25 Veinte y cinco r.^s^ y catorze m.^rs^ de v.^n^ Satisfhos deel Arca a los Interesados. Sevilla 23 de dic.^re^ de 1763.

Hagase cargo y pasase en quenta en la q.^e^ se tomare de los m.^rs^ de la arca de tres llaues deste R.^l^ Coleg.^o^ semin.^o^ los Veinte y cinco r.^s^ y catorze m.^rs^ de v.^n^ q.^e^ imp.^ta^ el corte y hechura de nueve capotes p.^a^ los coleg.^les^ q.^e^ se refiere. Sevilla y Diz.^re^ veinte y tres de Dic.^re^ de mil sette.^tos^ sesenta y tres.

Ruzero · Gobierno · Vrionarte

Sevilla y Dix.e 23 de 1763.

Memoria del corte y hechura de nueve Capotillos de Paño para los coleg.les del Coleg.o q.e constan adentro—

Imp.ta D.a 25 [rs.] y 14 mrs de v.n

P.do

P.d. dha cantd. y lo firmé

[signature] Ma Regal

1763

Composicion de Vestidos de el Uniforme

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, ziento zincuenta y seis rs. de vn. por los mismos que se le pagaron à Antonio Ipolito Besarano vezino de esta Ciudad, y Maestro Sastre, por la composizion y arreglo de treze Bestidos azules pa. el uso de los Colleg. de esta Comunidad, à prezio de doze rs. vn. cada uno Sevilla y Mayo 12 de 1763 =

Son D156 rs. de vn.

13 Vest. dos Azules. Uniformes achic. 12 rs. cada uno.

Juan Martinez de Velano

156 2 pes.

De las mrs. del àrca de tres llaues de este Rl. Coleg. Seminario se pagaràn a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, Cientto y cinquentta y seis rs. de vn. por igual Cantd. q. hà sattisfho a Anttonio Hipolito Besarano Mro. de Sastre de este Rl. Coleg. por achicar treze vestidos del Uniforme nuebo, a doze rs. de vn. cada uno. La q.l Cantd. con esta libranza se pasarà en quentta en la q. se tomare de dhos. mrs. = Sevilla y Mayo diez y seis de mil settezientos sesentta y Tres

Suero

Gutierrez

Vrisarria

Sevilla y Mayo 16„ de 1763„

Libranza de 0156 rs. vn. pagados à D.n Juan Martinez de Velasco Mayord.mo Probeedor, por igual Cant.d q.e ha satisfho a Antonio Hipolito Bejarano, M.ro de Sastre de este R.l Coleg.o p.r la composicion de achicar 13 vestidos del nuevo Uniforme de los Colegiales, en precio de 12 rs. cada uno.

Pag.da y s.da à fol.o

Reg.na

-t-

1763

Hechura de 40 vestidos de Paño los 20 de ellos azules, y los otros 20 restantes Pardos

Memoria y Relacion jurada que yo Hipolito Bejarano Maestro Sastre deeste Real Colegio doy dela hechura de quarenta vestidos compuestos de Chupa y Calzon forrados en Brabante crudo; los veinte de ellos de Paño azul, y los veinte restantes de Paño obscuro para los Colegiales que se embarcan ala America, y Levante, costo de esterlin y bottones, que por menor es todo como se sigue ——— | Reales de vellon

Notta

——— Se previene que enlos veinte vestidos azules entraron 39 varas y 11/12 abos de otra q.e salió cada uno chico congrande à 2. varas acortta diferencia ———

——— Enlos de Paño obscuro entraron 49. varas q.e acortta diferencia salió cada uno delos 20 vestidos à 2½ varas porser este Paño mas angostto que el azul ———

——— Enel forro detodos 40. vestidos entraron 121 varas y ¾ p.r lo q.e salió cada vestido à 3 varas acortta diferencia inclusos los Bolsillos ——— " ———

Primeramente por diez y seis varas de esterlin para los ojales de Chupas y Calzones à 4 Reales ——— " ——— " ——— | „ 064„

Por ocho gruesas de Bottones de metal dorado para chupas y calzones à doze rr. lagruesa | „ 102„

Por la hechura de dhos quarenta vestidos, puesta la seda, torzal para los ojales, y el travaxo del cortte a ajustados à 13 rr. cada uno | „ 520„

Montan dhas parttidas seiscienttos ochenta y seis rr.s devellon, los quales hè recivido del arca de tres llaves de el R.l Coleg.o Seminario. Sevilla y Octubre veintte de mil seteciencttos sesentta y tres = | „ 686„

Hipolito Bejarano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l

Colº Seminario Dos Seiscientos y ochenta y seis reales de vellon que importa el Gasto contenido en la Memoria antecedente. Sevilla a veinte de Oct.re de mil setecientos y setenta y tres ══════

Rivero

Robredo

Moreria

1763

Camisas

Memoria del Corte y hechuras de Quatrozientas se-
senta y dos Camisas de tres tamaños q se han executado
para el servicio de los Colegiales de esta obra pia, las quales
han producido dos tercios de Crea grecianas, compradas por
los Señores Diputados y entregadas a esta Mayordomia
con trese piezas dobles de a 144 varas cada pieza q todas ha-
zen 1872 varas cuia distribuzion es como se sigue

	Distribuzion	Varas	Camis.
1 Gres.	Primeramente En 191 Camisas Grandes Reguladas a 5 varas cada una entraron Noveucientas cinquenta y cinco varas	955	191
Medianas	En 211 Camisas Medianas se repartieron setezientas treinta y ocho y media varas Reguladas a 3 ½ cada Camisa	738 ½	211
chicas	En 60 Camisas Chicas Reguladas a 3 varas cada una entraron ciento y ochenta varas	180	060
	Por media vara de Crea q llevo el Ropero pa componer unas tirillas a algunas camisas viejas q tiene en su poder el uso de los Colegiales	000 ½	000
	Por una y tercia varas de la dha crea q en dos pedazos se pusieron en telicas	001 ⅓	000
		1875 ⅓	462

Componen dhas partidas un mil
ochozientas setenta y cinco y tercia varas de Crea
y siendo el Cargo mil ochoztas setenta y dos, resulta a benefo
del Colego tres varas y tercia atribuyendose a la econo
mia y cuidado del Corte

Gastos de Cortes y Hechuras

Por el Corte de quatroz. tas Veenta y dos Camisas de los tres Tamaños expresados se pagaron a las Señoras q. las Cortaron a Resp.to de 4 mrs cada vna importan

191 Gres. 2½ | 382 | 95..17 | 477..17

Por la hechura de 191 Camisas Grand a Respecto de 2½ rs de v.n cada vna importa

Por la hechura de las 271 Camisas Medianas y chicas Nstantes a precio de 2 rs de v.n cada vna importta

271. med. y chicas 2 | 542

Por 10½ lib. de Hilo de a medias libras consumido en la hechura de las expresadas Camisas, y en corer diariamente en la Ropería a precio de 18 rs libra importta

Por 36 Gruesas de Botones blancos consumidos assi en estas Camisas como en las q. Criariam.te se componen en la Ropería a precio 8 Gruesas de 2 rs y las 28 Nstantes de 1½ rs cada gruesa q. todo importa

Importan los Gastos de esta mem.a de Camis. vn mil trescientos Veinte Reales y Veinte y ... mrs. Los quales he reccivido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o en el dia 30 de 7.re de 1776

Juan ... de Velar...

Corregido 3a

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tome de los maravedises del arca de tres llaves de este Real

legio seminario los" un mil trescientos veinte rr.s y
uintte y nueve mrs de vellon, que importtan los gasttos
nttenidos en la antterior Memoria. Sevilla y sep-
embre treinta de mil settecientos sesentta y tres=

Rivero   Holbiedro   Urioste

Sevilla y Septiembre 30 de 176

Memoria dada por el May.mo Probeedor D.n Juan Martinez del costo del corte y hechuras de 162 Camisas de tres tamaños que se han ejecutado para el uso y Bestuario de los colegiales de este Real Seminario.

Imp.ta 1D320 rs y 29 mrs de v.on

Pag.da y s.da a f.o

Reg.da

1763

Vestidos de Bra-
bante Crudo

Memoria del Corte y hechuras de Quatrozientos veinte, Ves- tidos de dos Tamaños compuestos de Chaleque y Calzon, de Brauante que se han executado para el Bestuario dela Comunidad de este Real Colegio, todo lo qual han producido Treinta y dos Piezas de dicha especie, compradas por los Señores Diputados, y entregado a la Mayordomia de mi Cargo, cuias Piezas, contenian mil trez- tas y Nueve y media Varas, y su Distribuz.on es la Siguiente =

	Varas	dos Best.
Primte. en dos cientos, veinte y quatro Bestidos Grandes, q. constan de chaleque y Calzon, Regulados à tres y media Varas cada uno entraron Setezientas ochenta y quatro Var.	0784	0224
Ytt. Ciento Nouenta y Seis, Bes- tidos Medianos, compuestos de chaleque y Calzon, mas cortos, Regu lados a dos Varas y tres quartas cada uno Segastaron, Quinientas treinta y nueve Varas	0539	0196
Ytt. en dos Sernaderos Grandes, p.a el Lavadero entraron ocho varas	0008	0000
Ytt. en ocho Almohadas, que se hi- cieron para la Ropería entraron quatro Varas las que se entre- garon al Ropero con Lana	0004	0000
Ytt. media Vara de Lienzo que se dio	1335	0420

aelRop.o

Al Maestro de Artilleria para limpiar el Cañon —— 4 ❡ 3335 ½

Ytt. una Vara de dha especie que en dos pedazos entrego del Arca con los expresados Vestidos —— ❡ 001 ½

Componen dhas partidas un mil trescientas treinta y seis varas y media de Brabante crudo, y haviendo sido el Cargo referido un mil tres cientas diez y nueve y media varas resultan a beneficio del Colegio, diez y siete varas atribuiendose al cuidado y Economia del Contador —— 4 ❡ 336 ½

Cortes hechuras.
Ylo, horm.llas y Zinta

R.s de Vellon

Prim.te por el corte de los 420. Vestidos de Chaleque y calzon se le pagó al M.tro de Sastre al resp.to de 24 m.rs por cada Bestido importan —— ❡ 29...

Por la hechura de los referidos 420 — Bestidos de crudo al respecto de 3 ½ Reales de V.n cada uno importan —— 1 ❡ 47...

Por 60 ½ Gruezas de hormillas de tta dera del Ayre para los dhos aprecio 24 Gruezas de 4 ½ Reales cada Grueza, y las restantes a 2 Reales imp.n — ❡ 10...

Por 27 ½ libras de Ylo Casero de Cordova consumidas en dho, Bestuario y en coser diariam.te en la Roperia —— 1 ❡ 87...

7

245 | 1874-16

Aprecio de 9 3/4 Reales de Vellon cada libra importan —— | 263-8

Por 47 libras de Zinta blanca de Ylo para los Pernilez y Pretinas de los dhos. Bestidos aprecio de 10 rs. la lib.s importan —— | 470

Por 3 1/4 libras de Ylo azul añil p.a coser los puntos de las Medias à precio de 48 Reales libra importan | 0158-17

Por 3 libras de Ylo Negro para coser los Capotes de los Colegiales y haver hecho otros nuevos aprecio de 9 rs. ta imp. | 027-

Por la hechura de los 2 Sernaderos dhos a Real de V.n cada uno importan | 002-

Por la de las ocho Almohadas a 4 quartos cada una importan —— | 003-26

Ymportan los Gastos referidos en esta | 2398-33

Memoria de hechuras, y Cortes de Bestidos, Dos mil trez.tos noventa y ocho Reales, y treinta y tres mrs. v.n los quales he recivido del Arca de tres Llaves de este R.l Coleg.o Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1763.

Ya Correa

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de los maravedis del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los dos mil trescienttos nobentta y ocho rs. v. y treinta y tres maravedises

Sevilla y Ag.to 31. de 1763

Memoria dada por D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de este R.l Colegio Seminario, del corte y hechuras de 420 Vestidos de dos tamaños grandes y Medianos, compuestos de Chaleque y Calzon de Brabante crudo, que se han executado p.r el Bestuario de los Coleg.les

Imp.ta 20398 rs. y 33 mrs de v.n

[illegible]

de vellon que importtan los gasttos conttenidos en esta M[illegible]

Sevilla y Agostto treintta y uno de mil settesientos ses[illegible]

y tres =

246

Año de 1763

N.º 3.ª

Reparos de Obra

Con Imp.ta 1201. r.s 29.

Año 1763

Reg.o

Escrivano de Cam.a

Compto 1221

Hipuelta

De Reparos de obra, que vale desde Dom.º 23 hasta Savado 29 de Henero de 1763 =

Juebes 27	Rs. de V.n
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	8
Viernes 28	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	8
Savado 29	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	8
Importa el Gasto de esta Hipuela de	48

Reparos de obra quarenta y ocho rr.s de v.n los quales he recevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 29 de Henero de 1763 =

Fran.co [illegible]

Juan Marz de Velasco

[illegible] abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare [illegible] mis [illegible] Ll[illegible] R.l Coleg.o Seminar.o los quarenta y ocho [illegible] q. importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Enero [illegible] mil setecientos sesenta y tres [illegible]

Holbuerto

[illegible]

Hijuela

De Reparo de obra, que ande des de Dom.° 23 hasta Sabado 29 de Henero de 1763.

Jueves 27	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	008
Por el de dos Peones a quatro r.s v.n	008
Viernes 28	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	008
Por el de dos Peones a quatro r.s v.n	008
Sabado 29	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	008
Por el de dos Peones a quatro r.s v.n	008
	048

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparo de Obra quarenta y ocho r.s de v.n, lo qual ha percivido del Caxa de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en dicho dia 29 de Henero de 1763.

Josef Ca...

Juan ... Delgado

Hijuela de Reparo de obra que vale de Domingo 23 hasta Sabado 29 de Henero de 1763 =

Imp.ta 48 r.s v.n =

Lista

De Reparos de obra q.e Vale desde Domingo 13
hasta Savado 19 de Febrero de 1763 — Reales

Lunes y Martes
no se trabajo por ser Calendas —

Miercoles 16

Por el Jorn.l de un ofizial Albañil — 8
Por el de dos Peones a quatro Reales — 8

Jueves 17

Por el Jorn.l de un ofizial Albañil — 8
Por el de dos Peones a quatro Reales — 8

Viernes 18

Por el Jorn.l de un ofizial Albañil — 8
Por el de dos Peones a quatro Reales — 8

Savado 19

Por el Jorn.l de un ofizial Albañil — 8
Por el de dos Peones a quatro Reales — 8.

64.

Importa el Gasto de esta Lista de Re-
paros de obra, sesenta y quatro Reales de V.n los quales
he recevido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o
Vergara 19 de Feb.rero de 1763

de
Orueta

Juan Martinez
de Velasco

Mandamos se abonar y pasar en quentta en la que se tomare de
los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o
los sesentta y quatro rr.s de vellon q.e importta lo gast.do

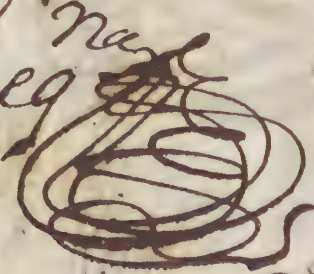
Sevilla y Febrero 21 de 1763.

Hijuela de Reparos de obra q. vale desde Domingo 13 hasta sabado 19 de Febrero de 1763.

Imp.ta 3064 rs. de vn.

Da Da [illegible] ytt. año 1º

Reg.na



en Reparos de obra [illegible] hijuela. Sevilla y Febrero veinte y uno de mil settezientos sesenta y tres.

Suero [illegible] Priorato

Lista

De Reparos de obra q.e Vale des de Dom.o 20 hta Sauado 26 de Febrero de 1763.= Rs de V.n

Lunes 21.

Por el Jorn.l de vn ofiz.l de Albañil	008
Por el de dos Peones aquatro Reales	008

Martes 22.

Por el Jorn.l de vn ofiz.l de Albañil	008
Por el de dos Peones aquatro Reales	008

Miercoles 23.

Por el Jorn.l de vn ofizial Albañil	008
Por el de dos Peones aquatro Reales	008

Jueves 24.

Por el Jornal de vn ofiz.l Albañil	008
Por el de dos Peones aquatro Reales	008

Viernes 25.

Por el Jornal de vn ofiz.l de Albañil	008
Por el de dos Peones aquatro Reales	008

Sauado 26.

Por el Jornal de vn ofiz.l de Albañil	008
Por el de dos Peones aquatro Reales	008

Importa el gasto de esta Lista de Reparos de obra, Nob.ta y seis R.s V.n los quales he reciuido del Arca de tres llaues de este R.l Col.o Sem.o en el dia 26 de Febrero de 1763.= | 096

Juan Mart.z de Velasco

Orden de

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se

tomare delos maravedises del Arca de tres llaves de
Real Colegio Seminario los = Noventa y seis m̃s de
que importtan los gasttos conttenidos en esta hijuela de
Reparos en obra. Sevilla y Febrero veintte y
de mil settezienttos sesentta y tres

Vº Bueno — Holbierto — Vuberttes

Sevilla y Febrero 27 de 1763=

Hijuela de Reparos de obra que vale de de Domingo pasado 26 de feb. de 1763

Imp. los 96 m̃s de vn.=

Son de da ... Ago. 4ti. año

Reg.

Vist.ª

Hijuela

De Reparos de obra, que vale desde Domingo 27 de Febrero, hasta Savado 5 de Marzo de 1763 =

Lunes 28	Reales ver.on
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	008
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Martes 1.º	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	008
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Miercoles 2	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	008
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Jueves 3	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	008
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Viernes 4	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	008
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Savado 5	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	008
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de obra, nobenta y seis rr. de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 5 de Marzo de 1763 =

de Torres

Juan Perez de Velasco

Haanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del àrca de tres llaves de este Real Colegio Seminario.

los Noventa y seis rx. de Vn. que importan los gastos contenidos en esta hijuela de Reparos de obra. Sev.a veinte y dos de Marzo de mil settecientos sesenta y tres

Rivero — Holbuedro — Barrera

Sevilla — Alcazar

Hijuela de Reparos de obra q. vale desde Domingo 27 de Febrero hasta Sauado 5 de Marzo de 1763 =

Impta. 96 rx. de Vn.

Ojo Pa. da a fol.

Regra.

Ripuelaᵗ

De Reparos de obras que vale desde Domingo 6 hasta Savado 12 de Marzo de 1763

	Rˢ
Lunes 7	
Por el Jornal de un ofˡ Albañil	008
Por el de dos Peones a quatro Reales	008
Martes 8	
Por el Jornˡ de un ofizial Albañil	008
Por el de dos Peones a quatro Reales	008
Miercoles 9	
Por el Jornal de un ofˡ de Albañil	008
Por el de dos Peones a quatro Reales	008
Jueves 10	
Por el Jornal de un ofˡ Albañil	008
Por el de dos Peones a quatro Reales	008
Viernes 11	
Por el Jornal de un ofˡ Albañil	008
Por el de dos Peones a quatro Reales	008
Savado 12	
Por el Jornal de un ofˡ Albañil	008
Por el de dos Peones a quatro Reales	008
Por carga y media de Yeso, prieto a 15 rˢ de vⁿ carga importan	022-17
Por Quinientos Ladrillos Raspˢ para el Dormitorio Clave	
	118 17

Escuela, y algunos otros Reparos

al Recto. de Moron del Arillan, imp- 10553 / 172

Importa el Quarto de esta Hijuela

de Reparos de obra, ciento setenta y tres rs.

diez y siete mrs. por iguales rezevido del A

ca de Tres llaves de este R.l Colegio Seminari

en el dia 12 de Mayo de 1763.

Juan Manz. de Velasco

Carrera. [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento y setenta y tres rs. y diez y siette mrs. de vellon que importtan los gastos de Reparos de obra contenidos en esta Hijuela. Sevilla y Marzo catorze de mil settezientos sesentta y tres =

Rivero [rubric] Holbera [rubric] Ybiortu [rubric]

Hijuela

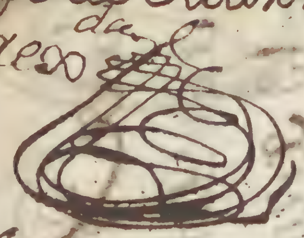
De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 13 hasta Savado 19 de Marzo de 1763 =

	Reã.s ver.s
Lunes 14 =	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil -	8
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n -	8
Martes 15	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil -	8
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n -	8
Miercoles 16	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	8
Jueves 17	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n	8
Viernes 18	
Por el Jornal de vn Ofizial Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rx. v.n -	8
Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra	80

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra ochenta rx. de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 19 de Marzo de 1763 =

Juan Marz de Velasco

Orrego da



Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos maravedises del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ochenta rx que importan

Sevilla y Marzo 21 de 1763

Hijuela de Reparos de obra
que va desde Domingo 13 hasta
Sauado 19 de Marzo de 1763 -

Ymp.ta 080 r.s vn. -

los gasttos contenidos en esta hijuela de Repa[ros]
de obra. Sevilla y Marzo veinte y uno de mil Set[ecientos]
sesenta y tres =

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 20
hasta Savado 26 de Marzo de 1763 =

	Reales	vellon
Lunes 21		
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	U..8	
Por el de dos Peones â quatro rs. vn.	U..8	
Martes 22		
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	U..8	
Por el de dos Peones â quatro rs. vn.	U..8	
Por quatro Almudes de Cal p.a Enjalbegar la Escuela â 8 quartos el Almud	U..3	26
Por medio Jornal de vn Enjalbegador	U..3	17
Miercoles 23		
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	U..8	
Por el de dos Peones â quatro rs. vn.	U..8	
Por el de vn Enjalbegador	U..7	
Importa el gasto de esta Hijuela de	=U..62	9

reparos de Obra = sesenta y dos rs. y nuebe mrs. de vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 26 de Marzo de 1763 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los maravedises del arca de tres llaves de este R.l colegio seminario los sesentta y dos rs. y nueve mrs. de vn.

que importan los gastos contenidos en esta hijuela

Reparos de Obra. Sevilla y Marzo veinte y ocho

mil settezientos sesenta y Tres =

Vicario [illegible] Roldan [illegible] Vicentio

Sevilla y Marzo 26 de 1763.

Hijuela de Reparos de Obra que vale desde Domingo 20 hasta sabado 26 de Marzo de 1763.

Impta. 0062 rs. y 9 mrs. de vn.

Pda. Lda. Lib. 6 ss. año 1°

Olegui [illegible]

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 3 hasta Savado 9 de Julio de 1763 =

Rs. Ven.

Lunes 4

Por dos Jornales de á 4 rr. que se pagaron á dos Peones que limpiaron la Carpinteria, que á de servir de Cavalleriza, ocho rr. vn. — 0..8

Martes 5

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 0..7
Por el de un Ofizial Carpintero — 0..7
Por el de dos Peones á quatro rr. vn. — 0..8

Mierco. 6

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 0..7
Por el de un Ofizial Carpintero — 0..7
Por el de dos Peones á quatro rr. vn. — 0..8

Jueves 7

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 0..7
Por el de un Ofizial Carpintero — 0..7
Por el de dos Peones á quatro rr. vn. — 0..8

Viernes 8

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 0..7
Por el de un Ofizial Carpintero — 0..7
Por el de dos Peones á quatro rr. vn. — 0..8

Savado 9

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 0..7
Por el de un Ofizial Carpintero — 0..7
Por el de dos Peones á quatro rr. vn. — 0..8
Por dos Cargas de Yesso prieto á prezio de treze rr. vn. Carga — 0..26

Importa el Gasto de esta Hijuela de — 144

118

Reparos de obra: ziento quarenta y quatro rs.
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Seminario en el dia 9 de Julio de 1763

Da. Correa

Juan Alvarez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario los ciento quarentta y quatro rs. de vn. que importtan los gastos contenidos en la anterior Memoria. Seuilla y Julio nueve de mil settez.tos sesentta y tres ——

Rivero — Montiedro — Urioste

Seuilla y Julio 9 de 1763.

Hijuela de Reparos de obra que vale desde Domingo 3 hasta Sauado 9 de Julio de 1763 =
Imp.ta 144 rs. de vn. =

Da. Dao. y Sa. afol.

Rna.
Reg.

Hijuela

De Reparos de obra q.e Vale desde Dom.o 10 hasta Savado 16 de Julio de 1763.

	Reales de V.n
Lunes 11	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn oficial de Carpintero	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008
Martes 12	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn oficial de Carpintero	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008
Miercoles 13	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn oficial de Carpintero	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008
Por 18 Tapias de empedrado a Ral y med.o de V.n cada tapia importan	027
Por la hechura de quatro Sumideros en la Caballeriza nueva a seis Rales de V.n	024
Por 20 Cargas de Guarteron para empedrar la d.ha a precio de ocho q.tos carga	018-28
Jueves 14	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn oficial de Carpintero	007
Por el de dos Peones a quatro R.s V.n	008
Viernes 15	
Por el Jornal de vn ofic. Albañil	007
Por el de vn ofic.l de Carpintero	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008
	179-28

Sauado 16

Por el Jornal de vn ofic.l de Albañil ... 0307

Por el de vn Oficial de Carpintero ... 0307

Por el de dos Peones a quatro Reales ... 0008

Por dos Cahizes de Cal de la tierra á precio de 28 rr.s el Cahiz importan ... 0056

0257

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de obra // dozientos cinquenta y siete rr.s y veinte y ocho mrs. los quales he recevido del Arca de tres Llaves de este R.l Coleg.o Semin.o. Seuilla 16 de Julio de 1763.

Juan Mrz de Velasco

de Torres

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de la arca de tres llaues de este R.l Colegio seminario los // Doscientos cinquenta y siete rr.s y veintte y ocho mrs de v.n q.e importan los gastos contenidos en la anterior hijuela. Seuilla y Julio diez y ocho de mil settezienttos sesentta y tres =

Suer.

Holbrueva

Orozco

Lista

de Reparo u de obra que vale desde Dom.º 17 de Julio
hasta Savado 23 de dho de este año de 1763/.

	R.s de v.n
Lunes 18	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn oficial de Carpinttero	007
Por el de dos Peones aguattro Rales	008
Martes 19	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn oficial de Carpinttero	007
Por el de dos Peones aguattro Rales	008
Miercoles 20	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn Oficial de Carpinttero	007
Por el de dos Peones aguattro Rales	008
Jueves 21	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn oficial de Carpinttero	007
Por el de dos Peones aguattro Rales	008
Viernes 22	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn oficial de Carpinttero	007
Por el de dos Peones aguattro Rales	008
Savado 23	
Por el Jornal de vn oficial de Albañil	007
Por el de vn oficial de Carpinttero	007
Por el de dos Peones aguattro Rales	008
	132

213

~~Ocho~~ 8 Cahizes de Cal dela Tierra aprecio de 28 rrs el Cahiz importa — 8.056

~~Dos~~ 16 tres Cargas de Yeso prietto p.a los Tabiques del Pajar aprecio de 13 rrs de V.n carga importan — 0.39

0.227

Y importta el Gastto de esta Hijuela de ~~Re~~ Reparos de obras Doscienttos Veintte y Siette rrs de V.n los quales he rrecivido del Arca de Tres llaves deestte R.l Colexio Semin.o. en el dia 23 de Jul.o de 1763.

Corrd. de

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Doscientos y veinte y siete r.s de v.n q.e importa el Gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla y Julio veinte y ocho. de mil setecientos y sesenta y tres.

Yruero — Maldonado — Yriarte

Rifuela

Reparos de Obras que Vale desde Dom.º 24. hasta Savado 30 de Julio de 1763.

Reales de V.ⁿ

Miercoles 27

Por el Jornal de vn Oficial de Albañil	007
Por el de vn Peon quatro reales	004

Jueves 28

Por el Jornal de vn Oficial Albañil	007
Por el de vn Peon quatro reales	004

Viernes 29

Por el Jornal de vn Oficial Albañil	007
Por el de dos Peones aquatro reales	008

Savado 30

Por el Jornal de vn Oficial de Albañil	007
Por el de dos Peones aquatro reales	008
Por Quinientos ladrillos toscos Gordos para el Tabique de Cavalleriza, Pajar y componer la Cuesta del Granero y Gradas del Dormitorio q.e va ja a los Cortarales, aprecio de 85 rr. el Millar imp.	042-17
Por Setecientos Ladrillos Raspados que se han traido para Solerar en el Quarto del Señor Diputado, el q.e Vivia el Mtro. de Escuela, Dormitorio y Francitos, aprecio de 110 rr. el Millar imp.ⁿ	077
Por Docientas Redoblones q.e se trajeron para el horno, quando la Quema de sus balos no se puso en la Rifuela q.e Cavo en 26 de Febrero por no haver ocurrido el Dueño hta oy q.e a precio de 90 rr.	171-17

de Vellon el Millar importan ——— Rs. 17

Importta el Gastto de estta Rixuela de Rs. 189
Reparos de Obras Ciento ochentta y Nueve Reales y diez
y siete mrs. Vn los quales he recivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Colexio. en el dia 30 de Julio de 1763.

Correa

Juan Manuel
de Velarde

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del arca de tres
llaves de este Real Colegio seminario los ciento ochentta y nueve rs. y diez
y siete mrs de vn. q. importan los gastos contenidos en la anterior Rixuela Sevilla
y Jul.o treintta de mil settecientos sesentta y tres

Bueno — Valdivieso — Villorria

Sevilla y Julio 30 de 1763 =

Rixuela de Reparos de obra q.
vale desde Domingo 24 hasta
Sauado 30 de dicho de 1763.
Impta. 189 rs. y 17 mrs. de vn.

Tda. da. año 1763

Reg.a

Rᵗᵃ Puesta

De Reparos de obra q.ᵉ vale desde Domingo 31 de Julio hta Savado 6 de Agosto de 1763 ; R.ˢ deˢ

Lunes 1.º

Por el Jornal de vn oficial de Albañil	Rs 007
Por el De Dos Peones aquatro Reales	Rs 008

Martes 2

Por el Jornal de vn oficial de Albañil	Rs 007
Por el De dos Peones aquatro rr.ˢ	Rs 008

Miercoles 3

Por el Jornal de vn oficial de Albañil	Rs 007
Por el De vn Peon quatro Reales	Rs 004
Por vn Cahiz de Cal dela Tierra	Rs 028

Carpinteria

Primᵗᵉ Por la memoria adjunta Remitida del Rˡ Almazen de Madera en q.ᵉ consta la Traida para los Res Vebres Bigas del Pajar y Lavadero para el Suelo sollado q.ᵉ importa	Rs 321-29
Por otra memoria firmada de D.ⁿ Thereza Mrñz de Aponte dela madera de Flandes q.ᵉ ha Remitido p.ᵃ las Puertas del Pajar, Pajarera vn Gallinero, y otras diferentes composiciones del Quarto del S.ʳ Diputado, como vna Bentana y Puerta de oficina Comun en el Quarto q.ᵉ vivio D.ⁿ Antonio Albarez Todo	Rs 244-17
	Rs 639-12

Por 16 Barrotes de Azebuche para la expreciada Caualleriza á precio de 6 mrs Barrote importan —

Por 400 = Tachuelas de Bomba para forrar los Peseb.s á precio de 5 q.tos el 100 = importa

Por 8 = Pesebreras a precio de 1½ rs de v.n

Por 200 = Clauos de a 4 D. p.a los Pesebres

Por 32 = Clauos de Alfaxia p.a lo mismo

Por 500 Clauos de a 2 D. para clauar el entablado del Pajar a precio de 30 q.tos el 100 importan —

Por 50 Clauos de Alfaxia para lo mismo

Por 12 Clauos Jemales para clauar las Cauezas de las Vigas —

Por 100 = Clauos de entablar para las Puertas del Pajar —

Por 12 = Gonzes de a 7 = palmos para las dhas Puertas a ½ rs cada uno —

Por 2 dhos de a 6 = palmos y vna Alda vi lla para la Puerta de la Pajarera

Por 500 = Clauos de a 8 D. para Clauar el Gallinero a precio de 10 = quartos el 100 = importan —

Por 50 Clauos de entablar para las Bentanas y Puertas de oficinas en el citado quarto de Alvares —

Por 3 = Gonzes de a 7 = palmos para la dha

Por 25 Clauos de Alfaxia y 3 Gonzes de a 8 palmos para vna Puerta en el horno —

Por 3 Llaues nueuas a Reglar 4, y vna Zerradura p.a 7 Arcas de los Colegiales q se recompusieron todo —

Por poner 8 Zerraduras y Clavos en el Quarto dho de Dn. Antº Alvarez	127-17 / 3
Por poner las 7 Zerraduras en las correspondientes Arcas con los Clavos correspondientes	2-8
Por 7 portes de toda la madera aprecio de 1½ rs de vn. cada porte importan	10-17
	243-8

Ymportan los Gastos de esta memoria de Reparos de obra y Carpinteria, Setezientos quarenta y tres rs. y ocho mrs. vn. los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 6 de Agosto de 1763.

Correa

Juan Mrnz de Velasco

Puede se abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los setezientos quarentta y tres rs. y ocho mrs. de vn. que importan los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla Agosto seis de mil settezientos sesentta y tres

Bureu

Holguin

Urioztia

Sevilla y Agosto 6 de 1763 =

Memoria, ò Hijuela de Reparos y Obra que vale desde Domingo 31 de Julio, hasta Sabado 6, de Agostto de 1763 = Con Ympta ~ 0743 rs. y 8 mrs. de vn.

Pda da. Pag. y ss. afol. 1a

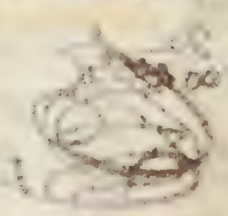
Bna Rega

Resivi dosientos i quarenta i quatro i medio rrs de v.n del S.r D.n Juan Martines de Belasco Maiordomo del R.l Colesio Seminario del S.r S.n tel mo por el impor te de las maderas entregadas por el M.o Juan de la Puente, y son las siguientes ——

4= osas de tabla de 3 osas a 9 3/4 — —	013 1/4
3= quartones de 3 y 4 a 14 1/2 — — —	043 1/2
5= tablas Aserradas y una entera —	054 3/4
4= tablas al tersio a 6 1/2 — — —	026
6= tablas aserrados en 3 osas a 9 3/4 — —	058 1/2
1 1/2 – tab.s aserrados y una tabla entera —	022 1/4
1/2 – quarton de 3 y 4 — — —	007 1/4
1 – tabla aserrada — — —	009 1/4
1 – tabla de 3 osas — — — —	009 3/4
Re.s v.n —	244 1/2

da
orreo

D. thomas Martines de Aponte



R.l Almazen de Maderas de Segura.

Ha salido de este R.l Almaz.n p.a el R.l Coleg.o Seminario de S.n Telmo.

13,, 4 y 6,, 4 t. a 12 r.s y 24 mrs	165,,	6.
Idem 3 t.	009,,	30.
Idem 4 t. a 12 r.s y 24 mrs.	025,,	14.
Idem 4 2/3. a N 3. y 6. mrs.	026,,	12.
Cortezo con 6 var.s a N r.l	006,,	
Lavad.s con 80,, var.s a t. r.l	040,,	
Cortezos con 8. var.s a N. r.l	008,,	
Quartos 3. y 3. 5 1/4	005,,	19.
Cortezos con 25. var.s a N r.l	025,,	
Lavad.s con 21. var.s a t. r.l	010,,	16.
	321,,	29.

S.a Sevilla 3,, de Ag.to de 1763,,

Reziui del S.r D.n Juan Mrs de Velasco la cant.d arriba expresada.

Zapatta

Apuntta

De Reparos de obra q.e vale de sde Dom.o 9 hasta 1 Sauado 15 de Octubre de 1763. — Reales de plata

Lunes 10

Por el Jornal de un ofic.l de Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008

Martes 11

Por el Jornal de un ofic.l de Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008

Miercoles 12

Por el Jornal de un ofic. de Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008

Jueves 13

Por el Jorn.l de un oficial de Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008

Viernes 14

Por el Jornal de un ofic.l de Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008

Sauado 15

Por el Jornal de un ofic.l de Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro Rales	008

Ymporta el Gasto de esta Memoria de 22 Reparos de obra, // Nobenta Rales de P.ta los q.ales he recivido del Arca de tres llaues de este R.l Colegio. Seminario en el dia 15 de Oct.re de 1763.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta enla que se tomare de los

mis de la arca de tres llaves de este R[ea]l. Coleg[i]o. Semina-
rio, Noventa r[eale]s de v[ello]n. que importan los gasta-
dos en la anterior hijuela de reparos de obra. Sevi[lla]
y Octubre quinze de mil settecientos sesenta y tres
Tuvero Holbrinos Zurita

Hijuela de Reparos de obra
que vale desde Domingo 9 hasta
Sabado 15 de Octubre de 1763.
Importa 90 r[eale]s de v[ello]n

Ag. y cs. a fol.
Reg.

Hijuela

De Reparos de obra, que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Octubre de 1763 = ℞

	Reales Vellón
Lunes 17	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rs. vn.	012
Martes 18	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rs. vn.	012
Mierco. 19	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rs. vn.	012
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Jueves 20	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rs. vn.	012
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el de otro Ofizial Carpintero	006
Viernes 21	
Por el Jornal de dos Ofizs. de Albañil	012
Por el de quatro Peones â 4 rs. vn.	016
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el de otro Ofizial Carpintero	006
Savado 22	
Por el Jornal de dos Ofizs. de Albañil	012
Por el de quatro Peones â 4 rs. vn.	016
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el de otro Ofizial Carpintero	006
Importa el gasto de esta Hijuela de	182

Reparos de Obra, ziento ochenta y dos rr. de v.n les ó Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Co. Seminario, en el dia 22 de Octubre de 1763=

Carrera

Juan Man. de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los ziento y ochenta y dos r.s de v.n que importa el gasto de obra contenido en la hijuela antezedente. Sevilla veinte y seis de octubre de mil setecientos y sesenta y tres

Tuero   Holguin   Quintela

Dispuesta

De Reparos de Obras q.e vale desde Dom.o 23 hasta Savado 29 de Octubre de 1763./

Lunes 24.	Reales de V.n
Por el Jornal de dos oficiales de Albañil a siete Reales cada uno	14-
Por el de un oficial de Carpintero	07
Por el de otro Carpintero	06
Por el de quatro Peones a quatro rr.	16-
Martes 25.	
Por el Jornal de dos Oficiales Albañ.n	14-
Por el de un Oficial de Carpintero	07-
Por el de otro Oficial Carpintero	06
Por el de quatro Peones a quatro rr.	16-
Miercoles 26	
Por el Jornal de dos Oficiales Albañ.n	14
Por el de un Oficial de Carpintero	07-
Por el de otro Carpintero	06-
Por el de quatro Peones a quatro rr.	16-
Jueves 27.	
Por el Jornal de dos Oficiales Albañ.n	14-
Por el de un oficial de Carpintero	07-
Por el de otro Carpintero	06-
Por el de quatro Peones a q.tro reales	16-
Viernes 28	
Por el Jornal de dos oficiales Albañ.n	14
Por el de un Oficial de Carpintero	07
Por el de otro Carpintero	06-
Por el de quatro Peones a quatro rr.	16-
	215-

Sabado 29 –

Por el Jornal de dos oficiales Albañil
Por el de quatro Peones a quatro rs.
Por 36 rs que se le concideraron al
Maestro por benir a bicitar la obra
en los 18 dias al respecto de 2 ca-
da uno
Por 4 Cahizes de Cal a 27 rs cahiz
Por 9½ cargas de Yeso prieto a
precio de 13 rs de von. carga
Por 18 Cargas de Arena a 6 quarts
Por 12300 = Ladrillos toscos que
se han gastado en los Tabiques
y Ventanas que se han hecho en el
Quarto del Señor Diputado, a
precio de 85 rs el Millar
Por 700 – Ladrillos delgados para
lo mismo a precio de 70 rs Vn.
Por 600 = Ladrillos Raspados para
algunos Remiendos y Componer
el Refectorio a precio de 110 rs Vn
Por 200 Roblones para el Texado
que esta sobre la Cavalleriza a a
precio de 90 rs el Millar
Por una Tozeta [illegible] de un Ladrillo

Importa el Gasto de esta Relacion Setez(ientos)
Sesenta y nueve rs quatorze mrs. los quales he
recibido de [illegible] de este R.l Colegio
[illegible] en el dia 29 de [illegible] de 1763 Juan M[illegible]
Zaragoza. Monta 769 rs 14 mrs de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que

Tomaré de los mrs. de la Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario los setecientos y sesenta y nueve Rs. y veinti quatro mrs. de v.on que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sev.a treinta y uno de oct.re de Mil setezientos y setenta y tres

Yuero Holbicano Urortua

Sevilla 31 de 8re de 1763

Nª Huerta de Reparos de obra de vna semana desde Dom.º 23 hasta Sab.º 29 de 8re

Importa 762 rs. 24 mrs. vell.on

P.

Pagara Tes.ra a fol.o

Rieg.na

Hijuela

De Reparos de obra que vale desde Dom.º 30 de octubre hta Sauado 5 de Nobiembre de 1763.

	Rs. de v.n
Lunes 31	
Por el Jornal de un Oficial Albañ.l	007
Por el de dos Peones á quattro rr.s	008
Miercoles 2	
Por el Jornal de un Oficial Albañ.l	007
Por el de dos Peones á quattro Reales	008
Jueues 3	
Por el Jornal de un Oficial Albañil	007
Por el de dos Peones á quattro Reales	008
Viernes 4	
Por el Jornal de un Oficial Albañ.l	007
Por el de dos Peones á quattro rr.s	008
Sauado 5	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de dos Peones á quattro rr.s	008
Por un Cahiz de Cal de la Tierra	027
Importa el Gasto de esta Hijuela	102

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de obra, Ciento dos Reales de Vellon, los quales he recivido del Arca de tres llaues de este R.l Coleg.º Semin.º en el dia 5 de Nov.re de 1763.

Juan Mrnz de Velasco

Dn. Correa

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que

Se tomare de los mrs de esta Arca de tres llaves del Rl. Colo. Semino. los ciento y dos Reas. de que importa el Gasto contenido en la Memoria antezedente. Sevla. siete de Novre. de mil setecientos sesenta y tres

Tuero — Mastruero — Quintero

Ofz.ª Faxueta

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 6 hasta Savado 12 de Nobiembre de 1763

Lunes 7	Rs. de Vellon
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. vn.	008
Martes 8	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. vn.	007
Mierco.s 9	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. vn.	008
Por el de vn Oficial Carpintero	007
Jueves 10	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. vn.	008
Por el de vn Oficial Carpintero	007
Viernes 11	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. vn.	008
Savado 12	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. vn.	008
Por vn Cahiz de Cal dela tierra	027
Por setezientos Ladrillos toscos gordos que se trageron p.ª los tavi-ques que se an hecho en el Quarto del Official dela Contaduria al respecto de 85 rx. vn. el Millar, im.p.ta	059 - 17
	190 - 17

Por tres Cargas de Yesso prieto p.a lo mismo â 13 rx. v.n la Carga

Importa el gasto de esta Hijuela de Chanz de obra doszientos veinte y nuebe rx. y siete m.os de v.n los quales e rrezivido del Arca ... de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 12 de ...viembre de 1763

Barreo — Juan ... de Velas...

Hanze de Abonar y pasar en quenta ... a que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Coll.o Semminario los Doscientos veinte y nuebe rea.s y medio de v.n que importa el gasto ... tenido en esta hijuela de obra antec.te Seg.da catorze de Noviembre de mil setecientos sesenta y tres

Vivero — Molinedo — Duarte

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 13 hasta Savado 19 de Noviembre de 1763

	Rea.s vell.n
Lunes 14	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. v.n	008
Martes 15	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. v.n	008
Miercol. 16	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. v.n	008
Jueves 17	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones, a quatro rx. v.n	008
Viernes 18	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Alban.l	007
Por el de dos Peones a quatro rx. v.n	008
Savado 19	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rx. v.n	008
Por quinientos Ladrillos raspados p.a diferentes remiendos en el Dormitorio, y otros sitios, a prezio de ziento, y diez rx. v.n el Millar	055
Importa el Gasto de esta Hijuela de	145

Reparos de obra, ziento quarenta y zinco
los quales e rrezevido del Arca de tres llaves de es
Collegio Seminario en el dia 13 de Novre de 1
Contreras

Juan Alo
de Tela

Hanse de abonar y pasar en quenta
que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el
R.l Col.o Seminario los Ciento y quarenta y
cinco R.s de vn. que importa el gasto contenido
la hijuela antezedente Sevilla veinti quatro de
Noviembre de mil setez. y sesenta y tres.

Vivero

Robledo

Hijuela

De Reparos de obras que vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Nobiembre de 1763 = | Rs. vn.

	Rs. vn.
Lunes 21	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Martes 22	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Mierco. 23	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Jueves 24	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Viernes 25	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rx. vn.	008
Savado 26	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rx. vn.	004
Por una Carga de Jesso prieto	013
Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos	= 099

de obra, nobenta y nuebe rx. de vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, en el dia 26 de Nobiembre de 1763 =

Correo[?]

Juan Marz de Velan[?]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl.

Col.o Seminario los Noventa y nueve R.s de v.n importa el gasto delos Jornales de Albanileria tenidos enla hijuela antez.te Sevilla veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos y setenta y

Ybarra   Holbrook   Viorttia

Hijuela[t]

De Reparos de Obra q^e Vale desde Dom.^o 27 de Nob.^re hasta Savado 3 de Diz.^re de 1763.

	Reales	V^{n}
Lunes 28		
p.^r el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	Ds	007
p.^r el de un Peon quatro rr.^s	Ds	004
Martes 29		
p.^r el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	Ds	007
p.^r el de un Peon quatro Reales	Ds	004
Miercoles 30		
p.^r el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	Ds	007
p.^r el de un Peon quatro rr.^s	Ds	004
Jueves 1.º		
p.^r el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	Ds	007
p.^r el de un Peon quatro rr.^s	Ds	004
Viernes 2		
p.^r el Jornal de un Ofiz.^l Albañil	Ds	007
p.^r el de un Peon quatro rr.^s	Ds	004
p.^r Media Carga de Cal de la Tierra	Ds	013-17
p.^r Doscientos Ladrillos Raspados al respecto de Ciento y diez reales de vellon el Millar	Ds	022-
p.^r Media Carga de Yezo preciado a diez rr.^s y diez y siete mrs	Ds	006-17

Importa el Gasto de esta Hijuela [?] Ds 097- de Reparos de Obra, Noventa y siete reales de vellon, los quales he recivido de d.^n

Arca de Tres Llaves deeste. Real Seminario en el dia 3 de Diziembre 1763.

Juan Antonio de Retamosa

Correa

Haviendose abonado y pasado en quentta en la q.e Se tomase de los m.rs del arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Seminar.o los noventa y siette rr.s de v.n que impottan los gastos conttenidos en la ant.r Memoria de Reparos de obra. Sevilla y Diz.re cinco de mil setez.tos sesenta y tres =

Rivera

Holbiedo

Ybortua

Minuta de Reparos de obra que va de 1.o de Domingo 27 de Nov.re hasta Sauado 3 de Diz.re de 1763.

Importa D.o 97 rr.s de v.n

Pag.da y s.s a Sal.o

Reg.da

1763

Compra de Madera, y diferentes gastos de Carpinteria y Herreria

Memoria del costo q. a tenido vna Mesa con su gabeta y tres llaves y con su sobre Mesa de Paño berde con su fleco p.ª la antesala de Juntas en donde los S.res Diputados tienen su despº. ... R.s de vellon

Primeram.te por la Madera y hechura de la dha Messa con su Gaveta y tres llaves: se pagº a el Maestro Manuel Nicolas Varg.z como consta de su r.vo ... 202 –

Por tres varas de Paño berde p.ª la sobremesa a veinte y ocho r.s la bara se pagº a D.n Fernando Paulin como consta de su R.uo ... 084 –

Por onze varas y media de fluecco de la misma color p.ª su Guarnicion se pagaron a D.n Luis de Padilla como consta de su R.uo ... 050 –

Montan dhas partidas trescientos y treinta y seis R.ea de vell.n fosg.les e rezebido de el Arca de tres llaves de el R.l Colg.o Semin.o Sev.ª 26 de Feb.º de 1763 ... 0336 –

Santiago Antonio Bernedo y Larraya

Mandase abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los trescienttos treintta y seis rr.s de vellon que importan los gasttos contenidos en esta Memoria Sevilla y Febrero veinte y seis de mil settesientos sesentta y tres

Rivero — Holbtiura — Uriortua

Rui del señor Dn. Manuel de Malvidro, ochenta y quatro rs. de vn. del Importe de tres varas de Paño, a rrazn. de veynte y ocho rs. por vara. Sevilla y febo. 12 de 1763

84 rs. von.

Fran Paulin

Reci al Sr. Dn. Manuel Malvedro docientos y dos rs. de Vellon por el valor de una mesa torneada con cerradura 3 llaves, y aldavones Sevilla 12 de febrero de 1762.

Son 202 rs. Vn.

Manuel Nicola Farg[illegible]

Recibí del Sr. D. Manuel de Malvedro [illegible] rs. de vellon por el valor [illegible] de [illegible] y media [illegible] [illegible]. Sevilla y febo. 12 de 1763. Luis de Padilla

50 rs. de vellon

[illegible]

[illegible]2.

[illegible]o.

[illegible]36 Total

Memoria de Carpinteria y Herreria que se ha hecho en este R.l Coleg.o y es en la forma siguiente.

	Rs de v.n
Prim.te diez y ocho tablas del 3.o de Flandes para doze Camas en el Dormit.o a precio de 6 1/2 reales cada tabla import.n	117-
Por arreglar y Limpiar las expresa-das tablas para las dhas Camas	042-
Por una Biga de cinco y seis de flandes, para la composicion q.e se hizo en la Campana del horno	035-
Por dos tablas del 3.o para lo mismo a precio de 6 1/2 rs cada una	013
Por un Quarton de tres y quatro de flandes para dho horno	014
Por ciento veinte y cinco clavos de entablar	005
Por diez gemales dos rs y diez y seis mrs de vellon	002-16
Por un Jornal a un carpintero q.e trabajo y arreglo dha madera	008
Por cinco hojas de tabla para los tres cajones de naranja china q.e se remi-tieron a Cadiz con el Patron Jph. Do-ming.z a precio de 4 1/2 rs cada hoja	021- 8
Por ciento y cinquenta clavos de flan-des para clavarlos tres reales de v.n	003
Por la hechura de dhos cajones empa-pelarlos y serrarlos	009
Por un Quarton de tres y quatro de fland.	239-24

y vna tabla tambien de flandes para
la mesa en que rematan los marra-
nos ~~~~~~~~~~~~~~
Por veinte y cinco clavs de Alfaxia para
la dha mesa ~~~~~~~~~~
Por la hechura de la capxer.da mesa de
correr vna Puerta en la Cosina y po-
ner vn Verrojo con dos Armellas ~~
Por tres Quartones de cinco y seis pa
el techo del quarto de la Azotea de la
entrada Prial de primeras Letras a prec.o
de 15 rr.s y 3 ont.s el quarton importa
Por vn hasta de quatro y quatro ~~
Por otra hasta de quatro y tercia ~~
Por tres hastas de cinco y tercia ~~~
Por otras tres hastas de a tres y tercia
todo para la expresada compocicion
Por tres partes de la dhas Maderas ~
Por cien clavos de Alfaxia ~~~~~
Por diez y seis clavos Gemales ~~
Por el travajo de arreglar Recorrer
y poner dha Madera ~~~~~~~
Por componer vna Mesa en la es-
cuela poner dos herraduras, y dos
pasadores en la clase de Artilleria ~
Por componer siete vancos de la
escuela y de la clase con pies barro-
tes y clavos limpiar las tablas y
cajones en la Clase todo ~~~~~~
Por componer la esplanada con qua-
tro clavs palomares, y la Periferia ~

Por dos tableros y cincuenta damas para los Coleg.s en el Dormitorio — 001

Por componer un cuervo de la cozina, la bentana de la Cavalleriza con una birragona y clavos y hechar un banco en la ofizina del patio de la Sacristia, con seis clavos de Alfasia todo — 070

Por quatro hojas de tabla para dos Cajones de naranja china y Limones dulzes q.e ultimam.te se remitieron a Cadiz con el Patron Jph Diaz, a precio de quatro reales y quartillo cada hoja importan — 017

Por hazer dhos Cajones, clavos precintas y encajonarlas — 008

Zerrajeria.

Por dos Guardones para la clave de Artilleria seis reales de vellon — 006

Por dos llaves p.a las Alazenas de dha clave seis reales de vellon — 006

Por un cerrojo y dos Armellas — 004

Por componer la llave de la puerta de la thesoreria — 003

Por componer la llave grande de la Puerta del campo — 010

Por componer la zerradura de la puerta del Zepo con llave nueva — 004

Por una llave nueva grande para la Puerta del Refectorio — 005

Por componer una zerradura grande — 179-15

de vna Puerta en la Ropería y Llave Siete Reales de vellon | 007
Por componer otra de la Cozina de dho. Quarto vn Real y diez y seis mrs. vn. | 001
Por componer la Zerradura y Llave de la Puerta de Hierro del Dormitorio | 005
Por dos Llaves nuevas de Alazenas para la casa del Artillero quatro Reales | 004
Por otras dos Llaves nuevas la vna para la dha. Casa y la otra para Puerta del Ortano Siete Reales de vellon | 007
Por el Recivo adjunto de la composicion de veinte y quatro Bancos de Hierro para las Camas de los Col. en el Dormitorio | 327

Importan los Gastos de esta memoria | 631

Seiscientos treinta y vn Reales y cinco mrs. vn. los quales he recivido del Arca de tres Llaves de este Real Colº Seminario en el dia 26 de mayo de 17[...]

Juan [...] | Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los seiscientos treinta y vn rs. y cinco mrs. de vn. que importtan los gastos contenidos en esta memoria. Sevilla y Mayo, veintte y ocho de mil settecientos sesentta y tres.

Rivero | Valdivieso | Arcortta

Digo Yo Juan Menzia vezino de esta Ciudad y Maestro Herrero, que ẽ rrezevido del S.r D.n Juan Martinez de Velasco, Mayor.mo Proveedor de este R.l Collegio Semin.o ziento veinte, y siete rr.s y ocho mrs de v.n por la composizion de veinte y quatro Bancos de Hierro p.a las Camas que sirven ã los Collegiales en el Dormitorio, y p.a que conste lo firmé en S.n Telmo ã 23 de Marzo de 1763 =

127 rr.s y 8 mrs v.n

Juan Mensia

Memoria de los gastos hechos por el Maestro Prãl de Mathematicas en la compocicion de algunas menud. Necesitava el Navio q̃e havía.

	Rs de v.n
Primte vna libra de cordel fino para compr todos los guardines de las portas de dho. Navio pr estar Podridas, y diferentes Cavos de la box q̃e se parecieron el dia del S.r S.n Telmo con la mucha concurrcia	005-17.
Por 2 motones para dos amantes que se pucieron nuevos para la mejor comprehencion de los Collegiales	002
Por 1 Moton mediano pa un aparejo de Rolin q̃e no havia	001
Por 2 ganchos para los dhos amantes	001
Por 2 ½ Jcanales de ab.xr q̃e gastó el contramaestre en estas maniobras texar la Jarcia y Bandas dejando todo corrte	015

Importa el gasto de esta Memoria | Rs 024-17-

Veinte y quatro rrs y dies y siete mrs de v.n los quales he rrecivido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o en el dia 23 de Abril de 1763.

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los veintte y quatro rs. y diez y siette mrs de v.n q̃e importan

Memoria dada por D.n Juan Marín de Velasco Mayordomo Probeedor de este Real coleg.o Seminar.o de S.n Telmo de los gasttos hechos por el Año de Ma-thematicas en la composicion de el Navio.

Imp.ta 1021 rs. y 17 mrs de Vellon.

Pag.da Va Yss. a fol.°

los gasttos contenidos enestta Memoria. Sevilla y veintte y tres de mil settez.tos sesentta y Fre...

Rivero — Valdotero — Valdotta

Memoria de distintas Composiziones de Carpinteria y Herreria que se an hecho en este Rl. Collegio es à saver=

Primte. una Palmeta pa. la Escuela	002-17
Por componer el Carro del Lavadero con clavos y Prezintas, dos rr. vn.	002
Por componer el Pesebre pa. la Vaca con Clavos, Yesso, y dos Argollas ---	006
Por recorrer el Camarote de Corria	002
Por componer dos Cuadrantes pa. la clase, con dos Rinolas nuebas, y repasar otros	006
Por recorrer diez Arcas con barrotes poner y quitar las Zerraduras y otra en la Casa del Vaquero, zinco rr.	005

Herreria

Por una llave nueba y componer la Zerradura en Casa del Artillero	002-18
Por otra llave nueba pa. la Puerta del Cuarto del Ayudante Mayor mo.	002-17
Por otra llave pa. una taquilla en la Cozina dela Comunidad ---	002-18
Por otra llave pa. la taquilla del Azeite en el Dormitorio ---	002-"
Por un Picaporte pa. la Puerta delas Ofizinas en el Dormitorio ---	002-26
Importan los Gastos de esta Memoria	040-2

quarenta rr. y dos mrs vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, en el dia 14 de Mayo de 1763=

Juan Marta de Velasco

Correo

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q. se tomare

mrs de la arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario quarenta rs. v.n y dos mrs de v.n que importan los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Mayo diez y seis de settecientos sesenta y tres.

Rivero

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo, y proveedor de este R.l Colegio Seminario, de las composiciones de Carpintería, y Herrería q. se han hecho en este R.l Colegio. Im-porta 40 rs. v.n y 2 mrs de v.n

Pag. 7 ... del ... aspo

Reg.ra

Memoria de varias Menudenzias y Composiziones de Carpinteria, que es à saver = | Rs. Ms.

Primte. zinco Ojas de tabla pa. la Pe nitenzia à 4 rs. vn. la Oja	20
Por zien Clavos de entremedias pa. clabar la dicha, dos Reales de vellon	2
Por su hechura y pintarla de blanco	10 - 17
Por componer las tablas donde se ponen las Sabanas, la Escalera, y poner un Picaporte en las Ofizinas del Dormitorio, con sus Clavos correspondtes.	2 - 17
Por Recorrer las Ventanas de la Escuela y poner una Aldavilla	2
Por componer la Puerta del Campo con tres Barrotes y doze Clavos de Alfagia, todo, dos rs. y diez y siete mrs	2 - 17

Importan los Gastos de esta Memoria | 41 - 17

quarenta y un rs. y diez y siete mrs. de vellon, los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 18 de Junio de 1763 =

Corrᵉᵒ (rubric)

Juan Martinz de Velarde (rubric)

...me se abonary pasar en quentta en la q. Se tomare de los mrs. de ...rca de tres llaves de este Real Colegio seminario los „ Quarenta ...un rs. y diez y siette mrs. de vn. q. importan los gastos contenidos en ...Memoria. Sevilla y Junio veinte y tres de mil settes. tos. sesentta y tres =

Suero (rubric) Holguin (rubric) Triarte (rubric)

Memoria dada por D. Juan Martin de Velasco Mayordomo Probeedor deste Real Colegio Seminario, de varias menudencias y composiciones de carpinteria.

Imp.ta D° 41 rr. y 17 mrs. de v.on

1

Pda da. t°

Ago. y ss. afol

Reg.na

[Me]moria de Varias Composiciones que se han hecho assi de Carpinteria, como de Herreria con algunas Llaves y Zerraduras Nuevas q̃ se han Executado p.ª diversas Puertas en los Quartos de este R.l Colegio que es como se Sigue

	Reales de V.n
Prim.te por componer el Silindro de la Llave de Artilleria dos Reales	002-
Por vn Pescante con su Argolla p.ª el Entrezuelo que vive el Ayud.te de Escuela, y poner doze Zerraduras con sus Clavos correspondientes	008-17
Por Cinco Palmatorias Nuevas de Madera para poner las Velas en la Clase y Escuela Siete Reales	007-
Por vn Bastidor, q̃ se ha hecho p.ª suplemento dela Bidriera que sirve en la Ventana dela May.ma con sus Clavos correspondientes	006-17
Por vn Cerrojo nuevo, y Armella para vna Alazena q̃ sirve al Padre Capp.n D.n Antonio de Cueto	006-
Por Componer la Escalera de los Faroles delos Francitos vn quarto en la Cozina el Arca de Zapat.os ponerle la Zerradura, vn Gonze y diez y Seis Clavos todo	008-17

Herrer.a

Por dos Llaves nuevas y Componer la Zerradura del Quarto	038-17

qe Sirve de Mayordomia doze Re-
ales de Vellon
Por otra llave Nueva Pestillera
para vna Puerta de vna Sala Al-
ta en dho Quarto
Por otra llave de Alazena en el
expresado Quarto dos Reales
Por dos Pestilleras nuevas compo-
ner el Picaporte del Postigo que
da Salida a los Franciscos de la que
es Mayordomia cinco Reales
Por Componer la llave del Refect.o
Por Componer la Cerradura de la
Puerta del Zepo dos Reales
Por vna llave Nueva para el Can-
dado del Zepo y Componerlo
Por dos llaves Nuevas para la Pu-
erta del Medio del Quarto que
vivia el Señor Mayormo
Por Componer la Cerradura y Pi
caporte del Porton en dho Quarto
Por vna llave Nueva Pestillera pa
vna Puerta en los Entrezuelos del
citado Quarto quatro Reales
Por otra llave para vna Alazena
del dho Entrezuelo dos Reales Vn
Por Componer vn Aldavon de vna
Puerta en dho Quarto
Por otra llave Nueva y Compo-
ner la Zerradura de la despensa

Vasa del expresado Quartto | 281 | $\overline{D}$ 085-27

Quattro Reales de Vellon — | $\overline{D}$ 004-

Pa un Picaporte con llave Nueva para una Puertta del Quartto del Maestro Prãl de Mathematica — | $\overline{D}$ 009-

| | $\overline{D}$ 098-31

Importta el Quarto de esta Memoria Noventa y ocho reales treinta y un mrs. Los quales he recivido del Arca de tres Llaves de este Real Colegio Seminario en el dia 14 de Octubre de 1763.

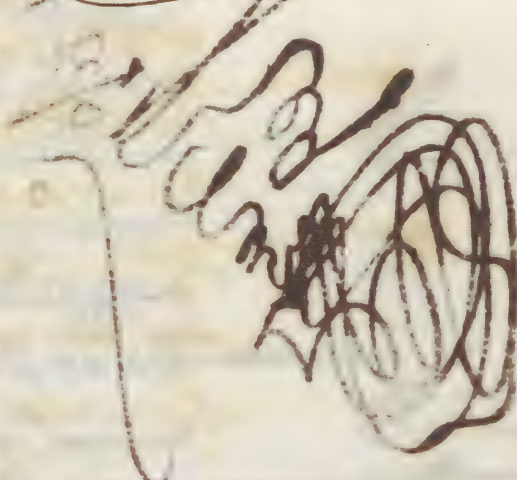
Correa

Juan Martz de Velasco

...e de abonar y pasar en quentta en la q. se tomare de los ...ouedires del arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario Noventta y ocho rs. y treintta y un mrs que importan los gtos que comprehende esta Memoria. Sevilla y Octtubre quinze de mil settecienttos sesentta y tres.

Rivero | Mololvedro | Ubitrua





Memoria dada por el Mayordomo de varias composiciones de Carpintería y Herrería, executadas en Varios Quarttos deste Rl. Colegio.

Imp.ta Dos 98 rr.s y 31 mrs. Von.

Ytt.

Lib.da Pag.da y ss.da año 1º

Reg.

Memoria de Distintas Composiciones de Carpinteria y Herreria que se ha executado en este Real Colegio Semin.º como asi mismo otras que corresponden al Tai-rolero que es en la forma siguiente

	Reales de V.on
Prim.te quatro ojas de tabla de quatro hojas diez reales de Vellon	010-
Por vna tabla aserrada de Flandes	009- 8
Por quatro varas de quatro y cinco aprecio de 12½ rr.s de v.n cada vna	050-
Por dos Quartones de a tres y quatro aprecio de 14½ rr.s de v.n cada uno	029-
Por dos cortezos aserrados aprecio de 14⅔ rr.s de vellon cada vno	029- 17
Por tres Cortezos enteros de a cinco varas cada vno aprecio de 14 rr.s v.	042-
Por otro quarton de tres y quatro	014- 17
Por vna tabla de tres ojas	010-
Por dos y media tablas aserradas, a precio de 9¼ rr.s cada tabla	023- 8
Por vn Cajon de Zedro para los tableros que hizieron a los sobrados nuevos en el quarto del S.r Diputado como toda la Madera referida que se ha gastado en el dho Quarto importa el Cajon diez rr.s v.n	010-
Por cinco varas de quatro y cinco para el Quarto del oficial de la Contaduria aprecio de 12½ rr.s v.n cada vno importan	062- 17
Por dos tablas al tercio de Flandes	289- 33

Para el Sobreprecio[?] Guantes ap de 6 1/2 Reales cada una importa

Por Tres Olas de tabla para lo mismo al precio de 2 1/2 Reales cada una Importa

Por dos tablas enteras a precio de 8 1/2 Reales cada una importaran

Por otro hta de quatro y cima para el citado Guarto [illegible] Reales y [illegible] mas

Por los [illegible] con la Chapera

Por dos Cubrelaños [illegible] Canceles un Guardapolvo [illegible] Tres pilancias para el Balcon del citado Guarto componer las Puertas de la Despensa Todo quinze reales de [illegible]

Por diez Gonzes de a 7 palmos

Por ochenta y cinco Clavos de entablar quatro Reales

Por una Almena un Real

Por labrar las Armas de los Taurique del Sr Diputado y Oficial de la Contaduria con los clavos correspondientes jemales y de Altafra y componer el Guardapolvo de la Ventana de dho [illegible]

Por la hechura de Tres tapaderas para las [illegible] de la Cozina, y una Puertecilla de Oficina todo

Por Componer [illegible] Casas para la Enfermeria con aciento nuevo diez Gonzes y Clavos

283

Por diez Gonces a tres y medio q⁸ cada uno y ochenta y cinco Clavos de Entablar para la Puerta de Italiana en el Quarto q⁸ Escrive D. Antonio Alvarez | 124-16
| 007-17
Por poner dos Zerrojos y dos Armellas un Pasador Clavo, componer el Ca... del ... en el Refectorio y la Puerta del Jardin de la Secretaria todo diez Reales de Bellon | 010

Herreria

Por Catorze Alcayatas para los Pasadores dhos del S.r Diputado a precio de 14 quartos cada una importan | 023-2
Por ocho mas pequeñas para Bidrieras a precio de un Real cada una ocho Reales de Vellon | 008
Por dos Cerraduras Cerrajeras para los Pasadores Cerrajados a precio de 15 rr.^s de vellon cada Cerrajera | 030
Por un Pasador para lo mismo | 004
Por dos Cerrojitos pequeños a precio de 3 rr.^s de vellon cada uno | 006
Por una Aldavilla un Real de V.^n | 001
Por un Cerrojo y Cabada para la Despensa Nueva del Quarto del oficial de la Contaduria | 008
Por otra Cerradura y Cerrojo para la Despensa en el Quarto de D. Antonio Alvarez | 006

528-7

Lib.a p. 62

Forma Caballería Nueva p.a
el Quarto ante dho

Importa el Gasto de esta Mem.a Quinientos treinta y tres Reales y diez y ocho mrs. D.n los quales se executaron de la Arca de tres llaves de este R.l Colegio. Zamora en Octubre 26 del 1769

Correo

Juan Martin de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en que se tomaren de los mrs de el Arca de tres llaves del R.l Coll.o Seminario los Quinientos y treinta y tres R.s y diez y ocho mrs de v.n que importa el Gasto contenido en la Memoria antezedente. Zam.a veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos y sesenta y tres

Rivero   Balbuena   D. Montalvo

1763

Gradas de Madera; Bancos, y Mesas para la Escuela; y Doce Arcas —

Quenta delos costos que an tenido los Bancos, grada, mesas, carpetas, y Arcas, que se an hecho, para el Colegio seminario de Sn. Telmo de orden delos SSres. Diputados, que por menor son enla forma siguiente =

		Reales de Vn	
98	tablas gruesas de Padron a 9 rs. para vancos de escrivir, y gradilla	882	
6	Dhas, aserradas para las arcas, y forros de las gradillas a 9½	057	
491	varas de cuarton de 4 y 4 para los pies delos bancos a 16 qtos cada vara	365	6
28	varas de qton de 4 y 6 a 11 cuartos cada una para la formacion delas gradillas	079	2
108	pies, por el travaxo de tornearlos, para los bancos, y mesas	070	
45	tablas gruesas para las mesas delos tres [illegible], y vancos de dhas mesas a 9 rs.	435	
3	Dhas alfarxias para [illegible]	019	17
[illegible]	aserradas para Cajones, y Carpetas	038	
2	cuartones de flandes de 4 y 4 a 19 rs.	038	
3	pinetes para las muletas delas gradillas	018	
720	Clavos de alfaxia a 2 rs.	022	17
300	Dhos de entablar a 4 rs.	012	
350	de entremedias a 3 rs.	010	17
10	Libras de Cola a 2 rs.	030	
8	serraduras las 6 a 6 rs. y las 2 a 8 rs.	052	
4	nudos de alcayata	001	16
6	gonses de varril	001	2
19	portes de Madera desde los Almacenes a casa del mro. a 16 qtos. Cadauno	035	26
42	arcas de abaxa con sus serraduras a 20 rs.	240	
	por la Conducion de mesas, vancos, gradillas, arcas, y carpetas, desde la casa del mro al colegio de Sn. Telmo	085	
158	Jornales a 7 rs.	1106	
		3298	4

por la asistencia y direccion del Mro. ... 3459

Importa toda la Cuenta tres mil quinientos noventa y ocho rs. y un mrd. de vellon Salvo yerro. Sevilla ... de 1763 / los quales e recevido del Rl. Colegio Seminario

Manuel Nicolas Barzguez

Hanse de Abonar y Pasar en quenta en que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. colo. semino. Nos tres mil quinientos y noventa y ocho Reales y un maravedi de vn. que importa el Gasto contenido en esta Memoria de veinte y uno de Mayo de mil setecientos sesenta y tres............

Huerto

Maldonado

Prieto

1763

Estante grande hecho para custodiar los generos q.e se compran por maior, como tambien la Ropa q.e se hace nueba =

Quenta de la obra de estantes y arcas. Terra Quxa y de la Puerta de el Quarto donde esta el Tessorero.

		Rs. Bon
43	astas de Ayse a 12 rs.	516
1	Cuarton de Ayse	023
42	tablas enteras a 8	357
48	ojas de 2 hilos a 3	168
3	tablas alterrío a 6	019 17
8	Carones de cedro a 10 rs.	080
28	alcayatas de cubillo a 1	012
700	Clavos de 8 a 10 cuartos	008 8
400	dhos de entablar	005
5	Remates a 1½ rs.	007 17
8	serraderos a 2 rs.	016
125	Clavos de Alfaxia a 2 rs.	011 8
36	dias de travaxo dos oficiales a 8 rs.	576
	por el Colgadero de Seda con 124 alcayatillas	039 11
	por una escalera de quatro varas	020
	por dos medios dias de travaxo a poner el colgadero de Seda	007
	por una tarima …	014
	por 50 arcas para los niños a 22 rs.	1100
	por 16 mandados a R. Cadabrio	016
		2702 … 28

Son 2702 rs. y 28 mrs.

Han de abonarsse y pasar en quentta en la q. se

tomare delos marauedires del avia detres llaues d
Rl. Colegio Seminario los Dos mil siettezientos
y Veintte y ocho mrs de Vn. q. importtan los ga
conttenidos enla antterior Memoria. Seui
Diziembre Veintte y dos demil settezientos se
y tres años =

Luero — Valbicoro — Valontina

1727 = 28 mrs

1763

Composicion de Faroles, y vidrieras

Memoria de Diferentes composiciones de Faroles y Bidrieras que se han executado q.e es haverlo en R.l Col.o de S.n

Prim.te 18 Bidrios de Bedrieras para la Contaduria, Clave, Circula Enfermeria y Bentana de mia y aprecio de 12 quartos Bidrio —— | p.s 079-2
Por 5 Bidrios para faroles a 12 quartos Bidrio —— | p.s 007-2
Por 12 Peanas para los dichos a 18 mrs cada una —— | p.s 006-12
Por un Anafe —— | p.s 000-20
Por 2 libras de Carbon a 5 mrs —— | p.s 000 20

Importa el Gasto de esta Memoria | p.s 093-22

Noventa y tres ps. Veinte y dos mrs. los quales he rrecivido del Arca de tres llaves de este R.l Colexio Semin.o en el dia 5 de Nov.re de 1763.

Juan Mrnz de Velasco

Oaxaca

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l col.o semin.o los Noventa y tres R.s y veinte y dos mrs de d.o que importa el Gasto contenido en la Mem.a antez.te sed.a siete de Noviembre de mil setezientos y sesenta y tres ——

Vicario

Valdivieso

Villanueva

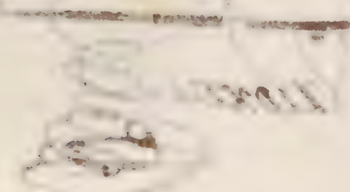
[illegible] Dispensas con decision [illegible]
y Bautismos [illegible]

[illegible]	
[illegible]	6.13
[illegible]	1007
[illegible]	[illegible]
[illegible]	000
[illegible]	000
	8093

[illegible]

[illegible] de Velasco

[illegible]



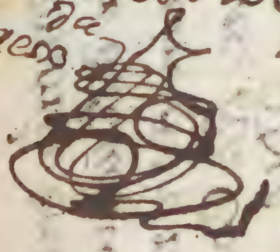


Memoria de la Composicion de las Latas y de algunos Vidrios q. se han compuesto como de dos Faroles q. se han echo q. es a saver

Rs. de Vn.

Primte. tres y medio Vidrios p.a la Vidriera del Reparador a pta. de Rl. y medio cada Vidrio impo. | 005-18
Por una Bombita para el Encoadernador | 001
Por otro Farolito para las Escaleras | 002-17
Por componer el de las oficinas con un Vidrio nuevo | 003-17
Por la Composicion de las Latas del Patio de la Sacristia y Escuela y añadirle tres pedazos de cañones pintados de Verde todo | 041-8
| 054-16

Importa el Cuanto desta Memoria de Composicn. de Farolez y Latas Cinquenta y quatro Rs. y diez y seis mrs. los quales he recivido del Arca de tres llaves deste Rl. Coleo. Semino. en el dia 3 de Dize. de 1763



Juan Manz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. del arca de tres llaves deste Rl. Coleg.o Seminario los cinquenta y quatro rs. y diez y seis mrs. de vn. que importan los reparos contenidos en la antterior Memoria. Sevilla y Dize.

cinco de mil settecientos sesenta y tres años

Memoria dada por el May.mo Proveedor D.n Juan Martinez de la composicion de varios faroles, y lattas de este R.l Coleg.o Seminario.

Ymp.ta 2084 R.s y 16 mrs de v.n

P.da
Pag. 75 da año
Reg.da

+

1763

Obra de Cordonería

8

6

8

8

Memoria de Cordonería p.ª este R.l Collegio con sumida en todo este año de 1763 =

	Reales
Prim.te por una Guindaleza de catorze brazas, tres brazas y media del Cavo de zinco pulgadas, catorze brazas de Baiben delgado, y otras catorze brazas del mas grueso p.ª la Clase de Artillería que todo pesó 27½ libras a prezio de 3½ rr. v.n cada una, importan - - - - - -	096 - 8
Por el Hilo del Almagra - - -	002
Por una libra de Cordel p.ª Faroles -	003
Por dos Correderas p.ª la Vela grande	001
Por una Cuarta de Hilo p.ª coserla -	000 - 26
Por una Zincha con su Cordel correspondiente p.ª la Haca - - -	006
Por libra y media de Hilo de embastar Colchones p.ª la Ropería -	005 - 8
	120 - 8

Importa el gasto de esta Memoria de Cordonería ziento veinte rr. y ocho m.rs v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, en el dia 22 de Diziembre de 1763 =

Correos

Juan Manz de Velasco

Tomese la Razon

Ymanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se forma a el Depositario del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Sem.no Sres. ciento y veinte r.s y ocho m.s de v.n

q.e importara el G.to contenido en la Mem.a antes.te Sev.a veinte y nuebe de Diz.e de mil setecientos sesenta y tres. . . .

Dn. Vitoria

Molttierno

Dueto

Sevilla y Diz.e 23 de 1763.

Memoria dada por el Mayordomo de la obra de Carpinteria que se han consumido en esta R.l Casa en todo el presente año de 1763 —

Importa „ 0120 rr.s y 8 mrs. de v.n —

J.

Paga.da a Ygs. a fol. 1.o

Rex.da

Cag.

1763

Obra de Carpinteria

Memoria dela obra de Esparteria con inmedad contado este presente año de 1763:

Reales de vellon

Por Quarenta y seis Petates consumidos en los Colexiales que se han Embarcado, y en servicio de otros en el Dormitorio aprecio de 1 real de vellon cada uno importa | 0481

Por seis Espuertas Cargaderas para el Servicio dela Cozina a 2 reales de vellon cada una doze reales | 0012-

Por doze Esportones Terreros para la obra aprecio de 6 quartos cada uno | 008-16

Por seis Mazos de Thallar para andamios a real cada uno | 006-

Por un Friso entero de Esparto para obrar unos reales | 005-

Por un Zerón nuevo y Cubierta para la Vaca que Vino de enerte Colexio todo Veinte reales de vellon | 0020

Importa el Gasto de esta Memoria Dozientos Treinta y cinco reales y diez y seis maravedís los quales he de Recibir del Arca de Tres Llaves de este Real Colegio Seminario Cenelbra 24 de Diziembre de 1763.

Juan Alvarez de Velasco

Correa [rubric]

Paguense de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mas del Arca de tres llaves del Real Colegio seminario

Los Doscientos y treinta y cinco rs. y diez y sei[s] ... Ced.ª que importa el g.to de la obra de esparteria qu[e] contiene la Alem.ª anter.te sed.ª veinte y nueve de ... de mil setecientos y setenta y tres...

Rivero — Robriero — Urioste

1763

N.º 4.º

Gastos diferentes y extraordinarios

Ymp.ta 690594 _ 3 mrs

1763

Q.to de Yglesia

1763

Misas del Padre Capellan del Colegio

Dn Migl Torrado y Guzman, Presvitero Capn de el Rl Colo Semino de Sn Telmo extramuros de esta Ciudad de Sevilla, Certifico y Juro (inberbo Sacerdotis) haver dho en la Yga dela Significada obrapia y aplicado por las obligaciones de ella en este primero tercio, que vale desde primero de Enero de este Año dela fha hasta fin de Abril de el cien Missas rezadas y paraque conste doi la presente en dho Rl Colo a 30 de Abril del 763=

Dn Migl Torrado y Guzman

Son 100 Missas rezdas,

Impn, 200 rs de vn

Los mrs de el Acadettes haves de el Rl Colo Seminario Se pagaran a D. Mig.l Torrado y Guzman Presvitero Capellan dela dha obrapia Dos cientos reas de vn por la limosna de ciento Missas rezadas a dos reas de vn cadauna, que certifica haverdho por su persona diariamente en la Yglesia de el nominado Rl colo y aplicado por sus oblibaciones en este primer tercio q comenzo en primero de Enero y acabo en fin de Abril de este año dela fha. dha cantidad con esta libranza y Su recivo se pasara enquenta en la que se tomare de dhos mrs Sevilla y Abril treinta de mil setecientos y sesenta y tres a...

Suero Melchor Valenzuela

Sev.a 30 de Abril de 1763

Libranza de 3200 R.s de v.n

pagados a D.n Mig.l Torrado y
Guzman Presvitero Capp.n de el
R.l Col.o Semin.o por la limosna de
1600 misas rezadas a dos R.s v.on ca-
da una q.e zertifica haver dho p.r
su persona y applicado por las
obligaciones de dho Col.o en su Igl.a
en este primer tercio q.e vale desde
el 1.o de enero hasta fin de Ab.l de
1763.

Pag.da
Reg.da s. a fol.

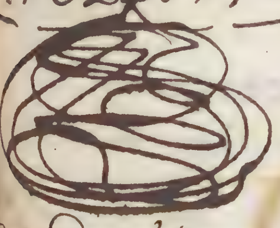
1 Bun.o

D. Miguel Torrado y Guzman

Dn Migl Forrado y Guzman Presbitero, Capn del Rl Colo Semino de Sn Thelmo 299
extramuros de esta Ciudad de Seva; Certifico y Juro in verbo Sacerdotis haver
dho en la 2da dela significada obrapia y aplicado por las obligs de ella en este
segundo tercio que vale desde primero de Mayo de este Año de la fha
hasta fin de Agosto de el; // Ciento y Diez Missas rezadas, // y para que
conste doi la presente en dho Rl Colo a 31 de Agosto del 1763 as.

110 Missas rezdas.
222 o rs. de vellon

Dn Migl Forrado y Guzman



... mrs del arca de tres llaves de este Rl Colego Seminario se pagaràn
a Dn Miguel Forrado y Guzman Presvo su Capellan Doscientos y Veinte
rrs. devon por la limosna de ciento y diez misas resadas q. Certifica
haver dho en este segundo Tercio que vale desde primo de Mayo hasta
el dia de la fha, a dos rrs. devon cada una; La qual Cantidad con esta
libranza y su recivo se pasarà en quentta en la q. se tomare
de dichos mrs. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setteztos sesenta
y tres =

Bueno   Holtrevero   Lizarrazu

Sevilla y Agosto 3[illegible]

Libranza de 220 rr. pagados a D.n Miguel Torrado y Guzman Presb.o Capellan de R.l Colegio Seminario, por la limosna de 110 misas resadas à 2 rr. cada una que ha dho en este segundo tercio que sale desde 1.° Mayo, hasta fin del presente mes de Agosto de 1763 =

Recibí

D.n Miguel Torrado y Guzman

D.ⁿ Miguel Torrado y Guzman Presbitero, Capellan del R.l Col.o Seminario de S.r S.n Telmo, extramuros de esta Ciudad de Sev.a Certifico y [illegible] haver dho en la Yg.a de la Significada obligacion y aplicado [illegible] en este [illegible] que vale desde primero de septiembre de este año asta fin de Diziembre de el, ciento y trece Missas rezadas, incluso en dho numero las dos [illegible] del primero dia de Pascua de Navidad, y para que conste, doy la presente en dho R.l Col.o a 31 de Diziemb.e 1763 as.

D.ⁿ Miguel Torrado y Guzman

Son 113 Missas rezadas
importan 226 r.s de v.n

De los maravedises del arca de tres llaves deste R.l coleg.o Seminario se pagaràn a D.n Miguel Torrado y Guzman Presbitero su Capellan // Doscienttos veintte y seis rr.s de v.on por la limosna de cientto y trese missas rezadas que Certtifica hauer dho en la Yglesia de dho R.l Coleg.o y aplicado por su obligazion en este ultimo terzio que comenzó en prim.o de septiembre, y fenezio oy dia de la fha, a dos rr.s de v.on cada una: La qual canttidad con esta Libranza, y su recibo se pasarà en quenta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla treintta y uno de Diziembre de mil settezientos sesentta y tres.

Vicario

Rivera

Moltedo

Sevilla y Diziembre 31 de 1763.

Libranza de $226 rx.s de v.on pag.s
a D.n Miguel Torrado y Guzman
Presv.o Cap.n del R.l Coleg.o Semin.o
por la limosna de 113 misas dicas.
a 2 rx.s de v.n cada una q.e ha dho en
el vltimo tercio q.e vale desde 1.o de
Septiembre h.ta fin de Diz.re de 1763_

Pagada y vista asto
[illegible]

Rmo

D.n Miguel Torrado

1763

Misas de los Padres de S.n Juan

32

Fr. Fran.co dela encarnacion Pte. es incapite actual deel combento de S.n Juan Baptista dela Villa de Alfarache orden de N. S. P. S.n Fran.co terzeros por muerte deel M. R. P. Ministro Fr. Jph.e de S.n Aug.n

Certifico q. por los Religiosos de dho mi comb.to y hospicio de triana se an dho en la Yglesia deel R.l Col.o seminario y aplicado por sus obligaciones en los dias festibos y de comunion de sus huerfanos en el este primer tercio q. comenso en primero de enero y acabo en fin de Abril de este año de la fha Veinte y seis Misses rezadas de limosna a quatro r.s de v.on Sevilla 30 de Abril de mil setecientos y sesenta y tres.

Fr. Fran.co de la Encarn.on Pte.

S.on 26 missas a 4 r.s

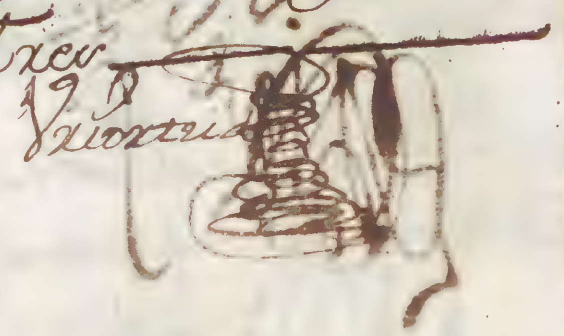
104 R.s v.on

Delos mrs del arca de tres llaues deeste Real Colegio Seminario se pagarán al M. R. P. fr. Fran.co dela encarnazion Presidentte del Combentto de san Juan Baptista dela villa de Alfarache || Ciento y quatro rr.s de v.on por la limosna de veintte y seis misas resadas q.e certifica han dicho los Religiosos de su combentto en la Yglesia desta R.l casa y aplicado por sus obligaciones en los dias festibos y de comunion delos huerfanos, en este primer terzio desde prim.o de en.o hasta oy dia dela fha a quatro rr.s de v.on cada una; La qual Canttidad con esta libranza y su recibo se pasará en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Abril treintta de mil setteziento y sesentta y tres.

Vueltas

Olbitoxo

Vuoxtezia



Sevilla y Abril 30 de 1760

Libranza de 104 @ rs. de vn. pagadores al M. R. P. fr. Fran.co de la encarnacion Presidente de su Combentto de S.n Juan Bap.ta de la villa de Alfarache, por la limosna de 26 misas resadas q.e Certifica hauer dicho los Religiosos de su combento en la Yg.a del R.l Coleg.o sem.o y aplicado por sus obligaziones en los dias de fiesta y Comunion de los coleg.es de este primer 3.o del de 1.o de en.o hasta fin de el presente mes de Abril, a 4 rs. de v.on cada vna.

Paga da y s.s afol.

R.na

Reg.

Recivi la expresada Cantida de los 104 rs. Vellon que Vesa la Certificacion de la Vuelta, y por Verdad lo firme en Siete de Mayo de mil Seteci.os Sesenta y tres años.

Fr. Fran.

de la Encarnacion

Fr. Phe. de S.n Aug.n Ministro de el comb.to de S.n Juan Baptista de la villa de Alfarache, orden terzero de N. S. P. S.r Fran.co extramuros de esta ciu.d de Sev.a

Certifico que por los Religiosos de dho mi combento y hospicio de triana se an dicho en la Yglesia de el Real Col.o Semin.o en los dias festibos de communion de sus huerfanas, en este segundo tercio q.e comenzo en primero de Mayo y acabo en fin de Agosto de este año de la fha. treinta y seis Missas rezadas. Las que se an aplicado por las oblig.s de dha obra pia, y p.a que conste doy la pres.te en este comb.to a 31 de Ag.to del 1763.

Son 36 missas rez.
Rs. 0111 Rea.s de v.n

Fr. Phe. de S.n Aug.n Min.o

Mnd. de la arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario se pagarán al M. R. P. Felipe de san Agustin Ministro del Combento de san Juan Baptista de la villa de Alfarache orn terzero de N. S. P. S. Fran.co extramuros de Sevilla, ciento quarenta y quatro rr.s de v.on por la limosna de treinta y seis misas resadas que certifica han dicho los Religiosos de su Combento en la Iglesia de este R.l Coleg.o en los dias festivos y de Comunion de los huerfanos en este segundo tercio que empesó desde primero de Mayo hasta oy dia de la fha, a quatro rr.s de v.on cada una. La qual cantidad con esta Libranza se pasará en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Agostto treintta y uno de mil setecientos sesentta y tres =

Rivero — Moscoso — Vizarrón

Recibí la cantidad mencionada en esta Lib.to Alfarache y Agosto veinte i siete de 1763 =

Fr. Phe. de S.n Aug.n Min.o

Libranza de DVAA rrs. de vn. pagas. al M. R. P. fr. Phelipe de san Augustin ministro del Combento de S. Juan Baptista dela villa de Alfarache dn 3°. de N. S. P. S. Fran.co porla limosna de 36 missas resadas q.e han dho los Religiosos deste Combento enlos dias festivos, y de Comunión delos Coleg.les encrte 2.° 3.° que vale de 1 de N. deriayo f.ta fin de Agosto de 1763, à 4 rrs. de vn. cada una —

Pag.da y r.da ap.o

Requena

Por Rez

304

Trasf. Fr. Pedro Nuñez de Aug.n Ministro del comb.to de S.n Juan Baptista de la Villa de Alfaracheso orden tercero de nro. P.e san fran.co

Certifico y Juro in berbo sazerdotis haver dho los religiosos de mi combento y hospicio de Triana en la Iglesia del R.l Col.o Semin.o en los dias festibos de comunion de los huerfanos de su dota.on treinta y cinco Missas rezadas las q. les sean aplicado p.r las oblig.nes de dha obrapia, y su limosna es a quatro r.s cadauna y p.a que conste doi la pres.te en este comb.to a treinta y uno de Diz.e de mil setecientos y sesenta y tres

Fr. Pedro Nuñez de Aug.n Ministro =

Son 35 misas rez.da a dos r.s importan 140 R.s de dha mon.

[...]elos mrd. del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Serminario se [...]garán al M. R.do P. Ministro del comb.to de San Juan Bapti[...] de la villa de Alfarache orn. terz.ro de N. S. P. S. fran.co Ciento y [...]rentta rr.s de v.on por la limosna de treinta y cinco misas reza[...] que han dicho los Religiosos de su combentto, en los dias festibos [...] comunion de los huerfanos en este ultimo terzio q.e vale desde [...] pri.o de Septiembre, hasta fin del presente de la tha, a quatro r.s [...] v.on cada una. La qual Cantt.d con esta Libranza se pasará en [...]entta en la q.e se tomare de dhos mrd. Sevilla y Diziembre [...]ntta y uno de mil setez.tos sesentta y tres

Rivero Robles Ybortua

Libranza de 140 rs. de v.on pagos al M. R. P. Ministro del combento de San Juan Bap.ta de la villa de Alfarache p.r la limosna de 35 misas resadas que han dicho los Religiosos de su Combento en los dias festib.s y de comunion de los Coleg.les en este ultimo tercio q.e vale desde 1° de Sept.re h.ta oy dia de la fha; a 4 rs. de v.on cada una.

Y. Pag.da y rs. afol.

R.na Leg.

Recevi la Cantidad mencionada en este Libramento: Altarache Y Diciembre 31 de 1765 =

Fr. Joseph ... Ministro =

t

1763

Semana santa

7

Memoria que Yo Dn Miguel Jorado y Guzman Capellan de el Rl Colo Seminario doi delos Gastos fhos por mi mano en la Zelebridad delos Divinos ofizios de Jueves y Viernes Santo, de este Año que por menor es como se sigue - - - - - - - - - - - - - - - 306

	Reales de Vn
Primte por los dros Parrochiales paguè al Cura y Ministros dela Parrochial del Sor Sn Bernardo con arreglo ala excriptura de Concordia - - -	0.28
Itt al dho Cura por traer el Santo Oleo - - -	0.06
Itt por tres quartas de Incencio para dha Semana Santa, y Jubileo - - - - - - - - -	0.05 _ 6
Itt por una bara de Colonia Blanca para atar el Caliz - - - - - - - - - - - -	0.01
Itt por llevar y poner la Alfombra y los Bancos para los Sres - - - - - - - - -	0.03
Itt al que tocò la Campana Jueves y Savado Santo, mientras la gloria - - - - - - -	0.02

Notta

Dn Migl Jorado y Guzman

La Zera la puso el Colo dela que en mayor partida tiene compiada para el consummo de Annual - - - - - - - - - - -	0.00
	0.65 _ 6

Componen dhas partidas 0065 r 26 mrs devellon, cuya cantidad he recevido de Dn Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este Rl Colo Seminario Sevilla y Abril 10 del 1763

Dn Miguel Jorado

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare a los mrd del arca de tres llaves de este Rl Colegio Seminario.

los sesenta y cinco rs. y seis mrs. de v.on que imp.
los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y
diez de mil settecientos sesenta y tres

Vivero Rolbecro Viorcola

Memoria dada por D.n Miguel Tornado
y Guzman Presv.o Cap.n de este Real
Colegio Seminario, de los gastos causados
en la celebridad de los Divinos oficios
de Juebes y Viernes Santo de
este año de la fha.
Imp.ta Dn 65 rs. y 6 mrs. de v.on

Pag.da y
Pag.da y ss. afol.
Dn. Alegre

1763

Jubileo circular y
Fiesta del Santo =:=:

Memoria delos Gastos ftos enla Iglesia del Rl. Colegº Seminarº. enla celebridad delos quatro dias del Jubileo circular, y fiesta del Sr. san Telmo este año de 1763 que todo es enla forma siguiente —

	Reas. de vellon
Jubileo circular.	
Primeramente porlos dros Parroquiales del cura Beneficiado y sus Mintros, por descubrir, y reservar á S. M. todos 4 dias del Jubileo pr. mañana y tarde seg. tasacion 90 rs. de von. los quales pagó de orn. dela Diputacion el Sr. Mayormo Probeedor como consta de recibo ——	0090
Porla limosna de 27 misas rezadas dhas los citados 4 dias del Jubileo á 3 rs. cadauna	0084
Por 2 misas ultimas dhas los dos primeros dias del referido Jubileo pr. qto las dos siguientes corresponden ala nobena del Santo	008
Por 19 ruedas q. se quemaron los 4 dias del Jubileo circular en descubrir, y reservar a S. M. a 15 quartos cadauna ----------	033.18
Itt. porel trabajo del hombre q. repicó la Campana dhos 4 dias de Jubileo al descubrir y ocultar ----------	045
Itt. por 6 musicos que tocaron y cantaron los referidos 4 dias del Jubileo á mañana y tarde 240 rs. de von. incluso el costo del desayuno q. seles dió cuia cantd. satisfizo de orn. dela Diputad. el Sr. Mayormo. como consta de recivo	0240
Fiesta del santo	
Porlos dros Parroquiales del cura Beneficiado y sus Mintros, dela fiesta del santo por la mañana, Misa, Capas, Bernardinos, seg. copia y tasacion pagó dho Sr. Mayormo. en virtd.	0437.18

Al lo venelto porlos expresados S.res Diputados 79 rs. ᵈᵉ v.ⁿ como consta de re-vo .D.
It. por la limosna del Sermon q.ᵉ predicó el M. R. P. fr. Andres fer. Bora de la orn. de Predicadores .D.
It: por la propina del Coche q.ᵉ lo traxo y llebó al R.l conb.ᵗᵒ de S.ⁿ Pablo ..... .D.
Itt: por el refresco de vino, y viscochos para dho Predicador, Curas, Diaconos de la Iglesia. .D.
It por combocar la misa. de ctar ᵗᵉˢ .... .D.
Itt: por la Capilla de musica de N. San Saluador que asistió a la expresada fiesta por la mañana satisfiso el refer.ᵈᵒ S.ʳ Mayordomo Probeedor 50 rs. de v.ⁿ como consta de recibo de su Maestro ...... .D.
It: por la Gratificac.ⁿ q.ᵉ se dió a 4 hombres que descolgaron la Alfombra grande lle-uarla a la Ig.ᵃ los Bancos y sillones y recogerlo todo acabada dha funsion.. .D.
Itt: por el clarin q.ᵉ asistió la vispera del santo en la noche, y el dia por la mañana .D.
Itt: por la leña para las luminarias q.ᵉ hubo dha vispera en la noche incluso el trauajo del q.ᵉ las cuidó .... .D.
It. por distintas Ruedas, Montantes, y ju-guetes de mano q.ᵉ se quemaron la vispera del Santo en la noche .D.
Itt: por el trauajo del q.ᵉ lo disparó .D.
.D.

„D745„28„

Novena-

Porla limosna de 9 misas resadas que esta puesto en practica el decir al Santo ala ora delas onze por razon de Novena à 4„ rs. cada una ——— „ „D„36„

„D781„28

Notta.

Toda la zera consumida en dho Jubileo fiesta y Novena, la dió el Col.º dela q.e en maior partida tiene comprada para su consumo anual ———

Importan todos los gastos fhos en dhos 4 dias de Jubileo, fiesta del santo y Novena, en los terminos significados en las partidas anteriores, setezientos ochenta y un rs. y veinte y ocho mrs. de v.n Sevilla y Abril 30 de 1763= ....

Ureña

D. Miguel Serrado y Guzman

Dase de Abonar y pasar en quenta en la que se toma de los mrs. del Arca de tres llaves de el Col.º Semin.º los setecientos y ochenta y un Reales y veinte y ocho mrs. de v.n que importan los gastos contenidos en la Memoria anterior. Sevilla treinta de Abril de mil setezientos y sesenta y tres ———

Suero — Valverde — Vicente

Sevilla 30 de Ab.l de 1763

Al lem.da dada p. V. Illmo. to
rrado Capellan de este Collegio
de los Grales fhos en los quatro
dias de el Jubileo circular p. fiesta de
el S.r D.n Pedro Gonzales Telmo.
Importa 81 r.s y 28 m.s de v.on

D.
Lag. q. se a fho.
Alg. Ma.

1763

Oblacion y demas gastos de Iglesia

Memoria que Yo Dn Miguel Torriado y Guzman, Capellan de este 311
Rl Colo Seminario doy, delos Gastos fhos, por mi mano enla Ygla de este Rl
Colo Seminario, en este 1er tercio que comienza en 1o de Enero y acaba a fin
de Abril de este Año dela fha que por menor son como se siguen.

Reales de Vn

Primeramente por 60 quartillos de Vino para la oblazion dela Missas deste 1o 3o, arrazon de medio quartillo al dia delos 120 que a tenido, y al de 6 quartos quartillo	0.22-12
Yt por las hostias para la oblazion dela Missas y Comuniones deste dho 1o 3o	0.1.0
Yt por los 2 desayunos que se le dieron a los Pes en los 2 Domingos de Confeciones Mensales	0.0.8
Yt por el motibo dela arriada, dia 6 de Febrero 1o Domingo del Mes dia de Confeciones desta Comunidad, y no poder venir los Pes de Sn Jul, de Alfarache como es practica, vinieron 2 Pes de Sn Diego, a ayudar a dhas Confeciones y decir Missas, dandoles a cada uno la limosna de 4 rs	0.0.8
Yt por el mismo motibo se le dio al que saco los Pedestales del Sotano	0.0.1
Yt por la gratificazion que se le dio al que toco la Campana el dia que fue el Cabildo a Sn Sevastian	0.0.2
Yt de 1 Libra de Biscochos y 1 quartillo de vino que se gasto, en los dias 1o 2o 3o de Marzo, que vino el Pe Florencio Gante, dela Compañia a predicar las Platicas para el Jubileo dela doctrina	0.0.2
Yt al Cochero que traxo y llevo a dho Pe las tres tardes dhas	0.0.2
Yt de Componer la Sobrepelliz que esta en la Sacristia	0.0.6
	0.105-12

It. por 6 Missas rezadas su limosna 6 rs. de vn. que se dixeron en la Yglª. deste Rl. Colº. las quales se le dieron à los Sujetos que asistieron à las Confesiones del Cumplimiento de Yglª. de esta Comunidad, incluso en dho numero las de los Ps. Capellanes, - - - - - -

It. de los desayunos que se le dieron a los dhos.

It. por el Jornal de 3 hombres que se ocuparon 2 dias en quitar las esteras sacudirlas, y limpiar la Yglª. Camarin y Sacristia, a razon de 4 rs. cada uno - - - - - - - - - - - - - -

It. por 3 almudes de Cal de meson para Blanquear parte de la Yglª. y Sacristia, a 8 qtos. el Almud - - - - - - - - - - - - -

It. al Blanqueador por su trabajo - - - - - -

It. por 2½ Baras de Xerga angosta para alxofifar la Yglª. Camarin y Sacristia, a precio de 32 qtos. cada bara - - - - - - - - - -

It. de alxofifar la Yglª. Camarin y Sacristia 2 Mugeres, y 1 hombre para llevarles el agua a razon de 4 rs. cada uno - - - - - - - - -

It. por aderezar la toalla de la Virgen de los Dolores - - - - - - - - - - - - -

ala cortina

It. por media bara de olandilla encarnada para forrar la Zenefa de la Cortina nueva del Camarin de la Virgen, que el Sr. Diputado actual Dn. Domingo Vrrutia, imbio el tafetan. - - - - - - - - - - - - -

It. de 12 varas de Galoncillo de seda fina encarnada, para guarnecer dha Cortina a 6 qtos. vara - - - - - - - - - - - - - - -

0222 // 10.

312

Y por el fleco para guarnecer la referida dha Cortina de seda Carmesi fino ----- 0011

Y por pegar dha guarnicion y echura de dha Cortina ---------------- 0010

Y por un Relox de arena, para Orar los Colegiales Semana Santa y Jubileo circult.ª 0002 // 16

0227 // 26

Ymportan dhas partidas distribuidas cuya cantidad he recivido, cauds. por mi mano, // 0227 rs. y 26 mrs. de vn. Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor de este Rl. Col.º Seminario, Sevilla y Abril 30 de 1763 as. &=

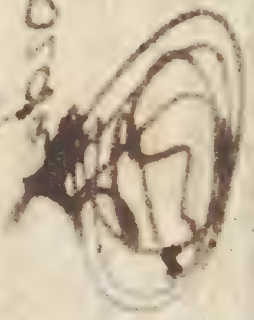
Dn. Miguel Torrado y Guzman

Corrienta

Librase de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaues de este Rl. Coleg.º Seminario los = Docienttos quarentta y siete rs. y veintte y seis mrs. de vn. que importtan los gasttos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Abril treintta de mil settezientos sesentta y tres a.

Rivero   Monteroz   Vicario

Memoria dada por D. Mig.l Forrado y Guzman Presv.o Cap.n de este R.l Coleg.o Sem.o de los gastos causados por mi mano en la S.ta de el, en este 1.o „ 3.o „ que vale desde 1.o de En.o hasta fin de Abril de 1763 =
Imp.ta 0247 rs. 26 mrs de V.n



Da. Da.
Ald.o vs. afo

Ma. Alleg.e

Memoria que yo Dn. Miguel Forrado y Guzman Capellan del Rl. Coleg.o Seminario, doy de los gastos hechos por mi mano en la Iglesia deste Rl. Colegio Semin.l en este seg.do 3.o que comienza en 1.o de Mayo, y acaba fin de Agosto de este año de la fha. que por menor son como se siguen —

	Rs. de V.n
Primeram.te por 61½ q.llos de Vino para la Oblacion de las Missas de este segundo 3.o a razon de medio q.llo al dia de los 123 que ha tenido, y al de 6 q.tos quartillo.	0.43-14.
Por las hostias para la Oblacion de las Missas, y Comuniones deste seg.do tercio.	0.10-
Por los 4 desayunos que en los 4 Dom.os de Confessiones mensales se le dieron a los P.es de S.n Juan	0.08-
Por arreglar la Rexilla que se hizo nueva a uno de los Sillones de la Sacristia para que sirva en los dias de Funcion de Iglesia se le dio al Carpintero, por ponerle una tabla, y gonzes.	0.04-
Por 6 tallas para la sacristia, y 3 platos para las vinageras	0.01-26
Por poner 1 vidrio Cristalino a uno de los Faroles buenos, y 3 a los que sirven de ordinario.	0.05-16.
Por 6 ¾ v.s de tafetan entre doble carmesi comprado a Dn. Jph. Zavala a precio de onze r.s V.n la vara para una	0.72-22.

2a. parg. af.o 65

Cortina con su goteras en el Camarín de Nra. S. a espaldas de la Vidriera de Cristal — — — — — — 2.

Toca al colº. este mº. año y el sigte. a la Univd. — Por el Lavado, Almidonado y Plancheado de la ropa de la Sacristía estos 6 meses primeros deste prest. año; entregue a las Señoras Coria y Quintanilla noventa rs. de Vn. a razon de 15 rs. cada mes. — — — — — — 90.

— Por componer la Manga de Damasco negro. — — — — — — 2.

— Por componer los Visos del altar mayor y Sagrarios — — — — — 8.

Cargo a fol. 65 — Por 10½ vs. de Cinta de Capullo de seda para 3 singulos a 3½ vs. cada uno a nueve quartos cada una. — — — 11.

— Por pegar las Borlas en los referidos Cingulos, y ponerle fleco, a otro de los que hay en la Sacristía — — — 6.

Cargo a fol. 106 — Por 4¼ vs. de Olan Baptista superfino a 24 rs. de Vn. cada vara para 3 pares de Corporales — — — — — 102.

— Por 20 vs. de Encaje para guarnecer dhos Corporales a 6 rs. Vn. cada una — 120.

— Por el hilo para hazer dhos Corporales — 4.

Cargo todo a fol. 110 — Por la hechura de dhos Corporales a 4 rs. cada par — — — — — — 12.

— Por 4 vs. de estopilla Olanada superior para 3 amitos, y toalla de manos para las funciones a 11 rs. vn. cada vara — — 44.

— Por 13½ vs. de Encaje para dhos 3 amitos — 54.

		542 - 4
a razon de 4½ v.s cada uno a 7 r.s cada una	314	121 - 16 -
Por el hilo para hazer d.hos amitos, y toalla		2 -
Por la hechura de d.hos amitos, y toallas bordados a 7 r.s de O.r cada uno		21 -
Por 7 v.s de Sinta de Francia encarnada para los referidos amitos a 3 v.s cada uno a 7 r.s O.r cada uno		18 -
Por pegar las Borlas, y muletillas a las Sintas de d.hos amitos, y ponerle flecos		3 -
Por 4 alamares blancos para uno de los amitos		2 -
Por 5½ v.s de encajo para d.ha toalla de manos a 3½ r.s O.r vara		19 - 8
Por la hechura de d.ha toalla		3 -
Por las 6 Borlas de seda, y Oro, que se hizieron para la Bolsa de Corporales de la Casulla de raso encarnada, por faltarle algunas, y las que se pudieron aprovechar se pusieron en los Amitos nuev.s		9 -
Por la hechura de 15 Purificadores que se han hecho; 8 de la tira de Olan que se le saco a los Corporales nuev.s y los restantes de los Corporales, amitos, y toalla viejos, guarneciendolos con los encajes que tenian d.hos amitos, y toalla a 4 q.s cada uno		7 - 2
Por 7 v.s de estopilla Olanada para el Alva nueva a 10 r.s Q.r		70 -
Por 2 v.s de encaje para las mang.s y abertur.s		8 -
Por la hechura y hilo		22 -
		874 - 3

Left margin notes: "a f.o 1..." beside the Sinta entry; "a f.o 106" beside the Purificadores entry; "a f.o 108" beside the estopilla entry.

Carg.^o a 65.^a

Por 2 v.^s de Quinete fino a 2 r.^s para la Sotana del Sacristan. — — — — — 8

Por 1½ v. de Olandilla negra de lustre para forro de dha Sotana — — — — 6

Por el ruedo de paño que se le pone por abajo a dha Sotana. — — — — — 4

Por la hechura de dha Sotana — — } 15

Por la hechura de la Collareja nueva p.^a dho Sacristan que se saco de dho Quinete — 3

Por la Composicion de las 4 Casullas 2 moradas, una encarnada, y blanca y la otra de raso encarnado. — — — — 6

Carg.^o a la Casulla. a f.º 1065 Por 11½ v. de galon de Oro que pesaron 5 onzas y 3 adarmes a 21 r.^s de v.^n cada onza para la Casulla que se ha hecho de la Capa vieja, que havia de tela de Relampago, y no alcanzar el galon que tenia. — — — — — — 111

Por 4 v.^s de Olandilla encarnada para forrar toda la Casulla por no alcanzar el que tenia de entre tela dha Capa. — — — — — — — — 14

Carg.^o a la Bolsa a f.º 65 Por los Cartones, y hijuelas de la Bolsa de Corporales de dha Casulla. — 4

Por la hechura de dha Casulla. — 30

Por 1 vara de Crudo para entretela de dha Capa, digo Casulla — — 4

Monta el total de esta q.^ta ... 155

Pasanse D 166 r.^s y 20 m.^rs de v.^n por siete onzas y tres q.^{llas} de plata a 21½ r.^s de v.^n la onza que se saco, de los Pedazos de tela de la Capa — — — —

-6 o 12 -
-1 o 2 -
-21 -
-18 -
-12 -
-3 -
-16 -
-8 -
-22 -
-124 -3

que se desbarato para hazer la casulla ... 315 } 0155..30 / 0166..20

Quedan del exo itimo gasto en esta Memoria Novecientos y ochenta y nuebe Rs. y diez mrs de Vn. los que le e rezivido de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semno. S. Telmo. 31. de Agto. de 1763 ... 0989..10

D. Miguel Torrado y Guzman

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de maravedis del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Seminario los = Nuevezienttos ochentta y nueve rs. y diez maravedis de vellon que importtan los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Agosto treintta y uno de mil setteçientos sesentta y tres =

Olivero   Holbierto   Valenzuela

Sevilla y Agosto 31 de 1763

Memoria dada por D. Migl. Tornado y Guzman Presvo. Capn. de Rl. Colegio Seminario de todos los gastos executados en la Iglesia del en este segundo tercio que vale desde 1o. de Mayo hta. fin del preste. mes de Agosto de 1763.

Impta. 0989 rs. y 10 mrs de Von. =

Cargo. todo en el libro Invento. de Iglesia

Pgo.

Pagda. ytta. apto.

Requena

Memoria de los Gastos que he executado en la Yglesia del R.l Colegio Fernan.o en este ultimo tercio, que va desde 1.o de Septiembre hasta fin de Diz.re de 1763.

Notas

En este 3.o pertenece a la Bolsa de la Univ.d el contribuir con el costo de vino, y hostias para la oblacion de las Missas por las que en el año se han dho de su quenta =

Tambien le toca a dha bolsa el pagar el costo de medio año del lavado alm.do [almidonado] de la Ropa de la Yglesia cuyos costos dara en memoria el P.e Capellan de dha Universidad.

	R.s de V.n
Primeram.te por los desayunos dados a los P.es de S.n Juan en los quatro primeros Doming.s de los quatro meses deste ultimo 3.o que vinieron a ayudar a Confessar la Comunidad.	08
Por la Limosna de la Missa que pagué a D.n Ferrn.do Estela dia 21 de Agosto por causa de no haver venido el P.e de S.n Juan de Alfarache	07
Por dos jornales pagados a dos hombres, que sacudieron, y pusieron las esteras de la Yg.a y Sacristia a quatro r.s cada uno.	08
A un Oficial de Esparteros que las	
	23

Remendò, y apuntò, por su jor-
nal, y tomisas $0.1

Por la Limosna dada al Sᵉ. orn. 3º.
de ntro. Pᵉ. Sᵗᵒ. Domingo del Rˡ. Con-
vento de Sⁿ. Pablo de donde todos
los Coleg.ˢ son herm.ˢ el dia de las
honras generales en atencion
à no llevar à dhos huerfanos este-
pendio alguno por la toma de
dhos Sᵗᵒˢ. Avito, Escapularios, ni Pro-
fessiones segun estilo antig.ᵈᵒ . . . $1.0.0

Por la hechura de la Composicion
de las dos Alvas, con la que se des-
baratò, y hilo $0.26

Por el jornal dado al hombre que
doblò vispera de los Difuntos has-
ta las Animas, y el dia sigᵗᵉ. hasta
el medio dia $0.0.6

el cru do fue de esteᵉ. hay en el estante. Por 3½ v. de vayeta encarnada de
la Fabrica nueva a 6 r. Vⁿ. cada
vara para forrar las Fundas de
crudo, que se hizieron para los
quatro Blandones nuevos de la
Virgen $0.21

Por 6 v. de sinta blanca a quarto
cada vara para sugetar dhas fundᵃˢ. $0.0.

Por las quatro arandelas de $1.8.

317

	$188_24
Oja de Lata fina para dhos qua-tro Blandones a 2½ rs. cada una	$ 1
Por la hechura de dhas fundas para dhos Blandones paguè al Maestro de Sastre.	$ 15
Por 3 vidrios, dos para la puerta que và al Jardin, y otro en uno de los Faroles viejos del Rosario a real y medio cada uno.	$ 4_16
Al Mozo que tocò la Campana quando passò por aquí el Rmo. Pe. General de la esclarecida Orn. de los Rdos. Pes. Capuchinos. . . .	$ 2
Por ½ libra de Incienso.	$ 3
Por llevar y traer la plata en Cassa del Maestro de Platero para limpiarla paguè al Mozo	$ 11_12
Por 3 vs. de media Colonia encarnada para los lazos de las 3 lamparas a doze quartos cada una. .	$ 4_8
Por 8 pliegos de papel de Coplas de la Purissima Concepon. para Cantar los Coleges. segun estilo a dos quartos cada uno. . .	$ 1_30
Por el Clarin que fue con el Rosario la vispera de la Purissima Concepon. en la noche segun estilo	$ 1
	$25_22

82

Por dos Ruedas, y dos dozenas de rodetillos, que se quemaron dha. noche delante del Rosario ... 6.

Por la gratificacion dada al que los disparó ... 1.

Por dos Biolines, un Biolon, y quatro vozes para el Coro de dha. noche ... 7.

Al mozo que tocò la Campana al tiempo de salir y bolver el Rosario ... 2.

Por las tablas del Rezo para el govierno de la Capilla Almanakes y papel del Jubileo Circular ... 8.

318

Importan dhas Partidas trescientos diez y ocho rs. y doze mrs. de Vn. los quales he rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Semin. por mano de su Mayordomo Provecedor Dn. Juan Mn. de Velasco en 31 de Diz.re de 1763

Ld. Dn. Miguel Jurado y Guzman

Carrexo

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminº los trescientos y diez y ocho Reales y doze mrs. de vn. que importa el

to contenido en la Memoria ante-
zedente cedilla treinta y uno de Diz.e de
mil setecientos y sesenta y tres

Rivero — Albuquerque — Riofrio

Fho. 31 de Diz.e de 1763

Memoria dada por D.n Migl. Torrado y Guzman Capp.n de este Col.o de varios Gastos de Iglesia, fhos en este ultimo 3.o que vale des de 1.o de 7.re hasta fin de Diz.e de 1763.

Monta 318 r.s y 12 mrs de v.n

P.a da S.ra S.a Apost.a
J. Reg.a

1763

Zeza

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real col.º seminario se pagaran a Juan Pasqual vezino de la villa de Paterna del campo Mil quinientos y setenta y cinco rea.s de v.on por el valor de dos cientas y cinquenta y cinco libras de zera en amarillo, q. se le compra ron libres de dros, aprecio de seis rea.s y seis mrs de v.on la libra, para el gasto anual de la yg.a la q. cantidad con esta libranza y su recivo se passara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos y setenta y tres........

Vicio — Valbuena — Vicentelo

De Junta 31 de Mayo de 1763

Libranza de 1U575 r.s de v.on pag.s a Ju.o Pasqual vezino de Paterna de el campo por el valor de 255 Libras de Zera en Amarillo que se le compraron libres de d.ros a precio de 6 r.s 6 mrs libra para el Gasto de. Jericol.o

Zapata, se.rio de la Junta [illegible]

D.n [illegible] Vega

R.mo V.a cant. cont.a cont.da en la Libr.a a [illegible] otra ygual.te gno ut supra

Juan Pasqual

Memoria que yo D.n Fran.co Delgado Artista Zerero he de la labranza de D255. libras de Zera que en Amarillo se me entregaron por el R.l Col.o Seminario en el mes de Mayo de este año de la fha para labrarlas en cirios, y belas de barios calibos, para el gasto anual de dha obra pia. Y assimismo de el Renuebo que e rezivido con hecho de 111 libras y 5 onzas de Zera biejas q.e e rezivido en dos, o entres partidas, vna de 37 libras enlimpio, otra de 57. lib.s y la otra de 13 libras y 5 onzas ....

	Rea.s de v.n
Primeram.te Por la labor de las 255 libras q.e se me entregaron en Amarillo a precio de R.l de v.n libra	D255 -
Por el 2.º p.to Cela merma. a precio de 6 r.s y 6 m.rs de v.n que fue a lo que costo en amarillo cada libra de las 255 —	D.31 - 8 -
Por el Renuebo de 111 lib.s y 5 onzas de Zera que se me an entregado en tres partidas en ambos a R.l v.n la libra —	D111 - 4.
	D397 - 12

Montan dhas partidas trescientos noventa y siete R.s y doze m.rs de v.n los quales (he recivido de) el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario (Sevilla a) Dos (de) de 1763.

Fran.co Delgado

(Se) Abonaran y pasar en quentta en la q.e se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves (deste) R.l Colegio Seminario los trescienttos nobentta y siette r.s y doze m.rs de v.n (que) importtan los gastos de la antterior Memoria. Sevilla y Diziembre dos de mill settezienttos sesentta y tres a.s ——————

Rivero   Holbieto   Vrioztu

Sevilla Dia 2 de [illegible] 1763.

Memoria dada por D. Fran.co Delgado Arrista Zerero dela labranza de 255 lib.s de zera en amarillo; y el renuebo de 111 libras y 5 onzas de zera viexa para el gasto de este R.l Coleg.o

Impta D397 rs. y 12 mrs de v.on

N.o 7

D. Fran.co Delgado Arrista

D.a Ag.n y Jn.a afo.

Negrn

1763

Procesion del S.^to^ á Sn Pablo

4

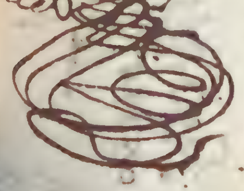
323

Memoria delos Gtos fhos, por mi mano en la procesion que se efecuto en llevar al Combento de Sn Pablo, al Sr Sn Pedro Gonzales Thelmo, con la Communidad delos Collexiales y Miños, de esta Rl Cassa; la que havia desea el Domingo Infraoctabo, de el Corpus, como es Costumbre; y por el motibo de ser dho dia el estreno dela Ygla delas Rs Ms Capuchinas, se transfirio para el Domingo Siguiente 12 de Junio del 763, para la asistencia, dela que en dho Real Combento se executa dho dia segun estilo y Vnion con dha Religion y Volver a traer dho Sto al Colligio Conclussa dha funcion.

	Reales de Vn
Primte pa la Danza que fue con dho Sto y asistio en la Procesion y volvio con el Sto al Colligio	0075
Por el refresco dado alos dhos Danzantes en toda la Estacion	0008
Por 4 Mozos que llevaron las Parigüelas incluso almuerzo y refresco	0060
Por el Clarin que fue con el Sto, asistio ala Procesion dela tarde y volvio al Colo, incluso el refr.	0017
Por 4 ruedas y 3 dozenas de rodetes para el todo dela Estacion	0012
Por el que los Disparo	0002
Por alfileres y Clabos &	0005
Por tocar la Campana al tiempo de salir el Sto, y volver ala Noche	0002
Por componer los Cubillos de Ojadelata para los Lirios que van en dha Procesion	0003
Por Sacar la Parigüela del Sotano llevarla ala Ygla y volverla a poner en su sitio	0002
La Cera de Manos pa toda la Comm, Miños, Parigüela y los 12 Lirios la puso el Colo, dela qe tiene compda en Mayor partida	0000
	0186

Componen dhas partidas 0186 rs de Vn cuya cantidad he recivido, del Dn Jph Martinez de Velasco, Mayordomo de este Rl Colo Seminario Sevilla y Junio 12 del 763 as

Dn Miguel Jorado y Guzman



Hanse de abonar y pasar en quenta en la quee

tomare delos mil del arca detres llaues deeste R.l Coll.
seminario, los ciento y ochenta y seis r.s v.n q.e importan
gastos contenidos enesta Memoria. Sevilla y Junio
veinte y tres demil settecientos sesenta y tres

Suarez   Valbuena   Riozmea

Sevilla y Junio 23 de 1763

Memoria dada por D. Mig.l Lorrazo y Guzman Presv.o Capellan de este R.l Coleg. seminario, de los gastos causados por su mano en la Prosesion con q.e se llevo al S.or D. P. Pedro Gonzalez Telmo, a la del Corpus de Real Combento de San Pablo.
Imp.ta 186 r.s v.on

Pagada
Pag. y ss. a fol.
Reg.ra

1763

Entierros de Colegiales

Memoria delos G.tos fhos en el Entierro executado en la Ygª de este Col.º a el Cuerpo difunto, Licd.º Josph Santos Marin y Zerpa; Seminarista de el que fallecio en 16 de Enero de 1763, y se enterro en 17 de dho Mes. =

Reales de V.n

Prim.te por los dros Parrochiales de dho entierro pague a el Licenciado D.n Jul de Villanueva y Albendea Cura Beneficiado dela Parrochial de S.n Bern.do p.ª el y sus Miños, con arreglo a el Cap.to dela Concordia. 0.22

Por el que lo amortaso. 0.02

Por la gratificacion que se le dio, a el que toco el doble, de dho Defunto. 0.01

Componen los mencionados Gastos 0.50 cinquenta r.s de v.n, los quales e rezevido de el Arca de tres llaves de este R.l Col.º por mano de D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo proveedor. Sevilla y Enero 18 de 1763 =

Notta

D.n Miguel Torrado y Guzman

La Zera Paño Cafa, y todo lo demas lo puso el R.l Col.º seminario &c. por lo que no se incluye en esta memoria, cossa alguna por el Zitado motibo, y se previene en este lugar para la mayor claridad.

Herrera

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q. Se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este R.l Colegio

Seminario los Cinquenta rs de Von. q. importan contenidos en esta memoria. Sevilla y Enero ocho de mil settecientos sesenta y tres

[illegible] [illegible]

Rs. de Von. los sus ... al... del dho ... que a el ... y ... Cura ... de la ... Parrochial de S.n Barth.o ... Cap.to dho Concordia ... 0034

Por el que lo amortajo ... 0002

Por la gratificacion que se le dio al que toco el doble, de dho Difunto ... 0004

Importan los mencionados Gastos ... 0050

Cinquenta rs. de von. los quales e Recevido de el Rector de este R.l Col.o por mano de D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo proveedor: Sevilla y Enero 18 de 1763

Nota

D. Miguel Lozado y Guzman

La Cera, Paño, Caja, y todo lo demas lo puso el R.l Col.o Seminario.

Lo por lo que no se incluye en esta memoria cosa alguna por el Difunto ... y se pusiese en este lugar para la mayor claridad.



Como albacea y Persona encargada en los Funerales ... del R.l Colegio

Memoria delos Gtos fhos en el entierro efecutado en la Yga de este Colº â el Cuerpo defunto, de Manuel Josph Humanez, Seminarista de el que fallecio en 3 de febrero de 1763, y se enterrô en 4 de dho Mes.

	Reales de Vn
Pte Pum, por los dros Parrochiales de dho entierro paguè â el Lizenciado Dn Jul de Villanueva y Albendea, Cura Beneficiado dela Parrochial de Sn Bernardo p.a el y sus Minros con arreglo â el Capto dela Concordia	0.44
Por el que lo amortajò	0.02
Por la gratificacion que se le dio â el que tocò la Campana, para el doble de dho Defunto	0.04
	50

Componen los mencionados Gastos cinquenta rs de Vn los quales ê rezevido de el Arca de tres llaves del Rl Colº por mano de Dn Juan Martinez de Velasco Mayordomo proveedor = Sevilla 4 febrero 4 de 1763.

Dn Miguel Jorrado y Guzman

Notta =

La Zera Paño Casa, y todo lo demas lo puso el Rl Colº Seminario &c = por lo que no se incluye en esta memoria cossa alguna por el zitado motibo, y se previene en este lugar para la mayor claridad. =

Seabonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Real Colegio seminario los cinquentta rrs. de vn que importtan los gastos contenidos en esta Nomina. Sevilla y febrero quatro de mil settez.tos sesenta y tres.

Memoria delos g.tos que en el entierro executado en dia 2 de este (F.o) q.e el Colegio difunto d.n Manuel [illegible] Monsimo?, Seminarista de el que falleció en 2 de febrero de 1763 y se enterró en dicho R.l Col.o . . . .

Reales de V.n

P.r lo q.e por los dros. Parrochiales de dho entierro pagué al Licenciado D.n [illegible] de Villanueva Theniente Cura Beneficiado dela Parrochial de S.n Bern.do q.e al y sus Minis.s con arreglo al Cap.to dela Concordia . . . . 6..22

P.r el que lo amortajó . . . . . . 6..2

P.r la gratificacion que se le dió al que tocó la Campana para el doble de dho Difunto . . . . 6..9

85

Importan los mencionados Costos ochenta y cinco r.s de v.n los quales e recivido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o, y lo firmo con D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo proveedor = Sevilla y febrero 2 de 1763. — — —

D.n Miguel Tornado y Guzman

Notta =

La Tela Caja, y todo lo demas lo puso el R.l Col.o Seminario, lo que no se incluye en esta memoria cosa alguna por el dicho motivo, y se previene en este lugar para la mayor claridad =

Recibimos [illegible] ochenta y cinco r.s de v.n del Arca de tres llaves de el Real Colegio Seminario los Cinquenta [illegible] Sevilla, [illegible] 1763.

[illegible signatures]

+

1763

Honras

Memoria de los Gastos hechos en las Honrras que se selebraron en este Rl. Col.o Semin.o en el Viernes 2 de Diz.e del 763 por todos los huerfanos que han salido en dha fundacion, en los viages de America y Levante, y por todos los Minis- que han muerto en servicio de la Casa, con arreglo a lo Resuelto por la Universidad

Reales de v.n

P. Primeramente por ocho Parrochiales, pagué al Cura de S.n Bernardo sus Misas y acompañados, Capas y Vestuarios acolitos &c. por vigilia y Missa segun el Reglamento. — 0104

P. la limosna de 0023 Misas Rezadas dhas el referido dia, las 0022 de ellas a 3 r.s y la restante por ser la ultima a 0004 r.s — 0070

P. el Jornal del Mozo que se ocupó en colgar vispera y dia — 0006

P. los Mozos que sacaron los Bancos y los volvieron a la Sala — 0002

[illegible]

Lo que ha Pagado el Col.o [illegible] en mayor partida llena, comprada — 0182

Importan el Gasto de estas Honrras Ciento ochenta y dos r.s de v.n [illegible] D.n Juan [illegible] Rl. Col.o Seminario [illegible] Mayordomo Proveedor de [illegible] Madrid [illegible] Dic.e 8 del 1763 &c. = Miguel Gonzalez y Guzman

Pagado
[illegible]

Haveis de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de la arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Semin.o los ciento y ochenta y dos rr.s de v.n q.e importan las

Gastos contenidos en la antterior Memoria.
y Diziembre cinco de mil settecientos sesentta y
[illegible]
Ruelo — Roldan — Vicente

Sevilla y Dize. 5 de 1765

Memoria de los Gastos thos en las Honrras de Colegiales, y Alumnos de esta Rl. Casa q. se executaron el viernes 2 de Dizre. deste presente año, q. presentta su Capn. D. Miguel Tornado y Guzman.

Imp.ta D182 rx.s de v.n

Sa da a g. y 11. da año Co
Reg.na

+

1763

Hechura de quatro Blandones de Plata; y costo de limpiar toda la de la Yglesia.

330

Quenta dela Plata que emos Rezivido delos S.res Ma
yordomo y Diputados del R.l Col.o Semin.o en su Pezo, y ley de la
echura de quatro Blandones deplata deley de
dinezos Marcada por el contraste de esta ciu.d para el seruº
dela Iglesia de dha obrapia: a saver.............

Prim.te Rezivimos dos Blandon
citos sinzelados que tenia
el Col.o viejos deplata deley
de onze dinezos, que pesaron | 0.11 m.cos .. | 0.02 onz.s | 0.12 adar.s

It. Rezivimos seis blandon
citos viejos medianos mui mal
tratados deplata deley de
dediez dinezos que pesaron | 0.17 .... | 0.07 ..... | 0.04

Ot.a pº mas Rez. dos azanitas peque
ñas, ocho mazetitas de Ra
mos, y dos pazes de Broches
devna Capa Pluvial todo de
la ley de nueve dinezos con el
pezo de .... | 0.03 .... | 0.02 .... | 0.06

Importa el peso dela Plata Rezivida
dela ley que va expresada, treinta y cinco
marcos, quatro onzas y seis adazmes...... | 0.35 .... | 0.04 .... | 0.06

Emos entregado a dhos S.res
Quatro Blandones de p.ta de
la ley de onze dinezos, Mar
cados. los q.les pezazon ..... | 0.35 .... | 0.07 .... | 0.07

Resulta tener dhos quatro blandones
mas pezo, que la plata entregada, tres
onzas y un adazme. que se nos a de satisfazer por dhos S.res Diputa
dos con los demas Gastos siguientes ....

Memoria de todos los Gastos que an tenido la
echura de dhos quatro blandones, augmento dela plata que
tienen, y el dela Reduzion dela viesa a la ley de onze dinezos, con to
dos los Aimazones de Madera Barilla, de pezzo &.a

Reã.s de Vellon

Primeram.te Por el trabajo dela echura
de dhos quatro Blandones a el resp.to

de treinta y siete R.s y me | Rea.s de
dio de v.on cada marco, con todos |
sus costos de sinzelado . . . . | 4033
Por tres onzas y un adarme de p.
de ley, que perdieron mas de la pla
ta que se nos entregó à razon de
veinte R.s de v.on onza . . . . 9. 7. | 0.0
Por arreglar la plata Reçivida
de menos ley a la de onze dineros
y merma que en esto hubo . . . . . | 0.0
Por quatro barillas de fierro con sus
puercas para dhos quatro blan.s | 0.0
Por las hormas de Madera para
las Zapatas y Arandelas altas | 0.0
Componen dhas partidas Mil no
vecientos y cinquenta y dos Rea.s y doze
mrs de v.on los quales hemos Reçivido de el Arca de tres
llaves de el R.l Col.o Semin.o Sev.a 5 de Mzo | 1952
Blas Amat

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves
de el Real colegio Seminario. Los Mil novecien
tos y cinquenta y dos Rea.s y doze mrs de vellon
que importa la hechura y demas gastos de los
quatro blandones de plata para el uso de la Yg.a

sia, que contiene la quenta y Memoria
antezedente, se halla siete de Noviembre
de mil setecientos y setenta y tres.

Cuero   Colbueno   Urioste

Sep.ta 7 de Nov.e del 1763

Mem.a dada por D.n Blas Amar, y D.n Thomas Raphael de Pedrazas, Artistas Plateros, de los Gastos q.e tubieron la echura de quatro Blandones de la ley de onze dineros marcados, q.e echo en el de 8. blandonsitos viejos que havia, y otras Alacitas de plata, para el uso de la Ig.a que pesan 35 marcos 7. onzas y 7. adarmes como consta de la quenta de adentro.

Cargo en el Imbentario de Ig.a a f.s 23

Imp.ta 1092 p.s 2 r.s 12 mrs de p.ta

Pagada y sentada a f.s 12

Requena

En 19 de Junio del 1763 a.,

Tenemos Recibido dela Casa Real de S.n Telmo por
mano delos S.res Diputados y Contador mayor = mo, onz, as,
Dos Blandones deplata de onze dineros quepesan - 18 - 2 - 12
Emos Recibido Seis Blandones medianos pesan. 17 - 7 - 84
quetienen de Ley diez dineros, que segun el costo
dela Copella que es menester le falta a cada onza
dos R.s y medio de V.n que azen - - - R.s - 358

Emos Recibido Dos Arañas ocho masetas
y dos pares de Broches que pesan - - - - - 83 - 2 - 6
y tienen de ley Nuebe dineros que segun 35 - 4 - 6
dhos Costos le faltan en Cada onza Sinco
R.s V.n que azen - - - - - - - - 131 3/4
489 3/4

Blas Amate Thomas Pedraxas

Con la plata Recibida hago Juisio que se puede aser quatro
Blandones de a tres cuartas de alto Cumplidas.

Memoria de Las Alaxas que se an Blanqueado y Conpuesto para la Casa Real, de Sn. Thelmo por mano de los Sres. Diputados, y es Como sigue —— Rs. Vn.

Por Blanquezer Seis Blandones grandes —— 0 80

Por Blanquezer tres Lanparas Dos grandes y una Chica y dos Ollas que se pusieron en ella —— 100

Por Linpiar Dos Atriles Grandes —— 0 15

Por Blanquezer Una Cruz de Messa de altar —— 0 15

Por Blanquezer La peana del SSmo, y diez, Candeleros de dha. peana —— 0 30

Por Blanquezer el Vrirtial, y puerta del Sagrario —— 0 10

Por Conponer y Blanquezer tres Calizes —— 0 12

Por Blanquezer Dos medias Lunas Una Grande y otra Chica —— 0 16

Por Blanquezer Una Calderetta —— 0 6

Por Blanquezer Un yncensario —— 0 3

Por Blanquezer Dos Nabios y Conponerlos —— 0 12

Por Blanquezer Dos Coronas Grandes y soldar los ynperiales —— 0 12

Suma —— 301

Suma dela Buelta R.s v.n ... 3[illegible]

Por componer y Dorar el Caliz dela Custodia ———— 80

Por Blanquezer la Diadema Bara Ramo y Poten-
cias de S.r S.n Joseph ———— 80

Por Blanquezer la Diadema Ramo de S.n Antonio y
Potencias del Niño ———— 80

Por Blanquezer los adornos de Una Peana y de
una Cruz de Un Curifixo ———— 80

Por Blanquezer Dos Coronas Medianas y Poten-
cias del S.r dela Salud ———— 80

Por Blanquezer la Diadema y Rosario de S.n Thelmo 80

Por Blanquezer la Diadema ~~[illegible]~~ de S.ta Barbara
y linpiar el Biril ———— 80

Por Blanquezer Seis Corno Copias de N. S.a dela
Conpcecion ———— 80

Se pago a el farolero por las Seis Arandelas de
oja delata delos Blandones ———— 15

Por aber linpiado y Soldado los Ramos de asusenas
~~de~~ oja delata ———— 80

Suman estas partidas Como pareçe quatro cientos 484
ochenta y quatro R.s V.n los mismos que tengo Recibidos
delos S.res Diputados y Claberos del Arca

tres llaves de la Casa Real, de Sn. Thelmo.

Sevilla 19, de Diziembre de 1763 as, Blas Amatt

de Correos Thomas Pedraxa

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se toma-
re de los maravedises de l'arca de tres llaues de este
Rl. Colegio Seminario los Quatrocientos y ochenta-
y quatro rrs. de Vn. qe. importtan los gastos conte-
nidos en la anterior Memoria. Sevilla y
Diziembre diez y nueve de mil settecientos se-
senta y tres

Vivero Holbrena Urioxtua

Sevilla y Dic.e 19 de 1763

Memoria dada por D.n Tomas Pedrassas, y D.n Blas Amat, vecinos de esta ciu.d y Artos Plateros del costto q.e hà tenido el limpiar toda la Plata de la Yglesia

Ymp.ta U 184,,xx. de v.on

Doña

Zap. da a V.S. su afo

Ana Reg.na

1763

Propinas

Memoria del Repartim.^to de Propinas del Pescado fresco, que se dio el Jueves Santo de este año de 1763 =

	Pesadores y libras
Prim.^te à los tres Sres Diputados al respecto de 8 libras à cada uno ---	lb. 24
Por 65 ½ libras, que se gastaron en la Comun.^d p.^a las dos Comidas de Jueves y Viernes Santo ---	lb. 65 ½
A los tres Mros de Razion y Zapatero que comieron de Pescado dhos dos dias al respecto de media libra à cada uno en el dia ---	lb. 2
Por las Propinas de las tres Labanderas y el Lavandero al respecto de libra y media à cada uno ---	lb. 6
Al Zapatero que remienda ---	lb. 1 ½
	lb. 101

Componen las libras de Pescado fresco de esta Memoria segun el repartim.^to hecho por mi en virtud de Orden de los Sres Diputados, ziento y una libras y de ellas las veinte y quatro de Corbina, à prezio de 6 rr. vn libra, y las setenta y siete libras restantes à prezio de 3 rr. vn libra, que todo importa trescientos setenta y zinco rr. vn los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Abril de 1763 =

de corbina à 6 r.s ves... 144 r.s ves
de Besugos à 3 r.s ves..... 231 r.s ves
375 r.s ves

Corregida



Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los trescientos

setenta y cinco rs. de v.n que importan los gastos con-
en esta Memoria - Sevilla y Abril cinco de mil setec-
sesenta y tres

Memoria dada por D. Juan Antonio de Velasco Mayordomo Provehedor de este R.l Colegio Seminario del Repartimiento de Propinas de Pescado fresco que se dio el Miercoles Santo de este año de la f.ha

Imp.ta 0375 rs. de v.n

Sevilla y Abril 5 de 1763

Pag.da y se da a fol.o

D. Requena

[...]moria del Repartim.to de Jamones para las Propinas de
[...]arqua de Resurrexcion q.e quedan a los Señores Juez conservador
[...]tad.s y Dependientes de este Colexio Comun y algunos Señores
[...] en este año de 1763.

		Libras de Jamon
[...]n de Chorizos		
	Prim.te al S.r Juez conservador de este R.l Colexio D.n Rodrigo Manz.z de las Plata doze Jamon con ochenta libras	080
2	al S.r Diputado D.n Juan Man.l de Vivero quatro Jamon con veinte y nueve libras y mas dos dozen de choriz.	029
2	al S.r D.n Man.l Prudencio de Villobredo otros quatro Jamon con veinte y nueve lib.s y dos Dozenas de chorizos	029
2	al S.r D.n Dom.o de Urioxtua tercer Diputado, otros quatro Jamon con veinte y nueve lib.s y dos Doz. de choriz	029
000	al Padre Predicador q.e dijo las tres Platicas de Doctrina en la Semana de Lazaro dos Jamones con treze libras	013
2	al Administrador de Millones, seis Jamones con treinta y nueve libras y media y dos Dozen de Chorizos	039 ½
2	al Contador de Gracias dos Jamones con doze libras y tres quartas, y dos dozenas de chorizos	012 ¾
2	al Fiscal de Rentas Reales dos Jamon con treze libras y dos Dozenas de chorizos.	013
12		245 ¼
	al Fiel de los Reales Exercicios con	

R. 1
R. 0 0 4 - el Mathadero, dos Jamones con treze libras y vna Doz.ª de Chorizos
al Fiel de Alcavalas en el Mathadero dos Jamones con treze libras y vna Doz.na de Chorizos
R. 0 0 4 -
R. 0 4 1 - A los tres Guardas de la Puerta de Terez tres Jamones con doze libras
Al Portero de dha Puerta vn Jamon con quatro libras
A las quatro Labanderas dos Jamones con ocho libras
a los quatro ministros de Raziones p.ª el Desayuno de los tres dias de Pasq.s al respecto de vna quarta cada vno
al Zapatero q. remienda dos libras por nueve Jamones q. pesaron sesenta y quatro libras y media para los tres desayunos a la Comun.d que concurrio las tres mañanas de Pasquas

Componen dhas Propinas de Jamones trescientas sesenta y quatro libras y tres quartas que aprecio de quatro Reales y quartillo libra im[porta]n mil quinientos cincuenta Reales y seis m[rs] que juntos con el Valor de catorze dozenas de Cho[ri]zos aprecio de quinze Reales de V.n ocho Reales y medio del Porte de los Jamones y Chorizos, desde la [...] Aduana a este Colegio, y mas quatro Reales q. se pa[ga]ron a un hombre inteligente por el reconocim[ien]to de Tho[...]

Tenerojs. Compone el total # un mil setezientos setenta y dos Reales y veinte y dos mrs de von. los quales re- zive el Colegio Se- minario en el dia 9 de Abril de 1763.

3 Libras de Jamon a 1 r.s y 1/2 ... 155.0 | 6
Dozena de chorisos a 15 r. ... 210.
... 8 | 17
Reconosim...
1772 | 23 mrs

Juan Martinez de Velasco

Da Correos.

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs de el Real Colegio seminario los # un mil sete- cientos settenta y dos rs. y veintte y tres mrs de von. que importan los gastos conttenidos en estta Memoria. Sevilla y Abril nueve de mil setterientos sesentta y Tres

Sevilla y Abril 3. de 17[illegible]

Memoria del Repartimiento de Jamones, y Chorizos y su costo; que se han repartido por Propinas perte-necientes ala Pasq.ª de Resurreccion deste añ.º dela fha, que se dieron ae S.res Thes.ros Conser.os, Diputados, y otros Individuos que Constan adentro—

Imp.ta 10772 rs y 23 mrs de v.on—

Y da Jag.a y s. afo.

Requena



Memoria delas Propinas de terneza que se dieron â los Sres Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Contador de Grazias, Comunidad, y algunos Sirvientes de este Rl. Collegio, el dia del Señor de este año, que es â saver.

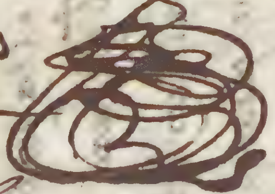
	Libras
Primte. al Sr. Juez Conserbador del expresado Collegio Dn. Rodrigo Marquez dela Plata, diez libras	0.10
Alos tres Sres Diputados al respecto de seis libras â cada uno	0.18
A Dn. Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras	0.06
Alos tres Guardas dela Puerta de Xerez, una libra â cada uno	0.03
Ala Comund. de 32 Collegiales, al respecto de ocho en libra	0.04
Alas quatro Labanderas y Zapatero que remienda, zinco libras al respecto de una libra, â cada uno	0.05
	0.46

no comieron porque los desubieron luzra.

Componen dhas partidas, quarenta y seis libras de terneza, que â prezio de 20 quartos libra, importan ziento ocho rs. y ocho mrs de vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 4 de Junio de 1763=

Juan Mrnz de Velasco

46 libras a 20 mrs de 0318



Hanse deabonar y pasar enquentta enla que se tomare delos mrs del arca de tres llaves deeste Real Colegio seminario los ciento ôcho rs. y ôcho mrs de vn.

que importtan los gasttos conttenidos en la anterior ... Sevilla y Junio quatro de mil settezientos sesenta y ...

Rivero   Valbuena   Vizcarra

Sevilla y Junio ... 1763.

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de las Propinas de Ternera q. se dieron a los Sres. Consul. Cavalleros Diputados, Contadores de Gracias, y algunos otros sirvientes, el dia del corpus de este año de 1763.

Impta. 108 rs. y 8 mrs. de v.

Pagada
Dada ... año ...

Regna

Memoria de Propinas de terneza que se dieron a los Sres Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Contador de Grazias, Comunidad, y algunos Sirvientes de este Rl. Collegio, el dia del Señor S.n Pedro, por haverse transferido a causa de que caio el S.r S.n Juan en Viernes, y es como se sigue =

	Libras
Prim.te al Sr. Juez Conserbador de este Rl. Collegio, D.n Rodrigo Marquez dela Plata, diez libras	0010
A los tres Sres Diputados al respecto de seis libras a cada uno, diez y ocho	0018
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras	0006
A los Guardas dela Puerta de Xerez tres libras, una a cada uno	0003
A la Comunidad de 140 Collegiales al respecto de ocho en libra	0017 ½
A las quatro Labande.s una libra, cada una	0004
Al Zapatero que remienda	0001
	0059 ½

Componen zincuenta y nuebe libras y media de terneza, que a prezio de 53 mrs libra, importan nobenta y dos rr. y veinte y zinco mrs de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1763 =

Juan Alvrz de Uclano

59 ½ libras a prezio de 53 mrs de vellon libra

Correo

Havse de abonar y pasar en quentta enla que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Semin.o

...33
...2
...26
...53
...921 25
53 mr.s libra

los noventa y dos rs. y veinte y cinco mrs. de v. que imp[orta el]
gastto conttenido en la anterior memoria. Sevilla y Thun[io]
[tre]intta de mil settecientos sesentta y tres

Rivero — Briones

Sevilla y Thunio 30 de 1763

Memoria dada por Juan Martinez
de velasco Mayordomo Probeedor de las Pro-
pinas de Ternera que se dieron el dia de san
Pedro, por haver caido en viernes el de san
Juan q.e es quando toca; a los Señores de consejo.
Cavildos Diputados Cont.s de gracias. Comunidad
y otros sirvientes.

Imp.ta 0092 rs. y 25 mrs. de v.

Paguese y se asiente
Regente

✝

Memoria del Real y Costo del Chocolate que se ha Labrado para Regalar a Madrid y Cadiz Con orden del Señor de la Real que se haran =

Reales P.ta

Prim.te P.r Treinta Millares de Cacao de Oaxaca, a precio de 32 rr.s el Millar	960
Por Veinte Millares del de Guayaquil a precio de 24 rr.s el Millar	480
Por Seis arrovas de Azucar Tercciada a precio de 58 rr.s el arrova	348
Por Nueve libras y Seis onzas de Canela a precio de 52 rr.s libra	487.17
Por la Labranza de los Cinquenta Millares a Ocho pesos de 32 quartos el Millar importa	488-8
Por Seis Manos de Papel para embapelar los ladrillos del Chocolate	9
Por el Alquilado de Pilar de Tonero de la Casa del Colacazo de traer dho Chocolate a este Colegio	6
	2278-25

Importa el Gasto de esta Memoria Dos mill doscientos setenta y ocho rr.s y veinte y cinco mrs. los quales he recivido del Arca de tres llaves de este Colegio y los firmo en Madrid a [illegible] de Diz.e de [illegible]

Juan [illegible] de Velar[illegible]

Rs. 2176 [illegible]

[illegible]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare

de los mrs del Arca de tres llaues deste Rl. Coleg.o los dos mil quatrocienttos settentta y ocho rs. y veinticinco mrs de v.on que importtan los gastos contenidos en la antterior Memoria. Sevilla y Diziembre cinco de mil settezienttos sesentta y tres

Sueiro [rubric] Holbitoria [rubric] Villafuerte [rubric]

Sevilla y Diciem.e 5 de 1763.

Memoria dada por el Ill.mo Y. Probeedor D.n Juan Martinez de Pital, y Costto de los g.tos con q.e se han labrado onze arrobas de Chocolatte para regalar a Madrid y Cadiz la Pasq.a de este presente a.o de 1763.

Ymp.ta 2D478 rs. v. y 25 mrs de v.on

Pda. y Da. Lao. y rr. a fol.

Neg.na [rubric]

Memoria de los Gastos, Causados en los cumplidos de Surquiar de Azucar q. se remiten a Madrid de Cadiz para los Sres. del Consejo de Indias, y otros individuos de esta obra, pra. q. es como se sigue.

Rs. vn.

Primte. por el valor de 3.18. Cuñetes de Azeitunas, mitad Verdes, y mitad Moradas, q. se compró a Lorente Blanco, a precio de 30 = rs. q. el Cuñete importan ... 3D180-

Por 3. Cuñetes de Alcaparras a dho precio Veinte rs. cada uno ... D020-

Por 2. Cuñetes nuevos q. se hizieron para remitir las Almendras ... de Flandes a Madrid q. ... se remitieron en las Dorzenas, de este Colegio no pueden por pequeños ... se pagaron doze rs. ... D012-

Por las ... para hazer los 3. de las Cargas ... D027-

Por 1271¾ @ que pesaron las dhas Cargas q. se Remitieron a Madrid, se le pagó al harriero Juan Muñoz, Vez. de Santipon.e por su Conduz.n a el respecto de 11 rs. cada arroba importan ... 1D127-8

Por 36 = libras de Tabaco en q... ... 5D046-8

Para los Regalos de Cadiz con 6 bot.s
de a 5 libras cada uno, aprecio de
32 rr 16 mrs. libra importan
Por los 6 botes a quatro rs cada uno
Por cerrar las latas del tavaco
dos reales de vellon
Por el travajo y partes de la Marina
q. Se cambio para los siete Cajones
en q. Fue el Chocolate y tavaco
Por el Flete del Barco q. Condujo a
Cadiz 8 @ de Chocolate 36 lib.s
de tavaco y 186 Quartas de Azei
tunas con el Patron ... Dam.n
Por el Dro de Almirantazgo que
se pago en el Muelle de Sevilla
de los expresados Regalos q.
se Remitieron a Cadiz
Por el Acarreo de los Cajones al
Rio, Tavaco y Chocolate

Importan los Gastos de esta Memoria | 6 ... 123
Seis mil quatroz. veinte y tres reales y Treinta
mrs. los quales Recivio de el Arca de el Caudal
de este R.l Col.o Semin.o en el dia 27 de Diz.re de 1762
Correo 2a

Juan Miñz
de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se
tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el
R.l Col.o Semin.o los seis mil quatro cientos y

veinte y tres reales y treinta mrs de vellon
queimporta el Gto. dela compra de Azeitunas 343
tabaco &c.ra contenida enla Ytem.a antezedente
p.a los cumplidos de las q.a dela corte, y Cadiz
Sevilla veintiquatro de Diz.e demil setezientos
y sesenta y tres ....

Duero   Hotoicona   Yriortua

Sevilla 24 de Dize. de 1763

1

Memoria dada por el Ilmo. Mayordomo por
de la compra de 318 cuñetes de Azei
tunas, 2. de Alcaparrones a 10 rs. de p°.
36. libras de chocolate (digo) tabaco
con sus latas para los cumplidos
de los Sres. de la Corte y Cadiz; Portes
de su conducion, y otros Gastos
que por menor consta de esta memoria
Monta 6012 3 30 mrs de v°.

Pagada S.da afol°
Reg[...]

Memoria del Costo q.e han tenido las Propinas en especie dadas al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados y otros individuos de esta Real Cassa la Pasqua de Navidad de este año de 1762 que es en la forma siguiente =

	R.s de v.n
Primeramente por doze Pavos, y doze Gallinas q.e se dieron de Propina la Pasqua de Navidad de este año al S.r D.n Rodrigo Marq.s de la Florida Juez Conservador, de la Univ.d de Mareantes, y R.l Colexio Semin.o de S.n Telmo, los Pavos a precio de 20 = rr.s v.n cada uno, y las Gallinas a 5 1/2 rr.s vellon, que todo importa	309 -
Por diez Pavos y diez y ocho Gallinas para los Tres Señores Diputados a dos Pavos y seis Gallinas a cada uno a los re- feridos precios importan	223 - 17
Por dos Pavos y seis Gallinas a los referidos precios q.e se dieron al Contador de Gracias D.n Geronimo Gaitan importan	074 - 17
Por dos Pavos q.e assi mismo se dieron al Fiscal de Millones a d.ho precio importan	040 -
	647 -

Por quatro Pavos y ocho

Gallinas q̃ vendieron por mi-
ttad a los Fieles del Matadero D.ⁿ
Jph de Toledo, y Diego Rod.ᶻ
q.ᵉ a los precios antezed.ᵗᵉˢ importⁿ | D 60
Por dos Pavos y quatro Gallinas
q.ᵉ igualm.ᵗᵉ vendieron a d.ᵒ Jph
Prieto R.ᵐᵒ p.ᵖ decente Colejio
al expresado precio importa | D 120
| D 63

Frutas.

Por Tres mil Nueses para los
Tres Señores Diputados a mil
llar cada vno y este aprecio de
10 = rs y 20 mrs millar, impᵗᵃ | D 31
Por Tres arrovas de Peros para
d.ʰᵒˢ Señores a @ cada vno
y esta aprecio de ... rs | D 54
Por diez y ocho Almudes de
Castañas para los mismos tres
Señores a seis Almudes cada
vno aprecio de 13 quartos el Almᵈ. | D 27

Las 750 nueces a 10 y 20 mrs el ciento.. las 18 libras de Peros. son al resp.ᵗᵒ de 14 r.ˢ @ no a los 17 r.ˢ que se dize abaxo y las castañas a 13 q.ˢ almud.

Por Setezientas Cinquenta Nue-
zes, diez y seis libras de Peras
y seis Almudes de Castañas re
partidas en las tres Lavandᵃˢ
Lavandero y Jardinero con
arreglo al citado hecho que
a los precios expresados en las
partidas antezed.ᵗᵉˢ importan = | D 26
| D 372

Ӿ972-12

348

A Quin. en Din. xo

Por el de Tres Lavandes y Lavando a 2 xx. cada uno — Ӿ076-

Por el de Zapatero q. enmienda — Ӿ006-

Al Portero de las Puertas de Tierra — Ӿ012-

A los Tres Guardas de dha Puerta — Ӿ012-

A los de la Puerta del Arenal — Ӿ006

Al Cañero del Alcazar — Ӿ021

Por Seventa Reales q. se dieron al Cañero de este Rl. Colegio por el Travajo q. tiene de recorrer las Cañerias de el — Ӿ060-

A los Ofiziales del Correo por el apartado de Cartas — Ӿ045-

Ӿ1153-12

Ymportan los Gastos de esta Memoria un mil Ciento Cinquenta y Tres Reales y doze mrs. los quales herrecivido del Arca de tres Llaves de este Rl. Colegio Seminario en el ... de Diz.e de 1763.

Juan Alvarez de Velasco

Dirrector

Tanese de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de las mis. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colegio Seminario los Mil ciento y cinquenta y tres Reales y doze mrs. de vn. que importa el gasto

Partida 29 de Diziem. de 1763

De la Memoria dada por el Mayordomo D.n Juan Martinez del costo q.e han tenido las Propinas q.e en especie rescivieron el S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, y otros Individuos de esta R.l Casa la Pasq.a de Nav.d de este año de 1763 —

Ymp.ta 10153 rr.s v.n y 12 mr.s de v.n —

Contenido en la Memoria ante mi en veinte y nuebe de Diz.e de mil setecientos sesenta y tres.

Rivero — Robiera — Barrena

Fda. Fda.
Alo. Arr.rgar[illegible]
[illegible] Hayq.[illegible]

Relazion delos mrs que se han de dar alos Ministros de este Rl Colexio Semino la Pasqua de Navidad del presente año de 1760. por razon de todas sus Propinas y Aguinaldos.

Nota

Para maior claridad de esta Relazion, se previene como por Acuerdo de los Señores Mayordomo y Diputados de la Universidad de Mareantes, y dho Rl Colexio de 7 de Enero de 1755 = se mandó por varios motivos, el q todas las Propinas q en especie se davan a todos los Ministros anualmente y en distintos dias festivos se reduxesen a una sola y q esta fuese en mrs. por Pasqua de Navidad de cada año, y q para q ninguno fuera perjudicado, hiziese el Contador un Quinquenio de los Valores de todos los Generos q comprehenderan dhas Propinas, y de lo q resultara en Relazion de lo q a cada individuo se le devia dar cada año segun su Empleo, y señalamiento; lo q haviendo practicado dho Contador y aprovado los referidos Señores, se pasó Copia de esta Mayordomia, y con arreglo a ella, por Dize de dho año pasado de 1755 = entregó a cada Ministro lo q le pertenezió de q dio Memoria por menor en 31 = del precitado mes de Diziembre, y respecto de q en ella está expresado con individualidad, todo se omite el reproducirlo en esta Relazion mediante ser uno mismo Ministro y lo q Corresponde a las Cantidades q han de dar.

Por dho Señor Pelaez

A D.n Man.l de Rosas y Ullena Capp.n q.e fue del R.l Colexio Sem.rio le tocaron prorrata en los 59 = dias q.e corrio d.e 1.o de Enero de 63 = hta. 28 = de feb.ro q.e fallecio por la mitad de las Propinas y Aguinaldo que gozava y le estava asignado como tal Capp.n Jurilado, Mrr. 30 = mrs. — D 11

Forrado

A D.n Miguel Forrado y Guzm.n Capp.n de este Colexio le correspondie-ron, por todas sus Propinas y Agui-naldos en el dho año, de 63 = 146 = rr.s 32 = mrs. q.e consta de su Recivo — D 146

Rv.d B. Cueto

A D.n Ant.o de Aguilar y Cueto del orn. de Sant.o Capp.n de la Uni-versidad de Marcante le corre-ponden por mitad de Propinas de 1.o de Enero, hta. 28 de febrero de dho año en q.e fallecio, D.n Manuel de Rojas, Capp.n Jurilado q.e fue de este Colexio; 61 = rr, 30 mrs. y d.e el exonerado dia hta. el ultimo del año le correspondieron por el todo de sus propinas, y Aguinaldo = 73 = rr, 16 mrs. q.e juntos con los arriva expresados, componen 135 = rr. y 2 = mrs. — D 135

Requena

D.n Manuel Silvestre Ji-menez de Requena Contador — D 292

De la Universidad de Alicante 347 | ✝293-3.

y Real Colegio Semin.º le pertenez. con
enerte dho año; 219=rx. 20 mrs. para
todas sus Propinas, y Aguinaldos ✝219-20

Velasco — A D.n Juan Manuel de Velasco,
Maiord.º Proveedor de dho R.l Coleg.º
Semin.º le corresponden los mismos
219=rx. 20 mrs. que se comprehenden
en la partida Antecedente por sus
iguales Propinas y Aguinaldos ✝219-20

Barreda — A D.n Juan Ant.º Barreda, Mtro.
de Mathem. actual deeste R.l Colegio Se-
min.º le pertenezen por todo este
año de 63 = por todas sus Propinas
y Aguinaldos 116 rx. 32 mrs. ✝116-32

Sanchez — A D.n Diego Sanchez Vicente
Seg.do Mtro. de Mathem. le perte-
nezen en dho año por sus Prop. y
Aguinaldos 118=rx, 24 mrs. ✝118-24

Coll. — A D.n Juan Coll y Silva, Mtro.
de Artill. a practica deeste Coleg.º
le pertenez. por todas sus Propinas
y Aguinaldos 118=rx 24 mrs. ✝118-24

Fuero — A D.n Juan Ant.º de Fuero
Ofiz.l de Contad. deeste Colegio le
pertenez. por sus Propinas y Agui-
naldos 118=rx 24 mrs. ✝118-24

Alama — A D.n Enrrique de Alama
Ayud.te que fue del Maiordomo y ✝236-4

ov Titulado, le perten.n en el d.ho año por todas sus Propinas y Aguinaldo = 118 rr.s 28 mrs. — 118

Bernedo
A D.n Ant.o Ant.o Bernedo Perez de la Plaza, Ayud.te Maiord.mo le perten.n en este citado año, por todas sus Propinas y Aguinaldo 118 = rr.s = 24 mrs. — 118

Por aucencia de D.n Antonio Alvarez Castilla
A D.n Ant.o Alv.z Castillo, Ministro Real de primeras Letras le perten.n en este citado año, por todas sus Propinas y Aguin.dos 134 rr.s 32 mrs. — 134

Coria
A D.n Benj.n Jo.n de Coria y Quintanilla, Ayud.te V. de la clase le perten.n en este present.e año, por todas sus Propinas y Aguinaldo 78 rr.s 18 mrs. — 78

Barrero
A D.n Ant.o Barrero, Ayud.te de Escuela, le corresponden en este año y gual tanto que la que se le cospreva en la partida antec.te por razon de dhas Propinas y Aguinaldo — 78

Lopez triunfo
A D.n Josep Lopez, Enferm.o de este Colegio, le corresponden por todas sus Propinas y aguinaldos = 83 = Reales y 18 mrs. — 83

842

Saavedra

A Jg.º del Saucera, Rep.[xo] deeste Coleg.º le corresp. en el cor[ri]ente año, por razon de sus Propinas y Aguinaldo = 83 = rr = 18 m[arave]d[ise]s | V̶D̶849-2 / 348 / Do 83-18

Vergara +

Al Doctor D.ⁿ Joseph Perez del San Ruiz, Medico titular de este Col.º le corresp. por las Propinas y Aguinaldo 116 rr 10 m[arave]d[ise]s | DV16-10

Al D.ⁿ Luis de Arteaga y Zaldivar, Cirujano de dho Col.º le corresponden lo mismo 116, rr, 10 m[arave]d[ise]s, por estar yguales en las Propinas por entrambos Empleos y Aguinaldo | DV16-10

Moreno

A Miguel Moreno, Cirujano Sangrador deeste Real Col.º le corresp. en dho año por razon de sus Propinas y Aguinaldo = 53 = rr = 7 m[arave]d[ise]s | Do 53-7

A Cruz, Domest.co de ella, le toca a prorrata d.e 1.º de Enero hta 11 de Junio q.e sirvio dho Colexio 43 rr 12 m[arave]d[ise]s | Do 43-12

A Barth.me de Campello, por todo año prorrata d.e 12 de Junio hta fin de Diz.e deeste año [illegible] | Do 46-17

A Julian de la Fuente, Cocinero deeste Colegio le corresponden por | 2248-2

todas sus Propinas y Aguinaldos
60 rr.s 32 mrs segun la Gracia q.e
por los Señores Diputados se le fue
concedida en 1.o de Ab.l de 1760

Sostrepon — A Man.l de Sotrepon, Mozo de
mandados le perten.e p.r todas sus
Propinas y Aguinaldos 39 = r.s 29 mrs.

Por el sacrist.o y el soldado — Por el Aguilin, correspond.te al sacristan y
Sold.o con arreglo a las q.e goza
D.n Fran.co Canales, Portero de
esta Casa — 53 = 7 mrs

Montan las partidas referidas en
esta Memoria de Maravedis q.e perciben los Ministros
y Sirvientes de este R.l Col.o por razon de todas las Propinas
q.e tienen señaladas en todo el presente año de 1762:
Dos mil quatro cientos un Real y treinta mrs v.n
quales se entregaron a los dhos interesados, y dieron
Recivo de lo q.e a cada uno perteneció al margen de su
part.da, y la dha Cantidad he recivido del Arca de
Fiel Llaves de este R.l Col.o Semin.o en el
27 de Diz.re de 1762.

Corregida — Juan Mrz.
de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves del Real
Col.o Semin.o los dos mil quatrocientos un Reales
y treinta mrs de vellon que importan todas las

propinas y Aguinaldos de los Ministros y
Sirvientes de esta obra pia en los reinos que se ex-
presa en la nomina antez.te Sevilla veinte y quatro
de Diziembre de mil setecientos y sesenta y tres

Suero [illegible] Quixano

Sevilla 21. de Dre. de 1763

Nomina dada por el Mayor. Proveedor del Importe de las Propinas en mrs. y Aguinaldos dados a los Ministros y criados este año de 1763.

Monta 28&&&&&21 130 mrs.

Para la Pag.da sentada a fol.

Reg.na

E

1763

Conduzionese Coleõ

8

Memoria dela conducion de varios Colegiales desembarcados delos Navios del Rey, desdela ciudad de Cadiz aeste R.l Colegio.

Reales de Vellon.

Primeram.te por la conduz.n y manutenzion de Juan Valero se pagò al Patron Juan Sanchez .... „ 0024„

Itt: al Patron Manuel Martinez sele sattisfizo por resto de quinze Semminaristas quetrajo, y mantubo, bajados 210 rr.s que recibio en Cadiz de su Apoderado al respectto de 24 rr.s de v.on por cada Colegial .... „ 0120„

Itt: al dho por el sobrecostto q.e hizo con dhos Coleg.les en las dos arribadas que executtò por el maltiempo, y fuè previo mantenerlos àbordo mas de diez dias .... „ 0024„

Itt: por traer 3„ arcas viejas q.e se remitieron de Cadiz se pagò al Patron Juan Sanchez .... „ 007„ 17

Ymp.ta el gasto de dhas Conduziones los referidos „ 0175„ 17„

„Ciento settenta y cinco rr.s y diez y siete mrs de vellon, los quales hè recivido del àrca de tres llaves del R.l Col.o sem.o Sevilla 28 de Febrero de 1763 ==

Juan Alvarez de Velasco

2.a Correo

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare delos maravedises

del año de tres Navios de este Rl. Colegio Seminario los 1, Ciento setentta y cinco

y diez y siette maravedis de vellon que importtan los gastos contenidos

en estta Memoria. Sevilla y Febrero veintte y ocho de mil setecientos

Suero Moltivero Martinez

Sevilla y Febrero 28 de 1763 =

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, de la conduzion de varios colegiales desembarcados de los Navios del Rey, desde Cadiz a este Real Colegio Seminario segun consta a el centro =

Impta. 0175 rs. vn. y 17 mrs. de vn. =

Pda. va al fo. 71. afo.

1763

175. 17.

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o Ciento y Veinte Reales de V.n por los mismos q. Se le paga- ron al Patrón Fern.do de Ortega, Vez.o de esta Ciu.d, por trae- er, y mantener, desde la Ciu.d de Cadiz a este Coleg.o cinco Seminaristas el dia 8 del mes de la f.ha al resp.to de 24 rr.s de V.n por cada uno. Sev.a y Mayo 12 de 1763:

Rs 120 rr.s de V.n

Juan Mart.nz de Velasco

Desembarco de los Navios Armada. fueron 6. coleg.s el uno por tierra, y los 5. por el Rio.

Delos mrs del arca de tres llaves de este R.l colegio Seminario se pagaran a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de el, ciento y veinte rr.s de v.on por igual Cant.d queda pagada al Patron Fernando de Ortega por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz a esta R.l Casa cinco Seminaristas desembarcados de la R.l Armada, a razon de veinte y quatro rr.s de Vellon por cada uno: La qual Cantidad conesta Libranza se pasara en quenta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Marzo catorze de mil sete.tos sesenta y tres.

Rivero Melendez Yrurtia

Sevilla y Marzo 14 de 176[illegible]

Libranza de D120 rs. de Vellon pag. dos
a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo
Probeedor deste Rl. Coleg. por igual Cantidad
que satisfizo al Patron Fern.do de Ortega
por la conduccion de Sr. Coleg.les dende cada
a esta Rl. Casa, al resp.to de 24 rs. v.on por
cada uno —

Pag.da y tda. a fol.

Rna
Reg[illegible]

Memoria de Conduziones de Collegiales desde este Collegio hasta la Ciudad de Cadiz, a saber — | Reales Vellon

Primeramente por llebar y mantener desde este Collegio hasta la Ciudad de Cadiz el Patron Juan Diaz, doze Collegiales apellidados Maria Martinez, Canizares, Aguilar, Balero Villavizenzio, Gutierrez, Reyes, Fernandez, Zelorio, Gonzalez, Oviedo y Martinez el dia 19 de Marzo proximo pasado, se le pagó á dicho Patron al respecto de 30 reales vellon por cada uno, importan — —	360
Por llebar dicho Patron dos Cajones con diferentes Cosas — —	006
Por traer y mantener desde dicha Ciudad á este Collegio, el Patron Alonso Bravo á Joachin de Morales, se le pagaron — —	022
Por traer dicho Patron dos Arcas de Zedro para Ropa — —	004
Por traerlas desde el Muelle —	003
	395

Importa el Gasto de esta Memoria, trezientos nobenta y zinco reales de vellon los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 2 de Abril de 1763.

Juan Martinez de Velarde

Carreño

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare ... mrd del arca de tres llaues de este Real Colegio Seminario ...

Sevilla y Abril 5 de 1763.

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Col.o Seminario de varios conduciones de Coleg.les hechas à Cadiz p.a embarcarse, y desde aquella Ciu.d a esta de Sevilla seg.n constan de dentro.

Imp.ta 0395 rs. de v.on

Pag.da da p.a dos. ap.o

Requena

Trescientos noventa y cinco rs. de v.on que importa gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Abril 5 de mil settecientos sesenta y tres.

Memoria de Conduciones de Collegiales que se an remitido à la Ciudad de Cadiz, como de otros que se an restituido desde dha Ciudad à este R.l Collegio, y es en la forma siguiente =

	Reales
Primte. por llebar y mantener el Patron Joseph Ruiz htta la re presada Ciudad al Collegial Antonio Ximenez, el dia 18 de Abril se le pagaron al zitado Patron –	030
Por traer y mantener el Patron Juan Leal desde la Ciudad de Cadiz à este Collegio à Franco. Quijada Collegial, el dia 24 del zitado mes, se le pagaron al Patron –	024
Por llebar y mantener el Patron Bernave Lopez desde este Collegio htta la dha Ciudad de Cadiz diez Collegs. apellidados Hariza, Rueda, Salvatierra, Roldan Reynoso, Montero, Ambrinos, Morales, Mena, y Toledano, el dia 2[illegible] del dho mes de Abril, se le pagó al Patron al respecto de treinta rs. de vn. por cada uno, importan –	300
Por el porte de las Arcas htta el Mue.	004-14
Por llebar y mantener el Patron Joseph Dominguez htta dha Ciud. à Franco. Xavier Martinz el dia S del mes de la fecha, se pagaron al Patron	030
Importan los gastos de esta Memoria	385-14

trezientos ochenta y zinco rx. y catorze m[rs]
los quales e rezevido del Arca de tres llaves d[el]
Rl. Collegio Seminario en el dia 12 de Mayo d[e]

Juan M[artinez]
de Velas[co]

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q. se tomare de los
mrs del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario
los tres ciento ochentta y cinco rx. y cattorze mrs de v. q. impor[tan]
los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Mayo d[e]
mil setteçienttos sesentta y tres.

Vivero — Mol[ina] — Vicentte

Memoria dada por D. Juan Martinez de
Velasco Mayordomo Probeedor de este Rl.
Coleg.o Seminario, de varias conduziones de
Coleg.les hechas a Cadiz p.a embarcarlos,
y otras q.e desde dha Ciud. se han practicado
con algunos venidos de viage.

Imp.ta 0385 rx. y 14 mrs de v.n —

Pag.da y s.da a fol.

Reg.da

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, treinta rs. de vn. por los mismos que se le pagaron al Patron Pedro de Viera, por llebar y mantener htta la Ciudad de Cadiz al Collegial Joseph Zerpedosa el dia dos del Mes dela Fecha. Sevilla, y Mayo 31 de 1763 =

Juan Mrnz de Velasco

Do 30 rs. de vn.

Ylos mrs deel Arca de tres llaves de el Real colo. seminario se pagaran à D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo y Proveedor de el los treinta rea.s de vellon que satisfizo ael Patron Pedro de Viera por llevar a cadiz y mantener a Jph Zerpedoza seminarista de esta Rl. casa para embarcarse Vaq.l cant.o con esta lib.a y el Rbo. antes se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs Sev.a treinta y uno de Mayo de mil setezientos sesenta y tres......

Vuerro · Moldrenzo · Villarrua

Libranza de 80 30 r.s de v.on pagados al Mayordomo Prov.or los mismos que satisfizo al Patron Pedro de Viera por conducir a Cadiz y mantener a Jph Zespedosa para embarcarse.

Pag.da y sentada a fol.

Reg.na

Memoria de Conduciones de Colegiales q.e se han Remitido desde este Colegio hta la Ciud de Cadiz, y otros q.e de ella han llevado a este Colegio q. es havaner —   Rs de V.n

Primt.e por llevar y mantener desde este Coleg.o hta la expres.da Ciu.d el Patron Ant.o Fernandez, al Coleg.l Juachin del Frsi se le pagaron el dia 9 de Junio — 030

Por llevar y mantener hta la dha Ciud. de Cadiz el Patron Bernabe Lopez a los Colegiales, Mig.l del Toro y Fran.co de Paula Soto se le pagaron al expresado Patron el dia 30 del mes arriva dho al respecto de 30 rs. por cada uno — 060

Por llevar y mantener el Patron Jph Escudero del citado Coleg.o hta la Ciud. de Cadiz a los Seminaristas Alonso de Ambrino y Jph Gonzalez el dia 16 del mes de la fha se le pagaron — 060

Por traer y mantener, desde la dha Ciud. a este Coleg.o el Patron Jph Ruiz al Coleg.l Mig.l del Toro, el dia 18 del corr.te se le pagaron — 024

174

Importa el Gasto de esta Memoria de Conduc.es Ciento setenta y quatro Reales de v.n los quales he recivido de V.ra de Ar[illegible] llanes de este Rl Coleg.o Semin.o en el dia 17 de Julio de 1763.

Juan Mrnz de Velando

[illegible]

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la q. se tomare —.

de los mrs. de la arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Semina[rio]
ciento setenta y quatro rs. de v.on que importan los
contenidos en la anterior Memoria. Sevilla y
diez y siete de mil settecientos sesenta y tres

Suero [illegible] [illegible]

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este Rl. Coleg.o Seminario, de varias conducciones de Coleg.les q. se han remitido a Cadiz, y otros traidos de aquella a esta ciudad.

Imp.ta 0171 rs. de v.on

Ap.da y [illegible] apo

Reg.na

Memoria de Conduziones de Colexiales remitidos d. este Colexio hta la Ciud.d de Cadiz, como de otros que desde dha Ciud.d se han regresado a este R.l Seminario q.e es en la forma Siguiente— Rea.s de v.n

Primer.te por llevar y mantener el Patron, Antonio Conejero, hta la Ciud.d de Cadiz, seis Colex.s, Apellidados, Urioxtua, Aguilar, Zavala, Castañeda, Rodrig.z de Leon, y Barquez, el dia 28 de Julio, se le pagó al expresado Patron, al respecto de 30 reales de v.n por cada uno importan — 180

Por traer, y mantener, el Patron, Jph Rendon, el dia 7 de Agosto desde la Ciud.d de Cadiz a este R.l Colexio a dos Colexiales apellidados, Florez y Caro, se le pagó a dcho Patron, al resp.to de 24 rr.s de vellon por cada uno importa — 48-

Por traer, y Mantener, desde la dha Ciud.d a este Real Colexio el Patron, Antonio Conejero, el dia 20 del mes de la fha a los Colexiales, Luis Barrera, y Fernando Olivares. se le pagó al expresado Patron al respecto de 24 rr.s por cada uno imp.ta — 48-

Por traer, y Mantener, el Patron, Fern.do Ortega, desde la citada Ciudad a este Colexio a Manuel Pedrera, el dia 22 del mes dicho. se le pagaron al Pat. p.n — 24

Ymporta el Gasto de esta Memoria de — 300-

Conduciones de Colexiales # Trescientos Reales
los quales he recivido del Arca de Tres Llaves
de este Real Colexio Semin.o en el dia 23 de Ag.to
de 1763.

Juan Mart.n
de Velasco

da
Torres.

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la q. se tomare
a Vmd del Arca de tres llaues deste R.l Colegio seminario
Trescienttos rr.s de v.on que importtan los gasttos contt.s
en estta Memoria. Sevilla y Agosto veintte y tres
de mil settecienttos sesentta y tres

Rivero — Holbiedro — Yriortua

Memoria de Conduziones de Colexiales que se remiten [a la] Ciu.d de Cadiz y de otras que de ella se retituien a este R.l [Colegi]o Seminario q.e es en la forma siguiente.

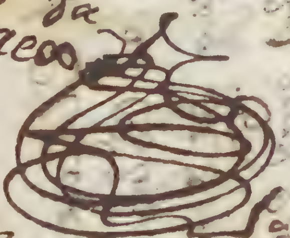
Reales de V.n

Prim.te por llevar y mantener el Pa.tron Thomas Roman, seis de este Colexio hta. la Ciudad de Cadiz al Colex.l Francisco de Arcero el dia 16 de Sep.re se le pagaron al expres.do Patron ----	30
	00024
Por el porte del Arca y Petate ----	
Por llevar y mantener seis de este Colexio hta. la dha Ciu.d de Cadiz, el Patron Joachyn Bonsalso, al Colex.l Callejo Colex. el dia 28 del mes ar.va dho se le pagó ----	30
Por llevar y mantener el Patron Bernabé Sanchez al Colexial Ram.n Gonzales hta. la Ciu.d de Cadiz el dia 3 del mes de la fha se le pagaron	30
	00024

Importa el Gasto de esta Memoria de Conduz. Noventa Reales y Veinte y quattro mrs. ... del Colex. los quales he recivido del Arca de Tres llaves ... en el dia 15 de Oct.re de 176[..]

[...] Parreño

Juan Alvarez de Velasco



Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de

los mrs del arca de tres llaues de este Rl. Coleg.o sem
los Noventta rr.s y Veintte y quatro mrs de vn. qe im
los gasttos conttenidos en la anterior Memoria. d
Octtubre quinze de mil settez.tos sesentta y tres

Rivero Holguín Briones

Memoria dada por el Mayordomo
de Varias conduziones de Colegiales
a Cadiz y de alli a esta de Sevilla.
Importa DoDo rs y 24 mrs de vn.

Recivi del Arca de Tres llaves de es
este R.l Colexio Semin.o Ciento ochenta rr.
de Vellon, por los mismos que se le pagaron á
el Patron Miguel Gauino, por llevar y llevar
tener d.o este Colexio hta la Ciud.d de Cadiz, seis
Colexiales apellidados; Barrera, Gauiria, Ga-
leano, Reynoso, Molina, y Gataca, Adria
3 de Abril de la fha ael Respecto de 30 reales
v.n por cada uno. Sevilla y Diz.e 6 de 1763:

Son 180 rr. de V.n

Juan Alvarez de Velasco

Delos mrs del Arca de tres llaues deeste R.l Col.
Seminario se pagarán al Mayordomo Probeedor D.n Juan
Martinez ciento y ochentta rr.s de v.n importe dela con-
duzion de seis coleg.les a Cadiz p.a embarcarse a treinta rr.s
de v.n por cada uno: La qual Cantid.d con esta Libranza se
pasará en quentta enla q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y
Diziembre doze de mil settez.tos sesentta y tres.

Huerta

Huerto

Molviano



Libranza de D180 rs. de v.on pagados al Mayordomo Proveedor D.n Juan Martinez por la remision a Cadiz de 6,, Colegiales para embarcarse a respecto de 30 rs. de v.on por cada uno.

Tda. Tda. ag. y ss. a fol.

Regte.

1763

Diferencia de sueldos

1763

[illegible]

[illegible]

Joachin de Morales
vino con plaza de Mari
en la tartana nombrada
chirro de el Gran poder
en de el amparo Arviso de
sulado del cargo de D. Ma
rrayola, que fue a Buenos

t 1763 ... 17 de Abril 361

Este viaje aunque fue
de 7 meses el consulado lo
regulo por diez para el
pago de la tripulacion a cuyo
respecto se ajusta la q.ta

Cuenta de lo q.e
gano el colegial

	Rs vellon
Por diez meses de viaje de Marinero a 10 ps. de a 128 q.s al mes	1050..5..30
Por el Barril de vino ajustado en 10 ps. fuertes ... Total de lo Ganado	0800..
	1850..5..30

Al col.o le toca por la soldada de los Pases en dhos diez meses a 5 ps. de a 128 q.s en cada uno, q.e fue lo que en este viaje Ganaron los Pases ... | 0352..32

1088..2
...108
...080..2
...327..26
...152..31

| | 1052..32 |

Quedan al coleg.o
1052 rs. y 32 mrs. de v.n que percibio
en esta forma ... | Rs vellon

Por 2 meses q.e tomo de prestamos a la salida ...	0301...6
Por la pertenez.te al vino ...	0800....
Por el ders.to p.a el Barbero ...	0016....
Por rezividos en cadiz de D. Villa nueba quando vino ...	0108..
Por 11 1/2 ps. pagados p.r el d.r villanueba a D. Ant.o Doming.z de unas hevillas ...	0230..
Por 1 Libros q.e no traxo ...	0029..
Por el 2 p.r ciento de 135 rs. y 26 mrs. q.e cobro el Apoderado pertenecientes a dho seminarista ...	0008..24
	1492..30
Se le dan de el Arca por resto liq.do	0060...2
Ajusta ...	1052..32

Cuenta de lo q. Gano el Colegio

Primeramente de viaje de Mazarron [illegible]

[illegible]

Juntan al colegio [illegible]

[illegible]

Delos maravedis del arca detres llaves de R.l Colegio Seminario
sepagaràn a Joaquin de Morales que fue y vino conplaza de Ma-
rinero enla Tartana nombrada el santo Xpto del Gran Poder y
la virgen del Amparo, Aviso del Consulado del cargo de D.n Ma-
nuel de Estallola que vino de la Provincia de Buenos Ayres
quatrocientos y veinte y siete r.s y dos m.rs de v.on por resto
liquido de lo que le correspondiò por la diferencia de la plaza
de Marinero q. sirviò ala de Paje que toca al Coleg.o hechos
todos los descuentos que constan de la liquidacion adjunta;
La qual Cantidad con esta Libranza y su recibo se pasarà en
quenta en la que se tomare de dichos m.rs. Sevilla y Abril
veinte y cinco de mil setecientos sesenta y tres

Otero Holbiecstor Prioste

Libranza de 427 ps. y 2 rs. de p.ta pagados a Joaquin de Morales seminarista de esta R.l Casa que con plaza de marinero fue, y vino, al Puerto de Buenos Ayres en la Tartana nombrada el Santo Xpto del Gran poder, y la virgen del Amparo de cargo de D.n Manuel de Estayola; por la diferencia de su plaza de marinero q.e sirvio a la de Page que pertenece al Coleg.o como le ajusta de la liquidacion q.e queda adentro—

Pag.da Pag.da y ss. a fol.

Reg.da

Rec.i Jph. de Morales

Fran.co Lopez de Azero fue de Grumete a Veracruz en el Navio nombrado el Neptuno de D.n Pedro Miguel de Azeveda. ....

este viaje se considero a toda la tripulacion por 13 ½ meses porq.to aun que fue de 21 y ½ se bajaron 7 ½ mes de demoras, es mas de q. como estas no fue por defecto del dueño, no esta obligado ni el q. trae a pagarlas segun el ultimo Reglamento ....

Rea. de 8

Quenta de todo lo q. gano el d.ho Coleg.

Por 13 ½ meses de viaje de Grumete a el res pecto de 5 ½ pesos de a 15 r.s al mes seg.n el nuebo reglamento 1D113-26

el Barril o rrazion de vino en este viaje se considero por 12 p.s de a 15 r.s de 8 segun el valor q. tubo........ D63.1 / 1D113/26

Monta lo gan.do

Al Col.o Seroca en los 13 ½ meses p.r lo correspondiente a la plaza de Paje a rra zon de 3 ½ p.s de a 15 r.s al mes....... D7.8-26 / 1D5.35....

Se quedan al coleg.o liquidos por diferencia de sueldo q. el tro. do de el Barril del Vino 1D5.35 r.s de 8. que se le entregan en la forma siguiente.......

Por ... restamos ... lida de esp.a ... D120......
... cruz por medio ... de vino ... D315......
... cruz a q. ... Cela ... D160......
... el Barb.o .. D.13....26.

D6.8....26.
D147....23 Se ha de dar el Col.o del 2 p.r to del R. Villan.a sobre 126 r.s y 8 mas cobr.os pertenezientes a este Coleg.
D0.8...17.
1D5.35....del Semin.o
D7.8..26. de la Caxa
...ulta 1D113..26

De Cos mrs. Cee Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se-
minario se pagaran à Fran.co Lopez de Azero hijo
de el, que con plaza de Grumete hizo viage ala Provin-
cia de Nueba españa. en el Navio nombrado el
Neptuno de D.n Pedro Miguel de S.n Agreda
Quatrocientos y diez y siete r.s Cv. y veinte y
tres mrs de d.a los mismos que quedaron liquidos de
mil y treinta y cinco R.s dela propia moneda, que le
correspondio por la diferencia dela dha plaza de Gru
mete q.e sirvio sobre el mecionado Bagel, en los tre
ze meses y medio que se regulo dho viage, à la de Paje
que pertenece al Col.o y por la racion del vino; hechas
las bajas delas cantidades Rezividas en cadiz à el
tpo de su salida y en el Puerto dela Veracruz, como
parece dela liquidacion que queda con esta Li-
branza, con la q.l y su rezivo. se pasara en q.ta ala dha
Arca. la enumpciada cant.d en la q.e se tomare de dhos
mrs. Sevilla veinte y nuebe de Agosto de mil
setecientos y sesenta y tres.

Rivero — Holguero — Urioste

Libranza de 171 p.s 23 mrs de v.on pa-
gados a Fran.co Lopez de Azero semina-
rista de esta Real Cassa q.e sirvio plaza
de Grum.te sobre el Navio nom.do el Represen-
no. Ced.o Pedro Alg.l de Azeda que
fue a Veracruz con Azogues, por resto liqui-
do dela difer.a de su p.la, ala de Paje que
toca ael Col.o y por el Barril de Vino;
echo los desquentos de lo percivido
como consta dela liquidazion adjunta

D.

Lapada y sentada a folio

Reg.na

Rez.or

Fran.co Azorey

t

Luis Antº Paulino Barrera, se sentaron plaza de Grumete en 14. de oc.re de 1761. en la fragata nombrada Sta. Gertrudis Alias la Victoria propia de S. M. q.e salio para Buenos Ayres. en 25. de dho mes de oc.re estubo en dha fragata exerziendo su empleo. hasta 1. de enero q.e se perdio en la Isla Inglesa. una legua distante de la colonia del Santisimo Sacramento Y gozo (no obstante dha perdida) el sueldo hasta el dia 10 de Marzo de 1763. q.e tubo hizi.as de el ex.mo s.or Comm.te se le de de la soldada de dho tpo.

Porq.ta de dho sueldo tiene Rdo en esp.a a la sa-lida 208½ Rs. p.r 3. Pagas. en Buenos Ayres 4. Pagas, asi-mismo 20 p.s f.s por la mitad del tino q.e devengo hasta alli

Volvio a esp.a en un Aviso del cons.do del carg.o de su cap.n y Piloto D.n Jph Antº de Figueroa ajustado en 200 p.s de a 128 q.tos

Rezivio en Ind.as ...	020 p.
en el Arca aq.ta de s.n Fer ...	024 —
el col.o ha de haver p.r la Plaza de Paje	100 —
	144 ...
el dho Barrera a de tomar ...	056 ...
	200

R. Villan.a cobro 180 —
col.o se le sacan .... 100 —
cole.q.l se quedan . 80

De los 56 p.s q.e a de tomar el coleg.o se le han de bajar p.r el dos p.r 100 de estos 80 p.s de a 128 q.s q.e se le sacan al coleg.l de dinf 21 r.s y 3 mrs de dho

Victoria

14. meses 28 ds

4.½ p%

56....

7

63....

905.

4

945

3...24 ochᵒ

63...8.10 28 ds

1011....32

479....19. Bajas

532..44. resto. Salvo yerro

Rdos p

208...17. prestamos a la salida

271...2. quatro pagas en Bs. Ayres

479...19.

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario se pagaran a dn. Paulino Barreda hijo de el, que vino desde el Puerto de la Santissima trinidad de Buenos Ayres, sirviendo plaza de Pilotin, en un Aviso de el Consulado, de el cargo de el capn. dn. Jph Antonio de Figueroa, ajustado en Doscientos ps. Ps. de a ciento y veinte y ocho quartos: ‖ Mil ciento y ochenta Rs. y veinte mrs. de vellon que quedaron liquidos a dho Coleg. por la diferencia de la dha plaza que sirvio, a la de Paxe que corresponde a la cassa, por haver ido a dha Provincia de quenta de ella en una fregata de S.M. echas las bajas de las cantides. q.e tomo a la salida de Bs. Ayres, y el dos p.to de la cobranza en Cadiz como se ajusta de la liquidacion. que queda con esta libranza en virtud de el q.l y Real Rezivo se pasara en q.ta en la que se retomare de dhos mrs. Sevilla doze de Septre. de mil setecientos y sesenta y tres.

Ybero   Molviedro   Yriorteua

Libranza de 1018 ps. y 20 mrs
de V.S.m pagador à Luis Paulino Barrera
seminarista deste R.l Coleg.o porla
diferencia delaplaza de Page q.e toca
ala Casa, alade Pilotin q.e vino sirui-
endo enel aviso san fern.do q.e sedes-
pachò del Puerto delaSS.ma Trinidad de
Buenos ayres, alcargo del Capitan
D.n Jph Antonio Gomez de Figueroa.

Pag.a da y ss. a fo.
Regal

Rú. — Luis Antt.o Barre[ra]

Juan Joseph Caro se embarcó 1763 Abre 20 = 367

por quenta de el Colº. con plaza de Gru...e en el Navio nombrado. la ...ora que fue a Verazruz con Altro ...s el año de 1761 ....

Este viaje aunque fue de 21 meses no pagó el dueño a la tripulacion mas que 13 ½; por quanto los 7 ½ meses ser de demoras, como que no fueron motibadas por el dueño. no las pagó con arreglo a el nuebo decreto y Reglamento de sueldos, pues las motibaron la Guerra

o ... ra de Gru ...vina Pal

Cuenta de lo que Gano el colegial.

Rea. de v.

Por 13 ½ meses de viaje de Grumete a el respecto de 5 ½ p. de a 15 r. de vn. al mes. segun el nuebo reglamento — 1113-26

El Barril de vino en este viaje se consideró por 12 p. de 15 r. de vn. segun el valor que tubo 063-

Importa lo Ganado en este viaje ... — 1071 3-26

A1 R. Colº. le tocan por la plaza de Paje a razon de 3 ½ p. de a 15 r. al mes en cada uno de los 13 ½ meses — 07.8-26

Le quedan al coleg. p. su diferencia el todo de el vino ... — 18.35-

Colº. a cobrado de ... seminarista por res... de sueldo.

3578. Rs. de el Maestre
3100. Rs. del embargo hecho en la oprima de Marina

3278.....
37.8..... 26. le tocan p. la soldada de Paje al coleg.
3269.....8.

Le quedan a el colegial ô a su ... Rs. 269 ½ 8 mrs. de vn. de los quales se deve sbajar el 2 p. to de la cobranza de el Apoderado ....

Todo lo demas hasta la cant. de los 1035 r. de la difera. de el sueldo y vino. lo a tomado el coleg. en la America

De los mrs del Arca de tres llaves del Rl. Colegio semin.o se pagaran a D.a Anna Maria Gil Madre de Juan Jph. Caro seminarista de dha obra pia, Doscientos y sesenta y tres rs. [illegible] veinte y un mrs de v.n los mismos que le an quedado liquidos a dho su hijo, por la Razion de vino, q difer.a de la Plaza de Grumete que sirvio en el Navio nombrado la Divina Pastora, su dueño D.n Alonso Valcarzel. Ventura Monsalve, que el año pasado de mil setecientos y sesenta y uno, hizo viaje de Reg.o a Veracruz con Azogues, hecho los a la plaza de Paje que le correspondio a la Casa; hecho los descuentos de las partidas que el nombrado Coleg.l percivio en cadiz al tiempo de su salida, y las q. tomo en dho Puerto de Veracruz. como se ajusta de la liquidacion que queda con esta libr.a en virtud de la q. y Rea.l Orden de la Compañia presada se separara en q.ta a la rezivida Arca. La Referida cant.d De v.n veinte de oct.re de mil setecientos sesenta y tres ....

Rivero | Valdivieso | Prieto

[illegible]

Sevilla 20 de 8re de 1763

Libza. de 0263 [21] mrs de 8e

pagados a D.a Anna Maria Gil Madre de Juan Joseph Caro seminarista de este R.l Col.o q.e hizo viaje el año de 1761. en el Navio nom.do la Divina Pastora dueño D.n Al.o Valcarzel con plaza de Grum.te a Veracruz, por lo liquido q.e a dho su hijo le quedo de la diferencia de dha plaza a la de paje q.e toca a la Casa, como consta de la lig.on que esta con esta libz.a

Pag.da

sentada a fol.o

Requena

1763

Ympreción

3625 ... 26
2966 ... 26
6592 ... 18
530 ...
7122 ... 18

[Co]sto q.e ha tenido la impresion de mil quinientos doze libros
[E]nquadernados dela Artilleria de Marina de q.e usan los cadetes
los Cavall.ros Guardias Marinas de donde se tr[a]xeron seis para la
en la reimpresion de ellos p.a el uso de los seminarios de este Real
Colegio de S.n Telmo a cuyo fin dio su Licencia el S.r Inquisidor
D.n Pedro Curiel, haciendo d.ha reimpresion D. Fran.co Sanchez R[e]
Reciente, para la q.e se abrieron dos Laminas de cobre por
D. Diego de San Roman Codina, y todo el alcance

Trecientos rr.s v.n import. las d.has dos Laminas
de cobre, las q.e se han recogido a d.ho colegio p.a otra ber-
q.e se ofrezca, y estan en su Cont.ria — — — — — — — n | Ɖ300,,00

Por estampar las tres mil, y veinte y q.tro La
minas, a d.ez r.s v.n el ciento, haviendose dado el pap
imp.tan doscientos setenta y dos rr.s y ocho m.rs v.n — — n | Ɖ272,,08

Por setenta y quatro Resmas de papel p.a la d.ha
impresion y sus estampas a veinte y tres rr.s v.n ca
da resma mil quatroz.tos setenta y dos rr.s v.n — — — n | 1Ɖ472,,00

Por la impresion a d.ho Reciente ochoz.tos seten
ta rr.s v.n — — — — — — — — — — n | Ɖ870,,00

Por la encuadernaz.n de d.hos libros en papel pin
tado con su forro a razon de 16 m.rs cada uno de
los d.hos 1512 libros setecientos onze rr.s y
diez y ocho m.rs de v.n — — — — — — n | Ɖ711,,18

Im[p]orta tres mil seis cientos veinte y cinco rr.s y veinte y seis m.rs de v.n | 3Ɖ625,,26

Sevilla y henero diez y siete de mil setecientos setenta y tres a.s

Fran.co Sanchez Reciente

1

Delos mrs deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o Se-
minario se pagaran a d.n Fran.co Sanchez Reciente Impre-
sor en esta ciu.d [illegible] mil seiscientos y veinte y cinco r.s
y veinte y seis mrs de v.n los mismos q.e a tenido de cos-
to la Imprecion de mil y quinientos Libros ó Qua-
dernos de la Artilleria de Marina, segun el methodo
con q.e se enseña en la R.l Academia de los Cava-
lleros Guardias Marina de Cadiz, en cuya cantidad es-
ta incluza la de las dos laminas q.e tiene; el Valor de el
Papel, enquadernation y demas Gastos q.e constan de la Me-
moria adsunta: la q.l cant.d con ella, esta libr.a y dur.o
separara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a y enero
diez y siete de mil setecientos y sesenta y tres ==

Rivero (?) Moltedo (?) Vicentelo (?)

Libranza de 30625,, rs v. y 26 mrs de v.on pagados a D.n Fran.co Sanchez Reciente, Impresor en esta Ciud. por los mismos q.e ha tenido el costo de la impresion de 1500,, libros de Artilleria de Marina que se ha executado para la enseñanza de los huerfanos de este Real Colegio, cuio costo se advierte de una nota que està dentro =

Pag.da [illegible] año 1.o

Reg.na

Fran.co Sanchez Reciente

Memoria y Relacion del Costo dela inpresion de Mil y Quinientos libros dela Cartilla Maritima Para el Real Colegio de Sn. Telmo. ca asimismo la impresion que se añadio al Cuaderno delos Pro Guentos delos Colegiales asta Cuando se Acabo Jura..
do en el. Asta Mayo del Presente año

Por el Costo dela impresion asi delos espresados 1500 libros dela Cartilla Maritima. Como el de los Pro guentos dhos Colegiales Mil Ciento treinta iocho Rs. del Vn. — 1138.

Por dos Balones de Papel Gastados en dhas impresiones a Cuarenta y nueve Pesos. de a 128. Cuartos. importan Mil Cuatrocientos Setenta y cinco Reales y Beinte y Seis maravedis — 1475-26

Por la enCuadernacion delos espresados Mil y Quinientos libros, i asimismo delos Ciento y Beinticinco delos Proguentos tresientos. Cincuenta y tres Reales. — 353.

importan dos mil Novecientos Sesenta y Seis Reales y Beintiseis ms. de Vn. Sevilla i otubre tres de Mil Setecientos Sesenta y tres años

Juan Sanchez Reciente



Hanse de Abonar y pasar en quenta en Val

que se tomare delos mrs. deel Arca de tres llaves Real colo. seminario, los Dosmil novecientos sesenta y seis Reas. y veinte y seis mrs. de vn que importa el Gasto, dela composicion, Papel tirado, de mil y quinientos Bocabularios ultimos; y Ciento y veinte y cinco quadernos Celeqeros delos seminaristas adelantados, hasta el mes de Mayo de este año dela fha, incluiza en dha cant. la enquadernazion de todo; como consta la Memoria q. antezede. Sevilla cinco de octu. de mil setecientos y sesenta y tres.

Rivera — Maldonado — Urrutia

Recibi
Fran.co Sanchez
Recivente

1384
1478-20
853
2866-26

3736 8

De los mrs del arca de tres llaves de este R.l Col.to seminario se pagaràn à D.n Diego de San Roman y Codina vesino de esta ciudad Quinientos y treinta rr.s de v.on por el travaxo que tubo en abrir en cobre una lamina de un Quadrante de Reduccion francès, que se ajustò en trescientos y treinta rr.s y el resto por el tirado de Dos mil estampas à diez rr.s de v.n cada ciento, segun se ajusta del recibo adjunto, con el qual y esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Febrero veinte y dos de mil setecientos sesenta y tres as =

Rector Manuel Intendente de Robbioro? Prior

Son 530 rr.s v.n

Libranza de D530, rs. de vn. pagad.s
à Dn. Diego de San Roman y Codina vec.o
de esta ciudad por el trabajo de abrir una
lamina de cobre que contiene un Qua-
drante de Reduccion frances; y tirar
con el Dos mil estampas, de que dió
recivo que queda adentro =

Pda. da
ao. y us. afol.o

Rna.
Reg.

Reziui delos Ss.res May.mo y Diputados, del R.l Colleg.o
Seminario de S.n Thelmo, extramuros de esta Ciu.d, qui-
nientos y treinta r.s de v.on los trezientos y treinta de
ellos por abrir la lamina de cobre para tirar los Qua-
drantes de reduzion, y los dozientos r.s restantes p.r
el trauajo, de Dos mil q.e se han tirado para el exerzizio
y enseñanza delos Seminaristas de dho R.l Colleg.o
al respecto de Diez r.s de v.on p.r cada ziento, y la ex-
presada lamina, la dexo entregada en la contaduria
de este dho Collegio, y p.r verdad lo firmo en Seuilla
à veinte y dos dias del mes de febrero de mil setez.os
Sesenta y tres años.

Diego de S.n Roman
y Medina

Son 530 r.s de v.on

376 78
375

1763

Q.to Gen.l Al.do Cor.a y Cabrz

copias de papeles, resmas y [illegible] ... [illegible]...//

En 13 de Julio: que pagué del Arriero Roldan p.r el porte de unos papeles ocho ... 8 0 0 8...//

En 5 de Diz.re que pagué al oficial de expedientes de la S.ria del Consejo p.a vasar el de las Quentas de la Comun.d resp.ria respectivas al año pasado de 1762 ... 8 0 2 0...//

Iten de llevarlas a Juez p.r Protector, y al S.r Fiscal, quarenta reales ... 8 0 4 0...//

42 1 5...//

Potosi.

103

Quenta y relazion, que yo D.n Manuel de Larrarte, Apoderado del Collegio Seminario de S.n Telmo de la Ciudad de Sevilla, doy de rentas, Mayordomo y diputados, de los gastos executados en todo el presente año de 1763.

Reales de V.on

D

Ximeneam.

En 18 de Henero, por dros de un pedimento y alegato echo, por el Abogado ante el Real Collegio sobre la dependiencia en la Apelazion interpuesta por D.n Sebastian Clemente	0075..ll
Iten que è pagado al Rxor D.n Franc.co Antonio Quiñon por dros de pedimento y papel, en la contradizion a qualquiera instanzia, ò pretension que se intentase por parte de D.n Nicolas Muñoz	0016..ll
Iten que pagué por la copia del Alegato para remitir ocho reales	0008..ll
Por la firma del Alegato quatro R.s	0004..ll
Por el papel sellado tres reales	0003..ll
De la toma de los autos, pagué ocho R.s	0008..ll
De llevarlos y traerlos al Abogado ocho R.s	0008..ll
En 21 de Junio, que pagué por el porte de un pliego en que se incluian cartas, y copias de papeles, veinte y cinco R.s	0025..ll
En 13 de Julio, que pagué al Arriero Roldan por el porte de varios papeles ocho R.s	0008..ll
En 5 de Diz.re que pagué al oficial de expedientes de la Secretaria del Consejo para sacar el de las Quentas a la Contaduria respectivas al año pasado de 1762	0020..ll
Iten de llevarlas à S.r Juez Protector, y al S.r Fiscal, quarenta reales	0040..ll
	0215..ll

821

En 23 de Dizre. p.r la propina al Portero
de la Contadria regalia de Navidad; treinta
y seis reales 30 3

En 24 de dho, a los Arrieros, y mozos
que se ocuparon en los Regalos, y dis-
tribuzion de Azeitunas, Chocolate
y manteca, quarenta y seis 0 4

Por los dhos de tres arrovas de chocolate,
remitido p.a Regalar p.r Navidad,
setenta y cinco reales 0 7

Yden: por una Resma de forasteros
y quatro papeles sueltos del correo
grat nuebe reales 0 0

Portes de Cartas inclusos de los de
Pasquas treinta reales 0

Yden dos endata mil seiszientos cinqta y
de Vn que me corresponden p.r mi sueldo de
todo el presente año, a razon de
ciento y cinquenta ducados 186

6 De manera que Importa esta quenta, de los gastos
ejecutados, los dos mil sesenta y vn Reales de vellon
que se demuestran; cuia Cantidad he rezivido de los S.res
y Diputados del Real Collegio Seminario de S.n Telmo de
Ciudad de Sevilla; y ser cierta, y verdadera lo Juro
mo, en Madrid a treinta y un dias del mes de Dizre de
setez.tos setenta y tres.

Manuel de Larra...

Hanseme de Abonar y pasar en q.ta en la quenta
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el
R.l Col.o Seminario los dos mil y sesenta ...

206

de vellon q.e importa el sueldo de el Apoderado en la villa y corte de Madrid perteneziente a todo el año de Ã¦ha, y los demas Gastos que a executado en distintas depend.as de el cav.do que han ocurrido en todo el como consta de la q.ta antezedente. Sev.a treinta y uno de Diziembre de mil setecientos y sesenta y tres.

Rivero — Molbiteros — Prioste

Recado de Data de 2D.672 r.s de vellon q.e se pagaron a D.n Manuel de Larraiz Apoderado de este Col.o y Univ.d en la villa y corte de Madrid, por los Gastos fhos en varias dependias que han ocurrido en ella, en todo el año de 1763. y el sueldo que se le esta asignado ==

Pag.dos y res.dos a fol.

Olaguera

Memoria deel costo que a tenido la Revi-
y aprobacion delas quentas annuales deel Col.o de
año de 1762. P.s   Rea.s de 8

Primeram.te a D.n Bernabe Rodriguez de Sedano Contador de el estado deel ex.mo S.or Duque de Bejaraquas. aq.n el R.l S.r D.n Rodrigo el Marq. de la Plata cometio la revicion de las quentas deel Col.o se pago segun el estilo....................	P3..-
It. a mi el oficial por el trabajo de escrivir el Imforme....................	P.6..-
It. a Bernave Sanchez de Herrera escrivano dela Conservaturia p.r el auto de cometim.to hazer relacion deel Imforme y auto de Aprobac.n	P.67-1/2
	P127-1/2

Imponen dhos Gastos Quatrocientos y siete R.s y medio de 8.s los quales e rezivido de el Arca de tres llaves y satisfho alos Interezados. Sev.a 21 de 1763.

Fr.ay Juan Antonio de Fuero

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos m.ros de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los Quatrocientos y veinte y siete Rea.s y medio de 8.s que importa el Gasto contenido en la Memoria antezedente. Sev.a veinte y nuebe de Octubre de mil setezientos y sesenta y tres..........

Viero   Moldonado   Vizontal

Memoria del caudal que a recivido el [illegible] ... la comprobacion de la carga de los caudales ... de 1759 ... del Rey

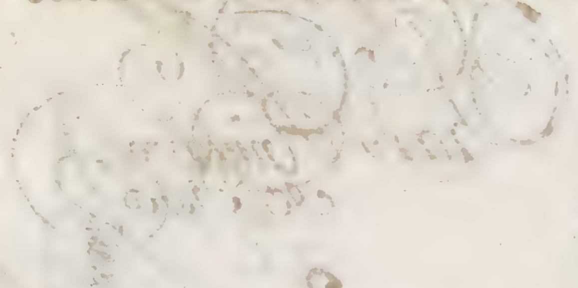
Primeram.te a D. Bernardo Rodriguez de Salinas Carrasco [illegible] ... que [illegible] ... D. 500.

[illegible] ... D. 60.

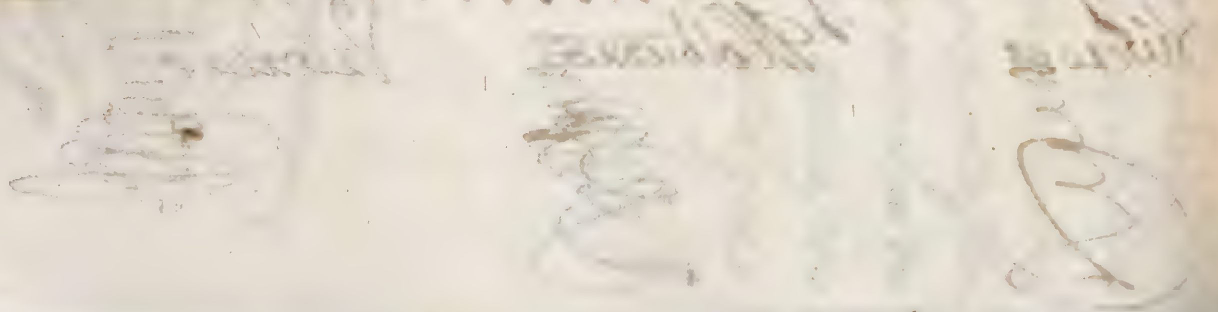
[illegible] ... D. 67.

D. 627.

[illegible] ... 1760.



[illegible]



Recibo del escribano de la Conservator^a^

Se recevido delos S.res Mayordomo y Diputados
dela Universidad de Mareantes y Real Collegio
Seminario del S.r S. Telmo Sesenta y siete Reales
de v.on por razon delo actuado en mi oficio en la
Aprovacion delas Quentas tomadas à d.h.o
Real Collegio por lo que respecta al año
proximo pasado de mill setecientos sesenta
y dos y para que conste firmo esta en
Sevilla 2 de Noviembre de 1763 //

Son 67 r.s v.on

[illegible] Sanchez de Herrera

...astos por el R.l Colegio Seminario de S.n Thel-
...entos pleytos que se le han ofrecido, son los
...ientes=

...por com.e por derechos causados en el Oficio de Alcavalas con orden del S.r Cont.r m.r q.e acompaña esta, pag.e	D.o 3 4
...to con D.n Joachin Txarfan de los ...os, Gastos causados al Proc.r Sp. la ...a Of.l, son los siguientes=	2
De el poder q.e dio el S.r pp. p.no p.co p.l. y papel	D.o 0 2 ½
De la aceptaz.on de dho Poder en comm.on para dho pleyto el q.e esta al f.o 5. Proc.or	D.o 0 8
De petizi.on fol. 6. pres.do dho poder, y pidiendo los autos p.r y p.r	D.o 0 4 ½
De otra pet.on fol. 8. pidiendo term.o p.r y p.	D.o 0 4 ½
De otra pet.on fol. 9. pidie.do mastar p.no p.	D.o 0 4 ½
De otra pet.on fol. 10. pid.o un test. p.r y p.	D.o 0 4 ½
De la saca del testim.o del Cuaderno combinado fol. 43 p.	D.o 0 4
De una toma de autos fol. 45 p.	D.o 0 4
De boluer los autos con pet.on del Abog.do fol. 46. en q.e se pidio una Declarac.on p.	D.o 0 4
	D.o 7 4 ½

Suma anter.^r

De otra toma de autos para la Decl.^{bex} P.^{or}
De otra pet.^n de term.^o f.º 20 P. P.
De boluer los autos, y firmar petizion
del Abog.^{do} en que pidió otra Declar.^{on}
fol.^s 21 - P.
De una vista de Autos f.º 25. P.
De otra toma de autos f.º 27. P.
De boluerlos con petiz.^{on} del Abog.^{do} aleg.^{do}
la q.^e está al fol.^s 28. P.^o
De petiz.^{on} p.^a q.^e se señale día p.^a la vista
fol.^s 33 P. P.
De 7 pliegos y m.^o de a 1a q.^{tos} para petizion
del Abog.^{do} Autos y testim.^s pu
estos
De los estrados del Auto Difinitibo
que salió á fauor P.^{or}
De 3 tardes en distintos Días que
Asistió el Proc.^{or} á comuni
car con el Abog.^{do} asumtos, y
Probidencias de este pleyto
De Gastos secretos q.^e el Proc.^{or} ha
hecho con orden en este ne
gocio
De tomar el p.^{to} con el auto Difini
tibo fauorable P.^{or}
De la Ordenanza del S.^{no} de la Co
mición q.^e no se incluyó en
su Cuenta

Suma Anterior — — 9452 1/4
(382)

De Oficial del Procurador por sus derechos, y es-
crivir esta Cuenta — — — 9004

9456 1/4

...us derechos contenidos en esta Cuenta
...n ciertos. Sevilla 9 de Julio de 1763.

[signature]

...a Cuenta dada por el Abogado
...el Caiguere de todo lo he-
...cho pedimentos y Consultas, con-
...de su apunte que acompaña — — 9028

...dada por el Señor Don Juan
...ano con vista de la que he dado
...compaña á esta — — 9142

...lleuo hecha de mis derechos 9456 1/4
...mporta — — — 9403 1/4

...uyas partidas importan Quatrocien-
...tos tres, y quartillo Reales de Vellón que he
...recivido de los Señores Diputados del

R.l Colegio Seminario del S.or S.n Thelm[o]
de esta Ciudad. Sevilla 7 de Julio de 17[..]

[illegible signature]

[illegible] — 0[illegible]

[illegible]

[illegible] — 0[illegible]

[illegible] — 0[illegible]

[illegible]

[illegible] — [illegible]

0[illegible]

[illegible]ande Vm. pag[illegible]

Reg[illegible]

[illegible] 1763

nta en el pleito q. se sigue por Dn. Ju
hán farfan delos Godos; contra los
Diputados dela casa de Sn. Telmo

De quatro pedimtos. de diferen
tos pliegos, y otras consultas
particulares - - - - - D. 98 Λ

D. 98

ita es dada pr. el Abogado Dn. Lorenzo
iguere =

389

Cuenta de los dros. Causados p.r p.te al R.l ve
'mirario del S.r Santelmo en los autos con
D.n Joachin Farfan de los Godos — Ps. Rs.

mera m.n a Pedim.to de 1 de Maio pidi | 0 .. 4
endo los autos q.e dro. | 0 .. 2
de pasarlos dos | 0 .. 4
de la torna de los autos q.e dro. | 0 .. 4
de Pedim.to pidiendo term.o q.e dro. | 0 .. 2
de notificar el Corredis dos | 0 .. 4
de 2.o pedim.to de term.o q.e dro. | 0 .. 2
de notificar el Corredis dos
de Pedim.to pidiendo se ponga Por
testimonio q.e dro. | 0 .. 4
de la Diligen.a para el testim.o dos | 0 .. 2
del testimonio q.e se puso ocho | 0 .. 8
de pasarlos autos con dho. testim.o dos | 0 .. 2
de tornarlos autos q.e dro. | 0 .. 1
de Pedim.to pidiendo una Declarac.n
p.r Capitulos q.e dro. | 0 .. 1
de la Declarac.n ocho | 0 .. 8
de tornarlos autos con Ma. q.e dro. | 0 .. 1
De Pedim.to de term.o q.e dro. | 0 .. 1
| 0 . 62

It. De Pedimiento pidiendo 2.ª Declara-
ración dicho q.
It. De la Vista de los autos sobre dis-
cernir a ella Ocho
It. De la auto en q. se manda Declarar
It. De la Declaracion por Capitulos ocho
It. De notificar el traslado della q.
It. De la tornada de los autos dicho q.
It. De Pedimiento formando Articulo de la
torio, dicho q.
It. De notificar Ruy dicho del dos
It. De las Citaciones para la Vista de los autos
It. De Pedimiento pidiendo reserva la dicha
della, dicho q.
It. De hauer sauer el q. se Vendio dicho q.
It. De la Vista de los autos en difinitiua
Quinze
It. Del auto difinitiuo Veinte
It. De hauerlo sauer dicho q.
Esta Cuenta es dada por el R.mo Don Juan del Cano =

De los mrs de la Arca de tres llaves de el Rl. Colegio Seminario se pagarán á Dn. Manl. de Villalta Procurador de el numero de la Rl. Audiencia de esta Ciudad, y de esta Obrapia, quatrocientos, y tres rs y ocho mrs. de Vn. los mismos, q. importan sus drōs, los de el Abogado Dn. Lorenzo Eguiguren, el Essno. Dn. Juan Cano, y los correspondientes á la Escrivania mayor de Alcavalas, en el litis seguido por dha fundacion con el Administrador de Aduanas, y el de los Rs. Servicios de Millones, sobre el Cumplimto. de el ultimo despacho expedido por los Ss. Directores de Rentas Generales en razn. de la libertad de drōs concedida por S. M. á este expressado Colegio en los Generos assi comestibles, como pa. el Vestuario de sus Desvalidos; y otros varios asumptos q. han occurrido á esta Rl. Casa desde primero de Enero hasta fin de Junio de este año de la fha, q. con individualidad consta todo de ámbos memorias presentadas por el significado Procurador, q. quedan con esta libranza; En virtud de la qual, y ellas se passará en quenta ala dha Arca la expressada Cantidad. Sevilla siete de Julio de mil setezs. setenta y tres =

Rivero — Holoriaco — Buxtua

Libranza de $U 1.31 8 mrs Cevellon
pagados a D.n Manuel de Villalta
Procurador dela R.l Aud.a deesta ciu.d
y deel R.l Col.o semin.o por los Gastos
de pleitos desde 1.o de enero hasta
fin de Junio deeste año

Pagada p.r s.da afol.o

Requena

387

...lla 30 de Junio de 1763 á
...
...

... Contaduría ... que acompaña esta	0 . 22 ½
	1
... por los Diputados ...	0 . 0 8
... las Casas ...	0 . 0 1 ¼
... papel ...	0 . 0 4 ½
... tomar ... contradicción	0 . 0 4
... orden ...	0 . 3 0
acompaña esta	0 . 0 3
... dos ... medios pliegos ...	0 . 0 8
...	0 . 0 8
... despachos	0 . 0 8
... bolver ... los autos	0 . 0 3
...	0 . 0 4 ½
... despachar ... papel	1 1 2 6 ¾

De otra toma de autos en 27 de dho
proveí ———
De peticion del abo.do sobre que se debuelvan
los autos al Sr. Governador que no
tiene facultad para [illegible]
esta al f. 56 y pasante ———
De asistir a un despacho [illegible] ———
De papel de ella ———
De los treslados del auto que esta al
f. 58 del dho proveí ———
De otra toma de autos [illegible] ———
De la peticion f. 60 en que se alega
la razon de [illegible] el previlegio
al abogado ———
Del pasante que la escribio ———
De dos pliegos de ella ———
De asistir a un despacho con la [illegible]
de firmarla y bolver [illegible]
De otros treslados en que [illegible] el
[illegible] a prueba f. 65 ———
De otra toma de autos luego que se
[illegible] ———
De la peticion del abdo. f. 66 pidien
do la nulidad de la providencia
antecedente y que se aboque el co-
nocimiento el Sr. Governador di-
Del pasante que la escribio ———
De papel de ella ———
De asistir a un despacho ———

388

	$ 228 ½
De firmarlo y bolver ... q̃	$ .. 4 —
De petizion del proc.or pidiendo los autos por retardados y ...	$ .. 4 ½
De tornarlos q̃ el abog.do los bea ...	½
la boleta luego q̃ benga el Procurador	$ .. 4 —
De bolverlos luego q̃ bino dho procr.	$ .. 2 ½
De gasto secreto echo en quatro diligenzias a 4 r.s cada bes	$ .. 16 —
De l ofizial del proc.or q̃ fue dos y a bezes por ... en todo lo q̃ ...	$ .. 8 —
	$ 267 ½
... q̃ no se incluien los ... por q̃ consta ... firmada q̃ su importe es	$ 12 .. —
... sobre la ... del ... de Sevill.a y por	$ .. 20
la petizion del abog.do y ...	$ .. 1 ¼
De papel y ...	$ .. 4
Del proc.or por dho	
De todos dros. del S.r D. Bernave Sanchez	$ .. 20 .
	$ 432 ¾

... con las ... q̃ se ... el ... de 1763 a.s

[signature]

...in

... pidiendo de

...ueron en la

...di de los prem. 4

...nomio — 12

...p. tomalli

...on — 4

...diego sagad.

...9 tos — 2

— 22

...es tres partidas

...gr. Sermo. de

...alta

...de abril de 63

...Contadori

...

Manuel de Villalta

390

S.r mio: Nunca e tenido ...
...dar a v.d lo que quiero
...ventta de D. de S.ni por
...p. Elmentos en ascienplo
...ntradecir la Reposi
... que pretende D.n M...
... taxfan de los Bo...
...cas conocidas que
... hecho hasta oy quedo
...nt.o de orn de la Dispo
...sicion, y quedo de v.m
...su m.r servidor.

B.l m. de V.

Juan Antonio

de Fuero

Somo 29 de Julio

de 1763.

Recibo :=
[illegible]
P. B. [illegible]

Cuenta de los Dros Causados p. de
el Rl. Seminario de Sn. Thelmo desde
la Providencia del treinta de Dunio
en los Autos de Dn. Joachin [illegible]

Primeramte. de la toma de Autos p.
responder á la Repocn. — — 004
del Pedimto. Contradiziendo Intte.
trimonio — — — — 004
de Pedimto. Alegando en lo Autto — 004
de Pranos Ficaz. — — 002
de Pedimto. del term. del 1º. Rgo. — 004
de la toma de Autos — — 004
del Alegato de 8 Rta. — — 004
de los Sitaz. p. la Rueva — 004
de la Rueva — — 012

42

de la toma de los Autos — 004
del Pedimto. de 4 de sepre. — 004
de la toma de los autos en virtud del
Proveido p. el Sr. Chacon eng. mando q. los

050

rer
S. Diputados traxeren pap.l del s.r D.n — D.o
Domingo de la plaza — D.o
Del pedim.to de 5 de sep.re presentando una cer
tificacion — D.o
De la notif.on — D.o
De la vista de los autos con el s.r Cha.
con. s.re declarare ô nò por Juez compe.
tente — D.o
De la notif.on — D.o
De la notoria de los autos — D.o
Del pedim.to de 15 de sep.re presen.do ante el
s.r Plaza pid.do reasumiese la Jurid. D.n — D.o
De hazer relacion del estado de los autos — D.o
Del auto en q.e se reasumio la Jurisdicion — D.o
De las notificacion.es — D.o
Del pedim.to de A.o de Apca.re pidiendo los aut.s — D.o
De la notoria — D.o

Son la Cantid. otra q.e hacia 0??
Diez Pesos ?

[signature]

De los maravedises del arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario se pagarán a D.n Manuel de Villalta
Procurad.r de la Rl. Audiencia de esta ciud.d quatro-tos
treintta y dos rs. y veintte y seis mrs de v.on por sus
derechos, los de Abogado y escriv.no en las diferentes de-
pendiencias q.e consttan de su adjuntta quentta que
vale desde prim.o de Julio, hastta fin de Diz.e =
de este presente año. La qual Cantidad con esta
Libranza, y la zittada quentta se pasara en la q.e
se tomare de los mrs de dha Arca. Sevilla y Dizi-
embre treintta y uno de mil settezientos sesentta

Ytier = Olbicete Gueortua
Rivero

R^mo

Los quatrocientos treinta y do[s]
y veinte y seis mrs; que contiene esta
quenta Sevilla y Dizre 23 de 17[65]

Sevilla y Dizre 31 de 1765

Libranza de D432 rrs y 26 mrs de von pagados a Dn Manuel de Villalta Procur. por sus dros, los del Abogdo y Escribano qe corresponden a las varias dependencias qe han ocurrido a este Rl Colegio de sn Nr de Jul. hta fin de Dize deste año, como parece de la qta qe consta adentro.

Pagda da y sda afol

Requena

Quentta delos Derechos hechos, Enmi Escrivania publica por el Collegio Seminario de Santtelmo En todo Este presente Año de mill Setez.s Sesenta y tres Con dicha rauen...

		Rs. Vellon
Enero 1.º	Por la Junta Gral. de Eleccion, su Testimoniado y papel	020-
	Por las dilixencias que prezedieron â dicha Junta; del autto de oficio mandando Combocarla â ella y papel	006-20-
	Por hazerlo Sauer ados delos Señores Diputados	004-
	Por notificar al Conttador en Sn. telmo	004-
dicho	Por otra Junta para declarar Diputado y darle posecion, traslado y papel	060-
Marzo 21.	Por Comprovacion de Certificazion, con dos comprovaciones, vna demano y otra por tres ssnos	003-
Abril 8.	Por otra Comprovazion lo propio	003-
Mayo 1.	Por vna fee de pleittos a Villalta del poder de 27 de Enero de 759, sin papel	002-
Agosto 6.	Por Comprovazion de Certificazn. Con las anttezedenttes	003-
dicho	Por el poder General para pleittos, y para prettenciones En Madrid, traslado y papel del traslado	015-
	Son	# 0220-20-

Importan las referidas parttidas los demostrados Doszientos y Veinte rrs. Vn. que he rrezevido del Arca de los Pares de ho...ril y Veinte rrs. Vn. que he rrezevido del Arca de dicho Collegio y los Cavalleros Mayordomo y Diputados del, Sevilla a ... de Diziembre de 1763 ... Por mi SS. Dn. Joseph Prieto =

Juan Fran.co de Andrade y Palacios

Carece de abonarlo y para zer...

quentta en la q.e se tomare de los mrs de los
de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario
Doscientos veinte rr.s y veinte mrs de v.n
q.e importtan los gasttos contenidos en esta
Memoria. Sevilla y Diziembre treintta y
uno de mil settezientos sesentta y tres.

Olivero   Valdivieso   [illegible]

	0.. 6 – 20.
	0.. 1.
	2.. 1
	1.. 66 –
	3.. 3.
	3.. 6 –
	0.. 2 –
	0.. 3.
	2.. 15 –

Memoria dada por el obp.° de S.n Ph.e y a primero alumno est.s y p.p. deste Semin.° por todo lo actuado en su oficio en el presente año de 1763.
Im.ta 220 rr.s y 20 mrs de v.n

Sevilla y Diziembre 24 de 1763

Delos mrs del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o Semin.o
se pagarán à D.n Juan Joseph Rodrigue de Pedroso y Ortigosa vez.o
y del Comercio desta Ciudad Sesenta y ocho ps. y diez y nueve
mrs de v.on que corresponden al premio de una letra que dió
ala vista afavor de D.n Juan Antonio de Oterzarte vez.o
de la villa y Corte de Madrid, y Ag.ente deeste Coleg.o de quatro-
mil quinientos y cinquenta y nueve ps. de v.on que impor-
taron los gastos de su quenta del año proximo pasado de
mil settecientos sesenta y dos, a razon de uno y medio p%.
La qual Cantidad con esta Libranza se pasará en quenta
en la que se tomare. Fecho[s] maravedís. Sevilla y En.o
veinte y siette de mil settecientos sesenta y tres.

[illegible] [illegible] [illegible]

Libranza de P.o 68 rs. y 19 mrs. de v.on
pagados a D.n Juan Joseph Rodriguez de
Pedroso y Zuligorta vez.o y del Com.o de esta
Ciudad, por el premio de una letra de 4559 rs.
de v.on que dio para remitir a Madrid a D.n
Juan Anttonio de Herrarte Apoder.
de este R.l Col.o y pagarle el imp.te de su
quentta del año pasado de 1762, al
respecto de ½ por ciento—

P.da D.da
Cap. oyn. a fol. 1.o

Requena

De los maravedies de el Arca de tres llaues de este R.l Colegio Seminario se pagaràn a D.n Manuel de Mezquerra Contador de el, un mil doscientos y quatro rr.s v.n y veinte y quatro mrs de v.on por ochentta pesos escudos de a ciento y veintte y ocho quarttos, los mismos que tiene señalados en cada un año, y esttàn aprobados por la universidad de Mareantes, y Supremo Consejo de las Indias, por el trauaxo de la secrettaria de Carttas de correspondencia de Madrid, Cadiz, Canarias &c. Informes, y Representaciones q.e ocurren a la universidad y Coleg.o cuio trauaxo es separado, de el de su ministerio, y son por lo perttenezientte a este año de la f.ha. La qual canttidad con esta Libranza, y su recibo se pasarà en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Diz.re treintta y uno de mil setteziento sesentta y tres

Suero — Polbi ... — Suarez

Libranza de 1202 rs. y 24 mrs. de v.on pagados a D.n Manuel de Requena Contador del R.l Colegio Seminario los mismos q.e con aprobaz.on de la Univ.d y Supremo Consejo de las Indias tiene señalados annualm.te por el trauajo de la secretaria de Cartas de correspond.a de Madrid, Cadiz, Canarias &.a y demas Informes y Representaz.nes q.e ocurren al coleg.o sien dha cant.d p.r lo tocante a todo este a.o de 1763.

Pag.da y ss.da ap.le

Rna

Req.

Delos mrs del arca de tres llaves deeste Rl. Coleg.o semi-
nario sepagaràn ad. D.n Fran.co Anttonio de Fuero ofizial
dela Conttaduria del, Trescienttos un qx.s y seis mrs de
v.on por veintte pesos escudos dea diez y veinte y ocho
quarttos cada uno que tiene señalados annualmente por
escribir las quenttas Generales del Colegio q.e se presen-
ttan antte el S.r Juez Conservador, y remitten al supre-
mo Consejo delas Indias; Y dha Canttidad es porla d.
perttenezienttes a este año dela fha; La qual con esta
Libranza y su recibo se pasarà en quentta enla q.e se
tomare dedhos mrs. Sevilla y Diziembre treintta y uno
de mil settezienttos sesentta y tres ———

Fuero Molviedro Huerta

Libranza de 301 rs. y 6 mrs de
vn. pagados à dn. Franco. Antonio
de Trueno, ofizial de la Contaduria por
20 p.s exos. de a 128 quartos, que tie-
ne señalados annualmte. por escri-
bir las quentas Generales del Colego.
y dha cantd. es por las del prete. año
de 1763=

[illegible]
Regna [illegible]

Debe el Sr. Dn. Franco. Hidalgo, como Apoderado del Rl. Coa. Seminaro. de Sn. telmo extramuros de la Ciudad de Sevª. [illegible]tos de los pedimentos, y demas, que se han hecho en autos, que sigue con Dn. Ysidro Miro, como heredero [illegible] su difuncto Padre Dn. Nicolas Miro sobre el pago de [illegible] letras &a. ásaber. | Rs. vn.

año de 1760"

[illegible]nexamente por lo hecho en dho año, segun quenta, q. dí á su final pa. su instruⁿ. á dho Sr. ... 324

año de 1767"

Ytem en 6" dho un pedimto. de dos pliegos, y medio, alegando la Justicia del Rl. Collego. &c en vista del ramo corrte. y del extracto, q. se avrà sacado de los otros de q. se compone esta dependencia ... 240

En 3," otro demas de un pliego exponi.do lo conveniente, a que se librasse nuevo despo. ala Justª. de la Puebla para q. embargasse los muebles el Limon naranja &a. ... 030

En 5" otro demas de dos pliegos alegando en contestacion del traslado, que se dio del escripto de quatro pliegos presentdo. pr. parte de dho Miro ... 075"

En 26" uno de dos pliegos contradiciendo la nueva pretencion q[illegible], y pidiendo, que se hiciessen las notificaciones corres-pondientes, a q. empezare a correr el termino

⸺ 669

Suma de la buelta......" 6[illegible]

de prueva, aque se hallaban antecedentem.te recevidos estos autos......................." 0

Ytem: por varias conferencias, cuyas re-sultas se han escripto por dho S.or al R.l Colegio Cuyos señores Mayordomo, y Diput.do se han dignado conformarse con mis pre-venciones..........................."

Ymporta esta quenta setecientos veinte, y nueve r.s de v.n q. recevi de dho S.r D.n Fran.co y para su resguardo firmo esta Cadiz 17 de Diziembre de 1767 ‖ 7[illegible]

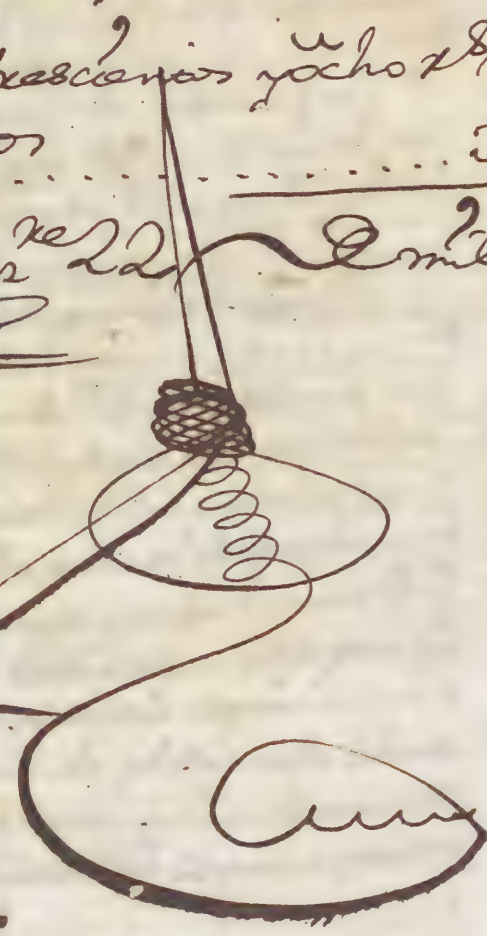
Cdo.g
Lic.do Gayon

Ita.s r.s y [illegible] [illegible] del m.n [illegible] [illegible] contrado la q[illegible] q.e incorporo la p.te de dho D.n Tiburcio Cadiz 18 [illegible]

Gayon ‖ 7[illegible]

Se han causado de dros en el Consulado por parte del Rl. colegio de S. Telmo en los autos contra el Thenaz y heredero de D. Nicolas Miro desde 1º. de Eno. del pres.te año de la fha. a la presedia transcurrido y ocho ps. de a 16 qtos. 308

Cadiz y Dize. 22 de mil setez.



3
273
19712
579/26
17086
2306
32
19712

[...]nta y Relacion de los Gastos hechos en los autos
[de]l colegio Seminario de San telmo extramuros
[de esta c]iudad de Sevilla sigue contra Dn. Nicolas Ulli
[so]bre el cobro de dos Letras que sacó a largos pla
[zos de]chá casa de Neg.s que tituló Guillermo Maze y he
[rmanos c]omp.a de ... y son del año pasado de 1767, que en la se
[cuenta] por causas les... que huvo, y son r.s v.n

Por la presentacion de un pedim.to de 60 p.s Respondiendo al traslado de la respuesta por Aviso con dos otro sies, su papel Copia que se remitio al colegio, p.o ponerlo en limpio, toma de autos, pa sarlos al Abogado, Recogerlos y debol verlos a la Escrivania	047 „ 18
Por un pliego de a.to para la declaracion de Dn. Juan de Monter	007 „ 6
Por dros pagados al Sr. Asesor del auto en vista de la otra dia de que se mandó co pia al colegio	012 „ 00
Por 6 pliegos de a.to para el despacho	007 „ 6
Por un escripto para que los bienes em bargados estubiesen a disposicion de d. J. de que se remitio copia	044 „ 6
Por otro debolviendo el despacho librado para los embargos y pidiendo otro de nuevo de que se remitio copia, su presen tacion y papel	012 „ 12
Por los dros del auto en vista de que se remi tio copia	040 „
	239 „ 12

Por la de la Vuelta

Por 3 pliegos de auto para el despacho que se mando nuevam.te librar

Sept.e 5. Por un Escripto de Rueldia para que se expidiese el traslado pend.te

19 Por otro de Rueldia â causa de haverse concedido term.o y ser pasado

23 Por otro de apremio

Por el apremio que efectuo D.n Cay.no Maulcon

28 Por una toma de autos y pasarlos al Abogado con traslado

Oct.e 5 Por un Escripto de 4 ojas respondiendo los de que se remitio copia y alegar escritas por la parte de Aliro, representacion papel Riogera los autos y debolverlos

19 Por los d.hos del auto en vista de Rueldia de que se remitio copia

Por un pliego de auto p.a d.ho auto

Nov.e 9 Por un Escripto para que la p.te de Aliro debolviese el despl. que â su instancia se libro

18 Por otro de Rueldia

23 Por una toma de autos con traslado de lo expuesto por la p.te de Aliro y pasarlos al Abogado

26 Por un Escripto de 4 ojas respondiendo la de que se remitio copia y de la de Aliro, representacion papel Riogera y debolver los autos

Diz.e 9 Por d.hos del auto en vista de que se remitio copia

Por la de enfrente 4.00 ,,446.,22

en le escripto pidiendo prorrogacion del termino de prueba ,,00 9,, 6
una toma de autos con traslado de lo respondido por la parte del Lino y pasados al Abogado ,,00 8,,
un lo escripto de 30 ojas respondiendo de que se remitió copia, representación papel recojer y devolver los autos ,,02 ,, 12
derechos del auto en vista de que se remitió copia ,,0 20,,
en le escripto pidiendo prorrogacion del termino ,,00 9,, 6
otro al mismo fin ,,00 9,, 6
otro al mismo fin por estar para la prueba de justificacion y de lo representado ,,00 9,, 6
una rebeldia para que respondiese la parte del Lino al traslado que se le comunicó del auto ,,00 9,, 6
otro pidiendo apremio y diligencias que se practicaron con Dn. Cayetano Mauleon ,,0 25,, 6
los derechos del auto en vista de que se remitió copia ,,0 40,,
en le escripto presentado en 17 de Henero pasado diciendo al Interrogatorio de preguntas para la prueba, por uno otro, se pidió la practica de varias diligencias de los libros de la Casa de Dn. Nicolas Mare y que no se le pase, de que se remitió copia, su presentacion y papel ,,0 18,, 12
Aplicaciones de el libro para la prueba ,,00 8,,
a tres de el año q. tos para las diligencias de tasación de los libros y declaración de Mare ,,00 3,, 18
,,633 ,,32

Por la otra buelta ....

Por 36 r.s de las firmas pagadas al S.r Asesor dela

nueva pedim.tos que expresa esta Cu.ta digo 18 pesos

Por 759 r.s pagados al Caballero Abogado por

su honorario devengado en el tpo que ex-

presa la otra Cuenta ....

Por 579 r.s 26 m.rs pagados a la escribania por

sus dros ....

Por la ocupacion y trabajo que tube en el recono-

cim.to de los autos digo de los libros de Mare que

manifestó D.n Sebastian La Corruta, Cession

con dho Mare p.a la declaracion, las de las Ca-

sas de Com.o de los S.res Vendric y Vicen= Tolifi

Gily= Urquien= Solice= Lubiac= Irazado= Be-

hic= Mexia= Larzon= Bayem= Micon= Y

Otras y los demas Corredores= Noguer= Bu-

caely= Pujadas= Morcola= Lasfuente= Vicen-

net= Coraz= Corchela= Torquemada= Ca-

no= Gonsales= Montau= Arevalo= Ma-

rin= y otros; que para que resolviesen

las lucas que se pretendian fueron precisas

varias visitas hasta que tubiese efecto el

reconocim.to lo que efectué tanto de dia

como de noche por los embarazos que se ha-

havian en las Casas de los referidos en

grave incomodo cerca de dos dias con total

abandono de los demas dependiencias puestas a

mi cuidado, entre ocupaciones de las provi-

dencias remitidas, corresponden y franca

turas de Cartas ....

Rub.

R8.

Cadiz y Hen.o 4 de 1763 a.

Fran.co Joseph de Hidalgo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de estas Haver de el R.l Col.o Seminario Mil novecientos y treinta Rea.s y treinta mrs de v.on que en la Ciudad de cadiz satisfizo D.n Joseph Fran.co de Villanueba Apoderado en ella de dha obra pia de nuestra orden, a D.n Fran.co Jph. Hidalgo, Procurador en el tribunal de la R.l Aud.a de la cassa de la contratazion, a cuyo cargo tenia el Col.o puesta la solicitud de el Pleito que se sigue contra los vienes y herederos de D.n Nicolas suiro, sobre la responsavilidad de las dos letras protestadas; Por los mismos a que quedo reducida la Memoria adjunta de tres mil quinientos y diez Reales y veinti quatro mrs de ve.on que nos remitio de los Gastos fhos en el mencionado litis, en todo el año de mil setezientos y sesenta y uno hasta Marzo de mil setezientos y sesenta y dos que se le rebocaron los Poderes; Haviendole bajado de la dha q.ta mil quinientos y setenta y nuebe R.s y veinte y seis mrs de la propia moneda por los motivos que constan de carta de veinte y siete de febrero de mil setezientos y sesenta y tres. Por quales dhos mil novecientos y treinta rea.s y treinta mrs de vellon en virtud de esta libranza, va expresada q.ta lade el Abogado, y escrivano de el consulado ante q.n pasan los Autos que quedan con ella separaran en quenta en la que se tomare de los mencionados maravedizes, Sevilla treinta y uno de Diziembre

bre de Mil setecientos y sesenta y t

años

Rivero — Molbiteno — Iriortua

[illegible] que [illegible] R.l Colegio [illegible] de la [illegible]
[illegible] de los [illegible] hechos en [illegible]
[illegible] mio.

[illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] traslado, que [illegible]
[illegible] se le comunicó por auto de [illegible]
[illegible] del [illegible] ... 0 6
del mismo [illegible]
en 2[illegible] de [illegible] ... 0 [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de Marzo [illegible]
que los S.res [illegible]
[illegible] ... 0 24
[illegible]
[illegible]
[illegible] ... 0 20
[illegible]
[illegible]
[illegible] se casasen [illegible]
[illegible] p.a [illegible] ... 0 20
[illegible]
25 [illegible]
[illegible]
[illegible] a [illegible]
[illegible] ... 0 30
[illegible]
[illegible]
[illegible] ... 0 2 [illegible]

[illegible]

Por la [illegible] dela 3.ª ...

En 1 otro [illegible] d.ⁿ [illegible] Villanueva [illegible]
Comp.ª p.ª que pagasse los [illegible] y [illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] cuyo [illegible]
[illegible] con [illegible] y [illegible]
[illegible] en 2.ª dho. ....

En 1.º [illegible], otro [illegible] la [illegible]
[illegible] sobre [illegible] Diarios, [illegible], y [illegible]
[illegible], [illegible] ...
[illegible] ...
En [illegible] otro [illegible], a [illegible]
[illegible], [illegible] ...
[illegible] ....

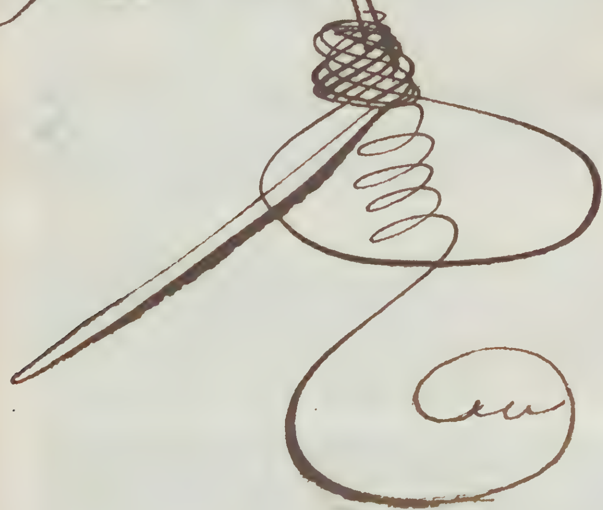
En 19 dho otro para que [illegible] a [illegible]
[illegible] con dha [illegible] ....

En 1.º [illegible] otro [illegible]
los [illegible] con [illegible] ,
[illegible] del [illegible] para [illegible]
[illegible] del [illegible]
de las [illegible] y [illegible]
[illegible] del R.¹ Colleg.º [illegible] ...

Importan [illegible] Quenta [illegible], [illegible]
R.ˢ [illegible] que [illegible] d.ⁿ [illegible]
[illegible] R.¹ Collegio, y [illegible]
[illegible] en [illegible] à 16 de D.ᵉ [illegible] de 1768.

[illegible]

han causado de derechos que en el Consulado
del Real Colegio Seminario de San Ild-
los autos que sigue contra los herede-
D. Nicolas Mixo Escribano primero de Une-
te año, hasta oy dia de la fecha dos-
os y quarenta pesos de a 16 quartos 240
Diziembre 15 de mil setez
tay tres a





Dros. causados p.r el R.l Colegio Seminario de S.n Telmo, extramuros dla Ciu.d de Sevilla, p.r las dilixs. hechas en los autos seguidos contra D.n Ysidro Mixo, Cav.to del orn de Calatrava, como hijo, y universal heredero desu defuncto P.e D.n Nicolas Mixo, sre la reintegracion del importe deunas letras de Cambio, son los siguientes — — — — xx. del D.n

	Reales
Primeram.te en 22 de Dic.e p.r la firma del pedim.to pre-sentando el testim.o q.e los xes. Diputados me remitieron	0 0 4
P.r la firma del S.r Asesor	0 0 2
En 17 de En.o de 63 p.r la firma del pedim.to respondien do a el traslado	0 0 4
P.r la firma del S.r Asesor	0 0 2
P.r la toma del pedim.to de apelacion dado p.r la p.te del D.n Ysidro Mixo,	0 0 4
En 24 de Feb.o p.r la firma del pedim.to respondien do a el traslado	0 0 4
P.r las firmas delos S.res Asesores — — —	0 0 4
En 24 p.r la firma del pe	0 2 4

Suma dela buelta — 8024

dimto pidiendo que se me
haga sauer qualesquiera
providas q. sediere — 8004
Por las firmas delos Ases
Ahesores — 8004
En 30 de Abril dela mitad
dedrōs, que entregue à el
escrno del extracto que se
mando hacer detodos los
autos — 8376
Por el pedimto de apremio
à el Prior contrario pa. la
entrega dela otra mitad 8008
En 3 de Junio pr. la fir-
ma del pedimto pidiendo
que el termo. del mes q.
sele concedio āla parte
dellūro, fuese perempto
rio — 8004
Por las firmas delas Ases
Ahesores — 8004
En 23 pr. otro de rebel
dia — 8008

8432

Suma dela buelta — 0432,,

En 3 de Julio p.r la firma del pedim.to pidiendo se le apremie ala parte de Ulixo, ala buelta delos autos respecto de ser pasado el termi.o delos dies dias — 0004

P.r las firmas delos dies tixeros — 0004

En 27. p.r otro de rebel dia p.r auer pasado el termi.o delos 8 dias — 0008

En 1.o de Agosto p.r la firma del pedim.to pidiendo se lleuasen los autos p.a sent.a respecto de auerlos debuelto sin respuesta la p.te de Ulixo — 0004

En 18 de Nov.e p.r el pedim.to pidiendo se le apremiase ala p.te de D.n Andres, p.a la impresion, y repartim.to — 0004

En 22 por otro p.a el propio efecto — 0004

En 2 de Dic.e p.r la firma — 0460,, 47

Suma de la buelta — 846 „11

del pedim.to pidiendo los autos
p.a informar — 4 „00 4

En 15 p.r la toma de ellos — 4 „00 4

Al ess.no D.n Joachin Xavier p.r lo
actuado desde 1.o de En.o h.ta la fha
de esta, i se le deve como consta de
su quenta de 15 de este q.e acom-
paña à esta — — — — — 451 „ 2

Al Cav.ro Abog.do por sus dros
que se le deven, como consta tam
bien de la suia, con esta fha
que igualm.te la acompaña — 40 „7

P.r mi agencia, y pasos de to-
do el año, en el seguim.to de estos
autos, y de las Cartas de corres
pond.a sus portes y papel sellado — 300

1627 „ 9

Ymporta esta quenta mil seiscientos
veinte, y siete ps. y nueve rrs de pa.
Rebajados trescientos setenta, y sinco
ps, y diez, y siete rrs de pa. q.e en
treinta de Abril medio el S.r D.r D.n
Francisco de Villanueva como apode
rado del R.l Colegio, y entregue
segun explica su partida, restan
mil doscientos y cinquenta ps. y u

mte, y seis mrs. del Dr. que Ntcem igual
mente de dho. Dn. para satisfacer asus 8406
respectivos interesados, segun sus citadas
quentas, acuyo fin firmo esta en Cadiz
a 16 de Diziembre de 1763.

Miguel de Cos

Sra. Torres

Nota.

...pachese elrecado detodos los 1627 rs. y 9 mrs. de v.
...orden a el Sr. Villanueba. paraque conrespecto
...6 rs. y 17 mrs. de v. que le tenia suplidos lepague el
...Miguel de Cos los 1025 rs. y 26 mrs. queselerestan
...nadose dho Sr. Villanueba en vna partida. enla q.
...al deel colo. el total. delos dhos 1627 rs. y
...de v.

Hanse deabonar y pasar enquentta enla q. Setomare delos
maravedises del Arca detres llaves deeste Rl. Colegio. Semino.
los" Vnmil seiscientos veinte y siette rs. y nueve mrs. de v.
queimportan los gastos causados entodo elpresente año
dela fha. enla ciudad de Cadiz enel Pleyto dela Viña,
como contoda menudencia seaduierte dela anterior
quentta y documentos q. la acompañan. Sevilla y
Dizre. treintta y uno demil setectos. sesentta y Tres

Rivero Holbiesto Valdes

Razon Individual delos Gastos causados enla manutencion y asistencia delos Seminaristas del R.l Colegio de S.n Thelmo, que se expresaran, y han venido con destino â embarcarse, en los Navios de S. M.d y Marchantes, y de Retorno desus viajes. De diferentes partes de America, desde primero de Enero hasta fin de Diz.re del año prox.o pasado de 1763. Los quales he satisfho como Apoderado del citado R.l Colegio, y son como se siguen.

Gastos del Seminarista
Jph. Segura que estava destin.do
enel Diam.te y murio en 20 de
Enero de 1763

Por su manutencion de 10 dias a 5 r.s	050	
Por hir abordo consu Caxa y Petate, llevarle al Hosp.l de S.n Juan de Dios en una silla y recojer su Caxa en el mandado	022	
Por dia que estuvo enel Hosp. y su entierro	311/2	383 1/2

Andres Lastrana, q.e fue
a Lima enel Torero.

Por su manutencion de 8 dias	040	
Por hir abordo con su Caxa y Petate	006	046

Juan Prieto enel mismo Nav.o

Por su manuten.n delos mismos dias, y iguales gastos		046

Ydem Fern.te Fernz, que vino dela
Hav.a y bolvio alla enel S.n Carlos.

Por su manuten.n de 36 dias, 17 antes de hir a Sevilla y 19 despues que bolvio a embarcarse	180	
Por 9 p.s que se le dieron para su viaje a Sevilla		
Por tierra lavado de Ropa, y conducion de su Caxa y Petate	016	196
		671 1/2

Joseph de Oviedo que estubo en el Phenix, se transbordo ala España, y despues al Hector, y ultimamente fue ala Havana enla Princesa

Por sumanutencion de 22 dias a 5 rs	110	
Por una Carta en 20 rs y una Pizarra en 6 q sele compro	052	
Por lavado de Ropa transbordo embarcarlo, y conducion de Caxa y Petate en distintas ocasiones	015 1/2	177

Gabriel Alonso, que estubo en los mismos Navios, y fue tambien enla Princesa

Por sumanutencion de 36 dias	180	
Por iguales instrumentos que sele compraron	052	
Por su transbordo, lavado de Ropa y demas como el antecedente	016 1/2	248

Joseph de Aguilar, que estubo enlos mismos Navios, y despues fue à Veracruz enla Perla del Rey

Por sumanutencion de 34 dias	170	
Por un Quadrante, una Carta, una escala, dos compases y una Pizarra que sele compraron	134 1/2	
Por lavados de Ropa, transbordarlo, desembarcarlo, y llevarlo abordo con Caxa, y Petate	018 1/2	323

Gabriel Urioxtua, que estubo enel Phenix, y enel Dragon, y despues fue à Veracruz enla Dorada

Por sumanutencion de 28 dias	140	
Por iguales instrumentos que sele compraron	134 1/2	
Por quatro lavados de Ropa traerlo dela Carraca desembarcar y embarcar	024	298

Manuel Correa q estubo en el Phenix, y enel Dragon, y havia queda desembarcado

Por sumanutencion de 23 dias	115	
Por traerlo dela Carraca, tres lavados de Ropa desembarcar de Sevilla y bolberlo a embarcar	017	132
		1385 1/2

18851

Diego Polvillo, que estubo en el Rayo despues en el Dragon, en el Aviso para Buenos Ayres de donde se huyo y ultimamente fue a Veracruz en el Jupiter

Por su manutencion de 72 dias	360	
Por tres pares de Zapatos, y una Bula que se le compraron	041½	
Por 9 lavados de Ropa, mientras estubo embarcado, traerlo dela Carraca, embarcarlo, y conducion de Cassa y Petate en distintas ocasiones	044½	0446

Phelipe Gutierrez, que estubo en el Rayo y despues en el Hector, y fue a Veracruz en el Buen Consejo

Por su manutencion de 36 dias	180	
Por una Carta, dos compases, una Escala, y una Pizarra que se le compraron	052	
Por un lavado, transbordo, desembarco, y embarco, y conducion de Cassa, y Petate	015½	0247½

Antonio Ximenez, que estubo en dichos Navios, y fue a Buenos Ayres de Piloto en el Carmen

Por su manutencion de 17 dias	085	
Por un lavado de Ropa, desembarco, y embarco	010½	0095½

Ramon Barruecos, que estubo en el Rayo, y fue en el Diamante a Lima

Por su manutencion de 4 dias	020	
Por desembarcarlo del Rayo, y embarcarlo en el Diamante	013	
Por un Maruelles, un Armador, unas Evillas, y una [illegible] que con 15 pesos importe dela Ropa, y demas que se le entrego pertenecientemente al Difunto Joseph Segura, debe pagar a su buelta del importe de sus Soldadas	124	0157

Salvador Herrezuelo, que estubo en el Aguila, y en el Rayo, y despues fue a Cartagena en el Grande Alexandro

Por su manutencion de 44 dias	220	
Por una Carta que se le compro	020	
Por cinco labados desembarcos, y embarcos	025	0265
		33062

3306

Geronimo Reinoso, que sirvio enel Aquiles, despues enel Hector y Gallardo, y va enla Marg.ta a Cartag.a

Por su manutencion de 74 dias ... 370
Por un Quadrante en 50 rs una Carta, una Pizarra, y escala, y dos Compases ... 102
Por otro Quadrante 82 rs una Carta, una Pizarra, dos Compases, y una escala que se le compro por haver dexado los primeros en Sevilla ... 128 ½
Por un lavado, transbordo, desembarco y embarco ... 018
Por Ropa que se le compro y una Pinola que perdio ... 050 ... 0668

Manuel de Sosa, que estubo en la España, y despues fue ala Havana enel Hector ---

Por su manutencion de 9 dias ... 045
Por una Carta, dos compases que se le compraron ... 032
Por 9 lavados, una Regla, desembarco, y embarco ... 029 ½ ... 0106

Manuel Castañeda, q.e estubo enla España, y enel Hector, y despues fue a Veracruz enla Dorada

Por su manutencion de 34 dias ... 170
Por un Quadrante, una Escala, una Carta, dos compases, y una Pizarra que se le compraron ... 134
Por dos lavados de Ropa, desembarcos, y embarco ... 016 ... 0320

Manuel de Aguilar, que estubo enla España, y despues enel Hector y havia desembarcado ---

Por su manutencion de 27 dias ... 135
Por un lavado de Ropa, desembarco, y embarco ... 008 ½ ... 0143

Ramon Cespedosa, estubo enel Africa despues enel Aquiles, y fue enla Concepcion a Buenos Ayres.

Por su manutencion de 17 dias ... 085
Por un lavado de Ropa desembarcos y embarco ... 009 ... 0094

Manuel Toledano, q.e estubo enel Africa, despues enel Hector, y fue a Veracruz enel Mercurio.

Por su manutencion de 83 dias ... 415
Por quatro lavados de Ropa, desembarcos y embarcos ... 022 ½ ... 0437

4 3832

40832 409

Antonio Montero que estubo en el Septentrion, y en el Dragon, y despues fue a Cartagena en la Galera

Por su manutencion de 22 dias	440	
Por una Carta que se le compro	020	
Por un Marselles Calzones, y un gorro que se le compraron a quenta de su soldada	090	
Por dos pares de Zapatos, y unas medias de la Casa	031	
Por su transbordo, tres lavados de Ropa, y embarque	049	0270

Gregorio Aguilar que estubo en el Septentrion, y en el Hector, y fue a Veracruz en el Buen consejo

Por su manutencion de 22 dias	440	
Por un lavado de Ropa desembarco y embarco	012 ½	0122 ½

Joseph de Arueda, que estubo en el Septentrion, y en el Dragon, y fue a Veracruz en el Oriflame

Por su manutencion de 81 dias	405	
Por un Quad.te, una cartilla, dos compases, una Carta, y una Aguja	134 ½	
Por Ropa, medias y Zapatos que se le compraron para su havilita.n	085 ½	
Por lavado de Ropa, desembarco, y embarco	021	0646

Joseph Maria Martinez, que estubo en el Hector, y fue a Veracruz en el Buen Consejo

Por su manutencion de 22 dias	440	
Por una Carta, dos compases, una Escala, y una Aguja	052	
Por lavado de Ropa desembarco y embarco	012 ½	0174 ½

Joseph Gonzalez, que estubo en el Drag.n y fue a la Havana en las urca del Rey S.n Joseph

Por su manutencion de 36 dias	180	
Por dos lavados de Ropa desembarco, y embarco	015 ½	0195 ½

60240 ½

Antonio Villavicencio, estuvo
en el Hector, y fue a Veracruz en
la Camerata del Rey

Por su manutencion de 36 dias ... 180
Por dos lavados desembarco, y embarco ... 015 — 0195

Agustin Castañeda estubo en el
Dragon, y fue ala Hava. en el Aquilon

Por su manutencion de 9 dias ... 045
Por 9 lavados, y una Bula ... 029 ½ — 0074 ½

Eusebio Marquez estubo en dho
Navio, y fue ala Havana con el antecedente

Por iguales gastos que Agustin Castañeda ... 0074 ½

Andres Lovato en la Princesa, y
Hector, y fue a Cartagena en la Galga.

Por su manutencion de 24 dias ... 120
Por dos pares de Zapatos, y unas Medias que se le compraron
de Cuenta dela Casa ... 031
Por un Marselles calzones, y otros a q.ta de otros Soldados ... 090
Por 3 lavados de Ropa, una Bula, desembarco, y embarco ... 016 ½ — 0257 ½

Juan Perez, en la Princesa, y Hector
y la Aurora en el Terrible

Por su manutencion de 23 dias ... 115
Por una Camisa que se le compro ... 020
Por 3 pares de Zapatos ... 033
Por 20 lavados de Ropa desembarco, y embarco ... 071 ½ — 0239 ½

Juan de Mena, en la Princesa
y despues en el Terrible de donde se huyo.

Por su manutencion de 55 dias ... 275
Por 5 lavados de Ropa ... 015
Por desembarcos y embarcos en diferentes ocasiones ... 016 — 0306

Joseph Gonzalez, en la Princesa, y
Hector, y despues a Cartagena en el Toscano

Por su manutencion de 56 dias ... 280
Por Ropa que se le compro para su havilitacion ... 062
Por 3 lavados de Ropa, desembarco y embarco ... 021 — 0363

7373 ½

		73151
Fran.co Xavier Martinez, de buelta de la Havana, y queda desembarcado		410
manutencion de 242 dias y un mandado	1211	1211
Juan de Oros, que vino de la Havana y marcho a Sevilla		
Su manutencion de 25 dias		0125
Joseph de los Reyes, que bolvio de arribada en la Saetia Cathalana, y fue a la Havana en el S.n Carlos		
Su manutencion de 22 dias	110	
desembarco y embarco	005	0115
Joseph Cañizares, que fue a la Havana en el Africa		
Su manutencion de 5 dias	025	
una Carta, dos Compases, y una Escala q.e se le compraron	046	
embarco, y mandado de Caxa, y Petate	005	0076
Juan Martinez, fue a Vera cruz en la Esmeralda		
Por Su manutencion de 19 dias	095	
Por lavado y embarco	008	0103
Joaquin Morales, que vino de Buenos Ayres y bolvio en el Principe		
Su manutencion de 146 dias	730	
un Quadrante que se le compro	082 ½	
desembarco y embarco	005	0817 ½
Ygnacio Callejo, que vino de Ynglaterra y va a Honduras en la Tetis		
Su manutencion de 2[?] dias 90	450	
una escala, una Pizarra, una Carta, y dos Compases q.e se le compraron	047	0497
Juan Valero, fue en el Africa a la Havana		
Su manutencion de 7 dias	035	
una Carta	020	
dos lavados y embarque	011	0066
		100761 ½

Fran.co Juan Joseph Quesada, vino del Ferrol adonde arrivo dela Havana, y despues fue a Sevilla ... 10876

D

Por sumanutencion de 3 dias ... 30

Juan Roldan, nauc.do enel Guerrero, y va a Honduras enel S.n Nicolas

D

Por sumanutencion de 80 dias ... 400

Por vn Quadrante, una carta, Pizarra, escala, y dos compases ... 134 ½

Por quatro lavados desembarcos y embarcos ... 026 ... 560

Fran.co Fernando Salvatierra, que nauc.do enel Guerrero, y haora enel terrible

D

Por sumanutencion de 49 dias ... 245

Por vn Quadrante, carta, Pizarra, escala, y dos Compases ... 134 ½

Por vn par de Zapatos onze lavados, y embarques ... 052 ... 431

Juan Mont.ro Montero, que nauc.do enla Sociedad, y fue enla Industria ala Havana

D

Por sumanutencion de 91 dias ... 455

Por vn Quadrante, Carta, Pizarra escala, y dos compases ... 134 ½

Por vn par de Zapatos, tres lavados, desembarcos, y embarcos ... 024 ... 613

Joseph Ambrinos que fue compañero del antecedente.

D

Por sumanutencion de 49 dias ... 245

Por vn Quadrante ... 082 ½

Por onze lavados: con du.n de Casa. Petate, y embarque ... 038 ... 365

Clemente Arizu que Nauc.do enel Gallardo, y despues enel Oriflame a vera-cruz.

D

Por sumanutencion de 62 dias ... 310

Por Ropa, medias, y Zapatos que se le compraron ... 071

Por lavado. Embarcos y desembarcos ... 014 ... 395

Ygnacio Fern.z de Miranda, que fue a Buenos Ay.s enel Principe

D

Por sumanutencion de 141 dias ... 705

Por con du.n de Casa, y Petate. y embarco ... 005 ... 710

13852

3
411

133852,, ½

Joaquin Delfin, que fue a Buenos Ayres en el Aviso

Su manutencion de tres dias a 5 R. ......,, 015,
un Quadrante, Carta, Escala, dos compases, Piranna, y Quartiel ....,, 138½
un Marselles, unos Calzones, tres Pañuelos, un Gorro, una Navaja,
y unas Hevillas que se le compraron ....,, 127½
Conducion de Caxa, Petate, y embarco ....,, 006,, 0286,, ½

Fran.co de Soto, que fue a Cartagena, en la Margarita

Su manutencion de 125 dias ....,, 625,
su embarco, y conduz.n de Caxa, y Petate ....,, 007,, 0632,,

Miguel de Toro, que bolvio al Coleg.o sin Navegar

Su manutencion de 12 dias, y un 12 de mandado ....,, 0064,,

Alonso Ambrinos, que navega en el Terrible

Su manutencion de 38 dias ....,, 190,
una Carta, dos Compases, y una Escala que se le compraron ..,, 046,
Seis lavados, su embarque, conducion de Caxa y Petate,, 023, 0259,,

Fran.co Lopez Arcos, que vino de Veracruz, y fue a Buenos Ayres en el S.n Ygnacio

Su manutencion de 13 dias ....,, 065,
un Quad.te Escala, compases, Piranna, Carta, y Quartier q.e Telecomp.n,, 138½
2 pares de Medias, Capote, y dos pares de Zapatos ....,, 071,
Por su desembarco ....,, 004,, 0278,, ½

Juan Caro, que vino de Veracruz y bolvio en el Pasoaro

Su manutencion de 12 dias ....,, 060,
Por la misma Ropa q.e al antecedente que se le compro .....,, 071,
Por conduz.n de Caxa, y Petate, desembarco, y embarco .....,, 011,, 0142,,

Luis Salvatierra, que vino en el Tridente de Veracruz

Por Su manutencion de 3 dias 0015,

135526,, ½

Andres Zavala, que Naucgo en el terrible, y desp.s a Veracruz en el Lazaro

Dª

Por su manutencion de 54 dias 270
Por un Quadrante, Carta, dos Compases, y Pizarra .... 120 ½
Por tres pares de Medias que se le compraron .... 049 ½
Por un lavado, conduz.n de Caxa y Petate, y embarco .... 043 .... 842 ½

Ramon Vazquez, que fue à Veracruz en la Perla

Dª

Por su manutencion de 17 dias 085
Por iguales instrum.tos que el antecedente .... 120 ½
Por tres pares de Medias .... 049 ½
Por lava de Ropa, y Embarco 008 323

Joseph Rodriguez, que fue a Carthag.a en el Toscano

Dª

Por su manutencion de 28 dias 140
Por iguales instrum.tos .... 120 ½
Por Ropa que se le compro .... 067 ½
Por Embarco conduz.n de su Caxa, y Petate 006 334

Luis Barreda, que vino de Buenos Ayr.s y fue a Lima en la Vent.ra

Dª

Por su manutencion de 32 dias 160
Por, una Escala, una Pizarra, una Carta, y dos Compases 052
Por lavado de Ropa, embarco, y desembarco 008 220

Fernando de Olivares, que des.to del Colegio y fue preso en esta ...

Dª

Por su manutencion de quatro dias, y ocho r.s al Aguaz.l una noche 028

Ramon Gonzalez, que queda desembarcado.

Dª

Por su manutencion de 82 dias, y un mandado 411

Th.n Galeano que Naucgo en la Soledad

Dª

Por su manutencion de 24 dias 120
Por una Escala, dos Compases, una Carta, y una Pizarra 046
Por su embarco, conduz.n de Caxa, y Petate 005 171

Diego Gomez de Molina, que queda enfermo en S.n Juan de Dios

Dª

Por su manutencion de 12 dias 060
Por su asisten.a en el Hospital de 17 dias a 4 r.s 068
Por conduz.n de su Caxa, y Petate 001 129

1734 ¾

Fernando Gaviria, que fue en la tertis a Honduras ... 17475 ½ / 412

Su manutencion de 7 dias ... 35
un Quadrante, un Estuche de Compases para Carta ...
un Barometro ... 128
un Maxdelles ... 058
Condu de Cacao y Peate, y embarco ... 7 ... 228 ½

Juan Garcia que queda desembarcado

Su manutencion de 27 dias, y un mandado ... 136
... 17884

Como parece importan los gastos causados, en la manutencion, y abio de los Semminaristas que comprehende esta razon # Diez y siete mil ochocientos, y quarenta pesos.
los mismos que he satisfecho, y de ellos me he echo pago de los caudales del Rl Colegio, dandolos en Data en la cuenta general, comprehensiva del mismo tiempo que esta razon.
Cadiz, nueve de Enero de mil setecientos sesenta y quatro.

Joseph Franco de Villanueva

Tanse de Abonar, y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Colº Semminario, los Diez, y siete mil, ochocientos y quarenta Reales de vellon que ha dado el teniendo de la fecha, el Tesorero Dn Joseph Franco de Villanueba Apoderado de este Rl Colegio en la ciudad de Cadiz, con sesenta y quatro que se an remitido a ella, para embarcarse en bas navio de Rl Armada, y los diestros que se an despa

stado a distintos Puertos de la America; asi en
manutencion en el tpo. que estubieron en tierra, in
in que se les dio ~~termino, como en el dorado~~ y Ren
dado de la Ropa de su uso, compra de Instru
mentos Nauticos p.a el exercicio de sus facultades e
dhos viages, conduciones abordo de los dhos Bajeles
con sus Cajas y Petates, Curaciones de los q.e estubieren
enfermos, y costo de el entierro de uno q.e fallecio
como todo con espresion aparte da su consta de la q.ta
te en virtud de la q.l y este recado se abonara de la
cta dha cant.d Sevilla treinta y uno de Diz.e de mil
setec.s y sesenta y tres . . .

Vivero — Montero — Vicetua

Sevilla 31 de Diz.e de 1763

Recado de Data de 1708 r.s de vellon los mismos q.e en la ciu.d de Cadiz se han consumido en todo el presente año con 64 Seminaristas q.e se remitieron a ella p.a embarcarse en varios Navios de R.l Armada y en otros Merchantes q.e han ido a la America, en su manutencion, lavado de Ropa, Curaciones &c.a compra de Instrumentos p.a el uso de sus facultades, como consta de la adjunta q.ta de D.n Jph. Fran.co de Villan.a

Abonados en quenta a D.n Jph. Fran.co de Villan.a

Dios
Paz ... a Jesus
Reguera

Hanse de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario, Vn mil y cient Reales de vn. los mismos que en la ciudad de Cadiz satisfizo Dn Joseph Franco de Villanueba Apoderado en ella de esta obra pia y pone en su qta. a Dn Franco Calderon y Rabago Presvitero, vezino de la dha ciud. y Director delos Seminaristas que se remiten a ella para su embarque en los Navios dela Real Armada, y los Requisitos que se hazen para enviarse alos Puertos dela America, Por su salario de vn año, que començo en primero de enero, y acaba en fin de Dizre. de este dela fha, el qual señalamiento se halla Aprobado por el Illmo señor Dn Esteban Jph de Abarria Presidente que fue de el tribunal dela Rl Audiencia dela Contratacion Juez conservador Superintendte de dho Rl Colº como mui individualmente se à manifestado en los recados de data delos años antezedentes; Cuya cantidad en virtud de este se abonara y pasara en quenta à la dha Arca en la que se tomare delos referidos mrs. Sevilla treinta y uno de Diziembre de el Año de setecientos y sesenta y tres.

Bueno — Holtiubro — Iriortua

Dia 31 de Diz.e de 1763

Recado de data de 1002 r.s de vellon entregados por D.n Juan de Villanueva, Apoderado de este Col.o en la Ciudad de Cadiz, a D.n Fran.co Calderon, y Rabago, Receptor, y Director en dha Ciudad de los Seminaristas que vienen para su embarque, por mitad del Año

Con esta Cant.d de r.s Villanueva en rug.

[illegible]

Pagada y rem.da a [illegible]

Requena

... Cardenas ... del tribunal dela ... Contratacion ... hacer viaje a los Lugares dela America ... que comenzo en primero de enero ...

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla ...eromare delos mrs del Arca de tres llaves del Rl. Colo. ...inario / Siete mil quinientos y noventa y quatro Reas. y ...iquatro mrs de vn. Vos mismos q. enla ciu. de cadiz tubo ...ro La recaudacion delos caudales pertenecientes adha r. ...pia, y otros Gastos menores conduzentes aella, executa... ...r D. Joseph Fran.co de Villan.a su Apoderado como ...individualmente constan delas q. tal que remitio, cuya ...pormenor es enla forma siguiente.... | Reas. de vn.

Pr. Encomienda

Primeramente. Seis mil novecientos y setenta y tres r.s y veinti quatro mrs de vn. que pertenecieron al dho D. Jph. Fran.co de Villanueba por su encomienda de dos por ciento sobre 348685 r.s y 18 mrs dela mencionada moneda que cobro pertenezientes ael dho Colo. enla forma sig.te.... | R.s

Pr. Registros

Prim. 327.870 r.s y 32 mrs de vn. que perzivio el dho Apoderado delos Dueños y Maestres delos Navios sueltos que con reg.o fueron ha varios Puertos dela America enlos terminos que constan enel cargo dela quenta gral de este año de 1763 al numero 2.o de ella desde planas 1 hasta 60.... | 327870 - 32 | Reas. de vn.

327870 - 32

Limosnas de Provistos

Itt. 684 r.s de vn. que co= 327074 - 32 ......
bro. dho Apoderado de ocho
Provistos en empleos para la
America, por la limosna de
la dispensa que se les concedio
de hazer los Juramentos de
ellos en el tribunal de la R.l
Aud.a de la Contratacion, co
mo consta por menor de la quen
ta gral de dho año de 1763 al
numero 3.o de su cargo desde
planas 61. h.ta 69. ... A. — 684 oo.

Prestamos

Prestamos y remates de sueldos de los Coleg.s y desquentos de 2 r.s mensales a los de R.l Armada

Itt. 114758 r.s y 20 mrs de vn.
que el mismo Apoderado
cobro en dha Ciudad de Cadiz
por los Prestamos y remates
de Sueldos de los Seminaris
tas que han echo viaje a la
America, y desquentos men
sales de los que an servido en
los Bajeles de R.l Armada, co
mo consta con expresion de el
4.o num.o de el cargo de dha
quenta Gral de el a.o de 1763
desde p.s 69 h.ta 108. ... — 114758 - 20

Monta lo percivido por el dho Apo — 3487685 - 18
derado en la comformidad
expresada los 3487685 r.s y 18 mrs de
vellon mencionados al principio de este
recado q.e a rrazon de 2 p.r ciento le corresp. de
por su encomienda ... — 69753

Diferentes Gastos

Compra de vna Carta de Marear

Itt. Catorze r.s de vn. que el mismo Apo
derado pone en su quenta Gastados en
la compra de vna carta de Marear
para Diego de la Barrera semina
rista de este Col.o que hizo viaje a la
America dho año de 1763 ... — 0.14

69787.

[Cua]drante [de ob]serv.on	Itt. ochenta y tres r.s y medio de v.n que pone en la dha quenta gastados en la compra de vn quadrante de observacion para Jph. Gato tambien seminaris ta de el Col.o que hizo viaje a la Amer.a	63987-20
		D.83-17
...to [de]partim. de [dul]ces repartidos de [Pas]qua.	Itt. setenta y tres r.s y medio de dha moneda que pone en su quenta el mismo Apoderado gastados con los Mosos que repartieron los cump.dos de Pasqua al señor Pres.te e Intend.te de Marina, y demas Ministros de contratacion, y los dros de entrada en la Puerta	D.73-17
[Ag]uinaldo [de]l Procura[dor de]la.o de 762	Itt. Ciento y veinte r.s de v.n que pone en la dha quenta pagados a D. Mig.l de Cos, Procurador de este Col.o p.r el su Aguinaldo de el año de 1762, el q. no se abono el dho Apoderado por el oido natural. en la quenta de el...	D.120-
[Ag]uinaldo [del] mismo de [a.o] de 1763	Itt. Noventa r.s de la misma exp.e que pone en su q.ta dho Apoderado, entregados al nomnado Procurador por el Aguinaldo de el presente a.o de 1763	D.90-
[Por]te de el fle[te d]el Barco q. [vin]o de Cadiz [al C]ol.o 17. Sem[inari]stas de Am.ca	Itt. Doscientos, y quarenta r.s de v.n que en la misma q.ta pone el referido Apoderado pagados a el Paton Jph Marti nez que condujo en su tartana 17. colegiales, los q.les fueron desembarcados de los navios de Armada. a q.ta de su flete y manutencion h.ta Sev.a...	D.240-

[C]omponen las prenotadas partidas los [qua]tro... siete mil quinientos y noventa y quatro- 7... y veinte y quatro mrs de v.n que se expresan al principio de [es]te recado de data los q.les se gastaron en la ciu.d de Cadiz en [to]do el año de la fha, en los terminos que por menor van referidos [y] se abonaran y pasaran en quenta a la dha Arca de tres [L]laves en virtud de este Instrumento Sevilla treinta y | 7594-20

Vno de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y tres ....

Vuero — Volviedro — Vriorta

Sevilla 31 de Diz.e de 1763

Recado de Data de 7359 r.s y 21 mrs de v.n que en la ciud.d de Cadiz tubo de costo en todo el año de 1763 la recaudacion de los caudales de el col.o y otros g.tos fhos por D.n Jph Fran.co de Villanueba su Apoderado y constan de hij.ta

Pag.do s.do a fo[li]o 8

Requena

Año de 1763

R. S.

Deudas pagadas

Impta 1000 rs. de vn.

CAROLUS III D. G. HISPAN. REX

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Sepan quantos esta carta vieren como yo D.n [illegible]

Aguirre vez.o de esta ciu.d de Sevilla en nre. y como

Receptor [illegible] offizio de S. Mag. y [illegible]

y cam.a de S. M. [illegible] ciu.d y [illegible] de los titulos y [illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible] officio de S. Mag. [illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible] despachados en toda forma en

juicio [illegible] del año de mil

[illegible] de Nov.re y [illegible] del año de mil

[illegible] como de ellos consta a que

[illegible] y [illegible] a los [illegible]

me remito; otorgo que [illegible] a los [illegible]

Mag. y [illegible] de la Universidad [illegible]

y Real Colegio Seminario de S.n Telmo de esta

ciu.d de [illegible] Nueve mil reales de [illegible] son por [illegible]

[illegible] año cumplido en fin de [illegible]

[illegible] del año pasado de mil [illegible]

[illegible] y [illegible] del [illegible] de las

[illegible] en [illegible] fundado

dho coll[eg]io y demas p[er]sonas que aqui ban n[om]bradas
en conform[ida]d de los dos testam[en]tos q[ue] de ello otorgaron
que de dho convento mi h[erma]no el p[adr]e fr[ay] D[omin]go de leon
y de los demas que avian de yr a dho convento y de los demas personas
q[ue] los dhos dueños mi s[eño]r d[o]n f[rancis]co . confieso y declaro
auer r[ecibi]do entenado de que me doy p[o]r entreg[a]do
a mi volunt[a]d y r[enuncio] la ley de la pecunia
Fha la carta en sevilla en diez y ocho de
Febrero de mill seis[cient]os y sesenta y tres a[ño]s
y el otorg[an]te Ε yo el escri[uan]o p[úbli]co doy fee conozco lo
firmo en mi reg[istr]o t[estig]os Manuel Antonio
Juan pons y Ant[oni]o de chaves escri[uan]os de sev[ill]a
Ε yo el escri[uan]o d[oy] fe de la fha =

Fr[ay] Juan Zebrio de Luque · Fr[ay] D[omin]go de leon · Franc[isc]o ... escrivano publico

9

De los mrs del àrca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se
pagaràn a Dn. Domingo de Aguirre vez.o de esta Ciud.d y Receptor
del santto offizio de la Inquisizion y Rl. fisco y Camara de V. M.
en èlla // Nueve mil rrs. vn. por la Rentta de vn año cumplido
en fin de Diziembre del proximo pasado de mil settezientos
sesentta y dos, del tributo perpetuo que se paga al Rl. Fisco
por el sittio en que està fundada està Rl. Casa, y demas Pose-
siones que ay en su recintto. La qual Canttidad con està Li-
branza, y la adjuntta Cartta de pago se pasarà en quentta
en la que se tomare a dha Arca de sus maravedis. Sevilla y
Febrero veintte y ocho de mil settez.tos sesentta y tres —

Suero — Valdivieso — Valenzuela

Sevilla y Febrero 28 de 1763=

Libranza de 9000 xx dez. pagados à dn. Domingo de Aguirre vez.o desta ciud. y Receptor del santo oficio de la Inquisizion y Rl. fisco, y Camara de S. Mt. en ella; por la Rentta de un año cumplido en fin de Dize. del proximo pasado de 1762, por el sitio en que està fundado este Rl. Coleg.o y demas Posesiones que ay en su recintto; de cuia Cant.d diò Carta de pago q. queda adentro

Tomado de razon en el libro de Posesiones

Pag.da y ss.da a fo. 1

Ronegro

Año de 1763

N. 6.

Padrones de Indios

Q. Imp.ta 6708. p.s 2 r.s 3½

Nomina de lo que pertenece a cada año de los Señores Diputados, y demas Ministros del Real Colegio Seminario por sus Salarios y Raciones a los que las disfrutan en moneda de un mes cumplido en fin de Enero de este año de mil settecientos sesenta y tres, con arreglo a sus señalamientos por menor es todo asaver ,, Reales de vellon ,,

Notta,,

Haviendo celebrado la Universidad de Mareantes el dia 1.º de en.º de este presente año Junta Gñal para la eleccion de Diputado moderno de ella y del Real Colegio Seminario, ocurrió el salir con igualdad de Botos sus dos Capitulares D.n Domingo de Urioxtua, y D.n Joseph de Aguilar y Cuetto; y haviendose resuelto el que por el S.r D.n Rodrigo Marques de la Plata, q.e presidió dicho acto se diese quentta al Ilt.mo S.r Presid.e D.n Estevan Joseph de Abaria, para la decision; se declaró esta, por su Auto de dho S.r D.n Rodrigo en otra Junta de 9 del mismo a favor del S.r D.n Dom.o de Urioxtua; por cuia causa queda en este año de Mayordomo Diputado el S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero; de segundo Diputado el S.r Cap.n D.n Manuel Prudencio de Molviedro, y de tercero, ó moderno el S.r Capitan D.n Domingo de Urioxtua ,,

Viuero — Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Dip.do de la Universidad de Mareantes y R.l Colegio Seminario le tocan por su ... ,, Dooo,,

salario en este mes de enero al resp.to de quinientos duc.os de v.n al año ...... | ,,D45

Al S.or Capitan D.n Juan Prudencio de Molviedro segundo Dip.do de dha Univ.d y Colegio le correspond.n en el cit.do mes al mismo respecto de quinient.s duc.os al a. | ,,D45

Al S.r Capitan d.n Domi.o de Urivertua tercero Diputado nuevam.te electo de dha Univ.d y Coleg.o le pertenecen en el dho mes de enero a razon de los dhos quinientos ducc.os de v.n al año ... | ,,D45

A d.n Manuel de Requena contador de la propia Univ.d y Coleg.o le pertenecen en este dho mes por su salario a razon de 400 duc.os de v.on al año ...... | ,,D36

A d.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de esta Obrapia le tocan en dho mes por su salario y razion al respecto de 400 duc.os de v.on al año 300 de sal.o y 100 de razion, | ,,D36

Al d.r d.n Man.l de Rosas y Mendoza Presv.o Cap.n Jubilado de este R.l Coleg.o le corresponden en el expresado mes por su salario y razion al resp.to de 300 duc.s los 200 de salar.s y 100 de Razion ... | ,,D27

A d.n Mig.l Forrado y Guzm.n Presv.o Cap.n actual del mencion.do Coleg.o le tocan en el referido mes de enero por su salario y razion a igual respecto que la partida antecedente ...... | ,,D27

Velarde
Molviedro
Urivertua
Requena
Velasco
Rosas
Forrado

,,2D65

Al B.r S.r Antonio de Aguilar y Cuetto del orn de Santtiago Cap.n de la Univerzidad de Mareantes le pertenece on este mes de enero por la razon q.e en bolsa el Coleg.o tiene señalada al respecto de 400 ducad.s al año „D091„23.

Fuero

A D.n Fran.co Antonio de Fuero Oficial de la Conttaduria y Asentte de Pleyttos desta R.l Casa le pertenecen en d.ho mes a razon de 300 duc.s al año, los 200 por ofi.l de la Conttaduria y 100 por Asentte „D275„

Aldama

A D.n Enrrique de Aldama Ayud.te de Mayordomo Proveedor Jubilado le tocan en d.ho mes de enero por su salar.o y raz.on al respecto de 200 duc.s de v.on a la p.te los 100 de salario, y 100 de razion „D183„11.

Bernedo

A D.n Santiago Bernedo actual Ayud.te de Mayordomo le tocan en d.ho mes de enero por su salar.o y raz.on al resp.to de 200 duc.s de v.on a la p.te los 100 de Salario, y 100 de Razion „D183„11.

A D.n Fran.co de Barrera Maestro de Mathematicas deste Coleg.o le tocan en el mencionado mes de enero por su salario y razion al respecto de quinientos duc.s de v.on a la p.te 400 sal. y 100 raz. „D458„11.

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Clave de Mathematicas desta [illegible] le pertenecen en d.ho mes

„3D849„34.

3D813

por su salario al resp.to de 250 duc.s al año 150 de salar.o y 100 de Razion ... D222

A D.n Juan Coll y Salva Mtro de Artilleria practica de esta obra p.a le pertenecen en dho mes de Enero por su salar.o y razion al mismo respectto que el antezedente ... D222

Coll

A D.n Antonio Alvarez Canillo Mtro de primeras letras de este Coleg.o le tocan en este mes por su salar.o y razon al respectto de 350 duc.s al a.o los 250 de salario y 100 de Razion ... D320

Alvarez

A D.n Bernardo de Coria y Quintanilla primer Ayudante de la dha Escuela le pertenezen en el cittado mes por su salario y razion al resp.to de 250 duc.s al año 150 de salario y 100 de Razion ... D222

Coria

A D.n Anttonio Borrero segundo Ayudante de la prenotada Escuela le tocan por su salar.o y razion al resp.to de 150 duc.s al a.o 50 de sal.o y 100 de razon ... D137

Borrero

A los Doct.res D.n Manuel Perez y D.n Jph Perez de San Vicente el prim.o Medico Jubilado, y el segundo actual de este Coleg.o les pertenece en este mes de Enero al resp.to de 50 duc.s cada uno al año ... D91

A D.n Luis de Arteaga Zirujano y Barbero de este R.l Col.o le tocan ... D87

Luis de Arteaga

	„5087„15.
por su salario en este mes de Enero a razon de 100 duc.s al año	„0031„23.
A D.n Joseph Lopez Tibiño Enfermero de esta Real Casa le pertenecen en este dho mes de Enero a razon de 200 duc.s de v.on al año 100 de salario y 100 de Razion	„0183„11.
A D.n Ign.o de Valderrama Ropero de este R.l Colegio le corresponden por su salario y razion al resp.to de 200 duc.s de v.on al año 100 de salar.o y 100 de raz.on	„0183„11.
A D.n Julian de la Cuesta sacristan de la Iglesia de este R.l Coleg.o le tocan en el prop.o mes de Enero por la racion que en esta volsa tiene señalada dia-riamente a razon de 100 duc.s al año	„0031„23.
A Miguel Moreno Cozinero y su Ayudante les pertenece en el prenot.do mes de Enero por sus salarios al resp.to de 100 duc.s el prim.o y 50 el segundo por gozar ambos las Racion.s en especie y estas se incluien en las hijuelas de g.tos	„0137„17.
A D.a Maria Mag.na de Escobar viuda de D.n Jph de Morales oficial q.e fue de la Contad.a de este Coleg.o le pertenecen en este mes de En.o por el señalam.to de 100 duc.s q.e le hizo la univ.d dur.te su vida	„0031„23.
A D.a Jaz.ta y D.a Tiburzia de Mendieta hijas q.e fueron de D.n Tiburcio de Mendie-ta Maestro de escuela de esta obrap.a les perte-nece en este mes de En.o por la asign.on q.e tienen p.a pagar la casa q.e viven	„0030.
Componen dhas Cantidades de los sueldos	„5896„21„

Marginalia (left margin): „por servicio de esta Real Casa" … „Pagó el contenido … Fuero"; „… costa …"; „Moreno …"; „… coba…"; „…pp de Ma… Fuero …"

y Raciones que en mrs tienen señaladas los Ministros de este Rl. Colegio Seminario contenidos en esta Nomina Cinco mil ochozientos nobenta y seis rs. y veinte y un mrs de von. segun y en la forma q. en cada partida se menciona. Sevilla y Enero Treinta y uno de mil setecientos sesenta y dos =

Manuel de Negrete

De los mil doscientos de este Rl. Colegio Seminario se pagaran a los Ministros de el contenidos en esta Nomina Cinco mil ochocientos nobenta y seis rs. y veinte y un mrs de vellon por sus Salarios y Raciones que por un mes cumplido en fin de Enero del presente año de la fha; La qual canttidad con esta libranza, y los recibos que al margen firmaren los enunciados Yndividuos se pasará en quenta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos sesenta y dos

Rivero — Valbuena — Ortiz

5896.21

Nomina delo que pertenece a cada uno delos S.res Diputados y demas Ministros del Real Colegio Seminario, por sus Salarios y Raciones diarias delos q.e les se disfrutan en todo deun mes cumplido en fin de Febrero deste año demil settecientos sesentta y tres, con arreglo a sus salamientos que por menor es todo a saver Reales de V.on

Rivero	Primeramente al S.or Cap.n D.n Juan Man. de Rivero Mayordomo Diputado dela Univers.d de Mar. y R.l Col. Sem.o le tocan por su salario en este mes de febrero al resp.to de quinient. duc.s de V.on al a.o	„D458„11„
Molviedro	Al S.or Capittan D.n Manuel Prudencio de Molviedro segundo Diputado de dha Univ.d y Coleg.o le corresponden enel cittado mes al mismo respecto de quinientos duc.s al año	„D458„11„
Hontoria	Al S.r Capittan D.n Dom.o de Hontoria tercero Diputado de dha Univ.d y Colegio le perttenecen enel dho mes de Febrero a Razon delos dhos quinient.s duc.s de V.on al año	„D458„11„
Requena	A D.n Man.l de Requena Conttad.r dela propia Univ.d y Col.o le perttenecen en este dho mes por su Salario a Razon de 400„ duc.s de V.on al año	„D366„22
Velasco	A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor desta obra pia le tocan en dho mes p.r su salar.o y racion al resp.to de 400 duc.s 300 de sal.o y 100 de Raz.n	„D366„22.
		2D108„9„

Sp. 7 7 Al d.r D.n Manuel de Rosas y Atten-

Pozindisposicion de D. Man.l de Rosas — zia Pres.o Capell.n Jubilado de este R.l

Velarde — Colegio le corresponden en el expresado mes por su Salar.o y Razion al resp.to de

300 duc.s 200 de salar.o y 100 de Razion — „D275

Al d.n Miguel Forrado y Guzman

Pres.o Capellan actual del mencionado

Forrado — Colegio le tocan en el referido mes de

Febrero por su Salar.o y Razion aigual

respecto q.e la partida antecedente — „D275

Al B.r D.n Antonio de Aguilar

B.r Cueto — y Cueto del orn de Santiago Capell.n

de la univers.d de Mar.es le pertenecen

en este mes de Febrero por la razion q.e

en volsa del Coleg.o tiene señalada al

respecto de 100 duc. al año .... — „Do 91

Al d.n Fran.co Antton.o de Fuero

Fuero — ofisial de la Conttaduri.a y Asente de Pley-

tos de esta R.l Casa le pertenecen en

dho mes a razon de 300 duc.s al a.o los

200 p.r ofiz.l de la Conttaduri.a y 100 de As.te — „D275

Al d.n Enrrique de Adarra Ayu-

Adarra — dante de May.mo Probeedor Jubilado

le tocan en dho mes de feb.o por su salar.o

y razion al resp.to de 200 duc.s por año

los 100 de salar.o y 100 de Razion — „D183

Al d.n Santiago Bernedo actu-

Bernedo — al Ayudante de Mayordomo le — „3D208

tocan en dho mes de Febrero por su sa- | "3D208"9"
lario y razion al respecto de 200 duc.s de
v.on al año los 100 de salar.o y 100 de raz.on | "D183"11"

A D.n Fran.co de Barreda M.ro de
Mathematicas de este Coleg.o le tocan en
el mencionado mes de Febrero por su
salario y razion al resp.to de 500 duc.s al a.
los 400 de salario, y 100 de razion .... | "D458"11"

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayu.te
de la Clase de Mathematicas de esta obra p.s
le perttenezen en dho mes por su salario
al respectto de 250 duc.s al a.o 150 de salar.o
y 100 de Razion .... | "D229"6"

A D.n Juan Coll y Salva M.ro de
Arttilleria practtica de esta obra p.a le per-
ttenezen en dho mes de Febrero, por su sal.o
y razion al mismo resp.to q.e el antece.te | "D229"6"

A D.n Anttonio Alvarez Canillo
M.ro de primeras letras de este Coleg.o
le tocan en este mes por su salar.o y razion
al resp.to de 350 duc.s al a.o los 250 de salario
y 100 de Razion .... | "D320"28"

A D.n Bernardo de Coria y Quin-
ttanilla primer Ayudante de la dha
escuela le perttenezen en el citado mes por
su salario y razion al resp.to de 250 duc.os
al año, 150 de salar.o y 100 de raz.on ...... | "D229"6"

A D.n Antonio Borrero segundo
Ayudante de la prenotada Escuela | "1D858"9"

Barreda
Sanchez
Coll
Alvarez
Quint.a
Borrero

letocan por su salario, y razion al resp.to ... ,D 8...
de 150,, duc.s a la 1.a 50 de salar.o y 100 de raz.on ,, ,D 13...

A los D.res D.n Manuel Perez, y D.n Joseph Perez de San Vicente, el primero Medico Jubilado, y el segundo actual de este Colegio les perttenece en este mes de febrero al respectto de 50 duc.s cada vno al año .. ,,D o 9...

Arteaga

A D.n Luis de Artteaga Zirujano Barbero de este R.l Colegio le tocan por su salario en este mes de Febrero a razon de 100,, duc.s al año .... ,,D o 9...

Lopez tribiño

A D.n Joseph Lopez Tribiño enferm.ro de esta Real Casa le perttenecen en este dho mes de Febrero a razon de 200 duc.s de v.on al año, 100 de salar.o y 100 de razion. ,,D 18...

Porteniego del contenido. Alucero

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero de este R.l Colegio le corresponden por su salario, y razion al respectto de 200 duc.s de v.on al año, 100 de salar.o y 100 de razion. ,,D 18...

Cuesta

A D.n Julian de la Cuesta sacristan de la Iglesia de este R.l Colegio le tocan en el propio mes de Febrero por la razion que en esta volera tiene señalada diariamente a razon de 100 duc.s al año .. ,,D o 9...

Moreno

A Miguel Moreno Cozinero, y a su Ayudantte les perttenece en el prenot.do mes de Febrero por sus salarios al respectto de 100 duc.s el prim.o y 50 el segundo ,,5D 637...

por gozar ambos las Raciones en espe- „5D637„15„
cie, y estas se incluyen en las hijuelas 425„
del gasto .... „D137„17.

Aª D.ª Maria Magd.ª Ortiz de Escobar
Viuda de D.ⁿ Joseph de Morales ofic.l q.e fuè
de la Contaduria deste Col.º le pertenecen
en este mes de Febrero por el señalam.to
de 100 duc.s al añ.o q.e le hizo la Universidad
durante su vida .... „D031„23.

Aª D.ª Jacinta, y D.ª Tiburcia de
Mendietta, hijas que fueron de D.ⁿ Tibur-
cio de Mendietta Mro. de escuela desta
obrapia les perttenece en este mes de Fe-
brero por la asignacion q.e tienen para
pagar la Casa que viban .... „D030„

Componen dhas partidas de los sueldos „5D896„24„
y Raciones que en mrs. tienen señalados
los Minttros. deste R.l Coleg.º Seminario contenidos en esta
Nomina„ Cinco mil ochocienttos nobenta y seis rs. v.n y veinte
y un mrs. de v.n segun y en la forma q.e en cada partida
bà mencionado. Sevilla y Febrero veintte y ocho de mil
settecienttos sesentta y Fierd.

Manuel de Reg.na

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.º Seminario se pagaràn a los

Ministros deel contenido en esta nomina, Cinco mill ôchocientos nobenta seis rs. y veinttres un mrs. de v.on por sus salarios y raciones diarias q. gozan en mes de un mes cumplido en fin de febrero del presente año de la fha. qual Cantidad con esta Libranza, y los recibos q. al margen firmaran los enumpciados Individuos se pasará en quenta en la q. se tomare de otros maravedis. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil seteztos. sesenta y 3

Vi
Rivero

Holguin

V.o Prior

Nomina delo q.e perteneze acada uno delos S.res Diputados q
… Ministros deel Real col.o semin.o por sus salarios y raciones
… delos q.e han desfrutado en marzo, de un mes cumplido en fin
… marzo de este año de mil setecientos y sesenta y tres con
… a sus señalamientos, que por menor es todo como se sigue

Nota

… mayor claridad de esta nomina se previene, q. en ella
… incluye el sueldo y racion, q.e tenia D.n Manuel de Rosa…
… con R.l Aprobacion, por capellan jubilado de dho R.l C.
… ordinario, atento á haver fallecido en el mes antecedente de febr.o

Asiste Al S.r Cap.n D.n Juan Ant.o Bea de
Vivero | Vivero Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes y dho Real col.o seminario, le tocan por su salar.o en este mes de Marzo ael respecto de quinientos du.s de v.n ael año | 458-11

Al R.do P.e D.n Manuel Prudencio
Volbiedro | de Volviedro segundo Diputado de dha Univ.d y Col.o le corresponden en el prenotado mes, al mismo respecto de quinientos du.s ael año | 458-11

Al S.r Cap.n D.n Domingo de
…ortua | Viiortua tercero Diputado de la propia Univ.d y Real obra pia, le corresponden en el citado mes de Marzo, al mismo respecto de quinientos du.s ael año | 458-11

A D.n Manuel de Requena con
Requena | tador dela expresada Univ.d y Real Col.o le corresponden en este referido mes por su sal.o ael respecto de quatrocientos ducados de v.n ael año | 366-22

1741-21

A D. Juan Martinez de Velasco Ma- 1011
Velasco yordomo Proveedor de esta mencionada
R.l fundacion le tocan en este propio mes
de Marzo por su salario y razion, al
respecto de trescientos du.s por el sal.o D 3
y deciento por la razion ...

A D. Mig.l Torrado y Guzman
Torrado Presvitero Capellan de este Real Col.o le
tocan en el zignificado mes por su sal.o
y racion al respecto de trescientos du.s
a el a.o los doscientos de sal.o y los ciento res- D 2
tantes por la razion ...

A D.r D.n Antonio de Aguilar
B.r Cueto Cueto Presvitero, del orden de San-
tiago, Capellan de la Univ.d de Mar.te
le pertenezen en este mes de Marzo
por la Racion q.e en volsa de el Coleg.o
tiene asignada a razon de cient du-
cados a el a.o ... D 1

A D. Juan Antonio de Cuero
D. Cuero ofizial de la Contaduria y Agente
de pleitos de dho Real Col.o le per-
tenezen en el mismo mes de Marzo
a razon de trescientos du.s a el año los
doscientos por el empleo de ofizi. y los
ciento por el de Agente ... D 2

A D. Henrrique de Aldama
Aldama Ayud.te de Mayordomo Prov.or Jubilado
le tocan en dho mes de Marzo por su
sal.o y Racion al resp.to de doscientos
ducados a el a.o los ciento de salario
y los ciento de Razion ... D 18
D 93

A D.n Santiago Bermedo — 2D933-5

427

(Bermedo) actual Ayudante de Mayordo
mo proveedor le tocan en dicho
mes de Marzo por su salario y
racion al mismo resp.to de docientos
du. a la a.o los ciento de sal.o y los ciento
restantes de razion .... — 2/

D183-11

A D.n Juan Barreda Maes
(Barreda) tro de Mathem.as de dha Real obra
pia le tocan en el mencionado mes
de Marzo por su sal.o y Razion
al respecto de Quinientos du. de v.n
a el año, los quatrocientos de el sal.o
y los ciento restantes p.a razion — D458-11

A D.n Diego Sanchez Recien
(Sanchez) te. segundo Maestro de Mathe
maticas de dho Col.o le pertenezen
en el propio mes por su salario y razon
al respecto de doscientos y cinq.ta
ducados. los ciento y cinq.ta de sal.o
y los ciento restantes de raz.on — D229-6

A D.n Juan Coll y Salva Elixe
(Coll) de Artilleria practica de dha R.l
fundacion le corresponden en el zitado
mes por su sal.o y razion al prezi
tado respecto de doscientos y cinq.ta du
cados de v.n a la a.o .... — D229-6

A D.n Antonio Alvarez Canillo.
(Alvarez) Maestro de primeras letras le tocan
en el zitado mes por su sal.o y razion al
respecto de trescientos y cinquenta
du. de v.n a la a.o los doscientos y cinq.ta de
salario, y los ciento de razion — D320-28

4D351-3

Correa — A D.ⁿ Bern.ᵈᵒ de Correa Primer Ayudante dela escuela de leer y escrivir le pertenezen en dho mes de Marzo por su salario y racion al respecto de doscientos y cinquenta du.ˢ al año, los ciento y cinq.ᵗᵃ de sal.ᵒ y los ciento restantes de razion ... — D 21

Borrero — A D.ⁿ Antonio Borrero segundo Ayudante dela misma escuela le corresponden en el zitado mes por su salario y racion al respecto de ciento y cinquenta du.ˢ al año los cinquenta de sal.ᵒ y los ciento restantes por la razion ... — D 13

A los D.ʳᵉˢ D.ⁿ Juan Perez y D.ⁿ Jph. Perez de S.ⁿ Vizente, el primero Medico Jubilado, y el segundo actual de esta obra pia les pertenezen en este mes de Marzo al respecto de cient.ᵒˢ du.ˢ al a.ᵒ p.ᵃ ambos ... — D 9

Arteaga — A D.ⁿ Luis de Arteaga Cirujano Barbero de esta R.ˡ Cassa le corresponde en el expresado mes de Marzo por su sal.ᵒ al respecto de cient.ᵒˢ du.ˢ de v.ⁿ al a.ᵒ ... — D 9

Lopez Triuin — A Josseph Lopez Tribino enfermero de esta obra pia le tocan en este referido mes de Marzo por su salario y razion al respecto de doscientos ducados de v.ⁿ al a.ᵒ los ciento de sal.ᵒ y los ciento de razion — D 18

Sal.ᵒ Saavedra el dho. Ropero ... Borrero — A D.ⁿ Ign.ᵒ de Saabedra Ropero de dha R.ˡ Cassa le corresponden en — D 8

el mencionado mes por su salario y racion al respecto de dos cientos du cados de v.on a la o. los ciento de sa lario y los ciento restantes de raz.n — rs. 5 D. 83-15

[428] 2 1

D 183-14

A Fr. Julian de la Cuesta sacristan dela Ig.a de esta R.l Cassa le tocan en el propio mes de Marzo, por la racion diaria q.e en mrs se esta señalada en esta volsa, por gozar el sueldo en la dela Unio.n ...... D. 94-23

A Ss. Julio Moreno cozinero de esta Casa y a su Ayudante, les per tenezen en el prenotado mes de Marzo por sus salarios al respecto de cient du. al primero, y cinquenta al segun do, por gozar ambos las raziones en ex.e q.e estas incluirse en la hij.as del G.o — D 137-15

A D.a Maria Mag. de Escobar viuda de D.n Jph. de Morales ofiz. q.e fue dela contaduria de esta R.l Cassa le pertenezen en este mes de Marzo p.r el señalamiento de cient du. que se le hizo la Unio.n durante su vida ...... D. 94-23

A Ss. D.s Jacinta y Tiburcia de Mendieta hijas que fueron de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro de escuela de esta obrapia les pertenezen en el mismo mes por la asig.n hecha para ayuda a pagar la Cassa q.e viven — D. 30-

Omponen las dhas partidas de los Sueldos y Raciones que en mrs tienen señaladas los dependientes de este Real. col.o Seminario contenidos en esta nomina // Cincomil seiscientos veinte y un Rea.s y veinte y un maravedizes de — rs. 5 D 621-21

Oltimo segun y en la forma q.e en cada partida va mencionado. Sevilla treinta y uno de M[arzo] de mil setecientos y sesenta y tres años

Manuel de Requena

Delos maravedises del Arca de tres llaves de este Colegio seminario se pagaràn alos Ministros contenidos enesta Nomina, Zinco mil seiscien[tos] veinte y un rs. y veinte y un mrs. de vellon, p[or] sus salarios, y raciones diarias que gozan mrs. de un mes cumplido en fin de Marzo presente año dela fha; La qual Cantidad con Libranza, y los recivos que al margen firm[an] los expresados Individuos se pasarà en qu[enta] enla que se tomare dedhos mrs. Sevilla y M[arzo] treinta y uno de mil setezientos y sesenta y t[res]

Siurio — Holtavrez — Urozarra

mina de lo que perttenece a cada uno de los S.res Diputados, y demas
ministros del Real colegio seminario, por sus salarios y raciones diari-
as que las desfrutan en maravedis de un mes cumplido en fin
de Abril de este año de mil settezientos sesenta y tres, con arreglo
a señalamientos q.e por menor es todo como se sigue ....

	Reales de vellon
Primeramente al S.r Capittan D.n Juan Ma-nuel de Vivero, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes y d.ho R.l Col.o seminario, le tocan por su salario en este mes de Abril al respectto de quinientos duc.s de V.n al año	„0458„ 11„
Al S.r Capittan D.n Manuel Prudencio de Molviedro segundo Diputado de d.ha Universidad y colegio le corresponden en el prenotado mes al mismo respectto de quinientos duc.s al año	„0458„ 11„
Al S.r Capittan D.n Domingo de Vidotua tercero Diputado de la propia Universid. y Real obrapia le corresponden en el cita-do mes de Abril al mismo respectto de quinientos ducados al año	„0458„ 11„
A D.n Manuel de Requena contt.or de la expresada Universidad y Real Coleg.o le corresponden en este referido mes por su salario al resp.to de 400 duc.s de v.n al a.o	„0366„ 22„
A D.n Juan Martinez de Velasco Ma-yordomo Probeedor de esta mencionada R.l Fundazion le tocan en este propio mes	„1074„ 21„

Vivero
Molviedro
Vidotua
Requena
Velasco

de Abril por su salario y razion al resp.to ,, 1D741
de 300 duc.s de salario, y 100 por razion .. — ,, D366

Forrado — A D.n Miguel Forrado y Guzman Presv.o Capellan de el Real Colegio le tocan en el significado mes por su salario y razion al respecto de 300 duc.s al año, los 200 de salario y 100 de Razion .... — ,, D275

B.r Cueto — Al B.r D.n Anttonio de Aguilar y Cueto Presv.o de la orn de Santtiago, Capellan de la Universidad de Marcantes le perttenecen en este mes de Abril por la razion que en vola del Colegio tiene asignada a razon de cient ducados al año .... — ,, D091

Fuero — A D.n Fran.co Anttonio de Fuero ofizial de la Conttaduria, y Agente de Pleyttos de dho R.l Colegio le perttenecen en el mismo mes de Abril a razon de 300 duc.s al año los 200 p.r ofizial de la Contaduria, y los 100 por el de Agente .... — ,, D275

Aldama — A D.n Enrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado le tocan en dho mes de Abril por su salario y razion al respectto de 200 ducados al año 100 de salario y 100 de razion ...... — ,, D183

Bermedo — A D.n Santiago de Bermedo actual Ayudante de Mayordomo Probeedor le ,, 2D033

tocan en dho mes de Abril por su sala- ,,2D983,, 9.
rio y razion al mismo respecto de
200 duc.s al año, los 100 de salario, y los
100 restantes de Razion .... ,,D183,, 11.

Barreda — A D.n Fran.co de Barreda Mro. prin-
cipal de Mathematicas de dha Real obra pia
le tocan en el mencionado mes de Abril
por su salario, y razion al resp.to de qui-
nientos duc.s de v.n al a.o 400 de salari.o y 100
de razion ——— ,,D458,, 11.

Sanchez — A D.n Diego Sanchez Reciente de Ayud.te
de la clase de Mathematicas, le pertenecen
en el propio mes por su salario y razion
al respecto de 250 duc.s al a.o los 150 de
salario, y 100 de razion ——— ,,D229,, 6.

Coll — A D.n Juan Coll y Sahra Mro. de Artilleria
practica de dha R.l Fundacion le corres-
ponden en el citado mes por su salario, y
razion al prenotado resp.to de 250 duc.s de
v.n al año como el antecedente ——— ,,D229,, 6.

Alvarez — A D.n Anton.o Alvarez Carrillo Mro. de
primeras Letras le tocan en el citado
mes por su salario y razion al resp.to de
350 duc.s de v.n al año los 250 de sal.o y 100
de Razion ——— ,,D320,, 28.

,,1D354,,-3,,

,,1D354,,

Coria — A D.n Fernando de Coria primer Ayudantte de Escuela le pertenesen en dho mes de Abril por su salario, y razion al res-pectto de 250 duc.s al año los 150 de salar.o y los 100 restantes de Razion ..... — ,,D229,,

Borrero — A D.n Anttonio Borrero segundo Ayu-dante de la misma Escuela le correspon-den en el cittado mes por su salario y ra-cion al respectto de 150 duc.s al año, los 50,, de Salario y los 100 de Razion — ,,D137,,1

A los D.res D.n Manuel Perez, y D.n Joseph Perez de san Vicente, el primero Medi-co Jubilado, y el segundo actual de esta obrapia les pertenesen en este mes de Abril al respectto de 100 duc.s al año 50,, para cada uno ————,, ,,D091,,

Artteaga — A D.n Luis de Artteaga Zirujano Bar-bero de esta R.l Casa le corresponde en el expresado mes de Abril por su salario al respectto de 100 duc.s de v.n al a.o ,,D091,,

Lopez tribiño — A D.n Joseph Lopez Tribiño Enfer-mero de esta obrapia le tocan en este referido mes de Abril por su salario, y razion al respectto de 200 duc.s de v.n al año los cientto de salario, y los ciento de Razion ————,, ,,D183,,

,,5D087,,

A Dn. Ygnacio de Saabedra Ropero de .... S D 87 „ 15.
dha Real Casa le corresponden el mencio-
nado mes por su salario y razion al respto.
de 200 duc.os de v.on al año los 100 de salar.o
y los 100 restantes de Razion .... D 183 „ 11.

A Dn. Julian de la Cuesta sacristan
de la Iglesia de esta Rl. Casa le tocan en
el propio mes de Abril por la racion dia-
ria que en mrs le estta señalada en
esta bolsa por gozar el sueldo en la de
la universidad .... „ D o 91 „ 23.

A Miguel Moreno Cozinero de esta
Real Casa y a su Ayudante les perte-
nezen en el prenotado mes de Abril
por sus salarios al respectto de cient duc.os
al primero y 50 al segundo, por gozar
ambos las raziones, y estas incluirse
en las hijuelas de Gastto .... „ D 137 „ 17.

A Da. Maria Magdalena de Escobar
viuda de Dn. Joseph de Morales, oficial q.e
fué de la Contaduria de esta Rl. Casa
le perttenezen en este mes de Abril por
el señalamiento de 100 duc.os q.e le hizo
la universidad durante su vida .... „ D o 91 „ 23.

A Da. Jacintta y Da. Tiburzia de .... „ S D S 91 „ 21.

Recibo del contenido
Recibi
Ygnacio
Recibi
Cuesta
Moreno
Recibi como mad.e
Maria Escobar
Recibi

a la buelta

Portestirpo sedhav vas 1

Fuero.

Mendietta, hijas que fueron de D.ⁿ Tiburcio de Mendietta Maestro de Escuela de esta obrapia les perttenece en este mismo mes por la asignaz.ⁿ hecha para ayuda a pagar la Casa q.ᵉ viven.... | ,,5 D 591,,
--- | ,,D,,30,,

Componen las dhas parttidas de los sueldos y Raciones | ,,5 D 621,,

que en maravedis tienen señaladas los dependientes de este R.ˡ Coleg.º seminario contenidos en esta Nomina ,, Cinco seisientos veintte y vn rr.ˢ y veintte y vn mrs de v.ⁿ segun y en la forma que en cada partida bà mencionado. Sevilla y Abril treintta de mil tezienttos sesentta y tres = ...

Manuel de Reyna

Delos maravedis de la arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagaràn a los Ministros de èl conttenidos en esta Nomina ,, Zinco mil seiscienttos veintte y vn rr. y veintte y vn mrs de vellon, por sus salarios, y raciones diarias que gozan en maravedis de vn mes cumplido a fin del presentte, y año de la fecha; La qual canttidad con esta Libranza, y los recibos q.ᵉ al margen firmaren los enumpciados Individuos se pasarà en quentta en la q.ᵉ se tomare de dhos mrs. Sevilla y Abril treintta de mil setezienttos sesentta y tres

Bustos Holbieda Valdivia

Nomina de lo q.e pertenece a cada uno de los Dip.s
utados y demas Ministros de el R.l col.o semin.o por
Salarios y Raciones diarias de los q.e se desquitan en
leonmes cumplido en fin de Mayo de el año de
setecientos y sesenta y tres, con arreglo a sus señala
aros, q.e por menor es todo como se sigue. .... Reales de v.n

Prim.te a D.n Ant.o Rap.l Quintela
nuevo clavero Mayordomo Di
putado de la Universidad de Ma
reantes y dho R.l col.o semin.o le
tocan por su al.o en el mes de Mayo
a el resp.to de quinientos du.s al año. | D458-11

A D.n Man.l Prudencio de Moloyé
dro segundo Diputado de dha Uni
versidad y col.o le corresponden en
el mismo mes de Mayo al propio res
pecto de quinientos du.s al año...... | D458-11

A D.n Dom.o de Vriarte ter
zero diputado de la dha Univ.d
y obra pia le corresponden en el es
presado mes de Mayo al referido
respecto de quinientos du.s al año | D458-11

A D.n Man.l de Reg.a contador de
la nominada Univ.d y R.l obra pia le
tocan en dho mes de Mayo p.r su salario
a razon de quatrocientos du.s al año. | D366-11

A D.n Fr.co Martinez de Velasco M.ra
yordomo Proveedor de dho col.o le per
tenezen en dicho mes por su salario
y Racion al dho respecto de quatro | D744-21

cientos du. de la año, los trescientos por el salario y los ciento por la Racion 400

Torriado — A D.n Alejo torriado y Guzman Capellan de el mismo Colegio le tocan en el propio mes de Mayo por salario y Racion al respecto de trescientos du. los doscientos de salario y los ciento de la Razion .... D.

D. Cuero — Al Ill.o S.r D. Antonio del Aguilar y Cuero Presvitero de la orden de santiago Capellan de la Univ.d de Mar.tes le pertenezen en este mes de Mayo por la Razion q.e en volsa de este Colegio le esta señalada a razon de cient du. de la año .... D.

Cuero — A D. Juan Antonio de Cuero ofizial de la contaduria y Ajente de pleitos de dho R.l Colegio le pertenezen en el mismo mes de Mayo al resp.to de trescientos du. de la año los 200 por el empleo de ofizial y los 100 por el de Ajente .... D 2

Aldama — A D.n Henrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo jubilado le tocan en dho mes de Mayo por salario y Razion al respecto de doscientos du. de la año los ciento de salario y los ciento de Razion .... D 183

Bermudo — A D.n Santiago Antonio Bermudo actual Ayudante de Mayordomo .... D 233

domo Proveedor letocan en el mismo mes de Mayo por su salario y Racion al respecto de Doscientos ducados los 100 de salº y los 100 de Ron. ... D233-9

D183-11

N. D. Juan Barreda Maestro principal de Mathematicas de dha Rl. obrapia, le tocan en el zitado mes de Mayo por su salario y Racion al respecto de quinientos ducados de dho. al año los 400 de salº y los 100 de Razion. ... D158-11

N. D. Diego Sanchez Re... Ayudante de la dha Clase le tocan por su salº y Razion al respecto de Doscientos y cinquenta duc. al aº los 150 de salº y los 100 de Razion ... D229...6

N. D. Ju. Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de dho colº le tocan por su salº y Razion en dho mes de Mayo al propio respecto q. la partida antecedente ... D229..6

N. D. Antonio Alvarez Ca... Maestro de primeras letras de esta referida Real obra pia le tocan en el mismo mes de Mayo por su salº y Ron. al respecto de trescientas y cinquenta duca. los 250 de salº y los 100 de la Racion ... D320..28

D10351..3

(left margin: ...ncada; ...nchez; Coll y Salva; Alvarez)

Coria — A D.n Bernardo de coria pri-
mer Ayudante delad.ha escuela
se roocan end.ho mes de Mayo p.r
su salario y Racion, al respec-
to de Doscientos y cinquenta du.s
al año. los 150 de sal.o y los 100 de
Razon

Borrero — A D.n Antonio Borrero
Ayudante segundo de d.ha escuela
se roocan por su sal.o y Razon en d.ho
mes de Mayo a razon de 150 du.s
al año los 50 de sal.o y los 100 de R.on

Al os D.res D.n Manuel Perez y
D.n Jph Perez de S.n Vizente Medi-
cos de este Col.o el primero Jubila-
do, y el segundo actual se roocan
en este mismo mes de Mayo p.r
su salarios al respecto de Cinq.ta
du.s cada uno ...

Arteaga — A D.n Luis de Arteaga Ziruja-
no Barbero de este Col.o se roocan en
d.ho mes de Mayo por su sal.o a razon
de cient duc.s de R.on al año

Lopez Triviño — A D.n Joseph Lopez Triviño em
fermero de este d.ho Col.o se perre-
ben en el citado mes de Mayo
por su sal.o y Racion al respec-
to de Doscientos ducados de R.l
de ella. los 100 reales p.r el sal.o
y los 100 restantes por
la Razion ...

434

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero deeste col.o le tocan en el dho mes de S Mayo por su salario y Racion al respecto de doscientos du. al año 200 de estil.o y 100 de ver.on — D.82...15

A D.n Julian dela Cuesta escrivte. de la Yg.a de dha R.l cassa le tocan en dho mes de S Mayo por la razon diaria q. en mis de esta señalado en esta volva a razon de 100 du. al año: pues el mayo lo Goza en volsa de la Vnio. ...... — D.83...11

A Mig. Moreno Cozinero de esta R.l cassa y a su Ayudante les pertenezen en el mismo mes de S Mayo por sus salarios al respecto de 100 du. al primero y 50 al segundo en cada año. por Gozar Nas. raz.s en esp.e y incluirse estas en las lis.as del Gasto ...... — D.71...23

A D.a Maria Mag.na de lesca ban Viuda de D.n Jph de Morales offizial q. fue de la contad.a le pertenezen en este mes de S Mayo por el señalamento de 100 du. anuales que le asigno la Vnio. durante su vida los q. estan Aprovados p.r S.M. — D.131...17

D.27...23

5052...21

Pertenencia de ... señorades. A Dª Jaz.ta y dª tiburcia de Mendieta hijas del Dn. tiburcio de Mendieta Maestro de primeras letras q.l fue de este Coll.o les pertenece ... en este mes por la asignazion hecha para pagarle casa en q. viven .... D. 3...

Importan las mencionadas partidas de los salarios y raciones que en ... tienen los dependientes del Real seminario contenidos en esta nomina ... Cinco mil seiscientos veinte y un ps. y veinte y un mrs. de ... segun ... en la forma que en cada partida se menciona ... Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setezientos ... setenta y tres

Manuel ... Reg.r

De los maravedies del arca de tres llaues de este Colegio Seminario se pagaran a los Ministros contenidos en esta Nomina Cinco mil seiscientos veinte y un ps. y veinte y un mrs. de von. por sus salarios y raciones diarias que gozan en maravedis de un mes cumplido en fin del presente de la ...

La qual Cantidad con esta Libranza y los recivos ...

al margen firmaron los enunpciados Individuos, se pasará en quenta en la q. se formare. Hecho en Md. de Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos setenta y cinco =

Surio

Albuerne


Ybortua

Importa de 5Ɖ621 rs. y 24 mrs. de v.on pa. los salarios y raciones de los ministros del presente mes de Mayo de 1763.

Ba. la Mo. de V.S. su afo.

Dn. Alegre

...ina delo q.e perteneze acada uno delos S.res Diputados, ydemas Minis-
...del R.l Colegio Seminario, p.r sus salarios, y raciones diarias delos
...s despuesto en mas de un mes cumplido en fin de Junio deste año
...ha, con arreglo asus señalamientos, q.e perteneze son asaver......

Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan — Reales de vellon

Vivero — Manuel de Vivero Mayordomo Diputado delas [illegible] cantidades [illegible] y dho R.l Colegio Seminario le tocan por su salario en este mes de Junio al resp.to de 500 duc.s al año	0458 „ 11
Arbieto — Al S.r Capitan D.n Juan Lorenzo de Arbieto segundo Diputado de dho [illegible] y Coleg.o le corresponden enel me-ncionado mes de Junio al propio respecto de quinientos duc.s al año	0458 „ 11
Al S.r Capitan D.n Dom.o de Vi[illegible] tercer Diputado de dha unio.d y Real Colegio le corresponden enel expresado mes de Junio del referido respecto de 500 duc.s al año	0458 „ 11
Regueira — A D.n Juan de Reg.na Contador dela [illegible] y R.l Colegio le tocan en [illegible] mes de Junio por su salario al respecto de 400 duc.s al año	0366 „ 22
Velasco — Al S.r Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probador de dho Col.o le pertene-ce enel citado mes por su salario y	
	1741 „ 21

Razon al dho respectto de quatrocien-
tos duc.s al año los 300 de sal.o y 100 de raz.n ... 133

A D.n Miguel Farrado y Guzman cap.n
Farrado — del mismo Coleg.o le tocan enel propio mes
de Junio por su salario, y razon al resp.to
de 300 duc.s los 200 de salar.o y 100 de razon ... 275

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto
B.r Cueto — Presv.o de la orn de Santiago Cap.n de la uni-
versidad de Mar.tes le pertenecen enel mes
de Junio por la razon q.e en volsa
de este coleg.o le está señalada a razn. de 100 duc.s ... 91

A D.n Juan Fran.co Antonio de Fuero Ofi.l
Fuero — de la contaduria y Agente de Pleytos de
dho R.l Colegio, le pertenecen enel mis-
mo mes de Junio al resp.to de 300 duc.s
al año, los 200 p.r el empleo de ofi.l y los 100
por el de Agente ... 275

A D.n Henrrique de Adama Ayu-
Adama — dante de May.r Jubilado le tocan en dho
mes de Junio por su salario y razon al
resp.to de 200 duc.s al a.o los 100 de salario y
100 de razon ... 183

A D.n Santiago de Bermudo Ayud.te
Bermudo — teniente de May.r Mayordomo Probeedor le tocan
enel mismo mes de Junio por su salario ... 2065

y Vacion al resp.to de 200 duc.s los 100 de | ,23933,, 9,,

salario, y 100 de Vacion —— | ,8488,, 11,,

A D.n [illegible] de [illegible] para [illegible] de Mathematicas de dho R.l Colegio [illegible] en el citado mes de Junio para sal.o y Vacion al resp.to de 500 duc.s a la [illegible] 400 de salario, y 100 de Vacion —— | ,8458,, 11,,

A D.n Diego Sanchez [illegible] de la [illegible] le tocan para salario, y Vacion al resp.to de 250 duc.s de sal.o los 150 de sal.o y los 100 de Vacion —— | ,8229,, 6,,

A D.n Juan Coll y [illegible] de Artilleria practica del dho Colegio le tocan para salario y Vacion en dho mes de Jun.o al prop.o respecto q.e la partida antecedente | ,8229,, 6,,

A D.n Antonio Alvarez Carrillo — [illegible] de primeras letras de la R.l Casa le tocan en el mismo mes de Junio para salario y Vacion al respecto de 350 duc.s los 250 de salario, y los 100 de Vacion —— | ,8320,, 28,,

A D.n Bernardo de Costa [illegible] de la dha [illegible] le tocan en dho mes de Junio para salario y Vacion, al respecto de 280 duc.s a la [illegible]

,40354,, 3,,

Sanchez

Coll y [illegible]

los ciento y cinquenta de salario .4035

y los 100 de Razion .D223

Borrero — A Dn Antonio Borrero Ayudante segundo de dha escuela le tocan por su salº y Razion en dho mes de Junio a razon de 150 duc. al añº los 100 de Razon y 50 de salario .D137

A los Dres Dn Manl Perez, y D. Jph Perez de San Vicente, Medicos de este colº el primero Jubilado, y el segundo actual les tocan en este mismo mes de Junio por sus salarios al recupto de 50 duc. cada mes .D0

Arteaga — A D. Luis de Arteaga Zirujano-Barbero de este Colegio le tocan en dho mes de Junio por su salario a razon de 100 duc. de salario .D0

Lopez treviño — A Dn Jph Lopez Tribiño enfermero de este dho Colº le pertenecen en el citado mes de Junio por su salario y razion al respecto de 200 duc. de salario, los 100 de ellos por el salario, y 100 restantes de Razon .D185

Portero del contenido. Fierro — A D. Ignacio de Saabedra Ropero de este colegio le tocan en el dho mes de Junio, por su salario y razion al respecto de 200 duc. 100 de salº y 100 de Razon .D183

5227

A D.n Julian de la Cuesta sacristan | 270,, 26,, 438
de la Iglesia de dha R.l Casa, le tocan en dho
mes de Mayo (digo) Junio, por la racion dia-
ria que en mrs le està señalada en esta
volsa, a razon de 100 duc.s al año, pues esta
el lo goza en volsa de la universidad | ,,D031,, 23,,

A Miguel Moreno, Cozinero de
esta R.l Casa, y a su Ayudante les perte-
necen en el mismo mes de Junio por sus
salarios al respecto de 100,, duc.s al prim.o
y 50,, al segundo en cada año, por gozar
las raciones en especie, y inclusive estar
en las hijuelas del Santo | ,,D137,, 17,,

A D.a Maria Magdalena de Escobar
viuda de D.n Jph. de Morales, ofic.l q.e fuè
de la contaduria, le pertenecen en este
mes de Junio, por el senatum.to de 100 duc.s
annuales, q.e le asignò la univ.d durante
su vida, y están aprobados p.r V. M.t | ,,D031,, 23,,

A D.a Jacinta, y D.a Tiburcia de Men-
dieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta
autor de primeras letras q.e fuè de este col.o
les pertenece en este mes por la asign.n he-
cha para pagar la Casa q.e viven | ,,D030.

Componen las mencionadas Partidas de sueldos | 621,, 21
y raciones que en mrs tienen señaladas los Dependientes

9

alesteRl. Seminario contenidos enesta Nomina [illegible] mil seiscientos veinte y un rs. y veinte y un mrs. de [illegible] segun, y enla forma q.e encada partida và mencionad[o] Sevilla, Junio treinta de mil setecientos [illegible]

Manuel de [illegible] Negrone

Debe mas del Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio Seminario se pague a los Yndividuos de contenidos enesta Nomina Cinco mil seiscientos [ve]inte y un rs. y veinte y un mrs. de v.on por sus salarios, y Racione[s] que pasan en mas de un mes cumplido en fin del presente [mes] [de la] pz. La qual cantidad con esta Libranza y los recibos q.e [la] [fir]men los enunpiados Yndividuos se pasarà en qu[ent]a q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Junio treinta [de mil] [setec]ientos de mil setecientos setenta y tres

Sierra Obispo [illegible]

mina delo que perttenece acadauno delos Ves. Diputados, ydemas Ministros
del Colegio seminario, porsus salarios, y Raziones diarias delos quelas desfru-
tan en maravedis deun mes cumplido en fin de Julio deste año dela fha
arreglo asus señalamientos, que pormenor son asaver ——

		Reales devellon
Rivero	Primeramente al Sr. Capitan Dn. Juan Manuel deRivero, Mayordomo Diputdo. dela Univd. dettareantes y dho Rl. Colo. semo. letocan porsusalario eneste mes de Julio alrespto. de 500 duc. al año ——	„0458„11.
Molbiedro	Al Sr. Capitan D.n Man.l Prudencio de Molbiedro segundo Diput.do dedha univd. y Colo. le corresponden enel mismo mes de Julio al propo. respecto de 500 duc. al año ——	„0458„11.
Uriortua	Al Sr. Capitan D.n Domo. de Uriortua tercero Diput.do deladha univd. y Rl. obrapia le corresponden enel expresado mes de Julio alrefrido respectto de 500 dud. alaño	„0458„11.
Requena	Al Dn. Manuel de Requena Contador del anominada universidad, y Rl. obrap. le toca endho mes de Julio porsusalario arazon de 400 dud. al año ——	„0366„22.
Velasco	Ad.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor dedho Colego. lepertenecen enel citado mes porsusalario y Raziones aldho respectto de 400 duc. de orn.—	
		10741„21.

al año, los 300 de salario, y 100 de Ra- .1071

ción ———————— " ———————— D366

Forrado — A D.n Miguel Forrado y Guzman Capellan del mismo Colegio le tocan en el propio mes de Julio por su salario, y razión al respecto de 300 duc.s los 200 de salar.o y 100 de razion ———————— " ———————— .D275

B.r Cueto — Al B.r D.n Anttonio de Aguilar y Cueto Presv.o de la Ciu.d de Santiago Capellan de la Universidad de Mareantes le pertenecen en este mes de Julio por la razión que en vd.a de este Coleg.o le està señalada a ra- zon de 100 duc.s ———————— " ———————— D o 91

D.n Fuero — A D.n Fran.co Anttonio de Fuero ofiz.l de la Contaduria y Asente de Pleytos de dho R.l Coleg.o le pertenecen en el mismo mes de Julio al respectto de 300 duc.s al año los 200 por el empleo de ofiz.l de la Contad.a y los 100 por el de Asente ———————— .D275

Aldama — A D.n Enrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Jubilado le tocan en dho mes de Julio por su salario, y razión al respecto de 200 duc.s al a.o los 100 de sal.o y 100 de razion. .D183

Bernedo — A D.n Santiago Bernedo Ayudante actual de Mayordomo Probeedor le tocan en el mismo mes de Julio por su salario ———— .2D933

	y razion al respectto de 200 duc.^s los 100 de	„20933„ 9„
		440
	salario, y 100 de razion ———„———	„0183„ 11„
Barreda	A Dn Fran.^co de Barreda, Mro principal de Mathematicas de dha R.^l obrap.^a le tocan en el cittado mes de Julio por su salario y razion al resp.^to de 500 duc.^s al a.^o los 400 de salario, y 100 de razion ———„———	„0458„ 11„
Sanchez	A Dn Diego Sanchez Reciente Ayud.^te de la Clave le tocan por su salario, y razion al respectto de 250 duc.^s al año, los 150 de salario, y los 100 de Razon ———„———	„0229„ 6„
Coll y Mi	A Dn Juan Coll y Salva Mro de Artilleria practica deldho Colegio le tocan por su salario, y razion en dho mes de Julio al propio respecto q.^e la part.^da anteredente„	„0229„ 6„
Alvarez	A Dr Anttonio Alvarez Carrillo Mro de primeras letras desta R.^l Casa le tocan en el mismo mes de Julio por su salario y razion al resp.^to de 350 duc.^s los 250 de sal.^o y los 100 de razion ———„———	„0320„ 28„
Coria	A Dn Bernardo de Coria primer Ayudante deladha escuela le tocan en dho mes de Julio por su Salario, y razion al respectto de 250 ducados al año-	
		„10351„ 3.

los 150 de salario, y los 100 de Razi-
on ——————"——————"———— ,D222

Borrero — A D.n Anttonio Borrero Ayudante se-
gundo de dha Escuela le tocan por su salario
y razion en dho mes de Julio a razon de
150 duc.s al año los 100 de raz.on y 50 de salario_ ,D137

——— A los D.res D.n Manuel Perez, y D.n Jph
Perez de San vicentte Medicos deste Coleg.o
el primero Jubilado, y el segundo actual
les tocan en este mesmo mes de Jul.o por
sus salarios al resp.to de 50 duc.s cada uno— ,D091

——— A D.n Luis de Arteaga Zirujano Bar-
Arteaga — bero deste Col.o le tocan en dho mes de
Julio por su salario a razon de 100 ducados
de v.on al año ——————"—————— ,D091

——— A D.n Joseph Lopez Tribiño enferm.ro
Lopez tribiño — deste dho Colegio le perttenecen en el
cittado mes de Julio por su salar.o y razion
al resp.to de 200 duc.s de v.n al a.o los 100 por
salario, y 100 por razion ——————"—" ,D183

Por testigo del conten.do — A D.n Ignacio de saabedra Ropero deste
Fuero — Col.o le tocan en el dho mes de Julio por su
salario y razion al resp.to de 200 ducados
100 de salario, y 100 de razion ——————" ,D183

,SD270

S D 270„ 26„

A D.n Julian dela Cuerta sacristan dela Iglesia de dha R.l Casa letocan en dho mes de Julio por la racion diaria q.e en mrs le està señalada enesta volsa à razon de 100 duc.os al año, pues el sueldo lo goza en volsa dela univ.d —————— „ D. 91„ 23.

A Miguel Moreno Cozinero de esta R.l Casa, y su Ayudante les pertenecen en el mismo mes de Julio por sus salarios al respecto de 100 duc.s al primero y 50„ al segundo en cada año, por gozar las raciones en especie, y incluirse estas en las hijuelas del Santo —————— „ D 137„ 17„

A D.a Maria Magdalena de escobar viuda de D.n Jph de Morales, ofi.l q.e fuè de la Contaduria le pertenecen en este mes de Julio por el señalamiento de 90 duc.s anuales q.e le asignò la univ.d durante su vida, y despues aprobò V. M —————— „ D. 91„ 23.

A D.a Jacinta y D.a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n Tiburz.o de Mendieta m.ro de primeras letras q.e fuè de este Col.o les pertenece en este mes por la asignaz.n hecha para pagar la Casa q.e viven —————— „ D. 30„

Componen las mencionadas partidas de sueldos S D 621„ 21„

Margin notes: t. Cuesta; Moreno; Maria magdalena de Escobar; Tiempo de chavs (tas); t. Fuero

y Raciones q.e en mrs tienen señaladas los dependientes deste
R.l Seminario contenidos en esta Nomina, Cinco mil seisci[entos]
veinte y un rs, y veinte y un mrs de v.n segun y en la forma q.e
en cada partida bà mencionado. Sevilla y Julio treinta y un[o]
de mil setecientos sesenta y tres.

Manuel de Mena

Delos mrs del àrca de tres llaves deeste R.l Colegio Seminario se
pagaran alos Ministros deel contenidos en esta nomina, Cinco
mil seiscientos veinte y un rs. y veinte y un mrs de v.on por sus
salarios y Raciones diarias que gozan en mrs de un mes cum-
plido en fin del presente dela fha; La qual cantidad con esta co-
branza, y los recibos q.e al margen firmaren los enumpciados
Yndividuos se pasarà en quenta en la q. se tomare de dhos mrs
Sevilla y Julio treinta y uno de mil seteztos sesenta y tres.

Rivero Balbi Alonzo

mina delo que pertenece a cada uno delos S.res Diputados, y demas Ministros del R.l Coleg.o seminario, por sus salarios, y raciones diarias delos que las disfrutan en maravedis, de un mes cumplido en fin de Agosto deste año que está, con arreglo a sus señalamientos q.e por menor son a saver.

		Reales de vellon
Rivero	Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diput.do delas Univers.d de Mar.tes y dho R.l Colegio semin.o le tocan por su salar.o en este mes de Agosto al respecto de 500 duc.os al año	0458„11.
Monasterio	Al S.r Capitan D.n Man.l Prudencio de Monasterio segundo Diputado de dha Univers.d y Coleg.o le corresponden en el mismo mes de Agosto al prop.o respecto	0458„11.
Urioste	Al S.r Capitan D.n Domingo de Urioste tua tercero Diput.do de la dha Univ.d y R.l Obrap.a le corresponden en el expresado mes de Agosto al refer.do resp.to de 500 duc.os	0458„11.
Requena	A D.n Manuel de Requena Contador dela nominada Univ.d y R.l Obrap.a le tocan en dho mes de Agosto por su salario a razon de 400 duc.os al a.o	0366„22.
Velarde	A D.n Juan Martinez de Velarde May.mo Probeed.r de dho Col.o le pertenecen en el citado mes por su salar.o y razion al dho resp.to de 400 duc.os de v.on al a.o los 300 de sal.o y 100 de razion	0366„22.
Forrado	A D.n Miguel Forrado y Guzman Capellan del mismo Coleg.o le tocan	0201„8„9.

enel propio mes de Agostto por su salario y razion al respectto de 300 duc.s al año, los 200 de salario y 100 de razion — ,,D27

B.r Cueto — Al B.r D.n Anttonio de Aguilar y Cuetto Presv.o del orn de Santiago, Capellan dela Univers. de Ttarazantes le pertenesen en este mes de Agosto por la razion que en volsa deste Coleg.o le está señalada a razon de 100 duc.s ,,D 9

Fuero — A D.n Fran.co Anttonio de Fuero, oficial dela Conttaduria y Agente de Pleyttos de dho R.l Col.o le pertenesen enel mismo mes de Agostto al resp.to de 300 duc.s al año los 200 p.r el empleo de ofi.l dela Conttaduria y los 100 por el de Agente — ,,D27

Aldama — A D.n Enrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Jubilado le tocan en dho mes de Agostto, por su salario, y razion al resp.to de 200 duc.s al a.o los 100 de salario, y los 100 de razion — ,,D18

Bernedo — A D.n Santiago Bernedo Ayudante actual de Mayordomo Probeed.r le tocan enel mismo mes de Agosto por su salario y razion al resp.to de 200 ducados, los 100 de salario, y 100 de razion ,,D18

,,3D16

.32116. 20.

443

Barreda — A D.n Fran.co de Barreda Mro pral de Mathematicas de dha R.l obra p.a le tocan en el cittado mes de Agostto por su salario y razion al resp.to de 500 duc.s al a.o 400 de salario, y 100 de Razion — .2158. 11.

Sanchez — A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Clase le tocan por su salario y razion al resp.to de 250 duc.s al año, los 150 de salario, y los 100 de razion — .2229. 6.

Coll — A D.n Juan Coll y Salva Mro de Artilleria practica de dho Col.o le tocan por su salario y razion en dho mes de Agostto al prop.o respecto que la partida antece.te — .2229. 6.

Alvarez — A D.n Anttonio Alvarez Canillo Mro de primeras letras de esta Real Casa, le tocan en el mismo mes de Agostto por su salario y razion al resp.to de 350 duc.s los 250 de salar.o y los 100 de Raz.on — .3320. 28.

Coria — A D.n Bern.do de Coria primer Ayudante de la dha escuela le tocan en el dho mes de Agostto por su salario y raz.on al respectto de 250 duc.s al año, los 150 de salario, y los 100 de Razion — .2229. 6.

Barrero — A D.n Anttonio Barrero Ayud.te segundo de dha escuela le tocan por su salario y Razion en dho

.42583. 9.

mes de Agostto a razon de 150 ducados al año los 100 de Razon y 50 de salario .D137

A los Dres. Dn. Manuel Perez, y Dn. Jph Perez de San Vicentte Medicos de este Colegio, el primº Jubilado, y el segundo actual les tocan en este mismo Mes de Agostto por sus salarios al respectto de 50 ducados cada uno .D091

Arteaga [rubric]

A Dn. Luis de Arteaga Zirujano Barbero de este Colegio le tocan en dho mes de Agostto por su Salario a razon de 100 ducados de vellon al año .D091

Lopez tribiño [rubric]

A Dn. Jph Lopez Tribiño enfermero de este dho Colº le pertenezen en el cittado mes de Agostto por su salario y razion al respto. de 200 duc. de vellon al año los 100 para salario y 100 de razion .D183

Por testigo del contador
Alexo [rubric]

A Dn. Ygnacio de Saabedra Ropero de este Colº le tocan en el dho mes de Agostto por su salario, y razion al respto. de 200 ducados 100 de salario y 100 de Razion .D183

Cuesta [rubric]

A dn. Julian de la Cuesta sacristan de la Yglesia de dha Rl. Casa le tocan en dho mes de Agostto por la razion diaria que en maravedis .D270

le està señalada en esta volsa a razon .... „S D 270 „ 26.

de 100 duc.s al año, pues el bueldo lo goza en volsa de la Univers.d .... „D 91 „ 23.

Moreno — A Miguel Moreno Cozinero de esta R.l Casa y su Ayudante le pertenezen en el mismo mes de Agosto por sus salarios al resp.to de 100 ducad.s al prim.o y 50 al segundo en cada año, por gozar las raziones en especie, y incluirse estas en las hijuelas de gasto .... „D 137 „ 17.

Maria Magdalena Escobar — A D.a Maria Magdalena de Escobar viuda de D.n Ph.e de Moral.s oficial q.e fuè de la Contaduria le perte-nezen en este mes de Agostto por el señalamiento de 100 duc.s annuales que le asignò la Univers.d duran-te su vida, y despues aprobò S. M. .... „D 91 „ 23.

Testigo de las cor... — A D.a Jazinta y D.a Tiburcia de Mendietta, hijas de D.n Tiburzio de Mendietta Mro de primeras letras que fuè de este Coleg.o les pertenezen en este mes por la asignazion hecha para pagar la Casa q.e viven .... „D 30.

Componen las mencionadas partidas de „S D 621 „ 21.

sueldos, y raziónes que en mes tienen señaladas los dependientes de este R.l Seminar.o contenidos en esta

Nomina. Cinco mil seiscienttos veinte y un rr.s y vei[nte]
y un maravedis de vellon, segun y en la forma q.e en [cada]
partida bà mencionado. Sevilla y Agostto treinta y [un]
de mil setteciienttos sesentta y tres

Manuel de Reg.na

De los mrs del Arca de tres llaves deste R.l coleg.o se [...]
se pagaràn a los Ministros del contenidos en esta Nom[ina]
zinco mil seiscientos veinte y un rr.s y veinte y un mr[s de]
vellon, por sus salarios y raziones diarias que ganar[on en]
mes de su mes cumplido en fin del presente de la fha. [...]
gual cantidad, con esta Libranza, y los Recibos q.e al ma[rgen]
firmaren los Enumpciados Individuos, se pasara en
quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Ag[ostto]
treinta y uno de mil setez.tos sesenta y tres

Uvero Holbuono Rioxa

...mina delo q.e perteneze acada uno delos S.res Diputados, y demas ...nistros del Real Colegio seminario, porsus salarios, y raciones diarias ... que las desfrutan en maravedíes deun mes cumplido en fin de ...embre deeste año dela fha, con arreglo asus señalamientos que por ...or son avaver.

		Reales devellon
Rivero	Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado dela universidad de Maream.te y dho R.l Coleg.o semin.o letocan porsu salario en este mes de septiembre al respecto de quinientos duc.os al año —„	„D158„11„
Olbiedo	Al S.r Capitan D.n Man.l Prudencio de Otolbiedo, segundo Diputado de dha Universidad, y Coleg.o le corresponden enel mismo mes de septiembre alprop.o respectto.........	„D158„11„
...uxtue	Al S.r Capitan D.n Domingo de Urio...tua tercero Diput.do dela dha Univers.d y Coleg.o le correspond.n enel expresado mes de Agostto alreferido resp.to de 500 ducados	„D158„11„
Requena	A D.n Manuel de Requena Conttador dela nominada Univ.d y R.l Obra p.a letocan endho mes de septiembre por su salario arazon de 400 duc.os alaño—	„D366„22
Velasco	A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor dedho Col.o le perttenezen enel cittado mes porsu salario y razion aldho resp.to de 400 duc.os alaño los 300 de salario, y 100 de Racion	„D366„22„
		2D108„9„

Forrado — A D.n Miguel Forrado y Guzman

Yrrado

Capellan del mismo Coleg.º letocan | ,,2D1o8
enel propio mes deseptiembre porsu
salario y razion alresp.to de 300 duc.os al
año, los 200,, desalario, y 100 de raz.n...— | ,,D275

B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar
y Cuetto Presv.º del orn de santiago ca-
pellan dela vniv.d de Matan.tes lepertenecen
eneste mes de Septiembre porla razion
que en volva deeste Coleg.º le esta
señalada arazon de 100 ducados...— | ,,D.91

Vte. Tuero

A D.n Fran.co Anton.º deTuero
oficial dela Contaduria y Asente de
Pleyttos dedho R.l Col.º lepertenecen
enel mismo mes deseptiembre alres-
pectto de 300 dud.s al año, los 200, porel
empleo de ofizial dela Contaduria, y
los 100,, porel deAsente.............— | ,,D275

Aldama

A d.n Enrrique deAldama
Ayudante deMayordomo Jubilado
letocan endho mes deseptiembre, por
susalario, y razion alresp.to de 200 du-
cados al año, los 100 desalar.º, y los
100 de Razion........................— | ,,D183

Bernedo

A d.n Santiago Bernedo Ayu-
dante actual deMay.mo Probeedor le
tocan enel mismo mes deseptiem.re
porsusalario, y razion alresp.to de 200
duc.os los 100 desal.º, y 100 deRazion...— | ,,D183

Barreda

A d.n Fran.co de Barreda Maest.ro
principal deMathematicas dedha R.l
obrapia, letocan enel cittado mes | ,,3D116

de septiembre por su Salario, y Razion	3D116" 20.
	446
al respectto de 500 duc.s al año 400 de salario, y 100 de Razión	D458" 11.
A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Clase letocan por su salario, y Razión al resp.to de 250 duc.s al año, los 150 de Salar.o y los 100 de Razon	D229" 6.
A D.n Juan Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de dho Coleg.o le tocan por su salario y Razion en dho mes de septiembre al prop.o resp.to que la partida antecedente	D229" 6.
A D.n Antonio Alvarez Carrillo Maestro de primeras letras de esta R.l Casa, letocan enel mismo mes de septiembre por su salario y Razion al respectto de 350 duc.s los 250 de salario, y los 100 de Razion	D320" 28.
A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante de la dha escuela, letocan enel dho mes de septiembre por su salario, y Razion al resp.to de 250 duc.s al año, los 150 de salario, y los 100 de Razion	D229" 6.
A D.n Antonio Borrero Ayudante segundo de dha Escuela letocan por su salario, y Razion en dho mes de septiembre a Razon de 150 duc.s al a.o los 100 de Razion, y 50 de salario	D137" 17.
	4D720 26.

Margin signatures: Sanchez; Coll; Alvarez; Coria; Borrero

Alos Sres. Dn. Manuel Perez .1072
y dn. Joseph Perez de san Vicente Me-
dicos deste Coleg.o el primero Jubilado
y el segundo Actual les tocan en
este mismo mes de septiembre
por sus salarios al resp.to de 50 duc. cada uno .. .D.0.91

Arteaga — A dn. Luis de Arteaga Zirujano
Barbero deste Coleg.o le tocan en dho
mes de septiembre por su salario y razion
de 100 duc.s de vn. al año D.0.91

Lopez Jubiño — A dn. Joseph Lopez Jubiño enfer-
mero deste dho Coleg.o le perttenecen
enel cittado mes de septiembre por su
salario, y razion al respectto de 200
duc.s de vellon al año los 100 por
salario, y 100 de razion D183

Por testigo del conten.do Rueda — A dn. Ignacio de saabedra Rop.ro
deste Colegio le tocan enel dho mes
de septiembre por su salario, y razion
al respectto de 200 duc.s 100 de salar.o
y 100 de razion D183

Por testigo del conten.do y su disposizion Rueda — A dn. Julian de la Cuesta sa-
cristan de la Iglesia de dha Real
Casa, le tocan en dho mes de septi-
embre, por la razion diaria que
en maravedises le està señalada
en esta bolsa a razon de .5D27

"100" duc.[s] al año, pues el sueldo lo go- | "50270" 26"
447
za en volsa de la Universid.[d] ...... | D o 91" 23"

A Miguel Moreno Cozinero

Moreno Cozinero de esta R.[l] Casa, y su Ayud.[te] les pertenecen en el mismo mes de septiembre por sus salarios al resp.[to] de 100 duc.[s] al prim.[o] y 50 al segundo en cada año, porgozar las raciones en especie, y incluirse estas en las hijuelas del gasto ...... | D137" 17"

Herrero y Velad.[s] Lozano — A D.[a] Maria Magdalena de Escobar, viuda de D.[n] Jph de Morales oficial q.[e] fuè de la Contaduria le pertenecen en este mes de septiembre por el señalamiento de 100 ducados annuales, que le asignò la Univers.[d] y aprobò S. M. durante su vida ...... | D o 91" 23"

— A D.[a] Jazinta y D.[a] Tiburcia

...io de las contenidas y Pizarro — de Mendietta, hijas de D.[n] Tiburcio de Mendietta Mro de primeras letras que fuè de este Coleg.[o] les pertenece en este mes por la asignacion hecha para pagar la Casa q.[e] viven | D o 30"

Componen las mencionadas partidas | "50621" 21"

de sueldos, y raciones que en maravedises tienen señalados los dependientes de este R.[l] Seminario contenidos en esta Nomina" Cinco mil seiscientos veinte y un

Reales, y veintte y un maravedises de vellon, segun
enla forma queencada parttida và mencionado. Sevilla
septiembre treintta de mil settecientos sesentta y tres

Manuel de Rega

Delos maravedises delarca detres llaves deeste R.l Coleg.o Seminario sepagarà
alos Ministros del contenidos enesta Nomina = Cinco mil seiscientos
veinte y un rr.s y veintte y un maravedis de vellon, porsus salarios y
nes Diarias quegozan en maravedises, de un mes cumplido en fin de
presente dela fha; Laqual canttidad conesta Libranza, y los recibos que
al margen firmaren los enumpciados Individuos, sepasarà en qu[enta]
enla que se tomare dedhos mrs. Sevilla y septiembre treinta de mil
settecientos sesentta y tres =

Vuexo   Colorado   Ruiz

Nomina delo que pertenece a cada uno delos señores Dipu(tados) y demas Ministros del Real Col.o Seminario por sus (sal)arios y Raciones diarias delos que las desfrutan en mes de (un m)es cumplido en fin de oct.re de este año dela fha, con arreglo (a sus) señalamientos. q. por menor es todo como se sigue

		Rs. de v.n
Rivero	Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes y dho R.l Col.o Semin.o le tocan por su sal.o en este mes de oct.re al respecto de quinientos du.s de v.n al año	D 158-11
Molviedro	Al S.r Capitan D.n Man.l Prudencio de Molviedro segundo Dip.do dedha Univ.d y Col.o le corresponden en el mismo mes de oct.re al propio resp.to	D 158-11
Rioxtia	Al S.r Cap.n D.n Domingo del Prior ttia terzero Diputado dela propia Univ.d y Col.o le corresponden en el referido mes de oct.re al significado respecto de quinientos duc.s	D 158-11
Requena	A D. Manuel de Requena Contador dela prenotada Univ.d y Real Col.o le tocan en el dho mes p.r su salario a razon de quatrocientos ducados de v.n al año	D 366-22
Velasco	A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor del dho R.l Col.o le pertenezen en el conocido mes de octubre por sueldo y Razion al respecto de quatrocientos du.s al año los de sal.o y los ...	D 366-22
Torrado	A D.n Miguel Torrado y Guzman Presvitero Capellan del dho	D 208-9

R.l col.o se tocan en el propio mes de octubre por su salario y racion al respecto de trescientos du.s al año. los 200 de salario y los 100 de racion ... 9 ... T — D 27

B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero de el orden de san tiago Capellan de la Univ.d de Mareantes se pertenezen en este mes de oct.re por la razion q.e en la volsa de el col.o le esta señalada por R.l zedula de la erecion de dha obra pia a razon de 100 du.s — D 9

Rueda — A D.n Juan Antonio de Rueda oficial de la Contaduria y Asente de pleitos de el nominado R.l col.o se pertenezen en el mismo mes de oct.re p.r sus salarios al respecto de 300 du.s al a.o 200 p.r el sueldo de ofiz.l y 100 p.r el de Asente .... 9 .... T — D 27

Adama — A D.n Henrrique de Adama Ayudante de Mayordomo Proveedor q.e esta jubilado, se tocan en dho mes de octubre por su sal.o y Razion al respecto de doscientos du.s el año los 100 de sala.o y los 100 de razion — D 183

Bernedo — A D.n Santiago Bernedo Ayudante actual de dha Mayordomia se tocan en el mismo mes de oct.re por su salario y Razion al respecto de los mismos 200 du.s al año 100 de salario y 100 de Razion ...... — D 183

Barreda — A D.n Juan de la Barreda Maestro principal de Mathematicas y Navegacion de el mismo Real col.o se pertenezen en el nominado mes de octubre por su sa — D 146

sario y razion aelrespecto de quinientos duc. de v. aelaño, los quatro cientos de salario y los 100 de Razion 3D116-20

4492

Sanchez

A D. Diego Sanchez Reciente Ayudante dela mencionada clase. Se tocan por su salario y racion aelrespecto de dos cientos y cinquenta du. aelaño, los 150 de salario y los 100 de Razion. D222-6

Coll.

A D. Juan Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de dho r. col.o Sepertenezen por su salario y Razion enel propio mes de octubre al referido respecto contenido en la partida antezedente D222-6

Alvarez

A D. Antonio Alvarez Canillo Maestro de primeras letras de dha obrapia Setocan enel nominado mes de oct.re por su sal.o y Razion ael respecto de trescientos y cinquenta du. aelaño los 250 de sal.o y los 100 de razon D320-28

Coria

A D. Bern.do de Coria primer Ayudante dela dha escuela. Setocan enel propio mes de oct.re por su sal.o y razion aelrespecto de dos cientos y cinquenta du.s de v. aelaño los 150 de salario y los 100 restantes de razion . . . D222-6

Borrero

A D. Antonio Borrero segundo Ayudante dela referida escuela Setocan por su sal.o y Razion en dho mes de oct.re aelrespecto de ciento y cinquenta du.n aelaño. los 50 de ellos de salario y los 100 de razon D132-17

D1072-26

A los Vs. Ses. Dn. Manuel Perez y Dn. Jph Perez de san Vizente Medicos de este Col.o el primero Jubilado y el segundo actual, se tocan en este mes de Octubre por sus salarios a el respecto de 50 du.s cada uno .... D 91

Arteaga
A V. Dn. Luis de Arteaga Zirujano Barbero de la nominada R.l obra pia se corresponden en dho mes de octubre por su sal.o a razon de 100 du.s .... D 91

Lopez trivino
A V. Dn. Joseph Lopez Trivino emfermero de esta obra pia se corresponden en este propio mes de octubre por su salario y razion a el respecto de dozientos du.s al año 100 de salario y 100 de razion .... D 183

Por testigo y a ruego de el dho. Ropero
Borrero
A V. Dn. Ygnacio Cesaabedra Ropero de este Col.o se tocan en el prezitado mes de Octubre por su salario y razion al mismo respecto de dozientos du.s en los terminos expresados en la partida antes .... D 183

Cuesta
A V. Dn. Julian de la Cuesta Escrivan de la Jg.a de dho R.l Col.o y Univ.d de Mareantes se pertenezen en dho mes de Octubre por la razion diaria que Su Mg.d tiene asignada en esta bolsa del Col.o a razon de 100 ducados al a.o por quanto el sueldo de 50 los goza en la de la Univers.d .... D 91

Morero
A Miguel Moreno Cozinero de este Col.o y a su Ayud.te les pertenezen en el expresado mes de Octubre por sus salarios .... D 362

a el respecto de cient ducados al primero y cinquenta al se gundo en cada un año por gozar las Raziones en especie las que se incluyen en las Inst.as de el Gto. | ₰ 5 D 362-15. 450 ll 1/
D 137-17

Varia n.ª Mag.na de escobar
Ʀ. D.ª Maria Mag.na de escobar viuda de D. Jph. de Morales ofizial que fue de la contaduria le pertenezen en este mes de octubre por el señalamiento de 100 ducados annuales q. le sirvio la Univ.d y aprobo S. M. .... | D. 71-23

Alterrigo parrias de las nominas Borrero
Ʀ. D.ª Ja Paz y D.ª Tiburcia de Mendieta hijas de D. Tiburcio de Mendieta Maestro de primeras letras que fue de este R.l Col.o les pertenezen en este mes de Oct.re por la asignacion hecha por la Univ.d para pagar la casa que viben .... | D. 3-

Componen las mencionadas partid.s | ₰ 5 D 621-21
de sueldos y Raziones que en m.rs tienen señaladas los dependientes de este Real Semin.o contenidos en esta nomina// cinco mil seiscientos y veinte y un R.s y veinte y un m.rs de v.n segun y en la forma que en cada partida va expresado. Sevilla treinta y uno de Oct.re de mil setecientos y setenta y tres a.s

Manuel de Requena

Dl. De los maravedizes del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario se pagaran a los Ministros del contenidos en esta nomina// Zinco mil Seiscientos Veinte y un r.s y Veinte y un maravedis/ de V.on por sus Salarios, y raciones diarias que gozan en maravedizes de un mez cumplido en fin del presente de la fha; La qual Cantid.d con esta libranza, y los rezivos q. al

margen dixeren los Interezados se pasara enquenta
la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y octubre
treinta y uno de mil Sietecientos y sesenta y tres

Huerto   Valbuena   Vizcarra

2 t 451 res

Cuenta de lo que perteneze a cada uno de los señores Dipu-
[tado]s y demas Ministros de el Real Col.o Seminario, por sus salarios y Raciones diarias de los que las desfrutan en mes
[de] mes cumplido, en fin de Noviembre, de este año de la fecha
[con] arreglo a sus señalamientos; q.e por menor es todo como
sigue...

		Reales de vellon
Vivero	Primeramente al señor Cap.n Don Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado de la Univ.d de Maréantes y R.l Col.o Semin.o Vero can por su salario en este mes de Nov.re al respecto de Quinientos du.s al año	458-11
Molviedro	Al señor Capitan D. Man. Prudencio de Molviedro segundo Diputado de dha Universidad y R.l Col.o se corresponden en el mismo mes de Noviembre por su salario a dho respecto de quinientos du.s	458-11
Riortua	Al S.r Cap. D. Domingo de Rior tua tercero Diputado de la propia Univ.d y Col.o se corresponden en el zi tado mes de Noviembre a rrazon de Quinientos du.s de v.n al año .... —	458-11
Requena	Al S.r Don Man.l Requena contador de dha Universidad y Col.o se pertenezen en el propio mes de Noviembre por su salario a el respecto de quatrocientos duc.s de v.n al año	366-22
Velasco	Al S.r D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el mismo Real Col.o se corresponden por su salario y Razion a el respecto de Quatrocientos du.s al año. los 100 de Raz.n y los 300 de salario	366-22
		2108-9

A. D. Mig.l torrado y Gusman 2 D 100

Torrado — Presvitero Capellan de dha obrapia se pertenezen por su salario y Razⁿ. enel significado mes de Noviembre aelrespecto de trezientos ducados al año. los 200 de sal.o y los 100 de Razⁿ. D 275

B.n Cueto — A. D. B.r D. Antonio de Aguilar y Cuero Presvitero Capellan de la Universidad de Mareantes se pertenezen en este mes de Nov.re por la Razion que en vales de el Col.o se le esta señalada por la R.l Ced.la de la ereccion a razon de 100 du.s al a.o D. 91

Fuero — A. D. Fran.co Ant.o de Fuero ofiz.l de la Contaduria y Theniente de pleitos de el nominado Col.o se pertenezen en el referido mes de Noviembre por sus salarios aelrespecto de trescientos du.s ael año los 200 por el de ofizial y los 100 por el de Th.nte D 275

Altama — A. D. Henrrique de Altama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado. se le tocan en dho mes por su salario y Racion al respecto de dos cientos du.s ael a.o los 100 de sal.o y los 100 de la Razⁿ. D 183

Bonnedo — A. D. Santiago Bennedo actual Ayudante de Mayordomo Proveedor le corresponden en el expresado mes de Noviembre por su sal.o y Razion al respecto zitado en la partida antezedente. D 183

Barreda — A. D. Fran.co Barreda Maestro principal de Mathematicas de este Col.o se pertenezen en el referido mes de Noviembre por 3 D 116

Salario y razion, al resp.to de quinientos du.s de v.on al año los 400 de sal.o y los 100 de ra.on — 0116-20 / 0158-11
[452]

Sanchez — Al D.n Diego Sanchez, reciente Ayudante de la referida clase se le tocan en el d.ho mes por su salario y razion al respecto de dozcientos y cinquenta du.s de v.on al año los 150 de sal.o y los 100 de ra.on — 0222-6

Coll — Al D.n Juan Coll y Silva, Maestro de Artilleria practica de d.ho R.l Col.o se le pertenezen por su salario y razion en d.ho mes de Noviembre al mismo resp.to que en t.s sup.s antes — 0222-6

Alvarez — Al D.n Antonio Alvarez Castillo, Maestro de primeras letras de d.ha obra pia se le corresponden en el nominado mes de Noviembre por su Sal.o y Razion al resp.to de 350 d. de v.on al año los 250 de sal.o y los 100 de la Ra.on — 0320-28

Soria — Al D.n Fern.do de Soria, primer Ayudante de la d.ha escuela, se le tocan en el significado mes de Noviembre por su salario y razion al respecto de 250 du.s de v.on al año los 150 de sal.o y los 100 de ra.on — 0222-6

Borrero — Al D.n Antonio Borrero, segundo Ayudante de la d.ha escuela se le tocan por su sal.o y razion en el propio mes de Nov.re al respecto de 150 du.s de v.on al año, los 50 de el salario y los 100 de la razion. . . . . . — 0137-8

0920-26

1872

A los S.res D.n Manuel Perez y D. Jph Perez de S.n Vizente Medicos de este Col.o el primero Abitado y el segundo actual Se les dan en este mes de Noviembre por sus salarios al respecto de cinquenta du.s cada uno al año ... — D. 71

Arteaga

A D. Luis de Arteaga Zirujano Barbero de el mencionado Col.o Se le pertenezen en dho mes de Nov.re por su salario a razon de cient ducados de v.n al a.o ... — D. 71

Lopez Trujino

A D. Joseph Lopez Trubiño emfermero actual de la Real obrapia Se le corresponden en el propio mes de Noviembre por su salario y Razion al respecto de dosciento du.s al año los 100 de Sal.o y los 100 de razion ... — D. 183

Por rest.o y arrueso de el dho Ropero Sueno

A D. Ant.o de Saabedra Ropero de dho Col.o Se le dan en el espresado mes de Nov.re por su salario y racion al mismo respecto de doscientos du.s al año los 100 de Salario y los 100 de Razion ... — D. 183

Cuesta

A D. Julian de la Cuesta Sacristan de la Igl.a de dho R.l Col.o y Univ.d Se le pertenezen en el zitado mes de Noviembre por la razion diaria que en m.rs tiene asignada en vol[?]ra de esta obrapia por quanto el sueldo lo desfru[ta] en la dcla Univ.d al resp.to de cient du.s al a.o como las demas raziones — D. 71

Moreno

A D.n Antonio Moreno Cozinero de dho Col.o y a su Ayudante — 5036

les pertenezen en el nominado mes de Noviembre, por su sueldo, y raziones al respecto de cient ducados al primero y cinquenta al segundo en cada año, por gozar las raciones diarias en especie, las que se incluyen en las hijuelas de el Gasto .... | 0362..15
493

D137..17

A D.ª Maria Magdalena de Escobar viuda de D. Joseph de Morales oficial que fue de la Contaduria de dho Colegio se pertenezen en este mes de Noviembre por el señalamiento de cient ducados, que le hizo la Universidad y aprobo S. M. .... | D.71..23

maria magdalena escobar

A D.ª Juana y D.ª Tiburcia de Mendieta hijas de D. Tiburcio de Mendieta Maestro de primeras letras que fue de dha obra pia se pertenezen en este mes de Noviembre por la asignacion hecha por la Universidad para pagar la casa en que viven .... | D.80.

Importan las expresadas partidas de los sueldos y raciones que en maravedís tienen señaladas los dependientes de este Real Colegio Seminario contados en esta nomina cinco mil seiscientos veinte y un maravedís y veinte maravedís de vellon segun y en la forma que en cada partida va expresado. Sevilla 30 de Noviembre de 1763 | 0621..21

Manuel de Rega

Delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario se pagarán a los Ministros de él, cinco mil seiscientos veinte y un ducados.

Aqui boca ... primo ... teresuda en ... Fuerzo

y veintey un maravedises CXL. por sus Salarios, y
Raciones diarias delos que las desfrutan en maravedis
Un mes cumplido en fin del dela fha. La qual Cantid.
conesta Libranza y los recibos q.e al margen de cada parti.
dicen los enumpciados Individuos se pasarà en quenta
enla q.e Setomare adha Arca. Sevilla y Noviembre
treinta de mil vette.tos treinta y seis =

Duenas Holoicoro Valoxtua

~~Somma de lo~~ que pertenece acadavno delos S.^s Diputtados, ydemas Ministros del R.^l Colegio seminario porsus salarios, y raciones diarias delos q.^e las disfrutan en maravedices de vn mes cumplido en fin de Diz.^re deste año dela fha con arreglo asus señalamientos, q.^e pormenor esto como se expresa—

R.^s de V.^n

Primeram.^te al Sr Capittan d.^n Juan Manuel de Rivero May.^mo Diputtado de la vniversidad de Merc.^tes y R.^l Colegio Seminario letocan porsu Salario enesto mes de Diz.^re alresp.^to de quinient.^s duc.^s ala — ,,D458,,11,,

Rivero

Al Sr Capitan d.^n Man.^l Prudencio de Molviedro segundo Diputtado dedha vniversidad y R.^l Coleg.^o le corresponden en el mismo mes de Diz.^re porsu salario à dho resp.^to de quinientos duc. — D458,,11.

Molbiedro

Al Sr Capitan Dn Domingo de Huortua tercero Diputtado dela propria vniversidad y Coleg.^o le corresponden enel citado mes de Diz.^re arazon delos mismos quinientos duc.^s de v.^n alaño — D458,,11.

Huortua

A d.^n Manuel de Requena contt.^or dedha Universidad y Coleg.^o le pertenecen enel propio mes de Diziembre por su salario alrespectto de 400 duc. de v.^n ala.^s — ,,D366,,22.

Requena

A d.^n Juan Martinz de Velasco May.^mo Probeedor del mismo R.^l Coleg.^o le corresponden porsu salario, y Razion ad respectto de 400 duc.^s del año los 100 de raz.^on y los 300 de salario — ,,D366,,22.

Velasco

A Dn Miguel Torrado y Guzman Presv.^o Capellan dedha ôbrapia le pertenecen porsu salario, y razion enel significado mes de Diziembre del resp.^tto — ,,2D408,,9,,

Torrado

8 „2D408

de 300 ducados. al año los 200 de salario
y los 100 de Razion „D275.

B.r Cueta — Al B.r D.n Anttonio de Aguilar
y Cuetta Presv.o Capellan de la univers.d
de Marin.s le perttener.n en este mes de
Diziembre porla razion q.e envolva el
Colegio le estta señalada p.r la R.l cedula
de la execucion a razon de 100 duc.s al año „D 9 „

Fuero — Al D.n Fran.co Antonio de Fuero
oficial de la Conttaduria y Asente de
Pleyttos del nominado Coleg.o le per-
ttenecen enel referido mes de Diziem.bre
al resp.to de 300 duc.s de la.s los 200 por
el de oficial, y los 100 p.r el de Asente „D275.

Aldama — Al D.n Henrrique de Aldama y
Ibarrola Ayudante de Mayor.mo Pro-
beedor Jubilado le tocan endho mes por
su salario y razion al resp.to de 200 duc.s
al a.o los 100 de salar.o y los 100 de Raz.on „D183.

Bernedo — Al D.n Santtiago Bernedo ac-
ttual Ayudante de Mayordomo
Probeedor le corresponden enel expre-
sado mes de Diziembre porsu salar.o
y razion al respectto cittado enla
partida antteced.te „D183.

Barreda — Al D.n Fran.co de Barreda Maes.tro
principal de Mathematicas de este
Colegio le perttenecen enel referido-
mes de Diz.re porsu Salario y
razion al respectto de quinientos

„3D116.

		499 / 30116„20.
	ducados de vellon al año: los 400 de salario, y los 100 de Razion— "	„0458„11.
Sanchez	A D.ⁿ Diego Sanchez Reciente Ayudante de la referida Clase le tocan en el dho mes por su salario y razion al respecto de 250 duc.ˢ de v.ⁿ al año los 150 de salario y los 100 de Razion— "	„0229„6.
Coll	A D.ⁿ Juan Coll y salea Maestro de Artilleria practica de dho R.ˡ Coleg.ᵒ le perttenecen por su salario, y Razion en dho mes de Diz.ᵉ al mismo resp.ᵗᵒ que la parttida anttecedente— "	„0229„6.
ausencia mi Padre Luisa Alvarez	A D.ⁿ Antonio Alvarez Carrillo Maestro de primeras letras de dha obra pia le corresponden en el nominado mes de Diz.ᵉ por su salario y Razion al resp.ᵗᵒ de 350 duc.ˢ de v.ⁿ al a.ᵒ los 250 de salario, y los 100 de Razion— "	„0320„28.
Coria	A D.ⁿ Bern.ᵈᵒ de Coria primero Ayudante de la dha Escuela le tocan en el significado mes de Diz.ᵉ por su salario y Razion al resp.ᵗᵒ de 250 duc.ˢ de v.ⁿ al año, los 150 de salar.ᵒ y los 100 de Razion— "	„0229„6.
Borrero	A D.ⁿ Anton.ᵒ Borrero segundo Ayudante de la dha escuela le tocan p.ʳ su salar.ᵒ y Razion en el prop.ᵒ mes de Diz.ᵉ al resp.ᵗᵒ de 150 duc.ˢ de v.ⁿ al a.ᵒ los 50 de salario, y los 100 de Razion— "	„0137„17.
		40 / 1150„26.

..D072..

A los D.^res D.n Man.l Perez, y D.n Joseph Perez de San Vicente Medicos deeste Colegio el primero Jubilado, y el segundo actual les tocan eneste mes de Diz.re por sus salarios al respecto de 50.. du.os cada uno al año ——.. | ..D091..

Vicen.te [rubric]

A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero del mencionado Coleg.o le perttenesen endho mes de Diz.re por su Salario a razon de 100 duc.os de v.on al a.o | ..D091..

Arteaga [rubric]

A D.n Joseph Lopez Tribiño enfermero de dha R.l obrap.a le correspond.n enel propio mes de Disiembre por su salario y razion al respectto de 200.. duc.os al año los 100 de salar.o y los 100 de razion ——..—— | ..D183..

Lopez Tribiño [rubric]

A D.n Ynacio de Saabedra Ropero de dho Colegio le tocan enel expresado mes de Disiembre por su salario y raz.n al mismo respectto de 200 duc.os al año los 100 de salario y los 100 de Razion —.. | ..D183..

Portero y go del conten.do Fuero [rubric]

A D.n Julian de la Cuesta sacrist.n dela Yglesia de dho R.l Coleg.o y Univ.d le perttenesen enel cittado mes de Diz.re por la razion diaria q.e en maravedis tiene asignada en bolsa de esta obra pia porquanto el sueldo lo desfruta en la de la Universid.d; al resp.to de 100 duc.os de la p.l como las demas Raziones —.. | ..D091..

Cuesta [rubric]

A Miguel Moreno Cozinero

Moreno [rubric]

..5D362..

dcho Colegio, y asu Ayudante les | .SD362.15.
pertenecen enel nominado mes de | 456.
Diziembre porsus salarios al respecto
de 100 duc.s al prim.o y 50 al segundo
encada año, por gozàr las raciones
diarias enespecie las q.e se incluien
enlas hijuelas del Gastto —— | .D137.17-

A D.a Maria Magdalena de Es- (…rívase m. que …na es de Ar…)
cobar viuda de D.n Joseph Morales
ofiz.l q.e fuè dela Conttaduria de dho
Colegio lepertenecen eneste mes de
Diziembre porel señalamiento de 100
duc.s al año q.e le señalò la univ.d y
aprobò V. M. portoda suvida —— | .D 97.23-

A D.a Jasintta y D.a Tiburzia (…tigo delas con…)
de Mendietta, hijas de D.n Tiburzio de
Mendietta Mño de primeras letras
que fuè de dha obra p.a lepertenecen
eneste mes de Diz.re por la asignazion
hecha porla universidad para
pagar la Casa en q.e vibian —— | .D 30.

…mponen las expresadas parttidas de los sueldos | 7 .SD621.21
…siones que en mrs tienen señaladas los depen-
…enttes deste R.l Coleg.o Seminario contenidos enesta Nomina,
…inco mil seiscienttos veintte y un rr.s y veintte y un mrs de vellon,
…egun yenla forma q.e encada partida bà expresado. Sevilla y Diz.re
…veintte y uno demil setteszienttos sesentta y tres

Manuel de Ribera
Reg.r

Pesos mrs deel Arca de tres llaves deel Real

Col.o Semin.o Se pagaran, a los Individuos de
el contenidos en la Nomina antezedente, los Cinco
mil seiscientos y veinte y un R.s y veinte y un m.s
de v.n q.e Importan sus Salarios y Raziones diarias
de los que las gozan en mas de un mes cumplido
en fin de Oct.re de el año de la fha, la qual Cant.d con
esta libr.a y los Rez.os q.e a su margen de dha nomina ha-
zen los significados Individuos se pasara en q.ta
en la q.e se tomare de dhos m.s. Sev.a treinta y uno
de Dic.re de mil setezientos y sesenta y tres.

Rivero — Valdivieso — Montua

Salarios de Sirvientes

Memoria de Salarios q.e corresponden a Varios Sir-
vientes de este R.l Colegio Seminario en el presente mes
de la fha. cuias cantidades he ratificado con orn de los Seño-
res Diputados en la forma siguiente.

	R.s de Vellon
Primte. por el Salario del Mozo q.e sir- ve de mandados en dho Real Colegio quarenta y cinco rr.s de Vellon	045
Por el Salario del Zapatero q.e remi- enda la Comunidad, treinta y dos rr.s	032
Por el del que cuida el Agua de las caz- ñerias doze reales y diez y siete mrs.	012-17
Importan los Gastos de esta Memo-	089-17

ria, de Salarios, ochenta y nueve Reales, y diez y
siete mrs. Los quales he recivido del Arca de tres
llaves de este R.l Col.o Semin.o en el dia 30 de
Abril de 1763.

Juan Mrnz de Velasco

2.a Direc.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de
el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los ochenta
y nueve rr.s y diez y siete mrs de Vellon q.e importan
los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla

Sevilla y Abril 30 de 1763 =

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor deste R.l Coleg.o Seminario, de los salarios que corresponden a varios sirvientes en este presente mes de Abril de 1763.

Imp.ta D.o 89 rx y 17 mrs de v.on

Pda da da
Pag.o y su apo.l
D.na Alleg.a

Abril treinta de mil settecientos sesenta y tres

Frey Vivero Robledo Viozuela

Memoria de Salarios que corresponden a varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario en el presente Mes dela Fecha, cuias cantidades ê satisfecho en la forma siguiente =

	Rs. de vn
Primte. por los quatro rs. diarios que sele dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta contados desde el dia 1º. de Mayo hsta el 31 inclusive, importan-	0124
Por el Salario del Mozo que sirve en este Rl. Collegio ---	0.45
Por el del Zapatero que remienda â la Comunidad ---	0.32
Por el del que cuida el Agua de las Cañerias -----	0.12-17
Importa el Gasto de esta Memoria	0213-17

de Salarios, doszientos treze rs. y diez y siete mrs. vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, en el dia 31 de Mayo de 1763 =

Pa. prren.

Juan Mrz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla q. se tomare delos mrs. deel Arca de tres llaves deel Rl. Colo. semnº. los doscientos y treze Rs. y medio de vn. que importa el gasto contenido enla mina ant

Tezera ser.te treinta y nove de Mayo de mil setecientos sesenta y tres

Vireo   Molbisno   Vriortue

7

460

Memoria de Salarios que corresponden â varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario en el presente Mes dela fecha, cuias Cantidades ê satisfecho enla forma sig.te =

	Rea.s de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios q.e se le dan â los Soldados que estan de Guardia âla Puerta desde el dia primero de Junio htta treinta de dicho inclusive, ziento veinte rr. v.n	120
Por el Salario del Mozo de Mandados que sirve en este Rl. Collegio	045
Por el del Zapatero que Rmienda	032
Por el del que cuida el agua delas Cañer.s	012 -17
Importa el Gasto de esta Memoria de	= 209 - 17

Salarios, doszientos nuebe rr. y diez y siete mrs v.n los quales ê Rzevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, en el dia 30 de Junio de 1763 =

Carrera.

Juan Manz de Velasco

...anse abonar y pasar enquenta enla q.e se tomare delos mrs de ...a de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los Doscientos ...ueve rr.s y diez y siete mrs de v.on q.e importan los gastos de esta ...moria. Sevilla y Junio treinta de mil settez.tos sesenta y tres

Vivero

Urioste

Sevilla y Junio 30 de 1763

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velazco Mayordomo Probeedor, de los salarios que en el presente mes de Junio de esta fho a varios sirvientes de este R.l Colegio.

Importa 209 rs. y 17 mrs. de v.on

(P.a) B.a Ag.o y ss. afo.

Reg.da

[signature]

t

Memoria de Salarios que corresponden â varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario en el presente Mes dela fecha, cuias Cantidades ê satisfecho en la forma Siguiente=

	R.s de v.on
Prim.te por los quatro rx. diarios q.e se le dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta, desde el dia 1.o hasta 31 de Julio inclusive — — —	0124
Por el Salario del Mozo de Manda.s	0045
Por el del Zapatero que R.mienda —	0032
Por el del que cuida el agua delas Cañer.	0012 - 17
Importa el Gasto de esta Memoria	0213 - 17

doszientos treze rx. y diez y siete mrs de vellon, los quales ê Rezevido del Arca de tres llaues de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1763=

Correos

Juan Mrnz de Velano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaues de este Real Coleg.o seminario los dosientos treze rx.s y diez y siete mrs de v.on q.e importan los gastos contenidos en la anterior Memoria. Seuilla y Julio treinta y uno de mil setez.tos sesenta y tres ——

Rivero — Moscoso — Urioste

Sevilla y Julio 31 de 1763

N

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de este R.l Coleg.o Seminario, de los salarios q. corresponden a varios sirvientes en el mes de Julio presente de 1763.

V.ta

Imp. 0213 rr.s y 17 mrs. de v.on

Pda da
Ag. y sr. afol.

R.na
Reg.

Memoria de Salarios que corresponden a varios Sirvien-
tes de este R.l Colegio Seminario en el presente mes de
la fha cuias cantidades he satisfho en la forma siguiente.

	Reales de V.n
Prim.te por los quatro Reales diarios que se le dan a los Soldados q.e estan de Guardia a la Puerta desde el dia 1.o hta 31 de Agostto inclusive importan —	124.
Por el Salario del Mozo q.e haze los mandados quarenta y cinco rr.s de v.n —	045.
Por el del Zapatero q.e remienda —	032.
Por el del q.e cuida el Agua de las Cañerias doze Reales y diez y siete mrs	012-17.
	213-17

Importa el Gasto de esta Memoria de Salarios // Doscientos treze Reales y diez y siete mrs. V.n los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colex.o Semin.o en el dia 31 de Ag.to de 1763.

[illegible]

Juan Manz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs que [illegible] Arca de tres llaves de este R.l colegio seminario los // Doscientos tre[ze] rr.s y diez y siete mrs de vellon que importtan los gastos con-

tenidos en esta Memoria: Sevilla y Agosto treinta
y uno de mil settezienttos sesentta y tres

Rivero — Moltó — Prioxtua

Sevilla y Agosto 31 de 1763

Nº 63

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de este Rl. Colegio de los salarios que corresponden a varios sirvientes de él, en el presente mes de Agosto de 1763 =

Ymp. D213 rs. y 17 mrs. de vn.

Tda.

Pa.

Agza y dos a pl.

Memoria de Salarios q corresponden a varios Sirvientes deeste R.l Colegio Semin.o en el presente Mes dela fha. cuia cantidad he satisfho enla forma Siguiente.

	R.s de V.on
Primeram.te porlos quattro Rales diarios que se le dan alos Soldados q estan de Guardia ala Puertta desde el dia 1.o de Sep.re hta el 30 dedho incluzive	120 —
Porel Salario del Mozo q haze Mand.os	045 —
Porel del Zapat.o q R.emienda	032
Porel q cuida el Agua delas Cañerias doze Rales y diez y siete mrs	012-17
Importta el Gastto deestta Memoria	209-17

de Salarios — Doscienttos nueve Rales y diez y Siete mrs. los quales he rrecivido del Arca de tres Llaves deeste R.l Colegio Semin.o enel dia 30 de Sep.re de mil setezienttos Sesentta y tres ———

Juan Mart.z de Velasco

Orozco [rubric]

[Se m]anse de abonar y pasar en quentta enla que se to[m]are delos maravedises del Arca de tres llaves deeste [R]eal Coleg.o seminario los " Doscientos nueve rr.s v[e]llon y siette maravedis de v.on q. importtan los

quantos de la anterior Memoria. Sevilla y Sept.e treinta de mil settezientos sesenta y tres

Libro · Robles · Brestria

Sevilla y Septiembre 30 de 1763.

Memoria dada por D.n Juan Martiner de Velasco Mayordomo Probeed.r de este R.l Colegio de los salarios de varios sirvientes del Colegio pertenez.tes a este presente mes de septiembre de 1763.

Imp.ta 209 rs. y 17 m.rs de v.n

Pagada a ... de oct.e

Memoria de Salarios q^e corresponden a varios Sir-
vientes de este R.^l Colegio Semin.^o en el presente
Mes de la fha cuia Cantidad he satisfho en la for-
ma siguiente. Rea.^s de vellon

Prim.^te por los quattro Reales diarios q^e se le dan a los Solds q^e estan de Guarda a la Puertas desde el dia primero hta el Treinta y uno de oct.^re inclucive	124-
Por el Salario del Mozo que haze los mandados	045-
Por el del Zapatero q^e Remienda	032-
Por el q^e Cuida el Agua de las Caños	012-17
	213-17

Ymporta el Gasto de esta memoria de Salarios Docientos Trese R.s y diez y Siete mrs. los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.^l Colegio Seminario en el dia 31 de oct.^re de 1763 a.^s

Correoso

Juan Marz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de. del Arca de tres llaves del Real Col.^o Seminario los Doscientos y treze R.^s y medio de vellon q.^e Importan los Salarios de los sirvientes con-
tenidos en la nomina antezedente, pertenezientes a este

mes de oct.re y año de la fha. Sevilla treinta y uno
de oct.re de mil setezientos y sesenta y tres

Ybero   Albornoz   Valcarzel

Memoria de Salarios que corresponden à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.o en el presente Mes dela fecha, cuia cantidad ê satisfecho enla forma sig.te

	Reales
Prim.te por los quatro rx. diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta desde el dia primero, htta el treinta inclus.ve	120
Por el Salario del Mozo de Manda.s	45
Por el del Zapatero que remienda	32
Por el del q.e cuida el Agua delas Cañer.s	12 - 17
Importa el Gasto de esta Memoria	209 - 17

dozientos nuebe rx. y diez y siete mrs v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Noviembre de 1763.

Corre.da

Juan Muñz de Velasco

Fianze de Abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.o Semn.o los Doscientos y nuebe rea.s y medio de v.n que importa el Gasto contenido enla Mem.a antez.te Sevilla primero de Diz.re de mil setezientos y sesenta y tres

Ybero — Holbierri — Valverde

Memoria de salarios q.e he satisfho a varios sirvientes de este R.l Colegio Semin.o en el pres.te mes de la fha q.e es hav.a

R.s de v.n

Prim.te por los quatro rr.s diarios q.e se le dan a los soldados q.e estan de Guard.a a la Puerta, contados d.e el dia 1.o de Diz.re hta el 31 d.ho incluciue importan — 124.

do m. esto por los Diputados.

Por quinze rr.s v.n q.e a estos mismos se ha dado por ayuda de costa para q.e compren cisco en los meses de Ynvierno de frio por experimentarlo grande en el citio q.e son destinados — 45.

Por el salario del mozo del mandado — 45.

Por el del Zap.ro q.e remienda — 32.

Por el del q.e cuida clausura de las Galerias — 12-17

Imp.ta el Gasto de esta Memoria, Dos — 228-17

cientos veinte y ocho rr.s v.n y diez y siete mrs. los quales he recivido del Arca de Thes.s Reales de este R.l Coleg.o Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1763.

Juan Alvarez de Velasco

correo.da

Cansese de Abonar y pasar en quenta en la

quese tomare delos m.rs deel Arca de tres llaves
deel R.l Col.o semin.o los Doscientos y veinte y ocho
r.s y m.o de v.on q.e importa el q.to contenido en la Memoria
antecedente. Sevilla treinta y uno de Diz.e de mil
setecientos y setenta y tres.

Tivera — Robiano — Briones

Sevilla 31 de Diz.e de 1763 =

Memoria delos salarios q.e ha satisfho el Mayordomo a varios sirvientes del Colegio en el presente mes de Diz.e de 1763 =

Ymp.ta 228 r.s y 17 m.s de v.on



